

MORENO ESPINOSA

# COMPENDIO

DE

# Historia de España

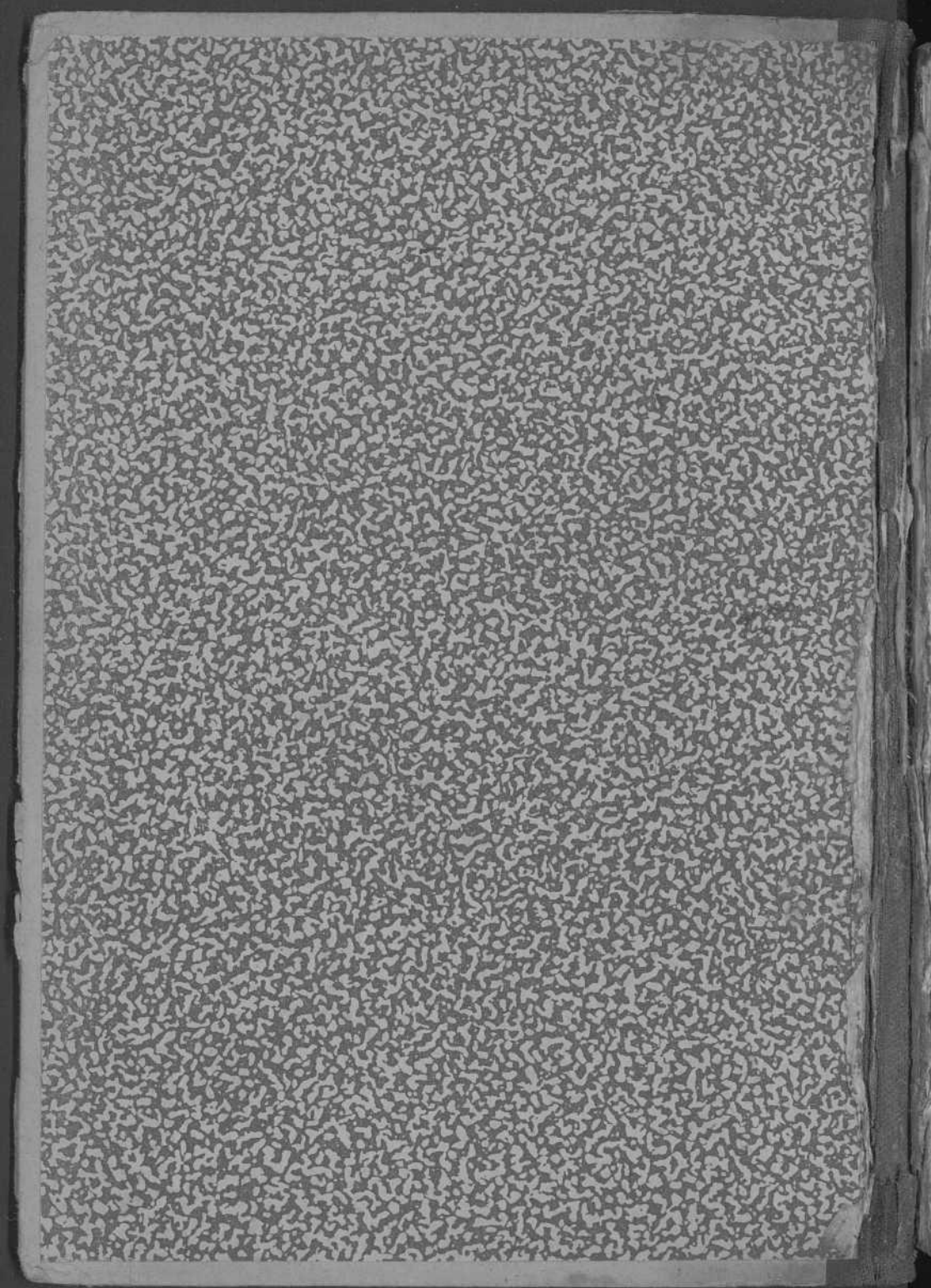
NUEVAMENTE CORREGIDA

POR

FRANCISCO MORÁN



Precio: 11 ptas.

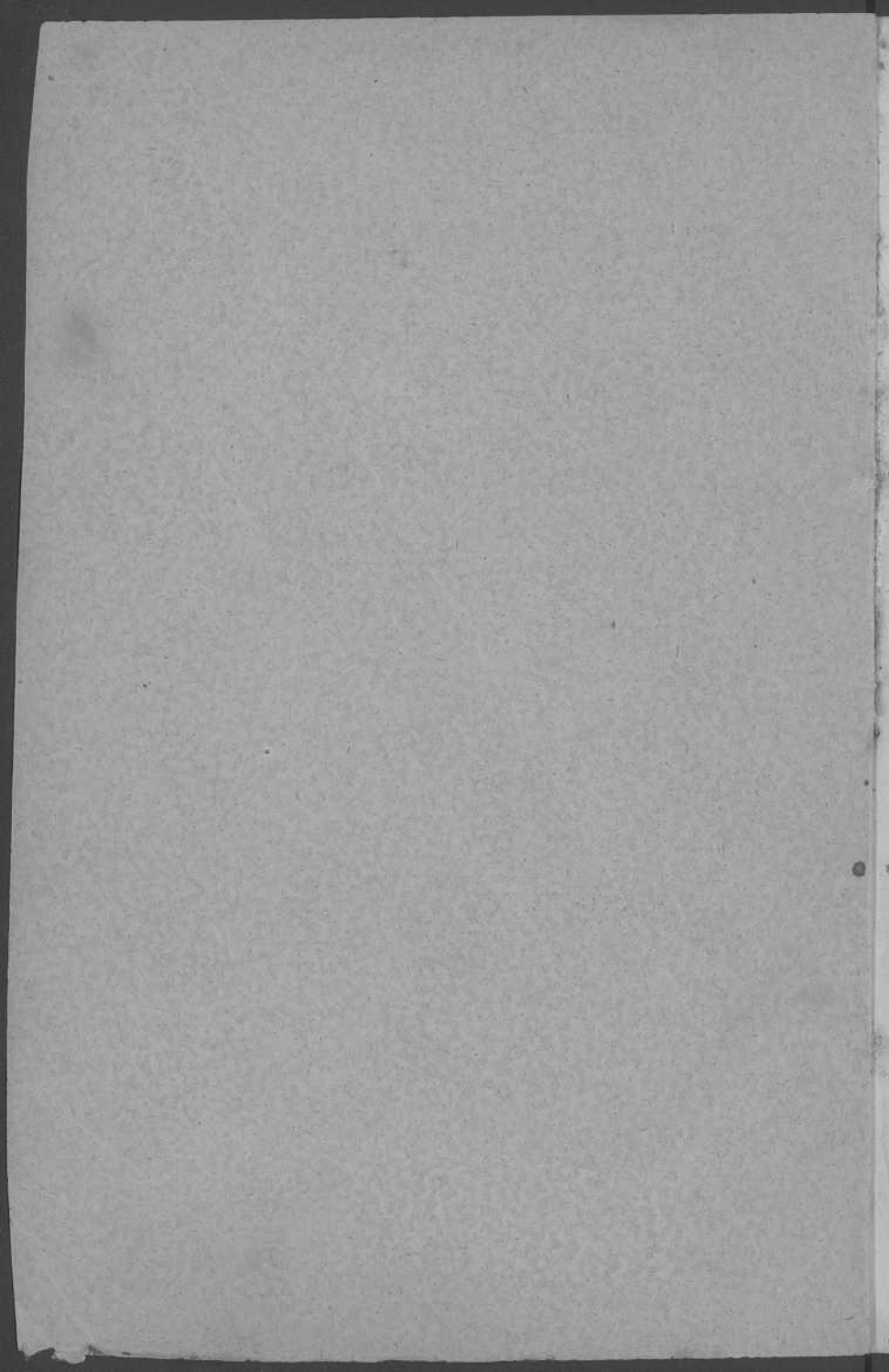




B. Pública de Burgos



74478182 26496



COMPENDIO  
DE  
**HISTORIA DE ESPAÑA**

DISTRIBUIDO EN LECCIONES  
y adaptado a la índole y extensión de esta asignatura  
en la segunda enseñanza

POR  
**ALFONSO MORENO ESPINOSA**

**VIGÉSIMASEGUNDA EDICIÓN**

CORREGIDA Y MODIFICADA

Y

APROBADA POR EL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

NUEVAMENTE CORREGIDA

POR

**F. MORAN**

*Pro Patria et Juventute*

EDUARDO DE LA CAMARA MOLINA



**BARCELONA**  
**EDITORIAL ATLANTE**

344, Diputación, 344

|               |
|---------------|
| B.P. BURGOS   |
| N.R.          |
| N.T. 1892426  |
| C.B. 74478182 |
| 26496         |

# COMPENDIO HISTORIA DE ESPAÑA

DETERMINADO EN LAS CLASES  
Y adaptado a la extensión de este compendio  
en lo posible en el texto

ALFONSO MORENO ESPINOSA

VIENNA, 1890

Esta obra es propiedad de su autor, quien se reserva todos los derechos que le conceden las leyes de propiedad literaria y los tratados internacionales vigentes.

F. MORAN

BARCELONA

EDITORIAL ATLANTIS

NÚÑEZ Y C.<sup>a</sup> S. EN C., S. RAMÓN, 6.—BARCELONA.

# INDICE

## MATERIAS

## Lecciones Págs.

|                                                                            |                 |     |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----|
| INFORME OFICIAL .....                                                      |                 | 5   |
| PRELIMINARES DE HISTORIA UNIVERSAL .....                                   |                 | 7   |
| PRELIMINARES DE HISTORIA DE ESPAÑA .....                                   |                 |     |
| EDAD ANTIGUA.—Prehistoria.—Edad de la Piedra .....                         | 1. <sup>a</sup> | 15  |
| Prehistoria.—Edad de los Metales .....                                     | 2. <sup>a</sup> | 19  |
| Colonización fenio-helénica .....                                          | 3. <sup>a</sup> | 23  |
| Dominación cartaginesa .....                                               | 4. <sup>a</sup> | 28  |
| Dominación romana.—Período de lucha.—España bajo los pretores .....        | 5. <sup>a</sup> | 33  |
| Período de asimilación.—España bajo Sertorio y los Césares .....           | 6. <sup>a</sup> | 38  |
| Civilización Hispano-romana .....                                          | 7. <sup>a</sup> | 44  |
| EDAD MEDIA.—Dominación visigoda.—Período gótico-arriano .....              | 8. <sup>a</sup> | 50  |
| Período gótico-católico .....                                              | 9. <sup>a</sup> | 60  |
| Período gótico-católico .....                                              | 10              | 65  |
| Período gótico-católico .....                                              | 11              | 72  |
| Civilización visigoda .....                                                | 12              | 76  |
| España árabe o el andalús.—Primer período.—El emirato .....                | 13              | 86  |
| Segundo período.—El califato .....                                         | 14              | 95  |
| Tercer período.—Los reinos de Taifas .....                                 | 15              | 100 |
| Civilización arábigo-española .....                                        | 16              | 110 |
| España cristiana o La Reconquista.—Primer período.—Reino de Asturias ..... | 17              | 115 |
| Reino de Asturias .....                                                    | 18              | 128 |
| Reinos de Asturias y León .....                                            | 19              | 134 |
| Segundo período de la Reconquista.—Reinos de León y Castilla .....         | 20              | 142 |
| Casa de Navarra.—Reinado de Alfonso VI .....                               | 21              | 147 |
| Casa de Borgoña.—Doña Urraca, Alfonso VII y Sancho III .....               | 22              | 154 |
| Alfonso VIII y Enrique I .....                                             | 23              | 163 |
| Tercer período de la Reconquista.—Reinado de Fernando III el Santo .....   | 24              | 170 |
| Alfonso X el Sabio y Sancho IV el Bravo .....                              | 25              | 175 |
| Fernando IV y Alfonso XI .....                                             | 26              | 180 |
| Reinado de D. Pedro I el Cruel .....                                       | 27              | 187 |
| Dinastía de Trastámara.—Enrique II, Juan I y Enrique III .....             | 28              | 193 |
| Juan II y Enrique IV el Impotente .....                                    | 29              | 201 |
| La reconquista pirenaica.—Reino de Navarra .....                           | 30              | 208 |
| Ultimos reyes de Navarra .....                                             | 31              | 216 |
| Aragón .....                                                               | 32              | 221 |
| Jaime el Conquistador y Pedro III el Grande .....                          | 33              | 224 |
| Alfonso III, Jaime II, Alfonso IV y Pedro IV .....                         | 34              | 229 |
| Ultimos reyes de Aragón .....                                              | 35              | 235 |
| Cataluña .....                                                             | 36              | 239 |
| Portugal .....                                                             | 37              | 243 |
|                                                                            | 38              | 250 |



|                                                                                                           |    |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----|
| Civilización hispano-cristiana durante la Reconquista.—Organización política y estado social ... ..       | 39 | 255 |
| Desarrollo artístico y literario ... ..                                                                   | 40 | 257 |
| EDAD MODERNA.—Monarquía Española.—Los Reyes Católicos... ..                                               | 41 | 278 |
| Conquista de Granada ... ..                                                                               | 42 | 285 |
| Civilización judaico-española ... ..                                                                      | 43 | 291 |
| Descubrimiento del Nuevo Mundo ... ..                                                                     | 44 | 300 |
| Guerras de Italia y estado interior de España ... ..                                                      | 45 | 314 |
| Reinado de Doña Juana la Loca y Felipe I el Hermoso ... ..                                                | 46 | 320 |
| Regencia del Cardenal Cisneros ... ..                                                                     | 47 | 324 |
| Casa de Austria.—Reinado de Carlos I.—Turbulencias políticas... ..                                        | 48 | 328 |
| Rivalidad de Carlos V y Francisco I ... ..                                                                | 49 | 334 |
| Conquista y Colonización de América.—Conquista de México ... ..                                           | 50 | 339 |
| Conquista del Perú... ..                                                                                  | 51 | 347 |
| Descubrimiento del mundo novísimo... ..                                                                   | 52 | 354 |
| Expediciones al Africa y asuntos interiores ... ..                                                        | 53 | 359 |
| Reinado de Felipe II.—Guerras de Francia y Africa ... ..                                                  | 54 | 363 |
| Guerras de Flandes... ..                                                                                  | 55 | 367 |
| Unión Ibérica ... ..                                                                                      | 56 | 371 |
| Turbaciones de Aragón y movimiento protestante ... ..                                                     | 57 | 378 |
| Reinado de Felipe III ... ..                                                                              | 58 | 385 |
| Reinado de Felipe IV ... ..                                                                               | 59 | 391 |
| Reinado de Carlos II ... ..                                                                               | 60 | 399 |
| La civilización Española bajo la casa de Austria.—Política y administración ... ..                        | 61 | 404 |
| Ciencias, letras y artes... ..                                                                            | 62 | 411 |
| Casa de Borbón.—Reinado de Felipe V ... ..                                                                | 63 | 415 |
| Reinado de Luis I.—Segunda época del de Felipe V y reinado de Fernando VI... ..                           | 64 | 431 |
| Reinado de Carlos III... ..                                                                               | 65 | 436 |
| Reinado de Carlos IV ... ..                                                                               | 66 | 445 |
| Civilización Española del siglo XVIII ... ..                                                              | 67 | 452 |
| PERÍODO CONTEMPORÁNEO.—Régimen constitucional.—Reinado de Fernando VII.—Guerra de la Independencia ... .. | 68 | 450 |
| Luchas políticas ... ..                                                                                   | 69 | 474 |
| Reinado de Isabel II.—Minoridad de la Reina... ..                                                         | 70 | 483 |
| Gobierno de Doña Isabel II... ..                                                                          | 71 | 490 |
| La revolución y la restauración ... ..                                                                    | 72 | 502 |
| Civilización contemporánea ... ..                                                                         | 73 | 515 |
| Portugal moderno... ..                                                                                    | 74 | 524 |
| Apéndice.—Soberanos españoles... ..                                                                       |    | 527 |

## INFORME OFICIAL

Habiéndose dirigido al Ministerio de Fomento el autor de este libro en solicitud de calificación para él, obtuvo la siguiente Real Orden:

*Dirección General de Instrucción Pública.—Institutos.*—El Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento dice con esta fecha al Presidente del Consejo de Instrucción pública lo siguiente:

Excmo. Sr.: Informado favorablemente por la Sección segunda de ese Consejo el «Compendio de Historia de España» del catedrático del Instituto de Cádiz D. Alfonso Moreno Espinosa, S. M. el Rey (q. L. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, de conformidad con dicho dictamen, ha tenido á bien resolver que la indicada obra sirva á su autor de mérito para ascender en su carrera. Lo que traslado á usted para su conocimiento.

Dios guarde á usted muchos años. Madrid 10 de Octubre de 1892.—El Director general, *J. Díaz Macuso*  
Sr. D. Alfonso Moreno Espinosa.

*Dictamen que se cita.*—Consejo de Instrucción pública.—La Sección segunda, en sesión del 9 del actual y con asistencia de los Señores Palou, Cardenas, Sanromá, Sánchez Román y Rada, ha emitido el siguiente dictamen:

El «Compendio de Historia de España» presentado á informe de esta sección por el catedrático del Instituto de Cádiz D. Alfonso Moreno Espinosa, es un libro digno de recomendación bajo todos conceptos.

Su lenguaje sencillo y correcto, su bien entendida distribución en lecciones, y el arte con que están condensadas en cada una de ellas las substancias de los respectivos hechos, forman un conjunto de excelentes condiciones didácticas, que podrían servir de modelo á aquellos profesores, acaso demasiado numerosos, que suelen dedicarse á trabajos de esa naturaleza. Ya desde luego merece especialísimo elogio la escrupulosa atención con que el autor ha cuidado de ir encabezando cada una de las lecciones con las indicaciones de las fuentes históricas que ha tenido á la vista, para dar una base de certidumbre á sus compendiadas narraciones. Utilísima tarea la que con este motivo ha emprendido y llevado á cabo el Sr. D. Alfonso Moreno Espinosa; porque no se ha contentado con mencionar en sus listas aquellas fuentes históricas primitivas y coetáneas de los hechos relevantes, que nos dan, por decirlo así, la expresión fotográfica de un período, sino que se ha extendido

á los grandes trabajos de investigación de los más afamados historiadores. Con lo cual, además de resultar para cada lección una bibliografía especial y curiosísima, resulta, sumándolas todas, una bibliografía general, quizá la más completa de la Historia de España, tal y como la han trazado, hasta ahora, nacionales y extranjeros.

Otro mérito más saliente y que afecta más al fondo, encuentra la Sección en este libro consultado. Con pasmosa habilidad, y después de indicirlas, ha sabido sacar provecho el Sr. Moreno Espinosa de todas las ciencias auxiliares, que hoy se consideran necesarias para el complemento de los estudios históricos.

Sin conceder todavía á la historia interna de las razas y nacionalidades aquella importancia capital que el porvenir le tiene indudablemente reservada, no por esto el docto profesor del Instituto gaditano deja de ir apurando, ó mejor dicho, *sembrando* en el curso de su obra todas aquellas notas que pueden contribuir á dar perfecta idea de la integridad de nuestra vida nacional en la sucesión de los tiempos. Al lado de las *Res gestæ regumque ducumque et tristia bella*, que durante tantos siglos fueron el exclusivo bagaje del historiador, no ha desatendido el Sr. Moreno Espinosa aquellos otros elocuentes datos en que se reflejan la vida del pensamiento y la actividad humana dentro de sus condiciones étnica y geográfica; y después de historiar las dinastías, las batallas y lo que ha dado en llamarse episodios nacionales, hace desfilar en cada período las instituciones políticas, civiles y religiosas, los cuadros de costumbres y todo lo relativo á la marcha ó á la decadencia de las artes, ciencias, letras, industria y comercio. Ingenio y no escaso ha necesitado ciertamente tener el autor para saber encerrar en un tomo de 600 páginas tan vastos y abundantes conceptos, y más si se atiende á que en solas 58 ha sabido presentar un substancialísimo extracto de todas las lecciones para facilitar á los alumnos los ejercicios de exámenes. Este extracto, que figura como un apéndice del texto, y las eruditísimas notas que á éste acompañan, revelan una vez más las privilegiadas dotes del autor para el manejo de la enseñanza. Tal es, en resumen, el juicio que ha formulado de este libro la Sección, después de un detenido examen, sintiendo únicamente que la índole concreta y severa de un informe especial no permita hacer de la obra un estudio más amplio y con más extensas consideraciones. Y en virtud de todas las que preceden, la Sección entiende que debe proponerse á la Superioridad que el «Compendio de Historia de España» escrito y publicado por el profesor don Alfonso Moreno Espinosa, le sea declarado de mérito muy especial para los ascensos en su carrera.»

Madrid 11 de Junio de 1892.—El Presidente, Eduardo Palou.—El Secretario, Manuel Gil Antuñano.—Es copia.—Diez Macuso.

# COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA

## PRELIMINARES DE HISTORIA UNIVERSAL

1. Concepto de la Historia: sujeto, objeto y fin de la misma; su importancia y utilidad.—2. Ciencias auxiliares ó instrumentales de la Historia: Geografía.—3. Cronología: *Era*. *Eras* principales.—4. *Edades*, *Épocas* y *Ciclos* ó *Fases*: *Eros*, *Millenios*, *Siglos* y *Lustros*.—5. División de la Historia por la extensión que abraza.—6. Por el asunto de que trata y el carácter de los hechos que contiene.—7. Por el tiempo que comprende: determinación cronológica de la Edad Antigua, de la Media y de la Moderna.—8. Subdivisión de estas edades en épocas.—9. Períodos menores y nombres que reciben sus historias.

1. *Historia* es la ciencia que estudia la vida de la Humanidad en su desarrollo progresivo y en todas las esferas de su actividad (1).

El *sujeto* de la Historia es la *Humanidad* (2): su *objeto*, materia ó asunto, le constituyen los hechos humanos *importantes* ó *memorables* (3), esto es, de interés general; y su *fin* es poner á nuestra vista lo que adelanta la Humanidad en

(1) El vocablo *historia* se deriva de un verbo griego que significa referir ó dar testimonio de alguna cosa. La Historia, pues, en su sentido más lato, es la ciencia de todo lo que sucede; pero la Historia por antonomasia, objeto de nuestro estudio, es la *Historia Humana*, que sólo comprende los hechos del hombre, á diferencia de la *Historia Natural*, que se ocupa de los hechos correspondientes á los demás seres de la creación, y constituye otra asignatura.

(2) La Humanidad, según la teoría de la evolución aplicada á la Historia, se concibe y representa como un ser de magnitud y longevidad incalculables, en el que van modificándose los órganos y las funciones, á medida que lo exigen las necesidades de su vida evolutiva.

(3) Pídense á los hechos históricos la cualidad de *importantes* ó *memorables*, porque no todos los sucesos humanos deben entrar en la historia, sino solamente aquellos que son trascendentes; es decir: que han ejercido notable influencia en uno ó muchos pueblos, ó en toda la Humanidad, que es el sujeto de la Historia. Por tanto, caen bajo el dominio de ésta, no tan sólo las guerras, gobiernos y demás hechos del estruendoso mundo militar y político, sino también los del apacible orden científico, artístico, literario, comercial, industrial, agrícola, y demás esferas de la actividad humana; es decir: todo lo notable que los hombres han hecho y han pensado. Hasta hoy, sin embargo, se ha reducido la ciencia histórica al terreno que Horacio señalaba á la epopeya: *res gesta regumque ducumque et tristia bella*; pero ya

la obra de su perfeccionamiento (4), y ofrecer, con el ejemplo de lo pasado, provechosas lecciones á individuos y pueblos.

En esto consiste la importancia y utilidad de la Historia, y por eso Cicerón dió á esta ciencia, entre otros títulos, el de *maestra de la vida*, pues guarda en su seno un tesoro inagotable de ciencia y de experiencia (5). Ella reanima las edades muertas, satisfaciendo la natural curiosidad de conocer lo pasado (6) y mostrando el espacio recorrido por el hombre en su marcha progresiva (7).

se extiende á todas las manifestaciones de la vida nacional. En una palabra: antes era la *historia de los reyes* ó jefes de los Estados; hoy es la *historia de los pueblos*. Por eso antes era exclusivamente *política*; hoy es *enciclopédica*. Los hechos de carácter secundario, y generalmente de la vida privada, que, sin embargo, despiertan la curiosidad ó encierran cierto interés dramático, se llaman *anécdotas*; y los hechos parciales que integran una acción principal histórica, se denominan *episodios*.

(4) Esta obra se llama *Progreso y Civilización* y constituye el destino del hombre en la tierra; y por tanto el ideal de la Humanidad consiste en la realización del precepto dado por Jesucristo á los hombres en estas sencillas palabras: «*Sed perfectos como vuestro Padre Celestial*».

(5) *Testis temporum, lux veritatis, vita memoria, magistra vite, nuntia vetustatis*. Cervantes, traduciendo á Cicerón, llama á la Historia, «*émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, y advertencia de lo porvenir*». La Historia, ha dicho otro escritor, es á la Humanidad lo que la memoria á individuo, y sin ella podría vivir el hombre á manera de los irracionales; pero la Humanidad, como ente colectivo y solidario, no existiría.

El señor Altamira, en su precioso libro «*La enseñanza de la Historia*», resume los conceptos de utilidad y valor educativo de la Historia en estas conclusiones: «1.° Es útil como experiencia, no presente en todo instante, sino como prueba del éxito que una cosa ha tenido en prácticas anteriores; 2.° Lo es igualmente por contribuir á formar la conciencia nacional ó colectiva, el concepto típico de la raza, que tanto influye en su manera de obrar; 3.° Como elemento sugestivo para las tendencias y caracteres individuales bien determinados; y 4.° Como educadora de la inteligencia, mediante el rigor de la investigación y sus exigencias críticas».

(6) Por eso, al pie de la estatua erigida sobre la tumba del historiador francés Michelet, se ha puesto la inscripción siguiente: «*La Historia es una resurrección*». La gran Clío, musa de la Historia, obra en efecto el continuo milagro de presentar redivivos á los muertos; y por eso tiene su lectura, como dice Weber, un encanto irresistible, mezclado de idealidad poética, que supera al interés y á los gozos de la vida real. «*Historia, quoque modo scripta sit delectat*», según escribe Plinio. El deseo de conocer lo pasado constituye una necesidad tan propia del hombre, que Cicerón decía: «*Nescire quid antea quam natus sis accidit, id est semper esse puerum*».

(7) Sólo el hombre es progresivo, porque es perfectible: el

2. Todas las ciencias caen bajo el dominio de la Historia en cierto modo; pero hay algunas que son elementos necesarios de ella, y por tal motivo se llaman *auxiliares* ó *instrumentales* de la misma: tales son, en primer término, la *Geografía* y la *Cronología* (8), que dan á conocer el lugar y el tiempo en que se verifican los hechos; y por eso los antiguos las llamaban *los dos ojos de la Historia*.

La importancia de la Geografía, en su relación con la Historia, consiste en la decisiva influencia que sobre el carácter y vida de los hombres ejercen las condiciones topográficas y demás accidentes físicos, que, juntamente con la atmósfera moral, constituyen el *medio ambiente* en que se desarrolla la existencia humana, determinando en algún modo el destino histórico de los pueblos (9).

animal es perfecto en su género, y por tanto, incapaz de progreso. Así, por ejemplo, las abejas de hoy no labran sus panales con mayor habilidad que las primeras de que hay memoria, y de igual modo los fabrican las de un lugar que las de otro: en cambio, el hombre primitivo y el que todavía permanece en estado salvaje, viven en cavernas, mientras el de los países civilizados alza grandiosos edificios y crea el mundo de las artes. Por eso el gran naturalista Fabre estableció en estos términos las diferencias que hay entre el ser racional y los inferiores: «*Mineralia crescunt, vegetabilia crescunt et vivunt, animalia crescunt, vivunt et sentiunt; homines autem, crescunt, vivunt et sentiunt, ratiocinantur, inveniunt et inventa perficiunt*». Por esta última propiedad de nuestra especie, dijo Franklin «que el hombre es el animal que construye instrumentos».

(8) Entre las otras, se cuentan: la *Etnografía*, que tiene por objeto la filiación de las razas; la *Filología*, que hace el examen comparativo de los idiomas; la *Arqueología*, que estudia los monumentos; la *Epigrafía*, que se ocupa de las inscripciones puestas en los monumentos; la *Iconografía*, que colecciona retratos de personajes ilustres; la *Numismática*, que se aplica al conocimiento de las monedas; la *Esfragística* ó *Sigilografía*, al de los sellos; la *Paleografía*, al de la escritura antigua; la *Heraldica*, al de los escudos y blasones; la *Indumentaria*, al de los trajes de cada época; la *Diplomática*, al de los documentos oficiales; la *Hermenéutica*, que trata de penetrar en la mente ó intencionalidad del historiador para la interpretación de sus escritos; la *Bibliografía* que da razón de los libros consagrados á investigaciones históricas; y la *Demótica*, llamada también *Folk-lore* ó saber popular, objeto hoy de atento estudio por los copiosos datos que de la vida íntima del pueblo aporta á la Historia.

(9) Así se observa que, aun cuando el hombre sea cosmopolita, la civilización no se ha desarrollado sino dentro de ciertos grados de latitud (los 30 y 60); que las islas y penínsulas con litoral accesible y anguloso, formando entradas, así como el terreno entrecortado por montañas y ríos, son favorables al comercio y la cultura; y por el contrario, las vastas regiones del litoral uniforme y compacto, y los territorios interiores de suelo llano y monótono, convidan á la incomunicación y al estancamiento. La influencia del medio ambiente fué ya reconocida por Hipó-



3. La Cronología da á la Historia el cómputo y las divisiones del tiempo (10). La aparición del Cristianismo se toma generalmente como línea divisoria de los tiempos históricos clasificándose éstos en anteriores y posteriores á Jesucristo (11), pero los pueblos no cristianos establecieron otras bases cronológicas que han dado origen á distintos cómputos, denominados *Eras* (12).

*Era*, es, pues, un sistema de computación de tiempo que tiene por base y principio un acontecimiento de grande importancia, al cual se refieren todas las fechas históricas (13).

Más de treinta Eras han estado en uso entre los diferentes pueblos de la antigüedad, siendo las principales: la de las *Olimpiadas*, la de la *Fundación de Roma*, la de los *Selécidas* y la *Hispanica* ó *Española*; pero las que actualmente rigen en el mundo civilizado, son: la *Cristiana* ó *Vulgar*, que principia en el nacimiento de Jesucristo, y la *Egira* ó *Era Mahometana*, que comienza en el año 622 de nuestro cómputo (14).

---

crates, que dijo: «A la naturaleza del terreno responden la forma del cuerpo y las disposiciones del alma». El español *Huarte*, mantuvo esta doctrina en la época del Renacimiento, y durante el siglo XVIII la adoptó *Masdeu* en su *Historia Crítica de España*: al comienzo de la pasada centuria, *Ritter* fué el primero que en su *Geografía* trató de descubrir la correlación íntima que debe existir entre la Tierra y los seres que la pueblan, creando así una especie de *Fisiología terrestre*, á que han dado completo desarrollo *Michelet*, *Bukle*, *Ratzel*, *Blache*, *Drapeyron*, *Meiskikof*, *Guyot*, *Hellwald*, *Mougeolle* y otros.

(10) No habiendo en la 2.<sup>a</sup> enseñanza una asignatura de Cronología, como la hay de Geografía, necesitamos explicar á los alumnos de Historia los principales términos técnicos que esta ciencia toma de aquélla; y para su ampliación recomendamos las *Nociones elementales de Cronología*, que á fin de llenar este vacío ha escrito el docto catedrático don Manuel Merelo.

(11) Establécense, pues, dos cronologías: una descendente en que las fechas van disminuyendo, y otra ascendente en que las fechas van aumentando. Para evitar esta doble computación, ha propuesto recientemente el sabio Reclus la adopción de otra que sea puramente científica y pueda ser adoptada por todos los pueblos, cualesquiera que sea su religión; y señala como punto de partida de tal era un fenómeno astronómico, por ejemplo, el primer eclipse reconocido. Ya en el siglo XVI indicó esta idea el insigne Escalígero; y á fines de la pasada centuria propuso una reforma semejante el geólogo Mortillet.

(12) La palabra *era* se deriva del verbo griego *eirain*, que significa estar fijo.

(13) También ha servido de base á los cómputos de la Historia en algunos pueblos la duración de las magistraturas supremas, como los *consulados* en Roma durante la República y los *reinados* en todas las monarquías.

(14) La de las Olimpiadas comenzó en el año 776 antes de Jesucristo, con motivo de los juegos públicos que celebraban los griegos cada cuatro años en la ciudad de Olimpia: la de la *Era*...

4. Las principales divisiones cronológicas se denominan: *Edades, Epocas, Ciclos ó Fases, Evos, Milenios, Siglos y Lustros*: los cuatro primeros de estos períodos son de tiempo indeterminado; y los tres últimos de límites fijos.

Llábase *Edad* un gran lapso de tiempo, durante el que la Humanidad realiza una grande evolución de su naturaleza, bajo leyes ó caracteres que la separan de las evoluciones antecedentes y posteriores (15). La *Epoca* es un período menor que el de la Edad y determinado por un acontecimiento de gran importancia y trascendencia (16). *Ciclo ó fase* es un largo decurso de tiempo, que generalmente abarca toda una civilización ó marca una grande etapa del progreso. *Evo* es también una dilatada sucesión de tiempo, que suele confundirse con la Edad (17). *Milenio* es un período de mil años. *Siglo* es el espacio de cien años; por lo cual suele denominarse también *centuria* (18). Y *Lustro* es una serie de cinco años; por lo cual se llama también *Quinquenio*.

5. La Historia, según la extensión que abraza, se divi-

dación de Roma, en el año 753 antes de Cristo; y la de los Seléucidas, instituída por Seleuco, general de Alejandro Magno y fundador de una dinastía, en el año 312 antes de Cristo. La Hispánica, establecida por el emperador Augusto para solemnizar la definitiva sumisión de España á Roma, comenzó á regir en el año 38 (a. d. J.); la Cristiana ó Vulgar, que es la nuestra y de todo el orbe cristiano, tiene su principio en el nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, acaecido hace ya 1929 años, y la Mahometana comenzó en el año 622 de la nuestra: por ella se rigen los pueblos musulmanes, designándola con el nombre árabe de *Egira ó Hegira*, equivalente á *huida*, porque su punto de partida es el día (16 de julio del citado año) en que Mahoma huyó de la Meca, su patria, á la inmediata población de Medina, donde encontró asilo y prosélitos. Respecto al punto de partida de la era cristiana, debe advertirse que tiene cuatro años de retraso con la realidad, por un error de los antiguos cronólogos.

(15) Así como en la vida del individuo se reconocen desarrollos parciales (infancia, juventud, virilidad, etc.) marcados con caracteres profundamente diferenciales, así también en la vida de la Humanidad, que es el sujeto de la Historia, existen análogos desenvolvimientos.

(16) Son las *Epocas* para la vida de la Humanidad lo que son en la del individuo ciertos sucesos que cambian su suerte, modifican su carácter ó dejan en su corazón una huella profunda: como la muerte de una persona querida, la pérdida de los bienes, el tomar estado y otros de esta índole.

(17) Así llamamos tiempos *medievales* á los que llenan la Edad Media; y sin duda porque este período histórico lo forman diez siglos próximamente, algunos circunscriben la duración del *evo* á mil años.

(18) Cada siglo, y señaladamente los de la Edad Media y Moderna, recibe nombre del carácter general que ofrece su historia ó de los hechos culminantes en él realizados. Así el *xix* suele denominarse siglo del vapor y de la electricidad.

de en *Universal, General y Particular*. Será *Universal* cuando abarque la Humanidad entera en el tiempo y en el espacio y en todos los fines y relaciones de la vida (19); *General*, si sólo comprende varios pueblos unidos por algún vínculo común, ó un solo pueblo en todos los períodos y aspectos de su historia (20), y *Particular*, cuando se limita á una nación ó á determinado período ó fase de la misma (21).

6. Por razón del asunto ú objeto de que trata, suele dividirse la Historia en *Sagrada y Profana, Externa é Interna*. Se denomina *Sagrada* la que ha sido escrita por inspiración divina y encierra hechos sobrenaturales; y se da el nombre de *Profana* á la que sólo comprende los hechos naturales y se funda en el testimonio puramente humano: ésta á su vez toma diferentes denominaciones, según la clase de sucesos que narra, como Historia de la Literatura, de la Medicina, etc. Por el carácter ó naturaleza de los hechos que contiene (22), se divide en *Externa é Interna*; enten-

---

(19) El estado actual de la Historia Universal sólo comprende los pueblos más civilizados que han existido, y en sus épocas y relaciones mejor conocidas. Entre los principales autores de Historias Universales, se cuentan: *Moisés, Herodoto, San Agustín, Paulo, Orosio, Bossuet, Voltaire, Vico, Herder, Condorcet, Segur, Weber, Antequil, Ducoudray, Kolb, Laurent, y Cantú*. Además de las obras magistrales de estos autores, son fuente bibliográfica para el estudio de la Historia Universal, los tratados elementales de *Beleze, Drioux, Lefran, Rendú, Levi, Ducoudray, Boulet, Castro, Sales*, y otros. Y por último, son obras de consulta para el estudio de esta ciencia: los «Diccionarios históricos» de *Bouillet, Dezobry, Le Grand, Mocri, Michand, Gregoire, Bestús y Mellado*; el libro de *Braconier*, titulado «La Geografía aplicada á la Historia»; y las Tablas Cronológicas de *Langlet Dufresnoy*.

(20) Así, la Historia de España, por ejemplo, puede considerarse como general, porque dicha nación ha estado durante mucho tiempo dividida en pequeñas soberanías, cada una de las cuales tiene su particular historia, y todas ellas forman una general.

(21) La Historia Particular á su vez se descompone en otras divisiones menores, que tienen por últimos términos la *Monografía* ó historia de un suceso, y la *Biografía* ó historia de un individuo, la cual recibe el nombre de *Auto-biografía*, ó el de *Memorias* cuando el personaje es quien escribe su propia vida ó parte de ella. Actualmente domina la tendencia á cultivar la ciencia histórica en forma de eruditas y documentadas monografías. «La Historia, como la Naturaleza—dice el ilustre Letamendi,—se presta á tres formas de estudio, según el fin que al explotarla nos proponemos; y son: la *microscópica*, la *telescópica* y la *química*... Así, las obras magistrales son cursos de historia micrográfica: los compendios, una vista telescópica del pasado; y el cúmulo de monografías de la moderna escuela un conjunto de estudios de *química de sucesos*».

(22) Por razón del fin que se propone el que escribe la Historia y por la forma en que lo hace, suele ésta llamarse *Narra-*

diéndose por *historia externa* el movimiento político y material de los pueblos, y por *historia interna* la vida intelectual y moral de los mismos, esto es, el desarrollo científico, artístico, industrial, etc., que suele comprenderse bajo el nombre de *civilización*.

7. Por razón del tiempo que comprende, suele dividirse la Historia en tres grandes períodos, que, por ser correlativos á tres evoluciones de la Humanidad, se conocen con los nombres de Historia de la *Edad Antigua*, *Media* y *Moderna*.

La Edad Antigua comprende desde la aparición del hombre en la Tierra hasta la destrucción del Imperio romano de Occidente en 476. La Edad Media se extiende desde aquel suceso y fecha hasta la destrucción del Imperio romano de Oriente ó toma de Constantinopla por los Tur-

---

*tiva* ó *Descriptiva* y *Crítica* ó *Filosófica*. Lleva el nombre de *Narrativa* ó *Descriptiva*, cuando el historiador expone sencillamente los hechos, sin discurrir acerca de ellos ó limitándose á ligeras consideraciones; y toma el de *Crítica* ó *Filosófica* cuando examina y discute el valor de los testimonios en que constan los hechos, investiga las causas que los produjeron, los clasifica, los interpreta, y hace sobre ellos apreciaciones, juicios y comentarios. Cicerón presintió la historia filosófica cuando dijo: «*Quoniam in rebus magnis memoriae dignis consilia primum, deinde acta, postea eventus expectantur; et de consiliis significari quid scriptor probet; et in rebus gestis declarari, non solum quid factum aut dictum sit, sed etiam quomodo; et cum de eventu dicatur, ut causæ explicentur omnes, vel casus, vel sapientiae, vel temeritatis*». «El estudio histórico tiene dos aspectos: el de conocimiento meramente narrativo y descriptivo del suceso, y el de clasificación, interpretación y conocimiento racional ó ideal del mismo». (Real Decreto de 16 de septiembre de 1894 sobre reforma de la segunda enseñanza). Estos aspectos ó puntos de vista han dado origen á las *Escuelas históricas*, que son tres: la propiamente *histórica*, que sólo atiende al hecho; la *filosófica*, que da más importancia á la idea; y la *histórico-filosófica*, que combina ambos elementos. La filosófica se subdivide en otras muchas, como la *providencialista*, que admite la intervención de Dios en el gobierno del mundo; la *fatalista*, que considera los hechos humanos como sujetos á una ley necesaria; y la *positivista*, que, considerando la sociedad como un organismo natural, explica la generación de los hechos por leyes puramente fisiológicas, cultivándose por un método casi experimental. El más ilustre representante de la escuela providencialista es *Bosuet*, de la fatalista *Vico*, y de la positivista *Comte* y *Spencer*.

Estas escuelas constituyen la *Filosofía de la Historia*, que pretende ser «ciencia de los principios y de los últimos resultados de las acciones humanas», pues trata de determinar las leyes que rigen el desenvolvimiento y destino de la Humanidad; y se considera como su fundador al napolitano *Juan B. Vico*, que la designó con el título de *Ciencia Nueva*. Pero todavía es una aspiración, más que verdadera ciencia, y en la actualidad se confunde con la *Sociología*.

cos en 1453. Y la Edad Moderna corre desde aquel momento hasta nuestros días, aunque algunos historiadores la hacen terminar en la Revolución francesa; y llaman *Edad Novísima ó Historia Contemporánea* al lapso de tiempo que se extiende desde la Revolución francesa en 1789 hasta la fecha presente (23).

8. Cada una de estas Edades se subdivide en varias épocas: así la Antigua comprende dos, una *prehistórica* y otra *histórica*, subdividiéndose á su vez esta última en tres ciclos, denominados: *El Oriente, Grecia y Roma*. La Edad Media abarca tres épocas que se denominan: *Invasiones, Régimen feudal y Tentativas de organización social*. Y la Moderna comprende cuatro, que llevan por títulos: *Las Nacionalidades, el Protestantismo, la Filosofía y las Revoluciones*, constituyendo esta última el *período contemporáneo* (24).

9. Dentro de los grandes períodos cronológicos llamados Edades y Epocas caben otros menores, cuyas historias reciben nombres especiales. Así lleva el de *Crónica* un espacio de tiempo sin límite fijo, pero que comúnmente no pasa de un reinado; se llaman *Décadas*, las historias escritas por períodos de diez años; *Anales ó Fastos*, las que clasifican y narran los sucesos por años; y *Ejemérides ó Diarios*, las que los refieren por días, como nuestros periódicos.

---

(23) Conviene advertir que la división de la Historia en Edades, no es de carácter dogmático, ni tiene más valor que el de la costumbre ó la autoridad de los historiadores que la han adoptado, y la exigencia didáctica de señalar descansos en la narración. Por lo demás, bien se echa de ver que el fundamento de tal división es inseguro, pues depende de relaciones analógicas, sólo comprende cierto número de pueblos, y habrá de variar en el porvenir á medida que se vaya realizando la plenitud histórica. Hoy ya muchos autores admiten la *Edad Prehistórica*, distinguiéndola de la Antigua, y otros extienden los tiempos medievales hasta la Revolución francesa, considerando por consiguiente este magno acontecimiento como inauguración de la Edad Moderna; habiendo algunos que no admiten más que dos Edades, la Antigua ó *Pagana*, y la Moderna ó *Cristiana*.

(24) Las mismas consideraciones que anteceden respecto á la división de la Historia en Edades, son aplicables á la subdivisión de éstas en Epocas; pues cada historiador establece la que, según su punto de vista ó la índole de su obra, le parece más conveniente.

---

Lección 1.<sup>a</sup>

## PRELIMINARES DE HISTORIA DE ESPAÑA

1. Concepto y clasificación de la Historia de España.—2. Importancia de la misma.—3. Utilidad de su estudio.—4. Sus divisiones cronológicas: determinación, carácter y significación de la Edad Antigua, Media y Moderna.—5. Subdivisión de cada una de estas edades en épocas y períodos.—6. Posición geográfica y accidentes físicos de España.

1. Historia de España es la exposición verídica y ordenada de los hechos importantes realizados por el pueblo español en todos los períodos de su vida y en todas las esferas de su actividad.

2. Esta historia tiene gran importancia, porque España es uno de los pueblos que más han hecho en la obra de la civilización y que mayor influencia han ejercido en la Historia Universal (25). Ella interpuso su pecho generoso entre el corazón de Europa y la cimitarra de los Árabes, que, sin nuestra épica lucha de los ochocientos años, hubieran señoreado aquella parte del mundo y trastornado sus gloriosos destinos: completó la unidad geográfica y antropológica del Globo con el descubrimiento de América y Oceanía; y en nuestros días con la guerra de la Independencia salvó á Europa del cesarismo de Napoleón (26).

---

(25) Tan grande es, á nuestro juicio, esa influencia, que, así como un cronista ultrapirenaico llamó á las Cruzadas *Gesta Dei per Francos*, nosotros podríamos titular la historia de España *Gesta Dei per Hispanos*. Y sin embargo, la envidia y el odio que se despertaron contra España en otras naciones por la hegemonía que la nuestra venía ejerciendo desde el siglo xvi, produjeron una verdadera hispanofobia, hasta el punto de negarse por muchos escritores extranjeros, señaladamente los franceses é italianos, que la Humanidad debiese nada á nuestro pueblo. Fueron los principales mantenedores de tan absurda tesis: los franceses Langle, Raynal y De Limiers, y los italianos Tiraboschi y Betinelli; á quienes contestaron victoriosamente Masdeu, Feijóo, Cavanilles, Forner y otros ilustres literatos españoles. Con el hermoso espectáculo que dimos al mundo en la guerra de la Independencia y con el establecimiento del régimen constitucional, cambiaron los vientos en favor de España, y desde entonces la turbamulta de los hispanófilos ha cedido el puesto á los admiradores de nuestra épica historia.

(26) Otros muchos títulos de gloria puede España agregar á los indicados, y entre ellos los siguientes: dió á Roma sus inge-



3. Además de esta importancia general, tiene la Historia de España vivo interés y grande utilidad para nosotros, pues nos da á conocer, juntamente con los gloriosos hechos de nuestros padres, el carácter, las ideas, las instituciones, las costumbres y todos los elementos sociales de nuestro pueblo; y por eso el estudio de la historia nacional constituye un deber de patriotismo (27) que se impone al ciudadano lo mismo en el primero que en el segundo grado de la enseñanza.

4. La Historia de España, como la Universal, se divide en tres Edades: *Antigua*, *Media* y *Moderna*. La Antigua comprende desde los tiempos más remotos hasta principios del siglo v; la Media corre desde principios del siglo v hasta fines del xv; y la Moderna comienza á fines del siglo xv y llega hasta nuestros días. El primero de estos grandes períodos corresponde al origen de nuestra nacionalidad, y durante él España no puede considerarse más que como una expresión geográfica, por haber caído bajo la dominación de otros pueblos: el segundo es de elaboración y desarrollo de la nacionalidad, cuyos elementos constitutivos se fijan durante la Reconquista; y el tercero se caracteriza por la formación completa y definitiva de la nacionalidad.

5. La Edad antigua se subdivide en cuatro épocas, que se denominan: 1.<sup>a</sup>, España primitiva ó prehistórica; 2.<sup>a</sup>, Colonización feno-helénica; 3.<sup>a</sup>, Dominación cartaginesa; y 4.<sup>a</sup>, Dominación romana. Estas épocas, cronológicamente consideradas, se extienden: la 1.<sup>a</sup> desde fecha indeterminada hasta 1200, en que se supone la llegada de los tirios ó

nios más notables y sus emperadores más ilustres; se abrazó desde luego y con fe inquebrantable al cristianismo ortodoxo, luchando por él contra el arrianismo de los godos, el islamismo de los árabes, el protestantismo germánico y toda clase de herejías, por lo cual somos la nación católica por antonomasia; enfreñó en Lepanto el poder de los turcos; enseñó en sus fueros los principios del régimen constitucional; produjo la literatura más rica que ha conocido el mundo; y fundó el imperio más extenso que registra la Historia, poniendo en comunicación á toda la Humanidad y llevando la civilización á desconocidas y vastas regiones de nuestro planeta.

(27) «La Historia es con relación á los pueblos lo que la Antropología respecto de los individuos: á aquéllos lo mismo que á éstos puede dirigirse el inmortal oráculo *Nosce te ipsum*. Es imposible que un pueblo que ignore su historia, se conozca á sí mismo: vivirá en continuo presente, privado del jugo tradicional, que es el alma de las sociedades; porque no saber uno su propia historia, equivale á no haber existido» (*Laverde y Ruiz*). — «Un individuo hace por su cuenta poca parte de su vida; lo más de ella está á cargo de las circunstancias. Pero una nación tiene fuera de sí pocas circunstancias á que cargar sus propias faltas: encierra en sí toda su vida y ha de desandar ella misma los caminos torcidos. Por esto se hace hoy más seria y asunto de conciencia para cada individuo la historia de su pueblo (*Weber*).»

fenicios á España; la 2.<sup>a</sup>, desde 1200 á 516 en que se inicia la dominación cartaginesa; la 3.<sup>a</sup>, desde 516 á 205 en que se verifica la total expulsión de los cartagineses y comienza la dominación romana; y la 4.<sup>a</sup>, desde la citada fecha, que como todas las precedentes, es anterior á J. C., hasta 414 después de J. C., en que los Bárbaros invasores concluyeron de arrebatar esta provincia al Imperio romano.

La Edad Media se divide en dos grandes períodos ó épocas, á saber: la dominación visigoda y la dominación árabe con la guerra de la Reconquista. La primera de estas épocas comprende desde 414, fecha de la entrada de los visigodos en España, hasta 711 en que sucumbió la monarquía visigótica vencida por los invasores árabes en la llamada batalla del Guadalete; y la segunda época comienza para la dominación árabe en la citada fecha de 711 y para la Reconquista en 718 con la batalla de Covadonga, terminando una y otra en 1492 con la conquista de Granada á los árabes por los Reyes Católicos.

La Edad Moderna comprende otras dos épocas correspondientes á las dos dinastías de Austria y Borbón que han venido ocupando el trono español; la primera desde 1517 á 1700 y la segunda desde 1700 hasta nuestros días, llamándose período de transición al que corre desde 1492 á 1517 en que terminan los reyes nacionales para instaurarse una dinastía extranjera.

Todas estas divisiones cronológicas, á las cuales ajustaremos el plan de esta asignatura, están arregladas á la *Era Cristiana*, cuyo punto de partida es el nacimiento de Jesucristo; y por eso dividimos el tiempo en anterior y posterior á este magno suceso.

6. España es una de las naciones que tiene fronteras más naturales, límites geográficos mejor definidos; pues se encuentra en el ángulo más occidental y meridional de Europa, unida á esta parte del mundo no más que por la cordillera istmica del Pirineo, y abrazada en lo demás por dos mares, el Atlántico y el Mediterráneo, puestos en conjunción por el Estrecho de Gibraltar, que separa nuestra península del Africa (28). Su suelo, constituido por una gran

---

(28) Aunque hoy el nombre de España debe en rigor concretarse á uno de los dos estados que hay en la península ibérica, le empleamos aquí como sinónimo de ésta, puesto que en un principio sirvió para designar todo el territorio comprendido entre el Pirineo y el Estrecho de Gibraltar.

Acerca de la geología de dicho territorio, con cuyo estudio, hecho por el señor Vilanova, se encabeza la Historia de España que está publicando la Academia de la Historia, sólo pueden aventurarse hipótesis más ó menos aceptables. Según la que admite el sabio geólogo mencionado, el suelo de nuestra patria debió comenzar á formarse por aquellos puntos en que abundan los granitos y pórfidos, por cuanto estos dos grupos de rocas cristalinas corresponden á la remotísima manifestación de la

altiplanicie ó meseta central y los declives de la misma hacia ambos mares, está cortado por grandes accidentes físicos en pequeñas comarcas (29), que favorecen el espíritu de localidad y regionalismo ó provincialismo que distingue el carácter español y explica muchos sucesos de nuestra historia.

---

mecánica terrestre, que produjo la salida de materiales del interior del Globo ó el primer enfriamiento de su parte sólida; hallándose en tal caso la región pirenaica, casi toda Galicia, gran parte del centro peninsular, sobre todo las derivaciones del Guadarrama con Extremadura, y algo de Sierra Morena. Al lado de estos terrenos arcaicos se formaron los de sedimento, quedando en medio y en la costa numerosas albuferas, pantanos, ciénagas y tremedales, que en su mayor parte debieron desaparecer al adquirir curso y desagüe los ríos. Mirando atentamente el mapa geológico de la Península, puede observarse—dice Oliveira Martins—que, partiéndola en dos mitades por el meridiano de Madrid, se tiene hacia Oriente una España terciaria lacustre; y al Occidente, un macizo de terrenos silúricos y graníticos.

(29) Ocho ríos caudalosos, de los cuales tres vierten en el Mediterráneo y cinco en el Atlántico, y seis grandes cordilleras con vastas ramificaciones, dejan dividido el territorio peninsular en regiones que se diferencian mucho por su topografía, clima, productos, usos y costumbres de sus moradores.

## EDAD ANTIGUA

### Lección 2.<sup>a</sup>

#### PREHISTORIA.—EDAD DE LA PIEDRA

1. Tradiciones y fábulas acerca de los primeros pobladores de nuestra península.—2. Prehistoria: su concepto y división.—3. Edad de la piedra: su división.—4. El Paleolítico.—5. Arte cuaternario.—6. Religión.—7. Razas.—8. Epoca de transición.—9. Período neolítico.—10. Monumentos megalíticos.—11. Arte del hombre neolítico.

1. Muchos historiadores de nuestra patria han pretendido dar al pueblo español una antigüedad remotísima (30) enlazando sus orígenes con las edades bíblicas y sus primeros pobladores con personajes de la familia noémica (31), como *Túbal* y *Tarsis*, nietos de Noé, y aun con héroes mitológicos, como *Hércules* (32) y otros semidioses griegos; cu-

(30) «Es una flaqueza del espíritu, tanto más vergonzosa á la humanidad cuanto más común entre los historiadores, el colocar la gloria de una nación en su mayor antigüedad.» *Masdeu*.

(31) Considerando el Asia como la cuna del género humano y centro de donde partió la vida histórica á los demás puntos del Globo, parece natural que la población asiática no llegara á nuestra península, como situada en el remoto Occidente, sino muy tarde y cuando ya estuviesen habitadas las otras regiones de Europa que baña el Mediterráneo, que es el mar de la civilización antigua. El advenimiento de Túbal, hijo de Jafet, admitido por muchos historiadores, se funda en un texto de Josefo, escritor judío del siglo anterior á Jesucristo: quien más apoyó esta creencia entre nosotros, fué el insigne teólogo Alfonso Tostado; pero hoy se halla desechada.

(32) De éste se cuenta que conjuntó el Mediterráneo con el Atlántico, convirtiendo en estrecho el istmo que antes los separaba, y poniendo en los montes de Calpe y Abila (Gibraltar y Ceuta) las famosas columnas de Hércules con la inscripción *Non plus ultra*, como para indicar el término de la Tierra por aquella parte. Por eso, cuando se descubrió el Nuevo Mundo, puso España en su escudo nacional dicha leyenda, suprimiendo el adverbio de negación y diciendo: *Plus ultra*. Otros creen que las llamadas columnas de Hércules eran un monumento erigido en Cádiz y consistente en una serie de pilares de piedra, formando una torre denominada *Estatua de Hércules*, con una llave en la mano extendida hacia el Estrecho: este monumento duró hasta 1145, en que fué destruido por el almirante árabe Alí-ben-Maj-

yas tradiciones rechaza hoy la Crítica por inverosímiles ó fabulosas.

2. No existiendo noticias históricas respecto á los primitivos habitantes de España, ha de inducirse quiénes fueron, y su vida, de los trabajos de la Prehistoria. Se entiende por *Prehistoria* el estudio de cuantos datos, restos ó referencias acusan la presencia del hombre en la tierra antes de la aparición del testimonio histórico escrito. Como su objeto es la investigación de los orígenes del hombre se la ha llamado también *Palethnología*. Se divide la Prehistoria en tres edades: de la piedra, del bronce y del hierro.

3. La edad de piedra se llama así porque en ella se sirvió el hombre de la piedra para la fabricación de sus armas y utensilios. Es la fase de la civilización primitiva. Pero en ella se distinguen dos períodos: el de la piedra tallada ó *Paleolítico*, y el de la piedra pulimentada ó *Neolítico*, que comprende dilatados tiempos, puesto que el paleolítico corresponde á la época geológica cuaternaria y el neolítico á la actual.

4. En el período Paleolítico, que á su vez se divide en *inferior* y *superior*, hubo de vivir el hombre de ordinario al aire libre ó en cavernas; llevar una vida nómada, acampando en las proximidades de los ríos; siendo su ocupación principal la caza y la pesca, y se sirvió de armas de piedra, como hachas y puntas, ó de hueso, tales los arpones, y también del arco.

5. No obstante la rudeza de esos instrumentos, el arte cuaternario, interesante ya por su antigüedad, sorprende por su realismo y por el notable sentido artístico que revela. Pertenecen sus primeras manifestaciones, que son pinturas halladas en las cuevas, al paleolítico superior. Se advierte en ellas la perspicaz observación de la naturaleza, tanto que parecieron al descubrirse invenciones de los arqueólogos ó trabajos de artistas muy posteriores; porque no podía concebirse que el hombre de la piedra tallada lograra tan poderoso instinto artístico (33).

múm, que hizo fundir la estatua por creer que era de oro puro. Igualmente se supone que *Midécrito*—nombre con que se designa también á Hércules—convirtió en canales las pestíferas lagunas que junto al Estrecho formaban las aguas del Océano, siendo el principal de ellos el Sancti-Petri, que separa la isla de León del resto de España, y otros que hoy son ya caños casi cegados, por los cuales navegaron los fenicios. La fábula de los Hércules dió origen á la idea de haber existido entre nosotros una raza de gigantes; creencia tan extendida y arraigada durante algún tiempo, que el P. Torrubia dedica un capítulo de su *Historia Natural* á tratar de la *Gigantología española*.

(33) Estas magníficas pinturas se han encontrado, por lo que respecta á España, en las cuevas cantábricas de Altamira, del Castillo, la Pasiega y otras, ó son las figuras de Cogul (Lérida) ó de Alpera (Albacete). Tales frescos prehistóricos representan animales, como caballos, bisontes, jabalíes y cérvidos, ó escenas de caza ó danzas donde figuran también hombres. Tan notables son las pinturas de la caverna de Altamira

6. El culto del hombre cuaternario debió ser la zoolatría, adoración de los animales ó totemismo. Las cavernas con pinturas debieron ser refugios sagrados dedicados á la magia (34). Los sepulcros de esta época suponen que se tributó también culto á los muertos.

7. Los restos humanos más antiguos hallados en España pertenecen á la raza de Neandertal, pero ofreciendo atenuados los rasgos típicos de tal raza se ha supuesto que pertenecen esos restos al final del paleolítico inferior, marcando una evolución hacia tipos antropológicos más modernos. Se ignora aún si esa raza fué arrojada de España por otras ó absorbida por ellas. Difiere esencialmente del hombre de Neandertal el del paleolítico superior, sin que hasta hoy se hayan hallado formas de transición entre ambos. En el paleolítico superior se distinguen dos razas que corresponden á dos culturas de nuestra Península, la francocantábrica y la de la España Oriental ó del Sudeste. Aquélla produjo las pinturas realistas de animales y es idéntica á la cultura de Francia de la raza de Cro-Magnon. La cultura de la España Oriental ó del Sudeste, llamada *capsiense*, que produjo las pinturas de figuras humanas y de animales, se desarrolló en Africa extendiéndose por el Sur y Levante de España.

8. Entre la cultura paleolítica y la neolítica se desarrollan otras intermedias denominadas, unas, epipaleolíticas—final del paleolítico—y otras protoneolíticas—del principio del neolítico.—Tales culturas intermedias son evoluciones de las anteriores del paleolítico superior. De la *capsiense* se encuentran muchos restos óseos en Mugem.

9. En el período neolítico se señala el comienzo de la agricultura, de la industria textil, de la alfarería y del pulimento de la piedra. Aparecen poblaciones compuestas de chozas. Al final de esta época se llega al uso de los metales: cobre puro, oro, plata y plomo, trabajados al principio á golpe de martillo y fundidos después. Se llama *eneolítico* al período en que se usa el cobre.

que ha sido llamada ésta por Dechelette Capilla Sixtina del arte cuaternario. Las escenas que se trazan en esas pinturas están ejecutadas con realismo y sobriedad admirables, y se representa á los animales en sus actitudes más vivas y pintorescas. Y aun mayor interés, si cabe, ofrecen las pinturas rupestres de la España Oriental y del Sudeste, notables por su naturalismo y caracterizadas por la abundancia de figuras humanas que forman con las de los animales verdaderas composiciones. Hállanse estas pinturas, que son de escaso tamaño, en nichos abiertos en la roca al aire libre. En el abrigo de Cogul se representan animales y mujeres. En el muro de Alpera numerosos animales y figuras humanas, las más de hombres, desnudos y con adornos de pluma.

(34) Menéndez y Pelayo dice que las danzas y pantomimas sagradas de los personajes humanos con máscaras zoomórficas inducen ciertamente á creer que las grutas del período magdaleniano no fueron otra cosa que cámaras destinadas á ritos mágicos.



10. Los monumentos megalíticos de esta edad se llaman así por las grandes piedras que entran en su construcción. Son á la vez monumentos sepulcrales y religiosos. Pueden reducirse á tres grupos: *menhires*, *dólmenes* y *cistas*. Menhir (piedra larga) es un simple obelisco plantado verticalmente. Varios menhires constituyen los *alineamientos*. Los dispuestos en círculo forman un *cronlech*. Los dólmenes están formados por varias piedras grandes que sostienen otra dispuesta horizontalmente sirviendo de cubierta para abrigar una cámara sepulcral. La evolución del dolmen produce los *sepulcros de corredor*, las *galerías dolménicas* y los *sepulcros de falsa cúpula*. La cista es un cofre sepulcral formado por losas de piedra.

11. El arte del hombre neolítico huye del realismo dando á las figuras una representación al parecer simbólica. Sus pinturas, que abundan más en la España meridional, son cada vez más estilizadas. Arte peculiar del neolítico son ciertas formas de cerámica, como los vasos campaniformes. También lo son los poblados, como el de los Millares (Gádor) con casas de piedra sin mortero y con aparejo tosco é irregular. Al aparecer el uso del cobre—tiempo eneolítico,—llega de Africa un pueblo que desarrolla la cultura llamada de Almería, cuyo tipo antropológico es de caracteres mediterráneos.

### Lección 3.<sup>a</sup>

#### PREHISTORIA.—EDAD DE LOS METALES

1. Edad de los metales: su división.—2. Edad del Bronce.—3. Cultura de esta edad.—4. Edad del Hierro: su división. Primera edad del hierro. Segunda edad del hierro.—5. Los Iberos.—6. Los Celtas.—7. Los Celtíberos.—8. Tribus principales.—9. Civilización ibérica.—10. La religión. El arte.

1. La edad de los metales no comienza precisamente en el uso del cobre, oro, plata ó plomo, que no caracterizan una civilización, sino en el uso del bronce. Comprende dos edades: *la del bronce y la del hierro*.

2. En el comienzo de la edad del bronce se extiende por todo el Sur y Levante de nuestra Península y por las Baleares la cultura de Almería, continuación de la eneolítica. Llámase esta cultura de El Algar (Almería) por la localidad donde se han descubierto más numerosas tumbas y objetos de tal época (35). Coexisten con esta cultura la del pueblo pirenaico del Norte y la Capsiense en el Centro.

Pertenecen a la edad del bronce los recintos fortificados en altos cerros, *castros* y *citánias*, siendo éstas de considerable extensión y encerrando tras murallas megalíticas restos de viviendas separadas por estrechas calles. Del mismo tiempo se opina que sean los *talayots* de las Baleares y las construcciones ciclópeas de Tarragona, Gerona, Sagunto y otros puntos de España; aunque otros las incluyen en la edad del hierro.

3. Pero se notan en la edad del bronce dos aspectos de vida que se diferencian en los enterramientos: la de los pueblos que sepultan sus muertos bajo dólmenes y la más reciente de sepulturas individuales en sarcófagos de piedra ó de barro depositados en el interior de muchas poblaciones edificadas en lugares poco accesibles. Supone este nuevo rito funerario y la abundancia de fortificaciones que lo acompaña una nueva invasión de gentes en la Península y lucha con los antiguos habitantes. Varía notablemente la cerámica en el más moderno de

(35) En la estación prehistórica de El Algar aparecieron cerca de mil tumbas y muchos objetos de piedra, hueso y marfil, numerosas armas de cobre y numerosos brazaletes de bronce y de plata.

esos aspectos. Se atribuye por algunos este cambio á influencias egeas.

4. La edad de hierro se divide en dos épocas. La primera, llamada de *Hallstatt*, comprende aproximadamente desde el año 900 al 500 antes de Jesucristo. La segunda, denominada de la *Tène*, desde el 500 al 200, anteriores también á la era cristiana. De la primera faltan hallazgos en muchas partes de España. Los encontrados en otras suponen aislamiento entre ellas. Los grupos más notables de esta edad son: el de Almería, donde los instrumentos de hierro se hallan junto á sepulcros de incineración; los de Cataluña, más abundantes y ricos en objetos, y los del Noroeste y Centro de España caracterizados por los *puñales de herradura*. Se atribuyen los hallazgos de este grupo al pueblo *Celta*, venido en el siglo vi. Florecen ya en la Península las colonias fenicias y griegas.

En la segunda edad del hierro, partida en dos períodos, del siglo vi al iii, uno, y otro de los siglos iii y ii, las investigaciones arqueológicas confirman los movimientos de los pueblos de que nos hablan ya los textos históricos. Estos nos dicen hallarse *Celtas* en la Meseta y en la costa occidental de la Península. Andalucía y Murcia estaban habitadas por el pueblo *Tartésio* designado como Ibero por los griegos, aunque este nombre lo aplicaron al principio sólo á los pobladores de Levante. Y existía además en la España cantábrica y Sur de Portugal otra gente distinta de las anteriores, el pueblo *Ligur*. En las necrópolis de la segunda edad del hierro, llamada *época ibérica* por el predominio de esta raza, las sepulturas contienen una vasija cineraria al lado de un mojón ó estela. Los sepulcros encierran á veces las armas inutilizadas de un guerrero ó joyas de mujer.

5. De los *Iberos* tenemos abundantes testimonios históricos. Ha de entenderse como genérico este nombre aplicado á varias razas venidas de Africa, algunas en muy remotas épocas y dirigidas por una dominante. Se caracterizan los iberos por su cráneo dolicocefalo y se les describe como gentes de hermosa faz, color moreno y ojos y pelo negros. Había permanecido en la costa Oriental de España el pueblo que penetrando por el Sudeste en el período eneolítico produjo la cultura de Almería. En la edad del hierro fué llamado ibero este pueblo del nombre de una de sus tribus, nombre que se extendió á otras de la misma ó parecida raza. Igualmente vino á confundirse en la misma denominación de iberos el pueblo de los tartesios, aunque distinto al menos por su superior civilización, que invadió y ocupó la España del Sudeste al final de la edad del bronce. Los componentes étnicos, pues, del pueblo conocido por ibero entre griegos y romanos parece que procedieron del mismo tronco y que fueron llegando á España, en oleadas sucesivas desde edad remotísima, al modo que se sucedieron después las invasiones de tribus africanas en tiempos de la dominación árabe.

6. Los *Celtas* vinieron á España en el siglo vi. Eran la raza aria. Procedían de Francia y penetraron por los Pirineos occidentales. Se derramaron por la meseta, Portugal y Galicia. Du-

rante su invasión fueron arrinconados los ligures en el Norte y en el Suroeste. Los antropólogos distinguen entre los Celtas dos tipos, braquicéfalo uno, de hombres de pequeña estatura, y dolicocefalo otro y de elevada talla. Hablaban una lengua del tronco indogermánico. Se dedicaban al pastoreo y se alimentaban de los productos de sus ganados. Reservaban para su refugio en épocas de guerra algunas ciudades fortificadas, viviendo los más en aldeas abiertas. Aunque rudos conocían y trabajaban el hierro y propagaron la cultura de las dos épocas de esa edad.

7. Los pueblos conocidos con la denominación de Celtíberos eran ó iberos que se establecieron en las mesetas centrales de España ó resultado del contacto en esos lugares de los iberos invasores con los celtas que antes los ocupaban. Originaron esas invasiones de las mesetas dos causas: la expulsión de los iberos del Sur de Francia por los galos en el siglo IV antes de nuestra era, que obligó á los iberos del Norte y Nordeste de la Península á correrse hacia la cuenca del Duero, y las guerras de los cartagineses dirigidas por los Barcas en el siglo siguiente. Removidos por ellas los pueblos tartesios del Sur y del Sudeste fueron á establecerse, á costa también de los celtas, en la meseta meridional.

8. Las tribus más frecuentemente nombradas de estos pueblos fueron: de los celtas, las de los *saeftes* y *campsi* al Oeste de la Península, y las de los *berybraces* que habitaron el borde montañoso Nordeste de la meseta por Soria, Guadalajara y Cuenca. Citanse también grupos diseminados de celtas que quedaron en regiones fragosas, como los *berones* al Norte y los *germanos* al Sur de la meseta, y los *cellici* hacia Ebro en Portugal.

De las tribus que recibieron la denominación general de Iberos mencionaremos: los tartesios y mastienos, al Sur y Sudeste, que tomaron después el nombre de *turdetanos* y *bástulos*; los *bastetanos* en Murcia y los *contestanos* más hacia la costa murciana y de Alicante; los *lobetanos* y *edetanos* en Valencia y Castellón; los *ilercaones*, *cesetanos* y *laetanos* en la costa catalana; los *ilergetes* á la orilla derecha del Segre; los *cerretanos* y *ausitanos* junto al Pirineo Oriental; los *turboletas* en Teruel; *olcades* junto al Júcar; *carpetanos* en Castilla la Nueva, al Norte de los *oretanos* que habitaban la cuenca superior del Guadiana; los *vetones* en Salamanca y Cáceres; los *lusitanos* al Poniente y Suroeste de los anteriores en extensa región, casi toda portuguesa, entre el Duero y el Guadiana, gente la más señalada de los iberos; los *vaceos* que tenían por capital á Palencia y como centro la Tierra de Campos, y los *cántabros*, *austrigones*, *várdulos* y *vascones* en las notañas cantábricas y cuenca superior del Ebro.

Tribus celtíberas fueron; los *arévacos* de Soria y Segovia; los *pelendones* de Numancia; los *lusones*, entre el Jiloca y el Tajo, y los *belos* y *titos* que, al parecer, estaban próximos.

9. Estos pueblos no tenían en la edad del hierro la misma cultura. Los del Mediodía y los del litoral mediterráneo la logra-

ran mayor que los del centro, que se encontraban en notable atraso. En cambio éstos, iberos y celtiberos, mostraron más resistencia y valor en las guerras, siendo al decir de los historiadores, de talla mediana, morenos, enjutos, ágiles, fuertes y sufridos. Vivían en *burgos* y se fortificaban en pequeñas ciudades situadas en sitios escarpados. Vestían el *sagun*, especie de capa negra, una túnica de lino, polainas de lana y gorra de piel; y las mujeres vistosas telas. Practicaban el pastoreo y la agricultura, siendo la caza uno de sus principales recursos de vida. Los vaceos tenían un comunismo agrario, repartiéndose las tierras del Municipio cada año para su cultivo y se distribuían los frutos entre los ciudadanos. Entre sus industrias sobresalieron la del hierro, principalmente en la fabricación de armas, y la alfarería. No han podido descifrarse hasta hoy las inscripciones de su lengua que permanece desconocida.

Fraccionada la Península en muchos pueblos independientes, no parece que éstos se sintieron solidarios en sus empresas, ni aun los más afines, viendo con indiferencia muchas veces unos la suerte de los otros en las guerras de Cartagineses y romanos. Sólo en ocasiones de grave peligro común se unieron varias tribus contra los conquistadores ó gobernadores tiránicos. Pero nunca se alzaron frente á ellos en confederaciones como la de la Galia de Vercingetórix. Los pueblos del Sur y de Levante solían tener reyezuelos permanentes. Los celtiberos de las mesetas nada más en épocas de guerra obedecían á un caudillo. Hasta pequeños municipios debieron formar Estados independientes. En el centro son más señaladas las ciudades que las tribus, al paso que éstas son más nombradas que las poblaciones en el Mediodía y en Levante.



Sábase poco de sus instituciones civiles y sociales. Se cree que existía la monogamia; que la mujer tomaba parte con el hombre en las faenas del campo; que había esclavos y hombres libres y clases entre éstos, y que la ocupación favorita de los iberos era la guerra: entre ellos se reclutaron por los Cartagineses sus mejores mercenarios y ya en aquellos tiempos, igual que después, fueron terribles las luchas y la fama de los guerrilleros como Viriato.

10. De las creencias religiosas de los iberos se conoce el culto de divinidades locales. El más famoso de esos dioses fué Endovélco, de quien se supone que fuera un numen tutelar de las montañas y después una divinidad médica. Su culto persistió bajo la dominación romana y entre gentes latinas. Se conservan exvotos que se le ofrecían y fragmentos de un *carmen* en que se le invocaba. Aun más difundido parece que estuvo el culto de Ataecina (la Persephone ibérica). Otro de esos dioses parecido á Marte debió ser Netón. Los iberos solemnizaban el plenilunio y adoraban también á los astros, á las montañas y á los bosques. Entre algunas tribus se practicaron los sacrificios humanos.

Respecto al arte de los iberos se ha discutido su origen, suponiéndolo unos de importación extraña y llegando a creer otros, por el contrario, que la creación indígena irradió á otros pue-

blos. Las mismas construcciones ciclópeas halladas en las costas del Mediterráneo, son más abundantes en España como si de aquí se hubieran propagado. De todos modos las artes ibéricas del Sudeste debieron inspirarse en formas orientales. Ya dijimos pertenecer á este pueblo las murallas megalíticas de Tarragona, Sagunto y otras construcciones análogas. Parecen ser de igual cultura ruinas de las descubiertas en Numancia. La escultura ofrece como objetos de estudio las estatuas votivas del Cerro de los Santos (Montealegre, Albacete) y principalmente el muy hermoso busto llamado la *Dama de Elche*. Son esculturas ibéricas, también, estinges como la *Bicha de Balazote*, el *León de Bocairente* y los toscos y raros animales de piedra, becerros, cerdos, jabalíes, numerosos, á los cuales pertenecen los famosos *Toros de Guisando*. La cerámica es verdaderamente notable. Otros productos del arte industrial ibérico son de orfebrería, como la diadema de Jávea, ó armas como las halladas en Almedinilla.

5



Lección 4.<sup>a</sup>(2.<sup>a</sup> ÉPOCA: DE 1200 Á 516 A. D. J.)

## COLONIZACION FENO-HELENICA

1. Advenimiento de los Fenicios á España.—2. Sus antecedentes históricos; colonias que fundaron en la Península.—3. Término de la colonización fenicia.—4. Elementos de civilización que nos dejaron los fenicios.—5. Colonias griegas; su carácter y gobierno.—6. Gérmenes de cultura que depositaron en nuestro suelo.

1200 1. Sobre los primeros sedimentos de la población española, vienen á depositar nuevos gérmenes de civilización los Fenicios (59), que arribaron a nuestras costas después de haber extendido por todo el litoral del Mediterráneo una luminosa cinta de bazares y factorías, donde se despachaban las preciadas manufacturas de Tiro y Sidón, principales ciudades de la Fenicia.

2. El territorio de esta nación se extendía por la costa occidental de Asia, y le cerraba al Oriente la cordillera del Líbano, famosa por sus cedros: sus moradores, pertenecientes á la raza semítica, fueron los primeros navegantes del mundo antiguo, é hicieron de sus colonias ricos emporios y verdaderos faros de la civilización. Muchas fundaron en España, pues los indígenas les hicieron benévola acogida y sostuvieron con

(59) Algunos autores—Sayce entre ellos,—suponen que, con anterioridad á los Fenicios, habían venido á España y colonizado su litoral levantino, los Ketas ó Heteos pueblo asiático emparentado con los Hicsos que dominaron por mucho tiempo en Egipto; y sostienen los aludidos escritores que el silabario heteo, tomado de la escritura egipcia, precedió en España al alfabeto fenicio; pero Berlanga y otros eruditos impugnan tal hipótesis, negando la existencia de dicha raza en nuestro país. Corroboran también tal influencia esta observación hecha por el ilustre sociólogo señor Sales y Ferré: «Pocos pueblos se han preocupado tanto de la muerte como el egipcio y el español; y este hecho nos conduciría, si para ello no tuviésemos otros caminos, á afirmar las relaciones que entre ambos pueblos debieron mediar en lo antiguo por el establecimiento de colonias egipcias en nuestro país, más ó menos mezcladas con las fenicias y las griegas».

ellos amistosas relaciones mercantiles (60); pero las principales fueron: *Gadir* (Cádiz), *Malaca* (Málaga) y *Abdera* (Adra) (61).

3. La decadencia de Tiro (ciudad fenicia de donde procedían los colonizadores de España), iniciada desde que la pusieron en vasallaje los reyes Asirios y Caldeos, determinó una disminución de relaciones entre las colonias españolas y la metrópoli, adquiriendo aquélla una mayor autonomía. Pero, hacia el siglo VI sobrevino una lucha (62) con los naturales, que dió por resultado el ser expulsados los fenicios de todas sus colonias y encerrados en la de Cádiz, que era la más fuerte; esta colonia llamó en su auxilio á sus hermanos los Cartagineses (fenicios de Cartago) con los que desde hacía tiempo sostenían ya estrechas relaciones mercantiles, y con su auxilio, que no tardó en convertirse en dominación, continuó en España la influencia fenicia, aun después de haber perdido las colonias tirias su independencia.

4. Los fenicios dejaron en España: sus divinidades, *Melkart*, que es el Hércules tirio, *Moloc* y *Astarté*, cuyo culto era también sangriento é inhumano, algunos monumentos arquitectónicos (63); los sepulcros y objetos artísticos hallados en la ne-

(60) «No reconociendo los españoles el uso de la plata—escribe Diodoro Sículo,—los negociantes fenicios se la tomaban á cambio de viles mercancías». Otro de los metales que más preciaban los fenicios, como los extractores modernos, por razón de su escasez, era el estaño; pues sabido es que en toda la cuenca occidental del Mediterráneo sólo España lo produce. La región de donde extrajeron mayor cantidad de minerales, fué la de Tartessus, correspondiente en gran parte á la provincia de Huelva, la más rica aun hoy en minas de cobre, algunas de las cuales conservan el nombre de la antiquísima Tharsis: varias sepulturas de sus primitivos mineros han sido descubiertas y dadas á conocer en 1882 por el señor Garay Anduaga.

(61) La palabra «Gadir», «Gadar» ó «Gader», convertida luego por los romanos en «Gades», tiene diferentes acepciones, pues significa «recinto aislado» y también «rebaño», «vallado» y «majada». Entre los autores que han escrito sobre esta famosa colonia fenicia, se cuentan: El marqués de Mondéjar, Cádiz Fenicia; fray Jerónimo de la Concepción, Emporio del Orbe; Suárez de Salazar, Grandezas y antigüedades de la isla y ciudad de Cádiz; Horozco, Historia de Cádiz; Castro, ídem; Vera y Chillier, Antigüedades de la isla de Cádiz. Estas colonias constituían repúblicas federativas y no estaban ligadas á la metrópoli por otras relaciones que las puramente étnicas y mercantiles.

(62) El caudillo de los celtíberos en esta lucha se dice que fué *Argantonio*, rey de los tartesios y de los turdetanos, el cual, según algunos, llegó á tener su asiento ó corte en Cádiz, que entonces había sido evacuada por los fenicios para ir en socorro de Tiro, atacada por Nabucodonosor: una de las calles de Cádiz lleva el nombre de dicho príncipe celtíbero.

(63) Entre ellos se cuentan: el «templo de Melkart», en el islote denominado antiguamente «Heracleum» y hoy «Sancti-Petrix», junto á Cádiz, donde parece que establecieron los fenicios su primera colonia denominada «Erithyas».

crópolis fenicia descubierta en Cádiz (64); y poderosos elementos de civilización, entre los cuales se cuentan: la escritura ó el alfabeto (65); el arte de construir bajeles y de navegar; muchas prácticas agrícolas, el laboreo de las minas, la industria salinera (66), la cerámica (67), la fabricación del vidrio, de la púr-

(64) Al hacerse en 1887 grandes excavaciones para una Exposición marítima en el sitio donde luego se construyó el actual Astillero, se descubrió una vasta necrópolis fenicia y romana: algunas tumbas estaban vacías ó con algunos restos óseos; pero entre ellas se halló completa una de mármol, que es el más bello sarcófago antropoide fenicio que se conoce. Este precioso ejemplar, que tiene esculpida en su tapa una figura humana, se conserva en el Museo Arqueológico de Cádiz, juntamente con otras tres tumbas de piedra caracolillo, pero vacías, y con restos óseos de diferentes sepulturas. Guárdanse también en dicho Museo algunas joyas procedentes de la misma necrópolis, y entre ellas una triada de bronce y oro que representa á los dioses *Horus*, *Sekh* y *Ouiris*; un anillo espiral de oro, para adorno de las orejas; otro sigilar, y cuatro restos de collares, dos con medallón y cuentas de oro, con otros muchos objetos de la época fenicia que se encontraron en 1889 y 1892.

Hasta la fecha, de tan felices hallazgos no había podido mostrar Cádiz prueba alguna concluyente de su origen fenicio, como lo consignaba el sabio Hübner en estas palabras de su *Corpus Inscriptionum Latinarum*: *Reliquiæ puniceorum ædificiorum nullæ certæ, quidquid obloquantur antiquarii gaditani*. Antes se habían encontrado monumentos semejantes, según atestigua Suárez de Salazar, historiador de Cádiz; pero considerándolos desprovistos de interés por su tosca apariencia, fueron destruidos. El texto de aquel escritor es este: «Se encuentran en el subsuelo gaditano tumbas rústicamente construidas en forma de cisternas. Estas tumbas debieron pertenecer á los primitivos habitantes, tales como los fenicios de nación, tan semejantes por su religión y forma de gobierno á los egipcios». También quedan de esta época multitud de monedas y medallas con bustos humanos, peces ó estrellas.

(65) Los únicos objetos en que se han hallado hasta hoy letras fenicias, son: la piedra grabada de una sortija hallada en Cádiz (Puerta de Tierra) el año 1873; y los restos de un vaso griego hallado en Adra y existente en Granada. La inscripción de la sortija gaditana consta de diez letras en dos renglones; y la del vaso griego de nueve letras en un renglón: parece que ambos objetos eran mercancía fenicia, traída de Oriente: sus inscripciones las ha publicado el señor Berlanga. En cuanto á las monedas, acuñadas principalmente en los dos grandes centros fenicios, Cádiz ó Ibiza, no tienen más leyenda ó epígrafe que el nombre de dichas ciudades.

(66) Dice el sabio Hübner: «Entre los negocios que explotaban los Fenicios desde tiempo muy antiguo, la sal ocupaba un puesto preeminente. En muchas de sus colonias habían establecido salinas de mar; y la salazón del pescado constituía uno de sus primeros artículos de exportación. Las salinas hoy día existentes en el litoral de España, señaladamente las de Cádiz, traen sin duda su origen de los Fenicios».

(67) En su estudio acerca de la mujer gaditana, dice el doc-

pura y del aceite; y en fin, cambiaron el nombre de *Iberia*, que de los iberos recibió nuestra Península, por el de *España*, que es el que ha prevalecido (68-9).

5. Cuando todavía estaban los fenicios en nuestra patria, arribaron á ella los *griegos*, que fundaron varias poblaciones, entre las que se distinguían como principales: *Rhode* ó *Rhodope* (hoy Rosas), *Emporion* (hoy Ampurias), *Dianum* (hoy Denia), *Hemeroscopion*, cerca de Cullera y *Mainaké* cerca de la desembocadura del Guadalhorce; habiendo otras muchas, tanto en la Península como en las islas *Baleares* (70-1). No eran estas colonias, como las fenicias, meros establecimientos comerciales, sino también ricos planteles de la brillante cultura que alcanzaba la *Metrópoli*: vivían independientes de ella y se gobernaban por la forma republicana, constituyendo una especie de confederación.

6. Entre los colonizadores griegos y la raza indígena, si no se realizó verdadera fusión hubieron de mediar relaciones amistosas y tratos de comercio. En alguna de las ciudades fundadas por los griegos vivían éstos al lado de los naturales, separándose una muralla. La influencia griega penetró á veces en el interior, donde se encuentran sus monedas. Se atribuye á esa influencia el sello helénico de algunos objetos de la industria ibérica. A los griegos se atribuye haber importado á nuestra

---

tor don Federico Rubio: «Son los pucheros y cazuelas de uso doméstico en Cádiz tan iguales á las de los fenicios, que, si introduciéndonos furtivamente en el Museo Británico, cambiáramos sus ollas y cazuelas de Tiro por las ollas y cazuelas de Medina que se usan todavía en Cádiz, nadie podría distinguirlos».

(68-9) Sobre la etimología de la palabra *España* se ha escrito y disputado mucho. Bochart dice que significa *país de conejos*; pero, aunque es cierto que la raíz *span* tiene también esta acepción, se toma más generalmente en la de *oculto, escondido ó remoto*, que corresponde bien á la situación geográfica de nuestra península. Humboldt la deriva del vocablo éuskaró *ezpaña*, que equivale á *labio, borde, confín ó extremidad*; y la misma significación tiene el nombre *Sepharat* con que los hebreos designaron á nuestra península. Otros la derivan de la raíz semítica *sapan*, equivalente á *tesoro*; y algunos, como Basard, la hacen proceder del vocablo *spanea*, escondrijo, afirmando que este nombre le llevó primeramente la isla del Perejil. Los romanos, siguiendo la etimología que da al vocablo *span* la significación de conejo, representaron á España en figura de matrona con un conejo al lado.

(70-1) Los griegos les dieron este nombre, que significa *tiradores*, por alusión á la destreza de sus habitantes en el manejo de la honda, y también los de *Pityusas* (abundantes en pinos) y *Gimnesias* (islas de hombres desnudos). Los baleares hacían de la honda un arma terrible, que, al decir de Tito Livio, no había casco ni coraza que resistiese el choque del proyectil arrojado, que generalmente era una piedra, y á veces pedazos de hierro y plomo. Todavía nuestros pastores manejan hábilmente la honda contra el ganado que se desmanda.

patria, á la que llamaron *Hesperia* (72), el cultivo de la vid. Y forzosamente estas colonizaciones habrían de dejar también mezclas étnicas. Así nuestras venas se van llenando con sangre de varias razas; y nuestro carácter nacional, informado por tan múltiples elementos y tan vario espíritu, resultará mixto y complejo en alto grado, con cualidades diversas y atributos contradictorios (73-4).

---

(72) El vocablo *Hesperia* significa *tierra occidental*, y con él designaron los griegos á nuestro país por su posición geográfica y en recuerdo del planeta Venus, que ellos llamaban *Hespero*. Además de estos nombres, ha llevado España el de *Sepharat*, que le dieron los Judíos, y el de *Andalus*, con que al principio designaron los Arabes la antigua Bética y luego toda la Península. Cuando descubrimos y conquistamos el Nuevo Mundo se consideró éste como una Nueva España; y por eso el monarca español se tituló desde entonces *Rey de las Españas*.

(73-4) Por eso somos una raza sintética capaz de adaptarse como ninguna otra, á todos los climas y á todas las costumbres, y de asimilarse todas las ideas.

# Lección 5.<sup>a</sup>

(3.<sup>a</sup> ÉPOCA: DE 516 Á 205 A. D. J.)

## DOMINAC'ON CARTAGINESA

- 1 Establecimiento de los Cartagineses en España.—2. Conquis-  
tas de Amílcar Barca: primeros mártires de la independencia  
española.—3. Asdrúbal: sus pactos con Roma.—4. Elección  
de Anibal; sus prendas personales.—5. Sus primeras expedi-  
ciones: sitio y destrucción de Sagunto; consideraciones sobre  
este hecho.—6. Triunfos de Anibal en Italia y primeras con-  
quistas de los Romanos en España.—7. Escipión el Grande;  
sus expediciones.—8. Expulsión de los Cartagineses: juicio  
sobre su dominación.

1. Ya hemos dicho que los Cartagineses vinieron á Es-  
paña llamados por los fenicios y que de auxiliares se con-  
virtieron pronto en dominadores. Pero, siendo Cartago, la  
opulenta colonia fundada por los tirios en Africa, una re-  
pública conquistadora al mismo tiempo que mercantil, su  
dominación fué más opresora que la fenicia, imponiendo á  
sus colonias de España, un régimen militar y sujetando á  
las tribus ibéricas á fuertes tributos en valores y servicios.

516

2. Más tarde, vencida Cartago por otra República medi-  
terránea y conquistadora, Roma, en la primera guerra púnica,  
para indemnizarse de la pérdida de Sicilia, que se vió obligada  
á ceder á su enemiga y rival, decidió extender su dominación  
en nuestra península, siendo nombrado caudillo para esta em-  
presa *Amílcar Barca*, que sometió á Cartago muchos pueblos,  
unos por las armas y otros mediante negociaciones, no sin  
que el genio nacional, ofendido, formulara una protesta, que es-  
cribieron con su sangre generosa dos príncipes celtíberos, *Indor-  
tes* é *Istolacio*, cuyos nombres abren el glorioso registro de los  
mártires de la independencia española (75); pero los vengó  
luego otro héroe llamado *Orisón*, que, fingiéndose partidario de

323

(75) Istolacio murió en el campo de batalla, é Indortes cayó  
prisionero y fué crucificado. El suplicio de la cruz estaba ge-  
neralizado en todos los pueblos antiguos, habiéndose empleado  
diversas formas de cruz, entre ellas la de *aspa*, la *griega* y la  
*innúcta* ó de cuatro extremos, que vino á ser el signo de la  
Redención, por haber servido para la crucifixión de Cristo. La  
muerte en este patíbulo era muy lenta y dolorosa, y para embo-



los cartagineses y militando en sus filas (76), produjo con una hábil estratagema la derrota y muerte de Amílcar (77).

227 3. *Asdrúbal*, su yerno, fué nombrado para sucederle en el mando del ejército; y entonces las colonias de origen griego, temiendo por su independencia, acudieron á Roma, que las declaró sus aliadas, y además fijó á los cartagineses como límite de sus conquistas la orilla del Ebro. Asdrúbal tuvo que acceder á esta exigencia y firmar un pacto en tal sentido, muriendo poco después á manos de un celtíbero, vengador del régulo *Tago*, á quien Asdrúbal había hecho crucificar.

221 4. Entonces el Senado cartaginés eligió para el mando del ejército de España al joven *Aníbal*, hijo de Amílcar y partidario de la guerra con Roma; porque Aníbal, más que un hombre, es la personificación del odio implacable de Cartago á Roma y de la incompatibilidad histórica entre ambas repúblicas: criado en el campamento, sus juegos infantiles fueron los ejercicios militares, y bajo las alas de su espíritu albergó al genio de las batallas (78).

5. Después de someter algunas provincias del centro de

tar algo la sensibilidad de las víctimas, se les daba á beber vino mezclado con mirra.

(76) La conducta de Orisón no es justificable ante la severa moral; pero algo atenúa su delito la consideración de haberle cometido por amor á la patria, contra un invasor y en una época en que era máxima corriente aquella terrible fórmula de guerra, consagrada luego por el derecho romano: *Adversus hostes aeterna auctoritas eston*.

(77) Supónese que al atravesar un río (el Guadiana según unos, y el Ebro según otros); pero Cornelio Nepote dice: *In prælio, pugnans adversus vettones, occisus est*; y, fundados en este testimonio, creen algunos que sucumbió en la acción de *Illice* ó *Vélíce* (hoy Elche ó Belchite). El ardid de que se valió Orisón para derrotar á los cartagineses en este combate, consistió en lanzar sobre ellos gran número de novillos, que llevaban sobre las astas haces de leña ardiendo. Esto debía constituir una diversión pública entre los celtíberos, y de ella son quizá reminiscencia: el *toro júbilo*, que se corre en algunos pueblos de la provincia de Soria; el *toro de la pólvora*, usado en la Mancha; el *zetceenzusko*, en las Provincias Vascongadas; y otros varios *toros de fuego*, que forman parte de muchas fiestas españolas.

(78) Tito Livio le pinta así: «*Vestitus nihil inter æquales excellens, arma atque equi conspiciebantur; equitum peditumque idem longè primus erat: princeps in prælium ibat, ultimus, confecto prælio, excedebat*». Varios historiadores refieren que Amílcar había hecho jurar á su hijo Aníbal, cuando era niño y ante los altares del templo de Hércules en Cádiz, odio eterno á los romanos. Este gran genio militar, cuando fué nombrado caudillo del ejército púnico español, contaba 29 años, pues vino al mundo en el 249 antes de Jesucristo. Por eso el historiador Floro llama á nuestra patria «*seminarium belli et Annibalis eruditricem*».

España (79), buscó un pretexto para renovar las hostilidades contra Roma, atacando á una de sus ciudades aliadas: ésta fué Sagunto, la cual abandonaba á sus propias fuerzas, porque su poderosa aliada se limitó á enviar embajadores (80), después de resistir al ejército cartaginés por mucho tiempo fué tomada á viva fuerza por Aníbal (81) que sacó de ella rico botín, según Polibio, é hizo esclavos á los defensores que encontró vivos; pues según refieren otros historiadores griegos y romanos, los saguntinos no se rindieron, y cuando sus defensas estaban arruinadas por los arietes y catapultas (82) prendieron fuego á la ciudad y se arrojaron á las llamas. Ninguna otra población fué en su socorro; porque la idea de patria era en aquellos tiempos tan estrecha y circunscrita, que no traspasaba los muros de la ciudad natal.

(79) Una de las poblaciones sometidas en esta expedición fué *Elmántica* (Salamanca), á cuyos habitantes permitió el vencedor que salieran incólumes, aunque desarmados. Pero las mujeres sacaron bajo sus vestidos gran número de armas, y con ellas los salmantinos acometieron y desmandaron á los desprevenidos cartagineses. Repuesto, sin embargo, Aníbal, cayó inmediatamente sobre ellos, entrando de nuevo en la ciudad. Otras poblaciones, por temor á los romanos, se hicieron aliadas del cartaginés, entre ellas la célebre Cástulo, perteneciente á los Oretanos y cuyas ruinas se ven hoy cerca de Linares. En dicha ciudad tomó Aníbal por esposa á *Imilce*, descendiente de un rey de los iberos; y de ella tuvo un hijo, llamado *Haspar*, que fué prenda de unión entre cartagineses y oretanos.

(80) Desde entonces se aplicó á los que sólo dan consejos cuando se piden auxilios, esta locución: «*Dum Romæ consulitur, Saguntum expugnatur*». Como Aníbal había sitiado á Sagunto sin la anuencia del Senado cartaginés, los romanos, tan observadores de sus formalismos, antes de proceder *manu militari*, enviaron embajadores á Cartago para saber positivamente si el gobierno de aquella república se hacía solidario de la conducta de su caudillo hostilizando á una ciudad aliada de Roma; pero la suerte de Sagunto interesaba poco á los romanos.

(81) «*Fidei erga romanos quidem, sed triste monumentum*», como le llama Ploro. Silio Itálico, en su poema sobre las guerras púnicas, dedica estos versos á los defensores de Sagunto, entre los cuales sólo sabemos los nombres de los caudillos Alcón y Aterco: «*Almas celestes, venerable turba*,—á quien no igualarán los venideros;—id, honor de la Tierra, á los Elíseos—á honrar la patria de las almas buenas». Los saguntinos comenzaron, pues, á demostrar, como ha dicho un poeta de nuestros días, «que es honor de españoles morir libres;—pero rendirse á la ignominia... nunca».

(82) El *ariete* consistía en una gran viga terminada en una pieza de hierro con figura de cabeza de carnero; de donde tomaba nombre la máquina, la cual servía para batir los muros. La *catapulta* era destinada á lanzar piedras y saetas. Estos eran los únicos medios poliorcéticos y balísticos de aquella época. El ejército cartaginés que sitiaba á Sagunto, constaba de 150,000 hombres, esto es, más que todo el ejército español de nuestros días en tiempo de paz.

6. Aníbal, sin esperar que los *Romanos* vinieran á combatirle en España, pasó á Italia (83), donde ganó cuatro batallas consecutivas (84). Entre tanto, los romanos enviaron á España numerosos ejércitos al mando de los hermanos *Escipiones*, que obtuvieron al principio notables ventajas sobre Asdrúbal, hermano de Aníbal; pero luego, reforzado el ejército de los cartagineses con nuevas tropas africanas, que les trajo su aliado, el príncipe nómida *Masini*sa, fueron derrotados y muertos ambos caudillos (85).

7. Para vengar la muerte de sus ilustres deudos, vino el famoso *Publio Cornelio Escipión*, el *Africano* (86), que, atrayéndose á los españoles por su afable trato, inauguró sus campañas con la toma de Cartagena, capital de las colonias cartaginesas. La conducta humanitaria y generosa que entonces observó con los vencidos y prisioneros (87), le

(83) Mas no fué á ella por mar, como parecía natural, puesto que disponía de numerosa escuadra, sino por tierra, salvando los Pirineos, á fin de estrechar la alianza que su padre Amílcar formó con los galos. El paso de los Pirineos por Aníbal ha sido cantado en nuestros días por el ilustre Verdagner en su poema *Canigó*.

(84) El ejército que había sacado de España se componía de 61,000 hombres, 9,000 caballos y 40 elefantes, habiéndose agregado después algunas fuerzas de galos; pero el nervio de aquellas tropas lo constituía el elemento español, á quien corresponde por tanto gran parte de la gloria alcanzada por Aníbal en las campañas de Italia, ganando las ramosas batallas del *Tesino*, *Trevia*, *Trasimeno* y *Cannas*. Tito Livio dice á este propósito: «*Ab Annibale Hispani primam obtinebant frontem, et id roboris in omni exercitu erat*». Señaláronse principalmente los baleares por su celebrada destreza en el manejo de la honda.

(85) Vióse entonces cuán inflexible era la disciplina militar romana. Derrotado y sin jefe el doble ejército de los *Escipiones*, hubiera sucumbido por completo, si un joven centurión, llamado *Lucio Marcio*, no hubiese tomado el mando y sorprendido al enemigo, haciendo en sus filas una mortandad espantosa, con cuyo suceso recobraron el ánimo las legiones: Pues bien: cuando llegaron estas nuevas á Roma, el Senado no quiso confirmar el nombramiento de *Lucio Marcio* por no sentar un mal precedente, y designó para general del ejército que operaba en España al pretor *Claudio Nerón*, quien, no obstante, su reconocido valor y pericia, no alcanzó resultado alguno favorable, y al poco tiempo fué relevado del mando.

(86) Contaba sólo 24 años cuando pidió el mando del ejército de España, diciendo: «Quiero ser el vengador de mi familia; entre las tumbas de mi padre y de mi tío yo sabré ganar batallas».

(87) Tal conducta ha merecido, y con razón, las alabanzas de todos los historiadores; porque las leyes de la guerra en el mundo antiguo se resumen en aquella terrible imprecación de Breno: *¡Vae Victis!* El vencedor podía dar muerte al prisionero ó reducirlo á la esclavitud. Hoy el derecho de gentes protege la

conquistó generales simpatías y algunas alianzas entre los celtíberos; aunque otros, con mejor memoria, le decían: «Ve á buscar aliados para Roma donde no se sepa el trágico fin de Sagunto».

8. La conquista de Cartagena fué seguida de otras (88), quedando en poco tiempo los cartagineses sometidos á Roma ó expulsados de toda España (89): la plaza de Cádiz, su último asilo, fué entregada á Escipión por Masinisa, que, abandonando á los cartagineses, hizose aliado de los romanos. Así acabó la dominación cartaginesa, no dejando á la raza celtíbera ni monumentos arquitectónicos, ni instituciones sociales, ni gérmenes literarios (90), ni ningún otro elemento de civilización; quedando sólo, como muestra de su arte, la moneda, que acuñaron y difundieron en grande escala (91); pero es innegable que los cartagineses, habiendo sojuzgado gran parte de la Península, y alistado en sus filas á soldados de todas las tribus y regiones (92), hicieron que España diera el primer paso en el camino de la unidad nacional.

205

vida y el honor del vencido; y en esto, como en otras muchas cosas, se ve la ley del progreso que rige en la Historia.

(88) Algunas de las ciudades aliadas de los cartagineses dieron á éstos el mismo ejemplo de fidelidad que Sagunto á los romanos: Astapa fué una de ellas; pero su nombre no se ha hecho tan famoso como el de la ciudad destruida por Aníbal. Hallanse sus ruinas en las inmediaciones de la moderna Estepa, provincia de Sevilla: sitióla Lucio Marcio; y sus moradores, por no rendirse, hicieron de la ciudad una inmensa pira.

(89) Al salir de ella *Magón*, último caudillo del ejército cartaginés, se dirigió con sus destrozados restos á la isla de Menorca, formando en el sitio donde se desembarcó, hermoso y formidable puerto que aun conserva su nombre (*Mahón*); mas también de este último refugio fueron arrojados bien pronto los cartagineses por sus victoriosos enemigos.

(90) El único libro que queda de la literatura cartaginesa, es el *Periplo de Hannón*, que se reduce á un Diario de navegación, escrito al principio en lengua púnica, pero del cual sólo se conserva una versión griega. Este precioso monumento literario relata el viaje de exploración y colonización hecho por los cartagineses á lo largo de la costa occidental de Africa, con una flota de sesenta naves, bajo el mando de Hannón, hacia el año 500 antes de Jesucristo, habiendo llegado hasta la entrada del golfo de Guinea. Entre los más notables comentaristas del *Periplo de Hannón*, se cuentan: el alemán *Carl-Müller*, el francés *Gosselin*, nuestro *Campomanes* y el ilustre escritor canario *don Antonio Manrique*, á quien se debe el esclarecimiento de muchos puntos dudosos en la historia de la Geografía.

(91) Cádiz y Cartagena, sus grandes centros mercantiles, fueron también sus principales fábricas de moneda, que tenía leyenda fenicia.

(92) «De España sacaron todas las riquezas y aquellos soldados valerosos que les sirvieron en las guerras más arduas de su república.» *Diodoro Sículo*.

Lección 6.<sup>a</sup>(4.<sup>a</sup> ÉPOCA: DE 205 Á 19 A. D. J.)

## DOMINACION ROMANA

PERÍODO DE LUCHA.—ESPAÑA BAJO LOS PRETORES.—(DE 205  
Á 133 A. D. J.)

1. Extensión y divisiones cronológicas de la dominación romana en nuestro país: gobierno de los Pretores.—2. Protestas que levanta el espíritu nacional: Catón en España.—3. Partido español en Roma: creación del Proconsulado y restablecimiento de la Pretura.—4. Viriato: sus hazañas y su muerte.—5. Juicio sobre esta gran personalidad histórica.—6. Origen y vicisitudes de la guerra de Numancia; suicidio heroico de esta ciudad.

1. La dominación romana en nuestro país abraza más de seis siglos, y se subdivide en dos períodos: uno, que es de lucha, y corre desde Escipión hasta Augusto; y otro, que es de asimilación, y dura desde la sumisión de España por Augusto hasta la invasión de los Bárbaros. Conquistada nuestra península por Escipión, fué declarada *provincia romana* y gobernada por *Pretores*, generalmente avaros y crueles, que venían tan sólo á hacer fortuna en este país, tan famoso por sus riquezas, abrumándole de tributos (93).

197

2. Contra esta situación opresora se alzaron dos príncipes celtíberos, *Indibil* y *Mandonio*, que inmolaron su vida en holocausto de la independencia patria (94). Mas no aca-

---

(93) De estos gobernadores dijo luego Cicerón en su discurso *Pro Lege Manilia*: «Difficile est dictu quantum in odio simus apud éxteras nationes propter eorum, quos cum imperio missimus, injurias et libidines». Aunque el cargo de gobernador era gratuito, la provincia tenía el deber de abastecer la casa de aquel magistrado, que se componía: de su familia, de la *cohorte pretoria* ó soldados de la guardia, y de una turba de parásitos y clientes del pretor. El de la Citerior tenía su residencia en Tarragona, y el de la Ulterior en Cádiz.

(94) Poco se sabe de estos valerosos caudillos, creyéndose generalmente que eran régulos de los ilérgetes, edetanos y contestanos: algunos los suponen hermanos y naturales ú oriundos de Setaba (Játiva). Cuando se alzaron en armas, todavía estaba Escipión en la Península y contra él lucharon heroicamente

baron por eso las rebeliones parciales (95); y, como hombre idóneo para extinguirlas, fué nombrado cónsul el íntegro y severo *Marco Porcio Catón*, que, si no de rapaz, se acreditó de cruel y sanguinario (96). 195

3. Sin embargo, este mismo hombre, al volver á Roma, trabajó en ella para que se hiciera más suave el gobierno de España, y constituyó en el Senado el núcleo de un *partido español* (97), que llegó á conseguir la abolición de la *Pre-tura* y el establecimiento del *Proconsulado*, obteniendo otras importantes concesiones (98). Mas pronto quedó restablecida la *Pre-tura* y volvió España á ser víctima de los más indignos gobernantes (99), entre los que se distinguie- 151

aunque sin fortuna, en los Campos de Cullera, donde perdieron 12,000 hombres de los 30,000 que llegaron á reunir. Posteriormente fueron derrotados por los pretores Léntulo y Manlio, habiendo sucumbido Indibil en la demanda y caído prisionero Mandonio, que fué crucificado por los vencedores. Según advierte el docto orientalista señor Fernández y González, el nombre Indibil ó Indivil tiene cierta analogía con el de *Endovelico*, que era uno de los dioses celtibéricos; analogía tanto mayor cuanto que el historiador Appiano llama al caudillo español *Audovalis*.

(95) Alzanse los Tartesios en Cádiz: derrotan los lusitanos al pretor Emilio; pelean los celtiberos contra los pretores Calpurnio y Fluvio, siendo vencidos en Toledo y Talavera y vencedores en Aragón y junto á Numancia; y Castulon, Ilturgi y otras ciudades se resisten hasta morir todos sus defensores.

(96) Es cierto que se llevó de aquí 1,400 libras de oro y 25,000 de plata, mas como tributo que hizo ingresar en el erario de la República. Este insigne romano, apellidado *El Censor*, fué soldado valeroso, magistrado integérrimo y escritor distinguido; pero de sus obras sólo han llegado á nosotros algunos fragmentos: la austeridad de su carácter se ha hecho proverbial en la palabra *catonismo*, cifra y compendio de todas las virtudes cívicas.

(97) Catón, Escipión Emiliano y Sempronio Graco, todos muy conocedores de nuestro país, formaban el núcleo de este partido. El último de ellos había sido pretor, distinguiéndose por su probidad y moderación, que le valieron generales simpatías: fué el progenitor de los ilustres Gracos, tribunos de la plebe en Roma.

(98) Entre ellas se cuentan: que los mismos españoles fueran los que se fijasen las cuotas de la contribución; que pudieran vender al precio que ellos quisieran, y no al que les marcaran los magistrados, la vigésima parte de sus cereales; y que se fundase en Carteya (junto á Algeciras) una colonia de *libertinos* (hijos de soldados romanos y mujeres españolas) y otra de familias *patricias* en Córdoba.

(99) En honor de la verdad debe decirse que camposo se distinguieron por su humanidad los procónsules; pues uno de ellos, llamado Fulbio Nobilior, irritó de tal manera á sus administrados, que casi todas las tribus españolas se alzaron contra él; y su colega Léntulo sacó de España enormes sumas de oro y plata.



ron: *Lúculo*, por su avaricia; y *Galba*, por su crueldad. El primero, que era en Roma el tipo del patricio sibarita y epicúreo, y cuyos banquetes se hicieron famosos, vejaba con todo linaje de exacciones y atropellos á las ciudades ricas (100); y el segundo engañó con falsas promesas á los lusitanos para que depusieran las armas, y luego cayó sobre ellos, acuchillando á la mayor parte.

150 4. Uno de los pocos que se salvaron de esta cobarde matanza, fué *Viriato*, joven lusitano (101), que, reuniendo algunos compañeros decididos, se propuso castigar la perfidia romana (102), como lo consiguió derrotando y dando muerte al pretor *Vetilio*: encerró mas tarde al cónsul *Serviliano* en la garganta sin salida de un monte próximo a Erisana, y le obligó a firmar un tratado de paz humillante para Roma, que Roma ratificó; pero otro cónsul llamado *Cepión*, vino dispuesto a rasgar con el puñal, si no podía con la espada, aquel tratado; y en efecto, sobornó a tres de los compañeros de *Viriato*, quienes le dieron de puñaladas mientras dormía tranquilo sobre sus laureles (103).

---

(100) Entre las que fueron víctimas de esta brutal rapacidad, se cuentan: *Cauca* (Coca), *Intercacia* (Ríoseco) y *Pallancia* (Palencia).

(101) *Viriato* pertenecía á una tribu de pastores belicosos, y hasta el nombre *Viriato*, significa *guerrero*, según la etimología céltica que algunos le asignan. El señor Paredes Guillén, en su «Historia de los tramontanos celtíberos», ha mostrado la influencia que la vida pastoril y la trashumación de ganados tuvieron en las guerras de los españoles contra los romanos. El docto catedrático don Anselmo Arenas, en un opúsculo que ha publicado (1897) con el título de «La Lusitania celtibérica», sostiene que *Viriato* no fué portugués, como se ha creído; pues el teatro de sus hazañas no corresponde á la Lusitania portuguesa, sino á la celtibérica ú oriental, no extendiendo sus correrías más que hasta el Ebro por el N., hasta la Edetania y el Mediterráneo por el E., hasta la Oretana por el S. y hasta la Carpetania por el O.

(102) Catón, ya octogenario, pero «asiduus accusator malorum», como le llamaba *Aurelio Víctor*, alzó su voz en el Senado contra el pretor *Galba*, que, sin embargo, fué absuelto por aquella venal asamblea.

(103) La historia ha recogido sus nombres para entregarlos á execración eterna. Son estos: *Ditalcón*, *Alauco* y *Minuro*. El pretor se negó despues á darles el precio de su crimen, diciendo: «Numquam romanis placuisse imperatorem á suis militibus interficere». *Eutropio*. «La muerte de *Viriato*, dice *Valerio Máximo*, fué obra de doble alevosía: una la de sus amigos, porque éstos le mataron con sus propias manos; y otra, la del Cónsul Quinto *Servilio Cepión*, porque, habiendo sido el autor de ella, compró con infamia la victoria que no tenía merecida». Según *Appiano*, el cadáver de *Viriato* fué quemado por sus compañeros de armas «en una altísima pira»; y el mencionado señor

5. Tal fué la vida y muerte de este español ilustre, á quien los historiadores romanos y algunos de los nuestros llaman bandolero ó saltador de caminos (104); pero que es en realidad el primero y más glorioso de tantos guerrilleros como ha tenido España en sus luchas de independencia (105). Fué además un hombre extraordinario; pues elevándose á la idea de patria sobre los estrechos límites de región y tribu, intentó alzar á España entera contra Roma (106): por todo lo cual su memoria se ve hoy desagra-

---

Arenas se inclina á creer que el lugar donde se verificó dicha cremación, fué en las inmediaciones de la antigua *Ercávica*, donde existe «una empinadísima roca de arena triásica, en cuya cima ó vértice se descubre una especie de pila abierta en la roca á manera de rústico pluviómetro».

(104) Los autores romanos habían ya dicho de Indíbio y Mandonio que eran «unos capitanes de ladrones, que iban sólo á saquear y destruir los pueblos vecinos». Sin embargo, estos mismos historiadores no pueden menos de hacer justicia á las relevantes prendas de Viriato, pues dicen de él que repartía el botín entre los suyos, sin reservarse nada; que en la fortuna no se enorgullecía, pues ni cambió sus vestidos ni mejoró su mesa; que despreció el dote de su mujer, que era rica, y el mismo día de las bodas la llevó consigo á las montañas donde acampaba su gente. A pesar de esto, el P. Isla dijo del héroe lusitano: «Viriato guerrero, —pasando de pastor á bandolero...»

(105) Por eso dice César de los guerrilleros españoles: «Tenían una táctica propia; se lanzaban impetuosamente sobre el enemigo y combatían en grupos, sin formarse en fila». Ya antes Pclibio había llamado á esta táctica *guerra de fuego*, nombre que después cambió nuestro pueblo por el de *guerra de moros*. Y el ilustre autor de los *Episodios Nacionales*, al hablar de *El Empecinado*, escribe: «En las guerrillas no hay verdaderas batallas; es decir, no hay ese duelo previsto y deliberado entre ejércitos que se buscan, se encuentran, eligen terreno y se batien. Las guerrillas son la sorpresa; y para que haya choque, es necesario que una de las partes ignore la proximidad de la otra. Los guerrilleros no se retiran, huyen; y el huir no es vergonzoso en ellos. La base de su estrategia es el arte de reunirse y dispersarse. Se condensan para caer, como la lluvia, y se desparan para escapar á la persecución. Su primera calidad, antes que el valor, es la buena andadura; y su principal arma es el terreno... Eso, y nada más que eso es la lucha de partidas; es decir, el país en armas; el territorio, la geografía misma convirtiéndose».

(106) Así, mientras los demás guerrilleros se encerraron en su comarca natal, Viriato convirtió en teatro de sus hazañas casi toda la península. Derrotó á Vetilio en Tribola provincia de Ternel; á Plaucio en Ewora; á Unimano en Ourique; á Negidio en Visco; á Emiliano en Urso (Osuna), y á Serviliano en Erisana. Por eso se le considera hoy como un héroe nacional, de quien ya dijo Floro que hubiera sido «Hispaniæ Rómulus, si fortuna cessisset».

viada y enaltecida, pues se considera al héroe lusitano como una de las más grandes figuras de nuestra historia (107).

6. Algunos de los soldados de Viriato encontraron asilo en *Numancia*, capital de los *Pelendones* (108), por lo cual Roma declaró la guerra á dicha ciudad, que la sostuvo tenaz y briosamente muchos años (109) y llegó á ser el *terror de la República* (110); pero, nombrado caudillo del ejército sitiador *Escipión Emiliano*, nieto del vencedor de Aníbal, adoptó el sistema de no pelear, sino ir estrechando con un

---

(107) «Los romanos, como los franceses, dice *Laurent*, calificaban de bandoleros á los nobles defensores de la independencia nacional, y se creían dispensados de observar con ellos las leyes de la guerra. Estos bandoleros eran héroes.» Por eso nosotros, coadyuvando, en la medida de nuestras fuerzas, á dignificar ante el pueblo la personalidad del héroe lusitano, hemos dicho de él en una composición poética: («Musa popular») «Viriato no fué nunca un bandolero—ni esclavo de la sórdida avaricia: es el tipo ideal del guerrillero,—que es clásico y genial de nuestra España,—y surge de los campos y los valles—á salvar nuestro honor é independencia;—y se llama *Bernardo* en Roncesvalles,—y se apellida *El Cid* sobre Valencia.»

(108) Á una legua de Soria, donde hoy está la aldea de *Garray*. Sus ruinas han sido declaradas monumento nacional por disposición reciente, y son ya visitadas todos los años por cívica procesión que va de Soria: el nombre de Numancia es vasco y significa *lugar pantanoso*; y en efecto, aun lo es el inmediato á dichas ruinas. Otros muchos lugares de la provincia de Soria llevan nombres de origen éuskaro, según los vascófilos, y entre ellos el señor *Sampere* y *Miquel*.

(109) Catorce años duró la guerra de Numancia, según el testimonio del historiador español *Floro*, que la narró extensamente. El nos dice que se había apoderado de los sitiadores un temor tal, *aut ne oculos quidem aut vocem numantini viri quisquam sustineret*. Los romanos habían respetado antes la independencia de Numancia, á cambio de su neutralidad en las guerras que sostenían con los pueblos comarcanos, y señaladamente con el de *Segeda*; pero habiéndose refugiado muchos de los segedanos en la capital de los pelendones al mismo tiempo que los soldados de Viriato, Roma pidió su extradición y la negativa de Numancia provocó la desigual y tremenda lucha en que aquella ciudad, émula de Sagunto, se inmoló en holocausto de la independencia nacional. Por eso escribe *Floro*: «Nullius belli causa iniustior».

(110) «El ejército domador de toda la tierra fué muchas veces rechazado por los habitantes de una sola ciudad, y tembló con poca honra al pie de sus murallas.» *Tito Livio*. Entre los muchos caudillos que dirigieron la guerra contra Numancia, figura *Cayo Hostilio Mancino*, el cual, sorprendido cierta noche por una salida que hicieron los numantinos, hubiera perecido con todos los suyos, si entre éstos no figurara el joven *Tiberio Graco*, que consiguió, por la buena memoria que su padre había dejado en España, salvar la vida, ya que no el honor de sus legiones. Maneino tuvo que huir á Roma con objeto de obtener la

cinturón de acero y piedra el recinto de la plaza (111) hasta que sus heroicos defensores, por no rendirse, incendiaron la población, arrojándose ellos mismos á la hoguera, y dejando á los romanos, como Sagunto á los cartagineses, humeantes ruinas, que aun se descubren en las cercanías de la moderna Soria (112). 184

ratificación de la paz por él ajustada con los numantinos; pero el Senado negó la sanción á tal pacto, entregando como víctima propiciatoria la persona del vencido pretor, que aquéllos no quisieron aceptar.

(111) Sin embargo, lograron romperle dos intrépidos jóvenes, llamados *Retógenes* y *Carancio*, con otros compañeros, que fueron á pedir auxilio al vecino pueblo de los arévacos; mas éstos no se atrevieron á dárselo. Ya que el nombre de aquellos mancebos y los de *Megara* y *Alauro*, jefes de los numantinos, son los únicos que se han salvado del olvido, justo es que en ellos honremos á todos los héroes de aquella tragedia, diciéndoles con Virgilio: «Nulla dies unquam memori vos eximet ævo». El número de hombres armados que para su defensa tuvo Numancia, no pasaba de 8,000.

La áurea pluma de Cervantes honró la memoria de estos mártires del patriotismo en hermosa tragedia titulada *La destrucción de Numancia*; y el señor Mosquera ha consagrado en nuestros días un poema épico titulado *Numantina* al suicidio heroico de la gloriosa ciudad de los pelendones. Aun no se ha concluido el monumento que para honrar la memoria de los numantinos, comenzó á erigirse en 1842: sólo se puso el basamento con cuatro caras de mármol; escribiéndose más tarde (1845) en una de ellas el nombre de *Numancia*, en otra el de la reina doña Isabel II, en la tercera esta hermosa leyenda: *Eorum virtus præclara stirpe manet*; y en la cuarta estos versos del señor Sainz Arroyal: «Si Roma orgullosa, vencida Numancia—juzgó sepultados valor y constancia,—los siglos al mundo su error demostraron:—los padres murieron, los hijos quedaron».

(112) Hállanse dichas ruinas en el cerro de Garay á siete kilómetros de Soria. Su primer explorador fué D. Eduardo Saavedra. Secundó los primeros trabajos de 1860 una comisión nombrada por la Academia de la Historia. Aunque declaradas las ruinas monumento nacional hubieron de abandonarse las excavaciones por falta de dinero. En 1905 continuaron las investigaciones dos alemanes Schulten y Könen subvencionados por el emperador Guillermo II. Schulten informó haber reconocido la ciudad—calles y cimientos de casas romanas,—y existir debajo los escombros de otra ciudad anterior destruida por un incendio y ser esta la Numancia tomada por Escipión.

La comisión ejecutiva de las excavaciones, dirigida por D. Juan Catalina y D. José Ramón Mélida, completó las exploraciones alemanas y estudia tres poblaciones numantinas superpuestas: la neolítica, la ibérica gloriosa y la romana de todas las cuales se han extraído objetos característicos. Actualmente está delimitada el área de la población y continúan los trabajos. El museo de la arqueología numantina se ha establecido en Soria.

Lección 7.<sup>a</sup>

(DE 133 A. D. J. Á 414 D. D. J.)

## PERIODO DE ASIMILACION.—ESPANA BAJO SERTORIO Y LOS CESARES

1. Motivo de la venida de Sertorio á España.—2. Su pensamiento político y sus guerras con los generales de Sila.—3. Muerte de Sertorio; fidelidad de la guardia española.—4. Consecuencias de la guerra sertoriana.—5. Papel que juega España en la guerra civil de César y Pompeyo: *Era Hispánica*; guerras cantábricas.—6. Organización que dió Augusto á España.—7. España bajo el Imperio: Césares españoles.

1. No se extinguió con la destrucción de Numancia el espíritu insurreccional de España, pues continuó por mucho tiempo en varias regiones (113); y habiéndose refugiado en nuestra península el ilustre general *Sertorio*, proscripto de Roma por discordias políticas, halagó sus instintos de independencia, prometiendo que, como le siguieran todos los españoles, Roma perdería esta provincia.

2. Sin embargo, el pensamiento de Sertorio era solamente tener aquí un punto de apoyo para contrabalancear el poder de su rival, *Sila* (114); pero los españoles comprendieron que les convenia ponerse bajo las órdenes de tan experto general, á fin de aprender la organización de las le-

(113) Los nombres de los guerrilleros españoles que, á más de Indibil, Mandonio y Viriato, acaudillaron las diferentes insurrecciones contra los romanos, son: *Coleas*, *Lucinio*, *Budaris*, *Busidades*, *Salondico*, *Ambón*, *Leucón*, *Leuteón*, *Púnico* y *Cesarón*; y entre las poblaciones que siguieron el ejemplo de Numancia, se cuentan: su aliada *Segeda*, *Termancia* y *Lutia*. Al mismo tiempo que ardía el fuego de estas insurrecciones, fué invadido nuestro suelo por los Cimbrios, pueblo germánico que, después de sus correrías por la Galia, saqueó la región septentrional de España, obligándole á repasar los Pirineos el general romano *Fluvio*, á quien se unieron para este fin varias tribus celtíberas.

(114) He aquí sus mismas palabras, escritas en el tratado de alianza que hizo con Mitridates: «Mi ánimo no es aumentar mi poder disminuyendo el de la República, sino que debo hacer lo posible por aumentar sus glorias y sus dominios».

giones romanas, y corrieron á alistarse en sus filas (115). Enviados contra él *Metelo* y *Pompeyo*, no habiendo podido vencerle en el campo de batalla, cometieron la indignidad de poner á precio su cabeza.

3. El infame *Perpenna*, general romano también, que se había incorporado al ejército de Sertorio, envidioso de éste ó cegado por la avaricia, fué quien le asesinó durante la celebración de un festín en Huesca (119). Los españoles que formaban la *guardia de devotos* de Sertorio, no queriendo sobrevivirle, se dieron mutua muerte (117), y Pompeyo sometió de nuevo al yugo romano la valerosa España (118).

4. Durante el tiempo que Sertorio la mantuvo independiente, le dió una organización parecida á la de la república romana (119). En Evora, capital de la Lusitania, creó un Senado, y en Huesca, capital de la Celtiberia (120), insti-

(115) Para hacerles ver que la unión constituye la fuerza, les ponía por ejemplo lo que sucede con una cola de caballo, cuyas cerdas, una á una, las rompe un niño, pero que todas juntas no las rompe un hombre. Y para aumentar su prestigio entre los españoles, explotaba su candorosa superstición; á cuyo efecto había domesticado una cierva, que él suponía regalo de Diana, figurando que le hablaba al oído para comunicarle la voluntad de los dioses. Derrotado al principio por *Anino*, general de Sila, huyó al África, y aun parece que visitó las islas Canarias, de las cuales le habían hecho fantásticas descripciones los marineros de la Bética, cuando, vencido por la adversa suerte, se acogió á sus naves en la desembocadura del Guadalquivir; pero, llamado luego con vivas instancias por los lusitanos, pudo volver á nuestro país y organizar con más elementos la guerra.

(116) «Marco Perpenna, uno de los que fueron proscriptos de Roma, hombre más ilustre por su linaje que por su valor, mató á Sertorio, cenando en la ciudad de Etosca.» *Veleyo Patérculo*. Sertorio alcanzó sus principales triunfos: en *Iacobriga* (Lagos) sobre Metelo; y en *Laurón* (Liria) sobre Pompeyo.

(117) He aquí el epitafio que un poeta amigo de Sertorio compuso á estos valientes: «Aquí se han sacrificado muchas tropas á los manes de Q. Sertorio, y á la tierra, madre de todos los mortales. Después de la pérdida de su jefe, les era la vida una carga insufrible, y supieron hallar la muerte, objeto de sus anhelos, combatiendo unos contra otros». Era costumbre muy generalizada entre los celtíberos formar *agermanamientos* ó pactos, mediante los cuales varios guerreros se obligaban á seguir incondicionalmente á su jefe, y á no sobrevivirle, si sucumbía en la guerra.

(118) Sin embargo, muchas ciudades sostuvieron todavía la bandera sertoriana; distinguiéndose por su heroísmo Calahorra, que fué arrasada por Metelo, el cual, en cambio, fundó y dió su nombre á la de *Metellina*, hoy Medellín.

(119) Por eso Corneille, en una de sus mejores tragedias, puso en boca de Sertorio estas palabras: «Roma no está ya en Roma, sino en mí».

(120) Sertorio dividió á España, no en Citerior y Ulte-



tuyó una academia ó escuela, donde los jóvenes españoles recibieron una enseñanza que les aficionó á la cultura latina (121); de modo que las guerras de Sertorio fueron contraproducentes, porque habiéndose hecho contra Roma, trajeron como consecuencia la romanización del país (122), contribuyendo también á regimientar en cuerpo de nación las diversas tribus celtíberas; pues aquel poder central á que las sujetó la hábil mano de Sertorio, es el primer bosquejo del *Estado Español*.

- 49 5. Cuando estalló en la República la guerra civil que personifican César y Pompeyo, nuestra patria abrazó en su mayor parte la causa del último (123) y sostuvo á sus hijos en los

rior, como habían hecho primitivamente los romanos, sino en Lusitania y Celtiberia, comprendiendo aquélla la parte occidental y ésta la oriental de la Península.

(121) Aunque el Latín llegó á ser la lengua oficial y de uso más extendido entre los españoles, conserváronse los antiguos idiomas á través de las dominaciones romana y gótica; pues Luiprando, que escribió en el siglo X, afirma que al tiempo de la invasión árabe se hablaban en nuestra península hasta diez idiomas. En cuanto á la lengua latina, nunca llegó á hablarse en nuestra península como en Roma, donde era casi incomprensible nuestro Latín, según se comprueba por un pasaje de Aulo Gelio, que en cierto diálogo introduce á un poeta español, haciéndole advertir á su interlocutor que habla en español y no en latín: *Hispané, non romané, memoretis loqui me*.

(122) «Las guerras sangrientas de Roma y España duraron el espacio de doscientos años: Roma consumió en ellas ejércitos y generales, cubrieron de vergüenza al pueblo romano y lo expusieron al mayor riesgo. Las armas españolas hicieron perecer tantos cónsules y pretores, y sostuvieron tanto á Quinto Sertorio, que por cinco años se dudó cuál fuese la nación más valerosa, la española ó la romana, y cuál de éstas debiese finalmente obtener sobre la otra el dominio y el imperio.» *Veleyo Patérculo*. Con razón, pues, ha dicho un vate de nuestra época: «¿Españoles no sois? Pues sois valientes». La región que más pronto y con mayor facilidad aceptó la civilización romana, fué la más culta y pacífica, esto es, la antigua Turdetania, designada por los romanos con el nombre de Bética, y en la cual habían fundado aquéllos mayor número de ciudades.

(123) En esta actitud de España, hostil á César, influyó sin duda el recuerdo de la conducta observada por éste cuando ejerció en nuestra patria (67 á 60) los cargos de cuestor y pretor; pues hizo degollar á los habitantes del monte *Hirminio* (hoy sierra de la Estrella de Portugal) porque se negaban á trasladarse á la llanura. Unos pocos que se salvaron, huyeron á Galicia, refugiándose en una isleta cercana á la costa: mas ni allí pudieron librarse, pues César, á bordo de una flotilla que pidió á Cádiz, se dirigió contra ellos y los exterminó á todos. A tanta crueldad agregó César la más sórdida codicia; pues en los dos años que ejerció la pretura, sacó de aquí más de 16 millones, con que pagó en Roma todas sus deudas. Sólo se mostró generoso con Cádiz, á cuyos moradores declaró ciudadanos romanos; y

campos de *Munda* (124). Más tarde, el año 38 (a. de J. C.), Octavio decretó la incorporación definitiva de España al Imperio. Pero aun hicieron los cántabros y astures un último y desesperado esfuerzo para sacudir el yugo romano (125) encendiendo la guerra cántábrica, que vino á sofocar Octavio Augusto, y

45

más tarde, cuando era ya Dictador, nombró cónsul al gaditano *L. Corn. Balbo*, poeta dramático y general distinguido, que por sus victorias sobre los Garamantas obtuvo los honores del triunfo durante el reinado de Augusto. También parece que distinguió á Sevilla, que de él tomó el nombre de *Julia Romúlea*. Entre los defensores de la causa pompeyana se contaban dos caudillos africanos, llamados Bocco y Boguel, que habían venido con buen golpe de gente auxiliando á los hijos de Pompeyo: tan antigua es la intervención africana en los asuntos interiores de nuestro país. Más tarde (siglo II) hicieron los africanos una formidable irrupción por la Bética; siendo necesario defender el litoral con grandes fortificaciones para impedir nuevos desembarcos.

(124) Mucho se ha disputado sobre la situación y correspondencia de esta ciudad. Los señores Hurtado y Oliver, en su *Munda Pompeyana*, la colocan junto á Ronda la Vieja, y ésta es la opinión más común: otros afirman que la antigua Munda es la actual Montilla; pero el señor Fernández Guerra cree que estaba en las cercanías de la moderna Osuna, mientras el señor Castro (don Adolfo) la sitúa en Jerez de la Frontera, y el señor Carpio en Arcos de la Frontera. El ilustrado comandante de la Guardia Civil, don Francisco Valverde, ha escrito una notabilísima descripción de la batalla de Munda.

(125) «Cántabrum indoctum juga ferre nostra», dice *Horacio* en una de sus odas. Por eso la lengua éuskara ó el Vasconce no acusa ni en su vocabulario ni en sus leyes gramaticales la influencia del Latín. Creen, sin embargo, algunos autores modernos que las actuales provincias vascas no formaban parte de la antigua Cantabria, cuyo verdadero territorio corresponde á las montañas de Santander y aun á las de Asturias y Galicia; pues en este último país sitúan los geógrafos el monte *Medulio*, donde se libró el combate más importante y reñido de las guerras cántabras, obteniendo la victoria los generales romanos *Antistio*, *Carisio* y *Firmio*. Hablando de la terminación de estas guerras, dice Tito Livio «que España fué la primera nación que invadieron los romanos y la última que rindieron». En rigor no la rindieron jamás, pues la Cantabria ó Vasconia siempre se mantuvo indómita; y por eso todos los emperadores romanos aspiraban al honor de que la Historia pudiera decir de ellos con verdad: «Vascones reduxit». Ha llegado á nosotros una composición titulada el *Canto de los Cántabros*, que, si fuera de indiscutible autenticidad, constituiría la más antigua poesía patriótica española: constaba de muchas estrofas; pero Ibarguen, que la dió á conocer en el siglo XVI, sólo recogió y tradujo catorce. Una dice: «Los extranjeros de Roma quieren subyugar á Vizcaya; pero Vizcaya lanza el grito de guerra. Octavio es el señor del mundo: Lecobidi lo es de Vizcaya... Por cada uno de los nuestros que matan, cincuenta de los suyos perecen».

- concluyó Agripa asolando el país, después del último combate, librado en el monte *Medulio* (126), donde España exhaló sus postreros alientos de independencia, desde las cruces en que el vencedor hizo morir á los prisioneros de aquel combate (127).

6. Para su más fácil administración dividió Augusto nuestra península en tres provincias: *Tarraconense*, *Lusitania* y *Bética*: dió su nombre á varias ciudades como *Cæsar Augusta* (hoy Zaragoza); *Emérita Augusta* (hoy Mérida); y estableció colonias militares y agrícolas, para prevenir nuevas insurrecciones y acrecentar la producción de nuestro fértil suelo.

7. Entre los Césares posteriores, los que más se distinguieron por sus relaciones con nuestra patria, son: *Calígula*, que quitó á nuestras ciudades el derecho de acuñar moneda (128); *Claudio*, á quien se levantaron estatuas por su buen gobierno (129); *Vespasiano*, que concedió á todas las ciudades españolas el derecho latino; *Traiano* y *Adriano*, ambos naturales de Itálica (130), y al primero de los cuales

---

(126) Créese generalmente que el monte *Medulio* es el que hoy lleva el nombre de *Mendurria* en Vizcaya; pero muchos autores, siguiendo á *Paulo Orosio*, que sitúa dicho monte á orillas del Miño, fijan su posición en diversos puntos de Galicia y en la sierra del Bierzo, hacia las famosas minas de las Médulas. Tal opinión emite en su curioso trabajo *Civitas Limicorum*, el docto catedrático de Orense don Marcelo Macías. También publicó en 1861 el insigne arqueólogo señor *Villaamil* y *Castro*, un luminoso estudio sobre la «Situación del monte *Medulio* y sus incidencias históricas».

(127) De ella dijo Tácito: «Ubi solitudinem faciunt, pacem appellant».

(128) Un español llamado *Régulo*, fraguó una conspiración para libertar al mundo del sanguinario *Calígula*; pero, descubierta aquella, pagó su intento con la vida. En cambio, diferentes pueblos de nuestra península grabaron en bronce el juramento de fidelidad que hicieron á dicho César en los términos del más repugnante servilismo.

(129) Ordenó que ningún pretor pudiera ser reelegido para el gobierno de España, sino pasado un año de su primer mando, á fin de oír las quejas que contra él formularan los pueblos.

(130) Ciudad fundada por *Escipión* junto á Sevilla, y de la cual dijo *Ríoja*: «Aquí nació aquel rayo de la guerra,—gran padre de la patria, honor de España,—pío, felice, triunfador *Traiano*.—Aquí de *Elfo Adriano*,—de *Teodosio* divino,—de *Silio peregrino*—rodaron de marfil y oro las cunas». Debe, sin embargo, advertirse: que la patria de *Adriano*, según biógrafos modernos, fué Roma; que á *Teodosio* le hacen algunos natural de Cauca (Galicia); y que, para muchos, el poeta *Silio* era italiano y no itálicense. También había nacido en Itálica el centurión *Cornelio*, que pertenecía á la legión romana de guarnición en Jerusalén y asistió á la crucifixión de Cristo, siendo el primer gentil que se convirtió al cristianismo. Sobre las ruinas de Itá-

se deben casi todos los grandes monumentos romanos que todavía quedan en la Península; *Diocleciano* (131), que enrojeció nuestro suelo con la sangre de innumerables mártires; y *Teodosio el Grande*, hijo ilustre de España, que detuvo por algún tiempo la invasión de los Bárbaros (132)

lica se alza hoy Santiponce. La madre de Adriano fué Domicia Paulina, natural de Cádiz.

(131) Durante la anarquía que reinó desde Caracalla hasta Diocleciano, fué España víctima de las mayores arbitrariedades; y esto explica por qué luego no hizo gran resistencia contra los Bárbaros: la suerte de los *curiales* ó regidores del municipio fué tristísima, porque se les obligó á responder con sus bienes de la cobranza de los impuestos, cada vez más onerosos. Lactancio dice que los recaudadores de contribuciones en todas las provincias del Imperio colgaban á los hijos para que delataran á sus padres, atormentaban á los esclavos para que denunciassen á sus amos, y acosaban á las mujeres para que hiciesen lo propio con sus maridos. Por eso un historiador llama á este tiempo *la época del saqueo del mundo*.

(132) Aludiendo á este gran numero de ilustres emperadores españoles, decía el poeta latino Claudiano, que escribió á principios del siglo v: «Tú sola, España, con honor bien nuevo, —le diste al Lacio por tributo Augustos.— Vienen de todas partes al Imperio—ya viveres, ya tropas, ya tesoros:—tú sola das á Roma quien la mande».

Lección 8.<sup>a</sup>

(DE 205 A. D. J. Á 414 D. D. J.)

## CIVILIZACION HISPANO-ROMANA

1. Divisiones territoriales hechas por los romanos en España: provincias y *Conventos jurídicos*; población de España en esta época.—2. Diferentes clases de sociedades; su gobierno.—3. Florecimiento de la agricultura y comercio.—4. Monumentos artísticos y productos industriales: trajes y armas.—5. Desenvolvimiento literario: escritores ilustres; elementos sociales que nos dejó la civilización romana.—6. Propagación del Cristianismo en España: organización de la Iglesia española.—7. Primeros cultivadores de las letras hispano-cristianas; primeros templos cristianos.

1. Asimilada nuestra patria á Roma, recibió de ella instituciones políticas, idioma, religión (133), costumbres y demás elementos de la vida social. En un principio fué dividida nuestra península en *Hispania Citerior* y *Ulterior*. Después Augusto hizo de estas dos Españas, tres provincias, que se llamaron: *Tarraconense*, *Lusitania* y *Bética*; á las que se agregaron más tarde la *Mauritania Tingitana*, la *Cartaginense*, la *Galaica* y la *Baleárica*. Estas provincias, durante la República fueron gobernadas por Procónsules y Pretores; en tiempo de Augusto las imperiales por los Legati Augusti, y desde Diocleciano por Rectores ó Presidentes. En lo tocante al culto se regían por colegios sacerdotales ó *Concilios*; y desde el punto de vista judicial se dividían en *Conventos jurídicos*, que eran tribunales parecidos á nuestras Audiencias (134). La cifra de población que alcanzó

(133) Los dioses nacionales de España eran, pues, antes de entrar aquí el Evangelio, las divinidades celtibéricas de que hablamos en su lugar correspondiente, las de origen fenicio, las grieco-romanas y algunas de origen persa y egipcio, como Mithras, Isis y Serapis.

(134) Ascendían á 14, casi tantos como nuestras Audiencias Territoriales. En la *Tarraconense* había 7, que eran: el *Tarraconense*, en Tarragona; el *Cartaginense*, en Cartagena; el *Ulsar augustano*, en Zaragoza; el *Cluniense*, en Coruña del Conde; el *Asturicense*, en Astorga; el *Luciense*, en Lugo; y el *Bracarense*, en Braga. La *Lusitania* tenía estos 3: el *Pacense*, en Beja; el *Emeritense*, en Mérida; y el *Escalabitano* en Santarén. Y á la

nuestra península bajo la dominación romana era, según los antiguos, doble que la actual (135).

2. Las ciudades eran de muy diferentes clases: así unas se llamaban *Confederadas*, otras *Colonias* (136), algunas *Inmunes*, y las más *Estipendiarias*, pero luego todas se convirtieron en *Municipios* (137). Su gobierno era análogo al de la República, pues le formaba una *Curia* ó pequeño Senado, que renació en los tiempos medievales con el nombre de *Concejo*, y ha llegado á los nuestros con el de *Ayuntamiento*, conservando también el de *Municipio* y siendo, como dice un historiador, «la molécula social de la civilización ibérica» (138).

Bética pertenecieron los 4 siguientes: el *Cordubense*, en Córdoba; el *Gaditano*, en Cádiz; el *Tingitano*, en Ecija; y el *Hispalense*, en Sevilla.

(135) La población de España, durante el primer período del Imperio, fué, según Orosio, hasta de setenta millones de habitantes; pero del censo hecho en tiempo de Augusto resultaban cuarenta y siete millones. Antes de esta época había ya dicho Cicerón: «Nec numero hispanos, nec robore gallos, nec artibus grecos superavimus». Desde el reinado de Antonio Pío debió conocerse con mayor exactitud el movimiento demográfico, así de España como de los demás países del Imperio, por haber ordenado aquel César que los notarios de todas las provincias llevaran registro público de los nacimientos, los cuales habían de inscribirse en el término de treinta días, según expresa un monumento epigráfico hallado recientemente en la antigua colonia *Augusta Ferina*, hoy Ecija.

(136) Aulio Gelio dice: «Populi romani, cujus istæ colonie quasi effigies parvæ simulacraque esse quædam videntur». Y los jurisconsultos definían así la colonia: *Gens ad habitandam aliquam terram, missa, ad incolendam et tuendam*.

(137) El total de las ciudades parece que ascendía á 692, en esta forma: 4 aliadas; 6 inmunes; 22 municipios; 26 colonias, y estipendiarias las demás. La primera colonia establecida por los romanos en España, fué *Itálica*, fundada por Escipión; y la primera que declararon aliada de Roma y ciudad franca ó libre, fué Cádiz, porque sus moradores no hicieron causa común con los cartagineses contra los romanos: más tarde recibió el título de *Augusta*.

Con mucha frecuencia se descubren las ruinas de ciudades hispano-romanas destruidas por los Bárbaros: entre las recientemente halladas se cuentan: las de *Belona*, cerca de Tarifa; las de *Hispanonibia* ó *Hipponova*, en las proximidades de Baena; y las de otra aun indeterminada, junto á Espera.

(138) Los municipios fueron al principio de dos clases: *autónomos* y *fundos*; los primeros conservaban sus leyes y magistraturas, mientras que los segundos se regían por instituciones de Roma. Un jurisconsulto define así estos últimos: «Aquellos que, recibidos en la ciudad de Roma, se hacen partícipes de sus beneficios»; los cuales consistían, según Cicerón, en «participar de la libertad de los sufragios, de las magistraturas, del fero



3. A la sombra de la profunda paz que gozó la Península durante el Imperio, comenzaron á desenvolverse las artes útiles. La que alcanzó mayor florecimiento, fué la agricultura, por la natural feracidad de nuestro suelo, que recibió, como antes Sicilia, el nombre de *granero de Roma* (139). Era también grande el comercio marítimo, que exportaba productos agrícolas y minerales (140), siendo sus

---

y de todas las ventajas del ciudadano romano». Pero desde que la famosa Constitución Antonina declaró ciudadanos romanos á todos los súbditos del Imperio, se borró toda distinción entre las ciudades, convirtiéndose todas ellas en municipios. Estos, cuando Roma centralizó su poder, perdieron sus libertades, y el cargo de curial se hizo una carga onerosísima, porque tales funcionarios habían de responder con sus bienes á la cobranza de los impuestos; y al ocurrir la invasión de los Bárbaros, la autoridad tutelar del obispo, vino á substituir de hecho, ya que no de derecho, á la del *Defensor Civitatis*. La vida municipal de España en el período romano, poco conocida hasta hoy, ha empezado á serlo por el reciente hallazgo de las leyes municipales de Osuna y Málaga. La Curia romana, cuyos miembros se llamaban por esto *Curiales*, era presidida por dos de ellos que se denominaban *Duumviro*s. Había además los *Decemviro*s, que eran lo que nuestros jueces de primera instancia; los *Ediles*, que cuidaban de la policía urbana; los *Cuestores*, que administraban, como nuestros Contadores y Tesoreros, la hacienda municipal; y el *Defensor Civitatis*, que ejercía en la Curia las mismas funciones que el Procurador Síndico en nuestro Municipio. Había también en el hispano-romano un personal subalterno que se componía de *Lictores* (equivalente á nuestros hujieres y maceros), *Escribas*, *Pregoneros* y otros varios.

(139) Por eso las medallas del tiempo de Vespasiano representan á España en traje de guerrero con dos espigas en la mano derecha. Sin embargo, ya en este tiempo se lamentaba Plinio el Mayor de que la acumulación de la propiedad territorial y el establecimiento de grandes labores, después de haber arruinado la agricultura en Italia, iban también acabando con la de las regiones sujetas al Imperio; pues decía: «*Latifundia perdidere Italiam jam vero et provincias*». España, como provincia nutriz de Roma, tenía que enviar á esta ciudad la vigésima parte del trigo que producía, pagando además otra vigésima sobre transmisión de herencias, la contribución industrial, la temporal, que oscilaba entre el quinto y el décimo de los productos del suelo, las suntuarias, la de consumos, la directa ó capitación, la de aduanas, y la *requisición*, que era en parte accidental y en parte permanente, constituyendo la mina inagotable de los pretores. Los recaudadores se llamaban *Exactores* y *Publicanos*, según que eran empleados directos del fisco ó contratistas.

(140) Los que seguían en importancia á los cereales, eran: los caldos (vino y aceite, éste de los campos cordobeses y aquél de las tierras gaditanas); la cochinilla, muy cultivada en la Bética; y los metales preciosos (oro, plata, cobre, plomo, hierro, mercurio y estaño) siempre abundantes en nuestro país.

primeras plazas mercantiles Cádiz (141), Málaga y Cartagena; y el comercio interior se hallaba favorecido por una espesa red itineraria, que teniendo por principal vía la denominada *Augusta* (142), cruzaba en todas direcciones nuestro suelo, y de cuya solidez podemos juzgar todavía por los muchos trozos que existen en buen estado de conservación.

4. Entre los monumentos que aun nos quedan de la época romana (143), se cuentan: *los puentes de Alcántara y*

(141) Cádiz era lo que hoy llamamos *puerto franco y ciudad libre*, al estilo de las alemanas, y contaba con numerosa marina mercante. Según resulta de una inscripción recientemente hallada en Conil, el emperador Claudio concedió á los mercaderes gaditanos el privilegio de nombrar entre ellos un magistrado que los representara y defendiera ante los tribunales ordinarios. De Cádiz iban á Roma, no solamente los ricos productos de la Bética, sino también aquellas bailarinas, ó juglaresas tan celebradas por todos los escritores de la época. Marcial dice de ellas en uno de sus epigramas: «Nec de Gadibus improbis lascivæ vi-brabunt sine fine prurientes docili tremore lumbos». En nuestros días han sido admirablemente retratadas por el insigne poeta Ferrari en estos versos: «El sirio, el griego, el copto y el judío—excitan con aplauso y vocerío—á la de Cádiz bailarina esbelta,—que, ágil de cuerpo, de estatura chica,—danza en el coro desceñida y suelta;—y avivando el compás á cada vuelta,—sobre la sien los crótales repica». El ilustre médico don Federico Rubio, que siguió su carrera en la Facultad de Cádiz, ha dejado escrito un precioso libro titulado «La mujer gaditana», cuya celebrada belleza y rasgos típicos explica por la selección de la raza y condiciones topográficas de la hermosa y culta Gades, á la que por esto denominaron ya los griegos *Afrodisia*.

(142) Arrancando del Pirineo, donde se enlazaba con las de Francia é Italia, pasaba por Gerona, Barcelona, Tarragona, Valencia y Játiva y cruzando hasta Castulo, seguía por Córdoba, Sevilla y Jerez hasta Cádiz. Estas vías estaban flanqueadas de casas de postas, poyos para montar á caballo y piedras miliarias para señalar las distancias. El doctísimo señor Fernández Guerra hace la curiosa observación de que nuestros ferrocarriles coinciden casi siempre con los caminos romanos.

(143) «Cualquiera que haya recorrido España—dice el señor duque de Rivas—habrá visto la abundancia de estatuas romanas que se encuentran, más ó menos destrozadas, y que sirven de postes, sillares y cantoneras. Recuerdo que en Carmona hay á la puerta de un mesón, empleado como apoyo, un cónsul de mármol, boca abajo; y durante la guerra de la Independencia vi en un pueblo de Castilla otros tres, empotrados en la pared de la iglesia, á los que la gente llamaba los *Santos Patronos*.» En la misma Carmona se descubrió en 1868 una vasta necrópolis romana, y otra recientemente en Cádiz (1887), de donde se han extraído multitud de ánforas, lacrimatorios, collares, anillos, camafeos, monedas y otros curiosos objetos romanos, que figuran hoy en el Museo Arqueológico de dicha ciudad. Los señores Vera en sus *Antigüedades de Cádiz* anotan y describen 189

*Mérida*, notables por lo tendido de sus arcos (144); el *acueducto de Segovia* y multitud de *circos*, *termas* y *naumaquias* (145). Estas gigantescas obras, ejecutadas principalmente por las Legiones (146), suponen gran desarrollo de las artes mecánicas; y en efecto, había muchas casas de moneda (147), eran ya famosas por su fino temple las espadas

lápidas romanas descubiertas desde principios del siglo XVII hasta nuestros días. Como gran parte de estos objetos tienen grabadas inscripciones, llegan hoy á 6,000 las que se conocen de la antigüedad romana, constando todas en el *Corpus Inscriptionum Latinarum* del sabio alemán Hübner, que para recogerlas visitó en diferentes ocasiones nuestra península. La más antigua de todas las inscripciones hispano-latinas, es la grabada en un bronce hallado en 1867 á poca distancia de Alcalá de los Gazules, provincia de Cádiz: hoy se conserva en el Museo del Louvre.

(144) El de Orense, sobre el Miño, tiene un arco de 39 metros; el de Martorell, sobre el Noya, de 38; el de Alcántara, de 28; pero el arco más tendido es el central del puente de San Martín, de Toledo, pues mide 40 metros y 25 centímetros de luz. Por eso Quevedo, para expresar cuán grande era su boca, decía, forzando la hipérbole, «que del puente toledano—parece el ojo mayor». Para sostén de los grandes arcos y bóvedas que caracterizan la arquitectura romana, eran necesarios muros muy espesos y resistentes, en los que se empleaba la piedra labrada como revestimiento exterior; y las piedras informes, guijarros y ladrillos, para el cuerpo interior, perfectamente sujeto y afirmado por excelente argamasa ó mortero compacto, que con el tiempo llegaba á petrificarse.

(145) La Caleta de Cádiz, comprendida entre los castillos de San Sebastián y Santa Catalina fué *naumaquia* y todavía en los siglos XVII y XVIII celebráronse en ella simulacros de combates navales. De monumentos escultóricos quedan algunos ejemplares notabilísimos, como el sarcófago pagano de Husillos, un ara procedente de Italia, un punteal ó brocal de pozo encontrado en la Moncloa, el fauno procedente de Cádiz y otros muchos curiosos restos de la estatuaria romana que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional. Recientemente (1905) fué encontrado por un buzo en aguas de Sancti Petri (Cádiz) una estatua de mármol, al parecer del dios Apolo, sin cabeza, y que llama la atención por la belleza de su factura.

(146) Para que el soldado romano no se enervara con la ociosidad, se le ocupaba en las obras públicas, ya de carácter civil, ya de índole militar. Uno de los más preciosos restos de fortificación romana que aun quedan en nuestra península, es el torreón de *La Zuda*, que forma parte del Monasterio de Canónigos del Santo Sepulcro de Zaragoza, el cual, por esta razón, ha sido declarado recientemente (1893) monumento nacional.

(147) Hasta 96 cuentan algunos, siendo las principales: en la Tarraconense, Tarraco, Bilbilis, Calagurris, Osea, César Augusta, Toletum y Cartagonova; en la Bética, Córdoba, Carteya, Iliberis, Asilo, Gades ó Italica; y en la Lusitania, Evora, Emé-

de Toledo, no menos celebradas las manufacturas de hilo de *Sétabis* (Játiva), y muy notable la cerámica de Sagunto (148). La indumentaria primitiva de los españoles, que era la celtibera, modificada ya por la influencia feno-helénica, cedió el puesto al traje romano, cuyo elemento principal era la *toga*: entre las armas figuraban la espada, lanza, falárica, flecha, casco y escudo; y entre las máquinas de batir, denominadas *ingenios*, se contaba el *ariete* y la *catapulta*.

5. En cuanto al movimiento intelectual, impulsado por la escuela sertoriana de Osca, y otros centros de enseñanza (149), los ingenios españoles dieron origen á una litera-

rita y Salacia. Por eso no hay nación que tenga tal número de monedas y medallas romanas como la nuestra. En 1898 se encontraron en Santiponce 137 monedas de oro, todas del tamaño de una peseta, clasificadas de esta manera: del emperador Nerón, 39; de Galba, 5; de Otón, 1; de Vitelio, 3; de Vespasiano, 24; de Tito, 9; de Domiciano, 6; de Trajano, 17; de Adriano, 12; de Sabino, 1; de Adriano Nerón y Trajano, 1; de Antonio Pío, 6; de Faustina la mayor, 1; de Marco Aurelio, 6; de Lucila, 1. Calígula prohibió la acuñación de moneda en España, y desde entonces cesaron de funcionar todas las fábricas que teníamos, enviándose á Roma en barra la plata y oro que se extraía de nuestras minas. La suspiciosa romana no permitía que en ninguna mina se reuniesen más de 5,000 trabajadores.

(148) Según Bochart, el nombre de *Sétabis*, que es fenicio, significa *lino ó tela de lino*: los finísimos pañuelos que usaban los ricos de Roma se llamaban *setabinos* por su procedencia como lo atestigua Cátulo (*Sudaria sétaba ex Ilíberis*).

Entre los objetos de la afamada cerámica saguntina figuraban las *cimbas*, vasos de barro en forma de barco, que contenían gran cantidad de líquido. De las cañas del Tajo se hacían *cálamos* ó punzones para escribir. En uno de sus epigramas dice Marcial: «Al Celta, oh Macro, y al sañudo lbero—voime sin ti; mas cuando yo escribiere—con la caña del Tajo, oh Macro ilustra,—imprimiré sobre el papel tu nombre». Sin embargo estas cañas no eran tan estimadas para escribir como las de Egipto, pues el mismo Marcial, ponderando su mérito, dice en otra parte: «Quédense las demás para cubrir chozas».

(149) Eran bastante análogos á los que hoy tenemos, pues había: escuelas de instrucción primaria; establecimientos que podríamos llamar de segunda enseñanza, en que se aprendían las *Artes vel disciplinae liberales*, divididas en los grupos denominados *Trivium* y *Quadrivium*; y escuelas prácticas, en que se cursaban las ciencias que constituían carrera profesional. La más famosa de estas escuelas fué la de Córdoba, que dió á Roma tan esclarecidos ingenios y que todavía en el reinado de Eurico era *præpotens alumnis*, como dice Sidonio Apolinar, que escribía por entonces. Los profesores de las escuelas se llamaban *pedagogos*, y eran de dos clases: oficiales ó retribuidos por las *Curias*, y privados ó libres, que establecían colegios particulares ó daban lecciones á domicilio. Los libros se formaban con tablitas recubiertas de cera (*códices*), sobre hojas de *papiro*, y sobre

tura famosa, señalada con los rasgos más distintivos de nuestro carácter nacional (150) y cuyos más ilustres representantes son: los *Sénecas*, el retórico y el filósofo, y su sobrino el insigne vate *Lucano*, naturales de Córdoba (151); el agrónomo *Columela*, hijo de Cádiz (152); el retórico

pieles adobadas llamadas *pergaminos*. Los instrumentos con que se escribía, eran: el *estilo* ó punzón para las tablillas, y el *cálamo* ó caña para el papiro y pergamino.

(150) «Los ingenios hispano-latinos fueron una especie de románticos de la antigüedad. Trafan el espíritu de insurrección hasta en la médula de los huesos; contra la tradición y la autoridad levantaban un individualismo anárquico que aspiraba á renovar todo, desde la Filosofía hasta la Oratoria.» *Menéndez Pelayo*. La lista más completa de escritores españoles desde esta época hasta fines del siglo XVII la da el padre de nuestra bibliografía, *don Nicolás Antonio*, en sus dos *Bibliotecas*, la *Nova* y la *Vetus*, adicionadas y continuadas por *Pérez Bayer*, *Rodríguez de Castro*, *Gallardo* y otros eruditos.

(151) *Marco Aneco Séneca*, el retórico, venido al mundo hacia el año 61 (a. de J. C.) y muerto á fines del reinado de Tiberio, se estableció en Roma como profesor de Elocuencia y nos ha dejado dos colecciones de ejercicios oratorios con el título de *Controversias*.

Su hijo *Lucio Aneco Séneca*, el filósofo, nació en el año 2 y murió en el 62 de nuestra era, siendo llevado á Roma por su padre y distinguiéndose desde muy joven en las escuelas y en el Foro: Agripina le encomendó la educación de su hijo Nerón; y éste, bajo pretexto de que aparecía complicado en la conspiración de Pisón, le condenó á muerte: él se abrió las venas en el baño y quedó desangrado. Escribió algunas tragedias y muchos tratados de filosofía, entre ellos los titulados: «De la Providencia»; «De la vida dichosa»; «De la brevedad de la vida»; «De los beneficios»; y siete libros de «Cuestiones naturales». Séneca es quizá el autor que más influencia ha ejercido en nuestra cultura intelectual pudiendo considerarse como el padre de la filosofía española.

*Marco Aneco Lucano*, sobrino de anterior, vió la luz en el año 29 de nuestro cómputo: llamado á Roma por su tío, se educó juntamente con Nerón, quien, presumiendo de poeta, mostróse envidioso de su condiscípulo el *este cordobés*, y le condenó también á muerte: y él, como su tío, se dió una sangría suelta. Cuéntase que durante su agonía corrigió aquel pasaje de su inmortal poema «*La Farsalia*», en que se describe el suicidio de Catón.

(152) *Lucio Junio Moderato Columela* nació en Cádiz el 7 de marzo del año 1.<sup>o</sup> de nuestra era, educándose bajo la dirección de un tío suyo en Asta Regia, hoy Jerez, donde adquirió sus primeros conocimientos de agricultura. Muerto su tío, que le dejó toda su fortuna, se trasladó á Roma, y allí escribió su primera obra titulada *De arboribus*, que puede considerarse como un prólogo á la *De re rústica*, monumento de la ciencia agronómica. Viajó por el Oriente con el cargo de Prefecto Imperial, que le confió Tito, y falleció en Carsoli el año 76. Tam-

*Quintiliano*, nacido en Calahorra (153); el poeta satírico *Marcial*, cuya cuna rodó en BÍLBILIS (154); el historiador *Floro*; el geógrafo *Pomponio Mela* y el ilustre *Silio Itálico*, cantor de las guerras púnicas (155).

En el inventario histórico de Roma encontramos como herencia estos cuatro poderosos elementos sociales: la *Lengua Latina*, madre de la castellana; el *Derecho Romano*, base de nuestra legislación; el *Municipio*, norma del gobierno local, y la *Religión Cristiana*, alma de la sociedad moderna.

6. El Cristianismo fué predicado en nuestro país por

bién fueron hijos de Cádiz, el satírico *Sexto Rufo* y el estadista *Lucio Cornelio Balbo*, elevado al rango de ciudadano romano como premio á sus servicios en la guerra contra Sertorio y por haber sometido á los Garamantas, pueblo africano establecido al S. de Trípoli: no fué sólo general distinguido, sino también hombre de letras, pues compuso las obras tituladas: *Exegeticon*, sobre los trabajos de Hércules; *Efemérides*, sobre las glorias militares de Julio César; *Lustraciones*, tratado de ritos religiosos; y *Cartas á Cicerón*. Un sobrino suyo del mismo nombre, también gaditano, dotó á Cádiz de aguas traídas de Tempul y construyó el puente Zuazo, sobre el caño ó brazo de mar que separa la isla gaditana del resto de la península y que constituyó el último baluarte de la patria en la guerra de la Independencia.

(153) Marco Fabio Quintiliano vió la primera luz en Calahorra (Logroño) hacia el año 42 de la era vulgar; enviado á Roma para estudiar la carrera del Foro, comenzó á ejercerla en su país natal; pero el pretor Galba le llevó consigo á Roma cuando fué proclamado emperador; y, protegido también por los césares siguientes, abrió cátedra de Retórica oficialmente retribuida, falleciendo en el año 95.

(154) Marco Valerio Marcial nació en BÍLBILIS, hoy Calatayud, el año 43, y en el 65 pasó á Roma donde permaneció 35 años, haciendo con sus epigramas las delicias del Imperio, y viniendo á morir en su pueblo natal el año 104. Se conserva de él una colección de 1,538 epigramas dividida en 15 libros con diferentes títulos.

(155) *Lucio Aneo Floro*: algunos le suponen natural de Córdoba y pariente de los Sénecas; pero sólo se sabe de él que en el reinado de Trajano compuso su *Epítome de gestis romanorum*, que consta de cuatro libros y comprende desde la fundación de Roma hasta la constitución del Imperio.

*Pomponio Mela*, es natural de la Bética, aunque no se sabe con certeza el lugar ni la fecha de su nacimiento así como tampoco dónde ni cuándo ocurrió su óbito. Su obra de Geografía titulada *De situ Orbis*, fué escrita hacia el año 42 de nuestra era.

*Cayo Silio*, apellidado *Itálico* por creerse que era natural de Itálica, vino al mundo el año 25; y trasladándose á Roma en su juventud, llegó á los más altos honores, siendo cónsul á la muerte de Nerón: el año 100 fué el último de su vida.



los apóstoles *Santiago* y *San Pablo* (156), haciendo tantos prosélitos, que durante la persecución de Diocleciano ofreció ya España en holocausto al Evangelio los *innumerables mártires de Zaragoza*; y poco después comenzó á organizarse nuestra Iglesia en el Concilio de *Iliberis* (157), condenando, entre otras, las herejías de *Donato* y *Prisciliano* (158), que desgarraban su seno; pues la Iglesia española aceptó desde luego el Símbolo de la fe proclamado en el Concilio ecuménico de Nicea, que fué presidido por *Osius*, obispo de Córdoba.

7. Entre los primeros ingenios españoles que cultivaron

---

(156) Santiago vino á nuestra península durante el reinado del emperador Claudio (38) y levantó en Zaragoza el primer templo cristiano que hubo en España, y aun se conserva bajo la advocación de la Virgen del Pilar por habersele aparecido al Santo Apóstol la Madre de Dios sobre una columna en aquel sitio y en carne mortal (pues aun no se había verificado su Asunción ó glorioso tránsito de esta vida á la eterna), dejando una efigie suya sobre un pilar de mármol. La tradición relativa á la venida de Santiago fué en el siglo xvi puesta en duda y aun negada resueltamente por algunos, entre ellos el cardenal Baronio, que mandó quitarla de las lecciones del Breviario. La referente á la venida de San Pablo, aunque menos popular en España, se presenta con tales caracteres de evidencia histórica, que el propio Renán la admite. El advenimiento del Apóstol de los gentiles ocurrió en el reinado de Nerón (39), siendo el teatro de sus predicaciones la costa de Levante, hasta Andalucía. Resulta pues, que España fué el primer país cristiano de Europa, y el templo del Pilar la primera Iglesia.

(157) La antigua ciudad de *Iliberis* hallábase emplazada, según unos, en Sierra Elvira; y según otros, en el mismo sitio que hoy ocupa Granada. El concilio de *Iliberis* debió celebrarse poco antes ó después que el de Nicea, pues generalmente se le asigna la fecha del 300 ó del 301: esta memorable asamblea fué presidida por Félix, obispo de Gades.

(158) El *Priscilianismo* fué un sincretismo de todas las herejías anteriores; y el punto en que más se propagó y duró, fué Galicia, patria del heresiarca, según la opinión más aceptada. Quizá por ello se sintió muy apegado á las creencias religiosas de origen céltico, amalgamándolas con el cristianismo: negaba el dogma de la Trinidad y también el de la resurrección de la carne, afirmando la creencia en la transmigración de las almas y en su evocación por los vivos, como nuestros espiritistas. Sus doctrinas, que se extendieron y duraron mucho, fueron anatematizadas por el Concilio de Zaragoza; y *Prisciliano*, expulsado de España por el emperador Graciano, fué decapitado en Tréveris (385) con muchos de sus prosélitos. El *Donatismo* aspiraba á realizar violentamente la igualdad social, y perturbó por espacio de siglo y medio el Norte de Africa, donde tuvo su sede episcopal el fundador de la secta. Este fué el obispo *Donato*, que rigió la diócesis de Cartago desde el año 316 al 355.

la literatura cristiana, sobresalen *Juvenco* y *Prudencio* (159), que son insignes vates: el primero compuso un poema titulado «*Historia Evangélica*»; y el segundo un libro de «*Himnos*» y dos bellos poemas (160). Los templos de los primeros cristianos españoles, como los de otras partes, fueron durante la persecución de la Iglesia los cementerios, formados por galerías subterráneas que se denominaban *catacumbas*. Cuando triunfó el Evangelio sobre el paganismo muchos de los templos gentílicos fueron convertidos en iglesias ó basílicas; y aun los que levantaron de nueva planta los cristianos, imitaban en su construcción á las basílicas paganas. El primer templo cristiano de España subsiste todavía, pues es el de *La Virgen del Pilar*, erigido en Zaragoza por el apóstol Santiago.

---

(159) *Cayo Vecio Aquilino Juvenco* floreció en tiempo del emperador Constantino; pero se ignora la fecha y el lugar de su nacimiento, así como otros datos de su vida, sabiéndose únicamente que era sacerdote. Las obras que de él nos quedan, son las tituladas: *Historia evangélica*; *Vida de Jesucristo*; y *Poema sobre el Génesis*. *Aurelio Prudencio Clemens*, nacido cerca de Tarragona en 348, fué abogado, sacerdote militar, y funcionario palatino en la corte del emperador Honorio. Habiendo perdido gran parte de su fortuna, volvió en 406 á España, consagrándose á sus deberes sacerdotales y al cultivo de las letras. Hay un gran número de poesías suyas que le acreditan como el mejor lírico de su tiempo.

(160) Llevan los títulos de *Psicomaquia* y *Hamartigenia*: el primero es de carácter filosófico; por lo cual se considera á su autor como uno de los más notables filósofos de la primitiva España cristiana.

# EDAD MEDIA

## Lección 9.<sup>a</sup>

(1.<sup>a</sup> ÉPOCA: DE 414 Á 711)

### DOMINACION VISIGODA

#### PERÍODO GÓTICO-ARRIANO

1. Extensión y divisiones cronológicas de la dominación visigoda: primeros pueblos *bárbaros* que se establecen en España.
- 2. Causas del advenimiento de los *Godos*; fundación de la monarquía española.
- 3. Consecuencias de la muerte de Ataulfo; razón de la frecuencia del regicidio.
- 4. Reinado de Walia; adquisición de la Galia Gótica.
- 5. Teodoredo; emigración de los *Vándalos*.
- 6. Invasión de los *Hunnos*; batalla de los *Campos Cataláunicos*.
- 7. Turismundo y Teodorico.
- 8. Reinado de Eurico; su Código.

1. La dominación visigoda en España abarca una época de tres siglos, la cual se subdivide en dos períodos, caracterizados por la idea religiosa; pues el primero lo llena la *Monarquía gótico-arriana*, y el segundo comprende la *gótico-católica*.

409

Los primeros pueblos *bárbaros* que penetraron en España, fueron los *Vándalos*, *Suevos* y *Alanos* (161), estableciéndose los primeros en la *Bética*, que de ellos tomó, según

---

(161) Los *Vándalos* eran de raza germánica y procedían de la Panonia, dividiéndose en varios grupos, entre ellos el de los «*Silingos*», que ocupó la *Bética*; los *Suevos* pertenecían á la misma raza y venían del Danubio y el Elba, uniéndose aparte de los *Vándalos* para establecerse en Galicia; y los *Alanos* procedían de las costas del mar Caspio. Estos eran los más feroces, de lo cual daban indicio adorando un sable clavado en la tierra y llevando cráneos humanos por adorno de sus monturas: todos ellos profesaban la sangrienta religión de Odín, que constituye el gentilismo de los *Bárbaros*.

algunos, el nombre de *Vandalusia* ó *Andalucía* (162), los Suevos en el ángulo N. O. de la Península, y los Alanos en la parte central, quedando todavía muchas comarcas bajo el dominio romano. Mezclados con estas razas, aparecen los *Bagaudos* ó *Bagaudas*, á quienes algunos consideran como forajidos (163), y otros como guerrilleros españoles, que, en odio á la dominación romana, hacían causa común con los Bárbaros.

2. Después vinieron los *Godos*, acaudillados por *Ataulfo* (164), el cual, prendado de Gala Placidia, hermana del emperador Honorio, para obtener su mano, convino en alejarse de Italia y dirigirse á las Galias. Pero habiéndose roto las relaciones de Honorio con Ataulfo éste, ante un ejército romano, se vió obligado á penetrar en España, y aunque no pudo conquistar toda la Península, sino únicamente la parte septentrional-oriental, denominada por eso *Gotaunia* (hoy Cataluña), es considerado como el fundador de la monarquía española. Tuvo por corte á Barcelona; y habiéndose aficionado á la vida sedentaria y á la cultura latina, aunque antes había querido borrar de la Tierra el nombre romano (165), perdió el amor del pueblo godo y fué víctima de un asesinato.

(162) Otros creen que este nombre viene de la palabra arábiga *Andalus*, con la que designaron los musulmanes en un principio la parte más meridional de Europa, que era nuestra Bética y que ellos dominaron por más tiempo: de suerte que dicha región ha llevado los nombres de *Turdetania* en la época primitiva, *Bética* en la romana, y *Andalucía* desde los Vándalos ó los Arabes.

(163) Así parece deducirse del nombre *bagáudo*, derivado del céltico *bagud*, que significa junta, reunión ó bando; pero otros los consideran como pueblos que, «oprimidos por los romanos, hacían causa común con los Bárbaros, anteponiendo vivir libres bajo la apariencia de servidumbre, á ser esclavos con visos de libertad», como dice el historiador Salviano. Los *bagaudos* fundaron más tarde las *Behetrias*, municipios cuyos vecinos tenían derecho de cambiar de señor, eligiéndole en cualquier punto, que es lo que se denominaba *behetria de mar á mar*.

(164) Los *Godos* ó *Getas*, establecidos en la parte meridional de la Escandinavia, llamada por eso *Gothia*, se corrieron más tarde hacia las márgenes del Dnieper (*Borystenes*) y del Danubio dividiéndose en dos grupos, denominados *Visigodos* (occidentales) y *Ostrogodos* (orientales). Los primeros son los que vinieron á España con Ataulfo; y por su mayor cultura respecto á los demás pueblos del Norte, los llamó Dion Casio los Griegos de los Bárbaros: habían abandonado ya su religión primitiva, y profesaban el cristianismo herético que les predicara el obispo arriano Ulfilas. El más ilustre de los reyes godos en los tiempos anteriores á su invasión, en el Imperio romano, fué Hermanrico (350) á quien Jornandes llama el vástago principal de los *amalos* ó familia *amalinga*.

(165) Así formula Paulo Orosio el pensamiento de Ataulfo:

3. La muerte de Ataulfo trajo como natural consecuencia el rompimiento de la alianza entre godos y romanos. Fué elegido por los nobles godos rey Sigerico jefe del partido contrario de Roma; pero él también, al cabo de siete días, fue muerto violentamente. La frecuencia del regicidio en la monarquía gótica se explica por su carácter electivo (166): pues aspirando todos los caudillos á la dignidad real, procuraban llegar á ella por el camino de la conjuración y el asesinato.

4. A Sigerico sucedió *Walia*, que guerreó contra los vándalos y alanos (167), y adquirió, por cesión del emperador Honorio, la parte meridional de la Galia que se conocía con el nombre de *Aquitania*, y que tomó luego el de *Galia Gótica* (168), formando así los reyes godos un Estado que se dilataba por una y otra vertiente del Pirineo.

420 5. A la muerte de *Walia* fué proclamado *Teodoro* ó *Teodorico*, en cuyo tiempo los vándalos abandonaron nuestro suelo y pasaron al África (169), cuya provincia les en-

---

«Ut obliterato romano nomine, romanum omne solum Gothorum imperium et faceret et vocaret, essetque Gothia quod Romania fuisset».

(166) De 32 reyes que tuvieron los godos, ocho fueron asesinados, otros ocho usurparon el cetro y cuatro perdieron la corona, aunque salvando la vida. San Gregorio de Tours dice á este propósito: «Sumpserant enim Gothi hanc detestabilem consuetudinem, ut, siquis eis de regibus non placuisset, gladio eum adpeterent, et qui libuisset animo, hunc sibi statuerent regem».

(167) A consecuencia de estas guerras, los vándalos silingos desampararon la Andalucía y se refugiaron con los suevos en Galicia, donde habían quedado los vándalos osdings. Otro tanto hicieron los alanos, quienes, habiendo perdido á su rey en la lucha, no eligieron otro, sino que se confundieron con los vándalos, formando un solo pueblo y perdiendo su nombre, del que sólo quedó un recuerdo en el pueblo de Alamin, junto á Sevilla. Así lo refiere Paulo Orosio, escritor el más cercano, pues acabó su historia en el año 419, uno antes de la muerte de *Walia*. Más tarde, rota la armonía entre suevos y vándalos, abandonaron éstos las comarcas del Norte, volviendo á situarse en la Bética.

(168) Los límites de este territorio variaron mucho: la región cedida por Honorio se extendía por la costa del Atlántico desde los Pirineos hasta el Loire y su capital era *Burdigala*, hoy Burdeos. Parece que en esta cesión territorial hecha por Honorio á favor de *Walia*, influyó el agradecimiento de aquél por haberle devuelto éste su hermana *Gala Placidia*, la viuda de Ataulfo.

(169) Sus descendientes llevan el nombre de *Amazirgues* ó *Amazighes*, habitan la región del imperio marroquí comprendida entre el Rifi y Tafílete y se distinguen por su cabello rubio, propio de las gentes del Norte: cálculase en 80,000 el número de vándalos que pasaron al África.

tregó su gobernador, el conde *Bonifacio*, por resentimiento con la corte imperial. En cambio de estas pérdidas, extendió Teodoredó sus dominios por las Galias, hasta el Ródano y el Loire, á costa del Imperio romano, cada vez más decaído (170).

6. En este reinado fué también cuando *Atila*, el azote de Dios, invadió las Galias al frente de medio millón de Hunnos (171); pero, coligados contra él *Meroveo*, rey de los francos, *Teodoredó*, rey de los visigodos, y *Aecio*, general romano, le derrotaron completamente en los Campos Cataláunicos (172), aunque esta victoria costó la vida á Teodoredó.

7. Su hijo *Turismundo* fué proclamado para sucederle sobre el mismo campo de batalla; pero á poco tiempo cayó muerto al filo de un puñal, comprado por sus mismos hermanos. *Teodorico*, uno de ellos, se apoderó del mando, que supo ejercer con gloria y provecho de la gente goda, pues dirigió sus armas contra los suevos (173), que se habían señoreado de casi toda la Península, y los redujo al territorio galaico; mas también él fué víctima de otro fratricidio.

8. Le sucedió *Eurico*, que fué el autor de aquel crimen; y su reinado es notable, porque coincide con la ruina del Imperio de Occidente, al que había pertenecido España, y porque

(170) Todavía en este tiempo intentó Honorio recuperar nuestra península, enviando con tal propósito á su general Cartino; mas fué derrotado en la Tarraconense por los bagáudas, capitaneados por su jefe Basilio y unidos á los suevos, quedando reducidos los romanos á dos comarcas de la Tarraconense.

(171) Se atribuye á Atila esta frase: «Donde sienta su planta mi caballo, no vuelve á crecer la hierba». Los hunnos procedían de la Tartaria, eran de rostros ateizados y barbilampiños, con agujeros en vez de ojos, como dice el historiador Jornandes; iban vestidos de pieles y cueros, bebían la sangre y el orín de los caballos, y comían carne cruda ó magullada con el peso del jinete sobre el caballo. Jornandes hace de Atila este retrato: «*Forma brevis, lato pectore, capite grandiori, minutis oculis, rarus barba, sin: raso, tæter colore*».

(172) Junto á Chalons sur Marne. Se cree que sea esta batalla una de las más sangrientas de que hable la historia.

(173) También tuvo que volverlas contra los bagáudos, que, habiéndose unido en un principio á los bárbaros por odio á la dominación romana, según se ha dicho, viéndose luego maltratados igualmente por aquéllos, producían frecuentes rebeliones, que eran otras tantas protestas de la independencia española contra los nuevos invasores de la patria. Representan, pues, los bagáudos en esta época lo que las tribus celtiberas, sublevadas siempre contra Cartago y Roma, bajo el mando de Indortes, Istolacio, Orisón, Indibil, Mandonio, Viriato y demás guerrilleros; esto es, la protesta de la raza española contra el imperio gótico. Los historiadores que dan á Teodoredó el nombre de Teodorico, llaman al sucesor de Turismundo, Teodorico II.



en él se publicaron las primeras leyes que tuvieron los godos, las cuales se conocen por esto con el nombre de *Código de Eurico* (174), y son las costumbres germánicas elevadas á la categoría de ley escrita (175), dando así la raza goda un gran paso en el camino de su cultura.

---

(174) Llámale también *Código de Tolosa*, por haberse escrito en la ciudad transpirenaica de este nombre, y fué obra del jurisconsulto *León*, que, no obstante ser latino y católico, desempeñó el cargo de ministro cerca del intolerante Eurico. El original de dicho código se ha perdido; pero se conserva una copia, sobre la cual habían escrito ciertos monjes del siglo VII una obra de San Jerónimo: este palimpsesto vino al convento de San Germán de los Prados, cuyos frailes advirtieron en 1750 los indicios de la escritura antigua, trabajando por descubrirla; lo cual se logró merced á los esfuerzos de los sabios paleógrafos Knust (1839) y Blume (1847), quienes han restablecido ya el texto primitivo. Dase, pues, el nombre de *palimpsestos* á los papiros y pergaminos de doble escritura: la primitiva, y la nueva ó segunda, que se hacía sobre la primera borrándola ó raspándola á fin de aprovechar aquel material de escribir que escaseaba mucho; y en tal forma llegaron á los tiempos medievales casi todas las obras de los autores griegos y latinos.

(175) San Isidoro dice: «Sub hoc rege, Gothi legum statuta in scriptis habere ceperunt nam antea tantum moribus et commendatione tenebantur». Pero aunque contenga el Código de Eurico las costumbres germánicas elevadas á leyes, también fué informado, en deficiencias de las costumbres germanas, por principios del derecho romano. A jurisconsultos romanos se encomendó la obra.

---

# Lección 10

(DE 484 Á 586)

1. Reinado de Alarico; *Breviario* de Anniano.—2. Gesaleico y Amalarico; Teudis; Teudiselo y Agila.—3. Reinado de Atanagildo: los Griegos Imperiales en España.—4. Liuva y Leovigildo: sumisión de los suevos.—5. Ojeada retrospectiva sobre la monarquía sueva.—6. Abjuración de la herejía arriana por San Hermenegildo: guerra de religión.—7. Gobierno de Leovigildo.

1. Por la buena memoria de Eurico fué nombrado para sucederle su hijo *Alarico* (176), el cual murió en guerra contra el rey franco *Clodoveo*, que invadió la Galia Gótica, apoderándose de casi toda ella, pues sólo dejó á los godos la *Septimania* (177). Pero, si desgraciado en las armas, fué Alarico insigne en las letras; pues dió á luz un nuevo cuerpo de leyes, que se conoce con los nombres de *Código de Alarico* ó *Breviario de Anniano* (178), y que está fundado

(176) Algunos historiadores dan á este monarca el nombre de *Alarico II*, considerando como primero al antecesor de *Ataulfo*; pero, dicho príncipe no puede figurar en la cronología de los reyes de España, pues no pisó nuestro territorio.

(177) Dióse el nombre de *Septimania* á la parte de la primera Narbonense que les quedó á los godos, porque abarcaba estas siete ciudades: Narbona, Carcasona, Lodero, Besieres, Nîmes, Magalona y Agda, situadas todas en el país comprendido entre el Ródano y los Pirineos á lo largo de la costa del Mediterráneo. Alarico murió en la batalla de Poitiers, al Sur de Loira, entre Tours y Burdeos. Otros escritores, y entre ellos Gregorio de Tours, fijan el sitio de este combate en Vouille, que está próximo á Poitiers.

(178) Así dice la firma: «Yo, Anniano, varón conspicuo (*vir spectabilis*, bajo cuyo título se designaba al notario mayor ó Comes Notariorum) por mandato del gloriosísimo rey Alarico, nuestro Señor, he firmado este Código de leyes, sacado del Teodosiano, de las Sentencias del derecho y de otros varios libros». Este código, que fué consultado antes de su promulgación con los obispos católicos en representación del elemento hispano-latino, corrió la misma suerte que el de Eurico y otros muchos documentos de la Edad Media: pues los monjes, á fin de aprovechar las vitelas para copiar obras eclesiásticas, escribían estas sobre aquellas. Hace poco tiempo (1887) que el sabio paleógrafo

sobre la base del derecho romano, por lo cual se llama también *Lex Romana Visigotorum*. De esta manera hubo desde entonces en la España visigótica dos legislaciones distintas, una para la raza dominadora y otra para el pueblo vencido: á causa de esto se conoce tal período en nuestra historia jurídica bajo el nombre de *Legislación de castas*.

- 507 2. Los sucesores de Alarico fueron sus hijos *Gesaleico*  
511 y *Amalarico*: el primero reinó muy poco tiempo; y el se-  
do, que ciñó la corona con apoyo de un ejército enviado por su abuelo *Teodorico*, rey de los ostrogodos de Italia (179), murió en guerra con los reyes francos (180), terminando en él la dinastía *baltha*, llamada así por pertenecer sus vástagos á la familia de *Balthes*, que los godos consideraban como sagrada. Para suceder á Amalarico, fué elegido el ostrogodo *Teudis* (181), quien, después de batir á los francos, que habían invadido nuestra península (182), llevó una ex-

Ber, consagrado á estudiar los códices de la Edad Media, encontró en el archivo de la catedral de León un palimpsesto que contiene como primitiva escritura el código de Alarico, bajo el título de *Lex romana Visigotorum*, conocido también por los de *Liber legum*, *Auctoritas Alariti regis*, *Lex Theodosti*, *Comunitorium* y otros. Este precioso documento, que es la escritura más antigua de España y el único ejemplar del primer código español llegado á nosotros, ha sido publicado (1896) por la Academia de la Historia.

(179) La influencia ejercida por el elemento ostrogodo en la España visigótica merece ser investigada; puesto que, como advierte Menéndez Pelayo, el movimiento de cultura iniciado en Italia por Casiodoro y Boecio, es el antecedente de nuestra escuela de Sevilla y de las compilaciones enciclopédicas de San Isidoro.

(180) El pretexto ó motivo de esta guerra fué el mal trato que Amalarico daba á su esposa Clotilde, hija de Clodoveo, rey de los francos; pues siendo católica esta princesa, y arriano el monarca godo, la diferencia de religión ocasionó entre los cónyuges graves disensiones y sevicias que vengaron los hermanos de Clotilde venciendo en los campos de Narbona á Amalarico, quien fué asesinado por sus tropas.

(181) Consérvase una ley de Teudis, hallada en un palimpsesto de León y encaminada á impedir los abusos de que eran víctimas los litigantes por parte de los funcionarios del orden judicial. Dicho príncipe, venido á España con el ejército que envió Teodorico para colocar en el trono á su nieto Amalarico, procuró desenvolver aquí la política organizadora recomendada por el gran monarca ostrogodo.

(182) Pusieron sitio á Zaragoza y refieren las crónicas que los zaragozanos, viéndose ya acosados por el hambre, hacían pública penitencia para obtener la misericordia divina, y un día sacaron en procesión la túnica de su mártir San Vicente; cuyo espectáculo, visto de lejos por los francos, de tal modo despertó en ellos el sentimiento religioso, que prometieron levantar el sitio, con tal de que se les diera alguna reliquia del Santo; á lo cual accedieron gustosos los sitiados, regalándoles la estola.

pedición al Africa para recuperar la plaza de Ceuta y otras ciudades de la Mauritania Tingitana; mas no pudo conseguirlo, y poco después fué asesinado por un loco. Siguiéronle dos reyes de escasa importancia y corta duración, que fueron *Teudiselo* y *Agila* (183). 534

3. Este fué destronado por *Atanagildo*, con auxilio de los griegos imperiales ó bizantinos, á cambio de algunas plazas marítimas, que inútilmente trató luego de recobrar; pues las armas de aquéllos, que habían ya sojuzgado la Mauritania, brillaron desde ahora y por mucho tiempo en nuestro litoral levantino, teniendo por capital á Cartagena. 548

4. A la muerte de *Atanagildo*, ocurrida en Toledo, corte ya de los reyes godos (184), estuvo algún tiempo el trono vacante; y luego fué nombrado rey *Liuvia I.*, que asoció al gobierno á su hermano *Leovigildo* ó *Liuvigildo*, quien después quedó reinando solo, y se propuso realizar la unidad 567

(183) Recientemente se han hallado tres monedas visigodas con el nombre de *Achila*, que algunos identifican con el de *Agila*, suponiendo que aquéllas fueron acuñadas por este príncipe; mas, otros creen que dichas monedas corresponden á los últimos tiempos de la monarquía gótica y serían acuñadas por algún usurpador de quien hasta ahora no se tenía noticia: en la Historia de España de Lafuente aparecen grabadas tales piezas numismáticas, acerca de las cuales ha escrito con gran lucidez el señor Campaner en su «Descripción de algunas monedas godas no conocidas por el P. Flores».

(184) Al principio estuvo en la Galia Gótica, y en tiempo de Amalarico se trasladó á Sevilla. *Atanagildo* fué padre de las dos tan hermosas como infortunadas princesas *Brunequilda* y *Gelesvinta*, que casaron con los reyes francos *Sigiberto* y *Chilperico*; por orden de éste y de su dama *Fredegunda*, fué asesinada *Gelesvinta*; y para vengar su muerte, sostuvo *Brunequilda* contra *Fredegunda* una sangrienta lucha; pero vencida y prisionera de sus enemigos hicieronla descuartizar viva por cuatro potros cerriles. Los escritores de la época ensalzan extraordinariamente las dotes físicas y morales de *Brunequilda*, pues el cronista San Gregorio de Tours dice de ella: «*Erat enim puella elegans opere, venusta aspectu, honesta moribus atque decora, prudens consilio et blanda colloquio*». Y el poeta Fortunato la pinta así: «*Pulchra, modesta, decens, soller et grata, benigna ingenio, vultu, nobilitate potens*». Según dice San Isidoro, *Atanagildo* «*fidem catholicam occultè tenuit et christianis valdè benevolus fuit*». Quizá en virtud de esta circunstancia se vió *Atanagildo* fuertemente apoyado por toda la población de Andalucía, que, á causa de ser la más romana, conservó más viva y firme la fe católica, enfrente del elemento arriano que representaban los godos; y tal vez por la misma razón pudo entenderse dicho príncipe con los bizantinos, también católicos y por tanto enemigos de los godos, que eran arrianos. En esto se fundan algunos, entre ellos el señor Fernández Guerra, para considerar como guerra de religión la provocada por los griegos imperiales en nuestro país.

nacional; para lo cual llevó la guerra al país de los suevos, y le sometió por completo á su dominio (185).

5. La historia particular de la monarquía sueva, poco estudiada por nuestros cronistas, no carece, sin embargo, de interés. El primero de los reyes suevos fué *Hermenérico*, cuyo reinado y el de *Rechila* constituyen el período de mayor grandeza de este pueblo, comenzando su decadencia en el de *Rechiaro*. El hecho más importante que se registra después, es el principio de la conversión de dicho pueblo al catolicismo, verificada en los días del rey *Carrarico* ó *Charriarico*, por haber éste abjurado la herejía arriana en que estaban imbuidos los suevos, como igualmente los godos (186); la obra de catolizar al pueblo suevo se debe principalmente á *San Martín de Braga*. La guerra civil promovida luego por *Alborik* y *Andeca*, disputándose la corona, precipitó la ruina de esta monarquía; pues el primero de dichos reyes llamó en su auxilio á *Leovigildo*, que acabó por hacerse dueño del país.

(185) «Bellum Suevis intulit regnumque eorum in jurgentis suce celeritate transmisit», dice San Isidoro. También hizo otra campaña contra los bagáudos, que desde el reinado de Teodorico permanecían sosegados, mas nunca sometidos por completo, y que ahora dieron mucho que hacer en las provincias del Norte y en la sierra de *Orospeda* (Alcaraz y Cañorla). Por eso hemos dicho que los bagáudos encarnaban el espíritu nacional.

(186) El historiador de Galicia señor Murguía recaba para *Profuturo*, obispo de Braga, la gloria de haber sido quien bautizara á Carrarico; pero quien llevó á cabo con sus predicaciones la obra meritísima de catolizar á la nación sueva (561), fué San Martín de Braga, sacerdote húngaro, que poco antes había arribado á las costas de Galicia, edificando cerca de Braga un monasterio, que se llamó *Dumiense*, y desde su claustro pasó el santo fundador á la sede episcopal de Braga, por lo cual se le denomina *San Martín Dumiense* ó *Bracarense*. El primer monarca suevo que abrazó el catolicismo, fué, pues, Carrarico, hacia el año 550, adelantándose en 35 á la conversión de Recaredo; pero la conversión general del pueblo se verificó en el reinado de Mir ó Teodomiro. «La escasa atención que nuestros historiadores han consagrado á la monarquía sueva, ha sido causa de que tan venturoso acontecimiento no haya sido apreciado en toda su grandiosa trascendencia», como escribe el doctísimo catedrático don Marcelo Macías. La conversión fué tan general y entusiasta, que bien pronto los lugares más solitarios viéronse cubiertos de una gran población monacal, á que dió regla San Fructuoso. La abjuración del arrianismo por Carrarico se verificó en Orense. Sin embargo, este hecho no produjo la fusión entre el elemento suevo y el galaico, porque entre ambos se había abierto un abismo de odios, por la brutalidad con que en Galicia, como en todas partes, los bárbaros trataban á los españoles. No merece, pues, el pueblo suevo que se le dé su nombre, como algunos pretenden, á la hermosa región que aquél ocupó, llamándola *Suevia*.

6. Entre tanto, supo Leovigildo que su hijo *Hermenegildo*, abjurando el *arrianismo* (187), que aun profesaban los godos, se había declarado católico en Sevilla (188), donde gobernaba dicho príncipe con el título de rey, otorgando por su padre (189); y como los hispano-latinos eran católicos, y también ya los suevos, igualmente que los bizantinos ó griegos imperiales establecidos en España, todos se pusieron de parte de Hermenegildo, amenazando con una guerra de religión (190). Vencido éste por su padre, cuando recurrió á las armas, después de agotar los medio conciliatorios (191), fué desterrado, primeramente á Valencia y luego

(187) Arrio, sacerdote de Alejandría, donde había nacido en 280, renovó con fortuna, merced á su elocuencia, los errores de Sabelio y Pablo de Samosata relativos al dogma de la Trinidad, sosteniendo que Jesucristo sólo era hijo de Dios por adopción, mas no por naturaleza; esto es, negando la consubstancialidad del Padre y del Hijo. El obispo Ulilas, uno de los discípulos de Arrio y el primero que predicó el Evangelio entre los godos y otros pueblos bárbaros en el imperio de Oriente, les imbuyó en esta herejía, que, condenada por el Concilio de Nicea, desapareció en el siglo VII, para renacer en la época del Protestantismo con Servet.

(188) Que lo era desde la niñez, debía saberlo su padre, pues había sido educado en la religión de su madre, Teodosia, que, como sus ilustres hermanos, San Leandro y San Isidoro, profesaba el catolicismo: además había casado con Ingunda, hija de Brunequilda y también católica; de suerte que todos los individuos de la familia real, á excepción de su jefe, profesaban el Catolicismo. Tampoco lo profesaba su segunda mujer Gosvinda, viuda de Atanagildo y arriana furiosa, por cuyas excitaciones se mostró Leovigildo tan implacable. Conviene, sin embargo, advertir que algunos escritores de nuestros días, entre ellos el señor Cañal, niegan el parentesco de San Leandro y San Isidoro con Teodosia, la mujer de Leovigildo, sosteniendo que la primera mujer de Leovigildo, madre de San Hermenegildo y Recaredo, se llamaba *Richilde*, y la segunda *Gosvinda*; y que á causa de las discusiones que surgieron entre ésta é *Ingunda*, esposa de Hermenegildo, este matrimonio se trasladó á Sevilla con honores reales, y allí conoció San Hermenegildo á San Leandro.

(189) Leovigildo, siguiendo el ejemplo de Liuva, asoció al gobierno á sus dos hijos; pues el Biclarense dice: «*Hermenegildum et Recaredum consortes regni facit*». Retuvo á éste consigo en Toledo y dió al otro el gobierno de Sevilla, que, según se ha indicado en otra parte, había sido antes corte de los godos: Hermenegildo acuñó moneda como rey de la Bética.

(190) Sin embargo, no la promovió el clero católico, ni la aprobó: San Juan de Biclara, San Isidoro y San Gregorio de Tours, califican muy duramente la conducta de Hermenegildo, alzándose en armas contra su padre. Por el contrario, Saavedra Fajardo sostiene en su «*Corona Gótica*» que Hermenegildo, al rebelarse contra el autor de sus días, «obró según el precepto evangélico que antepone las leyes de Dios á las de la naturaleza».

(191) Entre otros, el de reunir en Toledo (580) una asam-



á Tarragona; y habiéndose negado á recibir la comunión pascual administrada por un obispo arriano, sufrió el martirio en un calabozo de dicha ciudad, por lo cual la Iglesia le ha colocado en el número de los Santos (192).

7. Leovigildo comenzó á dar prestigio á la autoridad real, usando por primera vez corona, cetro y demás signos exteriores que tanto contribuyen, con su deslumbrante aparato, á realzar y hacer respetable la institución monárquica (193): fué el primer monarca godo que acuñó moneda con su nombre y busto; fundó la ciudad de Vitoria en conmemoración de sus triunfos sobre los indómitos vascos (194), y aunque se manchó con la sangre de su primo-

blea de obispos con objeto de buscar una fórmula conciliatoria entre católicos y arrianos; pero la tentativa resultó frustránea.

(192) La ejecución de San Hermenegildo parece que fué llevada á cabo por el duque *Sisberto*, á quien el rey godo había encomendado la custodia de su hijo; pero no se sabe con certeza si lo hizo por orden de aquél ó por propio impulso, pues también se ignora la providencia que tomara Leovigildo respecto al duque *Sisberto*, sabiéndose únicamente que fué condenado á muerte por Recaredo. Muy extraño es el silencio de San Isidoro sobre tan importante suceso, del que sólo hablan, pero muy á la ligera San Gregorio de Tours y el Biclarense; pues éste lo consigna en los términos siguientes: «*Hermenegildus in urbe Tarraconensi á Sisberto interficitur*». El mártir de Tarragona fué canonizado en el siglo xvi por Sixto V á ruegos de Felipe II.

(193) Despojóse del capacete, paludamento, lorica y demás arreos militares; ciñó diadema tachonada de ópalos y zafiros; vistióse dalmática ó túnica blanca de brocado con cinturón de oro y mangas cortas, abiertas, festoneadas por hileras de gruesas perlas; empuñó el áureo cetro, realzado por el signo de nuestra redención, y se presentó en público ostentando el mismo ceremonial que el emperador de Constantinopla. Por consiguiente, sólo desde ahora se pueden emplear con propiedad las frases *ceñir la corona*, *empuñar el cetro* y otras análogas; pero no antes de esta época, como lo hacen todos los historiadores, cometiendo un verdadero anacronismo, siquiera sea admitido y sancionado por la costumbre y la autoridad. No se sabe con entera seguridad cómo eran las coronas que usaron Leovigildo y sus sucesores; pues las encontradas en Guarrazar eran votivas y jamás ciñeron las sienes de ningún soberano. Los de la Reconquista las usaron de formas muy diversas, recordando con frecuencia la tiara: luego aparecieron en ellas las flores de lis, de origen francés. La corona cerrada, que indica reñión de varios Estados en uno, la introdujeron en España los reyes de la dinastía borbónica, pues los de la casa de Austria la usaron abierta. De las coronas auténticas pertenecientes á los tiempos medievales, quedan: la de San Fernando en Sevilla y la de Isabel I en Granada.

(194) Otros creen que la actual capital de Alava es el antiguo pueblo de Gazteín, cuyo nombre cambió por el de Vitoria Sancho VII el Sabio, de Navarra, quien le dió fueros y título de villa en 1181: más tarde (1431) Juan II de Castilla le otorgó el

génito, por mostrarse fiel á la secta arriana, dicese que al morir hizo profesión de fe católica (195).

---

de ciudad. La derrota de los vascos fué anunciada en son de profecía por el piadoso *Emiliano* á quien hoy se venera en los altares con el nombre de *San Millán*.

(195) Así lo afirma San Gregorio de Tours diciendo: «in legem catholicam transiit». Pero San Isidoro da á entender que se mantuvo siempre en la herejía arriana, pues dice, haciendo justicia á sus buenas cualidades: «Sed ofuscavit in eo error impietatis gloriam tantæ virtutis». Paulo el Diácono asegura que «no solamente murió en el arrianismo, sino que se condenó». El Papa San Gregorio escribe que en sus últimos momentos se arrepintió de su parricidio y murió en la fe católica; mas, por miedo á su gente, no se atrevió á hacer pública su conversión. Sea de ello lo que quiera, tuvo Leovigildo altas dotes de gobernante. Engrandeció la monarquía visigoda á expensas de los suevos, de los imperiales y de regiones que permanecían independientes. Acreditó talentos de legislador. Pero su celo por reglamentarlo todo y por unificar el dogma le arrastró á la intransigencia y crueldades que extremó en los católicos.

---

## Lección 11

## PERIODO GOTICO CATOLICO (DE 586 Á 711)

(DE 586 Á 672)

1. Reinado de Recaredo; su conversión al Catolicismo: consecuencia de este suceso.—2. Administración de este monarca.—3. Liuva II y Viterico; reacción arriana: Gundemaro y la restauración católica.—4. Reinado de Sisebuto; violencias contra los Judíos.—5. Recaredo II y Suintila: expulsión de los Griegos Imperiales.—6. Reinado de Sisenando; preponderancia del clero.—7. Reinados de Chintila y Tulga.—8. Reinados de Chindasvinto y Recesvinto: octavo Concilio toledano.

586

1. Por fallecimiento de Leovigildo heredó la corona su segundo hijo, *Recaredo*, que se presentó ante el tercer Concilio toledano, y abjuró solemnemente el arrianismo, haciendo pública declaración de fe católica (196). Este suceso, al que ya se habían adelantado los reyes suevos, fué de trascendentales consecuencias, porque abrió al clero, y con él á

---

(196) «*Recaredus, primo regni sui anno, mense X, catholicus, Deo iuvante, efficitur, gentemque omnium, gothorum ad unitatem et pacem revocat chistianæ ecclesiæ.*» *Cronicón Biclarense*. La ceremonia de la abjuración se verificó el día 8 de mayo del año 586 y en el templo de Santa Leocadia, lugar de los Concilios toledanos. San Gregorio Magno, que á la sazón ocupaba el solio pontificio, al felicitar á Recaredo por este acto, le envió como regalo, según parece, madera de la Santa Cruz, cabello de San Juan Bautista y limaduras de las cadenas de San Pedro. Aparte de la Fe, debieron mover á Recaredo para declararse católico, otras consideraciones que acreditan su tacto político; pues la Iglesia católica representaba toda la cultura de aquel tiempo, mientras la secta arriana sólo tenía un sacerdocio rudo é ignorante; y el elemento católico era más gobernable y sumiso que la levantisca gente arriana. Además siendo ya católicos los visigodos, trocariase en apoyo y alianza la enemistad que hubo siempre entre ellos y sus vecinos los francos por las diferencias de religión; y por último el ejemplo de los Suevos, que ya profesaban el cristianismo ortodoxo, hubo de pesar en el ánimo de Recaredo para decidirle á abrazar el catolicismo, dando á la monarquía visigótica la gran fuerza que resulta de la unidad de creencias.

la raza hispano-latina que le constituía, la puerta de un benéfico ascendente político. El trono y el altar formaron desde entonces una estrecha alianza, viniendo á resultar una monarquía teocrático-militar, en que á veces el poder civil invadía la esfera del eclesiástico y éste la de aquél.

2. Aunque algunos de los próceres que permanecieron fieles al arrianismo, tramaron conjuras contra Recaredo (197), todas resultaron frustradas, y aquél pudo consagrarse á realizar la fusión del elemento hispano-romano con el gótico. Entre las reformas administrativas y políticas que se le deben, dirigidas á este fin; merecen especial mención las que tenían por objeto igualar en derechos civiles á godos y españoles, y mandar que en lo sucesivo fuese la lengua latina, y no la gótica, la que se usase en los documentos públicos.

3. Sucedió á este glorioso príncipe su hijo bastardo (198) *Liuvu II*, á quien los arrianos privaron de la vida al arrojarle del trono. Sentóse en él, *Viterico*, jefe de aquéllos; mas no consiguió su intento de restaurar el arrianismo, una contrarrevolución le dió la corona á *Gundemaro*, representante del partido católico, que ya dominaba en la nación.

4. Para suceder á éste fué nombrado *Sisebuto*, que, llevado de su vehemente celo religioso, dió un decreto expulsando á los *judíos* que no se bautizaran. Este pueblo se hallaba en nuestra península desde que comenzó su dispersión por el mundo, dedicándose aquí, como en todas partes, al comercio y la usura (199). Justo es decir que la Iglesia es-

(197) El conde Arjimundo, cabeza de una de estas conspiraciones, que fueron hasta cuatro, sufrió el castigo que expresan las siguientes palabras, con que Juan de Biclara termina su crónica: «*Túrpiter decalvatus, posthæc dextra amputata, exemplum omnibus in toletana urbe, ásino sedens, pompizando dedit et docuit fámulos Domini non esse superbos*». Otro prócer, llamado *Judila*, se proclamó rey en Mérida, según parece deducirse de una moneda de oro recientemente encontrada en Carmona y regalada al señor Cánovas del Castillo.

(198) «*Ignobili quidem matre progenitus, sed virtutum indole insignitus*», dice el continuador del Biclarense. Según San Isidoro, Recaredo dejó también dos hijos legítimos, llamados Suintila y Geila, sin que se sepa por qué fué preferido el bastardo, y sin que tampoco haya seguridad de que el Suintila que luego reinó, era el hijo de este nombre, tenido por Recaredo.

(199) Su establecimiento en nuestro país se coloca por los historiadores en muy diferentes épocas, habiendo algunos que hacen remontar su origen á los tiempos de Nabucodonosor; pero esto es completamente fabuloso. No es tan inverosímil suponer que hacia el reinado de Augusto había ya algunas colonias de hebreos, pues consta que fundaron establecimientos mercantiles en todas las riberas del Mediterráneo; pero lo que no admite ya duda es que, destruida Jerusalén por Tito, y verificada más tarde, en el reinado de Adriano, la dispersión general del pueblo

pañola censuró por boca de San Isidoro (200), la conducta del rey por contraria á la doctrina evangélica, que rechaza toda violencia y sólo admite la persuasión como medio de extenderse entre los hombres.

620 5. Tras el fugaz reinado de *Recaredo II*, hijo de Sise-  
621 buto, cifió la real diadema *Suintila*; el cual, atacando las  
plazas que aun tenían los griegos en los Algarbes, consiguió  
arrojarlos completamente de nuestra península (201), reali-  
zando así la unidad nacional gótica; pero, habiendo trata-  
do de convertir en hereditaria la monarquía goda, que era  
electiva, una sublevación de los magnates le privó del tro-  
no, aunque no de la vida; pues ya la Iglesia iba dulcifican-  
do los rudos hábitos de los godos (202).

631 6. *Sisenando*, que había sido el cabeza de esta subleva-  
ción, recogió como premio la corona; mas no juzgándola  
segura en su frente, buscó la sanción del poder eclesiástico,  
reuniendo á este fin el cuarto Concilio toledano, ante el  
cual se presentó con «lágrimas y postrado en tierra». Aquel  
venerable Sínodo, cuyo presidente fué San Isidoro, legiti-  
mó en efecto la autoridad del monarca, así como también  
acordó la revocación del decreto dado en tiempo de Sise-

deicida, parte de él vino á España y vivió en ella tranquilamen-  
te. El primer documento histórico que prueba su existencia, es  
un canon del Concilio Iliberitano (300), en que se prohíbe á los  
cristianos la comunicación con los judíos. Créese que ascendían  
á 90,000 los que había al tiempo de la invasión árabe.

(200) «Potestate enim compulsi quos provocare fidei ratio-  
ne oportuit», dice el ilustre arzobispo de Sevilla; y el P. Ma-  
riana escribe: «Cosa ilícita y vedada entre los cristianos, que á  
ninguno se le haga fuerza para que lo sea contra su voluntad». Esta doctrina ha sido confirmada por el sabio Pontífice  
León XIII, que dice en su admirable Encíclica de 1.º de No-  
viembre de 1885: «Otra cosa también precave con grande em-  
peño la Iglesia, y es que nadie sea obligado contra su voluntad  
á abrazar la fe; como quiera que, según enseña sabiamente San  
Agustín, el hombre no puede creer sino queriéndolo».

(201) Aun allende el Estrecho hubo de perseguirlos, llegan-  
do á dominar en la antigua Mauritania Tingitana gran parte  
de su territorio, al cual se consideraba adscrito el archipiélago  
canario; y aunque luego las conquistas de los árabes acabaron  
con tal dominación, quedó subsistente el derecho de la monar-  
quía castellana, como heredera de la gótica, á las islas Afortunada-  
das; derecho que se hizo valer cuando fueron éstas descubiertas  
de nuevo por navegantes portugueses en el reinado de Alfon-  
so II de Portugal, y más tarde en el de Enrique III de Castilla.

(202) Suintila se mostró siempre tan receloso del elemento  
eclesiástico, que no quiso celebrar ningún Concilio en los diez  
años de su reinado, calificando aquéllas venerandas asambleas  
de «peligrosas revistas de fuerzas eclesiásticas». Quizá por esto  
los autores eclesiásticos le imputan vicios y crímenes, llegando  
á decir el P. Mariana que era «un Monstruo compuesto de afe-  
cciones y codicias entre sí contrarias y repugnantes».

buto contra los judíos, quienes, en virtud de esta reparadora medida, pudieron volver á España. Puede decirse que quien gobernó en el reinado de Sisenando, fué el clero, por cuyo brazo la raza latina sujetó á la gótica.

7. A la muerte de Sisenando fué elegido rey *Chintila*, que reunió los Concilios quinto y sexto de Toledo. Entre las más importantes disposiciones tomadas por el último, merece citarse una que declaró inhábiles para ceñir la corona á los tonsurados ó decalvados y á todos los que no perteneciesen á la raza goda. A Chintila sucedió su hijo *Tulga*; pero algunos magnates fraguaron una conspiración que le arrojó del trono, aunque sin atentar á su vida (203). 636

8. *Chindasvinto*, jefe de dicha sublevación, empuñó el cetro, compartiéndole con su hijo *Recesvinto*, en quien abdicó después, dejando establecida la unidad legislativa, pues derogó el código de Alarico y ordenó que rigiera el de Eurico para godos é hispano-latinos (204). *Recesvinto* convocó el octavo Concilio toledano, el cual derogó la antigua ley que prohibía los matrimonios entre godos y españoles, y ordenó que la elección de rey se verificara en el mismo lugar donde hubiese fallecido el monarca anterior (205). 640

(203) No todos los historiadores coetáneos narran de este modo el fin del reinado de Tulga, pues algunos dicen que nunca éste fué depuesto y que murió de enfermedad natural en Toledo. El testimonio de Fredegario, en que se apoya la primera versión, es éste: «Unus ex primatibus, Chintasindus, collectis, plurimis senatoribus Gothorum, cæteroque populo, in regno Spaniæ sublimatur: Tolganam degradatum, ad honorem clericali coegit». El cronicón Albeldense no consagra á Tulga más que estas cuatro palabras: «Blandus in omnia fuit».

(204) Chindasvinto fué, no sólo protector, sino también cultivador de las letras. De lo primero es prueba el encargo que hizo á Tajón, obispo de Zaragoza, de buscar en Roma y traer á España las obras de San Gregorio Magno. Y de lo segundo da fe la correspondencia epistolar que sostuvo con San Braulio, de la cual quedan varias cartas insertas en el tomo 30 de la España Sagrada: Testimonio de su piedad son las coronas votivas ó ex-votos que se descubrieron en Guarrazar el año 1858. Aunque ya tenía cerca de 80 años cuando ciñó la corona, mostróse enérgico y duro para reprimir el espíritu sedicioso de la nobleza gótica, pues Fredegario dice que por tal motivo dió muerte á 200 magnates y á 500 plebeyos.

(205) Otros dos, el 9.º y el 13.º, se reunieron en este reinado, presidido el último por San Eugenio, arzobispo de Toledo, á quien sucedió en esta dignidad San Ildefonso; el cual, por el celo con que defendió en sus obras contra los herejes la perpetua virginidad de la madre de Dios, mereció de ésta el regalo de una preciosa casulla, que se guarda en la catedral de Toledo.



## Lección 12

(DE 672 Á 711)

1. Tradiciones sobre la elección de Wamba.—2. Sus guerras y sus leyes.—3. Extraño fin de su reinado.—4. Reinado de Ervigio; influencia del clero.—5. Reinado de Egica; publicación del *Fuero Juzgo*.—6. Contradictorios juicios de los historiadores sobre el reinado de Witiza.—7. Reinado de don Rodrigo.—8. Tradición de *La Cava*.—9. Invasión árabe y batalla del Guadalete ó del *Guadi-Becca*.

672

1. Lo estatuido por el octavo Concilio toledano comenzó á cumplirse á la muerte de Recesvinto, acaecida en la pequeña aldea de *Gérticos* (206). Vivía en ella, consagrado á las faenas agrícolas, un noble godo, llamado *Wamba*, á quien los obispos y magnates ofrecieron la corona (207); mas él se negó tan resueltamente á ceñirla, que hubo necesidad de apelar á la fuerza para que la aceptase (208): caso tan raro ha sido idealizado por la tradición con episodios dramáticos, en que interviene el elemento maravilloso (209).

2. Sentado ya en el trono, mostró Wamba que era digno de ocuparle. Después de sofocar una insurrección promovida en la Galia Gótica por el conde de Nimes, á quien

(206) Pertenecía hoy á la provincia de Valladolid y lleva el nombre de *Bamba* por el hecho que le ha dado celebridad.

(207) Como en la monarquía visigótica sólo podían reinar los nobles de dicha raza, claro es que Wamba no podía ser, como la tradición pretende, un humilde labriego, sino un magnate residente en Gérticos, y quizá el mismo que se presentó en el décimo Concilio de Toledo á denunciar el incumplimiento de la última voluntad de San Martín Dumiense, que dejaba al rey por ejecutor de ella. Fué, pues, el sucesor de Recesvinto de *notabilissimo Gothorum genere*, como escribe Luitprando.

(208) *San Julián* dice que uno de los comisionados sacó la espada, amenazando á Wamba en estos términos: «Nisi consensurum te nobis promittas, gladii hujus mucrone modo truncandum te scias».

(209) Varios autores cuentan que Wamba estaba arando una tierra cuando fueron á ofrecerle la corona; y, como él dijera que la aceptaría cuando floreciese el palo seco con que aguijoneaba los bueyes, en el acto la vara se cubrió de hojas y flores. Y el cronista antes citado, al describir la consagración de Wamba, dice: «E vértice ipso, ubi oleum perfusum fuerat, evaporatio quædam, fumo similis, in modum columnæ sese erexit in capite; et é loco ipso cápitís apis visa est prosiliisse».

se había unido al traidor conde *Paulo*, enviado por Wamba para combatir al rebelde, llevó á cabo una expedición contra los piratas sarracenos, que se habían acercado por primera vez á nuestras costas y saqueado algunas ciudades. En estas campañas observó Wamba que se iba extinguendo el espíritu bélico de la raza goda; por lo cual dió una ley que obligaba á todos, sin excepción de los clérigos, á empuñar las armas en tiempo de guerra (210).

3. Este reinado, cuyo principio fué tan singular, terminó también de una manera extraña. Un cortesano, llamado *Ervigio* (211), sumergiendo á Wamba en un letargo por medio de un narcótico, anunció que había muerto y se apresuró á cortar la cabellera y vestirle la mortaja de penitente. Cuando Wamba recobró el conocimiento, se halló incapacitado para reinar, según lo dispuesto por los Concilios; y abdicando la corona, contra la voluntad del pueblo, fué á terminar su gloriosa vida en un monasterio (212). El reinado de este magnánimo príncipe y los dos anteriores, forman el siglo de oro y el apogeo de la monarquía visigoda, que desde este momento comienza á manifestarse en visible decadencia.

4. Entonces ocupó el trono *Ervigio*; pero no se conceptuó asegurado en él hasta que su autoridad fuera legitimada por la Iglesia. Reunió con este fin el duodécimo Concilio toledano, y se presentó á él con un acta, donde se hacía constar que Wamba había abdicado voluntariamente; por lo cual fué declarado *Ervigio* rey legítimo (213). Este pagó al clero el apoyo que le prestaba, derogando las leyes de Wamba y estableciendo otras muy favorables al elemento teocrático, que volvió á adquirir la influencia perdida en el reinado anterior (214). 680

(210) Titulábase: «De his qui ad bellum non vadunt». En virtud de ella, el sacerdocio, arrancado del templo, adquirió hábitos guerreros, que, sobre formar desapacible contraste con su misión de paz y mansedumbre, le llevaron al campo de las revueltas políticas, ofreciendo algunos de sus individuos, como el obispo D. Opat, tristes ejemplos de infidelidad á los reyes y á la patria.

(211) Era hijo de un noble griego llamado Ardabasto y pariente del rey Recesvinto: Sebastián de Salamanca le califica de *instruido en las artes palaciegas*.

(212) Así lo refieren Sebastián de Salamanca y el Albeldense, escritores del siglo ix; pero ni San Julián, que es contemporáneo, ni las actas del Concilio duodécimo hablan de tal suceso.

(213) Mas, para evitar que se repitiera lo sucedido con Wamba, el mencionado Concilio votó este canon: «Que los presbíteros no impongan el hábito de penitente sino á los que lo pidan: y si alguno lo da á los que estén privados de conocimiento, queda excomulgado».

(214) Por eso dice el señor Ortega y Rubio en su estudio sobre *Los visigodos en España*, que «la historia política de Es-

- 687 5. Sucedióle su yerno *Egica*, que reunió los Concilios 16.º y 17.º, cuya obra principal fué la revisión de todas las leyes anteriores y su compilación en un solo código, que ha llegado hasta nosotros con el nombre de *Fuero Juzgo* (215). En el último de dichos Concilios se tomaron severas medidas contra los judíos, por suponerseles en connivencia con los sarracenos de Africa para invadir á España: los hechos demostraron más tarde que no carecía de fundamento esta acusación.
- 701 6. *Egica* asoció al trono á su hijo *Witiza*, dándole el reino de Galicia (216), y este príncipe, á la muerte de su padre, ciñó la corona de toda la nación. Algunos historiadores pintan á *Witiza* como un tirano sensual y le atribuyen actos increíbles (217); pero otros le consideran digno de loa y recha-

paña en el reinado de *Ervigio* se reduce á la obra de los Concilios». Y el insigne Félix Dahn escribe: «El báculo reemplazaba ya á la impotente espada del rey; pero cuando se presentaron los moros, fué impotente á su vez, y el alfange sarraceno partió de un solo golpe el báculo y la espada del teocrático reino.

(215) Del nombre latino *Forum Judicum*, que tuvo al principio y que quiere decir *Fuero* de los Jueces; pero no se tradujo su título, sino que, transformándose fonéticamente, como observó el señor Unamuno, del genitivo del plural *judicum* salió el vocablo *Juzgo*, que es una derivación popular, representante de un caso latino que no ha pasado al castellano. También llevó los de *Codex Legum*, *Liber Gothorum* y *Liber Judicum*. Con él se inaugura el período de nuestra unidad legislativa, pues entran en su formación leyes romanas, leyes góticas y leyes canónicas; es decir, los tres elementos que informan toda la legislación de España.

(216) Desde la incorporación del reino suevo al gótico, siempre que algún rey asociaba al trono á su hijo, éste tomaba el título de Rey de los Suevos, semejante al de Príncipe de Asturias con que luego se ha designado al sucesor de la corona: tenía su residencia en Braga y desde allí gobernaba toda la antigua región sueva; y de esta manera quedó, como dice Dahn, una especie de reino suevo dentro de la gran monarquía visigótica. Por eso en las monedas del tiempo de *Egica* se lee: *Egica rex*, *Witiza rex*; y el lema *Concordia regni*. Del nombre de *Witiza*, mal escrito por autores árabes y peor interpretado por los cristianos, se formó tal vez el de *Acosta*, que algunos suelen dar á un rey godo que suponen posterior á *Witiza*.

(217) Mariana dice: «El reinado de *Witiza* fué desbaratado y torpe de todas maneras, señalado principalmente en crueldad, impiedad y menosprecio de las leyes eclesiásticas». Esto se apoya en el testimonio del Cronicón Moissiacense, que dice de *Witiza*: «Iste, deditus fémínis, exemplo suo sacerdotes ac populum luxuriosé vivere docuit, irritans furoren Domini». Otro cronicón habla de él en estos términos: «Bravo y lascivo como caballo y mulo á quien falta el entendimiento, vino á tener muchas mujeres y concubinas». He aquí el cúmulo de cargos que contra *Witiza* se formulan: Que fué un monstruo de lujuria, hasta ci

zan como fabulosas ó absurdas las tradiciones que sobre tal personaje se han acumulado (218) y entre ellas la de haber mandado convertir en instrumentos de labranza todas las armas y demoler todas las plazas fuertes que había en el reino (219). Lo que sí parece cierto es que, debiendo su corona á la herencia y no á la elección, tuvo que reprimir y castigar frecuentes sublevaciones; pero una de éstas, alzada contra su hijo Achila, asociado al

punto de autorizar la poligamia entre sus súbditos, sin excepción del clero; que mató de un bastonazo á l'avila, padre de don Pelayo, para abusar de su esposa; que colocó en la sede metropolitana de Toledo á dos prelados á la vez, Sinderedo y don Opas; que suavizó la dura condición en que habían colocado á los judíos las disposiciones de los Concilios; y en fin, que negó la obediencia al Papa, prohibiendo á los católicos de España comunicar con Roma, según afirma el cardenal Baronio. Todas éstas y otras muchas imputaciones, como la de haber convertido en instrumentos agrícolas todas las armas de guerra y demolido las plazas fuertes, aparecen por primera vez en la crónica del *Silense*, escritor del siglo xi. Entre los modernos hay quien atribuye también á Witiza el atentado que, según la tradición más admitida, cometió don Rodrigo contra el honor de Florinda ó La Cava. Y es que, como observa el señor Menéndez Pelayo, «las calamidades, de igual modo que las grandezas históricas, se condensan siempre en uno ó en pocos personajes, tipos de maldad ó de heroísmo; por lo cual ha venido á ser Witiza cifra y compendio de las miserias y aberraciones de una edad tristísima».

(218) *Isidoro Pacense*, el historiador más próximo á los sucesos, dice textualmente: «Witiza florentissimè regnum retempatat, atque omnis Hispania, gaudio nimium freta, alacriter letabatur». Entre los autores modernos, Mayáns y Siscar, Masdeu y otros, han hecho la defensa y vindicación de este monarca. Recientemente el señor Saavedra, en su estudio sobre la invasión de los árabes, le califica de *generoso y amante de la justicia, aunque irreflexivo*. Dahn dice que «era tan amado del pueblo bajo como aborrecido del alto clero porque hizo cuanto pudo por sacudir el yugo teocrático que pesaba sobre el reino». Bradley se expresa de este modo: «Los escritores posteriores se complacen en representarle como un monstruo de perversidad; pero, todo lo que sabemos de él con fundamento, redunda por completo en honor suyo». Y el señor Morayta, en su notable *Historia de España*, escribe: «Quizá no será atrevimiento sospechar que Witiza fué un monarca revolucionario, contra el cual se levantó indignada la orgullosa teocracia dominadora entonces, y que, bien avenida con el disfrute del poder, no veía el abismo á sus plantas».

(219) Esto ha constituido siempre un bello ideal, acariciado señaladamente por los poetas de todos los tiempos. En la guerra Roma escribió nuestro Marcial un epigrama que lleva por título *La espada convertida en hoz*, y que fué traducido por el fabulista Iriarte en esta redondilla: «Para ejercicio mejor—la firme Paz me ha encorvado:—fui instrumento de soldado;—ya lo soy de labrador».

trono y que le sucedió, y acandillada por un magnate llamado *Rodrigo*, consiguió su destronamiento (220).

7. Su corona pasó á las sienes de *Don Rodrigo*, último de los reyes godos, y el primero á quien los historiadores han dado, como también á algunos dignatarios de su Corte, el título ó cognomen *Don*, abreviatura del sustantivo latín *Dóminus* (221). Dicho príncipe tuvo un reinado breve y azaroso. Los hijos de Witiza (222), favorecidos por su tío *Don Opas*, metropolitano de Sevilla, conspiraron contra el rey (223), logrando interesar en

---

(220) En el salón de Embajadores del Alcázar de Sevilla, y entre los retratos de los reyes godos, figuran después de Witiza y antes que don Rodrigo, dos monarcas llamados *Acosta* y *don Sancho*, no mencionados en ninguna historia y que no encajan dentro de la cronología admitida; pues según las inscripciones nuestras al pie de sus imágenes, el primero ciñó la corona desde 709 á 712, y el segundo reinó solamente un año, que fué el de 712: esto es: cuando ya los árabes eran dueños de casi toda la Península.

(221) Aplicar este cognomen al último rey godo y demás personajes contemporáneos, siendo así que á todos los anteriores monarcas, á contar desde Recaredo, se les había dado el título de *Flavio*, constituye un verdadero anacronismo, siquiera sea autorizado por la costumbre: puesto que el uso de dicha partícula no comenzó hasta el siglo x. Entonces, y mucho después, se daba, como el tratamiento más alto, á Dios y á los Santos, según lo vemos en Gonzalo de Bercé, poeta del siglo xiii, que encabeza una de sus obras con estos versos: «En el nombre del Padre, que hizo toda cosa.—et de *Don Jesucristo*, hijo de la Gloriosa...» Quizá por esto han creído algunos que la palabra *Don* viene de la éuskara *Done*, que significa santo. Los Reyes Católicos otorgaron á Cristóbal Colón como un honor altísimo el uso del *Don*; pero ya en el siglo xvii, según *Morevi* en su *Gran Diccionario Etimológico*, comenzaron á usar todos dicho tratamiento, confirmándolo Quevedo, Pellicer, Bastús y otros autores que se han ocupado de este asunto. Para cortar este abuso dictó Felipe III en 1711 una ley declarando las personas que tenían derecho á usar el *Don*; pero tal medida resultó ineficaz; y en la actualidad no sólo se da á todo el mundo aquel título, sino que se le antepone el de Señor, cometiéndose un redundancia, pues este nombre significa en castellano lo mismo que en latín *Dominus*, convertido en *Don* por abreviatura.

(222) Parece que uno de ellos, llamado *Achila*, se hizo proclamar rey en Tarragona y Narbona, habiéndose encontrado recientemente una moneda con el busto y nombre de dicho príncipe. Según el historiador árabe *Ibn-Alcuthia*, eran tres y se llamaban *Olemundo*, *Rómulo* y *Ardabesto*: el autor del *Ajbar-Machmúa* menciona otros dos, Sisiberto y Opas, además de *Achila*; y parece que algunos pasaron al África.

(223) Sobre el fin de Witiza refiere el arzobispo don Rodrigo, escritor del siglo xiii, que fué condenado á la ceguera y murió en Córdoba; pero los autores más cercanos á esta época nada dicen sobre esto. Sebastián de Salamanca afirma que don Ro-

sus planes al conde *Don Julián*, gobernador de Ceuta, y cuya tradición ha dado origen á una de las más populares leyendas.

8. Dícese que D. Rodrigo había manchado el honor de *Florinda* ó la *Cava* (224), hija de D. Julián, y que éste, ávido de venganza, entregó la plaza de Ceuta á los *Arabes* ó *Sarracenos* de África, y les facilitó el paso del Estrecho para que invadiesen nuestro país y destronasen á D. Rodrigo (225); pero la crítica moderna duda mucho de esta tradición (226), y discute si el conde D. Julián era godo ó griego bizantino, y si gobernaba á Ceuta en nombre del emperador de Oriente aunque como feudatario de España (227).

drigo fué elegido rey después de la muerte de Witiza: el Bicalense, que aquél le arrebató la corona con engaños; y el Pacense, que fué nombrado tumultuosamente por el *senado romano* ó asamblea de españoles.

(224) El primero de dichos nombres significa *Preciosa* y el segundo *mujer prostituida*; por lo cual entienden algunos, como Lucas de Tuy, que La Cava era una concubina del rey: «qua pro concubina utebatur», pero la opinión más corriente es que «cumplió por la fuerza lo que no pudo conseguir por la persuasión», como escribe otro historiador. En Toledo se conserva todavía á orillas del Tajo un antiquísimo torreón á que se da el nombre de *Baños de la Cava*.

(225) No creyeron, pues, los adversarios de don Rodrigo que traían á España una invasión, sino una intervención extranjera, como la de los griegos imperiales que ocasionó el destronamiento de Agila para dar su cetro á Atanagildo: el éxito que desde un principio obtuvieron los árabes, les hizo convertirse de auxiliares en conquistadores.

(226) Se entiende por tradición, el relato de un suceso que viene transmitiéndose en forma oral por espacio de mucho tiempo, y luego se consigna por escrito. Así por lo tocante á la tradición de la Cava, el primero que da cuenta de ella es el egipcio Abderraman-ben Abdelhaquen del siglo ix á quien sigue Isá en el siglo x y después el monje de Silos, que no escribió hasta el siglo xi; lo cual despoja de valor crítico á sus testimonios. Fundado en esta consideración, Masdeu niega rotundamente el suceso, que tampoco admiten Conde, ni Fernández Guerra; mas parecen confirmarlo los documentos dados á luz por el insigne orientalista holandés Dozy en sus estudios sobre la conquista de España por los árabes. El más notable de dichos documentos es el manuscrito titulado *Ajbar-Machmúa* (colección de historias), que es del siglo x y se conserva en la Biblioteca Nacional de París, habiendo sido traducido al francés por Dozy y al español por Lafuente Alcántara en 1867: ignórase quién fué su autor, y se le designa bajo el título de «Anónimo de París» por haberse hallado el códice en la capital de Francia. Dozy le considera como «el único relato arabigo puro y exento de toda ficción».

(227) Dozy, siguiendo á varios cronistas árabes que cita, da á don Julián el título griego de *Exarca* de Ceuta; pero el señor Fernández Guerra combate esta opinión, sosteniendo que Ceuta pertenecía á la corona de España. En el famoso libro *Ajbar-Machmúa*, ya citado, se dice: «Muza atacó los pueblos de



9. En virtud de esto, *Muza*, que era gobernador árabe del Africa, envió al caudillo *Tarif* para verificar un reconocimiento en nuestras costas (228) y dispuso un ejército, que invadió la península bajo las órdenes de otro capitán, llamado *Tarik* (229). Sabedor de estas nuevas D. Rodrigo vino con su ejército (230-1) y encontró á los árabes en las orillas del *Guadalete* ó

la costa africana, que tenían gobernadores nombrados por el rey de España: el principal entre aquellos pueblos era Ceuta, cuyo gobernador era un cristiano, llamado *Julían*. Don Faustino de Borbón, en sus «Preliminares para ilustrar la Historia de la España árabe», niega que don *Julían* fuese español. Fernández y González le tiene por visigodo, y Codera dice que era berberisco, perteneciente á la tribu de los Gomeras, creyendo además que su nombre no era *Julían*, sino *Albán* ó *Urbán*: la primera vez que se menciona el Conde don *Julían* es en la Crónica del Silense; pues ni el continuador del Biclarense, ni el Pacense, ni ninguno de los cronistas anteriores al Silense, nombran otros traidores que los hijos de Witiza. A la opinión del docto arabista señor Codera se adhiere el no menos erudito señor Menéndez Pidal en sus *Leyendas del último rey godo*, recientemente publicada en la Revista de Archivos.

(228) *Tarif* llevó como botín algunas mujeres, «tan hermosas como nunca las había visto *Muza* ni sus compañeros», según expresa el *Ajbar-Machmúa*. Sin embargo, esta primera tentativa debió ser un fracaso; y, hablando de ella dice el señor Moreno Rodríguez en su Prólogo á *La batalla del Barbate*, precioso libro del señor Mancheño: «En el mismo punto se ha repetido muchas veces el caso: por el coronel Valdés en 1824; por Torrijos en enero, por Manzanares en febrero y por la Brigada Real de Marina en marzo de 1831: los jefes de ésta escaparon á Tánger, donde se hicieron musulmanes».

(229) El nombre de este caudillo ha quedado en Gibraltar *Gebal-Tarik*, como recuerdo de haber desembarcado en aquel punto. Por eso Southey, en su poema titulado *Rodrigo*, dirige este apóstrofe á Gibraltar: «Tu viste su llegada, antigua peña, —Calpe famosa, tú, que en adelante—ya no conservarás antiguos nombres—con que te designaron dioses y héroes;—Cronos ó Briaréu el de cien brazos,—Baco ó Alcides; pero que hoy vencida,—cual tu conquistador has de llamarte». Algunos historiadores, y entre ellos Conde, no diferencian á *Tarik* de *Tarif*, creyendo que son un mismo personaje; pero otros orientalistas corroboran la distinción con el testimonio de escritores árabes que no conoció el docto bibliotecario del Escorial. *Tarif-ben-Malek* era árabe de raza pura; *Tarik-ben-Zeyad* era berberisco y de familia judía recién conversa al islamismo. El nombre del primero queda en Tarifa (la antigua *Mellaria*, *Tarteso* ó *Julia Traducta*); el del segundo en Gibraltar (la antigua *Calpe*), donde respectivamente desembarcaron. Según el *Ajbar-Machmúa*, la tierra donde puso el pie *Tarif* se llamaba *Andalos*, nombre que los árabes extendieron luego á toda la antigua Bética.

(230-1) Supónese que ascendía á 100,000 hombres, mientras que el de *Tarik* sólo constaba de 12,000, aunque otros dicen que de 25,000, contando con los judíos que se incorporaron á él. Al-Makari dice terminantemente: «El ejército de Ruderik (Rodri-

del *Guadi-Becca* (río *Barbate* ó lago de la *Janda*) (232), donde, trabado el combate que duró varios días según parece (233), 711

go) constaba de 100.000 hombres bien pertrechados». Entre los jefes que componían el estado mayor de *Tarik*, figuraban: *Tarik*, *Mogueit-el-Rumí*, *Alkama*, *Abd-el-Melik* y *Munuza*. Las dos alas del ejército godo estaban mandadas por los hijos de *Witiza*; en cuanto al obispo don *Opas*, no es verosímil que acaudillara gente.

(232) *Dozy* afirma, con *Gayangos*, *Saavedra* y otros orientalistas, cuya opinión siguen y corroboran los señores *Oliver* y *Hurtado*, que este combate no se libró á orillas del *Guadalete*, sino que debió ser junto al lago ó laguna de la *Janda* (cerca de *Vejer*); otros, como *Guichot* y *Mancheño*, llaman á esta acción *batalla del Guadi-Becca* ó del *Barbate*, por suponer que se dió junto al río *Barbate*, entre *Vejer*, el lago de la *Janda* y el mar; siendo de gran peso y autoridad las razones que aducen y los testimonios que citan. Uno de ellos, el *Ajbar-Machmúa*, considerado hoy como el más fidedigno, dice: «Encontráronse *Rodrigo* y *Tarik* en un lugar llamado *El Lago*». Otro, *Abdo-Alhaquen*, afirma que *Rodrigo* fué en busca de *Tarik*, que estaba en el monte (*Gibraltar*). *Alcuthia*, se expresa en estos términos: «*Tarik* y *Roderik* se dieron la batalla sobre las márgenes del *Guadi-Becan*». Y *Aben-Addan*, escribe: «Combatieron sobre el *Guad-al-Secan*». Acaso de esta manera de escribir el nombre del río proceda el error cometido por el arzobispo don *Rodrigo*, y perpetuado por los historiadores siguientes, llamando batalla del *Guadalete*, por la semejanza del nombre con el de *Guadi-Becca*, al primer encuentro de los árabes con los cristianos; pues los cronistas anteriores al arzobispo don *Rodrigo* no habían designado el lugar de dicho encuentro. El gran orientalista *Dozy*, cree que el río designado por los árabes con el nombre de *Guadi-Becca* no es el *Barbate*, sino un riachuelo que corre por las inmediaciones de *Conil* y se denomina, como otros muchos de Andalucía, el *Salado*. Por último el erudito don *Adolfo* de *Castro*, opina que el lago de que hablan los cronistas árabes citados por los orientalistas, es la laguna de *Medina Sidonia*, que está cerca del *Guadalete*, y cree, por tanto, que debe sostenerse la tradición que supone el combate á las orillas de dicho río, y que ha dado el nombre de *La Matanza* á la llanura que hay entre *Jerez* y la confluencia del *Guadalete* con el *Guadalcacín* ó *Majaceite*.

(233) Huían ya los sarracenos, cuando *Tarik*, para contener la desbandada, les gritó: «¿Adónde huir, vencedores de *Siria*, *Egipto* y *Mogreb*? ¿No recordáis que carecéis de barcos, que el mar está á vuestra espalda y al frente el enemigo? ¡No hay más salvación que Dios y nuestro valor!» Según las crónicas árabes, *Tarik* había hecho quemar sus naves, para quitar á los suyos toda esperanza de huida y comprometerlos en la empresa, como siglos más tarde hizo *Cortés* con los suyos. Respecto á la supuesta traición de los hijos de *Witiza*, dice el señor *Morayta* que no debe admitirse; porque, sobre explicarse racionalmente el triunfo de los árabes, no hay testimonio auténtico bastante á autorizar tal baldón. Pero otros escritores modernos, y entre ellos *Menéndez Pelayo*, aceptan la hipótesis de la traición, acreditada por los antiguos cronistas. Algunos suponen que la ba-

pereció el rey godo con casi todos los suyos (234), aunque otros suponen que sobrevivió á la catástrofe, refugiándose en Portugal, donde murió obscuramente (235). En esta sangrienta jornada concluyó la dominación visigótica (236); pues los ára-

talla duró seis días. Fray Luis de León, siguiendo este parecer, dice en su oda titulada *Profecía del Tajo*: «El furibundo Marte —cinco luces las haces desordena,— igual á cada parte:—la sexta ¡ay! te condena—¡oh cara patria! á bárbara cadena». El Moro Rassis asegura que se prolongó hasta ocho días; en cambio, Al-Guadiqui, refiriéndose á aseveraciones de Abulhamil-ben-Giáfar, limita la duración del combate á sólo tres días. Sobre la fecha de este memorable suceso también se ha escrito con variedad: generalmente se fija en 31 de julio de 711; pero Dozy señala como probable el 19 del mismo mes y año. Nuestros insigne orientalista Lafuente Alcántara y Saavedra no fijan el día, pero sostienen que fué á mediados de julio.

(234) «Tali conflictu et praelio moritur», dice el continuador del Biclarense. Cuando advirtió el desaliento causado en sus tropas por la desertión de los Witizas, saltó del carro de marfil en que presenciaba el combate, y, montando en su caballo *Orelia*, corrió á perecer valerosamente en medio de los enemigos; pues, aunque vicioso, era hombre de gran corazón. El arzobispo don Rodrigo le pinta así: «Erat Rudericus durus in bellis, et ad negotia expeditus; sed in moribus non dissimilis Witizas».

(235) Los romances suponen que don Rodrigo murió devorado por sabandijas y ponen en su boca estas palabras: «Ya me comen, ya me comen—por do más pecado habia». Recientes investigaciones hechas por los eruditos, y con especialidad por los señores Saavedra y Fernández Guerra, parecen probar que don Rodrigo, habiendo salvado la vida en el Guadalete, se refugió en la Lusitania, donde se mantuvo como soberano de un pequeño reino, hasta que acabó con él Muza en su expedición por nuestra península; afirmándose que el último rey godo pereció combatiendo frente á Segoyuela de los Cornejos, cerca de Tamames, y que su cadáver fué llevado por los vencidos en esta refriega, á Viseo, donde se ha encontrado una lápida sepulcral con este epitafio: «Hic jacet Rudericus ultimus rex gothorum». Opinan dichos escritores que, confundido el arroyo de Barbalos, que muere cerca de Segoyuela, con el río Barbate, y las lagunas de Tamames con la de la Janda, los cronistas árabes identificaron dichos lugares y consideraron ambos combates como uno solo, librado entre el mar, el río Barbate y la laguna de la Janda. Tampoco se sabe nada cierto de la suerte que cupiera á don Julián, don Opas y los hijos de Witiza; pues son muy contradictorias las noticias que apuntan los cronistas, así árabes como cristianos, acerca de estos funestos personajes.

(236) Admitiendo como cierto que el sepulcro de la monarquía visigoda fué el estrecho espacio comprendido entre el mar, el río Barbate y la laguna de la Janda, se daría la coincidencia de que ese mismo rincón de tierra presenció también siglos después el aniquilamiento del poderío naval de España en las funestas aguas de Trafalgar, que bañan aquella costa.

bas se extendieron luego por toda la Península, sin encontrar al principio gran resistencia (237).

---

(237) Según el autor del *Ajbar-Machmú*, los árabes ganaron á los cristianos una segunda batalla junto á Ecija, adonde se dirigieron los vencedores del Guadi-Becca, pasando por la *angostura de Algeciras*, que se supone ser un desfiladero existente entre Alcalá de los Gazules y Medina Sidonia y denominado hoy *Boca de la Foz*. Aunque casi todos los historiadores particulares de nuestras ciudades afirman que éstas hicieron gran resistencia á la invasión musulmana, ninguno alega prueba individual de escritores antiguos según hace observar el P. Flores en su «España Sagrada».

## Lección 13

## CIVILIZACION VISIGODA

(DE 414 Á 711)

1. Causas de la ruina de la monarquía visigoda.—2. Elementos sociales elaborados en su seno; carácter de la monarquía visigótica.—3. Funcionarios públicos y divisiones territoriales.—4. Administración de justicia: legislación, hacienda y ejército.—5. Organización de la Iglesia: los Concilios toledanos; culto y clero.—6. Condición social y jurídica de las personas y las cosas: diferentes clases de propiedad.—7. Estado de la agricultura, industria y comercio: las bellas artes.—8. Idioma y cultura intelectual; florecimiento literario: juicio sobre la civilización visigoda.

1. La ruina de la monarquía visigoda en un solo combate reconoce por causa que no llegó á realizarse nunca la verdadera unidad nacional ó sea la fusión entre españoles y godos; por lo cual aquéllos no auxiliaron á éstos contra los árabes (238). Además, la raza goda se había ido enervando poco á poco en nuestro suelo bajo el influjo de su clima y de los vicios que corroían la decadente civilización romana (239), y no pudo resistir el incontrastable empuje de los

(238) El elemento nacional ó hispano-latino sólo vió al principio en la irrupción árabe un auxilio extranjero á favor de los hijos de Witiza para destronar á don Rodrigo; y así lo aseguraban dichos príncipes, según la tradición, que pone en su boca tales palabras: «Éstos extranjeros no abrigán la intención de fijarse en el país: sólo aspiran á enriquecerse con el botín de la guerra; y así que lo hayan obtenido, regresarán á su tierra». De otro modo no se comprende cómo un pueblo que había luchado cerca de doscientos años por defender su independencia contra Roma, entregara mansamente su cerviz á unos invasores tan escasos en número, sólo porque hubieran vencido en un combate. La prueba de que los españoles no quisieron impedir la ruina de los godos, está en que, cuando ya éstos habían desaparecido como dominadores, aquéllos emprendieron la magna obra de la Reconquista, no cejando hasta verla terminada.

(239) Los Bárbaros—dice el señor Menéndez Pelayo—quizá en sus nativos bosques fueran inocentes; pero así que cayeron sobre el mediodía, entróles desmedido y aun infernal anhelo de tesoros y placeres. Gozaron de todo con la imprevisión y el aban-

invasores africanos. Y por último, el pueblo judío, siempre maltratado por los reyes godos (240), era un poderoso enemigo que hacía tiempo estaba en inteligencia con los árabes, pertenecientes á su misma raza, para abrir en un día dado las puertas de nuestras ciudades á los sectarios del Islám. Todas estas fuerzas convergentes (241) precipitaron en las enrojecidas aguas del Guadalete ó del Guadi-Becca el sangriento cadáver de la monarquía visigoda.

2. Entre los elementos sociales elaborados en el seno de la civilización visigoda, se cuentan: el *espíritu germánico*, profundamente individualista; la *nacionalidad*, que ahora comienza á bosquejarse; la *monarquía* y el *catolicismo*, los dos fundamentos sobre que había de levantarse nuestra organización política y religiosa. La monarquía visigoda tuvo carácter absoluto, aunque moderaban su poder el elemento militar y el eclesiástico (242): la corona fué electiva entre los magnates godos, pro-

---

dono del salvaje; y sus hviandades fueron tan crueles y feroces, como las del soldado que entra en una ciudad tomada por asalto. De tal manera es esto exacto, que no fué en la raza hispanolatina, sino en la goda, donde hizo sus mayores estragos la corrupción de las costumbres dominante en los últimos tiempos de la monarquía visigótica. Por eso al ocurrir la invasión árabe no tenían los godos, como dijo un poeta, «ni fuerzas ya para blandir la espada—ni aliento ya para el clamor de guerra».

(240) Sisebuto destierra á todos los judíos que no se bauticen; el cuarto Concilio toledano los inhabilita para cargos públicos y les arrebató sus hijos, para educarlos en la religión cristiana; el sexto exige á los reyes, en el acto de su coronación, juramento de perseguir á los hebreos; y el fuero Juzgo les prohíbe tener «en el corazón, en la boca y en los hechos» la religión judaica, así como el pleitear con cristianos, so pena de ser muertos, apedreados ó quemados. Bien se comprenderá que, no queriendo someterse á tan dura condición, muchos se expatriaron, y los que se establecieron en Africa, instigaron á los árabes á invadir nuestra península. No pocos volvieron á ella formando parte del ejército de Tarik, según el moro Rasis, y los que permanecieron en España, facilitaron á los sarracenos la entrega de muchas ciudades, Toledo entre ellas, recibíendolas después en guarda, hermanados con los islamitas, para que el grueso del ejército árabe pudiera seguir avanzando.

(241) También era un elemento constante de perturbaciones y discordias la sucesión al trono, siempre indecisa entre la forma hereditaria y la electiva; pues los vástagos de las familias destronadas apelaban, como los hijos de Witiza, á los recursos más infames para recobrar el cetro.

(242) Los godos, como pueblo germánico, en quien el sentimiento de la libertad era tan profundo, no dieron á sus reyes autoridad omnímoda; pues se la restringían y condicionaban con esta fórmula de juramento, conservada por los aragoneses: «*rex eris, si recté facias; si non facias, non eris*». Y San Isidoro, en sus *Sentencias*, caracteriza así á los reyes godos: «*Reges, á recté agendo vocati sunt: ideoque, recté agendo, regis nomen tene-*



pendiendo en los últimos tiempos á la forma hereditaria (243).

3. Entre los funcionarios públicos, se contaban: los *Duques*, que gobernaban las provincias; los *Condes*, que gobernaban ciudades y ejercían cargos palatinos (244); los *Villicos* gobernaban villas, y los *Gardingos* que ejercían funciones indeterminadas y substituían á los Duques (245). La primera división territorial hecha por los godos distribuía el territorio español en provincias (246); pero en tiempo de Leovigildo se hizo otra que comprendía once demarcaciones: de los nombres dados por los godos á nuestras comarcas (247), sólo queda el de Cataluña.

4. La administración de justicia se hallaba encomendada también á los funcionarios del orden gubernativo-militar. La legislación gótica es la contenida en los códigos de Eurico y Alarico y en el *Fuero Juzgo*, monumento jurídico,

tur; peccando, amittitur». El infante don Juan Manuel, gran cultivador de las letras en el siglo XIV, tradujo este pensamiento de San Isidoro en los siguientes alexandrinos: «Este nombre de rey de bien regir descende:—quien ha buena ventura, bien así lo entiende;—el que bien á su pueblo gobierna et defiende,—este es rey verdadero; tírese el otro dende». Vivieron, pues, al principio los godos, como todos los pueblos germánicos, en el estado de *libertas sub more*; y más tarde, cuando ya tuvieron instituciones jurídicas, pasaron al de *libertas sub lege*. La proclamación del rey se hacía levantándole sobre un pavés ó escudo, á que se seguía la ceremonia de la consagración; de suerte que la nobleza y el clero verificaban la elección, no quedando al pueblo otra intervención que el asentimiento á los hechos consumados.

(243) Así era entre los suevos; por lo cual desde que éstos fueron sometidos por los godos, comenzó á revelarse el influjo del principio hereditario en la costumbre de asociar los reyes sus hijos al trono.

(244) De las diversas funciones que ejercían, resultaban sus títulos. Así, el administrador de las rentas públicas ó ministro de Hacienda se llamaba *Comes Thesaurorum* ó *Erarii*; el de Guerra, *Comes Exercitus*; el de Estado, *Comes Notariorum*; el Caballerizo Mayor, *Comes Stabuli*, de donde se derivó luego el título de *Condestable*; el Copero Mayor, *Comes Scanciarum*; y el Aposentador, *Comes Cubiculi*.

(245) Los títulos de condes y duques son de origen romano: el de marqués no le conocieron los godos ni los cristianos en los primeros siglos de la Reconquista; pues fué creado en 1366 por Enrique II de Castilla, que nombró marqués de Villena al infante don Alfonso de Aragón.

(246) Eran éstas: Tarraconense, Bética, Lusitania, Galedia, Cartaginense y quizá la Tingitana.

(247) He aquí sus nombres y situación: *Iberia* y *Celtiberia*, en la Tarraconense; *Aurakola* y *Cartaginense Espartaria*, en la Cartaginense; *Bética* ó *Hispania*, en la Bética; *Lusitania*, *Galedia* y *Asturias*, en las de iguales nombres; y *Austrigonia* y *Cantabria*, que corresponden á las actuales Provincias Vascongadas, Santander, Navarra, Logroño y Burgos.

obra de los Concilios, muy superior á todos los códigos de su época (248). El principal de los tributos era el *censopredial*. Los jefes del ejército eran, después de los Duques y *Gardingos*, los *Trufados ó Milenarios, Quingentarios, Centenarios y Decuriones*; y á más del ejército real, existían las milicias asalariadas de los *Bucelarios*. El soldado godo no se cortaba nunca la cabellera y sus arreos militares eran: el arnés y el casco de cuero, la *loriga* y las armas romanas, llevando por enseña un león en campo de gules.

5. Las jerarquías eclesiásticas eran desde Recaredo las de la época romana (249) y se proveían por elección popular; pues la Iglesia gozaba entonces de una gran libertad aunque no de absoluta independencia (250), gobernándose por sus *Conci-*

(248) San Fernando lo hizo traducir al castellano en 1241 para dársele como Fuero á Córdoba: consta de 12 libros, divididos en títulos y leyes, hechas unas por los reyes, otras por los Concilios, algunas anónimas y no pocas de origen romano y del código de Eurico. Alfonso el sabio le dió preferencia sobre el Fuero Viejo de Castilla y la ha tenido sobre las Partidas, el Fuero Real y los municipales. Resiéntese, sin embargo, el Fuero Juzgo de la rudeza de aquel tiempo; pues admite como pruebas el *tormento* y la *ordalia ó juicio de Dios*, y como penas ordinarias el *talión*, la *afrenta*, los *azotes*, la *mutilación*, la *decalvación*, la *ceguera* y otros castigos no menos brutales, así como la *fajda ó indemnización*. Las ejecuciones de muerte consistían en quemar ó decapitar á los reos.

(249) Había siete sedes metropolitanas, que residían en Braga, Mérida, Sevilla, Tarragona, Narbona, Cartagena y Toledo, de las cuales dependían ochenta sufragáneas. Seguían jerárquicamente á los obispos los presbíteros, diáconos, subdiáconos, lectores, salmistas, exorcistas, acólitos y ostiarios; y en el siglo vi se crearon los arciprestes, arcedianos y primicieros. De la organización que tuviera la iglesia arriana española se sabe muy poco.

(250) Este punto es muy controvertido. La mayor parte de nuestros historiadores y canonistas, entre ellos Sandoval y Lafuente, se inclinan á creer que la Iglesia visigoda fué por completo independiente de Roma; mientras que Balmes, Gebhar y otros, niegan rotundamente tal supuesto: El obispo Sandoval dice: «Como los godos entraron desde la niñez de la Iglesia á ser señores de España, y los Pontífices no tenían fuerza, contentábanse con lo que les querían dar; y con lo demás pasaban y disimulaban. Y con esta buena fe, los reyes y santos que aquí se hallaban, hacían sus decretos y ordenanzas». El señor Menéndez Pelayo escribe: «Pero no por eso se ha de creer que la Iglesia viviese en tiempo alguno en estado de autonomía ni menos de cisma, ni dejase de reconocer la supremacía de la Catedral de San Pedro. Todas las decretales auténticas y legítimas de los Papas fueron incorporadas desde la época visigótica en el cuerpo canónico de nuestra Iglesia, y entre ellas las hay dirigidas á los obispos españoles, como las de Siricio y Hormisdas. Lo mismo en la época romana que en la visigótica, hay casos de apelación; y aun los de controversia, como el de San Julián, si por una parte arguyen cierto espíritu de noble independencia, por otra

lios (251), señaladamente los *Toledanos*, que, siendo en su origen asambleas puramente eclesiásticas, desde Recaredo revestían también carácter político, pues los reyes los consultaban sobre asuntos civiles (252). El clero fué *secular* y *regular*, pues consta que desde principios del siglo VII había ya monasterios ó conventos de ambos sexos (253). El culto era especial ó diferente del que se usaba en Roma, habiendo sido unificado por San Isidoro; y á causa de esto se le designa con los nombres de *rito gótico*, *nacional* é *isidoriano*: más tarde se le denominó también *mozárabe* por haberle conservado los cristianos que permanecieron en poblaciones dominadas por los árabes. La iglesia arriana tuvo organización análoga á la católica, pero el rey nombraba y deponía los obispos.

---

prueban el empeño que los doctores de nuestra Iglesia ponían en que la pureza de su ortodoxia resultase patente á los ojos de Roma. La labor de la Iglesia española en este período de su organización consistió principalmente en extirpar las herejías que aquí nacieron ó llegaron, y acabar también con las reminiscencias del culto pagano, que aun se conservaban en la población rural de varias regiones.

(251) El primero fué el de Ilíberis, anterior al de Nicea, y después los hubo en Zaragoza, Tarragona, Barcelona, Lérida, Gerona, Valencia, Braga y Toledo, en los cuales sólo se trató, bien de condenar las herejías, bien de uniformar la disciplina; pero desde el tercero toledano, en que hizo su profesión de fe católica Recaredo, comenzaron á ocuparse en asuntos civiles á par que en materias eclesiásticas.

(252) Por esto creen algunos que nuestros Concilios eran verdaderas Cortes ó asambleas populares al mismo tiempo que religiosas. Así lo sostienen, entre otros, Ambrosio de Morales, Marina, Lardizábal, Martínez de la Rosa y Colmeiro; pero afirman lo contrario Sempere, Pacheco, Antequera, Vico y otros. Ciertamente no eran Cortes al estilo moderno, pues faltaba la verdadera representación nacional, y el elemento civil sólo entraba por concesión del clero. Tampoco tenían carácter periódico; pero en cambio, quien convoca y confirma los Concilios es el rey: además, el hacer leyes, el contener sus actas la fórmula *omni populo assentiente* y las palabras *lo determinamos con el parecer de nuestra nación y el consejo de los grandes del reino*, ponen de relieve el carácter legislativo de estas asambleas, cuyo recuerdo inspiró luego las primeras reuniones de Cortes, celebradas en los reinos cristianos con el nombre de Concilios.

(253) Los más antiguos y famosos fueron: el *Bracarense* ó *Dumiense*, fundado por San Martín en Dumio, cerca de Braga; el *Servitano*, que erigió San Donato en el reino de Valencia; el de *San Millán*, en la Rioja; el de *San Pedro de Cardena* y el de *Pampliega*, junto á Burgos; y el *Biclarense*, en Cataluña. Además de los monjes y monjas que hacían vida conventual, había los *eremitas* ó solitarios, y las religiosas que, ya en la casa paterna, ó ya en la episcopal, observaban los votos monásticos, llevando como distintivo un velo, que para las doncellas era blanco, y negro para las viudas. Las famosas ermitas de Córdoba, cantadas por el poeta Grilo, y que todavía hoy están po-

6. En la sociedad hispanogoda había hombres libres y siervos; nobles godos, *seniores* y *senadores* latinos, y había *colonos*, *patrocinados* y *obreros*. Los *bucellarios* eran patrocinados voluntarios. Había siervos de varias clases (254). La propiedad era de tres clases: *alodial* ó señorial, *beneficiaria* ó cedida y *tributaria* ó arrendada; y las relaciones jurídicas entre el señor y el cultivador de la tierra constituyen el *Feudalismo*, que en España no echó tan hondas raíces como en otras partes.

7. El florecimiento agrícola que tuvo España bajo la dominación de Roma, desapareció con la venida de los godos, que se apoderaron de las dos terceras partes del suelo (255); y otro tanto sucedió con la industria y el comercio (256). Entre las bellas artes, la única que se cultivó en esta época fué la arquitectura; pero los monumentos del estilo llamado *gótico* que existen en España, no pertenecen á la época visigoda, en que sólo aparece el orden *románi-*

bladas de anacoretas, deben su origen al obispo Osio. Los monasterios ó asilos de monjes fueron al principio humildes ermitas en que vivían algunos solitarios; y cuando su número aumentaba, las ermitas se denominaban monasterios, y monjes los ermitaños. El nombre de fraile, aunque vulgarmente se confunda con el de monje, sólo es propio de ciertas Ordenes religiosas que se fundaron en época muy posterior á la visigoda.

(254) Según su aptitud para la ocupación á que se destinaban y conforme á la naturaleza de ésta, se dividían los siervos en *idóneos* y *viles*; por su origen se denominaban *natos* y *factos*, según que hubiesen nacido ya en servidumbre ó hubiesen caído en ella después; por razón del señor á que pertenecían, se les llamaba de *corte*, de *iglesia* ó de *particulares*; y con relación al lugar en que trabajaban, eran *siervos domésticos* y *siervos de la gleba* ó del *terruño*.

(255) «El departimiento que es fecho de las tierras et de los montes entre los godos et los romanos, en ninguna manera non deve ser quebrantado. Nin los romanos non deven tomar nin de mandar nada de las dos partes de los godos, nin los godos de la tercia parte de los romanos». *Fuero Juzgo*.

(256) Se sabe, sin embargo, por las *Etimologías* de San Isidoro, que había manufacturas de seda, hilo y lana, orfebrerías, cristalerías, fundiciones de hierro y fábricas de armas y de moneda, molinos de todas clases, minas en explotación y astilleros de alguna importancia; pues desde Sisebuto no dejaron de tener los reyes godos marina de guerra, con que hicieron, como hemos visto, expediciones al Africa y rechazaron á los piratas sarracenos. Por último, las *coronas votivas*, encontradas en Guarrazar el año 1859, revelan gran adelanto en las artes de adorno. De los pesos y medidas que en esta época se usaban, pasaron á las siguientes: la *libra*, la *milla*, el *paso* y el *pie*. En cuanto á monedas, parece que sólo las acuñaron de tercio de sueldo; y las que se conservan, acusan gran retroceso artístico respecto de las romanas: las principales casas de moneda radican en Toledo, Córdoba, Sevilla, Mérida, Tarragona, Zaragoza y Barcelona.

co (257), mezclado con el *bizantino*, que trajeron los griegos imperiales, quienes ejercieron también grande influjo en la indumentaria gótica (258). La música fué muy cultivada por el clero como importante factor de la liturgia.

8. Los godos no conservaron mucho tiempo su idioma, pues adoptaron el Latín, al menos para los usos oficiales, pero dejando en el vocabulario latino gran número de voces góticas (259), que, juntamente con las de origen celtibero, aun usadas por el pueblo (260), contribuyeron á la formación de la rica habla castellana. Los cultivadores de las

(257) Del período gótico no quedan edificios ó construcciones enteras, sino solamente algunos restos parciales de poca importancia. La más completa de dichas construcciones es la iglesia de San Juan de Baños junto á Palencia, erigida por Recesvinto en 661. Es de traza muy sencilla; pero ofrece en su portada la singularidad de tener por hueco un arco moruno ó de herradura; de suerte que este elemento arquitectónico, el más característico del estilo árabe, existía en España antes de la invasión musulmana.

(258) La influencia que los griegos imperiales ejercieron, no sólo sobre la arquitectura, sino sobre toda la civilización gótica, está patentizada por Amador de los Ríos en su *Memoria sobre el arte latino-bizantino y las coronas de Guarrazar*. Estas coronas, que hoy posee el Museo de Cluny en París, y las monedas, imperfectamente grabadas, y copiando los tipos bizantinos, constituyen los únicos restos del arte gótico; el ejemplar único de su escultura es la estatua de San Juan hallada en la iglesia de Baños. En cuanto á indumentaria, aunque los godos conservaron sus gustos por el traje corto, fueron acomodándose á las costumbres romanas usando la ropa talar con el cíngulo ó cinturón.

(259) Algunas han llegado á nuestros días; tales son: *bantera*, *batalla*, *trompa*, *guerra*, *cama*, *riqueza* y otras. En cuanto á documentos literarios de la lengua gótica, no quedan más que los trozos del Evangelio traducido por el obispo Ulfilas: la escritura gótica fué reemplazada por la latina, pero en una forma especial, que por eso ha conservado, aunque impropia, el nombre de gótica, pues con mayor exactitud debiera llamarse *toledana*; en la cual, al principio, sólo se usaban letras mayúsculas.

(260) San Braulio cita como vocablos usados tan sólo por el vulgo, los siguientes: *camisia*, *mantelia*, *burgos* (aldeas) y *circulos* (cuchillos). Y San Isidoro en sus *Etimologías*, después de dar la definición de cada palabra, añade con frecuencia la significación que tenía entre el *vulgo*, ó el nombre que le daban los *españoles*; de donde se infiere que el pueblo no hablaba el mismo idioma que los doctos. Así, por ejemplo, al explicar la palabra *mento*, que los romanos no conocieron, dice: «*Mantum hispani vocant, quod manus tegat tantum*». Y de la *camisa*, dice: «*Camisias vocamus, quod in his dormimus in camis, id est, in stratis nostris*». A más de los dialectos celtiberos, conservase en España el griego, renovado por la presencia de los bizantinos en

letras pertenecen al clero (261), único depositario del saber en este período (262) y constituyen una gran pléyade; pero los más ilustres son: *San Isidoro*, arzobispo de Sevilla, cuya obra más notable es la titulada *Etimologías* (263); los metropolitanos de Toledo *San Ildefonso* y *San Julián*, teólogo y poeta insigne el uno é historiador de gran mérito el otro (264); y los cronistas *Idacio*, *Paulo Orosio* y *Juan de*

nuestro suelo; y se hablaba también el hebreo entre los judíos; con lo cual comenzó á influir en la cultura española el elemento oriental.

(261) El pueblo, sin embargo, principalmente el suevo, produjo notables canciones, denominadas *foscenias*, entre las cuales se distinguen las que compuso el presbítero *Justo*, que, á más de poeta, fué cantor y tañedor de cítara. Distinguiéronse también como aficionados á las letras algunos reyes y nobles godos, entre ellos *Sisebuto*, autor de una «Vida de San Desiderio» y algunas cartas; y el conde *Bulgarano*, que también cultivó el género epistolar.

(262) Los Concilios nos hablan á cada paso de las escuelas de las iglesias. La primera de este género que hubo en España, según Murguía, fué la de Dumio; y á imitación suya creó San Leandro la de Sevilla, San Braulio la de Zaragoza, Eladio la de Toledo y Corralio la de Palencia: la dumiese estaba, como las de los merovingios, bajo la protección real, y en sus bancos se sentaban con frecuencia los príncipes; y la hispalense fué convertida por San Isidoro en el primer Seminario de Europa. Además, todos los conventos y muchas iglesias poseían copiosas bibliotecas, formadas pacientemente por los amanuenses, que copiaban libros de la antigüedad; pues fuera del clero eran contadas las personas que sabían leer y escribir. Así el cargo de profesor era anejo al de clérigo, no habiendo más clase laica profesional que los médicos, á quienes la ley exigía responsabilidad en el tratamiento de los enfermos, y preceptuaba que no se les pagase sino después de la cura. La dignidad de Maestrescuela, que forma hoy parte de los cabildos catedrales, no es otra cosa que el recuerdo del sacerdote encargado de la enseñanza de los niños oblatos; esto es, dedicados por sus padres á la carrera eclesiástica.

(263) Un códice de esta magna obra, perteneciente á la Academia de la Historia, lleva adjunto un tratado complementario de Astronomía y Meteorología. San Isidoro, que nació (570) en Cartagena, cuna también de su hermano San Leandro, y murió en Sevilla (636), fué gran músico, debiéndosele el magnífico canto llamado mozárabe, por haberle conservado en sus iglesias los cristianos sometidos á los árabes. Y fué el pensador más profundo y genial de su época; pues él enciende en las playas de la filosofía española el faro del *Escolasticismo*, mas no con el espíritu puramente formal que esta doctrina ofreció en otras partes, sino con tendencia á derramar su influjo en la vida.

(264) San Ildefonso tuvo por cuna y sepulcro la ciudad de Toledo, habiendo nacido en 607, y fallecido en 669: ciñó la mitra toledana y escribió, entre otras obras, la titulada «De perpetua virginitate Mariæ», San Julián, que floreció en la segunda mitad del siglo VII, rigió también la archidiócesis



*Biclara* (265). La civilización visigoda nos legó estos tres elementos constitutivos de la nueva sociedad española: el Catolicismo, la Nacionalidad y la Monarquía; esto es: Dios, Patria y Rey (266).

---

toledana historió la rebelión de Paulo y el reinado de Wamba, habiendo compuesto igualmente un poema titulado «La vana sabiduría del siglo» y otros libros en los que se muestra, según el Sr. Bonilla, «filósofo de clarísimo entendimiento y místico de regular elevación y arrebatadora elocuencia».

(265) Idacio, nacido en Lamego, ignorándose en qué fecha, cñó la mitra de Chaves en 428; su cronicón termina en 468. Paulo Orosio tuvo por patria á Tarragona: nació á principios del siglo v y acabó su obra en 417. De Juan de Biclara se sabe que nació en Santarén y fué obispo de Gerona á fines del siglo vi. Fundó el monasterio de su nombre y escribió una crónica que empieza en el año 567 y termina en 590. Son también escritores notables de esta época: San Valerio, insigne hagiógrafo ó autor de leyendas sagradas. San Fructuoso, poeta en quien se ofrecen ya los caracteres propios de la musa galaica; los obispos Masona y Tajón; los bizantinos Liniciano y Severo; el abad Donato, oriundo de Africa; Santo Toribio de Astorga, que combatió á los priscilianos; San Martín de Braga, autor de varias obras morales; y Montanc, que nos dejó una colección de cartas.

(266) Por eso nuestro Zorrilla, el gran poeta de la tradición y los sentimientos nacionales, dice: «He aquí por qué, cuando mi voz levanto,—cristiano y español, con fe y sin miedo,—canto mi religión, mi patria canto».

(2.ª ÉPOCA: DE 711 Á 1492)

## ESPAÑA ARABE O EL ANDALUS

### Lección 14

(PRIMER PERÍODO: DE 711 Á 756)

#### EL EMIRATO

1. Determinaciones cronológicas de la dominación árabe en España: procedencia de los Arabes.—2. Conquistas de Tarik y su rivalidad con Muza.—3. Gobierno de Abdelaziz; el *reino de Tadmir* y los Muzárabes: administración de los emires Ayud y Alahor.—4. Expediciones á Francia.—5. Situación interior de la España árabe.—6. Fundación del Califato de Córdoba.

1. La dominación árabe en España duró cerca de ocho siglos; esto es: desde el año 711, en que se libró la batalla del Guadalete, hasta 1492, en que se verificó la conquista de Granada; en cuyo período suelen marcarse tres momentos críticos ó épocas, y son: el *Emirato* (de 711 á 756); el *Califato* (de 756 á 1031); y los *Reinos de Taifas* (de 1031 á 1492).

Los *Arabes*, pertenecientes á la raza semítica, procedían de la península asiática que les da nombre, y en la cual apareció á fines del siglo vi un hombre extraordinario, llamado *Mahoma*, que, suponiéndose inspirado por Dios, formó, con los elementos de Sabeísmo, Judaísmo y Cristianismo existentes en su país, una nueva religión que se denomina *Islamismo* ó *Mahometismo*; la cual, fanatizando á las sedentarias tribus árabes, hizo de ellas un pueblo guerrero, que, bajo la dirección de los *varifas* ó sucesores del falso profeta, llevó sus armas vencedoras por gran parte del Asia y toda el Africa septentrional, desde donde invadió nuestra península.

2. Al principio estuvo la España árabe, que sus dominadores llamaron el *Andalús*, regida por *Emires* (267) ó go-

---

(267) Otros escriben *Amires*; porque, no habiendo en árabe más que tres *mociones* ó signos para expresar los cinco sonidos de nuestras vocales, unos orientalistas traducen por *a* y otros

711

bernadores dependientes del califa de Damasco. El primero de ellos fué *Tarik*, que, después de vencer en el Guadalete ó *Guadi-Becca*, continuó avanzando por la Península (268), á la cual se trasladó luego *Muza*, émulo de tantas glorias, ó temeroso de ver comprometida en las audacias de *Tarik* una empresa comenzada bajo tan brillantes auspicios (269); mas al fin los dos caudillos, después de pasear triunfante la Media Luna por casi toda la Península (270), tuvieron que dirigirse á Damasco, llamados por el califa, ya enterado de sus mutuos odios y querellas.

por e la primera de dichas mociones, denominada *falja*: así como la segunda (*quesra*), por la e ó i; y la tercera (*damma*) unas veces por o y otras por u. Por eso se escriben de tan diversa manera los nombres de los emires, califas y régulos de nuestra morisma. En cuanto á la palabra *emir* ó *amir*, el orientalista holandés *Golio* dice que significa: «imperator, princeps, dux, qui aliis quomodocumque præst, imperat».

(268) Al efecto dividió su ejército en tres cuerpos, mandados respectivamente por él y por sus tenientes *Záide* y *Mogueit el Rumi*: aquél tomó á Ecija y Málaga y éste á Córdoba, marchando él sobre Toledo y saliendo luego de la Península en compañía de *Tarif* y *Muza*. En el sitio de Ecija hicieron varias salidas los astigitanos á las órdenes de dos animosos caudillos, cuyos nombres (*Frisus* y *Patrias*) ha conservado la historia de Ecija, recientemente bosquejada con el título de «Proezas Astigitanas» por el docto escritor don Manuel Varela: sostúvose la ciudad por espacio de dos meses, hasta que, falta de víveres y sin esperanza de auxilio, hubo de capitular bajo honrosas condiciones; y *Záide* entregó su guarnición á los judíos y algunos islamitas. En Toledo, de la cual fué nombrado gobernador, según algunos, el traidor obispo don Opas, se hizo dueño *Tarik*, según refieren las crónicas árabes, de la célebre mesa llamada de Salomón, que se supone traída por los godos á España desde Roma, y que era una maravilla artística. Los señores *Oliver*, *Guichot* y otros que suponen la victoria de *Tarik* sobre don Rodrigo á orillas del Barbate y la Janda, sostienen que el ejército musulmán se dirigió á Ecija por la garganta de los Barrios ó el paso de las Lomas de Cámara; pero las razones aducidas por el ya citado señor Mancheño inclinan el ánimo á pensar que el desfiladero ó *garganta de Algeciras*, de que hablan los cronistas árabes, debe ser la Boca de la Foz.

(269) *Muza* trajo un refuerzo de 18,000 hombres, árabes puros en su mayoría: desembarcó en Algeciras, y, en vez de seguir el itinerario de *Tarik* se dirigió á Medina Sidonia y luego á Sevilla, Mérida y Toledo, donde le recibió *Tarik*.

(270) Esta facilidad y rapidez con que fué sometida España por los árabes, se explican por la relativa dulzura y benevolencia con que éstos trataron á los vencidos, respetándolos en sus personas y bienes, como también por lo inopinado de la invasión, el auxilio de los judíos y la complacencia con que la raza hispano-romana veía la desaparición del aborrecido imperio gótico. Las tierras fueron distribuidas entre los vencedores; pero la

3. Quedó entre tanto de *Emir* en España un hijo de Muza, llamado *Abdelaziz*, el cual, habiéndose casado con *Egilona*, viuda del rey D. Rodrigo, se mostró muy benévolo con la gente española (271). Celebró con Teodomiro, que se defendía en Orihuela, un convenio mediante el cual era reconocido el jefe godo como soberano de un pequeño reino, llamado de *Tadmir* por los árabes, y cuya capital era Orihuela (272). En virtud de esta capitulación y otras análogas, quedaron muchos españoles viviendo

parte correspondiente al califa se dejó en poder de los cristianos, á condición de que pagaran como renta el tercio del producto.

(271) Igual proceder había observado *Tarik*, al contrario de Muza, que desplegó siempre verdadero lujo de crueldad y ensañamiento contra los vencidos. Por eso algunos creen que éste, y no Muza el Renegado, de quien hablaremos más adelante, es el *Moro Muza* de nuestros refranes y locuciones familiares. Con excepción, pues, de Muza, los caudillos árabes que llevaron á cabo la conquista de España, siguieron estos consejos del primer califa: «Si Dios os concede la victoria, no abuséis de ella. En las invasiones por tierras extrañas no causéis más daño que el estrictamente preciso para las necesidades de la guerra. Tratad con indulgencia á los vencidos, y con lealtad y nobleza á los aliados». Todos los siervos que en la época visigoda cultivaban los campos, adquirieron la libertad bajo la dominación musulmana, convirtiéndose en colonos ó tributarios y formando la gran masa de la población muzárabe; y como la raza hispanolatina anhelaba la destrucción del Imperio gótico, no hizo en un principio resistencia patriótica á la dominación árabe, que, por otra parte, no se manchó con la rapacidad de los romanos ni con la crueldad de los godos; y fué, á pesar del fanatismo musulmán, tolerante con la religión y costumbres de los vencidos.

(272) Este convenio fué firmado por *Abdelaziz* en 713 y ratificado por el califa de Damasco, adonde para este fin hizo un viaje *Teodomiro*. Las principales cláusulas de dicha capitulación, conservada por el historiador árabe *Addahabí* y publicada por el orientalista *Casiri*, dicen así: «En el nombre de Dios clemente y misericordioso, *Abdelaziz* otorga paz á *Tadmir* con las siguientes condiciones: cuya paz Alá apruebe y perpetúe. *Tadmir* seguirá en posesión de sus Estados, y nadie sino él tendrá autoridad sobre los habitantes cristianos. Las esposas é hijas de éstos no serán esclavas. Los cristianos seguirán en el ejercicio de su religión y uso de sus iglesias. El presente tratado de paz se extenderá á las ciudades de *Auriuela*, *Valentila*, *Licant*, *Mula*, *Bicastro*, *Eyyo* y *Lorca*. Por esta razón algunos historiadores cuentan á *Teodomiro* como el primer rey de la Reconquista y tras él á otro príncipe, llamado *Atanagildo*, después del cual no fué ya respetada la independencia de este pequeño reino, que desapareció durante el gobierno del emir *Abulkatar* (743). Sin embargo, el Sr. *Saavedra*, en su reciente estudio sobre la invasión árabe, sospecha que *Teodomiro* no hizo una campaña tan patriótica como generalmente se cree: sino que, uniéndose al partido vitizano, consiguió quedarse tranquilamente en Orihuela, gobernando á la región murciana en nombre del primogénito de

en los mismos pueblos dominados por los musulmanes, sin perder sus bienes ni renunciar á su Dios; y dichos cristianos son conocidos en nuestra historia con el nombre de *Muzárabes* ó *Mozárabes* (273).

Los emires siguientes á Abdelaziz, que murió asesinado por 715 emisarios de Damasco (274-5), fueron: *Ayud* y *Alahor*, que, no 717 satisfecho con la dominación de España, se propuso también la conquista de Francia; pero entre tanto su ejército, mandado 718 por su lugarteniente *Alkama*, fué derrotado en Covadonga.

728 4. El más notable de sus sucesores fué *Abderramán*, quien, tratando de proseguir el ambicioso plan de su antecesor, lanzó sobre el territorio transpirenaico un numeroso ejército musulmán; pero fué batido por el famoso *Carlos Martel* en la batalla de *Tours* ó *Poitiers* (276), que salvó á Francia del yugo sarraceno é hizo posible el nacimiento de los Estados cristianos pertenecientes á la Reconquista Pirenaica.

5. La situación de la España árabe no permitió á los emires siguientes tomar desquite de aquel descalabro ni pensar en nuevas expediciones ultrapirenaicas; pues los odios y rivalidades entre la raza berberisca y la de árabes

---

Witiza. El señor Gaspar y Remiro sostiene que las ciudades comprendidas en la capitulación fueron Orihuela, Villena, Alicante, Mula, Begastro, Ojos y Lorca. Pero cree que no se trata de un reino ni de una soberanía independiente, sino del dominio de los bienes, ó sea de la libre propiedad civil, puesto que otro pacto de índole autonómica fuera contrario al espíritu de los musulmanes. Además que los historiadores árabes dicen que Abdelaziz conquistó la región de Tadmir dejando allí guarniciones.

(273) El nombre de *mozárabes* o *muzárabes* lo derivan unos de la palabra latina *mixtiarabes* (mezclados con árabes); otros de la radical árabe *mostarab* (arabizados); y algunos de los vocablos *metrárabes* y *metis*, que eran despectivos. Conviene advertir que el respeto ofrecido por los musulmanes á los *muzárabes* en punto á su religión, tenía la misma limitación que establece nuestro código fundamental para las sectas disidentes, esto es: el culto público; de suerte que el de los cristianos sólo podía celebrarse en sus iglesias.

(274-5) Su cabeza fué enviada al califa, que tuvo la crueldad de mostrársela á Muza, el cual exclamó: «Que la maldición de Dios caiga sobre el que asesinó á quien valía más que él». De suerte que todos los caudillos árabes que realizaron la Reconquista de España (Muza, Tarik, Mogueit y Abdelaziz), fueron recompensados por los califas con la más negra ingratitud.

(276) Esta parece ser la batalla más sangrienta que registra la Historia, pues en ella perdieron la vida de 371,000 á 375,000 hombres, según cálculos aproximados. Siguen á ésta: la de los Campos Cataláunicos, librada contra Atila, pues en ella sucumbieron 250,000 combatientes; y la de Brodino (Rusia), librada por Napoleón, en que hubo cerca de 80,000 bajas.

puros (277) tenían siempre encendido el horno de las guerras civiles, que desgarraban la España árabe y permitían a los cristianos ensanchar sus nacientes monarquías.

6. A fin de evitar estos males, fué llamado el joven *Abderramán*, de la familia de los *Omeyas* ú *Omniadas*, que había sido destronada en Damasco por la de los *Abasidas*, para que fundara en nuestra península un Imperio mahometano, independiente del Califato oriental, como así se verificó, después de vencer *Abderramán* á *Yusuf-el Fehri*, último de los emires dependientes de aquel Califato y representantes de los *Abasidas*: la capital de dicho Imperio musulmico ó Califato de Occidente fué Córdoba, aunque el título de *Califas* no le llevaron sus primeros soberanos, que sólo se denominaron *Emires independientes* (278).

756

---

(277) Los árabes, que á su vez se dividían en Sirios, Yemeníes, Maaditas, Nabateos y otros muchos grupos étnográficos, enemigos entre sí, formaban la aristocracia y se habían adjudicado las mejores provincias mientras los Berberiscos, que constituían el pueblo bajo, aunque eran los vencedores del Guadalete y conquistadores de casi toda la Península, bajo la dirección de sus valerosos adalides *Tarik*, *Mogueit el Rumi*, *Zaide* y *Munuza*, ocupaban las regiones menos fértiles y más próximas á los cristianos. Esto era causa constante de guerras civiles entre los dominadores y del engrandecimiento de los españoles; pues los odios de raza eran terribles entre los musulmanes. Sin embargo, el señor *Codera* opina que las sublevaciones de los berberiscos en España tenían por objeto secundar las de sus hermanos de África en defensa de los pobres y oprimidos, porque perteneciendo los berberiscos á la secta de los «*jarichis*», tenían ese deber religioso.

(278) *Sultanes*, dice *Dozy*, pero ningún otro historiador les da ese título; y después de todo la costumbre ha autorizado ya que se les designe con el de *califas*, aun cuando sólo desde *Abderramán III* se llamaron así. Sin embargo, muchos autores aplican el nombre de *Emirato Independiente* al gobierno de los primeros *Omniadas*, y reservan el de *Califato* para el período que inaugura *Abderramán III*, por ser este soberano el que logra el título de *califa*. De hecho lo fueron todos los *Omeyas*, pues desde que *Abderramán I* puso el pie en nuestra península, dejó de mencionarse en las oraciones públicas el nombre de los *califas* de Oriente; y á él y á sus primeros sucesores se les denominó «hijos de los *califas*».

---



## Lección 15

(SEGUNDO PERÍODO ÁRABE: DE 756 Á 1031)

## EL CALIFATO

1. Reinado de Abderramán I: hechos militares y mejoras interiores.—2. Hixén I: insurrecciones; carácter de este príncipe.—3. Alakén I y Abderramán II: persecuciones contra los Muzárabes.—4. Reinado de Mahomed I; rebelión de Muzá.—5. Alzamiento de Omar-ben-Hafsún y reino de los Muladíes: sus vicisitudes en los reinados de Almondir y Abdaláh.—6. Abderramán III: grandeza del Califato; Alakén II.—7. Gobierno de Almanzor: sus algaras; fraccionamiento y disolución del Califato.

- 756 1. El trono de *Abderramán I* se vió siempre conmovido por guerras intestinas y conjuraciones (279), contándose entre éstas las que tramó el walí de Zaragoza, reclamando el auxilio de *Carlomagno* para destronar al califa; pero el monarca francés fué derrotado por los españoles en *Roncesvalles*, y el rebelde walí se sometió de nuevo á su soberano. Este embelleció su corte al estilo oriental, rodeándola de palmeras (280), y comenzó la gran mezquita de Córdo-
- 758

(279) Las producían ó fomentaban los califas de Oriente. Por su orden vino desde las costas de Túnez á las orillas de Andalucía con numeroso ejército el walí Elale para intentar someter de nuevo la España al dominio de los califas orientales; pero fué derrotado y muerto en la demanda. Igual suerte cupo á la expedición de berberiscos capitaneada por el fibríta Abderramen-ben-Habid apodado «Esclavón».

(280) Ha llegado hasta nosotros, traducida por el orientalista Conde, una sentida poesía, compuesta por este califa y dedicada á una palmera que él mismo había plantado. Dicen así sus primeras estrofas: «Tú también, insigne palma,—eres aquí forastera;—de Algarbe las dulces auras—tu pompa halagan y besan;—en fecundo suelo arraigas—y al cielo tu copa elevas:—tristes lágrimas lloraras,—si, cual yo, llorar pudieras.—Tú no sientes contratiempos,—como yo, de suerte adversa:—á mí de pena y dolor—continuas lluvias me anegan». La palmera es el árbol sagrado de los árabes, porque á su sombra descansaron Agar y su hijo Ismael, cuando Abrahám los arrojó de su casa. Por eso Mahoma dijo de ella á sus sectarios: «Honradla, que es vuestra tía materna». Y en efecto, dondequiera que se profesa

ba (281), hoy transformada en catedral: también se le debe la *Zeca* ó Casa de Moneda (282).

2. A la muerte de Abderramán (283) heredó el trono su hijo *Hixén I*, no sin que sus hermanos le movieran guerra disputándole la corona. Sofocada estas insurrecciones, emprendió Hixén la guerra santa contra los cristianos, obteniendo algunas victorias, contrapesadas por la derrota que sufrió en *Lutos*; pero sus aficiones no eran tanto belicosas como literarias, y á la sombra de la paz que disfrutó en casi todo su reinado, creó escuelas y otros establecimientos

788

el Islamismo, allí se cultivaba la palmera. La de Abderramán se alzaba en el mismo sitio donde Julio César había plantado otro vegetal celebrado también por la poesía, pues Marcial dijo de él: «Plátano amado de los dioses, no temas que el hierro y el fuego te consuman; pues la mano del mismo César fué la que te plantó».

(281) Las primeras mezquitas que los árabes erigieron en nuestro país, ofrecen la forma general de las basílicas cristianas pertenecientes á los últimos tiempos góticos; pues los musulmanes, admirados de los grandiosos monumentos hispano-romanos, armonizaron su arquitectura con la que ellos traían de Oriente, como hace notar Amador de los Ríos en su estudio sobre el estilo mudéjar. La gran aljama cordobesa está emplazada en el mismo sitio donde en la época romana se alzó un templo á Jano y en la visigoda otro á San Jorge, ocupando 170 metros de largo por 120 de ancho, con 99 naves y 1,093 columnas de mármol. Lafuente, siguiendo á Viardot, dice que Abderramán I al erigir la gran mezquita se propuso, no sólo dotar á Córdoba de un templo rival de la Meca, sino acaso apartar á los musulmanes españoles de la dependencia religiosa del Califato oriental; pero el señor Codera niega tales suposiciones citando al efecto textos de autores árabes que las contradicen.

(282) Las monedas árabes acuñadas en España llevan las siguientes leyendas: Anverso:—En el centro: «No hay más Dios que Alá:—es único y sin compañeros».—En la orla: «En nombre de Alá se acuñó este (aquí el nombre de la moneda) en Andalucía, año...» Reverso:—En el centro: «Dios es uno y eterno, no es hijo ni padre, ni tiene semejante».—En la orla: «Mahoma, enviado por Alá con la dirección y ley verdadera para sostenerla sobre toda ley y á pesar de los infieles». Todas las monedas musulmanas se diferencian de las demás por carecer en absoluto de efigies de seres vivos, con arreglo á la prohibición coránica, así como también por la multitud de inscripciones que hacen de ellas verdaderos catecismos de religión mahometana y una historia viva y más fidedigna que los libros árabes. Las había de oro, plata y cobre: entre las primeras servía de base ó unidad el *dinar*, que equivalía á unos doce francos de la moneda actual; y de las segundas lo era el *dirhem*, cuyo valor era el de un franco aproximadamente.

(283) El mismo año de la muerte de Abderramán, otro ilustrado proscripso, llamado *Edris-ben-Abdallah*, emancipó del califato de Oriente toda el Africa septentrional, haciéndose dueño del Mogren, donde fundó el reino de Fez.

científicos (284), cultivando él mismo la poesía, y habiéndonos dejado en los consejos que escribió para su hijo, máximas de moral purísima (285).

- 796 3. Siguióle su hijo *Alakén I*, el cual, desatendiendo aquellos sabios consejos, gobernó por medio del terror, castigando con dureza las rebeliones inherentes á todo principio de reinado (286), y vió al monarca francés *Ludovico Pío* invadir y dominar gran parte de Cataluña, constituyendo con ella la Marca Hispánica. Su sucesor, *Abderramán II*, persiguió cruelmente á los muzárabes, que hasta entonces habían podido celebrar tranquilamente el culto cristiano en sus numerosos templos (287), haciendo sufrir el martirio á muchos de ellos (288), y tomando medidas de otra

(284) Según el sabio orientalista don Julián Ribera, que ha estudiado concienzudamente la organización de la enseñanza entre los musulmanes españoles, los establecimientos de instrucción pública fundados por Hixén I y otros califas no eran cuerpos colegiados con régimen parecido al de las Universidades y demás centros docentes cristianos, según se cree, sino escuelas independientes por completo del poder público.

(285) Entre ellas son notables las siguientes: «Considera, hijo mío, que los reinos son de Dios, que los quita y da á quien quiere. Haz justicia igual á pobres y ricos: sé benigno y clemente con todos los que dependan de ti; que todos son criaturas de Dios: castiga sin compasión á los ministros que opriman á tus pueblos y no te canses de granjear la voluntad de tus vasallos: pues en su amor consiste la seguridad del Estado, en el miedo el peligro, y en el odio su ruina cierta». A estos principios ajustó también su conducta Hixén I, pues vestía con extrema sencillez, se mezclaba á menudo con el pueblo y visitaba á los enfermos sin acompañamiento alguno.

(286) La más formidable fué la de Toledo: para sofocarla fué enviado el severo *Amrú*, que, simulando intenciones conciliatorias, invitó á 400 nobles de la ciudad á un festín, durante el cual los hizo asesinar bárbaramente: y esta horrible matanza dió origen á la célebre locución de *noche toledana*.

(287) Dentro de Córdoba tenían tres monasterios, dedicado el uno á San Acicelo, el otro á San Zoilo y el tercero á los mártires Fausto, Genaro y Marcial; y otras tres iglesias bajo la advocación de San Cipriano, San Ginés y Santa Eulalia. En las afueras contaban hasta ocho monasterios, que eran: el Tabanense, el Cateclarense, el del Salvador, el de San Cristóbal, el de San Félix, el de San Martín y el de San Justo y Pastor.

(288) Esto, en vez de atemorizar á los cristianos, exaltó su fe hasta dar público testimonio de ella haciendo demostraciones de su desprecio y horror á la religión musulmana. El mismo *San Eulogio*, que es la figura más notable de la Iglesia muzárabe española y del siglo IX en nuestra patria, nos dice en su *Memoriale Sanctorum* que los muzárabes, cuando oían al muezín ó almuedano, llamar á los rezos desde los minaretes de las mezquitas exclamaban en alta voz y santiguándose: «Salva nos, Domine, ab auditu malorum. Muchos llevaban su indignación hasta proferir imprecaciones contra Mahoma; y como esto, según los

indole para evitar nuevas persecuciones (289). Pero entre los suyos dejó Abderramán II una memoria grata, pues fué el creador de la Marina militar en la España árabe (290) y dotó á Córdoba de empedrados, alumbrado público, fuentes, baños, escuelas y otras mejoras, tanto materiales como intelectuales (291).

4. Sucedió á este monarca su hijo *Mahomed I*, cuyo reinado se señala por otra persecución de los mozárabes (292) 552

preceptos coránicos, constituía un delito que debía castigarse con pena de muerte, daba origen á tumultos populares, en que los califas, ó por fanatismo propio ó cediendo á la presión de las masas, tenían que intervenir, haciendo víctimas para calmar la cólera del pueblo. Entre las más ilustres víctimas de esta persecución, figuran: el monje *Isaac*, el mercader *Juan*, el virtuoso *Perfecto* y las vírgenes *Flora* y *María*; por eso un historiador denomina á esta persecución *Era de los mártires de la Iglesia mozárabe española*, que resultó purificada con tal persecución; pues sus consecuencias fueron separar de la grey cristiana á algunos malos obispos, contaminados de errores y vicios, y enardecer el ánimo de los mozárabes, algo tibios en la fe por el rozamiento con los infieles.

(289) Al efecto hizo que algunos obispos mozárabes se reunieran en Sevilla, bajo la presidencia de un Delegado del califa, y declararan que no sería considerado como mártir todo aquel que provocara el martirio. El representante del califa en este sínodo mozárabe fué un cristiano amigo suyo, llamado *Gómez*; y como muchos protestaran de la declaración del Concilio, el metropolitano de Sevilla, *Recafredo*, mandó prender á los más exaltados, que fueron condenados á muerte.

(290) Fundó en Sevilla un Arsenal, donde hizo construir la primera escuadra que tuvo la morisma española, cuya Marina llegó á su mayor florecimiento en el reinado de Abderramán III.

(291) *San Eulogio*, natural de Córdoba y que vivía en este reinado, habla así de las obras hechas por Abderramán II en aquella población: «*Honoribus sublimavit, divitiis cummulavit, cunctarumque, diliciarum mundi affluentia ultra quam credi vel dici fas est*». Entre estas obras se cuentan: el haber empedrado á Córdoba, primera ciudad del mundo que alcanzó tal mejora, como fué también la primera que tuvo alumbrado público, formado por grandes lámparas; el haberla dotado abundantemente de aguas potables por medio de una tubería de plomo; el haber establecido baños públicos; y el haber fundado en la gran mezquita un asilo para mantener y educar 300 niños huérfanos. Abderramán II fué poeta, y entre sus composiciones es notable una dedicada á su esposa predilecta y que principia así: «*Miro, hermosa, de ti ausente,—los enemigos al frente,—y mis ciertos flechazos—clavo siembre en sus regazos*». Fué también muy aficionado á la música, pues hizo venir de Oriente al famoso tañedor y cantante *Zirab*, que fué el verdadero fundador de la escuela de música arábigo-española.

(292) El mártir más ilustre de esta nueva persecución fué *San Eulogio*, electo arzobispo de Toledo y escritor notabilísimo, que, por haber protestado contra la declaración de los obispos

y por dos formidables rebeliones: la primera fué acaudillada por el célebre *Moro Muza*, cristiano renegado y ambicioso que había llegado á ser wali de Zaragoza y se alzó con la independencia de esta provincia, haciéndose llamar *el tercer rey de España* (293); pero su reino volvió pronto á la obediencia del califa (294).

5. La otra rebelión tuvo un carácter más noble y elevado, pues fué promovida por los Muladíes, con cuyo nombre se designaba á los musulmanes hijos de padre moro y madre cristiana ó viceversa, los cuales estaban obligados á profesar el mahometismo (295): su caudillo fué el esforzado *Omar-ben-Hafsún*, á quien, como al antiguo guerrillero lusitano, se ha tenido hasta ahora por un bandolero; mas hoy la crítica, ilustrada por nuevos estudios de los orientalis-

---

arriba citada, había sido encarcelado por orden de *Recafredo*, metropolitano de Sevilla. A instancias de *Hostigesio*, obispo de Málaga, se celebró en Córdoba otro Concilio, que confirmó la declaración del primero, uniéndose los prelados á los musulmanes para perseguir á los muzárabes que rechazaban sus declaraciones, como el abad *Sanssón*, que por ello fué desterrado á Martos, donde escribió su *Apologético*. Esta conducta de Hostigesio se explica teniendo presente que dicho prelado profesaba la herejía de los *Antropomorfistas*, que consiste en dar á Dios forma corporal. Paisano y amigo de San Eulogio, escritor no menos ilustre, y santo como él, fué *Alvaró*, que consagró un himno á la muerte de aquél y compuso otras obras, siendo la principal la titulada *Indiculus Luminosus*, que tiene por objeto parangonar la religión musulímica y la cristiana.

(293) He aquí las palabras de Sebastián de Salamanca acerca de este célebre personaje: «Muza, godo de origen, pero del rito mahometano, se rebeló contra el rey de Córdoba y le ocupó muchas ciudades, por fuerza unas y otras por fraude; y tanto se enorgulleció con estas grandes victorias, que mandó á los suyos le llamasen *el tercer rey de España*. Al mismo tiempo que él se declaraba independiente en Zaragoza, su hijo *Lupo* ó *Lupia*, se rebelaba en Toledo, arrancando así al Califato una gran parte de sus dominios; lo cual justificaba el título que tomó Muza.

(294) Por este mismo tiempo, otro renegado, que había pertenecido á la guardia del califa, y cuyo nombre arábigo era *Aben Merwan*, pero á quien los cronistas musulmanes llamaban *El hijo del Gallego*, por ser aliado de Alfonso III de Asturias, se hacía independiente en Mérida, extendiendo luego su poder á Badajoz y predicando una religión mixta de cristianismo y mahometismo, según Dozy, aunque el señor Codera, en su reciente trabajo *Los Benimeruán en Mérida y Badajoz*, cree que «no hay fundamento suficiente para sostener que Aben Merwan tratase de fundar una nueva religión».

(295) He aquí las palabras del Korán: «El niño tiene que seguir forzosamente al padre ó á la madre cuya religión sea la mejor», y, como para los musulmes la religión mejor es la suya, obligaban á todos los muladíes á ser mahometanos.

tas, le considera como una gran figura de nuestra historia y le da el título de *Viriato de los Muladies* (296). Al declararse en rebelión contra los califas, abrazó el cristianismo y tomó el nombre de *Samuel*, haciéndose fuerte en *Bobastro* y llegando á constituir un reino de considerable extensión y de ejemplar gobierno (297), con lo cual tuvo la Reconquista un nuevo núcleo en el seno mismo de la España árabe. Mantúvose independiente en todo el reinado de Mahomed y los de *Almondír* y *Abdaláh*, en cuyo tiempo murió, legando el reino á sus hijos (298), que no pudieron conservarle contra el poder y la fortuna del sucesor de *Abdaláh*. 886

6. Este fué el ilustre *Abderramán III*, primero de los 912

(296) Era vástago de una familia goda, y he aquí su genealogía: *Omar*, hijo de *Hafsún*, hijo de *Omar*, hijo de *Chafar*, hijo de *Xaptín*, hijo de *Dzobán*, hijo del conde *Adefonso*; del cual, por consiguiente, era sexto nieto el personaje en cuestión. Nació hacia el año 854 en una alquería llamada *Torrichela* ó *Torrecilla*, inmediata al pueblo de *Autha* (hoy *Parauta*) situada á dos leguas de Ronda, y murió en *Bobastro* el año 917. El señor *Simonet* es el que ha dado una biografía más exacta y completa de este personaje; y de ella resulta, no sólo que *Omar* no fué nunca un saltador de caminos, sino que el teatro de los sucesos en que figuró, no es *Barbastro* de Aragón, como ha supuesto el historiador Lafuente, siguiendo á *Casiri*, Conde y otros orientalistas, sino *Bobastro*, en la provincia de Málaga, donde murió tranquilamente y no á consecuencia de la batalla de *Aibar*, según aquéllos afirmaron. El pueblo de *Bobastro* no existe ya: su situación, según *Edrisi*, era el N. de *Marbella*, y según *Ibn-Haiyán*, sobre el río *Guadaljorce*: de suerte que debe corresponder al lugar que hoy se llama *Ruinas del Castillo*, distante una legua de *Antequera* y sobre la cima de inaccesible montaña. Acerca de éste y los demás lugares que sirvieron de teatro á las hazañas del caudillo muladí, publicó el señor *Fernández Guerra* un curioso trabajo titulado *Fortalezas del guerrero Omar-ben-Hafsún*. Está, pues, averiguado que éste no fué nunca un bandido. Quien dejó como tal fama infame, aunque también de hombre listo, fué *Burján* ó *Briján*, de cuyo nombre se formaron luego los de *brigands* y *briganti* con que en Francia é Italia se designa á los facinerosos ó malhechores: el moro español citado mostró tan feliz ingenio para sus fechorías, que ha dado origen al proverbio: *Sabe más que Briján*.

(297) Cuéntase á este propósito y para mostrar cuán grande era la seguridad que había en el reino de los muladies, que habiendo *Omar* encontrado en un camino á una mujer anciana, la cual llevaba en la mano un bolsillo lleno de oro, la preguntó, sin darse á conocer: «¿No temes que te roben?» Y ella contestó: «No: porque estoy en los dominios de *Samuel*».

(298) Estos eran cuatro varones llamados *Solimán*, *Chafar*, *Abderramán* y *Híaz*, y una hembra, llamada *Argentea* que sufrió el martirio en *Córdoba* por no abjurar el cristianismo. Este suceso constituye un episodio de la hermosa leyenda en verso que, con el título de «*Medina-Zahara*», tiene escrita el señor *Alcalde Valladares*.



soberanos cordobeses que usó el título de *Califa*; sometió a todos los musulmanes que en Andalucía y Africa se habían emancipado del Imperio cordobés (299), y venció á los cristianos en *Valdejunquera* (300); pero fué derrotado por ellos en *San Esteban de Gormaz* (301) y en *Simancas*. El reinado de este príncipe señala el punto zenital de la grandeza del Califato y de la civilización arábigo-española: todos los soberanos extranjeros se disputaban la amistad del gran califa español y le enviaban embajadas (302), y Córdoba llegó á ser tan populosa y magnífica como Bagdad (303). Sucedió

(299) Casi toda la Berbería había caído en poder de los *Fatimitas* ó descendientes de *Fátima*, hija única del Profeta, la cual se casó con *Ali-ben-Abi-Thaleb el Mortadah*, de cuyo tronco descendiendo la dinastía de los Sherifes, hoy reinantes en el Mogreb ó Marruecos. Para llevar á cabo estas expediciones al Africa, había dado una vigorosa organización á la Marina militar, haciendo del puerto de Almería la estación central de todas las fuerzas navales musulmanas.

(300) Habiendo caído prisionero en esta batalla *Hermogio*, obispo de Tuy, recobró la libertad dejando en rehenes á su sobrino *Pelayo*, joven de 10 años, que sufrió el martirio en Córdoba por orden de Abderramán III, encolerizado de no haber podido corromper la pureza y quebrantar la fe de aquel mancebo, hoy colocado en el número de los Santos.

(301) Junto á este mismo sitio, entre el Duero y Peña Tajada (hoy Peña la Vara), derrotó más tarde *Galib*, general de Abderramán III, al conde Fernán González: aquel ilustre caudillo era también poeta y supo entusiasmar á sus soldados con un canto guerrero que compuso y nuestros romances han conservado. Es aquel que comienza de este modo: «De un lado nos cerca el Duero,—del otro Peña Tajada:—la salida está en vencer—y en el valor la esperanza.—La sangre de los infieles—enturbia del Duero el agua». Este hombre insigne, con cuya hija *Asma* casó Almanzor, fué asesinado por orden de éste, que no quería tener competidor tan temible.

(302) Entre ellas figura la de Juan de Gortz, representante del emperador de Alemania, Otón el Grande, cuyo embajador escribió luego una relación de su viaje, que puede considerarse como el primer documento para la historia de las relaciones literarias entre España y Alemania, recientemente escrita por el sabio Farinelli. Abderramán mandó á Alemania de embajador á Recemundo, obispo de Iliberis que estuvo en Francfort en 956. Fué, pues, Abderramán III uno de los mortales más halagados de la fortuna; y, sin embargo, dice uno de sus cronistas que al morir, escribió tales palabras: «He reinado cincuenta años, y mi reinado ha sido siempre pacífico ó victorioso. Amado de mis pueblos, respetado de los príncipes más poderosos de la Tierra, he tenido cuanto pudiera desear: poder, honores, riquezas y placeres; pero he contado escrupulosamente los días que he gustado de una felicidad sin amargura, y sólo he tenido «catorce» en mi larga vida».

(303) Su vecindario ascendió á medio millón de almas, y se

al gran Abderramán su hijo *Alakén II*, el cual, formando 961  
en Córdoba una copiosísima biblioteca (304) y estableciendo  
en todos sus pueblos escuelas gratuitas, generalizó la ins-  
trucción pública de tal manera, que en Andalucía eran po-  
cos los que no sabían leer y escribir; por todo lo cual estos  
dos reinados forman el siglo de oro de la literatura árabe.  
7. A la muerte de Alakén heredó el trono su hijo *Hizén II*, 976  
bajo la tutela de su madre la sultana Sobeia (305), y de su *Hagib*  
ó primer ministro, el célebre *Almanzor* (306), considerado como

llenó de palacios suntuosos, soberbias mezquitas, copiosas biblio-  
otecas y famosas escuelas ó *madrisas*, donde enseñaban los hom-  
bres más doctos de aquel tiempo. El renombrado palacio de *Me-  
dina-Zahara*, situado á una legua de la capital, pero del que ya  
no quedan ni aun vestigios, encerraba tales maravillas, que era  
la realización de todos los sueños fantásticos y leyendas orien-  
tales. Don Narciso Senterach ha regalado al Museo Arqueo-  
lógico Nacional catorce fragmentos decorativos de *Medina-  
Zahara*, que poseía.

(304) Solamente el catálogo de esta biblioteca constaba de  
44 volúmenes, según afirma el docto orientalista señor Simonet.  
La invención del papel debida á los árabes, favoreció la mul-  
tiplicación del libro hasta hacer posible la formación de estas  
copiosas bibliotecas. Muchas de las obras que contenia la funda-  
da por Alhaquém II, estaban anotadas por este califa, que es-  
cribió también algunas poesías, entre ellas la siguiente, dedica-  
da á su esposa favorita con motivo de una ausencia: «De tus  
ojos y los míos,—en la triste despedida,—de lágrimas los rau-  
dales—inundaban las mejillas.—Líquidas perlas florabas,—rojos  
zalros vertías:—juntos en tu lindo cuello—precioso collar ha-  
cían.—Extrañó amor al partir,—cómo no perdí la vida:—mi  
corazón se arrancaba:—el alma salir quería...»

(305) Nombre que significa *Aurora*. Casi todos los que lle-  
vaban las mujeres árabes, son poéticos. Así, *Zahara*, significa  
flor; *Noéima*, agraciada; *Záida*, dichosa; *Zohráida*, floreciente;  
*Melilah*, hermosa; *Lulín*, perla; *Kerimah*, honrada; *Nachina*,  
estrella; *Cámar*, luna; *Aíza*, vida; *Amina*, fiel; *Badijé*, tesoro;  
*Beckh*, virgen; *Chamila*, perfecta; *Safija*, pura; *Halima*, man-  
sa; *Jamyna*, feliz. Los nombres de los varones suelen ser toma-  
des de los 99 de Allah ó de los profetas: por ejemplo, *Ibrahim*  
(Abraham); *Muza* (Moisés); *Isa* (Jesús); *Yusuf* (José); *Jahia*  
(Juan); *Yacub* (Jacob); *Suleyman* ó *Soliman* (Salomón); *Ha-  
rún* (Aarón).

(306) Mohamed Abuamir, conocido por el sobrenombre  
de «Almanzor» (el Victorioso), había estudiado la carrera de  
abogado en Córdoba. Dozy, en su «Historia de los Musulma-  
nes», cuenta que, siendo estudiante Almanzor y estando cierto  
día comiendo con varios condiscípulos en un jardín próximo  
á Córdoba, les dijo, mirando hacia la ciudad y la campiña:  
«Algún día seré yo dueño de todo esto». También se refiere  
que, cuando era niño, oyendo á su padre tachar de corta una  
espada que le habían regalado, exclamó: «Si en el campo de  
batalla te parece corta, acércate más al enemigo y te parecerá  
larga».

1002 el genio militar y político más grande que produjo la morisma española. Este hombre extraordinario, que fué califa de hecho, ya que no de derecho (307) consiguió como resultado de las dos algaras que hacía cada año (308), reducir los Estados cristianos á los primitivos límites de la Reconquista; hasta que, derrotado y herido en la batalla de Calatañazor, murió de sus resultas (309). Con su muerte comenzó á retemblar el edificio

(307) Lástima grande que el recuerdo de los medios indignos y de los crímenes abominables de que se valió para adquirir y conservar el poder, empañe el brillo de las altas dotes políticas y militares que adornaban á este hombre ilustre, que no por haber pertenecido á la morisma, deja de ser español y una de las más grandes figuras de nuestra patria.

(308) Las más célebres de estas campañas fueron: la del año 981, en que tomó á Zamora; la de 984, en que destruyó á León; las de 985, en la primera de las cuales se apoderó de Barcelona y en la segunda de Pamplona; y la de 997, en que arruinó á Santiago y conquistó la Mauritania. Según afirma un ilustrado escritor moderno, en 12 de agosto de dicho año pretendió Almanzor, con formidable escuadra, apoderarse de la Coruña (antiguo puerto Tarum Brigantium); pero fué bravamente rechazado por sus moradores.

(309) Dozy, que dedica 248 páginas de su «Historia de los Musulmanes» á la biografía de Almanzor, pone en duda la batalla de Calatañazor, afirmando que aquél se sintió enfermo en la última expedición que hizo á Castilla, y que de esta dolencia natural murió en Medinaceli el 10 de agosto del año 1002. Funda su opinión en el silencio que sobre tal hecho de armas guardan los historiadores árabes; pero esto no es bastante para que borremos de nuestra historia la gloriosa jornada de Calatañazor. Otros afirman que, aun cuando se retiró de este punto gravemente herido, al llegar á Barahona mandó hacer alto y renovar la lid con los cristianos que le perseguían, siendo derrotado también en este segundo ataque y no sabiéndose si llegó muerto ó vivo á Medinaceli, donde se le enterró. Sobre el sepulcro de Almanzor, cubierto con el polvo que habían recogido sus ropas en el campo de las 57 batallas que había ganado (polvo que llevaba siempre consigo en una caja) se escribió este epitafio, traducido del árabe por Conde y puesto en verso castellano por Moratín: «No existe ya; pero quedó en el orbe—tanta memoria de sus altos hechos,—que podrías, admirado, conocerle—cual si le vieras hoy presente y vivo.—Tal fué, que nunca en sucesión eterna—darán los siglos adalid segundo—que así, venciendo en guerras, el imperio—del pueblo de Ismael acrezca y guarden. Los *Anales de Burgos*, consignando los sucesos del año 1002, dicen: «Mortuus est Almanzor et sepultus est in Inferno». Lucas de Tuy cuenta que el mismo día del combate de Calatañazor, un diablo en figura de pescador cantaba esta copla á orillas del Guadalquivir: «En Calatañazor—Almanzor—perdió el tambor». Todavía cantan sus hazañas los bardos populares del Mogreb, según afirma el señor Triviño en su precioso libro «Cinco años en Marruecos».

del Califato, que se hundió completamente en tiempo de *Hixén III*, convirtiéndose en régulos de sus comarcas los walies ó gobernadores, no sin originar una larga serie de guerras civiles (310).

---

(310) Durante ella fué arrasada completamente la ciudad de Zahara y convertida Córdoba en un cementerio. En tales estragos tuvieron gran parte las armas cristianas, cuyo apoyo buscaban los aspirantes al trono del vacilante Califato. Así, mientras Suleiman uno de aquéllos, se alió con el conde de Castilla, Sancho García, su competidor, Mahomed El-Mahdi, interesó en su favor al conde de Barcelona, Ramón Borrell III y a su hermano Armengol I de Urgel, llamado el cordobés. Unidos éstos con El-Madhi en Toledo, marcharon sobre Córdoba, la cual tomaron y saquearon después de vencer a Suleiman y a sus berberiscos.

---

## Lección 16

(TERCER PERÍODO ÁRABE: DE 1031 Á 1492)

### LOS REINOS DE TAIFAS

1. Formación de los reinos de Taifas: el de Almería.—2. Reino de Toledo: república de Córdoba; reino de Sevilla.—3. Dominación de los Almoravides.—4. Invasión de los Almohades y de los Benimerines.—5. El reino de Granada.—6. Sus monarcas más notables.

1. Las pequeñas soberanías formadas sobre las ruinas del Califato de Córdoba, son conocidas con el nombre de *Reinos de taifas* (311), esto es: de bandería ó caudillaje, y convirtieron la España árabe en teatro sangriento de discordias y guerras civiles, útiles tan sólo en definitiva para los cristianos (312). Los reyes de taifas que fundaron dinastías más poderosas, fueron: los *Aftasidas*, que se entronizaron en Badajoz, constituyendo un Estado que comprendía toda Extremadura y algunos territorios de Portugal; los *Hammuditas* ó *Hamudíes*, que reinaron en Málaga; los *Tajdivitas* ó *Tachivies* y los *Benihud*, que fueron sucesivamente señores de Zaragoza. Entre los soberanos de Almería se distingue *Abmotacín*, que hizo de la capital de su Estado, el más tranquilo de todos, una de las ciudades más fabriles y comerciales de aquella época, pues enviaba á los demás puer-

(311) Las significaciones de esta voz arábica son: compañía, cuadrilla, comitiva, tribu, kábila, población pequeña y otras análogas; de manera que el régimen de taifas viene á ser un *feudalismo musulmán*, pues cada jeque ó caudillo se hace dueño de un territorio, donde da rienda suelta á sus instintos, por lo general feroces, pactando á veces con los cristianos para llevar la guerra á otro reino moro, y contribuyendo así á su propia ruina.

(312) Las letras, sin embargo, florecieron en esta época como en los mejores días del Califato; pues los reyes de taifas se complacían, según dice Almakari, en derramar sus tesoros, gracias y mercedes sobre los hombres doctos. La antorcha intelectual, encendida por los Omeyas, continuará, pues, iluminando con magníficos resplandores la España árabe, hasta que vengan á empañar su luz los fanáticos almoravides y almohades; y aun puede asegurarse que el cantonalismo creado por las pequeñas soberanías fué favorable á la difusión de la cultura arábigo-española, antes centralizada en la metrópoli del Califato.

tos sus cáraos morunos repletos de sedería y otros ricos productos industriales.

2. El monarca más notable de Toledo fué *Almamún*, que llegó á apoderarse, de la antigua corte de los califas, si bien es cierto que no pudo sostenerse mucho tiempo en dicha ciudad. Córdoba se erigió en una especie de república, dirigida por *Avonchavar*, bajo cuyo gobierno disfrutó de paz aquel pequeño Estado, que se incorporó luego al reino de Sevilla. Este, el más poderoso y extenso de todos los de taifas (313), cuenta entre sus príncipes famosos á *Almothadir*, hombre de carácter sanginario y artero (314), que se hizo dueño de las ciudades de Morón, Ronda, Jaén, Niebla y Huelva. Su hijo Al-Motamid conquistó la ciudad de Córdoba, llegando entonces el reino sevillano á su mayor extensión, Al-Motamid, aficionado á las letras, reunió en Sevilla los más inspirados vates hispanomusulmanes.

3. Mientras los reinos de taifas se destrozaban mutuamente, formábase en Africa un imperio poderoso, cuyos súbditos tomaron el nombre de *Almoravides* (315), que quiere decir *hombres religiosos*, y también el de *Lantunies*, por proceder de la tribu de los Lamtunas. Era su jefe *Jusuf-ben-Takfin*, á quien los árabes de Andalucía pidieron auxilio contra los cristianos. En virtud de este llamamiento, vinieron los Almoravides y vencieron á Alfonso VI en *Zalaca*, volviendo después sus armas contra los reinos de taifas y acabando con todos ellos (316): alcanzaron una se-

(313) Además de los Estados que acabamos de historiar, tuvieron alguna importancia los siguientes: Carmona, bajo los *Beni-Birzel*, que fueron nueve príncipes; Ronda, que después de dos reinados independientes, se unió á Sevilla; Morón, que corrió la misma suerte; Arcos, que sólo tuvo un monarca y fué vencido por el sevillano; Huelva, que también pagó tributo al mismo, como igualmente Niebla y Santa Maria de Algarbe; Portugal, que vivió bajo el dominio de los *Aftasidas*; Alpuente, que obedeció á los *Beni-Casin*; Albarracín, que contó cuatro reyes; y Denia que fué conquistada por el rey de Zaragoza.

(314) Cuentan los historiadores que las copas de sus banquetes eran cráneos humanos guarnecidos de oro y pedrería; y con su crueldad corría parejas el libertinaje, pues reunió en su harém hasta 800 concubinas, y se entregaba á la embriaguez, no obstante el precepto coránico que prohíbe el uso del vino á los musulmes.

(315) En árabe *el morabetyn*, de donde se deriva también el nombre *marabut* ó *morabita*, con que se designa todavía á los ermitaños ó religiosos musulmanes.

(316) La cautividad de uno de ellos, Motamid de Sevilla, el que había llamado á los almoravides, ha merecido á Dozy el último capítulo de su «Historia de los Musulmanes». Motamid, hijo del cruel y traicionero Almothadir, fué inspirado vate y hombre de gran instrucción; pero, abrumado por sus grandes infortunios, hubo de exclamar: «Opino que hoy la inteligencia consiste en dejar de ser inteligente».



gunda victoria sobre los cristianos en la batalla de *Uclés*, pero su dominación en África se veía ya entonces amenazada por un nuevo pueblo (317).

4. Este era el de los *Almohades* (318) (unitarios), cuyas doctrinas religiosas, formuladas por el célebre teólogo *Mohamed-ben Tumer* discípulo de *Algazel* ó *Algazzalí* (319), tendían á producir un despertamiento de la fe apagada y una reversión á la primitiva sociedad y vida mahometana. A estos hombres pidieron auxilio los reyes de Algarve, Córdoba, Murcia y Valencia, que se habían hecho independientes de los almorávides. Los almohades vencieron á éstos y acaudillados por *Abdelmumen* volvieron también sus armas contra los que les habían llamado. Después, al mando de *Jussuf Abu Jacob*, derrotaron a *Alfonso VIII* en la batalla de *Alarcos* (320); pero éste los venció en las *Navas*

(317) El gobierno de los Almorávides fué funesto para la civilización arábigo-española; porque, llevados de su fanatismo los *Lamtuníes*, prohibieron los estudios filosóficos como contrarios á la religión y menospreciaron el cultivo de las letras. La suerte de los muzárabes fué tristísima; pues creyendo los nuevos dominadores que la tolerancia tenida con los cristianos era opuesta al espíritu del Korán, rompieron los antiguos pactos que garantizaban á los muzárabes el ejercicio de su culto, y les hicieron objeto de grandes violencias, pudiendo decirse que esta clase desapareció casi por completo, pues unos tuvieron que renegar, otros fueron llevados á los Estados cristianos por *Alfonso I* de Aragón, y no pocos al África por los Almorávides.

(318) En árabe *almohadedin*: el cronista *Abdelwahid*, que floreció en el siglo XIII, escribió una historia de los Almohades, que ha sido publicada por *Dozy*.

(319) Había nacido en *Fus* (*Persia*) el año 1058 y enseñó en las escuelas de Bagdad, Damasco, Jerusalén y Alejandría, pasando sus últimos años en *Nisabur*, donde murió en 1111. Su magna obra, que dió origen á la secta de los Almohades, se titula *Del renacimiento de las letras y de la ley*. Además de esta obra, compuso otras dos, que llevaban por títulos: *Tendencias de los filósofos*, y *Destrucción de los filósofos*. El distinguido orientalista español don *Miguel Asín* ha publicado recientemente un precioso libro sobre «la Dogmática, la Moral y la Ascética de *Algazel* ó *Algazzalí*».

(320) En celebridad de este triunfo hizo *Jacob-ben-Jusuf* erigir la *Giralda* de Sevilla, altísima y gallarda torre destinada á observatorio astronómico. Idénticas á ella en arquitectura y labores hay algunas en Marruecos, y entre ellas la de *Hassán*, junto á la ciudad de *Rabat*, creyéndose por muchos que ambas fueron labradas por los mismos alarifes ó arquitectos. La que levantaron en Sevilla, sólo llegaba al cuerpo que hoy es campanario: los dos últimos fueron agregados en 1568 por *Fernán Ruíz*, y *Morel* se encargó de coronar la torre con la estatua de la *Fe*, que, por ser giratoria, recibió el nombre de *Giralda*, aplicado luego á todo el monumento, en el cual existía ya desde 1400 el primer reloj de campana que hubo en nuestro país, y fué obra de *Fray José Cordero*, natural del Puerto de Santa María.

- de Tolosa, poniendo en fuga á su rey *Mahomed en Nasir*, á 1212  
 quien las crónicas cristianas llaman el *Miramamolín*; y entonces  
 los Almohades se volvieron al Africa, donde su Imperio tampoco  
 tardó en hundirse y ser reemplazado por el de los *Benimerines* ó  
*Merinidas*. Estos desembarcaron en nuestra península, llamados 1356  
 por los reyes de Granada (321); pero fueron vencidos en la  
 batalla del Salado, que les ganó Alfonso XI, obligándolos á re- 1340  
 pasar al Estrecho y no volver á probar fortuna en nuestro país.  
 5. El reino de Granada (322), último baluarte de la mo- 1255  
 risma, fué fundado por *Mahomed Alhamar el Rojo*, que embelle-  
 ció su corte con grandiosas construcciones, empezando la *Alham-*  
*bra*, verdadera maravilla del arte oriental (323).  
 6. Entre los sucesores más notables de Alhamar se cuen-  
 tan: su hijo *Mahomed II*, que llamó en su auxilio á los Beni- 1273  
 merines; *Nazar* ó *Naser*, de cuyo nombre viene el de *nazarita* ó 1310  
*naserita* que suele darse á esta dinastía (324); *Jucef*, que dictó 1334  
 leyes muy sabias (325); *Abu-Said*, á quien las crónicas cristianas  
 llaman el *Rey Bermejo*, y á quien dió muerte alevosa D. Pedro I  
 de Castilla; *Jucef III* que fué suplantado y reducido á prisión 1361  
 por su hermano *Mahomed VII* (326); *Ismail* llamado Ciriza por 1408

(321) «Después de la caída de los Almohades, ya no figura Marina militar en la historia de los moros españoles; pues aunque los Benimerines mantuvieron respetables fuerzas marítimas, eran reclutadas y equipadas totalmente en Africa, y de allí venían á hacer las operaciones militares á la península.» *Saa-vedra*.

(322) Esta ciudad, fundada por los moros en el siglo X cerca de la antigua Iliberis, fué emancipada del Califato por su walf Abu-Maksán en los últimos años del imperio cordobés; pero en 1086 cayó en poder de los almoravides, que á su vez fueron reemplazados en la posesión de dicha plaza por los almohades; en 1156 y al hundirse la dominación de éstos, haciendo la morisma andaluza un poderoso esfuerzo para detener la marcha triunfal de San Fernando, fundó el reino granadino, cuyo abrupto suelo ofrecía excelentes condiciones de defensa.

(323) Por eso un poeta árabe dijo: «Más preciosas maravillas—solita Granada encierra—que hay granillos en la fruta—que su hermoso nombre lleva.—Ella ostenta primorosa—oriental magnificencia,—bajo ese cielo apacible—que enamora y embalea...»

(324) Otros creen que tal nombre se deriva del de *Ben Nasr*, que llevaba la familia de Alhamar; por lo cual á éste y sus descendientes se les llamó *nasridas*, *naseridas* ó *nazaritas*.

(325) Se conservaron estos códigos ó reglamentos, que son de tres clases: religiosos, militares y civiles. Viardot los inserta íntegros en su «Historia de los Arabes y de los Moros de España».

(326) Cuando se hallaba ya agonizante Mahomed VI, escribió al alcaide de la prisión en que estaba su hermano, diciéndole que cortase á éste la cabeza y se la enviara inmediatamente. Hallábase el alcaide, al recibir esta orden, jugando una partida

los cristianos, que hizo degollar en la Alhambra a los Abencerrajes (327), y a quien destronó su hijo Muley-Hacén, y Boabdil, que fué destronado por los Reyes Católicos, á la sombra de las guerras intestinas que él mismo promovió contra el autor de sus días, instigado por su propia madre la sultana Aixa (328).

---

de ajedrez con el preso, á quien enteró de ella; y éste pidió como gracia el tiempo necesario para terminar el comenzado juego, que en efecto continuó, y por cierto con más serenidad por parte del sentenciado que del alcaide; pero antes de concluir la partida, llegaron dos caballeros de Granada á anunciar el fallecimiento de Mahomed y la nueva proclamación de Jucet.

(327) Dió por motivo ó pretexto de tanta barbarie, que estando encargada dicha familia de cobrar el tributo que debía pagarse á Castilla, no lo había verificado en mucho tiempo, ocasionando la guerra que Enrique IV declaró á Granada.

(328) *Aixa la Horra* la denominan las crónicas musulmanas. Entre las demás esposas de Muley-Hacén se cuenta la hermosa *Zoraida*, que era cristiana de nacimiento y se llamaba *doña Isabel Solís*: Muley-Hacén la hizo prisionera al tomar un castillo de que era alcaide el padre de dicha dama, elevándola después al rango de favorita.

## Lección 17

(DE 711 Á 1492)

### CIVILIZACION ARABIGO-ESPAÑOLA

1. Instituciones políticas de los Arabes en España.—2. Tribunales de justicia; división administrativa; sistema de impuestos.—3. Organización de la enseñanza; cultura intelectual.—4. Cultivadores de la ciencia: la Filosofía.—5. La Poesía y las Bellas Artes.—6. Perfeccionamiento agrícola; movimiento industrial y comercial.—7. Influencia de la civilización árabe en la España y viceversa.—8. Los *Muzárabes* y los *Mudéjares*: los *Máulas*, los *Muladies* y los *Renegados*.

1. La España árabe durante el Emirato, fué una de tantas provincias dependientes de los califas de Bagdad (329); mas cuando se emancipó de aquella soberanía con Abderraman I, recibió una organización propia. El *Califa* ejercía un poder absoluto y omnímodo en todas las esferas (330); pero tenía un alto cuerpo consultivo, llamado *Mexuar* ó *Diván*, á quien pedía parecer sobre las graves cuestiones de Estado, y del cual formaba parte el *Hachib* ó primer ministro. Como jefe de la religión llevaba el título de *Imán*: los teólogos se llamaban *Ulemas*; los doctores ó intérpretes de la ley, *Faquies*; y los auxiliares subalternos

(329) El emir Yusuf la dividió en cinco regiones ó distritos, denominados: *Andalús* (la antigua Bética); *Tholaitthola* (la Cartaginense); *Saracostha* (la Tarraconense); *Mérida* (Lusitania y Galicia); y *Afranc* (Galia-Narbonense).

(330) El morisco andaluz Ibrahín de Bolfad, expulsado de nuestro país con todos los de su raza, expresó bien en la siguiente redondilla la idea de los musulmanes acerca del gobierno: «No es gobierno el dividido:—Tierra y Cielo rige un Dios;—un reino no sufre á dos,—ni dos pájaros un nido». Reunían, pues, los califas en su persona todas las atribuciones del sacerdocio y del imperio, la justicia y la administración, sin más freno á su despotismo que el puramente moral encerrado en estas máximas del Corán: «Piense el rey en lo estrecho del sepulcro.—Los gritos del oprimido llegan hasta Dios». El sucesor presunto del califa llevaba el título de *Wali-Alahdí*. Como el Corán autoriza la poligamia, los califas tenían varias esposas y un gran número de concubinas: el sitio destinado á estas mujeres se denominaba *Harém* y estaba custodiado por una guardia de *eunucos*.

del culto, que anunciaban á voces las horas de la oración, *Mue-zines* ó *Almuédanos* (331).

2. La administración de justicia estaba á cargo de los magistrados llamados *Caidés* ó *Cadies*, que tenían á sus órdenes otros funcionarios (331 bis). La división territorial comprendía grandes provincias ó *Coras*, y al frente de cada una estaba un *Wali* ó gobernador; el gobierno de los pueblos estaba encomendado á corporaciones administrativas, cuyo primer magistrado llevaba el título de *Alcalde*, conservado en la España cristiana. El sistema de impuestos abrazaba las personas y las cosas; el primero consistía en el servicio militar, que era obligatorio para todos sin excepción cuando se publicaba la guerra santa contra los cristianos; por lo cual el Ejército era muy numeroso (332), como igualmente la Marina, cuyo supremo jefe se llamaba *Almirante* (333). Los tributos eran varios. Los musulmanes pagaban el *azaque*, impuesto personal, y el *ochr* ó diezmo. Los cristianos y judíos pagaban el *jarach*, impuesto territorial consistente de ordinario en el veinte por ciento de los

---

(331) Cinco veces al día repiten su cántico, cuya letra es la siguiente: «¡Dios altísimo! Yo testifico que no hay otro Dios más que Dios. Yo testifico que Mahoma es el profeta de Dios. Venid á la oración. Venid al templo de la salvación. La oración es antes que el sueño». Son muy pocos los cementerios árabes conservados en España, contándose entre ellos los hallados en Toledo (1887) y en el *Llano del Cordonero* (Almería); acerca de ellos y de los funerales mahometanos ha hecho notables estudios el orientalista don Rodrigo Amador de los Ríos.

(331 bis) El más importante era el «Muffi» encargado de explicar la ley y declarar el derecho.

(332) Del Ejército formaban parte los *Rabitos* ó *Fronterizos*, que constituían una especie de Orden Militar, compuesta de caballeros muy escogidos, los cuales se ofrecían al continuo ejercicio de las armas, y se obligaban, con votos parecidos á los de las Ordenes Militares cristianas, á defender las fronteras, viviendo en fortalezas conventos, que llamaban *Rabats* ó *Rábidas*. También adoptaron los árabes la táctica de los españoles y aun sus armas. Las compañías de á pie, llamadas *táifas*, marchaban al son de *añafes* y *tambores*, desplegando el pendón verde del Profeta. El sistema de reclutamiento de los árabes se denominaba *garrama*, y era una especie de leva: las incursiones en tierra enemiga se llamaban *razzias*, *algarados* ó *algaras*.

(333) Según el Rey Sabio, «Almirante es dicho el que es cabdillo de todos los que van en los navíos para hacer la guerra sobre mar: é há tan grand poder quando va en la flota, como si el Rey mismo hí fuese». La Marina árabe comenzó á organizarse en España con motivo de las incursiones de los Normandos, que llegaron hasta Sevilla: entonces se fundaron por Abderramán II *atarazanas* ó arsenales en el Guadalquivir, donde se construyeron numerosos barcos de guerra: y más tarde, en el reinado de Abderramán III, adquirió celebridad el astillero de Almería, cuyo puerto fué declarado estación naval central. Después de la caída de los Almohades, ya desaparece la Marina militar de los moros.

productos, y la *chizia* ó capitación (334). Las mercancías pagaban el almojarifazgo ó derecho de aduanas (335); los mercados generales se llamaban *zocos*; y los especiales de trigo, *alhóndigas*.

3. La instrucción pública entre los musulmanes españoles no tuvo carácter oficial (336), sino privado, entendiéndose directamente maestros y discípulos, aunque algunos príncipes fundaron escuelas ó *madrisas*; y la enseñanza se daba casi siempre en las mezquitas (337), por considerarse la ciencia como una derivación de la doctrina religiosa, sirviendo el Korán de libro para leer y muestra para escribir (338): de los estudios superiores ó facultativos, los que más cultivó nuestra morisma, fueron la Jurisprudencia y la Medicina, á la cual estaba unida la Farmacia. La difusión de la enseñanza puso muy alto el nivel de la cultura (339): Córdoba fué la Atenas del mahometismo; y tanto

---

(334) Para el cobro de este impuesto, los árabes no hicieron distinción alguna entre los cristianos; de suerte que, borradas las diferencias entre señor y siervo, colono y propietario, que existían en la España goda, fundiéronse aquellas clases en la masa común del pueblo vencido.

(335) La palabra *aduana* es igualmente árabe (*adduan*) y significa la oficina de recaudación de los impuestos, aunque también se designa con ella el consejo de ancianos que tenían los emires y califas (Diván).

(336) Dozy llamó *Universidad* de Córdoba al conjunto de escuelas que allí hubo: mas no es propia tal denominación.

(337) De las 27 escuelas que Alakén II fundó en Córdoba, tres se establecieron en la gran aljama; en la cual, como en todas las demás mezquitas, había bibliotecas, que eran las únicas de carácter público, pues las fundadas por los califas no estaban abiertas al servicio de los particulares.

(338) Para enseñar á escribir, los maestros musulmanes, usaban unas tablillas de madera fuerte y bien pulimentada, sobre la cual los alumnos trazaban las letras con una caña afilada y mojada en tinta. Entre los pedagogos árabes más notables, figura *Abu-Amer el Dianense*, cuya enseñanza fué recogida luego por *Ben Ferro de Játiva* en un poema titulado la *Xatívea*, que fué sin duda el libro de texto más extendido en las escuelas de España y Marruecos.

(339) En este gran interés que los árabes mostraron siempre por el fomento de la instrucción pública, seguían el precepto del Korán, que dice: «Enseñad la ciencia: pues quien la enseña, teme á Dios, y quien la apetece le adora: quien batalla por ella, traba una pelea sagrada; quien la va repartiendo, está dando limosna á los ignorantes». También eran máximas muy corrientes entre los musulmanes las siguientes: «La tinta del sabio es tan preciosa como la sangre del mártir.—El paraíso espera lo mismo á quien hizo buen uso de la pluma, que al que cayó al golpe de la espada.—Aprender un solo capítulo de ciencia es cosa más excelente que prosternarse cien veces en oración.—El mundo está sostenido por cuatro cosas: la ciencia del sabio, la justicia del grande, la virtud del bueno y el arrojo del valiente». Fieles á tales preceptos y máximas, los árabes españoles



en ella como en las capitales de los reinos de taifas florecieron muchos y muy celebrados ingenios, por quienes se comunicó al Occidente cristiano la ciencia oriental (340).

4. Los que más sobresalieron en los diferentes ramos del saber, fueron: en Medicina (341), *Abulcasim*, gran polígrafo (342); *Avenzoar*, á quien se considera como fundador de la Farmacia

fueron entusiastas de la cultura intelectual, y nos dejaron en testimonio de ello numerosas producciones de todos géneros, muchas de las cuales aun no han sido vertidas al castellano, por ser muy poco cultivada entre nosotros la lengua árabe, que es, como dice un poeta, «la llave de oro—que abre las puertas del saber del moro». No hay que olvidar, sin embargo, que el florecimiento literario y científico producido por la morisma española, tiene por base la gran cultura que la sociedad hispano-cristiana había adquirido en los tiempos anteriores á la invasión musulmana. Los muzárabes, que por su contacto con aquéllos aprendieron su lengua ó formaron de ella y de la propia un dialecto semi-árabe y semi-latino, sirvieron de intérpretes á los árabes para conocer los monumentos literarios que había producido la civilización gótico-hispana. Sólo así se comprende cómo los rudos invasores del siglo VIII se transformaron en el pueblo ilustradísimo del siglo X.

(340) «Las ciencias deben al mahometismo la redacción de las tablas náuticas y astronómicas; la invención ó generalización del Algebra; el ácido sulfúrico y el ácido nítrico; dos mil plantas añadidas al herbario de Dioscórides; los adelantamientos mayores de la Medicina y el establecimiento de la Farmacia; el sistema hidráulico que riega los más hermosos campos de la Península Ibérica; de suerte que su pensamiento ha estudiado y cultivado desde el grano de arroz perdido en las lagunas, hasta el astro luminoso perdido en los espacios». *Castelar*.

(341) Nuestros médicos musulmanes cultivaron también con éxito aquel ramo de la ciencia de curar que hoy llamamos Veterinaria y que ellos denominaron «Albeitería», palabra derivada de otra árabe que significa «limpiar ó curar caballos»; aunque otros buscan su etimología en el nombre del médico malagueño Aben-Albaitar, que se dedicó á las enfermedades de los animales y señaladamente de la raza equina, por ser el caballo el animal favorito de los árabes.

(342) Entre las obras de este famoso médico se cuenta la titulada *Método de curar*, en la que hay un verdadero tratado de higiene, según la califica el sabio profesor *Dugué*, que ha publicado recientemente (1893) un estudio sobre esta obra, de la cual ha encontrado una copia en la biblioteca de Lieja; y en verdad que los preceptos del higienista musulmán suministran copiosos datos sobre la vivienda, alimentación é indumentaria de nuestra morisma. Se le considera también como iniciador del arte dental moderno, pues fué el primero que hizo dentaduras postizas; y en su obra titulada *Al Tarif*, aparecen dibujos de los instrumentos que para ello empleaba. *Abulcasim* fué también astrónomo insigne, y bajo su dirección se construyó el observatorio más célebre que tuvieron los árabes españoles: esto es, la Giralda de Sevilla, erigida en 1195 por orden de Jacob, emperador de los almohades. Los astrónomos árabes reformaron

y que además fué poeta (343); en Matemáticas, *Moslema*, *Abde-rramen* y *Abuhasán Ali*, insignes en esas disciplinas; como alquimista, *Abul-Rassém*, á quien se debe el agarrás; como geógrafo, al *Edrisi* ó el *Nubiense* (344-5), natural de Ceuta; y como historiador, *Ben-Jaldúm* (346). En el campo de la Filosofía arábigo-española aparecen dos escuelas principales, la *aristotélica* y la *mística* (347): la primera debe su esplendor al gran *Ave-*

el *Almagesto* de Ptolomeo y cooperaron á la formación de las *Tablas Alfonsinas*, compuestas por Alfonso el Sabio de Castilla.

(343) El nombre *Avenzoar* es el patronímico de una dilatada familia árabe venida á España en el siglo VIII, y cuyo miembro más ilustre fué Abu-Meruan Abdel-Melek, nacido en 1072 y muerto en 1162: fué médico de los emperadores almoravides, quienes le colmaron de honores y riquezas; y entre sus numerosos discípulos se cuenta el gran filósofo Averroes, que también se hizo famoso en la ciencia de curar. Su obra principal es la titulada *Téisir* (Asistencia) y se tradujo al hebreo y al latín. Su epitafio, escrito en verso por él mismo y traducido por el erudito don Juan Valera, dice así: «Párate y considera—esta mansión postrera,—donde todos vendrán á reposar.—Mi rostro cubre el polvo que he pisado:—á muchos de la muerte he libertado;—pero yo no me puedo libertar».

(344-5) La Academia de la Historia trató de imprimir en 1764 la *Geografía* de *El Edrisi* traducida por Campomanes; pero, no fué esta versión, sino la de Conde la que mereció los honores de la impresión. Una y otra, sin embargo, han sido eclipsadas por la de Dozy, que, con el texto árabe, vió la luz en 1866; y esta magna obra ha recibido mayor realce con los trabajos hechos sobre ella por el doctísimo don Eduardo Saavedra.

(346) La lista más completa de los historiadores árabes españoles la ha dado el señor Moreno Nieto al final del discurso que pronunció en el acto de su recepción en la Academia de la Historia. Los más notables, ya citados en nuestras notas bibliográficas, son *El Moro Rasis*, que nos dejó una «Descripción general de España» y una «Historia de los Emires andaluces»; *Almakari*, á quien debemos la «Historia de las dinastías musulmanas»; *Ibn-Haiyan*, autor de una «Crónica de los varones ilustres de España»; *Aben-Alcutha*, que escribió una «Crónica de su tiempo»; y *Ben Jaldúm*, que compuso una «Historia Universal» con notables prolegómenos. En cuanto á novelas, la biblioteca del Escorial posee muchísimas, y entre ellas las tituladas: *Los doce Paladines*; *Calila y Dimna*; y *El Jardín de los deseos*. La mencionada biblioteca atesora más de 1,900 manuscritos árabes. También hubo polígrafos insignes, entre ellos *Yahi-ben-Fraighum*, que compuso un diccionario enciclopédico.

(347) La Filosofía comenzó á ser cultivada por los musulmanes españoles en el reinado de Mahomed I, y alcanzó en el de Alhaquém II tan gran desarrollo, que, alarmados los ulemas, pidieron á Almanzor que se recogieran y quemaran todos los libros filosóficos; por lo cual, de los pensadores que florecieron en dicho período, sólo ha transmitido su nombre á la posteridad *Ibn Masarra*, el cual profesó doctrinas panteísticas, formando una secta ó escuela, que duró hasta la caída del Califato; pero

rróes (348), que fué también médico insigne; y la segunda reconoce por fundador al *Filósofo Autodidacto*, bajo cuyo nombre se designa á *Tofail*. Estos dos grandes pensadores y *Avempace* forman el glorioso triunvirato de la filosofía arábigoespañola.

5. La poesía cuenta numerosos cultivadores distinguiéndose entre ellos la princesa Valada, llamada por su vida la *Safo musulmana*, y el cordobés *Abenzeidun* (349). La pintura y la escultura fueron casi desconocidas de los árabes, y se redujeron al mero adorno de los edificios (350). En cambio, la arquitectura levantó

verdaderas escuelas de Filosofía no las hubo hasta la época de los Almoravides.

(348) El gran pensador musulmán (nacido en Córdoba el año 1120 y muerto en Marruecos el 12 de diciembre de 1198), se inclina manifestamente al panteísmo; pues dice que «la inmortalidad del alma no es otra cosa que el renacimiento eterno de la Humanidad, y que el último término de la perfección del hombre es su absorción en Dios». *Renán*. Las obras de Averroes son: sus trabajos sobre Aristóteles, traducidos al latín en 1592 con el título de *In Aristotelis opera omnes qui ad hanc usque tempora pervenere commentarii*: otro, vertido con el de *Subtilissimus liber, qui dicitur destructionum philosophiæ Algazzali*; otro con el de *Substantia Orbis*; y el conocido bajo el nombre de *Golliget*, que es una corrupción de *Kitab-el-Kuliyat*. Fué, pues, nuestro Averroes la enciclopedia viva de su tiempo; mas lo heterodoxo de sus doctrinas ocasionó su destierro. La influencia de aquéllas fué tan grande en la filosofía española, que todos los pensadores ibéricos separados de la ortodoxia católica han caído en el fondo del panteísmo profesado por el gran filósofo cordobés, lumbrera de nuestra morisma. *Tofail*, que también lo es, nació en Guadix por los años 1105 á 1120 y falleció en Marruecos el año 1181: *Avempace* nació en Zaragoza y murió en Fez en 1138.

(349) También fueron muy celebradas como damas doctas: Lobna secretaria de Alhaquen; Fátima, que aun en su vejez escribió elegantes libros; Aixa, admirada poetisa y copista, y Radia, poetisa y favorita de Alhaquen. Por efecto de la influencia que ejerció la civilización hispano-cristiana en nuestra morisma, la condición de la mujer fué muy distinta de la que imponían á esta hermosa mitad del género humano las costumbres orientales y los preceptos coránicos; y por eso conservó toda su dignidad y elevó notablemente el nivel de su cultura, recibiendo las niñas la misma instrucción que los niños, y luego se dedicaban á estudios profesionales, llegando algunas á regentar cátedras. Téngase en cuenta que, habiendo venido los árabes á la conquista sin mujeres, muchos tomaron esposas cristianas.

(350) Sólo en el palacio de Medina Zahara y en la Alhambra hicieron ensayos pictóricos y escultóricos, imitando, aunque muy toscamente, seres humanos, animales y plantas. En esto, como en otras muchas transgresiones de la ley coránica, se deja sentir la avasalladora influencia de la cultura cristiana, ejercida

monumentos maravillosos, como la mezquita de Córdoba y la Alhambra de Granada, y su estilo se caracteriza por el arco de herradura y la profusión de columnas ligeras y esbeltas (351). También fué muy cultivada la música; pues de origen árabe son muchas de nuestras canciones populares, y entre ellas la sublime *Jota Aragonesa* (352), como también varios instrumentos músicos (353).

---

por el pueblo vencido sobre el vencedor. Las pinturas de la Alhambra se consideran obra de los cautivos cristianos que trabajaron en la construcción de dicho edificio, según atestiguan las inscripciones que hay en sus muros. Este punto ha sido magistralmente tratado por el distinguido orientalista don Rodrigo Amador de los Ríos en su discurso de recepción en la Academia de San Fernando.

(351) Por eso á la catedral de Córdoba se la ha llamado «bosque de columnas». Las mezquitas se levantan sobre un plano rectangular, y tienen un patio de entrada con una fuente en medio, para las abluciones, y una ó varias torres altas y esbeltas llamadas «alminares» ó «minaretes». Las casas particulares de los árabes cuyo exterior es muy sencillo y escaso de huecos, reservando todo el lujo y grandiosidad para el interior, ofrecían todas la misma disposición, teniendo por parte principal el patio con estanque ó surtidor, separado del zaguán ó entrada no más por una ligera verja de hierro, que aun se conserva en Andalucía y se denomina «cancela» (la primorosa cancela—que patio y zaguán divide, como dice el duque de Rivas). Una galería baja y á veces otra superior rodean el patio, dando entrada á las habitaciones interiores. La arquitectura arábica ofrece tres principales períodos: «arte del califato»—del siglo VIII al XI—con influencias de Oriente, del que son modelo la mezquita de Córdoba y las ruinas de Medina de Azzhara; «el mauritano» que otros llaman almohade—del siglo XI al XIV—al que pertenecen la Aljafería de Zaragoza y la Giralda de Sevilla, y «el granadino»—de los siglos XIV y XV, que produjo la Alhambra como monumento más importante.

(352) Sin embargo, creen algunos—el conde de Morphi entre ellos—que esta hermosa pieza musical fué traída de Italia por sus dominadores los aragoneses. Otros, como el docto escritor canario don Antonio M.<sup>a</sup> Manrique, opinan que la sublime *jota aragonesa* tuvo su origen en el *Canario*, baile popular de los guanches, muy generalizado en España desde que empezaron á formar parte de nuestro territorio las antiguas Afortunadas. La tradición popular dice que el autor de la Jota, y quien la da nombre, es un moro de Valencia llamado *Aben Jot*, que era gran músico: habiendo caído en desgracia de su rey por pecados de amor, fué encerrado en el castillo de Ayud (Calatayud), donde distraía sus penas cantando y tañendo una guitarra que le proporcionó el alcaide de la fortaleza; y allí la fiebre de la pasión y la nostalgia de su país pusieron en sus labios y en su guitarra la sublime Jota, ese himno inmortal del amor y de la patria.

(353) Las «malagueñas» débense á una musulmana; el

6. Los árabes llevaron la agricultura á un gran perfeccionamiento. Ellos trajeron á nuestro suelo la palmera, la caña de azúcar, el arroz y otra multitud de vegetales; establecieron un admirable sistema de irrigación, y nos dejaron un excelente *Tratado de Agricultura*, obra del sevillano *Abu Zacaría* (354). No era el movimiento industrial menor que la producción agrícola: Játiva tuvo las primeras fábricas de papel de trapo que hubo en el mundo (355); y las

---

«fandangos» es también invención de un moro; y lo mismo puede decirse de las «folias», «rondefías», «soleares» y otros muchos cantos, bailes y tonadas. Entre los instrumentos músicos que los árabes nos dejaron, se hallan: la «guzla», la «charamita» ó «dulzaina», la «chirimía», la «citará», el «rabel», el «canun» (arpa ó salterio), el «laúd», la «flauta», el «albogue», los «adufes», los «atabales» y «añafles», el «tambor», la «pandereta» y la popularísima «guitarra», de que son variedades la «mandolina» y la «bandurria». De las innumerables obras que acerca de la música debemos á nuestra morisma, citaremos las tituladas «Gran colección de tonos»; «Música popular»; y «Elementos de la Música»; las cuales se hallan en la biblioteca del Escorial, siendo el autor de la primera Abú-el Faradjí, y de la última Al-Farabí. La ciudad que más se distinguió por sus aficiones flarmónicas, fué Sevilla; pues Averroes dice: «Cuando un sabio muere, sus libros se venden en Córdoba; pero si es un músico, sus instrumentos van á parar á Sevilla».

(354) La tradujo al castellano el orientalista don José Antonio Banqueri y se publicó en Madrid (1802) á expensas de la Biblioteca Real y con censura, por todo extremo favorable, del ilustre Campomanes. Abú Zacaría fué labrador experimental en sus posesiones de Sevilla: uno de los capítulos de su obra trata «De las señales por donde se conoce si el agua está cerca ó lejos de la superficie de la tierra». En cambio de los adelantos y mejoras que nuestra agricultura debe á los árabes, ha de recordarse que éstos fueron refractarios á ciertos cultivos, como el de la vid. Prohibiéronle severamente en un principio; y, aunque luego lo autorizaron, y aun se permitieron, más ó menos públicamente, el uso del vino, vedado por el Korán, no fueron ellos sino los cristianos, los que conservaron la gran riqueza vinícola de España, y todas las prácticas agrícolas de la época romana y goda.

(355) Los chinos habían fabricado desde tiempo inmemorial el papel de seda, y los árabes lo elaboraron con algodón en la Meca á principios del siglo VIII; pero el de lino ó cáñamo no se conoció hasta que los árabes, habiendo venido á España, donde el algodón y la seda eran igualmente caros, substituyeron estas materias con el trapo de hilo. Su uso no se generalizó hasta mediados del siglo XIII, aunque antes de esa época ya se cita, entre otros documentos escritos en papel, un tratado de paz hecho por Alfonso II de Aragón y Alfonso IX de León y fechado en 1178; pues consta que desde el siglo XI comenzó á fabricarse en Ceuta y Játiva el papel de trapo, que al principio era vidrioso y se rompía con suma facilidad; las fábricas establecidas en Valencia, Guadix y Loja durante el siglo XIV, elaboraron ya con

pieles de Córdoba, llamadas por eso *Cordobanes*, tenían fama en todas partes (356), como igualmente los azulejos y demás productos de la cerámica hispano-morisca (357). Y en fin, el comercio se esparcía á los cuatro vientos del horizonte y surcaba todos los mares (358).

El traje de nuestra morisma, reducido entre la gente pobre á sencillo jubón y ancha braga, semejante á los *zara-güelles* de nuestros labradores valencianos (359), tenía co-

gran perfección este artículo; y su abundancia hizo posible la multiplicación de los libros y la formación de las copiosas bibliotecas creadas por los príncipes moros.

(356) Estos cueros, estampados y dorados, tomaron el nombre de *guadamaciles* ó *guadamacies*, y sirvieron, como los tapices, para decorar salones, constituyendo una industria que estuvo muy en boga por los siglos XVI y XVII, no sólo en España, sino en los demás países. Pero en Córdoba, dice Ambrosio de Morales, se labraban con tal perfección, «que de ninguna parte hay competencia, y á toda Europa y las Indias se provee de allí esta hacienda».

(357) La loza vidriada con reflejos metálicos es, pues, obra original de la alfarería árabe-española, y de aquí pasó á Italia con el nombre de *Mayólica*, por haber sido la isla de Mallorca el primer punto que surtió de tales productos los mercados italianos. El más típico, bello y deslumbrador ejemplar de los objetos de esta renombradísima cerámica, es el famoso *jarrón de la Alhambra*, el cual pertenece al siglo XIV, que fué el de más esplendor para aquel arte. A la misma centuria pertenece la *lámpara de Orán*, llamada así porque la encontró en aquella ciudad el Cardenal Cisneros, y que fué labrada por orden de Mahomed III de Granada, constituyendo un precioso monumento del arte árabe. Además de estas perlas del género, quedan notabilísimos platos, fuentes y jarritos; y en cuanto á los azulejos de variados colores y reflejos metálicos, sabido es que estas brillantes baldosas forman los hermosos alicatados y revestimientos de la Alhambra y del Alcázar de Sevilla. El nombre de *alfarería*, con que entre nosotros se designa la cerámica, viene del árabe *alfahar*, que significa trabajar en barro. Pero en muchas de éstas y otras industrias es difícil separar la parte correspondiente á los árabes y á los cristianos. La de la seda, por ejemplo, alcanzaba entre nosotros gran desarrollo en la época visigoda, según el testimonio de San Isidoro; de suerte que los árabes no hicieron más que fomentar esta industria, que no decayó á la expulsión de aquéllos, porque eran españoles los que trabajaban en las *alcaicerías* ó fábricas de seda.

(358) Todavía nos servimos hoy de los términos *grano* y *quilate*, que empleaban los árabes en su comercio: el *grano* (de ebedá) era su peso más pequeño, y el *quilate* se componía de cuatro granos; y la primera obra que sobre materias mercantiles se escribió en Europa, es la titulada «Libro de Negociación», cuyo autor fué el madrileño *Abul Castin*.

(359) No menos sencillo era el mobiliario de sus casas, pues no había en ellas camas ni sillas; los árabes se sientan en cojines ó divanes, y duermen sobre almohadones, alfombras ó esterillas,



mo prendas características entre las clases acomodadas el *albornoz* ó *alquicel* y el *turbante*; y sus principales armas eran los sables corvos llamados *cimitarras* y *alfanjes*, que más tarde fueron substituidos por nuestras espadas y lanzas.

7. La influencia del pueblo árabe en el nuestro es notoria: el diccionario español contiene un gran número de sus voces (360); las canciones populares tienen los melancólicos dejos de su música; árabes son muchas de nuestras costumbres (361), como el suyo es nuestro muelle carácter, y hasta en nuestros manjares queda el sello de la culinaria moruna (362). A su vez el genio español reaccionó tan poderosamente sobre la morisma, que era el nervio de su cultura; pues desde que aquélla salió de España, ha retrocedido casi hasta la barbarie (363).

8. La dominación de España por los moros y luego su reconquista por los cristianos, dieron origen á varios pue-

(360) Árabigos son los nombres de ríos que principian con la sílaba *guad* (río), como Guadalete, Guadalquivir, Guadiana, etcétera; y los de *Medina* (ciudad) y *Alcalá* (castillo) que llevan algunas poblaciones, como Medina Sidonia, Medinaceli, Alcalá de Henares, de los Gazules, de Guadaira, etc., así como el de *Alcántara*, que significa puente.

(361) Entre ellas la fiesta de toros, exclusiva de nuestro pueblo en Europa; aunque algunos la suponen oriunda de los celtiberos, según se indicó en su lugar correspondiente. También figuran entre las costumbres públicas de la morisma los desafíos y otros rasgos caballerescos, tan celebrados por nuestros romances moriscos. Todavía en muchos pueblos de España forman parte de sus fiestas los simulacros de luchas entre *moros* y *cristianos*; y en nuestro espectáculo nacional ven algunos los símbolos de la civilización árabe-española, la cruz y la media-luna, aquélla en la espada de los diestros y ésta en otro instrumento de la lidia, ya en desuso.

(362) Los renombrados alfajores de Medina, por ejemplo, no son otra cosa que el *alajú* de los moros: los buñuelos, de origen moruno son también; y lo mismo puede afirmarse del arroz con leche y otros platos que nombra el célebre Abulcasin en su tratado de Higiene.

(363) Esta idea ha sido expresada por el señor Castelar en los siguientes elocuentísimos términos: «Mirad los árabes dentro y los árabes fuera de España. Aquí han deletreado, desde la Giralda de Sevilla, los astros y sus armonías; han recogido, en las sierras de Granada, los elementos de la Botánica y sus series; han estudiado, en las madrisas y aljamas de Córdoba, los gérmenes de la Filosofía y su resurrección; han aplicado, entre las sombras de la Edad Media, la Química y sus invenciones á los medicamentos, el Álgebra y sus cifras á la Astronomía, la Música y sus cadencias á la inspiración lírica. Y desde que salieron de nuestro suelo y dejaron nuestros hogares, sólo han sabido consumirse ¡los infelices! en una decadencia eterna y llorar la trágica lamentación de su destierro».

blos y clases sociales, que se conocen por los nombres de *Muzárabes*, *Mudéjares*, *Maulas*, *Muladíes* y *Renegados*.

Los *Muzárabes* son aquellos españoles que vivieron entre los árabes, aunque conservando sus costumbres, leyes, idioma y religión: la principal figura del pueblo muzárabe fué *San Eulogio* (364). Bajo el nombre de *Mudéjares* (365) se designa á los árabes que quisieron continuar habitando en las ciudades reconquistadas por los cristianos, ocupando barrios separados, llamados por esto *Morerías*: á ellos debemos un género de arquitectura denominado estilo *mu-*

---

(364) El pueblo muzárabe conservó su lengua romance, de la cual no conocemos más que algunas palabras en escritos árabes, habiéndose hecho general su uso entre los mismos musulmanes y judíos, por lo menos en tiempos del segundo y tercero de los Adberramanes de Córdoba. Su legislación continuó siendo el Fuego Juzgo, y su Iglesia mantuvo la organización de la visigoda, eligiendo el pueblo sus obispos y reuniéndose éstos en Concilios para tratar las cuestiones de disciplina y fijar la conducta de los cristianos en sus relaciones con los musulmanes. La tolerancia de éstos durante el Emirato y el Califato sólo faltó en brevísimos períodos. Las figuras más conspicuas del pueblo muzárabe son los cordobeses *San Eulogio*, *San Alvaro* y el abad *Sansón*; cuyos escritos no sólo fortificaron el sentimiento religioso entre los cristianos sometidos á la morisma, sino que promovieron una especie de restauración de las letras hispano-latinas, aletargadas con la invasión agarena. *San Eulogio*, por su ciencia y virtud, mereció ser electo arzobispo de Toledo, aunque no llegó á tomar posesión de tan alta sede, por haber recibido el martirio (857) en la persecución suscitada por *Mahomed I.*, habiendo escrito el «*Memoriale Sanctorum*» y la «*Exhortatio ad martyrium*»; *Alvaro* de Córdoba historió la vida de *San Eulogio* y escribió el «*Indiculus Luminosus*»; el abad *Sansón*, escribió un «*Apologético*» en impugnación de los herejes «*antropomorfistas*» y regaló á una iglesia de Córdoba la célebre campana que lleva su nombre; y el monje *Isaac*, desempeñaba un cargo en la administración pública, como igualmente un hermano suyo y otros muchos cristianos; lo cual arguye laudable tolerancia de parte de los musulmanes. Por eso los muzárabes se aficionaron de tal suerte á los estudios de los árabes, que muchos abandonaron su lengua; de lo cual se lamentaba el ilustre *Alvaro* en estos términos: «Los cristianos se complacen en leer las novelas y poesías de los árabes, y estudian los libros de los filósofos y teólogos musulmanes, no para refutarlos, sino para formarse una dicción arábiga, correcta y elegante».

(365) Este nombre es corrupción de la palabra arábiga *mu-degelín*, que era un dictado de escarnio y oprobio, dado por los mahometanos á aquellos de los suyos que vivían bajo el poder de los sectarios de otra religión. Los mudéjares fueron dentro de la sociedad cristiana los médicos y los boticarios más ilustres, así como los artistas más distinguidos.

*dejar* (366) y una literatura, que se llama *aljamiada*, por estar escritas sus producciones en lengua española pero con caracteres árabes, la cual ejerció gran influjo en nuestras letras (367). El nombre de *Maulas* se dió á los cautivos cristianos que, abrazando el mahometismo, recobraban la libertad y permanecían entre los árabes (368): *Muladies* (369)

(366) El más preciado ejemplar y grandioso monumento de este arte es el Alcázar de Sevilla, erigido por el rey don Pedro de Castilla sobre los restos del antiguo palacio moro: también son muy notables el Alcázar de Segovia, el convento de Santa Isabel en Granada, el Aljafería de Zaragoza, la puerta de Daroca, y otros muchos edificios públicos y particulares que aun existen. Quedan igualmente numerosos productos de cerámica, atestiguando la habilidad de los alfareros ó alfareros mudéjares.

(367) Data esta influencia principalmente del reinado de Alfonso el Sabio, en que se tradujeron al romance ó lengua vulgar ciertas producciones orientales, de que daremos cuenta al historiar dicho reinado, y que son una de las fuentes donde acudieron en busca de materiales y enseñanza los redactores del Código de las Partidas, sobre todo al tratar la constitución política del reino castellano. Los señores Gil y Ribera han publicado recientemente en Zaragoza una interesante colección de textos aljamiados, de la cual forman parte preciosas leyendas, como la del *Baño de Zarigab*. Pero el descubrimiento de la literatura aljamiada propiamente dicha se debe al orientalista Conde; y entre las más notables producciones de esta literatura se cuentan: el poema de José, el de Alejandro y algunos otros que ya han recibido los honores de la imprenta.

(368) El escritor tunecino Ibn Jaldún, en los prolegómenos que pone á su «Historia Universal», hace la observación de que los hombres más eminentes y los ingenios más aventajados que florecieron bajo la dominación árabe, tanto en Oriente como en Occidente, fueron en su mayor parte de origen extranjero. El nombre *maula* pasó á nuestro idioma con significación despectiva, como todos los que sirvieron para designar á los renegados: es sinónimo de *engaño ó artificio encubierto*, según el Diccionario; y cuando queremos dar á entender que á alguno se le tiene por taimado ó bellaco, solemos decir: *aqué maula ó buena maula*. Un autor árabe dice: «Tres cosas anulan la oración, á saber: el contacto de un perro, de un asno y de un maula».

(369) Palabra formada de la raíz arábiga *moalab*, que, como advierte Reinaud, parece haber dado origen al nombre *mulato*, con que se designa al hijo de padre blanco y mujer negra. El mayor número de los muladies procedía de padre musulmán y madre cristiana, porque habiendo sido muy pocas, según ya hemos hecho observar, las mujeres de su raza que vinieron con los árabes, necesitaron éstos tomarlas de los pueblos vencidos; y en verdad que estas mujeres cristianas ejercieron saludable influencia en la sociedad arábigo-española, dando á nuestra morisma el carácter elevado y caballeresco que la distingue. Entre los muchos hechos que se citan como rasgos de tal carácter, figura el ocurrido ante los muros de Toledo en 1139; pues habiendo sitiado los moros esta plaza en ocasión de haber salido toda la

eran los hijos de padre musulmán y madre cristiana ó viceversa, los cuales estaban obligados por la ley á profesar la religión mahometana; y *Renegados* eran los cristianos que voluntariamente apostataban de su religión, abrazando la de Mahoma (370).

---

guarnición y hallarse sola la reina doña Berenguela, mujer de Alfonso VII y tan notable por su belleza como por su valor, afeó dicha princesa su conducta á los enemigos, diciéndoles: «Si sois valientes, id á pelear con el ejército, que está en Oreja, y no con una señora». Los moros, avergonzados, levantaron el sitio en el acto, y desde la vega saludaron con sus más respetuosas *zalemas* á la egregia dama, asomada al balcón del alcázar; y parece que ella correspondió á tanta galantería, entonando al compás de su laúd algunas canciones populares de la época.

(370) Los árabes designaban á los renegados con el nombre de *Marranos*, que equivale al de apóstata, y pasó luego á nuestro idioma con significación infamante ó despectiva. Dicho vocablo se deriva de la raíz *marrat*, que quiere decir tornadizo ó mudable; y en sentido traslaticio significó sucio, puerco, asqueroso; por lo cual se dió al cerdo el nombre de marrano. Este nombre, que otros derivan del hebreo *maranatha*, que significa «anátoma sobre ti», se aplicó también por los cristianos á los judíos conversos, tan mal mirados por el pueblo como los renegados.

---

# ESPAÑA CRISTIANA O LA RECONQUISTA

(PRIMER PERÍODO: DE 718 A 1002)

## REINO DE ASTURIAS

### Lección 18

(DE 718 Á 756)

1. La Reconquista: sus determinaciones cronológicas.—2. Su principio en Asturias: batalla de Covadonga.—3. Su importancia y significación: proclamación de don Pelayo como rey de Asturias.—4. Favila: forma de sucesión á la Corona.—5. Elección de Alfonso I el Católico: carácter de sus expediciones.

1. Conócese en la historia de España bajo el nombre de *Reconquista* el espacio de tiempo que corre desde la invasión de los árabes en 711 hasta su total expulsión en 1492; en cuyo período pueden señalarse tres épocas ó momentos críticos, y son: 1.<sup>a</sup>, desde la batalla de *Covadonga* hasta la de *Calatañazor* (718 á 1002); 2.<sup>a</sup>, desde este suceso y fecha hasta la jornada de las *Navas de Tolosa* (1002 á 1212); y 3.<sup>a</sup>, desde este punto hasta la conquista de *Granada* (1212 á 1492).

2. Comenzó la santa empresa de la Reconquista en las montañas de Asturias, donde, borradas ya por el común peligro las antiguas diferencias y odios de raza, godos y españoles se funden en un solo pueblo cristiano (371) y reconocen por caudillo á *D. Pelayo*, godo, según unos, e hispanorromano, según otros (372). Contra este puñado de valientes, que en un princi-

---

(371) La resistencia organizada en Asturias, fué tan heroica, que parecía insensata, como dice el señor Menéndez Pelayo; mas, amparada por Dios, de quien provienen todas las grandes inspiraciones, nos limpió de la escoria goda, borró la diferencia de razas, y trájonos á reconquistar el suelo y á constituir una sola gente.

(372) Entre ellos *Saint Hilaire*, libro IV, cap. 1.<sup>a</sup> de su *Histoire d'Espagne*. Fúndanse, entre otras razones, en que el nombre de Pelayo es el latino *Pelagius*. Ya antes nuestro *Gari-bay* había hecho notar «que los nombres de los reyes de la Reconquista suenan como ecos nuevos y desusados, no parecien-

pio no llamó la atención de los invasores por su escaso número (373), envió *Munuza*, gobernador de Gijón en el emirato de *Alahor*, á su teniente *Alkama*, quien encontró á Pelayo y á sus huestes junto á la gruta de Covadonga, en las faldas del monte Auseva (374): trabado el combate, los accidentes del te-

dose en nada á los que llevaron los monarcas godos». Por su parte los autores árabes, siempre que hablan de Pelayo, le llaman *Belay el Rumi*, esto es, el romano ó el hispano-latino; mientras que al conde Teodomiro le denominan *Ben-Gobthos*; es decir, de linaje gótico. El historiador *Ibn-Jaldún*, al hablar de Pelayo y sus sucesores, dice: «Estos reyes proceden de una familia gallega: si bien Ibn-Haiyán pretende que su origen es godo. Yo creo que esta opinión es errónea; porque la nación goda había perdido ya el poder; y es notorio que cuando una nación lo pierde, es muy difícil que lo vuelva á recuperar. Fué una nueva dinastía que reinó sobre un pueblo nuevo». Los que le creen godo, suponen que asistió á la batalla del Guadalete y que después se retiró á Toledo con objeto de organizar allí la resistencia; pero, al no ver los ánimos en esta disposición, abandonó la capital gótica en compañía del arzobispo Urbano, llevando consigo un arca de sagradas reliquias. Acerca de la cuna de don Pelayo se ha cuestionado mucho; pero el señor don Ildelfonso Llorente, en sus «Recuerdos de Liébana», parece haber demostrado que el héroe de la Reconquista nació en la montaña de Liébana y probablemente en el pueblo de Corgaya.

(373) En efecto, las crónicas árabes respiran soberano desprecio en sus alusiones á la gente cristiana refugiada en Asturias, sin comprender que allí estaba el núcleo de la verdadera nación española, purgada de extranjeras levaduras que habían amortiguado en nuestro país los sentimientos de patria y libertad.

(374) Esta gruta, cuna veneranda de la nacionalidad española, se encuentra en la falda del monte Orandi, á cuyo pie corre el Deva. Se llamó en aquel tiempo «Cova Sanctæ Mariæ». La boca de esta cueva mide 40 pies y el fondo 30: su techo, que es inclinado y desigual, está formado por caprichosos dibujos de estalactitas seculares, y en uno de sus extremos se eleva una pequeña capilla, consagrada á la Virgen: por debajo de ella pasa un caudaloso torrente, que, brotando del interior de la cueva, sale de ella precipitándose sobre el valle y formando espumosas cascadas. En las paredes se ven las tumbas de Pelayo y Alfonso I, abiertas en peña viva; y encima de la cueva se alza, como una cúpula, la cumbre del monte que hoy se llama Orandi, pero cuyo antiguo nombre fué el de Monte Auseva. En presencia del lugar donde estalló el primer grito de independencia contra los árabes—dice el notable escritor señor Pérez Nieva— siente una cierta voz augusta que le clama en lo hondo del pecho: «Si crees en la Patria, arrodíllate». Y el eminente crítico señor Alas (Clarín) exclama: «Covadonga es el polo magnético del españolismo. Yo juro que para el alma española, que ama la tradición y comprende la piedad en todas sus formas, Covadonga tiene, á lo cristiano y patriótico, algo de lo que Delfos debía tener para un buen griego creyente». No fué sólo en Covadonga, sino en otras mu-



718

rreno y una tempestad, que sobrevino, favorecieron á los cristianos, que alcanzaron una gran victoria sobre los infieles (375).

3. El ejército musulmán era inmensamente superior al cristiano en este primer combate (376), cuya importancia fué tal, que los compañeros de Pelayo atribuyeron la victoria á milagro. Así la Reconquista toma desde el primer instante un pronunciado carácter de guerra de religión; y los que en ella contienden, no se llaman españoles y extranjeros, sino *Moros* (377) y *Cristianos*. El sentimiento religioso

chas grutas naturales y subterráneos artificiales del suelo cántabro-astórico, donde se refugiaron y vivieron escondidos los cristianos mientras dominaron los moros el país. A esta clase de cuevas ó «soterráneos» pertenecía aquel en que fué encerrado Gil Blas de Santillana por los ladrones que le secuestraron cuando iba de Oviedo á Salamanca.

(375) Los árabes no podían desplegar sus fuerzas: sus flechas rebotaban en los peñascos sin herir á los españoles, y una tempestad que sobrevino, desgajando los torrentes de la montaña, desordenó las filas del enemigo; y la que comenzó batalla, terminó en una espantosa carnicería, pereciendo Alkama con todos los suyos. Acerca la fecha en que se dió la batalla de Covadonga, opone Masdeu algunas dificultades inclinándose á creer que se verificó en 755 y bajo el emirato de Yusuf. No es extraño que así la parte cronológica como los accidentes y pormenores de este combate ofrezcan poca seguridad; pues el historiador inmediato, Isidoro Pacense, nada dice de tan memorable suceso, y los primeros que lo refieren, que son el Albendense y Sebastián de Salamanca, escribieron siglo y medio después. En cuanto al silencio del Pacense, no causará extrañeza, teniendo en cuenta que este autor escribía en el Mediodía de España, donde aun no había llegado la noticia del movimiento insurreccional de Asturias.

(376) Sobre las fuerzas respectivas que en este primer combate lucharon de uno y otro lado, no es posible hacer un cálculo seguro: pues las crónicas árabes apenas dan importancia á tal descalabro, mientras las cristianas exageran fabulosamente el número de los infieles y reducen el de los españoles hasta una cifra inverosímil. La tradición y la poesía han colmado la hipóbole. El señor duque de Rivas, en su *Moro Expósito*, pone en boca de un cantor popular de Castilla este romance: «El valeroso Pelayo—cercado está en Covadonga—por cuatrocientos mil moros—que en el zancarrón adoran:—sólo cuarenta cristianos—tiene, y aun veinte le sobran;—pues la Virgen le ha ofrecido—darle completa victoria». En cuanto á las bajas causadas á los enemigos, Sebastián de Salamanca las hace subir á 120,000; pero el arzobispo don Rodrigo las reduce á 20,000. Entre los muertos se cuentan: don Julián, don Opas y los hijos de Witiza, que, según la tradición, formaban parte del ejército musulmán; mas, por lo tocante á don Opas, créese generalmente que murió en Toledo, de cuya sede se hizo nombrar arzobispo.

(377) Los invasores de España en el siglo VIII son conocidos bajo diferentes nombres. Se los llama *árabes*, por ser procedentes de la Arabia; *mahometanos*, por profesar la religión de Maho-

y el sentimiento patrio de tal manera se identifican, que el estandarte de la Cruz es la bandera española en este duelo á muerte contra la Media Luna, enseña del pueblo mahometano (378); por eso el Catolicismo, ligando su suerte á la causa de la patria, fué un elemento constitutivo de nuestra nacionalidad (379). Al lado de la religión vemos también resurgir la monarquía; pues D. Pelayo fué proclamado rey sobre el teatro mismo de sus hazañas (380), sin que precediese ningún pacto, ley ó fuero que condicionara su soberanía.

4. No volvieron los árabes, como parecía natural, á tomar desquite del desastre de Covadonga, pues se hallaban empeñados por entonces en la conquista de Francia (381); y Pelayo pasó en completa paz el resto de su vida y reinado (382), transmitiendo la corona á su hijo *Favila*. No sig-

737

ma; *muslimes*, *musulmanes* ó *islamitas*, por ser partidarios de Islám ó doctrina coránica; *agarenos* ó *ismaelitas*, por venir de Agar y de Ismael; *infieles*, por ser contrarios á nuestra fe ó religión; *sarracenos*, por designarse con este nombre á las tribus errantes del desierto de Sahara, aunque otros derivan tal vocablo del árabe *Sharac*, que significa oriental; *nabateos*, por llamarse así los moradores de la Arabia Petrea, de donde eran oriundos algunos; *yemenies*, porque otros procedían del Yemen ó Arabia del Sur; *sirios* y *caldeos*, porque muchos eran naturales de la Siria y de la parte de Babilonia cercana al golfo Pérsico y la Arabia; y *moros*, porque la mayor parte eran originarios de la antigua Mauritania. Sin embargo, este nombre de moros se da con más especialidad á los berberiscos, almoravides y almohades, que son los que vinieron de la Mauritania.

(378) Según la tradición musulmana, Mahoma cortó una vez la Luna en dos mitades, escondiendo una en la manga de su traje; aunque más tarde tuvo á bien juntarla con el otro hemisferio, devolviendo á nuestro satélite su forma ordinaria. Y en memoria de tal portento quedó la Media Luna como signo del mahometismo.

(379) En las batallas se aparecen los Santos, que obran grandes prodigios; á ellas concurren frecuentemente los prelados; y á su vez los reyes fundan ó dotan iglesias, como libran combates. En la guerra de la Reconquista, pues, se lidió *pro aris et focis*, como decían los antiguos: esto es, por el templo y el hogar, ó sea la religión y la patria, que, juntamente con la monarquía, han formado hasta nuestro tiempo una verdadera consubstancialidad en España. Por eso aquí se castigó tan duramente la heterodoxia: ser hereje era ser traidor; quien negaba el dogma, era infiel á la patria.

(380) Es el llamado Campo de la Jura ó Campo de *Re Pelayo*, en el cual se alza hoy, como monumento de la victoria, una pirámide coronada por una cruz.

(381) Por otra parte, los vencidos de Covadonga no fueron los árabes puros, sino los berberiscos; y aquéllos, siempre enemigos de éstos y celosos de sus triunfos, no sintieron su descalabro ni se apresuraron á buscar la revancha.

(382) Falleció y fué enterrado en Cangas de Onís, donde

nifica este hecho que en la naciente monarquía estuviese adoptado el sistema hereditario para la sucesión al trono; pero el creer los asturianos que Favila sería digno hijo de tal padre, los determinó á poner en sus manos el cetro. Sin embargo, nada hizo el joven monarca que redundase en honor suyo y bien de la patria; y á poco tiempo fué devorado por un oso en una cacería (383).

5. Dejó hijos Favila; pero siendo de tierna edad, pasó la  
 783 real diadema á las sienes de *Alfonso I el Católico*, yerno acaso de Pelayo (384); pues entonces se necesitaban reyes que tuvieran por cetro la espada, y por trono la silla de su trotón. El nuevo monarca paseó triunfante por Galicia, penetró luego en Portugal y llegó hasta el centro de la Península, señalándose por su celo en restaurar los templos destruidos ó transformados en mezquitas por los moros, y haciéndose digno del cognomen que lleva (385); pero estos hechos de armas no tienen el carácter de verdadera conquista (386), y sirvieron sólo para llevar al

---

tenía su residencia ó corte, que también lo fué de casi todos sus sucesores hasta Silo, quien la trasladó á Pravia. Sus restos fueron llevados más tarde (en tiempos de Alfonso X) al santuario de Covadonga. El reino de don Pelayo se reducía al territorio comprendido entre la cordillera astúrica y el Cantábrico, y entre el Navia y Cantabria.

(383) Créese que ocurrió este trágico suceso en los Picos de Europa que se alzan en el valle de Liébana, situado entre Asturias y la provincia de Santander, en los cuales hay todavía osos; porque algunos de dichos picos, sobre todo el llamado «Naranjo de Bulnes», son absolutamente inaccesibles. También pereció más tarde (1220) entre las garras de un oso el infante de León don Sancho Fernández, hermano del rey Alfonso IX.

(384) La hija de éste llamábase *Hermesinda* ú *Hormisenda*: su esposo, Alfonso I, era hijo del duque Pedro, que gobernaba la Cantabria y había sido aliado de don Pelayo contra los árabes, uniéndose por tal matrimonio el naciente reino asturiano y el colindante ducado de Cantabria, y entronizándose en dicha monarquía la casa de Cantabria, que durará hasta Bermudo III.

(385) Los historiadores árabes, en cambio, le llaman *Adefuns el terrible y el matador de hombres*, por los estragos que causó entre su gente y aun entre la cristiana; pues parece que taló los campos y destruyó las poblaciones de la antigua Bardulia, «haciendo de toda ella, según afirma un historiador, como una inmensa zona polémica de aquella gran plaza fuerte denominada reino de Asturias»; y por los numerosos castillos levantados con tal objeto, comenzó á designarse aquella región con el nombre de Castilla. El cognomen de Católico que lleva Alfonso I, lo había dado la Iglesia goda á Recaredo; y más tarde se lo confirió el Papa á Fernando V ó Isabel I, para que lo transmitiesen como glorioso distintivo á sus sucesores.

(386) Son el resultado de una emigración de berberiscos, que marcharon al África huyendo de la tiranía de los árabes yemeníes, y de una gran hambre que desoló gran parte de Es-

interior del país la grata nueva de que existía un rincón de España libre de la dominación agarena, donde se había organizado el núcleo de la Reconquista. Algunos historiadores suponen que Alfonso I sólo hizo incursiones para lograr botín de guerra.

paña; pues Tuy, Astorga y otras ciudades de las que tomó Alfonso I, estaban des pobladas. «Algunos berberiscos que quedaron entre Astorga y León, dieron origen al extraño pueblo de los *Malagutos* ó *Maragatos*, que, aceptando la religión cristiana, vivió siempre con cierta independencia, conservando hasta nuestros días su traje, acento y costumbres berberiscas. *Dozy*. «Son como los berberiscos antiguos: usan la cabeza rapada, con un mechón de cabellos en la parte superior; hablan un idioma que no es el castellano puro, tienen la pronunciación dura y lenta, y generalmente son arrieros nómadas». *Oliveira Martins*. «Historia de la Civilización Ibérica». Sin embargo, el antropólogo español don Federico Aragón, supone que los maragatos son descendientes de los trabajadores traídos por los romanos, quizá de la Mauritania, para el laboreo de las minas existentes en el montañoso país inmediato á Astorga.

## Lección 19

(DE 756 Á 880)

## REINO DE ASTURIAS

1. Reinados de Fruela I, Aurelio, Silo, Mauregato y Bermudo I el Diácono.—2. Tradición popular del *Tributo de las cien doncellas*.—3. Alfonso II el Casto: venida de Carlomagno y batalla de Roncesvalles.—4. Descubrimiento del sepulcro del apóstol Santiago.—5. Reinado de Ramiro I.—6. Tradición sobre la batalla de Clavijo y el *Voto de Santiago*.—7. Ordoño I: la verdadera batalla de Clavijo.

1. Al belicoso Alfonso I sucedió en el trono de Asturias su hijo *Fruela I*, el cual también alcanzó importantes victorias contra las huestes musulmanas; pero se atrajo el odio del pueblo y fué muerto en un tumulto. La corona fué dada á su pariente *Aurelio*, que reinó en paz (387) y transmitió el cetro á *Silo*, yerno de Alfonso I, sucediendo á éste *Mauregato* (388), y reinando tras él *Bermudo I el Diácono*, sobrino de Alfonso I.

2. Estos cuatro reyes que siguen á Fruela I, nada hicieron para adelantar la Reconquista (389); y por eso la

(387) Esta paz se vió alterada únicamente por una rebelión de esclavos ó siervos moros que había traído prisioneros Alfonso I. Según algunos historiadores, estos siervos, huyendo del castigo, abandonaron las poblaciones, ocultándose en lo más áspero de las montañas y dando origen al desgraciado pueblo de los Vaqueros, que todavía vienen arrastrando una existencia nómada en ciertos puntos de Asturias y León, habiendo en miserables viviendas, llamadas «Brañas», y siendo objeto de menosprecio y animadversión por parte de las demás gentes. Otros escritores asignan distinto origen á los desdichados vaqueros, y recientemente se ha hecho acerca de esta raza que es de pequeña estatura y de naturaleza cretina, por un docto escritor, un curioso estudio, atribuyéndola procedencia oriental, probablemente caldea, traída á nuestra península por los fenicios.

(388) Según parece, Mauregato era hijo de Alfonso I y de una esclava mora, llamada *Sisalda*. En el reinado de Mauregato apareció la herejía de *Félix y Elipando* (obispo el uno de Urgel y metropolitano el otro de Toledo), quienes sostenían que Jesucristo no es hijo verdadero de Dios, sino *hijo adoptivo*: esta herejía fué condenada por los Concilios de Narbona y Francfort. Elipando, además, tuvo aspiraciones de hacer independiente de Roma la Iglesia de España.

(389) Justo es, sin embargo, advertir que el reinado de

tradición popular los ha castigado inventando la fábula del *Tributo de las cien doncellas*, pacto que se supone hecho por alguno de dichos príncipes (390) con el soberano de Córdoba, mediante el que se comprometían los cristianos á entregar anualmente á los árabes cien doncellas para el harém de los califas. Esta popular tradición (391), bien interpretada por la crítica, revela que mediaron tratados de paz entre dichos príncipes y los califas, y que éstos pidieron á aquéllos mujeres cristianas que voluntariamente quisieran tomar esposos musulmanes.

3. Bermudo I abdicó la corona en *Alfonso II el Casto* (392), 791 hijo de Fruela, el cual trasladó su corte á Oviedo, ciudad fun-

---

estos monarcas coincide precisamente con el de Abderramán I; es decir, corresponde á la época en que las fuerzas árabes, antes dispersas y contrarias, se concentran en un poderoso foco de unidad, que impide toda correría y movimiento á los cristianos.

(390) Mariana, después de haber atribuido á Aurelio el pacto en cuestión, se lo adjudica también á Mauregato. La tendencia á todo lo poético y maravilloso, propia del carácter español, la fe sencilla de aquel tiempo, y los gloriosos hechos de la guerra con los moros, originaron desde el principio de la Reconquista esa abundancia de tradiciones y leyendas que hay en nuestra historia, y cuyo conocimiento es indispensable para comprender el espíritu de la época. «Nunca—dice la ilustre escritora doña Emilia Pardo Bazán—debemos pisotear una leyenda, sino acariciarla y llevarla en el seno, á estilo de gusano de seda que ha de hilar la materia primera de una tela riquísima». Y el gran poeta Becquer escribe: «La crítica histórica, esa hija incrédula de nuestros días, nos ha enseñado desde niños á sonreírnos de compasión al oír el relato de esas tradiciones que eran el brillante cimiento de nuestros anales patrios».

(391) Ni el Albeldense, ni Sebastián de Salamanca, que son las autoridades competentes, dicen nada de tal tributo, que probablemente no existió jamás y fué inventado en época muy posterior. «Casi me avergonzaria de refutar con formalidad ese cuento pueril», dice Viardot. Lafuente le interpreta en un sentido que puede ser aceptable; pues dice que, siendo muy escaso, con relación al de hombres, el número de mujeres que había entre los árabes, pues éstos, como en otro lugar hemos dicho, trajeron pocas, tal vez los califas pidieran á los reyes de Asturias, con quienes mantenían por entonces relaciones de paz y amistad, que les enviasen, como gran favor y no en calidad de esclavas, cuantas mujeres quisieran tomar esposos musulmanes.

(392) Dozy afirma, bajo el testimonio de cronistas árabes contemporáneos, que Alfonso II fué nombrado rey á la muerte de Mauregato; pero que muy luego le depusieron y encerraron en un claustro, siendo proclamado en su lugar Bermudo I, y que, no habiendo éste sabido resistir á Hixén I, se vió obligado á abdicar en Alfonso II: éste era hijo de una cautiva, llamada *Munia*, que Fruela había traído de sus guerras, habiéndola tomado luego por esposa. Algunos suponen que Alfonso II fué casado y que aun dentro del matrimonio guardó castidad; pero



797 dada por Fruela I (393). Por entonces Carlomagno, rey de los francos, deseoso de conquistar nuestra península para la reconstrucción del Imperio de Occidente, y llamado quizá por el rey de Asturias para que le auxiliara en la lucha contra la morisma (394), penetró en España al frente de un poderoso ejército, en que venían como jefes aquellos *Doce Pares de Francia* cuyas legendarias proezas han immortalizado los libros de Caballería (395); pero cuando se encontraba en el desfiladero de Roncesvalles, formado en los Pirineos por las montañas de Altabizcar é Ibañeta, se vió acometido y derrotado por los españoles (396), moros de Zaragoza y vascos.

---

el Albeldense dice terminantemente: «Absque uxore, castissiman vitam duxit».

(393) Alfonso II la engrandeció y embelleció notablemente, convirtiendo en basilica su iglesia de San Salvador, á la cual regaló la famosa *Cruz de los Angeles*, llamada así por suponerse la obra de dos mensajeros celestes que, bajo la apariencia de artífices, se ofrecieron al rey para labrar aquel precioso monumento artístico, que aun se conserva en dicho templo. La traza de la catedral de Oviedo se debe al godo Tioda ó Teudis, primer arquitecto español cuyo nombre nos ha conservado la historia de los tiempos medievales.

(394) Inauguró Alfonso II su reinado con la batalla de *Lutos*, que ganó á las tropas del califa Hixén I, penetrando luego en la Lusitania hasta Lisboa. Habiendo dado parte de aquel triunfo á Carlomagno, enviándole embajadores y ricos presentes, los astures, siempre celosos de su independencia, atribuyeron al monarca la antipatriótica intención de hacer su reinado feudatario del emperador francés, ó la de designar á éste por su heredero en el reino asturiano; y privando á Alfonso de la regia autoridad, le encerraron en un castillo por algún tiempo. Dice el romancero Bernardo del Carpio: «Los ricos homes del reino—de Alfonso se han querellado:—pidiéronle que revoque—la palabra que había dado;—si no, echarlo han del reino—y pondrán otro en su cabo;—que más quieren morir libres,—que malandantes llamados».

(395) Principalmente la crónica romancesca del obispo Turpín, que se escribió en Francia (siglo XI) primeramente en latín y luego fué vertida al lenguaje nacional. Su autor ha quedado oculto bajo el pseudónimo de Turpín, pues no ha existido ningún obispo francés de este nombre. Dicha obra y la de *Monmouth* acerca del rey Artús y los caballeros de la Tabla Redonda son el fundamento de los demás libros de caballería.

(396) Aunque muchos escritores ultrapiresnaicos niegan este suceso, dan testimonio de él, á más de los españoles, dos cronistas franceses contemporáneos, que son: *Eginardo*, secretario del mismo Carlomagno, y el *Anónimo*, que escribió la vida de Ludovico Pío; los cuales confiesan la derrota. Refuerzan su autoridad dos monumentos literarios, que son: *Canción de Roland*, atribuida al trovador normando *Theroulde* y escrita en el siglo XI, cuya composición es el grito de dolor de los vencidos; y el poema titulado *Altabizcar Cantua*, que es el himno de triunfo de la gente española, y en el cual se dice de los franceses: «¿A qué

La tradición popular ha desfigurado mucho este suceso, atribuyendo la victoria á Bernardo del Carpio. Dicha tradición constituye una protesta contra la conducta de Alfonso II, llamando auxiliares extranjeros (397), y su personificación es Bernardo del Carpio (398), á cuyas manos se dice que pereció el famoso Roldán (399).

4. En este reinado ocurrió otro importante suceso que, sin tener carácter militar, influyó notablemente en el éxito de la Reconquista, dando á esta lucha aires y vuelos de epopeya: tal es el descubrimiento milagroso del sepulcro del 824

vienen aquí esos hijos del Norte? ¿No ha puesto Dios el Pirineo para separarnos?» Sin embargo, la autenticidad de este poema ofreció siempre graves dudas, pues muchos lo juzgaron obra de un autor moderno; y aun parece que éste, al morir, en fecha muy reciente, hubo de confesar la inocente superchería. De cualquier modo, nuestra península ha sido siempre, como dice Saint-Hilaire, «un cepo que se cierra sobre quien se aventura á entrar hostilmente en ella; y desde Carlomagno hasta nuestros días, rara vez ha ofrecido fortuna á la invasión extranjera».

(397) La dignidad nacional exigía que, pues los españoles habían dejado perder el patrio suelo, ellos lo recuperaran sin ajeno auxilio, que, sobre ser interesado, era humillante y depresivo. En cuanto al fundamento histórico de dicha tradición, debe advertirse que ni Sebastián de Salamanca ni el Albeldense hablan del suceso que la dió origen. Rodrigo Sánchez, obispo de Palencia, en su «Historia Hispánica», es el que más extensamente narra los hechos de Bernardo del Carpio. La musa popular ha cantado el triunfo de este héroe legendario en aquel romance que principia: «Mala la hubisteis, franceses,—en esa de Roncesvalles», y en el famoso himno guerrero de los Vascos, titulado *Altabizcar Cantua*, hoy traducido en verso castellano por don Francisco Rodríguez de Alba, y del cual ya hemos hecho mención en otra nota.

(398) Dásele por madre una hermana de Alfonso II, llamada *doña Jimena*, que le había tenido de ilícitas relaciones con el conde de Saldaña: éste fué condenado á pasar el resto de sus días encarcelado y ciego, sin que el hijo, criado en la corte por su tío, pudiera nunca obtener la libertad del autor de sus días; por lo cual se vengó combatiendo á los franceses, aliados de aquél. Nada se sabe acerca del fin del héroe, aunque algunos afirman que vivió luego como caballero andante y murió en Francia. El romancero pone en su boca estas palabras, dirigidas á Alfonso II: «Pusiste á mi padre en hierros,—y á mi madre en orden santa;—y porque no herede yo,—quieres dar tu reino á Francia:—morirán los castellanos—antes de ver tal jornada». En la Armería Real de Madrid existe una espada de 3 pies y 5 pulgadas de largo, que se supone ser la de este héroe fabuloso.

(399) Roldán, primo de Carlomagno y caudillo de sus Doce Pares, ha sido inmortalizado por Ariosto en su poema *Orlando Furioso*.

Apóstol *Santiago*, que había sido enterrado en Galicia: teatro de sus predicaciones (400). Sobre aquella humilde tumba se erigió un santuario (401) y alrededor se formó bien pronto un pueblo, que tomó el nombre de *Campus Apóstoli* ó *Compostela* (402), muy visitado por peregrinos de toda la cristiandad (403). Desde entonces la invocación de Santiago

(400) Aunque este primer propagador del Evangelio en nuestra patria murió fuera de ella, algunos discípulos que llevó de aquí, llamados *Los Siete Varones Apostólicos*, recogieron su cadáver y le enterraron en Galicia, teatro de sus predicaciones. Quedó ignorado por mucho tiempo el lugar en que se había hecho la inhumación, hasta que en el reinado de Alfonso II se descubrió milagrosamente. Teodomiro, obispo del Padrón, informado por varias personas de que todas las noches se veían grandes resplandores en un bosque, llamado *Burgo de los Tamariscos*, mandó talarlo y descubrió una pequeña ermita, que según luego se averiguó por revelación divina, contenía el sepulcro de Santiago. El documento histórico que da testimonio de este suceso, es un diploma de Alfonso II, fechado en 10 de septiembre del año 824.

(401) Al principio fué de modestas proporciones; pero más adelante (en los comienzos del siglo XII) fué convertido en la grandiosa actual basílica compostelana. Desde entonces, sin embargo, quedaron ocultos á las miradas de los fieles los restos mortales del Apóstol; pues el arzobispo Gelmírez mandó tapiar la cripta subterránea en que se hallaban, temeroso, sin duda, de que los moros, repitiendo algaras como las de Almanzor, destruyeran ó profanaran los sagrados despojos. Excavaciones practicadas en 1878 por orden del Metropolitano, y examinadas por los señores Fernández Guerra y P. Fita, dieron por resultado encontrar una multitud de huesos, que se creyó fueran los del Patrón de España y sus dos primeros discípulos San Anastasio y San Teodoro, y que se remitieron á Roma para que la Sagrada Congregación de Ritos decidiera sobre su autenticidad, que ya había sido declarada, habiendo vuelto aquellas reliquias á Compostela, donde se hallan guardadas en una urna hecha *ad hoc* y solemnemente devuelta á su cripta en 1886. Así terminó la cuestión, suscitada en el siglo XVI por algunos, entre ellos el cardenal Baronio, que ponía en tela de juicio la venida de Santiago á España.

(402) Otros derivan este nombre de «*Campus stellæ*», campo de la estrella; pero, como advierte el P. Flórez en su «*España Sagrada*», ninguno de los escritores cercanos llamó *stellæ*, sino *luminaria*, á las luces observadas en el lugar donde estaba el sepulcro, pareciendo más natural designarle con el nombre de Campo del Apóstol. De igual manera que Santiago de Galicia, esto es, alrededor de un santuario ó de algún convento, se formaron gran número de poblaciones entre nosotros; y por eso en su gobierno local tuvo tanta intervención el clero, pudiendo decirse que, mientras los guerreros conquistaban el territorio nacional, la Iglesia reorganizaba la sociedad civil.

(403) Estas peregrinaciones, que en 1122 obtuvieron del Papa la categoría de *mayores*, con iguales ventajas espirituales que las concedidas á los santuarios de Jerusalén, Roma y Lo-

fué el grito de guerra de nuestros mayores, que en muchos combates le vieron cabalgando en blanco corcel (404); y aquel glorioso *Apóstol de las batallas*, apellidado también *Matamoros* por el pueblo, fué declarado *Patrón de España*.

5. Muerto sin sucesión Alfonso II, que restableció en todo su vigor las leyes del Fuero Juzgo y los cánones civiles de los Concilios toledanos (405), fué elegido para ocupar el trono *Ramiro I*, el cual, después de castigar á varios magnates que se habían negado á reconocerle (406), tuvo

842

reto, fueron una especie de corriente espiritual, que, además de convertir á Compostela en foco de luz y de cultura, por ser el punto de comunicación entre España y el resto de la cristiandad, se derramó por toda Galicia, originando los cancioneros de sus trovadores, las grandes creaciones de sus artistas y la política de sus magnates y prelados. Entre los numerosos romeros compostelanos venidos de Italia, se cuentan el poeta Guido Cavalcanti y el santo fundador de la Orden Franciscana. De Francia venían también muchos peregrinos, y algunos de Alemania, comenzando esta nación y la nuestra á conocerse por medio de tales viajeros. Aun de la lejana Suecia vinieron, con gran séquito de nobles y vasallos, dos ilustres damas que se llamaban *Ingriell* y *Matilde*; y la reina Margarita envió también delegados en otra peregrinación. Esta afluencia de peregrinos, tanto nacionales como extranjeros, convirtió bien pronto á Santiago en capital de Galicia y en gran centro comercial, fabril y artístico. Aun llegó á creerse que la Vía Láctea marcaba en el cielo la orientación para dirigirse á la Jerusalén de Occidente; por lo cual, el mundo cristiano dió á la mencionada constelación el nombre de *Camino de Santiago*. Como la inseguridad de los caminos era grande, pues no sólo forajidos vulgares, sino hasta grandes señores, asaltaban á los peregrinos, éstos se agrupaban por regiones y entonaban durante el viaje su canto de *Ultreya*, en que se recuerdan los hechos y milagros del Apóstol: el colosal incensario llamado *Botafumeiro*, que aun se conserva en la basílica compostelana, tenía, á mas de su destino litúrgico, el fin higiénico de fumigar á los romeros. Todavía en el siglo XVIII era tan considerable el número de peregrinos que, según el P. Sarmiento, concurrieron más de 20,000 en un solo día. Atribúyese al Papa Calixto II un hermoso himno á Santiago, publicado y comentado por el P. Pita, quien le califica de excelente repertorio de la fonética hebrea y griega vigente en nuestra península durante los siglos XI y XII.

(404) Por eso es el Santo tutelar de nuestra gloriosa Arma de Caballería, que al grito de ¡*Santiago y cierra España!* ha dado siempre las terribles cargas con que se han decidido los más famosos combates, desde el de Clavijo, en los albores de la Reconquista, hasta el de Treviño, en la última guerra civil.

(405) El monje de Albelda dice: «Restableció el orden gótico según había existido en Toledo, tanto en la Iglesia como en el palacio».

(406) Eran estos los condes *Nepociano*, *Aldroito* y *Piniolo*: la severidad con que Ramiro I castigó á los rebeldes y á todos los criminales ordinarios, le valió el cognomen de *El de la vara de la justicia*, con que le designa la Historia.

- 844 que combatir á los *Normandos*, pueblo pirata que desde las playas del Báltico había bajado á las costas de Galicia, haciendo algunos desembarcos y asolando varias poblaciones (407). Aunque fueron rechazados en esta correría, hicieron después otras, llegando hasta los territorios dominados por los árabes, cuyos historiadores designan á estos piratas hiperbóreos con el nombre de *Madjudjes*.

6. A este reinado atribuye la tradición popular la batalla de *Clavijo* y el *Voto de Santiago*. Supónese que Ramiro I, deseando librar al reino del vergonzoso tributo de las cien doncellas, declaró la guerra á los árabes, á quienes batió cerca de *Clavijo* (408), mediante la intervención del Apóstol Santiago, que se apareció en los aires; y se dice que los cristianos, agraciados, hicieron el *Voto de Santiago* ó promesa de contribuir todos los años con dádivas piadosas á la iglesia de *Compostela*; cuyo Voto, aunque suprimido ya como impuesto ó tributo público, se conserva todavía como ofrenda nacional (409).

(407) Parece, según el señor Saavedra, que ya medio siglo antes habían venido á España estos pueblos escandinavos como auxiliares de Alfonso II el Casto contra los moros. También en los países dominados por los sarracenos hicieron correrías los normandos. Novairi y otros cronistas árabes citados por Dozy dan cuenta de las expediciones verificadas por los *Madjudjes* (pues con este nombre designan los árabes á los normandos) en la España árabe por los años 844, 858 y 861. Muchos se quedaron en ella al servicio de los califas, que tuvieron una guardia normanda; y algunos, cuando se disolvió el califato, llegaron á ser reyes de Taifas, como *Nadja el Slavo*, que reinó en Málaga de 1041 á 1043 y *Mobae* que fué soberano de Valencia en 1015.

(408) Histórico ó fabuloso este suceso, de él hacen los leoneses uno de sus mayores timbres de gloria, como se ve en la siguiente quintilla, que compendiando la historia de León, se halla inscrita en una sala del Ayuntamiento de aquella ciudad: «Tuvo veinticuatro reyes—antes que Castilla leyes:—hizo el Fuero sin querellas,—y libró las cien doncellas—de las infernales greyes». Y á fin de perpetuar este glorioso recuerdo, instituyeron una fiesta anual, que se celebraba el 15 de agosto, con el nombre de las *Cantaderas*, niñas que, representando las cien doncellas libertadas por Ramiro I, van en procesión desde las Casas Consistoriales á la Catedral, donde se celebra una función religiosa. Debe tenerse en cuenta que los historiadores contemporáneos citados no hablan de esta batalla; y el primero que la narró del modo dicho, fué el obispo don Rodrigo, que escribió en el siglo XIII. En nuestros días el glorioso pincel de *Casado* ha representado admirablemente la batalla de *Clavijo*, en grandioso cuadro que se guarda en San Francisco el Grande de Madrid.

(409) Pero la crítica ha puesto ya fuera de duda que no se dió en el reinado de Ramiro I la batalla de *Clavijo*; y, por consiguiente, si se hizo el Voto de Santiago, no fué con tal motivo. Además, el original de este documento no se ha encontrado nunca; pero la copia que de él existe, denuncia claramente su carácter apócrifo; porque su fecha no coincide con el reinado de

7. Transmitió Ramiro I la corona á su hijo *Ordoño I*, 850  
 en cuyo tiempo se dió la verdadera batalla de *Clavijo*, pero 858  
 no contra el califa de Córdoba, sino contra el *Moro Muza*,  
 renegado español (410), que habiendo llegado á ser walí de  
 Zaragoza, se sublevó contra el califa, fundando un Estado  
 musulmán independiente, aunque poco duradero, según ya  
 hemos visto en la historia de la España árabe.

Ramiro I; porque cita personajes que no son de aquel tiempo; y porque usa ciertos vocablos y frases que no se empleaban entonces. El historiador que con más empeño y copia de razones impugnó el Voto de Santiago y demostró la falsedad del diploma atribuido á Ramiro I, fué el abate Masdeu, que con su acerada crítica hirió de muerte tantas fábulas de nuestros cronistas. En el tomo XVI de su «Historia Crítica de España» hay 173 páginas dedicadas á este asunto; y en el XVIII vuelve á tratarlo con nuevos datos y argumentos, que ocupan desde la página 381 hasta el fin del volumen. Las Cortes de Cádiz suprimieron el Voto de Santiago, pero dejando subsistente la ofrenda nacional instituida en 1643 por Felipe IV, y que consiste en mil escudos de oro presentados por el gobernador de la Coruña al Santo Apóstol en su basílica de Compostela el día 25 de julio, festividad de Santiago. A más de esta ofrenda que se hace por el Rey ó un delegado suyo en nombre de la Nación, y cuyo importe está consignado en el presupuesto de Gracia y Justicia, la Real Familia presenta otra en los años de Jubileo Santo ó plenísimo, que son todos aquellos en que la festividad del Apóstol cae en domingo: esta ofrenda extraordinaria y particular hecha por los reyes de España con el objeto de ganar el jubileo como si asistieran á él personalmente, nunca ha sido inferior á 15,000 pesetas.

(410) Otros creen que el *Moro Muza* de nuestros refranes no es este renegado, sino el emir que dejó memoria por sus atrocidades y crueldades, según queda indicado en otro lugar. Muza el renegado logró casar su hija con D. García de Navarra, el cual murió peleando en favor de su suegro en la batalla de Clavijo.



## Lección 20

## REINOS DE ASTURIAS Y LEÓN

(DE 886 Á 1024)

1. Reinado de Alfonso III el Grande: sus expediciones y su abdicación.—2. Reinado de sus hijos García I, Ordoño II y Fruela II.—3. Alfonso IV el Monje y Ramiro II.—4. Ordoño III y Sancho I el Craso.—5. Minoridad y gobierno de Ramiro III.—6. Bermudo II; minoridad de Alfonso V y batalla de Calatañazor.—7. Gobierno de Alfonso V; Fuero de León.

1. La corona de Ordoño I fué heredada por su hijo **886 Alfonso III el Grande**, que sometió á los Vascos, siempre ganosos de independencia (411), y arrebató á los árabes la plaza de Zamora, asegurando la posesión de toda la margen derecha del Duero; pero habiéndosele rebelado su primogénito *García*, aquel magnánimo príncipe, por evitar una guerra civil, tuvo la abnegación de renunciar la corona en su rebelde hijo (412), que tomó ya el título de *Rey de León* por haber trasladado su corte á esta ciudad (413).

(411) Sostienen algunos que la alcanzaron en este tiempo, derrotando en *Arrigorriana* ó *Piedras Bermejas* á las tropas del rey de Asturias, mandadas por el caudillo *Odvario*; mas no hay de tal suceso pruebas fehacientes.

(412) Alfonso III dió principio á la colonización monacal, para la cual se valían los religiosos de sus siervos, que luego se convertían en arrendatarios y colonos, más tarde en vasallos y por último en ciudadanos. La donación de la iglesia de San Fructuoso, hecha en el año 905 por dicho monarca á los monjes de *Donnos Sanctos*, fué el comienzo de la citada colonización monacal, que constituye uno de los espectáculos más interesantes y típicos de la Reconquista, como dice el docto escritor don Ángel Salcedo en su laureado «Libro de Villada».

(413) Algunos historiadores consideran á Ordoño II, y no á García, como primer rey de León; pero seguimos la opinión de Masdeu, el cual dice: «El rey D. García fué el primero sin duda que de la ciudad de Oviedo trasladó la corte á la de León, como se infiere claramente, no sólo del título de Reino de León, que suena por la primera vez en la escritura hecha por el conde Fernán González á 12 de enero del año 912 en favor del monasterio de San Pedro de Arlanza, sino también de lo que refiere el monje de Silos: «que en dicha ciudad se tuvieron las Cortes para elegir sucesor á García, y que allí mismo le proclamaron, ungieron y coronaron».

2. *García I* tuvo un reinado muy breve, pues murió á 911 los tres años de llevar aquel cetro que había quitado á su padre. Fué elegido para sucederle su hermano *Ordoño II*, 914 que comenzó su reinado con la victoria de *San Esteban de Gormaz*, obtenida contra las huestes de *Abderramán III*; pero el efecto de este glorioso triunfo se vió luego neutralizado por la derrota de *Valdejunquera*, que él atribuyó á la defección de los Condes de Castilla, condenándolos á prisión perpetua (414). Aunque dejó varios hijos, fué nombrado para sucederle su hermano *Fruela II*, que, sin hacerse notable por ningún suceso provechoso para la Reconquista, bajó al sepulcro, víctima de la lepra (415), al año de reinar. 921 924

3. Entonces fué llamado al trono el mayor de los hijos de *Ordoño*, que reinó con el nombre de *Alfonso IV el Monje*, por 925 que más inclinado á la carrera eclesiástica que á las armas y al gobierno, se retiró al monasterio de Sahagún, después de abdicar la corona en su hermano *Ramiro II*; pero, cansado de la vida monástica, quiso volver á empuñar el cetro y lo reclamó con las 931 armas, siendo vencido por su hermano, que le hizo sacar los ojos y encerrar en una prisión (416). *Ramiro II* hizo una atrevida incursión por tierra de moros, conquistando la plaza de *Majerit*, hoy Madrid (417), y derrotó á las huestes de *Abderramán III* en los gloriosos combates de *Alhandega*, *Simancas* y 932 939 *Talavera*.

---

(414) Llamábanse estos condes *Nuño Fernández*, *Abolmondar el Blanco*, su hijo *Diego* y *Fernando Ansurez*. (Véanse las Cronologías en el Apéndice.)

(415) Esta horrible enfermedad estaba muy extendida en la Edad Media por falta de higiene; el primer hospital de leprosos se fundó en 1067; y la primera casa para enfermos fué fundada por Pablo el Diácono, por lo cual se dió á tales establecimientos el nombre de *Diaconías*.

(416) Según el testimonio de los autores árabes que copia Dozy, fueron dos las veces que *Alfonso IV* salió del convento, haciéndose fuerte la primera en *Simancas*, y la segunda en *León*.

(417) Créese que Madrid es la antigua *Mantua Carpentanorum*, cuya fundación se atribuye á los griegos; y se dice que, por haberla ensanchado los romanos, la dieron el nombre de *Majoritum*, que los árabes convirtieron en *Majerit* y nosotros en Madrid: cuando *Ramiro II* la arrancó por primera vez al dominio musulmán, estaba reducida á una fortaleza de escaso vecindario, pero que tenía gran importancia militar, como escudo de Toledo; por lo cual dijo de ella *Moratin* en famoso romance: «Madrid, castillo famoso—que al rey moro alivia el miedo...» Dícese que las antiguas murallas de Madrid se construyeron con piedras de chispa ó pedernal; lo cual no parece inverosímil, teniendo en cuenta que en la pradera de *San Isidro*, tendida por la margen derecha del *Manzanares*, han hallado los recientes descubrimientos arqueológicos una gran estación de hachas y otros objetos de pedernal correspondientes á la edad prehistórica, lo cual atestigua la abundancia de dicha piedra en las

4. Sucedióle su hijo *Ordoño III*, quien luchó también denodadamente contra el mencionado califa; pero su reinado fué de corta duración. Aunque dejó un hijo, por ser de corta edad, no ciñó éste la corona, sino un tío suyo, llamado *Sancho I el Craso*, á quien se la usurpó durante algún tiempo *Ordoño el Malo*, hijo de Alfonso IV, habiéndola recobrado Sancho I con auxilio de Abderramán III, en cuya corte se había refugiado y obtenido caballerosa hospitalidad (418).

5. Al morir Sancho I, envenenado por un conde de Galicia (419), dejaba un hijo que contaba pocos años, pero que, á pesar de esta circunstancia, fué declarado rey con el nombre de *Ramiro III*, bajo la tutela y regencia de su tía *Doña Elvira*, monja profesa (420), que supo desempeñar su cometido con singular prudencia y varonil energía; lo cual significa el triunfo del principio hereditario en la sucesión á la corona y la intervención de las hembras en la gobernación del Estado. Cuando llegó á mayor edad el nuevo monarca, se entregó á los vicios de tal suerte, que arruinó su débil naturaleza, mereciendo el título de *Encanijado* que le dan los cronistas, y enajenándose las voluntades de muchos nobles, que proclamaron rey al ya adulto hijo de Ordoño III.

---

inmediaciones de Madrid, según hace notar el coronel Rivett-Carnac, tan versado en estudios antropológicos.

(418) Abderramán III no sólo le dió generoso hospedaje, sino que también le proporcionó hombres reputados en la ciencia de curar, que le quitaron su extraordinaria obesidad; y por fin le prestó un ejército, con el cual recobró su perdido trono, haciendo huir al usurpador. Los que incluyen á éste en las cronologías de soberanos españoles, le llaman *Ordoño IV*; pero generalmente se le elimina de ellas por su calidad de usurpador ó intruso. Este príncipe acabó triste y obscuramente sus días en Córdoba, donde se había refugiado también con la esperanza de interesar en su favor al califa, á quien naturalmente convenia fomentar las discordias de los cristianos.

(419) Llamábase Gonzalo Sánchez, y habiéndose rebelado contra el monarca, fingió reconciliarse con él, para tener ocasión de servirle unas frutas emponzoñadas: este conde es el séptimo de los de Galicia, los cuales tuvieron las mismas facultades que los de Castilla. Tiénese noticia de diez y siete de estos condes, el primero de los cuales fué un caballero llamado *don Pedro*, que arrojó del país á los normandos, y el último fué *Menendo González II*; pues á su muerte gobernó á Galicia, con el título de rey, D. García, hijo de Fernando I, á quien desposeyó su hermano Sancho II. Tuvo, pues, siempre la tierra galaica cierta autonomía, y durante algún tiempo la consideración de monarquía independiente; por lo cual damos todavía á dicho país en nuestra geografía histórica el nombre de *Reino de Galicia*.

(420) Por coincidencia extraña, al mismo tiempo que Ramiro III reinaba en León, siendo de menor edad, otros dos niños, Sancho el Mayor ó Hixén II, ocupaban respectivamente el trono de Navarra y el de Córdoba.

6. Este fué *Bermudo II*, el cual, huyendo del valeroso Almanzor, que destruyó á León, tuvo que encerrarse, como Pelayo, entre los inaccesibles riscos de Asturias y murió al poco tiempo (421). Pocos años tenía su hijo *Alfonso V*; pero, triunfante ya el derecho hereditario, fué reconocido como sucesor á la corona, y se confió su tutela al Conde de Galicia *Menendo González*, que, según la tradición, en unión con el rey de Navarra, *Sancho III el Grande*, y el conde de Castilla, *Sancho García*, asistió á la batalla de *Calatañazor* (422), donde Almanzor fué derrotado y herido. 982 999 1003

7. Con este triunfo de las armas cristianas, y con haber pasado la terrible fecha del año mil, en que iba á concluirse el mundo, según anunciaban ciertos ilusos, denominados por esto *Milenarios* (423), renació la esperanza en el corazón de los españoles. Alfonso V, á fin de atraer gente que repobla-

---

(421) A consecuencia de la enfermedad de gota que padecía; por lo cual algunos historiadores le apellidan el *Gotoso*. Una tradición, recogida por Pelayo de Oviedo, supone que Bermudo II, para hacer paces con Almanzor, le entregó su hija Teresa; pero que ésta, respetada milagrosamente en su honor por el musulmán, fué devuelta á su hermano y murió en un convento de Oviedo. El historiador árabe Ibn-Jaldún, citado por Dozy, confirma en parte este hecho; pues dice que Almanzor estuvo casado con una hija de Bermudo II, la cual, muerto aquel caudillo, regresó á su país. No eran raros en esta época los casamientos entre príncipes cristianos y musulmanes, pudiendo citarse entre otros el de *doña Iníga*, nieta del famoso Inígo Arista, que casó en segundas nupcias con el príncipe cordobés Abdala, viniendo á ser abuela del gran Abderramán III.

(422) Pequeño pueblo de la provincia de Moria: su nombre es arábigo (*Calat-al-Nosur*) y significa *Castillo del Aguila*. Tanto en las inmediaciones de este pueblo como en las de Barahona, donde, según hemos dicho en otro lugar, parece que Almanzor hecha la primera cura de sus heridas, renovó el combate contra los cristianos, se hallan frecuentemente hierros de lanza, espuelas, alfanjes y otros restos del ejército musulmán que acaudilló por última vez el terrible Hagib de Hixén II. Algunos historiadores, siguiendo á Lucas de Tuy, han colocado equivocadamente en el reinado de Bermudo II y en el año 999 la batalla de Calatañazor. En este error cronológico y en el silencio que sobre tal hecho de armas guardaron los autores árabes y algunos cronistas cristianos, funda Dozy su creencia de que nunca se dió tal batalla, ni Almanzor murió á consecuencia de ella, como se indicó al hablar del gobierno de aquel personaje en el reinado de Hixén II. Hace pocos años, al desmontarse una pared en una iglesia de San Esteban de Gormaz, se encontró una de las banderas que los cristianos tomaron á los árabes en Calatañazor, y se halla desde entonces en el Museo de la Academia de la Historia.

(423) Por casualidad, el verano del año mil fué de calores tan sumamente rigurosos, que vieron las gentes beber juntos, en algunos de los pocos ríos que no se secaron, animales de tan

1020 ra pronto á León, otorgó á esta ciudad un *Fuero* que concedía á sus moradores grandes privilegios (424), inaugurando la época de los fueros municipales, que dieron origen á una nueva legislación. El fuero de León fué obra del Concilio celebrado al efecto en dicha ciudad (425). Alfonso V trató luego de proseguir la Reconquista y murió sitiando la plaza de *Visco* en Portugal.

opuestos instintos como el lobo y el cordero; lo cual aumentó el terror general, pues veíase en ello el cumplimiento de lo anunciado por Isaías como señal del fin de los tiempos, á saber: que pacerían el lobo y el cordero, y el león comería la paja y el grano como el buey.

(424) Los más importantes eran: la consagración de la inviolabilidad del domicilio; el no pagar portazgos; el vender los frutos sin contribución alguna; y el que los reos de homicidio, si por espacio de nueve días estaban ocultos en casa de otro vecino, podían volver á la suya seguros de la justicia y sin que el sayón les exigiese cosa alguna por su delito. Los fueros y cartas-pueblas, que nacen ahora y van á crear una legislación nueva, son hijos de la necesidad, que impone la guerra, de dar á las ciudades un régimen casi autonómico y popular, á cuya sombra no sólo tuvo un rápido crecimiento la vida industrial y agrícola, sino que también se capacitó al ciudadano para el ejercicio de las funciones concejiles. El de León es el primero de los *fueros municipales* otorgados solemnemente á los pueblos; y por eso los historiadores apellidan al V Alfonso *el de los buenos fueros*.

(425) Este Concilio, semejante á los antiguos de Toledo, fué de carácter político-religioso, pues de sus 58 cánones los 7 primeros están consagrados á materias eclesiásticas y los restantes á leyes y asuntos civiles, siendo los principales los relativos al fuero de León, formando una especie de ordenanzas municipales para esta ciudad; pero el Concilio leonés se diferencia de los toledanos en que le presidió el monarca, por lo cual se considera como el primero de los *Concilios Regios*, que son como el puente para pasar á las Cortes. Por eso una de las tablas doradas que, sostenidas por ángeles con trajes de reyes de armas, hay en el Palacio del Congreso, ostenta la siguiente inscripción: *Don Alfonso V de León.—Cortes celebradas en 1020.*

SEGUNDO PERÍODO DE LA RECONQUISTA (DE 1002 Á 1212)

REINOS DE LEÓN Y CASTILLA

Lección 21

(DE 1027 Á 1073)

1. Reinado de Bermudo III: sus luchas con los reyes de Navarra y Castilla; unión de León y Castilla.—2. Origen del Condado de Castilla.—3. Sus condes independientes y su erección en reino.—4. *Casa de Navarra*: Fernando I de León y Castilla; su gobierno y sus conquistas.—5. Desmembración de sus Estados: guerras entre sus hijos; muerte de Sancho II.

1. Por muerte de Alfonso V heredó la corona su hijo *Bermudo III*, que, teniendo por vecino, como conde que era de Castilla, al ambicioso rey de Navarra, *Sancho el Grande* (426), le declaró una guerra con motivo de una cuestión de límites entre León y Castilla (427); pero se arregló el litigio con el casamiento de *Doña Sancha*, hermana de Bermudo III, con *D. Fernando*, hijo del monarca navarro, bajo la condición de que los nuevos esposos lle-

(426) Este monarca estaba casado con *doña Elvira* ó *doña Mayor*, hermana de *D. García*, conde de Castilla, la cual heredó este condado por haber muerto su hermano sin sucesión; pues cuando se hallaba en León para celebrar sus bodas con *doña Sancha*, hermana de Bermudo III, fué asesinado por los *Velas*, primates castellanos enemigos del conde *D. García*, refugiados en León: la princesa *doña Sancha* casó más tarde con *don Fernando I* de Castilla, hijo de *Sancho III* de Navarra y de *doña Elvira* ó *doña Mayor*, hermana del conde asesinado.

(427) Surgió tal conflicto con motivo de la reedificación de Palencia por *Sancho el Mayor*, pues ambos monarcas afirmaban que el territorio de dicha ciudad correspondía á sus respectivos reinos. Por esta razón el territorio perteneciente á las actuales provincias de Palencia y Valladolid, que hoy se considera en nuestra división administrativa como correspondiente al antiguo reino de León, ha pertenecido antes al de Castilla la Vieja, dándose la anomalía de que, en la división militar, Valladolid haya figurado siempre como capital de Castilla la Vieja: vulgarmente se tiene también á dicha ciudad por capital de este antiguo reino, y la locución popular dice: «Villa por villa, Valladolid en Castilla». Respecto á la reedificación de Palencia, se dice que, cazando un día *Sancho el Mayor* por el sitio en que estaban las ruinas de la antigua *Palantia*, empenóse en la persecución de un jabalí, entrando tras él en una gruta donde se



varían el título de *Reyes de Castilla* y formaría parte de este reino el territorio leonés conquistado por *Sancho el Mayor* entre el Pisuegra y el Cea, transformándose así en monarquía el antiguo condado de aquel nombre.

La repugnancia con que tal condición fué admitida por el monarca leonés, fué causa de que éste declarara más tarde la guerra á su cuñado; pero fué muerto en un combate, librado en el valle de *Tamara*, junto á Carrión de los Condes; y entonces vino á heredar la corona de León su hermana *D.<sup>a</sup> Sancha*, esposa de *Fernando I de Castilla*, quien por tal circunstancia reunió sobre su frente la diadema de estas dos monarquías, entronizándose en ellas la *Casa de Navarra*.

2. Al erigirse ahora en reino el Condado de Castilla, es ocasión de reseñar su origen y principales vicisitudes históricas. El territorio conocido antiguamente con los nombres de *Cantabria* y de *Bardulia* y situado en la prolongación oriental del reino asturiano-leonés, tomó el nombre de *Castilla* por la multitud de castillos y fortalezas que se levantaron en las extensas altiplanicies de esta comarca al iniciarse la Reconquista, para impedir las incursiones ó algaras de los árabes (428); y dicho territorio, dependiente de los reyes de León, fué gobernado por *Condes*, jefes militares revestidos de una autoridad casi omnimoda, que despertó bien pronto en ellos la idea de emancipación. Estos condes, por no haber concurrido á la batalla de *Valdejunquera*, fueron presos por Ordoño II; pero entonces Castilla se dió un gobierno popular independiente bajo la dirección de dos magistrados llamados *Jueces*, que lo fueron *Lain Calvo* y *Nuño Rasura* (429): bien que algunos autorizadamente afirman que

había refugiado; pero, al disparar su jabalina, sintió paralizado el brazo. Al mismo tiempo advirtió que en el fondo de la gruta había un altar con la imagen de San Antolín; y, comprendiendo que la súbita parálisis que le había acometido, era un castigo del Santo por la irreverencia con que entró en su ermita, pidióle humildemente perdón, ofreciendo convertir aquel modesto santuario en grandioso templo, que en efecto es hoy la catedral de Palencia, y reedificar esta ciudad, cuyo patrono es San Antolín.

(428) El nombre de Castilla empezó á sonar en el siglo ix aplicándose al territorio en que la Geografía antigua situaba á los *Murbogos* ó *Turmodigos*, y luego á las provincias de Autrigonia y Cantabria reunidas: desde el siglo xi, en los diplomas se leen indistintamente los nombres de *Castello*, *Castilla*, *Bardulia*, *Vetula* y *Vellegia*; y de este último se formó últimamente el de Castilla la Vieja para distinguirla de la Nueva, que se constituyó después de la conquista de Toledo. Corta extensión debió tener al principio el territorio castellano, pues un antiguo romance dice: «Harto era Castilla—pequeño rincón—cuando Amaya era cabeza—y Fitero el mojón». Más tarde, cuando se acrecentó el territorio del Condado, su capital fué Burgos, fundada por el conde *Diego Rodríguez Porcellos* en el año 884.

(429) Comenzaron estos dignos magistrados á ejercer sus

estos magistrados sólo intervinieron en pleitos civiles sin ejercer soberanía y coexistiendo con los condes.

3. Esta institución duró poco, y entre los más señalados condes, figura *Fernán González*, el cual rompe ya completamente los vínculos que unían á Castilla con León, erigiéndose aquel territorio en *Condado Independiente* (430), y por haber llevado á cabo tal empresa, contribuyendo además poderosamente á la Reconquista, la tradición ha conservado á Fernán González en un héroe legendario, de quien se refieren mil aventuras caballerescas (431), y en cuyo honor entonó la musa épica castellana uno de sus primeros cantos. 923

Entre sus sucesores se cuentan: *Garci-Fernández*, en cuyo tiempo se coloca la leyenda de *Los Siete Infantes de Lara* (432); *Sancho García*, que concurrió á la batalla de Calatañazor y creó 970 1002

funciones judiciales en el pórtico de la iglesia de una pequeña villa, que por esto sin duda tomó el nombre de *Visjueces*, y en la cual se hallan erigidas las estatuas de aquéllos con estas inscripciones: «*Lain Calvo fortissimo civi, gladio galeaque civitatis.*»—*Nuño Rasura civi sapientissimo civitatis clipeo.*» Consérvase además en Burgos la vetusta silla en que *Lain Calvo* administraba justicia á los nobles hijos de la antigua *Bardulia*.

(430) En el epitafio puesto sobre su sepulcro, que se halla en San Pedro de Arlanza, se lee: «*Virtute, vi, et armis, vindicavit sibi Castellam.*». La leyenda supone que la independencia de Castilla fué otorgada por *Sancho I* de León en pago de un caballo y de un halcón que le había vendido *Fernán González*, bajo condición de doblar el precio convenido por cada día que el rey dejara de pagarlo. Al cabo de siete años pidió *Fernán González* el dinero, que importaba sumas fabulosas; y, no pudiendo satisfacerlas el monarca leonés, accedió en cambio á la emancipación del Condado. Los historiadores *Lafuente* y *Caballeros*, siguiendo á *Salazar de Castro*, creen que fué durante la minoridad de *Ramiro III* cuando se realizó la emancipación de Castilla.

(431) Entre otras, su novelesco casamiento con la infanta doña *Sancha* de Navarra y su encarcelamiento en León. Su gloriosa espada, que brilló más tarde en manos del famoso *Garcipérez de Vargas*, uno de los conquistadores de Sevilla, se conserva en la Biblioteca Colombina de dicha ciudad, si no es hermana, como algunos creen, de otras muchas que andan repartidas por los Museos con los pomposos nombres que un espadero del siglo *xvi* tuvo á bien ponerles en las hojas. El poema consagrado á este héroe dice de él «que moros nin cristianos non le podían vencer». Fué también legislador, pues adicionó á las leyes dadas por los jueces de Castilla, algunas ordenanzas inspiradas en un hermoso espíritu de humanidad, pues en una de sus disposiciones se establece que los señores traten á sus vasallos y criados como á hijos, y que aquéllos consideren á sus amos como á padres.

(432) Supónese que estos siete hermanos, parientes del conde, fueron sacrificados por su tío *Ruy Velázquez* á instancias de su mujer doña *Lambra*, que tenía un ligero resentimiento con el menor de dichos infantes. El padre de éstos, llamado *Gonzalo*

- 1022 la guardia de los *Monteros de Espinosa* (439) y su hijo *García ó Garcí-Sánchez*, que fué asesinado por los Velas en León, cuando iba á casarse con una hermana de Bermudo III, y á cuya muerte heredó el condado su hermana *D.<sup>a</sup> Elvira ó D.<sup>a</sup> Mayor*, casada con Sancho III de Navarra, quien lo trasmitió, ya con el título de reino, á su hijo *Fernando*.

4. Este, cuyo primer acto político fué reunir el Concilio de *Coyanza* (434), donde confirmó los buenos fueros otorgados por sus predecesores, se vió obligado á sostener una guerra contra su hermano mayor, *García de Navarra*, que pretendía reunir bajo su cetro los Estados de su padre; pero habiendo rechazado las negociaciones de paz que se entablaron, y en las que intervino como amigable compo-

*Gustios*, fué al mismo tiempo enviado á Córdoba con pretexto de una embajada, y allí quedó prisionero del famoso *Almanzor*; pero una hermana de éste se prendó del castellano, teniendo de él un hijo, que se llamó *Mudarra*, y fué, andando el tiempo, el vengador de su familia. El señor duque de Rivas, en su *Moro Expósito*, ha reproducido esta antigua tradición, exhibiendo documentos que prueban haber sido cierto el trágico fin de los infantes de Lara; y el señor Menéndez Pidal, en su reciente obra *La leyenda de los infantes de Lara*, premiada por la Academia de la Historia, distingue hábilmente lo que en dicha leyenda es original y primitivo, de lo que son adiciones posteriores.

(433) La instituyó en el año 1013, concediendo á su mayordomo *Sancho Peláez*, natural de la villa de *Espinosa*, que él y los demás vecinos de dicho pueblo guardasen de noche la persona del conde; institución que conservaron después los reyes de Castilla, fijándose en 12 el número de estos guardias, y sus horas de servicio desde las ocho de la noche á igual hora de la mañana siguiente, teniendo por esto grandes privilegios y honores, que fueron definitivamente confirmados por *Felipe II*. Las gracias y mercedes otorgadas por *Sancho García* á su mayordomo fueron en recompensa de haber este fiel escudero salvado la vida al conde, á quien, según la leyenda, trataba de dar muerte su propia madre, *doña Sancha*, instigada por *Almanzor*, de quien se había ciegamente enamorado dicha señora, cuando el caudillo musulmán, amigo entonces del soberano de Castilla, fué su huésped en *Burgos*; consintiendo el complot en envenenar á don *Sancho* durante la celebración de un festín. A este ilustre conde, popularizado por *Zorrilla* en su hermoso drama «*Sancho García*», se le denomina «*Sancho el de los buenos fueros*», «porque dió á los nobles más nobleza, y á los bajos amenguóles en servidumbre». Por eso dice su epitafio: «*Sanctus iste comes populis dedit oportuna iura*».

(434) Hoy *Valencia* de don *Juan*: en él, como en el de León, á más de las disposiciones puramente eclesiásticas (entre ellas las que prohíben y condenan el matrimonio de los clérigos) las hay de carácter civil, en que se recuerdan las penas marcadas en el *Fuero Juzgo* contra los testigos falsos. Esta cita nominal de aquel código prueba que no se había perdido todavía la tradición gótica.

dor *Santo Domingo de Silos* (435), dióse la batalla de *Atapuerca*, pereciendo en ella el temerario rey de Navarra (436). 1054  
Luego prosiguió Fernando I la Reconquista por la antigua Lusitania y por el centro de la Península, haciendo tributario al rey moro de Toledo (437), y llegando en sus correrías hasta Valencia (438).

5. Al morir, anteponiendo los afectos paternales á la conveniencia política, distribuyó el Estado entre todos sus hijos (439), que eran cinco, tres varones y dos hembras, en 1065

(435) Ya mediando entre los príncipes cristianos, para evitar discordias ó dirimir conflictos, como en este caso; ya libertando con sus plegarias y la influencia de su nombre á los cautivos cristianos, como *Santo Domingo de la Calzada*; ya haciendo puentes y caminos, como *San Juan de Ortega*; ya desbrozando tierras y creando en sus conventos granjas agrícolas bajo la divisa de *Cruce et aratro*; ya, en fin, cultivando las letras y las artes de la paz en una edad de guerra, los monjes españoles ejercieron una misión verdaderamente humanitaria y civilizadora.

(436) A manos de un esposo ofendido, llamado *Sancho Fortuna*, según la tradición: el pueblo de *Atapuerca* pertenece á la provincia de Burgos.

(437) *Eralo Alimenón* ó *Almamúm*, quien, utilizando la buena amistad en que quedó con el rey de Castilla, envió á la corte de este reino á una hija suya, para que tomara, por indicación de los médicos, unas aguas salutíferas que había junto á Burgos: aquella joven no volvió más á tierra de moros, pues se hizo cristiana, escogiendo para su vivienda un cerro inmediato á los baños, donde luego se erigió la ermita en que fué enterrada. Hoy veneramos en los altares á la hija de *Almamúm* con el nombre de *Santa Casilda*, la cual, aunque educada en el mahometismo, reveló desde muy niña sentimientos cristianos, pues bajaba secretamente á los calabozos donde gemían los cautivos cristianos de su padre, para llevarles alimento; y se cuenta que en cierta ocasión, habiéndola sorprendido el autor de sus días ocultando en sus ropas las viandas, hubo de preguntarla: «¿Qué llevas ahí?» Y ella respondió: «Flores»; y en efecto, por permisión divina, los panes y demás alimentos se convirtieron en flores.

(438) En una que hizo por Andalucía, obtuvo del rey moro de Sevilla que le entregase los restos de *San Isidoro*, los cuales fueron llevados á León y se veneran desde entonces en la iglesia puesta bajo la advocación de aquel Santo: á la misma regaló Fernando I un precioso crucifijo de marfil, que hoy se conserva en el Museo Arqueológico Nacional, y presenta al Salvador sujeto al santo madero, no por tres, sino por cuatro clavos.

(439) Y no fué lo peor que el monarca intentara la repartición, sino que la aprobaran los grandes del reino, á quienes Fernando pidió parecer sobre este asunto; cayendo así la responsabilidad de tal hecho y sus consiguientes funestos resultados tanto sobre el rey como sobre sus consejeros los nobles castellanos y leoneses. Dice la crónica del Silense: «*Habitu magnato-*

esta forma: dejó el reino de Castilla á su primogénito *Sancho*; el de León á su segundo hijo *Alfonso*; Galicia y Portugal á su tercer hijo *García*; el señorío de Zamora á su hija *Urraca*; y el de Toro á su hija *Elvira*.

- 1071 Pero el mayor de ellos, *Sancho II el Fuerte*, que ya en vida de su padre se había hecho digno de tal renombre guerreando contra los moros de Aragón (440), aspiró á reconstituir bajo su cetro la unidad nacional (441) y se dirigió contra su hermano *Alfonso*, á quien arrebató el reino y obligó á refugiarse en Toledo, cuyo rey moro le dió generosa hospitalidad: con igual fortuna se apoderó de Galicia y del señorío de Toro; pero la ciudad de Zamora hizo indispensable un cerco, y un fingido desertor de dicha plaza, llamado *Bellido Dolfos* (442), dió muerte alevosa al rey Don *Sancho* (443), á quien trató de vengar un capitán de éste,

rum generali conventu suorum, ut post obitum suum, si fieri posset, quietam inter se ducerent vitam, regnum suum filiis suis dividere placuit». Este hecho, tan repetido en aquella época, obedece al principio de la *patrimonialidad*, según el cual los reyes consideraban el Estado como patrimonio suyo; y á este principio se agregó bien pronto el de vinculación para el señorío del rey y de la nobleza, viniendo después (en el reinado de Alfonso X) el *mayorazgo*, y siendo de notar que la misma ley de Partida en que se fija el orden de sucesión á la corona, es la base de los mayorazgos regulares que vinculan la propiedad de la nobleza.

(440) Parece que el rey moro de Zaragoza hubo de pedir la paz rindiendo vasallaje al castellano: protestó contra ello Ramiro I de Aragón, diciendo que la Reconquista de aquella tierra correspondía á su corona; pero, á esto replicó Sancho que el recobro de todo el suelo español correspondía á los reyes de León y Castilla como sucesores directos de los monarcas godos, proclamando así el principio de la hegemonía castellana como núcleo de la unidad nacional.

(441) Mientras vivió su madre, la ilustre reina doña Sancha, supo mantener la paz y armonía entre sus hijos, porque aquella señora era, como dice la crónica, «una de las más discretas fémbras de Castilla»; pero tan pronto como ella pasó á mejor vida (1067), estalló la discordia entre los hermanos, reclamando el primogénito la herencia de los otros, para juntar sobre su frente los pedazos de la corona rota por el autor de sus días.

(442) No se sabe con certeza quién era este personaje ni cuál fué su suerte ulterior; pero «lo cierto es—dice la Crónica del Cid—que está en el Infierno, atormentado, con Judas el traidor, por todos los siglos de los siglos». Su nombre lo escriben los cronistas con estas diferencias: *Bellido Dolfos*, *Bellido Alfonso*, *Bellido Ataulfo* y *Heliel Alfons*; y le creen descendiente de aquellos Velas que asesinaron al último conde de Castilla.

(443) Llévóle con engaño ante la ciudad, fingiendo que iba á mostrarle un sitio vulnerable de la muralla; y de improviso le lanzó un *venablo*, que era un dardo ó lanza corta y arrojadiza: fué en un principio arma de caza, como lo revela su etimología (de *venari*, cazar). El rey quedó muerto instantáneamente, y su

llamado entonces *Rodrigo Díaz*, y conocido luego con el glorioso renombre de *El Cid Campeador* (444).

cobarde matador se refugió velozmente en la plaza, que abrió sus puertas para recibirle, cuando ya le iba á los alcances la espada vengadora del Cid. En el epitafio puesto sobre su sepulcro, en el monasterio de Oña, se leen estas palabras: «Una hermana de alma cruel privóle de vida y no derramó una lágrima por su muerte». Parece, pues, que la muerte de Sancho II fué ordenada por su misma hermana doña Urraca, y, según las leyendas, con ofrecimientos de todo linaje. La misma inscripción dice que Sancho II «fué bello como Paris y valeroso como Aquiles».

(444) Ya entonces era bien conocido de los zamoranos; pues contra quince de ellos luchó solo en cierta ocasión ante los muros de la plaza sitiada, y á los quince los venció, matando á unos, rindiendo á otros y poniendo en fuga á los demás, según refieren las crónicas y los romances.



## CASA DE NAVARRA

## Lección 22

(DE 1073 Á 1109)

## REINADO DE ALFONSO VI

1. Primeros actos de este monarca: su célebre juramento.—2. Conquista de Toledo; su importancia.—3. Irrupción de los Almoravides; su primer encuentro con los cristianos.—4. Batalla de Uclés.—5. Cambio del rito gótico por el romano.—6. El Cid Campeador según la Historia.—7. Carácter legendario de este personaje.

- 1072 1. A la muerte de Sancho II, volvió de Toledo su hermano *Alfonso VI*, que fué reconocido inmediatamente por rey de León; pero habiendo marchado luego á Burgos, para que se le proclamase también rey de Castilla, exigieronle los nobles que jurase antes no haber tenido parte en la muerte de su hermano, como así lo hizo, según la tradición, en manos del Cid y en la iglesia de *Santa Gadea ó Santa Agueda* (445).
- 1073 2. D. García, refugiado en Sevilla desde que Sancho II le arrebató la corona de Galicia, quiso entonces volver á posesionarse de ella; pero su hermano Alfonso le encerró en una prisión, donde acabó sus días. Luego se decidió Alfonso VI á emprender la conquista de Toledo; y aunque la

---

(445) Antes de esta ceremonia, se había ya verificado, según algunos historiadores, un juicio de Dios ó duelo entre el valiente castellano *Diego Ordóñez* y los cinco hijos del leonés *Arias Gonzalo* en representación de Zamora; pero la cuestión quedó indecisa. El Silense, que es contemporáneo, no hace mención de la jura de Santa Gadea, antes por el contrario, da á entender que los castellanos no opusieron dificultad alguna para el reconocimiento de Alfonso VI. La Crónica del Cid pone en boca del rey estas palabras, reveladoras de su enojo: «¿Por qué me afincades tanto, ca hoy me juramentastes é crés besaredes la mi mano?» Según el romancero, á estas palabras del rey contestó el Cid con las siguientes: «Por besar mano de rey,—no me tengo por honrado;—porque la besó mi padre,—téngome por afrentado». Siempre disgustó á Alfonso VI el carácter pendenciero y arrogante del Cid, y en cierta ocasión no pudo menos de mostrar su enojo, según indican estos conocidos versos del romancero: «Cosas tenedes el Cid—que farán fablar las piedras;—pues por cualquier niñería—facéis campaña la iglesia».

situación de esta ciudad la hacía inexpugnable en los tiempos de arma blanca, el rey de Castilla, que conocía bien aquella plaza, por haber residido en ella largo tiempo (446), arrasó los castillos avanzados que la defendían (447) y devastó sus campos para privarla de viveres, rindiéndola así por hambre (448). A esta conquista, que es de gran importancia y significación por haberse fijado en Toledo la capitalidad del reino godo, y en la cual tomaron parte *Raimun-*

1085

(446) A este propósito se cuenta, mas no por los historiadores coetáneos, sino por el obispo don Rodrigo—el cual escribió dos siglos más tarde,—que estando un día Alfonso VI con el rey en el castillo de Brihuega, oyó, fingiéndose dormido, la plática que un caudillo tenía con el soberano, explicándole cómo y por dónde podía tomarse más fácilmente á Toledo; y que el moro, para asegurarse de que el principe cristiano estaba dormido, hizo verter plomo derretido sobre su mano, que le quedó horadada. De aquí el sobrenombre de Alfonso VI *el de la mano horadada*; pero la verdad es, dice Mariana, que le llamaron así por su franqueza y liberalidad extraordinarias. Los romances populares dicen: «El rey don Alfonso el Bravo—aquél que, con gran denuedo,—al foradar de la mano—tuvo siempre el brazo quedito». Aun existe dicho castillo, que lleva el nombre de *Piedra Bermeja*, y desde cuyas ventanas vió la hermosa *Elima*, hija de Almamún y de una esclava cristiana, la imagen de la Virgen alzándose entre divinos resplandores sobre la roca que sirve de base al castillo. A consecuencia de esta milagrosa aparición, la princesa mora, que ya tenía algunas nociones de nuestra religión, se convirtió á ella con fervorósimo entusiasmo; y habiendo encontrado en una gruta cercana la efigie de la Madre de Dios, que ella había visto surgir del tondo de la peña, hizo labrar en lo alto de ésta una ermita, en que colocó aquella sagrada escultura, venerada desde entonces bajo la advocación de la *Virgen de la Peña*, y en cuyo santuario quiso ser enterrada (1095) la piadosa *Elima*, según refiere esta poética tradición.

(447) En uno de los asaltos dados al castillo de Madrid, distinguióse un soldado cristiano, llamado Alvarez, que escaló el muro con auxilio de su daga, metiéndola en las junturas de los sillares; tanto los cristianos como los moros, testigos de esta hazaña, dijeron que su autor más bien parecía gato que hombre; por lo cual comenzaron á llamarle *Alvarez Gato*; y como éste fué uno de los primeros mayorazgos de Madrid, se designó con el nombre de *Gatos* á todos los naturales de la entonces humilde villa, que luego había de ser capital de España.

(448) Es tradición piadosa que, cuando el sitio de Toledo llevaba ya dos años de duración, se apareció San Isidoro al obispo de León, anunciándole la pronta rendición de aquella formidable plaza, que llevaba 370 años en poder de los infieles. Estos capitularon, bajo condición de que se respetasen vidas y haciendas, se permitiera salir á los moros que quisieran, y se conservaran sus leyes y una mezquita para el culto á los que prefiriesen permanecer en su querida Tolaitola. Este punto de la capitulación fué tan mal cumplido, que á los pocos días de la rendición de Toledo, y en ocasión de hallarse el rey ausente, la reina y sus consejeros franceses el obispo don Bernardo y demás

do y Enrique, Condes de Borgofia, siguióse la de otras muchas poblaciones y territorios, que comenzaron á designarse con el nombre de *Castilla la Nueva*.

3. La toma de Toledo infundió tal ánimo en el corazón de sus debeladores, que Alfonso VI se propuso acabar con todos los reinos árabes; é intimidados los régulos de Andalucía, llamaron en su auxilio á los *Almoravides* (449). El primer encuentro de esta nueva gente mora con los cristianos fué en *Zalaca* (450), donde las tropas de Alfonso VI, aunque superiores en número (451), fueron arrolladas por el incontrastable empuje de los hijos del Atlas, que luego se revolviéron contra los mismos que los habían llamado, sometiendo á su dominación todos los reinos de taifas.

cluniacenses, atropellaron con su gente una noche la mezquita, convirtiéndola en iglesia; y aunque Alfonso VI, al saberlo, mostróse tan irritado, que, según la crónica, voló á Toledo «con ardid de quemar la reina et el arzobispo», después calmó su enojo á ruego de los mismos perjudicados, en cuyo nombre salió un faquí al encuentro del rey, participándole que renunciaba á la mezquita, evitando así un día de luto á Toledo. La iglesia toledana, en conmemoración de este hecho, instituyó una fiesta llamada de la Paz y erigió una estatua al noble faquí. En la conquista de Toledo tomó parte el Cid, por entonces reconciliado con el rey, siendo nombrado por éste alcaide de la plaza, ó, como dicen los Anales de la misma, *Princeps militia toletano*.

(449) Trasládose, pues, á España toda la tribu de los lamtunies; y así, cuando los cristianos juzgaban próximo el término de la Reconquista, se encuentran frente á frente de una nueva raza, joven, robusta, fanática y numerosa. Por consiguiente, los escritores extranjeros que acusan á nuestra patria de haber tardado tantos siglos en expulsar de ella á los árabes, debieran tener en cuenta que no sólo peleaba España con los vencedores del Guadalete y sus descendientes, sino con toda el Africa, que, como semillero de razas, enviaba aquí de continuo el excedente de su densa población.

(450) Cerca de Badajoz y sobre el Guadiana: el nombre de Zalaca es árabe (*Zalakat*) y significa *resbaladero, terreno deslizante*.

(451) Además de la hueste cristiana, venían con el ejército de Alfonso VI cuarenta mil judíos, según el historiador árabe *Yahia*; y para que cristianos y hebreos pudieran cumplir sus respectivos deberes religiosos, fué preciso suspender las operaciones militares durante el viernes, sábado y domingo, realizándose así una verdadera tregua de Dios, como hace notar el ilustre rabino francés Mr. Astruc, al recordar en sus notables escritos este y otros análogos hechos, en que se vió al pueblo israelita plenamente identificado con la causa española y derramando por ella su sangre en los campos de batalla con heroico ardimiento. Por el contrario, desde que salieron de España, los judíos no han auxiliado jamás en sus guerras á los pueblos en cuyo seno viven y aun parece que han perdido en absoluto sus aptitudes bélicas. Refieren á este propósito las crónicas del Mogreb que un sultán quiso utilizar en cierta ocasión como soldados á los hebreos organizando al efecto una fuerza de mil hom-

4. Hicieron más tarde los Almoravides nuevas irrupciones en la España cristiana, sitiando á Uclés; y no pudiendo el rey de Castilla, ya viejo y achacoso, salir á campaña, envió á su único y tierno hijo el infante D. Sancho (452), que fué muerto juntamente con los siete condes que le acompañaban (453); por lo cual suele denominarse este desgraciado hecho de armas *Batalla de los Siete Condes*.

1108

5. El reinado de Alfonso VI no sólo es importante bajo el aspecto militar ó de la Reconquista (454), sino también por ciertas innovaciones, mudanzas y reformas que en él se verificaron. Las más trascendentales fueron: la abolición del rito gótico ó muzárabe y su substitución por el romano (455), que fué impuesto por el rey, á pesar de la resis-

1077

bres; pero al ponerse ésta en marcha, pidió ser acompañada siquiera por dos moros de rey, para que nadie molestara á los israelitas, convertidos en tímidos corderos por el hábito de la triste condición social á que viven sujetos entre los marroquíes.

(452) Le había tenido de su esposa *Zaida*, hija del rey moro de Sevilla, Almotamid, con quien había hecho alianza al emprender la conquista de Toledo: dicha princesa abrazó luego la fe cristiana, tomando el nombre de Isabel.

(453) Era el principal de éstos el conde de Cabra, ayo del infante, á quien cubrió con su rodela y con su cuerpo hasta que le mataron. Este conde de Cabra era el más encarnizado enemigo del Cid, á pesar de ser cuñado suyo. En recuerdo de tan luctuosa jornada, que ocasionó 20,000 cadáveres de moros y cristianos, lleva desde entonces la comarca de Uclés el nombre de *Sicuentes*, que es una abreviación de *Siete Condes*. La plaza de Uclés fué luego (1171) metrópoli de la orden de Santiago, por donación real y en premio de los servicios de la misma.

(454) Desde tal punto de vista puede considerarse al VI Alfonso como verdadero fundador de la gran monarquía castellana, pues hizo avanzar su frontera meridional, que hasta entonces había sido el Duero, hasta la cuenca del Tajo, que ya no pudieron forzar los almoravides ni aun en los momentos más favorables de sus terribles incursiones.

(455) Cuando el Pontificado pudo establecer medios normales de comunicación con todos los pueblos cristianos, trató de uniformar el rito imponiendo el romano á las iglesias nacionales. Para introducirle en la española, una de las que gozaban mayor independencia, comisionó el Papa Alejandro II al cardenal Hugo Cándido, que consiguió la abolición del rito nacional en Aragón y Navarra. Posteriormente Gregorio VI encargó de igual misión á los monjes de Cluny, que eran franceses; y, como á la sazón estaba casado Alfonso VI con doña Constanza, hija del duque de Borgoña, también francesa, se vieron tan halagados y protegidos de esta señora, que obtuvieron mitras y otras dignidades y beneficios eclesiásticos, y arrancaron á la iglesia española los últimos restos de su antigua organización casi autónoma. Por haber cedido á esta influencia extranjera, echó Alfonso VI sobre su historia la nota de *afrancesado*; y por eso, como protesta contra tal política, inventaron los Poemas del Cid aquella expedición hecha por éste á Francia y Roma, para atacar las pretensiones del Papa y del rey galo sobre nuestro país.

1095 tencia que hizo la opinión pública (456), sumamente encariñada con el primitivo rezo de la iglesia española (457); y la disgregación de Portugal, territorio que llevó en dote, pero á calidad de feudo, la infanta D.<sup>a</sup> Teresa, segunda hija de Alfonso VI, al casarse con D. Enrique de Borgoña.

Estas pretensiones, no sólo eran eclesiásticas, sino también políticas; pues Gregorio VII dirigió á todos los príncipes españoles una carta, copiada por el P. Flórez en el tomo 35 de su «España Sagrada» y que empieza así: «Creo no ignoráis que desde antiguo era el reino de España propio del patrimonio de San Pedro; y aunque lo tengan usurpado los paganos, como no faltó el derecho, pertenece al mismo dueño». La voz de Gregorio VII halló eco en el episcopado español, pues el arzobispo Gelmírez llegó á decir en su nombre y en el de otros prelados: «Nobis reges terrarum, principes omnisque populus in Christo renatus, subjugati sunt, omnique curam gerimus». Por consejo de los cluniacenses, mandó también Alfonso VI que, en vez de la letra gótica, usada hasta entonces, se escribiera con la francesa.

(456) Fué necesario recurrir al juicio de Dios. Salieron, pues, á luchar dos campeones, uno en defensa del rito nacional y otro en pro del romano, siendo éste vencido por aquél. Verificóse este duelo junto al río Pisuerga, y en el año 1077. Así lo consigna el Cronicón Burgense, que, hablando de los sucesos de dicho año, escribe estas palabras: «In ipso anno pugnauerunt duo milites pro lege romana et toletana in die Ramis Palmarum; et unus eorum erat castellanus, et alius toletanus; et victus est toletanus á castellano». *España Sagrada*, tomo 26. Hízose después la prueba del fuego con el mismo éxito, según la tradición; mas, á pesar de tales resultados, fué abolido el rito nacional. Desde entonces, y por eso, se generalizó en Castilla este adagio: *Allá van leyes, do quieren reyes*. Sin embargo, el antiguo rezo se conserva todavía en una capilla, denominada por esto de los Muzárabes, y establecida en la catedral de Toledo por su ilustre prelado el cardenal Cisneros, que también dió á la estampa el breviario y misal gótico. Hoy se trata de establecer también el rito muzárabe en la pequeña iglesia de San Isidro que se está reconstruyendo en el jardín del Museo Arqueológico de Madrid: dicho templo, que es de estilo románico, existía abandonado y ruinoso en las afueras de Avila, habiendo sido adquiridos sus materiales por el ministerio de Fomento.

(457) Este rezo, según Masden y otros historiadores, era el mismo que introdujeron en España los Siete Varones Apostólicos, discípulos de Santiago: por eso se le dió el título de nacional, designándose también con el de *jacobeo*, porque la mayor parte de sus preces se dirigían á Santiago; con el de *gótico*, porque se afirmó durante la dominación visigoda; con el de *isidoriano*, por haberle organizado San Isidoro; y con el de *muzárabe*, porque le conservaron en toda su pureza los cristianos sometidos á los árabes. Compréndese, pues, que el renunciar á este rito fuera muy sensible á nuestros mayores, tan encariñados con todo elemento tradicional; pero una Iglesia Universal, Católica, debía obtener una organización también universal, con el propio rito y la misma lengua en todas partes.

6. Como en este reinado figura tan preponderantemente *el Cid*, es indispensable decir algo de esta gran personalidad en nuestra historia, cuya existencia real ha sido puesta en duda y aun resueltamente negada por algunos (458), *Rodrigo Díaz de Vivar* (459), conocido con el nombre de *Cid Campeador* (460), era un noble, descendiente de Laín Calvo (461), uno de los *Jueces* de Castilla, y había hecho sus primeras armas acompañando á Fernando I, y sirviendo luego con lealtad inquebrantable á su hijo Sancho II *el Fuerte*. Por haberse atrevido á tomar al rey Alfonso VI el célebre juramento de Santa Gadea, ó por otras causas, se vió desterrado de Castilla (462); y entonces

---

(458) Masdeu en el tomo 20, págs. 147 á 171 de su «*Historia Crítica*», negó la existencia histórica del Cid, fundándose en el silencio que sobre este personaje guardan los cronistas de su época. Posteriormente el inglés Dunhan y el traductor de su «*Historia de España*», don Antonio Alcalá Galiano, también la pusieron en duda. El marqués de Pidal, el señor Hartzenbusch y otros eruditos dieron á luz, para desvanecer tal duda, documentos que atestiguan la existencia del famoso campeador, entre ellos su carta de arras á doña Jimena; y un señor don Casimiro Orense y Ravazo, que se decía descendiente de él, citó á juicio al señor Alcalá Galiano para obligarle á reconocerla (1862). Más tarde el señor Cavanilles publicó en su «*Historia de España*» un facsímile de la crónica latina titulada «*Gesta Roderici Campidocti*», que había sido encontrada en León por el P. Risco, se había extraviado luego á la extinción de los conventos, y por fin la Academia española en cuyo poder se halla hoy, la recuperó de un alemán que la había comprado. Esta crónica es del siglo XII, y por consiguiente terminaba toda cuestión; pero, á mayor abundamiento, publicó Dozy en 1860 un libro titulado «*El Cid según nuevos documentos*»; donde prueba, con el testimonio de autoridades árabes contemporáneas del héroe castellano, no sólo su existencia, sino la verdad de los hechos que narramos en su biografía. Una de dichas autoridades, Abenbassán, después de hacer el retrato del Cid, con pincel no muy lisonjero en verdad, exclama: «Que Dios no use de misericordia con él!»

(459) Este nombre es el de un pequeño lugar cercano Burgos, de donde procedía la familia del Cid, el cual nació en aquella capital hacia el año 1040.

(460) Cid ó Sidi significa *señor*; y Campeador, *retador* ó *batallador*; aquél es un vocablo árabe con que designaban á Rodrigo Díaz los moros por él vencidos, y también sus compañeros y familiares. Por eso el autor del Poema, que debió ser alguno de éstos, llama siempre al héroe *Mío Cid*.

(461) En el cartel de desafío que el Cid dirigió al conde Lozano, por haber abofeteado al viejo Diego Lainez, padre de Rodrigo, le dice éste. «Cuidarais que era mi padre—de Lain Calvo subcesor—é que non sufre los tuertos—los que han de buenos blason».

(462) «Vete de mis tierras, Cid,—mal caballero probado,—y no vengas más á ellas—desde este día en un año».—«Pláceme, dijo el buen Cid;—pláceme, dijo, de grado:—tú me destierras



1099

el valeroso caudillo se marchó aventureramente á guerrear por cuenta propia contra los moros (463) ó poniendo su gloriosa espada (464) al servicio de unos contra otros, llegando á conquistar la ciudad de Valencia (465), cuyas llaves envió en señal de vasallaje al monarca de Castilla (466), y en ella murió al poco tiempo (467).

por uno,—yo me destierro por cuatro».—*Romancero*. Y el poema describe así la marcha del héroe: «Mío Cid Rui Díaz, por Burgos entraba:—en su compañía sesenta pendones llevaba.—Convidar le yen de grado; mas ninguno non osaba:—el rey don Alfonso tanto avie la gran saña.—Antes de la noche, en Burgos del entró la carta—con gran recabdo é fuertemente sellada:—que á mío Cid Rui Díaz nadi nol diese posada:—é aquel que ge la diese, sopiese, vera palabra,—que pederie los averes, é á más los oyos de la cara;—é aun más más, los cuerpos é las almas».

(463) Por eso el famoso novelista y gran dramaturgo Fernández y González pone en boca del Cid esta hermosa redondilla: «Por necesidad batallo;—y, una vez puesto en la silla,—se va ensanchando Castilla—al trote de mi caballo». En efecto, su gente, acaudillada por Alvar Fáñez, conquistó á Guadalajara; y dirigida por Antolín de Soria, tomó la ciudad de este nombre, que erigió en capital de todo aquel territorio, llamado entonces Extremadura; pues la leyenda de su escudo es ésta: *Soria pura—cabeza de Extremadura*.

(464) Por ser memorable todo lo que al Cid pertenece, se conservan los nombres de sus espadas y de su caballo predilecto; los de aquéllos eran *Tizona* y *Colada*, y el de éste *Babieca*, cuyo generoso bruto mereció ser enterrado cerca de la tumba de su amo, al que sobrevivió poco tiempo. La *Tizona* se guarda en la Armería Real de Madrid, y su nombre suele darse, por extensión, á toda buena espada. Así, al menos, lo rezaba el antiguo catálogo de dicha Armería, formado en 1849; pero en el nuevo, publicado por el conde de Valencia de Don Juan, se dice que tal espada, como las atribuidas á Bernardo del Carpio y otros célebres personajes, son obras de un hábil armero del siglo xvi, cuya marca ostentan todas ellas. En igual caso se encuentra la silla de montar que se suponía del Cid, siendo así que pertenece igualmente al siglo xvi y tiene los emblemas del Duque de Monferrato.

(465) El rey de Valencia vencido por el Cid, llamábase Abenahaf, el cual, por haber faltado antes á un solemne pacto hecho con el Cid, fué quemado vivo por éste en la plaza de Valencia, no sólo en castigo de aquella perfidia, sino también para que descubriera el sitio en que tenía ocultos sus tesoros.

(466) Por eso el *Romancero* hace hablar en estos términos al héroe: «Y conquistado un castillo,—fago pintar en sus piedras—las armas del rey Alfonso,—y yo humillado á par de ellas». Otras veces, sin embargo, los romances ponen en boca del Cid un lenguaje irrespetuoso para el rey, según dejamos apuntado en otra nota; y los Poemas del Cid respiran en ocasiones tal rencor á los reyes, que hacen decir al padre de Rodrigo: «Al rey que vos servides, servillo muy sin art;—así vos aguardat dél como de enemigo mortal».

(467) Los restos mortales del Cid fueron llevados por su

7. Tal es la biografía del Cid según la historia; pero la tradición y la poesía (468) han esmaltado y enriquecido sus hechos, idealizando su figura y atribuyéndole novelescas aventuras y portentosas hazañas, entre las que se cuentan: el desafío que, siendo aún muy joven, tuvo con el conde Lozano, ofensor de su anciano padre (469); la peregrinación que hizo á Santiago, durante la cual se le apareció San Lázaro en figura de un leproso; la expedición que llevó á cabo contra el Papa, el emperador de Alemania y el rey de Francia; el engaño de que se valió para sacar á unos judíos de Burgos cierta cantidad de dinero (470); la batalla

---

viuda doña Jimena y su deudo Alfar Páñez (el conquistador de Guadalajara), desde Valencia á San Pedro de Cardena: más tarde se verificó su traslación á Burgos, cuyo Ayuntamiento los conserva en un monumental arcón; pero allí no estaba todo el esqueleto, pues algunos de sus huesos habían sido llevados al extranjero durante la guerra de la Independencia por el conde Girardin, que los adquirió en el monasterio de Cardena, yendo á parar por último á un príncipe alemán de la casa Sigmaringen de cuyas manos los recuperó el rey don Alfonso XII, mediante la intervención del ilustre literato señor Tubino, devolviéndoselos á la ciudad de Burgos.

(468) Los *Poemas del Cid*, primeros vagidos de la epica española, son dos; uno de los cuales fué dado á la estampa en Viena el año 1846 bajo el título de *Crónica Rimada de las cosas de España*, porque comienza con la Reconquista y llega hasta el reinado de Fernando I, deteniéndose en los hechos realizados por el Cid en aquellos tiempos, que eran los de su juventud; por lo cual suele titularse también este poema *Mocedades del Cid*: consta de 1,826 versos y es de autor desconocido. El otro, que fué escrito por Per Abbad, criado ó siervo del héroe, principia con el destierro de éste, y se le da el título de *Mio Cid*, constando de 3,744 versos. Sobre la fecha de uno y otro no hay conformidad entre los críticos, pues unos sostienen la prioridad de éste y otros la de aquél; pero bien puede afirmarse que ambos son de fines del siglo XII, y están escritos en la lengua vulgar, resultante de la corrupción que venia sufriendo el latín desde los tiempos góticos. En el siglo XI estaba ya formado el nuevo idioma; de suerte que al mismo tiempo que los himnos de victoria por la conquista de Toledo, resuenan los robustos acentos de la rica habla castellana. Por eso decia el ilustre Marqués de Pidal que la plaza de Zocodóver (Toledo) es la cuna de la lengua castellana.

(469) El cartel ó reto que le dirigió, constituye aquel hermoso y conocido romance que principia: «Non es de sesudos homes—nin de infanzones de pró—facer denuesto á un fidalgo—que es tenuto más que vos». Verificado el duelo, el adolescente Rodrigo mató á su poderoso adversario, que era el padre de su amada Jimena, con la cual, no obstante este desgraciado suceso, hubo de casarse por mandato del rey, para que cesaran los odios entre ambas familias.

(470) Son dignas de mención estas palabras que el Romanero pone en boca del Cid, como dirigidas á dos amigos encargados de devolver su dinero á los judíos, cuyos nombres eran

que, después de muerto, ganó á los moros; la conversión de un judío que, al hallarse el cadáver del Cid expuesto al público se atrevió á mesarle la barba; y otros muchos episodios de esta índole, que forman la *leyenda cidiana* y han reproducido mil veces los romances, la novela y el teatro (471).

---

Raquel y Vidas: «Y decidles de mi parte—que me quieran perdonar;—que por la cuita lo fice—de mi gran necesidad.—Que aunque cuidan que es arena—lo que en los cofres está,—quedó soterrado en ellos—el oro de mi verdad».

(471) Desde Guillén de Castro, en sus *Mocedades del Cid*, hasta Hartzenbusch y Fernández y González, en sus respectivos dramas *La Jura en Santa Gadea* y *Cid Rodrigo de Vivar*, la figura del Cid—«el vencedor no vencido—de moros ni de cristianos»—como dicen los romances, ha pasado por la escena española como por un inmenso arco de triunfo, y aun ha inspirado á Corneille y otros grandes genios creaciones de que se ufanan los teatros extranjeros, pues á todos ha trascendido la leyenda cidiana. Juan de la Cueva escribió *El cerco de Zamora*; Juan B. Diamante, *El honrador de su padre*; Zorrilla, *La leyenda del Cid*; y en el teatro francés siguieron á Corneille, entre otros dramaturgos menos notables. Desfontaines, Chevreau Cluillac y Delavigne. Por eso dice con razón el señor Sánchez Moguel: «De todas las batallas ganadas por el Campeador de Vivar después de muerto, ninguna quizás tan señalada como la que alcanzó sobre la escena francesa. Diríase que su glorioso nombre, al arrancar tantos y tan entusiastas aplausos á nuestros vecinos, nos vengaba en cierto modo de la catástrofe de Rocroy».

CASA DE BORGONA

Lección 23

(DE 1109 Á 1158)

D.<sup>a</sup> URRACA, ALFONSO VII Y SANCHE III

1. Reinado de doña Urraca: guerras entre Castilla y Aragón.—
2. Elemento político que en ellas se desenvuelve.—3. Reinado de Alfonso VII el Emperador; sus expediciones.—4. Invasión de los Almohades.—5. Separación de León y Castilla: Sancho III el Deseado; fundación de las Ordenes militares.—6. Sus vicisitudes y su estado actual.

1. No habiendo dejado Alfonso VI hijos varones, ocupó el trono de Castilla una de sus hijas, *Doña Urraca* (472), la cual, habiendo quedado viuda y con un hijo de *Raimundo de Borgoña* (473), pasó á segundas nupcias con el rey de Aragón, *Alfonso I el Batallador*. Este matrimonio, al cual se sometió D.<sup>a</sup> Urraca con viva repugnancia, fué motivo de grandes escándalos y de largas luchas entre los dos reinos; porque surgieron bien pronto entre los con-

(472) Gracias á esto, desapareció el peligro de que Galicia, que había sido dada en dote á doña Urraca, siguiera el ejemplo de Portugal, emancipándose de Castilla; como hubiera sucedido probablemente, de haber ceñido la corona de Alfonso VI su malogrado hijo Sancho y sobrevivido á su suegro el conde Raimundo de Borgoña.

(473) La memoria de este príncipe va unida á notables construcciones de aquella época, como la catedral de Salamanca y las famosas murallas de Avila, hoy declaradas monumento nacional. Esta ciudad, tomada y perdida muchas veces por moros y cristianos, había quedado destruída y abandonada: Alfonso VI encargó á su yerno don Raimundo que cuidara de reedificarla; cuyo trabajo emprendió aquél (1088) bajo la dirección facultativa de los maestros Casandro y Florin de Pituenga, aprovechando la piedra de los antiguos muros romanos, góticos y árabes. Desde sus grandiosas murallas, apenas construídas, supo rechazar un asedio de moros la heroica *Jimena Blázquez*, esposa del gobernador Fernán López de Trillo, que con todos los caballeros de Avila había ido á las segundas bodas de la reina doña Urraca. Por esto se concedió el título de *Regidor Perpetuo* de la ciudad á aquella valerosa mujer, que, asomada á los adarves en traje de guerrero, con otras muchas animosas damas, *non se mojava fembra, salvo fuerte caudillo*. Hazaña igual y en cir-

1110 yuges alarmantes desavenencias (474), que concluyeron por una guerra con Aragón (475).

2. Durante ella los pueblos estaban huérfanos de autoridad: unos seguían el partido del aragonés, otros el de Doña Urraca, algunos el de su hijo *Alfonso* (476), y no pocos permanecieron neutrales y comenzaron á organizar para su defensa y régimen el gobierno local de los *Concejos* ó *Municipios* (477), nuevo elemento político que se desenvuel-

cunstancias idénticas realizó en Martos (1238) la ilustre esposa de Alvar Pérez; y en otras muchas ocasiones, desde la Reconquista hasta la guerra de la Independencia, las mujeres españolas han ocupado en la brecha el puesto de los más heroicos soldados.

(474) Los historiadores disputan sobre si la responsabilidad de estos hechos es imputable á la reina de Castilla ó al monarca aragonés, diciendo unos que doña Urraca no era un modelo de fidelidad conyugal, y afirmando otros que don Alfonso la maltrataba brutalmente y sin motivo, «poniendo las manos en su rostro y los pies en su cuerpo». Los que denigran á doña Urraca, son los autores de la «Historia Compostelana»; pero su testimonio merece poca fe, porque dicha obra es una apología del arzobispo *Gelmírez*, el más encarnizado enemigo de la reina y promotor principal de los desórdenes de su reinado. Tiene, sin embargo, este mitrado grandes títulos á la gratitud de la patria, y entre ellos el haber dado organización definitiva á las fuerzas navales, que en todo el litoral de Galicia y Portugal se habían aprestado desde los días de Ramiro I para rechazar las piraterías de los normandos y los árabes, según se indicó al historiar dicho reinado. En Iria construyó un Astillero con maestranza venida de Génova; y por esto consideran muchos al arzobispo *Gelmírez* como fundador de la Marina de guerra, y también como iniciador de los estudios liberales.

(475) En ella se distinguió la ilustre y valerosa capitana doña María Pérez de Villanañe, llamada la *Varona de Castilla*, que asombró por su intrepidez en el asalto de Dueñas y luchó á brazo partido con el forzado monarca aragonés don Alfonso el Batallador: los restos de esta animosa mujer yacen en San Salvador de Oña.

(476) Criábase en Galicia, cuyo gobierno le asignara su abuelo: allí le proclamaron rey sus partidarios á cuyo frente estaba ahora el arzobispo *Gelmírez*, por haberse enemistado con la reina. Su padrastro, el rey de Aragón, intentó apoderarse de él, y estuvo á punto de conseguirlo en el combate de Villadangos; pero la ciudad de Avila, donde le llevaron sus parciales, supo resistir al aragonés, manteniendo fielmente la custodia del *rey niño*. Es tradición que, irritado Alfonso el Batallador, hizo decapitar á varios caballeros avileses que habían ido á parlamentar con él, echando luego sus cabezas en calderas de agua hirviendo; por lo cual se dió al sitio en que esto ocurrió el nombre de las *Hervencias*, y el de *Avila de los Caballeros* á la ciudad.

(477) El nombre de *Concejo* es una modificación del de *Concilio*, pues con éste se designaron en los comienzos de la Recon-

ve al calor de estas luchas, y que será la escuela donde el estado llano se capacite para entrar luego en las Cortes; indemnizándose así los pueblos con las libertades que conquistaban, de los perjuicios materiales que la guerra les producía (478).

3. La muerte de D.<sup>a</sup> Urraca desenlazó (479) el complicado nudo de este sangriento drama con la proclamación de *Alfonso VII*, primer vástago de la *Casa de Borgoña*, el cual dirigió sus armas contra los árabes andaluces, quienes, aprovechándose de las pasadas revueltas, hacían frecuentes y audaces incursiones por Castilla (480): el joven soberano de este reino penetró en Córdoba (481) y llegó has-

1126

quista las asambleas políticas, luego llamadas Cortes, y las juntas de vecinos encargadas de la administración de las villas.

(478) Uno de los pueblos que alcanzaron mayor autonomía, fué Valladolid, que ya desde el reinado anterior era gobernado en propiedad por el célebre conde *Pedro Ansúrez* ó *Peransúrez*, por concesión de *Alfonso VI*, y que ahora recibió una organización municipal completamente libre. Sobre la tumba de *Peransúrez* se lee este epitafio: «La vida de los finados—reprende á los presentes,—y tales somos tornados,—que nombrar los enterrados—es ultraje á los vivientes». Este magnate fué modelo de fidelidad á su rey; pues cuando *Alfonso VI*, destronado por su hermano, hubo de refugiarse en Toledo, siguióle *Peransúrez*, acompañándole todo el tiempo que permaneció en la corte de *Almamún*.

(479) La leyenda supone que esta infortunada reina, denominada por muchos *la Mesalina española*, murió emparedada, por pecado de amores, en un torreón, que todavía existe en *Covarrubias* (*Burgos*), y las gentes le denominan *Torreón de doña Urraca*. Su hija, la infanta *doña Sancha*, fué mujer de gran cultura; se mantuvo siempre soltera, y viajó por diferentes naciones, conociendo en Francia á *San Bernardo*, con quien sostuvo frecuente correspondencia epistolar, que el Santo guardó cuidadosamente entre sus escritos.

(480) En una de ellas se acercaron á Toledo, intentando asediaria, por saber que esta importante plaza se hallaba á la sazón desguarnecida, habiendo salido de ella el rey con toda su mesnada; pero, según hemos dicho en otro lugar, la reina *doña Berenguela*, mujer de ánimo esforzado, les dirigió la palabra desde una torre, diciéndoles que no era propio de valientes hacer armas contra una mujer; y avergonzados los moros, se retiraron haciendo galantes zalemas, á que correspondió la animosa dama entonando algunas canciones populares.

(481) El régulo de Córdoba se declaró vasallo de *Alfonso VII*, por lo cual este príncipe entró como soberano en la corte de los *Omniadas* y convirtió su gran mezquita en un templo católico, según refiere *Ambrosio de Morales* en su memoria descriptiva de la catedral cordobesa; pero tal situación duró muy poco, pues tan pronto como el rey cristiano se volvió á Castilla, el régulo musulmán negó el vasallaje ofrecido, y la catedral tornó á ser mezquita hasta que *San Fernando* conquistó definitivamente á Córdoba.



ta la vista de Cádiz aunque sin realizar verdaderas conquistas. Entre tanto, muerto sin sucesión su padrastro, Alfonso I de Aragón, pretendió la corona de este país; y aunque no logró ceñirla, consiguió que dicho reino se reconociera como feudatario del de Castilla. La misma declaración de vasallaje le hizo después el de Navarra; por lo cual, en-  
 1135 vanecido el castellano, tomó el título de *Emperador* (482), aunque fué puramente honorífico, pues nunca supuso soberanía efectiva del reino castellano sobre los otros (483).

4. Queriendo Alfonso VII hacerse digno de la investidura imperial, llevó á cabo nuevas expediciones á Andalucía, cuyos régulos llamaron en su auxilio á los *Almohades*, que vinieron bajo las órdenes del *Abdelmumen*; pero volvieron sus armas contra los mismos que los habían llamado; y aprovechándose Alfonso VII de estas luchas que desgarraban la España árabe, hizo en ella una última incursión,  
 1157 que dió por resultado la toma de Almería (484).

---

(482) Alfonso VI y algunos de los reyes de León, á partir de Fernando I, ya habían llevado este título; pero ninguno hasta Alfonso VII había recibido solemnemente la investidura y la diadema imperiales. Tal hecho debe estimarse como una protesta de los soberanos españoles contra la pretensión que los emperadores de Alemania formularon en tiempos de Enrique III, para que el rey de León y Castilla, que entonces lo era Fernando I, reconociese la supremacía del Imperio Germánico.

(483) Hay, sin embargo, en este, como en otros varios hechos, un reconocimiento moral de la supremacía o hegemonía de Castilla sobre los demás Estados peninsulares; pues mientras la reconquista vasco navarra se encierra en el aislamiento propio de las tribus eúskaras; y Cataluña dirige constantemente la mirada y tiende la mano allende el Pirineo; y Aragón se dilata por el Mediterráneo, y Portugal por el Atlántico, Castilla, colocada en el centro de la Península como corazón de la nacionalidad, no descansa ni sosiega hasta dejar libre de enemigos todo el suelo de la patria. Por eso recoge en su historia, como en corriente central, las particularidades de los demás pueblos, dando nombre á la lengua nacional y aun al Estado, imponiendo sus leyes y costumbres y grabando en todo el sello de su carácter. Así es que el nombre de Castilla se toma muchas veces para designar, por sinécdoque, toda la nación española; y si el Imperio de Castilla intentado por Alfonso VII se hubiese constituido como una federación de todos los Estados cristianos, la obra de la Reconquista y de la unidad nacional se hubiera realizado más pronto. Por eso el docto académico señor Sánchez Moguel llama á las tierras de León y Castilla «los Santos Lugares de la nación española».

(484) En la conquista de esta plaza desempeñó ya el papel más importante la fuerza naval; pero no fué representada por bastimentos españoles, sino genoveses, pues aun no existía la marina de guerra castellana. Parece que en recompensa de tal servicio el rey de Castilla regaló á los genoveses el *Santo Grat* ó *Sacro Catino*, que, según piadosa tradición fué ofrecido por Nuestro Señor Jesucristo, después de su resurrección á José de

5. Este monarca, que, según la frase del Sr. Menéndez Pelayo, albergó bajo su manto imperial en Toledo la ciencia de árabes y judíos, proscripta por el fanatismo musulmán, cometió, al fallecer (485), la grave falta política de dejar dividido el Estado entre sus dos hijos: *Sancho III*, que heredó el reino de Castilla, y *Fernando II*, que obtuvo el de León (486). El reinado de *Sancho III el Desea-*

Arimatea, cuando éste se hallaba preso bajo acusación de haber ocultado el cuerpo del Redentor: dicha reliquia era una escudilla fabricada de una sola esmeralda, y procedía de la reina de Saba, que se la había regalado á Salomón, habiendo servido para la institución de la Eucaristía en la última cena de Jesús con sus discípulos. Dicese que el Santo Grial fué traído á Inglaterra y de aquí á España, donde, para su custodia se fundó el monasterio de Monsalvat, que se supone ser San Juan de la Peña; y desde allí trajo don Jaime á Valencia la preciosa reliquia. Pero, otros suponen que ésta cayó, no se sabe cómo, en poder de los moros de Almería, y es la que hoy se halla en Génova, por habérsela regalado Alfonso VII á sus aliados los genoveses. Esta leyenda ha inspirado á Wagner su célebre ópera *Parsifal*.

(485) En 21 de agosto de 1157 y bajo una encina del monte de Fresneda, en la provincia de Avila; pues regresaba ya muy enfermo de una expedición contra los almohades, y no pudo llegar á Avila. Este es el animoso príncipe idealizado por Lope de Vega en su famoso drama *El mejor alcalde, el Rey*. De su espíritu religioso da testimonio el hecho de haber implantado en España la Orden monástica del Cister, fundada por el ilustre San Bernardo, á quien pidió algunos monjes con tal objeto. Algunas de las Ordenes Militares, fundadas poco después, adoptaron la regla cisterciense. En nuestra historia literaria es memorable este reinado, porque en él se efectúa el cruzamiento del saber oriental con el de Occidente, merced al empeño que el monarca y su canciller, el arzobispo don Raimundo, pusieron en que se hicieran traducciones de las principales obras escritas por nuestros árabes y judíos, fundando al efecto el colegio de traductores de Toledo. Desde este momento, importantísimo para el porvenir de la literatura europea, hasta los días de Alfonso el Sabio, fué Toledo el emporio del comercio científico de Oriente; y allí, que no en las escuelas de Córdoba, es donde se cumplió la verdadera revelación de la ciencia oriental al Occidente cristiano. Por eso ha dicho recientemente en solemne discurso (con motivo de la coronación de Alfonso XIII) el señor Menéndez Pelayo, que Alfonso VII albergó en Toledo bajo su manto imperial a la ciencia de árabes y judíos proscripta por el fanatismo musulmán. Siempre había sido Toledo un gran foco intelectual de nuestra morisma, pues allí se celebraban frecuentes reuniones ó tertulias literarias, habiéndose hecho famosas las del rico Alfaquí *Ahmed-ben-Said*.

(486) De suerte que la unión de estas dos monarquías, tan laboriosamente realizada y tan conveniente para la Reconquista, se rompe ahora de nuevo, y se rompe cabalmente por aquel monarca que había tratado de fundar el *Imperio de Castilla* para

- do (487) sólo duró un año, y es memorable porque en él  
 1158 se fundó la Orden militar y religiosa de *Calatrava* (488)  
 por *Fray Raimundo*, abad de Fitero, que defendió aquella  
 plaza contra las acometidas de los moros. Después de esta  
 1160 Orden se instituyó la de *Santiago* (489), para defender á  
 1217 los peregrinos que iban á Compostela; y más tarde se creó  
 la de *Alcántara*; debiéndose una y otra á los reyes de León,  
 1316 Fernando II y Alfonso IX: la de *Montesa* se estableció  
 posteriormente por Jaime II de Aragón.

6. Todas estas Ordenes, de brillantísima historia durante la Reconquista, tenían casi la misma organización y

concentrar ó unir todos los Estados cristianos de la Península. La funesta idea de la patrimonialidad de los reinos producía estos resultados; pero afortunadamente esta separación de León y Castilla fué poco duradera. Por esta razón los historiadores incluyen en la cronología de los reyes de Castilla á los dos soberanos privativos de León, Fernando y Alfonso, á quienes dan respectivamente los números II y IX de aquellos nombres, como si hubieran reinado también en Castilla.

(487) Se le puso este sobrenombre, porque, anhelando todo el reino tener un heredero del trono, la reina tardó cinco años en dar señales de maternidad; al cabo de cuyo tiempo nació un infante, que fué don Sancho.

(488) Pueblo situado á orillas del Guadiana en las inmediaciones de Ciudad Real: su nombre es arábigo (*Calat Rabat*) y significa *fortaleza ó castillo de la ermita*. Ocupábanle los Templarios, pero le abandonaron al tener noticia de las grandes fuerzas con que venían sobre él los almohades. El rey anunció que cedería la plaza á quien osara defenderla; y, como nadie se atreviese, *Fray Raimundo*, abad del convento de Fitero, que se hallaba en la corte con *Fray Diego Velázquez*, religioso de la misma casa, tomó á su cargo la empresa, reuniendo al efecto, con la eficacia de su predicación, veinte mil hombres.

(489) Atribúyese la fundación de esta Orden á los monjes de San Eloy, que fundaron en Galicia y tierras de León algunos hospitales para los peregrinos que iban á Compostela; y á ellos se unieron después doce caballeros leoneses, cuyo jefe era don Pedro Fuentecalada, primer Maestre de esta insigne Orden, la primera de todas, y cuyo Maestrazgo constituía la más alta dignidad del Estado. El inspirado vate gallego Curros Enríquez ha escrito una preciosa leyenda titulada «El Maestre de Santiago», cuyo asunto es el origen de esta Orden. La de *Alcántara* la fundó Alfonso IX de León, y al principio se llamó de *San Julián del Pereiro*, por haber defendido aquella plaza contra los moros, dos guerreros, llamados D. Suero y D. Gómez; y la de *Montesa*, propia de Aragón, se fundó por Jaime II en substitución á la de los Templarios, que había sido suprimida. Además de estas Ordenes se fundaron otras, menos citadas por los historiadores, entre ellas la de *Montfranc* ó *Montegaudio*, la del *Hacha*, la de *San Miguel*, la del *Espíritu Santo* ó del *Collar de Oro*, la de *Trujillo* y la de *San Jorge de Alfama*, sin contar con las de los Templarios, Hospitalarios y otras de procedencia extranjera. Los Maestrazgos de Santiago, Calatrava y Alcántara, fueron in-

constituían milicias poderosas, compuestas de monjes y seglares, que eran mandadas por el *Maestre*, hasta que los Reyes Católicos incorporaron á la corona los Maestrazgos; y en esta forma subsisten todavía como recuerdo y símbolo de altas glorias nacionales, alcanzadas por el feliz consorcio del espíritu religioso y el sentimiento patrio, que dió alien-to y carácter, desde el principio hasta el fin, á la titánica lucha de la Reconquista (490).

corporados á la Corona por los Reyes Católicos: el de Montesa no lo fué hasta el año de 1578, en el reinado de Felipe II. Uno de los primeros actos de don Alfonso XIII al ser proclamado rey, en 17 de mayo de 1902, fué el investirse como gran Maestre de las cuatro órdenes Militares españolas, cuya ceremonia se verificó en el templo de San Francisco el Grande de Madrid. Los territorios de las Ordenes Militares, llenos de castillos y plazas fortificadas, se extendían desde los montes de Toledo hasta las faldas de Sierra Morena, y eran como centinelas avanzadas, puestas por la España cristiana contra la morisma: dichos territorios forman hoy el *Coto Redondo*, que constituye la jurisdicción del *Obispado-Priorato de las Ordenes Militares*, cuya sede está en Ciudad Real, por corresponder á esta provincia el Coto Redondo; habiéndose incorporado á las diócesis respectivas los demás pueblos de las Ordenes no incluidos en el Coto, y declarándose aneja al cargo de Prior la dignidad de *Obispo de Dora*.

(490) Suprimidas las Ordenes Militares en 1873 por un decreto de la República, fueron restablecidas al año siguiente por otro decreto del Gobierno Nacional, en cuyo preámbulo se decía: «Solidarios somos con toda nuestra historia; y los elementos que la forman, y los hechos con que se teje, y las instituciones que en ella se han desenvuelto, parte son, y parte esencial, de nuestra vida, de nuestro carácter y de nuestra personalidad política como Nación».

## Lección 24

## ALFONSO VIII Y ENRIQUE I

- 1 Reinado de Alfonso VIII: su minoridad; rendición de Cuenca y batalla de Alarcos.—2. Cruzada contra los Almohades.—3. Vicisitudes de la expedición.—4. Batalla de las Navas de Tolosa: sus consecuencias.—5. Aparición de las Universidades y las Cortes: unión de Guipúzcoa á la corona de Castilla.—6. Enrique I y doña Berenguela: abdicación de ésta.
- 1158 1. A la prematura muerte de Sancho III siguió en Castilla la minoridad de su hijo *Alfonso VIII*, que fué una de las más turbulentas, por la rivalidad de los *Castros* y los *Laras*, dos familias poderosas é influyentes en el reino; y porque Fernando II de León pretendió ejercer la tutela de su sobrino, el joven
- 1166 rey castellano (491). Llegando éste á mayor edad, rindió la formidable plaza de Cuenca (492); y animado por el buen éxito de esta empresa, dirigió luego una expedición á Andalucía y envió un cartel de desafío al emperador de los Almohades, *Abuyusuf*
- 1195 *Yacub Almansur*, que tenía su corte en Marruecos, y que, viniendo al frente de numeroso ejército (493), derrotó á Alfonso VIII en la batalla de *Alarcos* (494).

(491) Dirigióse el monarca leonés al castillo de Atienza, donde los castellanos tenían á su sobrino; pero aquéllos le sacaron de dicha fortaleza disfrazándole de arriero. Cuando el joven monarca llegó á ser mayor de edad, concedió á los vecinos de Atienza el título de caballeros y la autorización para constituirse en Hermandad ó Cofradía, la cual aun subsiste y celebra todos los años en el día de Pentecostés la fiesta de la *Caballada*, en conmemoración de la estratagema con que salvaron al VIII Alfonso.

(492) Agradecido el castellano al monarca aragonés por tal servicio, le relevó del vasallaje que Aragón debía á Castilla, desde que reconoció como Emperador á Alfonso VII; de modo que la supremacía política conseguida por dicho soberano, fué voluntariamente renunciada por su hijo y sucesor. Más tarde Alfonso II de Aragón y Alfonso VIII de Castilla celebraron (1179) un tratado, en que se fijaban las conquistas que á cada uno de dichos reinos correspondía hacer en las tierras ocupadas por la morisma.

(493) Ponderando la cifra de estos nuevos invasores, dicen los cronistas que ni el suelo bastaba á sostenerlos ni los ríos á abreviarlos; pues eran tantos como las arenas del mar. Según el orientalista don Luis de Mármol, los almohades que vinieron á España ascendían á 300,000 infantes y 100,000 jinetes.

(494) Pueblo situado sobre un cerro próximo á Ciudad

2. Aleccionado ésta con tal catástrofe (495), hizo grandes preparativos para una nueva expedición contra los moros. Pidió su concurso á los demás príncipes cristianos (496), y obtuvo del Pontífice que concediese honores de Cruzada á tal expedición; por lo cual acudieron á ella muchos caballeros y gentes aventureras de otras naciones, los reyes de Navarra y Aragón, que eran *Sancho VII el Fuerte* y *Pedro II el Católico*, *D. Diego López de Haro*, Señor de Vizcaya, tropas portuguesas, las Ordenes Militares, mesnadas feudales, milicias concejiles (497), varios prelados y el arzobispo de Toledo *D. Rodrigo Jiménez*, historiador de esta gloriosa jornada: era, en fin, la España toda, dispuesta á realizar un grande esfuerzo para acabar con el poder de la Media Luna.

3. Comenzaba el estío cuando se puso en marcha todo el ejército, camino de Andalucía; pero al atravesar las áridas llanuras de la Mancha, la gente extranjera comenzó á desertar; 1212

Real. Según las crónicas musulmanas, la noche antes de la batalla (ésta se libró el día 19 de julio de 1195), vió Yacub en sueños un ángel del séptimo cielo, que, cabalgando por los aires sobre un blanco corcel y tremolando una bandera verde, capaz de cubrir toda la tierra, venía de parte de Alah á ser nuncio de la victoria que esperaba á los almohades, y que costó al ejército cristiano cerca de 20,000 bajas. En dicho ejército figuraban ya las milicias de los Concejos. Alfonso VIII recibió en el combate varias heridas, que le fueron curadas por el hábil cirujano Diego de Villar, natural de Villar de Torres, provincia de Logroño.

(495) Mientras el pueblo castellano atribuía este descalabro á castigo del cielo, por los amores que con una judía de Toledo, llamada *Raquel*, sostenía Alfonso VIII, éste culpó de tal desastre al rey de León; y con tal motivo surgió entre estos dos soberanos una disputa, que acabó en escandalosa guerra civil, de que se aprovecharon los almohades para continuar avanzando sobre Castilla. Sólo ante el común peligro cesaron las hostilidades y se ajustó una paz, garantida por el matrimonio de *Alfonso IX* de León, que había sucedido á su padre *Fernando II*, con *doña Berenguela*, hija de Alfonso VIII. Esta ilustre princesa se había desposado antes (1188) con el alemán *Conrado de Suabia*, hijo del emperador *Federico Barbarroja*; pero el matrimonio no llegó á consumarse, por la irresistible aversión que la infanta castellana mostró al príncipe germánico.

(496) En esto le ayudó el trovador *Ramón Vidal de Bezan-  
dú*, que lanzó el primer grito de la unidad nacional para exhortar á todos los príncipes cristianos de la Península á una acción común contra los agarenos: su voz se convirtió en pacto de alianza y en himno de victoria.

(497) Asistieron entre otras, las de Madrid, Toledo, Segovia y Ávila. Don *Diego López de Haro*, caudillo de las tropas vascongadas, mereció el honor de ser enterrado en el panteón de los reyes de Navarra; y tan gran respeto inspiraba su memoria, que, hasta 1840, los Ayuntamientos de Nájera, antes de comenzar á ejercer sus funciones, visitaban la tumba del Señor de Vizcaya, preguntándole si era de su agrado el nuevo Concejo.



por lo cual la gloria de esta campaña corresponde casi sólo á los nuestros (498). Al llegar éstos al puerto de Muradal en Sierra Morena, se encerraron en una hondonada que ofrecía grave riesgo, cuando un pastor, ó un ángel, según piadosa creencia, se presentó al rey de Castilla ofreciéndose á mostrarle una vereda, por donde subió todo el ejército á una montaña, en cuyas laderas estaba tendido el campamento de los Almohades (499).

4. Era este sitio el llamado *Navas de Tolosa*, donde el día 16 de Julio de 1212 se libró la gloriosa batalla que lleva dicho nombre. Al amanecer levantaron sus tiendas los soldados de la Cruz, ordenándose en cuatro cuerpos, cuyo centro ocupaba el rey de Castilla: enfrente de este ejército que avanzaba, permanecía quieto el de Almohades, cuatro veces mayor que el cristiano y extendido en forma de una inmensa media luna, en cuyo centro estaba el rey *Mahomed* en Nasir, llamado *El Miramolin* (500) por nuestras crónicas, bajo rica tienda de seda, rodeada y defendida por una guardia de diez mil negros, que formaban con sus picas una muralla de acero. La lucha fué terrible y duró todo el día; pero, asaltada por los navarros la fortaleza de carne humana que levantaba la guardia negra y que defendían gruesas cadenas, los almohades se declararon en precipitada fuga (501); y cuando el astro del día apagaba en los mares de Occidente su cabellera de fuego, los defensores de la religión y de la patria, con la rodilla en tierra, entonaban el himno conmovedor del *Te-Deum*, digno epinicio de tan gloriosa jornada. La Iglesia la conmemora y solemniza anualmente con el título

---

(498) Ya antes de este tiempo había dicho el Monje de Silos: «En la aflicción que nos han ocasionado los mahometanos, jamás nos ha dado alivio ningún extranjero, ni aun el mismo rey Carlos; por más que digan los franceses, con notoria falsedad, que cuando pasó los Pirineos, quitó á los infieles algunas ciudades».

(499) En la catedral de Toledo se erigió una estatua á este *Pastor de las Navas*, que, según piadosa creencia, era un ángel ó santo, enviado por Dios para guiar á los soldados de la Cruz; pues, habiéndole buscado después de la batalla Alfonso VIII para premiar su servicio, nadie en todos aquellos contornos pudo dar noticia de tal pastor. Gonzalo Fernández de Oviedo dice que se llamaba Martín Alaja: otros hagiógrafos ó escritores de leyendas religiosas creen que era San Isidro, patrón de Madrid, nacido en esta villa cuando acababa de ser reconquistada por Alfonso VI.

(500) Esta palabra es una corrupción de las dos arábigas *Emir almumenin*, que significan *Príncipe de los creyentes*.

(501) Desde entonces y por esto se añadieron al escudo de Navarra cadenas de oro, atravesadas en campo de sangre. Unidas al ejército navarro combatieron las milicias de Avila, cuyo prelado, don Pedro Instancio, estuvo siempre al lado del rey don Sancho, como el arzobispo de Toledo al lado de Alfonso VIII. De las cadenas rotas por la gente navarra, donó su rey un trozo á la catedral de Tudela y otros á varias iglesias.

de *Triunfo de la Santa Cruz* (502), porque desde entonces el éxito de la Reconquista puede considerarse asegurado.

5. Dos años sobrevivió Alfonso VIII á la espléndida victoria de las Navas (503); y su reinado no sólo es memorable por dicho suceso, sino también porque en él se fundó la primera *Universidad* (504) que hubo en España, que fué la de Palencia, luego trasladada á Salamanca; se unió voluntariamente á Castilla la provincia de Guipúzcoa, bajo la condición de conservar sus fueros; y se dió al estado llano entrada y representación en las Cortes, institución veneranda que aparece ya funcionando normalmente, y desde aquí en adelante acompañará siempre á la monarquía

1209

1200

1169

(502) Este grandioso y decisivo triunfo fué el más sangriento de la Reconquista, pues costó la vida á más de 100,000 musulmanes, según la relación enviada al Papa por el rey de Castilla: en cuanto á las bajas sufridas por los cristianos, fueron insignificantes, pues el mencionado documento las reduce á la inverosímil cifra de 25, y lo propio asevera el arzobispo don Rodrigo. En las Huelgas de Burgos se conserva un estandarte de los almohades, regalado por Alfonso VIII á dicho monasterio, de que era fundador; aunque los orientalistas don Francisco Fernández González y don Rodrigo Amador de los Ríos han demostrado recientemente que el llamado *Pendón de las Huelgas* no es tal insignia militar, sino un paño de la rica tienda del Miramamolín, la cual era, en señal de reto, *bermeja*, como lo es el trozo de dicho paño; constando que la enseña de los almohades era blanca, y fué llevada como trofeo á San Pedro de Roma, donde el Miramamolín había prometido enarbolarla en señal de triunfo sobre toda la cristiandad.

(503) Murió el 6 de octubre de 1214 en el pueblo de Gutierre Muñoz, provincia de Avila, recogiendo su último aliento el Concejo de esta ciudad, en cuyo seno había pasado su niñez aquel gran monarca, á quien debe el escudo nacional su blasón más antiguo, que es el de dos castillos y dos leones en cuarteles contrapuestos; pues en vez de sellar sus privilegios con una sencilla cruz, según lo habían hecho sus antecesores, lo hizo siempre con dicho signo heráldico, adoptado desde entonces.

(504) Esta palabra era entonces sinónima de asociación ó gremio, y con aplicación á la enseñanza significaba por consiguiente la colectividad formada por maestros y discípulos. Algo conserva todavía del primitivo sentido, puesto que, para distinguir ésta de las demás universidades ó agremiaciones, le agregamos el calificativo de *literaria*. En la Universidad de Palencia, á la que sirvió de base la escuela de Teología fundada por Sancho el Oráso, hizo sus estudios *Santo Domingo de Guzmán*, fundador de la *Orden de Predicadores*. La aparición de las *Universidades* es un hecho de altísima importancia, no sólo desde el punto de vista literario, sino también bajo el aspecto social y político, pues desde ahora comienza á secularizarse la enseñanza, hasta entonces encerrada en los templos, y además principia el estudio del Derecho romano, que creará luego la carrera de los juriconsultos, letrados ó abogados (antes *voceros*), en quienes hallarán los reyes sus consejeros y defensores contra el poder señorial.

- 1214 6. A su muerte dejó Alfonso VIII un hijo, de pocos años,  
1217 llamado Enrique I, que murió cuando todavía era niño á consecuencia del golpe que le produjo en la cabeza una piedra lanzada por uno de los niños con quienes jugaba el tierno infante. La diadema real de Castilla pasó entonces á las sienes de su hermana *Doña Berenguela*; pero ésta abdicó inmediatamente en su hijo *Fernando III*, que lo era también del rey de León Alfonso IX, aunque los cónyuges estaban separados por haberse declarado nulo su matrimonio á causa de parentesco.

TERCER PERÍODO DE RECONQUISTA (DE 1212 Á 1492)

Lección 25

(DE 1217 Á 1252)

REINADO DE FERNANDO III EL SANTO

1. Fernando III el Santo: definitiva unión de León y Castilla.—
2. Reinados de Fernando II y Alfonso IX de León.—3. Continuación del de San Fernando: conquista de Córdoba; vasallaje de Granada.—4. Toma de Sevilla.—5. Proyectos de San Fernando: su muerte.—6. Su administración y gobierno.—7. Universidades y catedrales.

1. *Fernando III el Santo*, rey de Castilla por la abdicación de su madre, pasó á serlo también de León, luego que murió su padre Alfonso IX; pues aunque éste le había desheredado (505), fué proclamado rey de aquella monarquía, reuniéndose así sobre su frente, para no separarse ya nunca, las dos coronas de León y Castilla. 1217

2. Desde que Alfonso VII separó estas dos monarquías, hasta este momento en que vuelven á unirse, reinaron en León dos príncipes, que fueron *Fernando II* y su hijo *Alfonso IX*: el primero fundó la Orden militar de Santiago y el segundo la de Alcántara, la Universidad de Salamanca (506) y la catedral de León; habiendo dilatado uno y otro sus dominios con la conquista de tierras pertenecientes al reino moro de Extremadura. 1157 1170

3. El joven príncipe bajo cuyo cetro vuelven á unirse León y Castilla, empleó las grandes fuerzas que este suceso ponía en sus manos, en luchar contra la morisma (507), si-

---

(505) Alfonso IX de León legó su reino á dos hijas que tenía de su matrimonio con una infanta de Portugal, que se llamaba doña Teresa, y fué canonizada en 1705.

(506) La Universidad de Salamanca se fundó en el año 1200, según consigna una inscripción del claustro de Escuelas Mayores, la cual dice: «Alfonsus Octavus, Castellæ rex, Palantini Universitatem erexit; cujus æmulatione, Alfonsus Nonus Legionis rex Salmanticæ itidem Academiam constituit». No hay certidumbre de la fecha en que comenzó á erigirse la catedral de León, aunque se señala como más probable la de 1202, no sabiéndose tampoco quién fué el arquitecto que dió su admirable traza.

(507) En una incursión que hicieron sus tropas, acaudilla-

1236 tiando á Córdoba (508), que se rindió, después de un largo cerco (509), á condición de que se respetase la vida de sus moradores y se les permitiera ir adonde tuvieran por conveniente (510). Casi todos ellos se fueron al reino de Gra-

das por el infante don Alfonso, hermano del rey, se distinguió por su valor y fuerza hercúlea el ilustre caballero don Diego Pérez de Vargas; pues, habiéndosele roto su lanza en un encuentro habido con los moros sevillanos cerca de Jerez, desgajó la rama de un olivo y con ella derribó á cuantos moros se pusieron á su alcance. Gozoso al verlo su deudo Alvar Pérez, le gritaba: «Machuca, Vargas, machuca»; de donde le quedó al héroe el renombre de *Machuca*, que llevan sus gloriosos descendientes.

(508) Ya en los primeros tiempos de su reinado había hecho incursiones en Andalucía, apoderándose de Andújar y otras plazas y fortalezas que le abrieron el camino de Córdoba. Al mismo tiempo envió al Africa un cuerpo de ejército de 12,000 hombres en auxilio de Almamún, emperador de los almohades, á quien éstos habían destronado, siendo el resultado de esta expedición altamente beneficioso para los intereses de España y del catolicismo; pues aquel monarca, agradecido á los cristianos, que le repusieron en el trono, les permitió fundar iglesias en Marruecos y abrió las puertas de este Imperio á las misiones franciscanas, que todavía existen con gran provecho para nuestra causa nacional. La primera misión que penetró en el Mogreb, fué enviada por el propio San Francisco, al mismo tiempo que él se dirigía á evangelizar entre los musulmanes de Oriente: constituíanla cinco religiosos, y todos fueron martirizados en 1220. Igual suerte cupo á otros siete en el siguiente año; pero ya en 1227, gracias á las garantías obtenidas por San Fernando, pudo Fray Agnelo, compañero del glorioso fundador de la Orden, establecer otra misión, llegando á ser el primer obispo de Marruecos y muriendo allí tranquilamente en edad muy avanzada. Sus sucesores continuaron granjeándose el respeto y cariño de los Sultanes, á quienes servían de intérpretes y mediadores con los cristianos, así como prestaban toda clase de consuelos y auxilios á los cautivos que gemían en las mazmorras, y á los aventureros que, como los *Farfanes*, de quienes hablaremos en el reinado de Juan I, se pasaban al servicio de los emperadores marroquíes. Por eso, al suprimirse en nuestros días las Ordenes Monásticas de varones, se exceptuaron los misioneros de Marruecos, así como los de Tierra Santa y Filipinas.

(509) Durante él, un grupo de guerreros cristianos penetró un día valerosamente por las calles de la antigua corte de los Omníadas y se encerró en un arrabal de ella, donde había gran número de muzárabes. Fueron los caudillos de aquella hazañosa hueste Domingo Muñoz, llamado el *Adalid*, gobernador de Andújar, y el valeroso Pedro Ruiz de Zafur. La astucia y el valor de que hicieron alarde, rayan en lo increíble, y su proeza constituye un gloriosísimo episodio nacional. San Fernando acudió en socorro de este puñado de valientes, y plantó sus reales junto al puente de Alcolea, testigo también en nuestros días de grandes acontecimientos.

(510) El rey de Castilla tomó posesión de la soberbia capital del Califato de Occidente: la gran mezquita fué transforma-

nada; y habiendo sitiado Fernando III la ciudad de Jaén, que pertenecía á este reino, su soberano *Alhamar* no sólo entregó la plaza, sino que también se declaró auxiliar y tributario del rey de Castilla. Por el mismo tiempo, las armas de éste, unidas con las de Aragón, fueron llevadas victoriosamente á Murcia por el infante *D. Alfonso*, quedando incorporado aquel reino á la corona de Castilla, pues el monarca aragonés, que era D. Jaime I, renunció á la parte que le correspondiera en la conquista de dicho territorio. 1246

4. San Fernando se propuso entonces conquistar á Sevilla, y al efecto envió por el Guadalquivir, con dirección á esta ciudad, una escuadrilla, núcleo de nuestra Marina de guerra, improvisada en la costa cantábrica (511), y que cortó la comunicación entre la ciudad y el barrio de Triana, mientras el ejército de tierra alzaba sus tiendas en el extenso *Campo de Tablada*. Más de un año duró el cerco (512), y no pudiendo los sitiados prolongar ya la resistencia, entregaron al rey de Castilla la hermosa ciudad del Betis, pero dejando en ella su alma (513). 1248

da en catedral; y las campanas que en ella servían de lámparas, y que fueron traídas por Almanzor desde Compostela en hombros de cristianos, volvieron á la catedral de Santiago en hombros de infieles.

(511) En el litoral cantábrico existían ya sobrados elementos de fuerzas navales; pues los naturales de aquel país, y señaladamente los vascongados, estaban dedicados desde el siglo IX á la pesca de la ballena. Fernando III, en el fuero que dió á la villa de Zarauz, algunos años antes de emprender la conquista de Sevilla, dice á sus vecinos: «Et si mactaveritis aliquam ballenam, detis mihi unam tiram é cápite usque ad caudam». Las pesquerías de altura entre los vascongados llegaron á reunir 200 naos; y por consiguiente pudieron dar un buen contingente (trece naos y cinco galeras) á la escuadrilla que necesitaba San Fernando. Esta fué organizada por el ilustre burgalés *Ramón Bonifaz*, primer almirante de nuestra armada; formando también parte de ella las *naos gallegas*, que alcanzaron gran celebridad por el heroico ardimiento y la generosa abnegación con que sus tripulantes hicieron el sacrificio de sus vidas, para llevar á cabo las operaciones sin las cuales no era posible la rendición de la metrópoli andaluza.

(512) Entre los héroes que más se señalaron durante el cerco, figura el famoso Garci-Pérez de Vargas, hombre de fuerzas descomunales, y cuya gloriosa espada (la misma que había usado el conde Fernán-González y que hoy se conserva en la *Biblioteca Colombina* de Sevilla), tiene grabada esta inscripción: «De Fernán-González fui,—de quien recibí el valor;—y no lo adquirí menor—de un Vargas á quien serví.—Soy la octava maravilla—en cortar moras gargantas:—no sabré yo decir cuántas:—mas sé que gané á Sevilla».

(513) Por eso ha dicho el legendario poeta Zorrilla: «Su guzla y su pandereta—se dejó en Sevilla el moro». San Fernando hizo su entrada triunfal en ella el 22 de diciembre de 1248; habiendo fallecido en la misma el 30 de mayo de 1252. La pér-



5. Comprendiendo este ilustre monarca que la Reconquista no estaría asegurada mientras no se cerrase el estrecho de Gibraltar, para impedir nuevas irrupciones africanas, tuvo el pensamiento de llevar á cabo una expedición al Imperio marroquí; pero cuando hacía los preparativos de esta grande empresa, ya entonces posible por haber fuerzas navales, enfermó gravemente y murió en Sevilla.

6. San Fernando hizo traducir al lenguaje vulgar el Fuero Juzgo de los visigodos, para que rigiera en todas partes, reemplazando á la múltiple y contradictoria legislación foral (514-5): instituyó jueces reales ó *Merinos*, que administrasen justicia, quitando á los señores feudales esta prerrogativa, y gobernadores ó *Adelantados* que representasen su autoridad en las provincias (516); evitó á todo trance la guerra con los demás príncipes cristianos, luchando solamente contra la morisma (517); favoreció á la naciente clase media ó el pueblo, queriendo que tuviera parte en los bienes y honras que Dios le concedía con sus triunfos; y fomentó el poder naval creando un astillero en Sevilla.

---

dida de tantas ciudades, y sobre todo la de su hermosa *Isbilía*, como llamaban los árabes á Sevilla, arrancó á un poeta de Ronda, llamado Abul-Beka, sentidos versos, en los que se hallan las siguientes melancólicas exclamaciones: «¿Dónde está Córdoba, mansión de los ingenios? ¿Dónde están aquellos sabios que moraban en su regazo? ¿Dónde está Sevilla con las zagalas que campeaban por sus ejidos, y aquel grandioso río que lleva unas aguas tan cristalinas, abundantes y deleitosas?... Avasallan los incrédulos nuestras comarcas, desamparadas y dolientes. Transformáronse nuestras mezquitas en iglesias, sin que aparezcan ya en ellas más que cruces y campanas». Esta hermosa elegía ha sido versificada en coplas de pie quebrado por el insigne literato don Juan Valera, según el cual, dicha composición sirvió de norma á las famosas coplas de Jorge Manrique; pero esta opinión ha sido refutada por el doctísimo Menéndez Pelayo.

(514-5) Con tal propósito dió comienzo á la famosa obra titulada «*Septenario*», que es una especie de catecismo político, moral y religioso, verdadera síntesis de toda la ciencia de la Edad Media; pero otros creen que esta obra no se comenzó hasta el reinado siguiente.

(516) El oficio de éstos es muy grande, dice la ley de Partida; «ca son puestos por mandato del rey sobre todos los *merinos*». Tenían, pues, atribuciones jurídicas al mismo tiempo que las civiles y militares de los duques y condes visigodos. El propio San Fernando fallaba por sí mismo muchos litigios; y, para hacerlo con verdadero conocimiento de causa, iba á los lugares donde radicaban aquéllos.

(517) Tampoco se mezcló á prestarse en empresas y aventuras extrañas; pues, habiéndole invitado su pariente San Luis, rey de Francia, á tomar parte en las Cruzadas ó expediciones contra los infieles llevadas á cabo por aquel príncipe, le contestó negativamente, diciendo: «No faltan infieles en mi tierra».

7. Dispensó también su protección á las Universidades, otorgando á la de Salamanca, fundada por su ilustre padre (518) y engrandecida por él, famosos privilegios (519) y rentas cuantiosas; y en fin, si dejó á la Patria los eternos monumentos de sus conquistas, quiso también erigir á Dios templos dignos de un monarca tan poderoso como creyente (520-1); pues á él debe la posteridad las grandiosas catedrales de Burgos y Toledo, ambas de puro estilo gótico, que elevan al cielo sus caladas torres y sus áureas ojivas, simbolizando el anhelo de la fe religiosa

(518) Las demás Universidades españolas que hoy existen, fueron fundadas: la de Barcelona, por Alfonso V; la de Granada, por Carlos I; la de la Habana, por el príncipe de Anglona; la de Manila, por Felipe IV; la de Oviedo, por don Fernando de Valdés, arzobispo de Sevilla; la de Santiago, por el arzobispo don Alfonso de Fonseca; la de Sevilla, por maese Rodrigo Fernández de Santaella; la de Valencia, por San Vicente Ferrer; la de Zaragoza, por don Juan II de Aragón; la de Valladolid, por Alfonso XI; y la de Madrid, por doña Isabel II, que trasladó á la capital de España la Universidad de Alcalá, fundada por Cisneros. Además tuvieron Universidades, entre otras ciudades, Palencia, Lérida, Perpignan, Gerona, Murcia, Huesca, Avila, Toledo, Alcalá de Henares, Sigüenza, Osuna, Laguna de Tenerife y Palma de Mallorca: también la tuvo Carvera desde el reinado de Felipe V, en que este monarca trasladó á dicha población la Universidad de Barcelona, hasta 1842, en que fué restituida á la capital del Principado. El número de nuestras Universidades en la península llegó á ascender á 38, al cual hay que agregar las muchas que fundamos en las colonias. El idioma oficial de las Universidades fué el latín hasta el reinado de Carlos III, en que fué substituído por el castellano. El traje escolar fué semi-eclesiástico hasta el siglo XIX, componiéndose de manto y sombrero tricorno.

(519) He aquí algunos: «Que los estudiantes que estudian en Salamanca, que non den portazgos por cuantas cosas aduxieren por sí mismos ellos ú otros homes por ellos, nin de ida nin de venida; é mando que vayan e vengán seguros por todas las partes del mio regno; que ninguno non sea osado de embargarlos nin de facerles mal ninguno; ca qualquier que lo ficiere, abría mi ira é pecharíame en esto cien maravedises, é á ellos, ó á quien su voz toviere, todo el danno duplicado».

(520-1) Siempre que iba á la guerra, llevaba en el arzón de la silla de su caballo la imagen de la *Virgen de las Batallas*, que aun se venera en la catedral de Sevilla; es una escultura de marfil, que representa á la Madre de Dios sentada en un sillón gótico, con el niño Jesús en sus brazos. Y á él se atribuye el origen de la piadosa costumbre, que aun conservan los monarcas españoles, de lavar los pies y dar de comer á doce pobres el día de Jueves Santo. Aunque no vaciló en quemar á los herejes (pena establecida luego en el Código de las Partidas, publicado por su hijo), se negó resueltamente á autorizar en Castilla el establecimiento de la Inquisición, creada por Inocencio III y ya introducida en Aragón, Cataluña y Navarra. Su gloriosa espada se exhibe en la Armería Real de Madrid.

## Lección 26

(DE 1252 Á 1295)

## ALFONSO X EL SABIO Y SANCHE IV EL BRAVO

1. Alfonso X el Sabio: primeros hechos de su reinado.—2. Sus pretensiones á la corona de Alemania.—3. Guerra con Granada; muerte del infante de la Cerda y proclamación de don Sancho.—4. Cortes de Sevilla: guerra civil; situación del rey.—5. Juicios sobre Alfonso X como rey y como sabio.—6. Sancho IV el Bravo; las Cortes de Alfaro.—7. Heroicidad de Guzmán el Bueno.

- 1252 1. Heredó la excelsa corona de San Fernando su primogénito *Alfonso X el Sabio*, que se propuso realizar la última idea de su padre, llevando la guerra al África; pero desavenencias tenidas con los reyes de Portugal y Navarra le distrajerón por entonces de aquella empresa, que se redujo á la conquista de Jerez, Cádiz y otras plazas del reino de Sevilla (522), entre ellas la de Niebla, cuyo sitio es memorable, porque en él, según parece, es donde por vez primera emplearon los moros las armas de fuego, aun desconocidas de los cristianos.

2. Entre tanto, se había presentado Alfonso X como aspirante al trono del Imperio de Alemania, por ser hijo de *Doña Beatriz de Suabia*. Esta pretensión fué un germen fecundo de males para Castilla, pues su rey tuvo que hacer viajes al extranjero (523), viéndose obligado á imponer onerosos tributos y au-

(522) Jerez de la Frontera había sido ya rendida ó hecha tributaria por San Fernando en 1250; pero, habiéndose luego rebelado contra Alfonso X, éste la sometió de nuevo en 1255, posesionándose de las fortalezas y permitiendo á los moros continuar en la plaza. Más tarde (en 1261), auxiliados estos moros jerezanos por los granadinos, pudieron recuperar las mencionadas fortalezas, pasando á cuchillo la guarnición cristiana; pero, viniendo el Rey Sabio sobre la ciudad, la arrancó ya para siempre al poder de la morisma en 9 de octubre de 1264. También parece que Cádiz, como Jerez y otras poblaciones comarcanas, fué primeramente arrancada del poder de los árabes por San Fernando, pues así lo afirman el cronista de Sevilla, Pablo Espinosa, el marqués de Mondéjar y otros historiadores.

(523) Principalmente á Italia, que entonces formaba parte del Imperio Germánico y donde el rey de Castilla contaba con muchos y fervorosos partidarios. De suerte que la pretensión de aquél al trono de Alemania influyó poco ó nada en las relaciones

mentar el valor de la moneda, con lo cual se atrajo el disgusto del pueblo (524).

3. El monarca granadino, á cuyo servicio se habían pasado algunos magnates de Castilla, disgustados con Alfonso X, y por los cuales conocía la situación del reino castellano, invadió sus tierras con auxilio de los *Benimerines*. El infante *D. Fernando de la Cerda*, primogénito del Rey Sabio y que por ausencia de éste gobernaba el reino, salió al encuentro de los infieles; pero falleció en el camino. Acudió entonces y escarmentó á los moros el infante *D. Sancho* (525), que fué aclamado como príncipe heredero, contra el derecho de los *Infantes de la Cerda*, hijos del malogrado *D. Fernando*, reconociéndole por tal su ilustre padre cuando regresó á España (526). 1272

de dicho país con el nuestro. Los que principalmente apoyaron al rey de Castilla fueron los Pisanos, quienes le denominaban, por boca de uno de sus historiadores, *excellentem super omnes reges qui sunt vel fuerunt unquam*.

(524) Una de las poblaciones que con mayor energía mostraron su disgusto, fué la de Soria, donde se trató de impedir á viva fuerza que el rey siguiera en sus pretensiones; por lo cual se denomina tal suceso por nuestros cronistas *Conjuración de Soria*. No fué solamente en esta época y entre nosotros cuando se alteró á voluntad del rey la moneda, sino en otras naciones y durante toda la Edad Media; pues era entonces idea corriente que la moneda no tenía valor propio, sino dependiente de la voluntad del príncipe que la fabricaba. Hoy nadie ignora que en la moneda hay dos valores distintos: el intrínseco ó esencial, derivado de la cantidad y calidad de los metales que entran en su composición; y el extrínseco ó nominal, impuesto por la ley, que no puede exceder mucho del anterior. Pero si es lamentable la perturbación económica producida por el Rey Sabio con la alteración de la moneda, merece alabanzas su célebre *Privilegio de Mercaderes* que, suprimiendo trabas fiscales, aumentó considerablemente el tráfico.

(525) Así vengó el infante don Sancho la muerte de su homónimo, el arzobispo de Toledo, quien, llevado del ardor guerrero de su sangre (era hijo de don Jaime el Conquistador), se había adelantado á combatir contra los insolentados moros, pagando con la vida su extraordinario arrojo.

(526) Con tal reconocimiento puso el Rey Sabio en contradicción sus obras con sus ideas, escritas en las *Partidas*; pues la *Partida* 2.<sup>a</sup>, Título 15, regula la sucesión de la corona, llamando: 1.<sup>o</sup> Al hijo mayor del rey difunto. 2.<sup>o</sup> Por derecho de representación, á los hijos del hijo mayor, en el caso de que éste hubiese muerto antes de vacar la corona, aunque vivan sus hermanos. 3.<sup>o</sup> A falta de hijos del rey difunto, á sus hijas; y 4.<sup>o</sup> A falta de descendiente, al pariente más cercano. La línea recta excluye á la colateral, el grado próximo al más remoto, el sexo masculino al femenino, y la mayor á la menor edad en igualdad de condiciones de línea, grado y sexo; con todo lo cual queda perfectamente definida la monarquía *cognaticia*.

4. Pero queriendo éste satisfacer también á sus nietos, reunió Cortes en Sevilla, y en ellas propuso disgregar de sus Estados el reino de Jaén, para dárselo al mayor de los infantes de la Cerda. El príncipe D. Sancho se opuso resueltamente á la desmembración del reino, estallando por consecuencia una escandalosa guerra civil, en la cual el *Rey Sabio* se encontró solo y reducido á la ciudad de Sevilla (527), viéndose obligado á pedir socorro de gente y dinero al rey moro de Marruecos.

5. Alfonso X ha sido juzgado de muy distintas maneras (528-9): como rey, no puede menos de considerársele desacertado en su gobierno (530); mas como hombre de letras, es bien legítimo

---

(527) Una antigua tradición, recogida por Rodrigo Sánchez de Arévalo en su «Historia Hispánica», y extractada también por Ortiz y Sanz de un manuscrito de la Biblioteca Real de Madrid, supone que la rebelión de don Sancho fué un castigo que Dios impuso, anunciándoselo por medio de un ángel, al Rey Sabio, por haber éste blasfemado un día, diciendo que, si él hubiera estado al lado del Creador cuando hizo el mundo, éste hubiera salido más perfecto. Pero en tales palabras, si es que las profirió, no hay blasfemia; pues se refieren á la estructura del mundo ó máquina del Universo tal como se figura y explica en el sistema geocéntrico ó de Ptolomeo, tenido entonces por verdadero en todas partes, pero que el Rey Sabio encontraba ya erróneo. Alfonso X concedió á Sevilla, en premio y como distintivo de su fidelidad, la empresa ó mote que constituye el blasón de la ciudad; y son las sílabas *No Do* con una madeja en medio, formando esta leyenda: *No me ha dejado*. Sobre esta poética tradición sevillana ha escrito recientemente el señor García Valero una hermosa leyenda con el título de *Nodo*. Hay, sin embargo, quien asigna distinto origen y da otra interpretación á tal signo heráldico. Entre las demás ciudades que permanecieron fieles al soberano, se cuenta Murcia, á la cual por eso legó su corazón Alfonso X.

(528-9) El ilustre gaditano Vargas Ponce dice de él que «fué un guerrero afortunado, un rey cumplido, un héroe consumado, gran general, por cualquier parte grande, ilustre, admirable». Por el contrario, el P. Isla le trata con suma dureza y frío desdén en estos conocidos versos de su Historia de España: «Alfonso X, á quien llamaron Sabio—por no sé qué tintura de astroclabio,—lejos de dominar á las estrellas,—no las mandó, que le mandaron ellas;—pues mientras mide el movimiento al cielo,—cada paso un desbarro era en el suelo».

(530) Habiendo recibido de su padre un reino poderosísimo, no le acrecentó como era de esperar, con la conquista de Granada, dándose por satisfecho con la de Cádiz y otras plazas. Empobreció la nación para llevar su dinero á países extraños y vanas empresas; dejó á la nobleza, antes enfiernada y reprimida, alzarse sobre el poder real; encendió una guerra civil por la debilidad de su carácter y la vacilación de sus ideas; y, por fin, intentó deshacer la obra de Fernando III, al dividir arbitrariamente el reino, patentizando así que un sabio puede ser un mal gobernante. Además renunció en su hermana, al casarse ésta con el príncipe Eduardo de Inglaterra, los derechos que

el título de *Sabio* que le ha dado la Historia; porque, en efecto, fué la enciclopedia de su tiempo y un espíritu muy superior á su época, mereciendo que se le llamara también el *Salomón Cristiano* (531). Sus obras más notables son: las *Tablas Astronómicas*; una *Crónica General de España*; el libro de versos titulado *Cántigas* (532) y el código inmortal de las *Partidas*, una de las

Castilla tenía al ducado de Gascuña que trajo en dote la esposa de Alfonso VIII; y también hizo cesión de Algarbe al rey de Portugal. Ya Tucídides había hecho la observación de que, ordinariamente, los rudos son mejores para gobernar que los listos. «*Hebetiores quam acutiores, ut plurimum, melius rempublicam administrant*». El señor Colmeiro, en el estudio que ha hecho de este reinado para la obra monumental que está publicando la Academia de la Historia, juzga en estos términos al Rey Sabio como gobernante: «*fué débil, inconstante, irresoluto y excesivamente severo... Orgulloso con su saber, no escuchó advertencias ni consejos, y perseveró en los errores que le condujeron á su perdición. En los actos graves se gobernó por su capricho, sin tener cuenta con las leyes ni aun con los principios establecidos en los códigos que él mismo había publicado. Entre los terribles castigos que impuso se cuentan: el de su propio hermano el infante don Fadrique, á quien hizo estrangular; y el de don Simón Ruiz de Haro, que fué quemado vivo*».

(531) En su tiempo se tradujeron ó escribieron muchas obras por sabios que rodeaban á D. Alfonso, algunas de las cuales se le han atribuido por la protección que otorgó á las letras y por la gran cultura de este rey, entre las cuales figuran las tituladas: «*Del Astrolabio Redondo y del Astrolabio Llano*», «*Lámina Universal*», «*Libro de las Armiellas*», «*El Cuadrante*», «*Relogio del Agua*», «*Relogio de la candelas*», «*Indicios de las estrellas*», y «*El Septenario*». «*Palacio de las horas*». Por eso Menéndez y Pelayo llama al regio autor de tantas obras «*nuevo Salomón Cristiano*, por quien la sabiduría descende del solio para aleccionar á las muchedumbres en modo y estilo oriental, dejando grabado su saber en los giros de las estrellas y en el corazón de sus súbditos, á quienes enseñó la noción de la justicia». Y don Federico de Castro escribe: «*Lo que Sócrates hizo para el individuo, Alfonso el Sabio quiso hacer para el pueblo. Quiere que piense él, y que piense en su propia lengua, dominando en su pensamiento la sana razón común, ilustrada mediante los ejemplos de los sabios, que impiden que la razón especulativa se pierda en ideales y se estanque en el sentido histórico. Ninguna filosofía ha penetrado más en las entrañas de un pueblo que la de este filósofo regio, pues aun es la de nuestras masas*».

(532) Las *Cántigas*, escritas en dialecto gallego y puestas en música, constan de 420 coplas en versos de cuatro á diez y siete sílabas; son loores á la Virgen, y entre ellos figuran los consagrados á Nuestra Señora de los Milagros del Puerto, llamada así por el santuario que la erigió Alfonso X en la desembocadura del Guadalete, y en torno del cual se formó el pueblo denominado Puerto de Santa María. El idioma galaico-portugués, en que están escritas estas poesías, era la lengua propia



maravillas de la Edad Media», según Donoso Cortés (533). En la confección de estas monumentales obras le ayudaron muchos hombres doctos, y entre ellos algunos árabes y judíos (534).

1284 6. A la muerte de Alfonso X, aunque éste había designado por heredero de la corona á su nieto el infante de la Cerda, pasó aquélla á las sienes de su hijo *Sancho IV el Bravo*, contra el cual se rebelaron su hermano el infante *D. Juan* y *D. Lope de Haro*, Señor de Vizcaya, que antes había gozado de la prianza del rey (535). Este, fingiendo deseos de reconciliación y acomodamiento, los llamó á las

de los trovadores de la parte occidental de España, como el provenzal era la usada por los trovadores de la oriental.

(533) También se le ha atribuido, aunque indebidamente, el «Libro del Tesoro», que trata de la llamada «Piedra filosofal» ó arte de hacer oro. El autor del Libro del Tesoro dice que un sabio, venido de Egipto, fué quien le enseñó á resolver este gran problema de la alquimia. He aquí sus palabras: «La piedra que llaman filosofal—sabía hacer é me la enseñó:—fíci-mosla juntos, después solo yo,—con que muchas veces creció mi cabdal». Según Amador de los Ríos, esta obra debió ser compuesta en la mitad del siglo xv por los alquimistas que tuvo bajo su protección el arzobispo de Toledo don Alfonso Carrillo.

(534) La influencia oriental que estos hombres ejercieron en el espíritu del Rey Sabio, se manifiesta en un libro que él escribió con el título de *Juegos de ajedrez, dados et tablas*, y en otros que hizo traducir del árabe y del hebreo, siendo los más notables los siguientes: *Calila et Dimna*, tomado á su vez de la obra india *Pancha-Tantra*; *Bocados de Oro*; *Poridad de Poridades*; *Enseñamiento et castigo de Alexandre*; *Engannos et assayamientos de las mujeres*. Entre los colaboradores cristianos de las Partidas, se cuentan: el jurisconsulto *Jácome Ruiz*, el maestro *Roldán* y el obispo *Martínez*; y entre los judíos, *Rabbi-Zag*, *Samuel Levi* y *Jehudat-Bar-Mosch*. Según el docto orientalista señor Ribera, Alfonso el Sabio fundó en Murcia el primer colegio musulmán que hubo en España debido al Estado; poniendo al frente de dicho establecimiento al sabio moro *Abú Bequer el de Ricote*, que profesaba todas las ciencias y que luego pasó á Granada, llamado por el segundo de los reyes nazaritas, para dirigir en aquella ciudad una escuela análoga, la única que, en opinión de dicho señor, tuvo nuestra morisma, costeada por sus soberanos. Alfonso X, levantándose por encima de las preocupaciones de su tiempo, honraba con su amistad y favorecía con su poder á todos los sabios, sin distinción de clases ni religiones. Tal vez por esta causa era mal mirado del pueblo; pues, como dice Laurent, los hombres que se adelantan á su tiempo y que quieren aplicar sus ideas sin tener en cuenta el estado de la sociedad en que viven, no tienen influencia sobre sus contemporáneos: no hacen más que arrojar las semillas destinadas á fructificar en circunstancias más favorables.

(535) Habiéndose declarado en favor del príncipe de la Cerda, el rey don Sancho le dió muerte por su propia mano, é hizo acuchillar á 4,000 partidarios de aquél y á otros muchos en Ba-

Cortes que se celebraban en Alfaro; y dirigiéndose contra el Señor de Vizcaya, de un golpe de maza lo dejó muerto á sus pies. El infante D. Juan, protegido por la reina *Doña María de Molina*, que se interpuso, halló su salvación en la fuga, pasándose luego al servicio de los infieles en Marruecos. 1288

7. D. Sancho continuó entonces la guerra contra los moros, apoderándose de la plaza de Tarifa, cuya defensa y gobierno con fió á D. Alfonso Pérez de Guzmán, que recibió el sobrenombre de *El Bueno* por haber preferido la muerte de un hijo suyo, que se hallaba en poder del infante D. Juan, antes que entregar á éste aquella plaza, que tenía sitiada con gente mora (536). Poco des- 1292

dajoz y otras varias poblaciones. Sancho IV parecía—dice un historiador—atacado de la monomanía sanguinaria que caracteriza al temperamento de muchos miembros de su familia y que va en terrible *creciendo* hasta don Pedro el Cruel.

(536) Ya antes había empleado el infante don Juan igual recurso para rendir el alcázar de Zamora, cuando, rebelde á su padre don Alfonso el Sabio, andaba sublevando ciudades en favor de su hermano Sancho. Encerrada en dicha fortaleza la mujer del alcaide de Zamora, don Gutierre Pérez, la cual había dejado en la ciudad, al cuidado de una fiel nodriza, el hijo que diera á luz pocos días antes, y que había caído en poder de don Juan, entregó á éste el alcázar para evitar el asesinato del niño, con que le amenazaba el desalmado príncipe.

El éxito que entonces obtuvo por la debilidad del corazón materno, le alentó á buscar el mismo resultado en Tarifa; pues tenía en su poder á un hijo de Guzmán, niño de diez años, que aquel le había entregado, cuando eran amigos, para que lo llevara á Portugal al lado del rey don Dionís, pariente de don Alfonso; pero el infante no había cumplido tal encargo. A sus intimaciones para que le entregara la plaza, respondió Guzmán arrojando desde la muralla su propio cuchillo y diciendo al cobarde don Juan: «Si en el campo no hay acero, ahí va el mío; que antes os diera cinco hijos, si los tuviera, que una villa que tengo por el rey». El infante consumió el crimen que le ha traído la eterna maldición de la Historia. Ocurrió este trágico suceso el día 21 de septiembre de 1294, cuyo sexto centenario conmemoró el pueblo de Tarifa, acordando erigir una estatua á su heroico defensor en el mismo lugar donde fué inmolado su hijo. Otra le ha erigido la ciudad de León, donde nació, el día 24 de Enero de 1258: al estallar las disensiones entre Alfonso el Sabio y su hijo don Sancho, no queriendo mezclarse en ellas, pasó al Africa poniéndose al servicio del rey de Marruecos, que á la sazón estaba en paz con España; y cuéntase que allí dió muerte con su lanza á una hidra ó sierpe monstruosa que había en las inmediaciones de Fez. A la muerte de Alfonso X volvió á España, sirviendo al nuevo rey Sancho el Bravo: fué muerto por los moros en la sierra de Gaucín el 19 de septiembre de 1309. Aun está en pie, aunque muy deteriorado, el torreón que sirvió de teatro á su infelicitad hazafia, y en él se halla grabada, sobre una lápida de mármol, la inscripción siguiente: «*Præferre Patriam Libris Parentem Decet*».

pués falleció, aún en la flor de su vida (537) Sancho IV, que fué un príncipe ilustrado y animoso, al cual se le han atribuido dos obras notables, tituladas *El Lucidario* y el *Libro de los Castigos*, cuya forma literaria no desmerece de la del *Rey Sabio*: la primera es una colección de apólogos, y la segunda es de carácter didáctico, para la educación de su hijo (538). Además creó los estudios generales de Alcalá de Henares, base de su famosa Universidad.

---

(537) Los remordimientos de su conciencia, que le acusaban de hijo rebelde, abreviaron su vida. Cercano ya á la tumba, decía él mismo, según testimonio del infante don Juan Manuel en su libro *De las tres razones*: «Bien creo que esta muerte que yo muero, non es muerte de dolencia mas es muerte que me dan mis pecados, et sennaladamente por la maldición que me dió mio padre por muchos merescimientos que yo le merecí». Tan cierto es que, como ha dicho un poeta, «la conciencia á los culpados—castiga pronto y tan bien,—que hay muy pocos que no estén—dentro de su pecho ahorcados».

(538) Además hizo traducir del francés á nuestro idioma otras de gran mérito, entre ellas el «Libro del Tesoro», escrito en francés por Bruneto Latino y vertido al castellano por Alfonso de Paredes, médico de cámara de Sancho IV. Dicha obra, aunque lleva el mismo título que la atribuida á Alfonso X, no trata de alquimia, pues se reduce á una colección de los dichos y sentencias más notables de algunos sabios. «La Gran Conquista de Ultramar», cuya paternidad se ha adjudicado también á Alfonso X, es igualmente una traducción francesa, ordenada por Sancho IV, siendo su asunto la historia de las Cruzadas. «El Lucidario», está escrito en apólogos y apotegmas, revelando la influencia del elemento oriental; pero tiene mayor importancia el «Libro de los Castigos», que es una obra moral y política.

---

Lección 27

(DE 1295 Á 1350)

FERNANDO IV Y ALFONSO XI

1. Reinado de Fernando IV el Emplazado: regencia de doña María de Molina.—2. Ingratitud del rey para con su madre.—3. Expediciones de Fernando IV: por qué lleva el nombre de *Emplazado*.—4. Minoridad de Alfonso XI.—5. Sus primeros actos como rey.—6. Nueva invasión de los Benimerines.—7. Batalla del Salado.—8. El *Ordenamiento* de Alcalá: aneación a Castilla de Alava y Vizcaya.

1. A Sancho IV el Bravo sucedió su tierno hijo *Fernando IV el Emplazado* (539) bajo la regencia de su madre la animosa *Doña María de Molina*, que supo conjurar todos los peligros que amenazaban al trono de su hijo, buscando el apoyo del estado llano (540), siempre amigo y defensor de los reyes en sus luchas contra la nobleza, que ahora negaba la legitimidad del nuevo rey, por haber sido anulado el matrimonio de sus padres, á causa del parentesco (541).

1295

(539) En el primer año de su reinado ocurrió un suceso que, según tradición piadosa, produjo entre los judíos españoles un gran número de conversiones al cristianismo; y fué que, habiendo anunciado los más sabios rabinos la venida de su Mesías para el 30 de abril de 1295, dirigieron á las sinagogas al amanecer; pero en vez de oír la celestial trompeta que había de anunciar el suspirado advenimiento, vieron en los aires la figura de la Cruz reflejándose sobre los muros de los templos y en las blancas túnicas de los israelitas, que, atónitos y desconcertados por tan significativo milagro, unos huían despavoridos y otros pedían el bautismo. Así lo refieren los célebres conversos Pablo de Santa María y Fray Alonso de Espina.

(540) La adhesión viva y profunda del elemento popular á la causa de la monarquía era deuda de gratitud, mezclada de interés político; pues los pueblos no podían olvidar que, como ha dicho el más grande de nuestros oradores, «del trotón real, sudoroso y jadeante de caracolear en las batallas, habían caído los fueros y las cartas-pueblas, á cuya sombra se fundaron y engrandecieron nuestros gloriosos municipios». Debe, no obstante, decirse en honor á la verdad que muchos nobles otorgaron también á sus villas y ciudades excelentes fueros, pudiendo citarse el dado á Molina por su señor don Manrique de Lara, pues es uno de los más celebrados por sus amplias libertades y espíritu democrático.

(541) Este asunto había inquietado poco á don Sancho, que se consideraba muy bien casado y decía que otros príncipes, hallándose en el mismo caso, salieron «muy buenos reyes y muy

- 1303 2. Pero el joven príncipe, luego que fué declarado mayor de edad, correspondió con lamentable ingratitud á su ilustre madre, obligándola á presentar las cuentas de su administración; de las cuales resultó que D.<sup>a</sup> Maria de Molina, no sólo habia empleado convenientemente los caudales de la nación, sino que habia adelantado también parte del suyo; con lo cual hizo enmudecer á sus infames detractores y avergonzó á su atolondrado hijo.
- 1309 3. Fernando IV, que en sus expediciones contra los moros recobró á Gibraltar (542), lleva el nombre de *Emplazado*, porque habiendo condenado á muerte en Martos á dos hermanos, llamados los *Carvajales*, éstos, inocentes del crimen que se les imputaba, emplazaron al rey, al tiempo de morir, para que en el término de treinta días se presentara ante el tribunal de Dios á responder de su injusta sentencia; y se cuenta que aquél fué hallado muerto en la cama al cumplirse el referido plazo (543).
- 1312 4. Su muerte ocasionó otra nueva minoridad, la de su hijo Alfonso XI, durante la cual hubo hasta seis regentes, que lo fueron: D.<sup>a</sup> Constanza y D.<sup>a</sup> Maria de Molina, madre la una y abuela la otra del rey niño, y cuatro infantes; lo cual produjo una verdadera anarquía, siendo preciso declarar al rey mayor de edad antes de tiempo (544).
- 1325

---

aventurados y muy conqueredores contra los enemigos de la fe y ensanchadores de sus reinos».

(542) Tomó esta plaza á los moros Guzmán el Bueno en unión con don Juan Núñez de Lara, el arzobispo de Sevilla y el Concejo de la misma ciudad. Entre los rendidos figuraba un moro muy viejo á quien Fernando III habia arrojado de Sevilla, Alfonso X de Jerez, Sancho IV de Tarifa y Fernando IV de Gibraltar, según dijo á este monarca, primer conquistador del Peñón que lleva el nombre de Tarik, y que luego fué muchas veces perdido y reconquistado. Mientras el héroe de Tarifa rendía á Gibraltar, el monarca tenia puesto sitio á Algeciras. En él murió don Diego López de Haro, fundador de Bilbao, á quien esta Invicta Villa ha erigido en 1890 una magnífica estatua, obra del escultor Benlliure: fué el décimocuarto ó décimoquinto Señor de Vizcaya, contándose entre sus antecesores homónimos el que concurrió á la batalla de las Navas de Tolosa.

(543) El que ha hecho de esta leyenda la crítica más fundada, es don Antonio Benavides. Sin embargo, en Martos se designa todavía con el nombre de *Cruz del Lloro* el sitio en que, según la tradición, presenció la multitud, entre rezos y lamentaciones, la ejecución de los Carvajales; y se denomina las *Tres Cruces* el punto donde fueron á parar los cadáveres de aquéllos. Llamábanse los desgraciados hermanos Pedro y Juan Alonso Carvajal, cuyos restos se conservan, según parece, en el hermoso templo de Santa Marta. Según la tradición, fueron precipitados dentro de una jaula, por el tajo ó derrumbadero llamado *Peña de Martos*.

(544) Pintado el cuadro que ofrecía el reino durante la minoridad de Alfonso XI, dice la Crónica: «Todos los ricos homes vivían de robos et de tomas que facían en la tierra; et ade-

5. Tal resolución desagradó mucho á los infantes *Don Juan Manuel* y *D. Juan el Tuerto* (545), que formaron en seguida una conjuración contra el monarca; pero éste llamó á su palacio de Toro, bajo pretexto de reconciliación y avenencia, á *D. Juan el Tuerto*, y le hizo dar muerte apenas llegó; con cuyo escarmiento contuvo las sediciones de la nobleza. 1329

6. Entre tanto, los Benimerines, que ya habían hecho parciales desembarcos en la Península, acababan de realizar en ella una grande y general invasión, que en vano trató de impedir el rey de Castilla situando una flota en el estrecho de Gibraltar; pues fué derrotada, con muerte de su heroico almirante, *D. Jofre Tenorio* (546), recuperando los moros á Gibraltar y poniendo sitio á Tarifa. 1330

7. Al socorro de esta plaza marchó Alfonso XI, auxiliado por los reyes de Portugal y Aragón: los moros salieron á su encuentro, en número tres veces superior, á orillas del río *Salado* (547); y librada la batalla, á que asistieron jun- 1340

---

más de esto, los tutores echaban muchos pechos desaforados; et por estas razones vino gran hermamiento en las villas del regno, et quando el rey ovo á salir de la tutoría, falló el regno muy despoblado. Sin embargo, este monarca, para halagar á la nobleza, excitando sus caballerescos instintos, creó la *Orden de la Banda*.

(545) Este don Juan, llamado el *Tuerto*, no porque le faltara ningún ojo, sino por ser torcido ó contrahecho de cuerpo, era hijo de aquel otro don Juan que asesinó al hijo de Guzmán el Bueno ante los muros de Tarifa; de suerte que á la monstruosidad moral del padre correspondió la deformidad física del hijo. En cuanto al infante don Juan Manuel (nacido en Escalona el año 1282 y muerto en 1347), aunque magnate revoltoso, es una gran personalidad literaria; pues se le debe, entre otros libros notables (hasta catorce salieron de su pluma, aunque no todos han llegado á nosotros), la famosa colección de cuentos titulada *El Conde Lucanor*. Esta obra, conocida también con los nombres de *Libro de los Exemplos* y de *Patronio*, acusa el influjo del arte simbólico oriental; pues se halla escrita en forma de apólogos, ejemplos y proverbios, y consagrada por el autor á la educación de su hijo. También ha llegado hasta nosotros el *Libro de los Estados*, que, en opinión de algunos está tomado de Raimundo Lulio, cuyos escritos conocía el docto prócer castellano, que casó con una princesa mallorquina.

(546) Este valeroso marino, viendo su galera rodeada de numerosos bajeles enemigos y sin gente ya para luchar contra ellos, abrazó con una mano el estandarte real y con la otra se defendió hasta que cayó acribillado de heridas, como más tarde Churruca cerca de aquel mismo sitio. Pero el nombre de este héroe no conserva la memoria del pueblo, mientras el de *Jofre Tenorio* es casi desconocido por la generalidad.

(547) Los autores árabes hacen subir el número de los suyos á doscientos mil combatientes: el río Salado, en cuyas orillas se libró este combate (pues hay en Andalucía muchos del mismo nombre), dista tres kilómetros de Tarifa. Los trofeos de esta



to al rey el ilustre cardenal *Albornoz* y la Guardia de los Donceles (548), el ejército árabe sufrió una gran derrota. El vencedor del Salado, después de rendir á Algeciras (549), donde los moros hicieron ya uso de la artillería (550), puso sitio á Gibraltar, que había vuelto á caer en poder de la

gran batalla, que se dió en 30 de octubre de 1340 y en la cual estuvo á punto de perecer, por su extraordinario arrojo, Alfonso XI, fueron llevados por éste al santuario de la Virgen de Guadalupe, donde todavía se conservan con otros muchos testimonios de la devoción de aquel monarca; y una bandera que guarda el Cabildo de Toledo, fué tomada también á los benimerines en la batalla del Salado, según se averiguó con motivo de la Exposición histórica celebrada en Madrid para celebrar el cuarto Centenario del descubrimiento de América.

(548) El ilustre cardenal Albornoz nació en Cuenca al comenzar el siglo XIV, y muy joven llegó á ser arzobispo de Toledo; pero hubo de renunciar esta mitra en el reinado de don Pedro, huyendo de este monarca y trasladándose al lado del Papa Clemente VI, quien le honró con la púrpura cardenalicia y le comisionó para negociar la vuelta de la Santa Sede á Roma: acusado de malversación de fondos, presentó al Papa, con las cuentas de su administración, un carro cargado de llaves de las ciudades y fortalezas que había rendido. A él se debe la fundación del Colegio español de San Clemente en Bolonia, que todavía subsiste. Acerca de los Donceles creados por Alfonso XI dice la crónica de este monarca: «Eran homes que se habían criado desde muy pequeños en la cámara del rey...; é éstos fueron á comenzar la pelea con los moros». Estos donceles, pertenecientes todos á familias linajudas, fueron los primeros cadetes ó alumnos de la Academia Militar fundada en Toledo por Alfonso XI, y regida por Alfonso Hernández de Córdoba, que tomó por esto el título de Alcaide de los Donceles.

(549) El conquistador de Algeciras trasladó á esta ciudad, por Bula de Clemente VI, la silla episcopal de Cádiz; y desde entonces los Diocesanos de esta región titúlense Obispos de Cádiz y de Algeciras; pero volviéronse á la sede gaditana en 1364, por haber caído nuevamente en poder de los moros la ciudad conquistada por Alfonso XI: arrasáronla aquéllos completamente y no fué edificada hasta el siglo XVIII, no conservando vestigios de la antigua plaza.

(550) La primer vez que se habla del uso de la pólvora y de la artillería por los árabes, es con ocasión del sitio de Niebla, en el reinado de Alfonso X: luego las emplearon también en las de Tarifa y Algeciras; de suerte que mucho antes de Bertoldo de Schwartz, monje alemán (muerto en 1384), á quien se atribuye generalmente la invención de la pólvora, ya era ésta conocida y empleada en la guerra por los musulmanes de España. Los que ponen esto en duda, hacen notar que ni la palabra pólvora ni ninguno de los nombres con que se designan las armas de fuego, son árabes, y sostienen que la fabricación de éstas comenzó en Flandes. Las primeras armas de fuego ó piezas de artillería, fueron pequeños cañones, llamados *cerbatanas* ó *culebrinas*, que se disparaban sobre una horquilla ó cubo de madera, y se componían de tubos de hierro forjado, reforzados por medio de rue-

morisma (551); pero fué víctima de la terrible epidemia que en este tiempo (siglo xiv) diezmo la población de Europa y se desarrolló en el ejército sitiador (552). 1350

8. Alfonso XI, émulo de San Fernando, no sólo fué un gran soldado de la Reconquista, sino también legislador insigne, que en las Cortes de Alcalá hizo un *Ordenamiento* para que se aplicara el código de las Partidas (553). También es memorable este reinado, porque en él se incorporaron voluntariamente á Castilla Alava y Vizcaya, y se descubrieron las islas Canarias, reconociéndose el derecho de Castilla á la posesión de este archipiélago (554). La única mancha que oscurece las glorias de este

das ó anillos del mismo metal: las balas fueron de piedra en los comienzos, y de plomo ó hierro más tarde. Achicándose luego las dimensiones del cañón primitivo, resultó la *culebrina de mano ó espingarda*, con que ya se podía hacer fuego apoyándola sobre el brazo del tirador. Modificada esta arma, tomó los nombres de *arcabuz*, *mosquete* y *fusil*, que se diferenciaban por el calibre y la carga, y en ellos, además, la mecha primitiva para pegar fuego á la carga fué reemplazada por un pedernal, substituído en nuestros días por un fulminante.

(551) Por el estado de indefensión y abandono en que la tenía su alcaide Vasco Pérez de Meyra, hombre codicioso que guardaba para sí los dineros que recibía para la fortificación y guarnición de la plaza; pero resistió bizarramente el asedio hasta que el hambre le obligó á rendirse.

(552) Merece recordarse, como rasgo caballeresco de los moros, que éstos suspendieron las hostilidades al saber el fallecimiento del rey castellano ó hicieron á su cadáver fúnebres honores militares, según hemos indicado en otro lugar. La muerte de Alfonso XI, ocurrida en 26 de marzo de 1350, fué causada por la terrible peste negra, bubónica ó de Levante, que apareció en 1348 y estuvo á punto de despoblar la Europa, ya bien castigada por la lepra, que duró toda la Edad Media; pues el desconocimiento de la higiene y la falta de medidas sanitarias mantuvieron vivos estos focos de infección. Respecto á España, dice el P. Sarmiento que sucumbieron dos terceras partes de la población; pero tan terrible plaga, que desde el siglo vi había visitado nuestra península, causando grandes estragos en el xi y siguientes hasta el xiv, en que adquirió su mayor desarrollo, y después hasta el final del xvii, desapareció de Europa desde que hubo policía urbana, y actualmente no causa estragos más que en los pueblos de Asia.

(553) Compuso además Alfonso XI el *Libro de las Behetrías*, un tratado de Montería y por su orden se escribieron las crónicas de los tres reyes sus inmediatos antecesores. A más del *Ordenamiento* de Alcalá adoptó otras muchas disposiciones jurídicas; pues fué el monarca de su tiempo que más hizo trabajar á la Cancillería: en su reinado se escribió también el precioso código titulado *Leyes de moros*, que ha merecido los honores de la imprenta en el Memorial Histórico Español.

(554) Los antiguos habían conocido estas islas bajo el nombre de *Afortunadas*, *Eliseas* y *Hespérides*; pero su memoria se había perdido casi por completo en los primeros siglos medievales, aunque, según parece, fueron visitadas á mediados del

insigne monarca fundador de la *Orden de la Banda* (555), la constituyen sus escandalosos amores con D.<sup>a</sup> *Leonor de Guzmán*, de la cual tuvo varios hijos, que habían de ser más tarde un elemento de perturbación en Castilla (556).

siglo XI por los árabes, que las designaron bajo el nombre de *Al Kalidat*. Las exploraciones de los marinos lusitanos por el litoral de Africa condujeron de nuevo las naves de Europa al olvidado archipiélago en tiempo de Alfonso IV de Portugal; y entonces el infante don Luis de la Cerda, llamado luego *Príncipe de la Fortuna*, solicitó y obtuvo del Papa la investidura del rey de Canarias, siendo coronado como tal en Avignon (1344), residencia entonces de la Santa Sede, no obstante la protesta formulada por los soberanos de Portugal y Castilla, que se creían con derecho á la posesión de aquel territorio. Fundábase el primero en haber enviado la expedición que descubrió nuevamente las islas, y alegaba el segundo que éstas se consideraron siempre como incorporadas á la tierra firme de Africa, que con el nombre de Mauritania Tingitana formó parte de España desde la época romana hasta los últimos tiempos de la monarquía goda. Desatendiendo tales reclamaciones, el infante de la Cerda se dirigió con tres carabelas á tomar posesión del nuevo reino; pero, atemorizado ante los riesgos de la navegación, se volvió á la mitad del viaje, continuándolo su capitán Alvaro Guerra, que llegó á Lanzarote. La expedición no tuvo más consecuencias: el príncipe de la Fortuna murió poco después, sin que sus sucesores pretendieran sostener el derecho á la corona de Canarias; mientras Alfonso XI, presentando sus alegaciones al Papa en el Concilio de Basilea por medio del obispo de Burgos, Alfonso de Cartagena, hizo prevalecer el derecho de Castilla, aunque tampoco llevó á cabo expedición alguna para ejercer actos de dominio en el archipiélago, como se efectuó luego en el reinado de Enrique III.

(555) Dicha orden tenía por objeto conservar el espíritu caballeresco propio de la época: pero sólo se mantuvo con esplendor mientras vivió Alfonso XI. Sin embargo, el color de la Banda, que era el rojo, ya predominante en los escudos españoles, le conservaron en el suyo los sucesores de aquel monarca, viniendo á ser considerado como distintivo nacional. Hasta en el uniforme militar quedó aquel color, pues le llevaron en sus calzas las milicias de los Reyes Católicos y las tropas del Gran Capitán: en tiempo de Felipe II los soldados vistieron de amarillo con cuchillos rojos, por lo cual comenzó á ser roja y gualda la bandera española, que se conserva así por decreto de Carlos III, aunque algunos cuerpos militares conservan en sus estandartes el color morado que se usó en el antiguo pendón de Castilla.

(556) Era doña Leonor sevillana é hija de don Pedro Pérez de Guzmán, hermano de Guzmán el Bueno; y habiendo casado con don Juan de Velasco, enviudó cuando sólo tenía 19 años. Entonces la conoció Alfonso XI, de quien fué favorita por espacio de 20 años, teniendo de él cinco hijos. «En ferrosura—dice la Crónica de Alfonso XI por Sánchez de Tovar,—era doña Leonor la más apuesta mujer que había en el regno».

## Lección 28

(DE 1350 Á 1369)

### REINADO DE DON PEDRO I EL CRUEL

1. Primeros actos de don Pedro al ocupar el trono de Castilla.—2. Rebelión de don Enrique el Bastardo: amores del rey.—3. Liga contra don Pedro y venganzas de éste.—4. Guerra con Aragón y nuevos asesinatos de don Pedro; Cortes de Sevilla.—5. Guerra civil: batalla de Nájera.—6. Alternativas de la lucha: tragedia de Montiel.—7. Contradictorios juicios sobre el rey don Pedro.

1. *Pedro I*, en cuanto subió al trono por muerte de su padre Alfonso XI, lo primero que hizo fué encerrar en una prisión á la antigua favorita de aquél, D.<sup>a</sup> Leonor de Guzmán, que luego murió asesinada en Talavera por orden de la reina madre; y al mismo tiempo (557) Alburquerque, favorito del joven monarca, para atemorizar á la levantisca nobleza, hizo dar muerte á *Garcilaso de la Vega*, que había promovido en Burgos un alboroto contra el rey. Después reunió Cortes en Valladolid (558), donde

1530

(557) Un año permaneció Pedro I en Sevilla después del fallecimiento de su padre; y en este tiempo le sobrevino una aguda dolencia que puso en grave riesgo su vida. Créase que fuese aquella misma *landre* ó general pestilencia que costó la vida á su padre, y que, al decir de un cronista, «fué la mayor desolación que pasó el mundo desde el Diluvio». Es de notar que, creyendo todos que no saldría de dicha enfermedad, nadie se fijó en los hermanos bastardos del rey para designarlos por herederos de la corona; de donde se infiere que, si luego la ciñó don Enrique, fué sólo por medio del fratricidio y la intervención extranjera.

(558) En su apertura pronunció don Pedro estas bellas palabras: «Los reyes y los príncipes viven é regnan por la justicia, en la cual son tenudos de mantener é gobernar los sus pueblos, é la deben cumplir é guardar». Igual concepto había expresado Alfonso X en las Partidas, y en el mismo se inspiró siempre nuestra musa popular, como se ve en el Romancero, que dice por boca de doña Jimena, la esposa del Cid: «Non debía de ser rey—bien temido y bien amado—quien fалlesce en la justicia —y esfuerza los desacatos». A petición de estas Cortes, ratificó don Pedro lo estatuido en las Partidas sobre la inviolabilidad

1351 se hizo un *Ordenamiento de menestrales* ó *reglamentación* del trabajo, tomando el rey disposiciones que revelaban su deseo de gobernar acertadamente (559).

2. Mientras D. Pedro se ocupaba en hacer leyes benéficas y se mostraba animado de los más laudables propósitos, su hermano bastardo *D. Enrique, Conde de Trastámara*, alzaba en Asturias bandera de rebelión (560); pero habiendo ido el rey á sofocarla, D. Enrique se entregó á su clemencia. Por este tiempo el joven monarca, cediendo á razones de Estado, contrajo matrimonio con la infanta francesa *D.<sup>a</sup> Blanca*; pero ciegamente enamorado de *D.<sup>a</sup> María de Padilla* y casado con ella, según luego resultó (561),

---

de los Procuradores, prohibiendo á los tribunales de justicia «conocer las querellas que ante ellos dieren de los Procuradores durante el tiempo de su procuración, hasta que sean tornados á sus tierras».

(559) En una carta, dirigida á los alcaldes de Toledo y fechada en 2 de diciembre de 1353, expresa así don Pedro su deseo de gobernar con arreglo á las leyes y costumbres del país: «Ca mi voluntad, es de non desaforar, nin agraviar ninguna de las mis villas, nin á ningunas personas de mis regnos». Y por otra disposición, encaminada á impedir la vagancia, sólo exceptuaba de la obligación de trabajar á los impedidos, á los muy viejos y á los niños *menores de doce años*; disposición muy digna de tenerse en cuenta hoy que se piden al Estado leyes protectoras de la infancia.

(560) Por el mismo tiempo se había rebelado también, haciéndose fuerte en Aguilar, D. Alfonso Fernández Coronel, el cual, rendida la plaza por Alburquerque, favorito entonces del rey, fué condenado á muerte; y, como el vencedor le hiciese cargos por su conducta, contestó: «Esta es Castilla, que hace los nombres y los gasta». Hija de este desgraciado prócer fué la ilustre doña María Coronel, cuyo marido, don Juan de la Cerda, fué también enviado al suplicio de orden del rey, que pensaba de este modo atentar más fácilmente al honor de aquella honrada matrona, la cual, para librarse de las persecuciones de don Pedro, tuvo el heroísmo de matar su celebrada hermosura desfigurándose el rostro y quemándose el pecho con aceite hirviendo. Así, al menos, lo refiere la leyenda; pero el señor Tubino ha demostrado plenamente que dicha tradición carece de fundamento histórico, como igualmente el que doña Aldonza, hermana de doña María, hubiera sido víctima, ni siquiera objeto, de los torpes apetitos del rey. Los esposos de dichas señoras, traidores al monarca, hicieron correr tales rumores para justificar su deslealtad.

(561) Doña María de Padilla, á quien unos suponen sevillana y otros natural de Sahagún, era dama de doña Isabel de Meneses, esposa del portugués Alburquerque, privado de don Pedro: según tradiciones, el rey la conoció en Sevilla, al venir una tarde de caza; pero ella no consintió en entregarse al enamorado príncipe sino después que la tomó por esposa.

nunca hizo vida conyugal con la que aparecía como su legítima esposa (562).

3. Esta conducta de D. Pedro sirvió de pretexto á sus enemigos para formar una Liga facciosa, á cuyo frente estaban los hermanos bastardos del monarca y el portugués *Alburquerque*, antiguo ayo y favorito del rey; los cuales, valiéndose de la reina madre, lleváronse al rey a Toro y le redujeron á prisión; mas D. Pedro halló medios de fugarse, y cayendo sobre las poblaciones de la Liga, dió en ellas rienda suelta á su carácter impetuoso y colérico, ejecutando horribles venganzas ó castigos, que apagaron el fuego de la rebelión. Su hermano D. Fadrique fué muerto á golpes de maza en el alcázar de Sevilla (563). D. Enrique se refugió en Francia; y la reina madre se retiró á Portugal, donde falleció poco después, acaso envenenada por su mismo padre (564). 1354

4. Aun no había salido el reino de estas discordias civiles, cuando se vió envuelto en una guerra con Aragón (565), la cual 1357

---

(562) Según las ideas supersticiosas de aquel tiempo, la causa de esto era un hechizo; pues contábase que un cinto de oro y pedrería, regalado por doña Blanca á don Pedro, se había transformado de súbito en una sierpe venenosa por un influjo maléfico de la Padilla. Hablan de este suceso varios romances y la «Historia Hispánica» de Rodrigo Sánchez, obispo de Palencia, que recogió todas las tradiciones y consejos vulgares.

(563) Este grandioso monumento del arte oriental, al que sólo es superior la Alhambra, fué erigido en 1364 por los alarifes moros ó mudéjares, de orden de don Pedro, sobre los restos del palacio que tenían los antiguos reyes moros de Sevilla. Según la vulgar creencia, en el pavimento del alcázar ha quedado indeleble la sangre de don Fadrique sobre un mármol de rojizas vetas.

(564) La memoria de esta desgraciada princesa ha sido mancillada por la imputación de haber hecho substituir una niña que dió á luz, por un niño de familia judía, que es el que reinó con el nombre de don Pedro: quien extendió tal noticia en el extranjero fué don Enrique de Trastámara, con el fin de que se considerase como ilegítimo al rey don Pedro; y en algunos documentos, al hablar de su hermano, le da el nombre de *Pero Gil*, por lo cual sin duda se llamó *emperegilados* á los partidarios de don Pedro; pero tal fábula, si pudo correr en aquellos tiempos, la rechazan hoy por calumniosa todos los historiadores.

(565) La causa de esta guerra fué haberse apoderado la escuadra aragonesa, en las aguas de Sanlúcar de Barrameda, de unas naves que parecían ser de Génova, con cuya república estaba entonces en guerra Aragón. «Por eso—dice Fernández Duro—mostró don Pedro grandísimo empeño en que la guerra fuera marítima, ya que en el mar tuvo origen, dando gallarda muestra de las condiciones de su carácter, puesto que en las aguas era donde más poderoso se creía su contrario». Por ello, otro escritor marino (don Javier de Salas) hizo notar «cuán grande apareee en este punto ese rey á quien tanto se ha empequeñecido». En



no fué de graves consecuencias; pero en ella el infante D. Enrique siguió las banderas del monarca aragonés, y D. Pedro se vengó de él dando muerte á otros dos de sus hermanos y muchos de sus parciales, como también á su desventurada esposa D.<sup>a</sup> Blanca (566). Igual suerte cupo al *Rey Bermejo* de Granada, que había ido á la corte del de Castilla solicitando su alianza, y que, amarrado á un árbol, recibió del mismo D. Pedro la única lanzada que este rey dió contra los moros (567). Por este tiempo falleció D.<sup>a</sup> María de Padilla, á quien el monarca, ante las Cortes reunidas en Sevilla, declaró su legítima esposa, diciendo estaba casado con ella antes de contraer matrimonio con D.<sup>a</sup> Blanca (568), por lo cual fueron reconocidos como herederos del trono los hijos que D. Pedro tenía de ella (569).

---

efecto, fué Pedro I el primer rey de Castilla que se embarcó en su escuadra para una campaña naval; ejemplo que tampoco fué imitado por sus sucesores.

(566) Algunos autores, en su deseo de vindicar á don Pedro, no vacilan en agraviar la memoria de doña Blanca, suponiendo que faltó á sus deberes manteniendo relaciones adúlteras con el infante don Fadrique: por cuya razón don Pedro ordenó la muerte de ambos. El señor Guichot en su «Historia de Andalucía» copia un antiguo romance, que alude á estos supuestos amores. Según otras leyendas, no fué la reina Blanca, sino doña María de Padilla, la que inspiró á don Fadrique el amor que había de serle tan funesto.

(567) Así lo hace notar Cabanilles; pero conviene advertir que Mahomed V, el destronado por el rey Bermejo, era aliado de don Pedro, quien mandó fuerzas en su socorro, hallándose por consiguiente en guerra el usurpador y el monarca castellano cuando aquél se presentó en Sevilla para atraerle á su causa.

(568) En efecto, el casamiento se había verificado en Sevilla el año 1352, esto es, á poco de haber conocido don Pedro á doña María de Padilla, cuando ésta servía en calidad de dama á la esposa de Alburquerque, favorito entonces del rey: dióles la bendición nupcial el abad Juan Pérez Orduña en una capilla de la basílica hispalense. Mas, á pesar de estar casado con estas dos esposas á la vez, tomó, aunque por pocos días, una tercera, que lo fué *doña Juana de Castro*, hermana de doña Inés de Castro, dama ó mujer del rey don Pedro I de Portugal y coronada también después de muerta; este matrimonio, autorizado y bendecido por los obispos de Avila y Salamanca, se celebró en Cuéllar, y de él nació un infante, llamado don Juan, que murió en Soria. Además dejó hijos de otras mujeres; pero la que siempre subyugó al indómito y voluble don Pedro, fué doña María de Padilla, en quien la belleza física, con ser tan grande, no era superior á la bondad de su alma, valiéndose del poderoso ascendiente que ejercía sobre el rey, para humanizar sus fieros instintos: por eso fué su muerte muy sentida en todo el reino.

(569) Cuatro eran los que habían tenido y se llamaban don Alfonso, doña Beatriz, doña Constanza y doña Isabel; pero el varón falleció antes que su padre,

5. Entre tanto el bastardo D. Enrique, refugiado en Francia, entró en España al frente de las *Compañías Blancas*, cuyo jefe era el célebre *Beltrán Duguesclín*. D. Pedro, abandonado de todos, pasó á Francia y volvió con tropas inglesas, que, acudilladas por el *Príncipe Negro* (570), derrotaron á D. Enrique en la batalla de *Nájera*, cayendo prisioneros *Duguesclín* y *López de Ayala* (571), cronista de este reinado, á quienes luego se dió libertad; pero D. Pedro manchó su triunfo con venganzas que le enajenaron muchas simpatías (572), abandonándole también el caballeroso príncipe de Gales (573), á quien no pagaba estipendios prometidos.

1906

1967

(570) La venida de este caballeresco príncipe á España ejerció grande influjo en nuestra literatura, pues entonces se introdujeron aquí los libros de Caballería, cuyo origen está en la crónica romancesca del obispo Turpín, de que ya hemos hablado en otro lugar, y en la de Monmouth acerca del rey Artús y los Caballeros de la Tabla Redonda. Más tarde, durante el reinado de Enrique II aparecieron otros libros del mismo género, titulados *Lanzarote del Lago*, *Tristán y Perceval de Gaula*; y generalizada su lectura entre nosotros, surgió en la Península una producción original, que obscureció bien pronto la fama de todas las extranjeras y vino á ser el prototipo de las de su clase: aludimos al popularísimo *Amadís de Gaula*, compuesto, según unos, por un portugués llamado Vasco de Loveira, y, según otros, por un ingenio castellano á mediados del siglo xvi. Esta obra despertó y sostuvo por mucho tiempo la afición á tal género literario, tan en armonía con nuestro espíritu caballeresco, exaltado en la incesante lucha con el moro, y para cuyo cultivo estaba preparado el terreno por la creación de las Ordenes Militares, cuyos gloriosos paladines acometían las más arriesgadas empresas.

(571) Don Pedro López de Ayala nació en 1332, fué canciller de Juan I y murió en 1407, dejando, á más de sus Crónicas de éste y los dos siguientes reinados, un poema que lleva por título *El Rimado de Palacio* y una traducción de Tito Livio.

(572) Toledo y Sevilla fueron el principal teatro de estas venganzas, entre cuyas víctimas se cuenta la nobilísima matrona *doña Urraca Osorio*, que fué quemada viva en la segunda de dichas ciudades, por el solo delito de ser madre de don Juan Alonso de Guzmán, conde de Niebla, partidario de don Enrique. Una de sus anteriores víctimas, Gutier Fernández de Toledo, fidelísimo servidor de don Pedro, hizo á éste la siguiente profética advertencia en carta escrita al tiempo de morir: «Digo vos, que si vos non alzades el cuchillo é non vos escusades de facer tales muertes como ésta, que vos avedes perdido vuestro regno é tenedes vuestra persona en peligro».

(573) Don Pedro se mostró bien pronto pesaroso de haber aceptado la intervención extranjera para recobrar la corona; pues con ella, según dijo al canciller López Ayala al darle libertad en Nájera, «se había deshonrado para siempre». No mostró tanto escrúpulo su hermano bastardo, que fué el primero en valerse de tan vergonzoso medio; ni tampoco en nuestros días

- 1868 6. Alentado con esto el de Trastámara, reclutó nuevas compañías en Francia y resolvió invadir por segunda vez el territorio español, avanzando sin gran resistencia hasta Toledo, donde la halló formidable (574): acudió su hermano en defensa de dicha ciudad; pero le batió en los campos de Montiel, obligándole á encerrarse en el castillo de dicha población. Salíó de él D. Pedro, engañado por Beltrán Duguesclín (575), que le llevó á la tienda de D. Enrique: en ella lucharon cuerpo á cuerpo los dos hermanos, cayendo el bastardo debajo de D. Pedro, que era más forzado; pero el miserable Duguesclín les dió la vuelta diciendo: «Ni quito ni pongo rey, pero ayudo á mi señor». Entonces el de Trastámara hundi6 el puñal en el corazón de su indefenso hermano (576).

manifestó tales pudores Fernando VII al provocar la intervención francesa de 1823. La piedra de más valor que luce hoy la corona real de Inglaterra, labrada en 1838 para la reina Victoria, es el enorme rubí regalado por don Pedro el Cruel á su amigo y aliado el Príncipe Negro al salir éste de España.

(574) En Toledo, como en otras muchas ciudades, señaláronse por su adhesión á don Pedro los judíos, á quienes dispensó este monarca decidida protección, distinguiendo á algunos con su amistad. Uno de ellos, el *Rabí Don Sem-Tob ó Don Santo*, natural de Carrión, escribió un poema que tituló *Consejos et documentos al rey don Pedro*; y en la dedicatoria dice á este príncipe: «Señor rey, noble, alto,—oyd este sermón—que vos dise Don Santo,—judío de Carrión.—Non val el azor menos—por nacer en vil nido,—nin los exiemplos buenos—por los desir judfos». Otros de los hebreos á quienes dispensó su confianza, fué *Samuel Levi*, que desempeñó cerca del rey las funciones de Tesorero ó Ministro de Hacienda. A los judíos de Toledo les autorizó para construir la sinagoga que aun subsiste, convertida en templo cristiano bajo la advocación de Nuestra Señora del Tránsito, cuyos muros están llenos de inscripciones laudatorias para el rey don Pedro.

(575) Duguesclín ofreció á *Men Rodríguez de Sanabria*, capitán de don Pedro, que facilitaría la evasión de éste; pero dió cuenta del caso á don Enrique, el cual le mantuvo á su devoción aumentando los ofrecimientos de dádivas que don Pedro había hecho: entre ellas se contaba el señorío de Soria, que en efecto tuvo por algún tiempo Duguesclín, cediéndole de nuevo por 250,000 doblas de oro. Debe, sin embargo, advertirse que, así la intervención de Men Rodríguez en este asunto, como todo lo referente á la trágica escena de Montiel, ha sido objeto de las más contradictorias narraciones; aunque siempre resulta, como dice el *señor Catalina García*, último y diligentísimo historiador de este reinado, «una tragedia afrentosa para sus principales actores, en que la víctima purificó de algún modo su vida é hizo popular su memoria, que tal vez en otro caso no hubiera dejado rastro alguno de simpatía ni base para la vindicación». El castillo de Montiel es hoy tan sólo, como dice en hermoso romance el duque de Rivas, «montón de piedras y musgo,—donde en vez de centinelas,—gritan los siniestros buhos».

(576) Ocurrió esta espantosa tragedia en la noche del 22 al

7. En frente de los juicios de la Historia, que califica á D. Pedro de *Cruel*, á pesar de que no le han faltado vindicadores y aún apologistas (577), que desde el siglo XVII hasta nuestros días vienen apellidándole el *Justiciero*, ha estado siempre la tradición popular, que le juzga como el monarca recto y justo por excelencia (578). Por eso, desde *El Infanzón de Illescas*, de Lope de Vega, hasta *El Zapatero y el Rey*, de Zorrilla (579), la figura de D. Pedro I de

23 de marzo del año 1369: don Enrique, después de asesinar á su hermano, se cebó furiosamente en su cadáver, profanándole bajo sus plantas y cortándole la cabeza. Don Pedro, á su muerte, contaba 34 años.

(577) Todos los cronistas contemporáneos de don Pedro y los historiadores generales hasta Lafuente han dado á este monarca el dictado de *Cruel*, y en este número se cuenta igualmente el señor *Ferrer del Río*, autor de una Memoria sobre este reinado, que en público certamen fué premiada por la Academia de la Historia en 1851. El señor Catalina García, último de los críticos de este controvertido reinado, mantiene la misma opinión. Entre los apologistas ó vindicadores de don Pedro, figuran: uno de sus descendientes llamado don Francisco de Castilla, el cual escribió en el siglo XVI un poema en que se dice: «El gran rey don Pedro que el vulgo reprueba—por selle enemigo quien fixo su historia...»; el conde de la Roca, en el siglo XVII; don José Ledo del Pozo, catedrático de Valladolid, en la siguiente centuria; y don Javier de Salas, don Joaquín Guichot, don Francisco Tubino, don José M.<sup>a</sup> Montoto, don José M.<sup>a</sup> Asencio, don Aureliano Fernández Guerra, el francés Merimée, el alemán Schrrmacher y otros ilustres escritores nacionales y extranjeros del pasado y del presente siglo. Los historiadores, pues, siguen disputándose acerca del juicio y dictado que merece el rey don Pedro, *et adhuc sub iudice lis est*.

(578) No hay aldea en España donde los ancianos no cuenten, al amor de la lumbre en las veladas de invierno, alguna de las muchísimas anécdotas, que, como la del zapatero, la del lego de San Francisco, la de la sombra del diácono, la de la vieja del candilejo, la del arcediano de San Gil y otras, ha inventado la rica imaginación de nuestro pueblo para presentar como juez inflexible y recto á su rey más querido. No debe extrañar este fenómeno, teniendo en cuenta que los asesinatos de don Pedro recaían por lo general en personas de alta clase y familias nobles; pero no llegaban á las bajas esferas sociales, con cuyos individuos se relacionaba amistosamente aquel rey. Uno de éstos á quienes distinguió siempre con su amistad, fué su terrible macero *Juan Diente*.

(579) Este ilustre vate, en una de sus últimas composiciones, dedicada á Sevilla, dijo en defensa de su idolatrado rey don Pedro: «Pues qué fueron que él mejores,—de infamias y vicios fardos,—de honra y tierras salteadores,—los siete veces traidores—y adulterinos bastardos?—Hoy no podemos juzgar—aquel modo de vivir,—aquel modo de reinar,—aquel modo de matar—ni aquel modo de morir.—Tal rey es en quien empieza—la acción del pueblo en Castilla,—dando al rey en la cabeza—á un clero y á una nobleza,—del reino entonces polilla». Ya an-

Castilla ha aparecido siempre en el teatro como el ideal de un rey en la Edad Media (580).

---

tes había formulado igual juicio en estos términos: «Liviano y antojadizo,—mató, asesinó cruel,—mas... ¡por Dios! que no fué él,—fué su tiempo quien lo hizo».

(580) El dramaturgo, como igualmente el novelista y en general todo escritor que pretenda ofrecer al pueblo rediviva la figura del rey don Pedro, tiene que seguir este precepto de Horacio: «Aut famam sequere, aut sibi convenientia finge,—scriptor»; esto es, ha de acomodarse a la idea que de aquel monarca nos ha hecho formar la tradición. Por eso agregaba el citado vate latino: «Honoratum si forté reponis Achillem,—impiger, iracundus, inexorabilis acer,—jura neget sibi nata, nihil non arroget armis».

# DINASTIA DE TRASTAMARA

## Lección 29

(DE 1369 Á 1406)

### ENRIQUE II, JUAN I Y ENRIQUE III

1. Reinado de Enrique II el Bastardo: su crueldad con los partidarios de don Pedro.—2. Sus enemigos exteriores: su conducta con la nobleza y el estado llano.—3. Reinado de Juan I: sus relaciones con Portugal; batalla de Aljubarrota.—4. Otros sucesos: ascendiente del estado llano; actitud de Castilla ante el *Gran Cisma de Occidente*.—5. Reinado de Enrique III el Doliente; anécdota célebre.—6. Hechos principales de este reinado: anexión de algunas de las islas Canarias al territorio español.

1. Sobre el cadáver de su hermano alzó el trono *Enrique II el Bastardo*, apellidado también *el Fratricida* y *el de las Mercedes*, con quien principia á reinar la dinastía de *Trastámara*. No faltaron, sin embargo, hombres fieles á la causa de la legitimidad, como *D. Martín López de Córdoba*, que se hizo fuerte en Carmona con dos hijos de Don Pedro (581), rindiéndose bajo ciertas condiciones, que no cumplió el nuevo rey; pues le hizo matar en Sevilla, martirizándole bárbaramente (582).

(581) Llamábanse don Sancho y don Diego, y habíalos tenido el rey en una dueña de su casa, natural de Almazán y llamada doña Isabel, que había sido nodriza de uno de los hijos de la Padilla: además, don Pedro, había dejado en Sevilla, según Ayala, «otros fijos que oviera de otras dueñas». Con no menos brío que Carmona se resistió Zamora; pues en ella se repitió la heroicidad de Guzmán el Bueno, aunque no ha sido tan divulgada por la Historia. Los sitiadores de Zamora cogieron á tres hijos de *Alfonso López de Tejada*, uno de los principales defensores de dicha plaza; y, habiéndole amenazado con darles muerte, si no la entregaba, se negó á ello con inquebrantable resolución. Los tres niños fueron bárbaramente degollados.

(582) Dice secamente la Crónica: «El lunes, doce días del mes de julio, arrastraron á Martín López por toda Sevilla, é le cortaron pies é manos en la plaza de San Francisco, é le quemaron». Cuéntase que, al ser arrastrado por las calles, hubo de encontrarle Duguesclín, que no pudo contener una exclamación de lástima; pero don Martín replicó: «Más vale morir leal, que vivir como traidor». La misma crueldad mostró Enrique II con



2. Pero no tenía el Bastardo muy seguro el cetro; porque el rey de Portugal alegaba derechos á la corona de Castilla (583), y el *Duque de Lancaster*, que estaba casado con una hija de D. Pedro, reclamaba en nombre de su mujer el usurpado trono. Enrique II conjuró tales peligros atrayéndose á la nobleza por medio de liberalidades, gracias y mercedes, que le han dado sobrenombre (584), y halagando también al estado llano con disposiciones favorables á sus intereses (585).

---

los judíos de Toledo por haber permanecido fieles al rey don Pedro: 12,000 de aquéllos fueron inmolados por el fratricida, que tachaba de cruel á su hermano.

(583) En la guerra suscitada con tal motivo, habiendo invadido los castellanos el territorio portugués, hicieron prisionero en un combate al noble lusitano *Nuño González*, alcaide del castillo de Faria; el cual, temeroso de que los invasores intentaran rendir la fortaleza, cuya custodia había confiado á un hijo suyo amenazándole con dar muerte al padre, si no la entregaba, pidió que le llevaran á la puerta del castillo para ordenar á su hijo que se rindiera. Pero, cuando fué puesto al habla con su hijo, le ordenó, so pena de maldición, que no se entregara, aunque á él le martirizaran y le dieran muerte á su vista. Asombráronse de tanto valor y lealtad los vencedores; pero esto no impidió que efectivamente le quitaran la vida ante los muros del castillo. Tal era el espíritu de aquella época, el cual se revela también en el siguiente suceso ocurrido al comienzo de la misma guerra. Habiendo sitiado á Benavente los ingleses y portugueses y hallándose dentro de la plaza el entonces joven Ruy López Dávalos, que luego fué tercer Condestable de Castilla, y mereció que se le llamara *el buen Condestable*, éste, para evitar la efusión de sangre entre sitiadores y sitiados, propuso batirse en singular combate con otro caballero cualquiera del campo enemigo, poniendo por condición que, de ser éste vencido, los suyos levantarían el cerco; y siéndolo él, la plaza se rendiría. Aceptado el reto y verificado el desafío, la victoria fué del animoso joven castellano.

(584) Al título nobiliario de Conde, único que hasta entonces había habido en Castilla, agregó Enrique II el de Duque: el primer Ducado que creó, fué el de Benavente. También instituyó luego su hijo don Juan I la dignidad de Condestable, importada de Francia: el primer Condestable de Castilla lo fué don Alonso de Aragón, marqués de Villena.

(585) Entre las preeminencias que concedió al magisterio de instrucción primaria para dignificar tan respetable clase, figuraban: la de poder usar toda clase de armas y tener caballos de guerra como los han y tienen los *figos-dalgos*, pudiendo también llevar *lacayos ó esclavos con espada*; la exención del servicio militar y la prohibición de ser encarcelados por ningún motivo, pues aun en causa de homicidio se les daría por cárcel su propia casa, la cual se les facilitaba gratis por los pueblos; la prelación del despacho de sus litigios por los tribunales de justicia, á cuyos funcionarios se encarga «que salgan á recibir á los maestros y les den asiento»; y el ennoblecimiento de los que hubieren

3. La corona del Fratricida pasó á su hijo *Juan I* (586), 1279  
que para concluir con las pretensiones del rey de Portu-  
gal (587), pidió y obtuvo para su primogénito la mano de  
*Doña Beatriz*, hija y única heredera del monarca lusitano;  
pero habiendo enviudado por entonces el soberano de Cas-  
tilla, pasó á segundas nupcias con la prometida de su hijo. 1333  
Muerto poco después sin sucesión masculina el soberano de  
Portugal, este reino, cuya corona debió heredar D.<sup>a</sup> Bea-  
triz, se negó á unirse á Castilla, proclamando rey al Maes-  
tre de Avis (588) con el nombre de *Juan I*, que aseguró su  
diadema derrotando á los castellanos en *Aljubarrota* (589). 1385

enseñado por espacio de cuarenta años, pues en tal caso debían gozar «de cuantas gracias y privilegios gozan los Duques y Condes», y de una pensión decorosa para el resto de sus días.

(586) Son muy notables los siguientes consejos que, entre otros, dió Enrique II á su hijo Juan I: «Haz atención á que tienes en tu reino tres géneros de gentes: unos, que constantemente siguieron mi partido; otros, que con la misma constancia se declararon por el de don Pedro; y otros, que hicieron profesión de indiferentes, por aprovecharse con igualdad de las dos parcialidades. Mantén á los primeros en los empleos y honores que yo les concedí, pero sin contar demasiado con su fidelidad. Adelanta cuanto pudieres á los segundos, confiándoles ciegamente los empleos de mayor importancia; porque la lealtad que conservaron en su fortuna próspera y adversa, es la prenda más segura de la que te profesarán á ti en todas fortunas. De los terceros, ó sean los indiferentes, no hagas caso, ni para el castigo ni para el premio, teniéndolos solamente en la memoria para el desprecio. Sería grande imprudencia fiar los cargos que se dirigen al bien público, á unos hombres que nunca adoraron otro ídolo que su interés personal».

(587) Estas pretensiones y las del duque de Lancáster se formularon de nuevo en el terreno de las armas; para lo cual, el duque de Lancáster, en su calidad de prócer inglés, había negociado la alianza de Inglaterra y Portugal contra España; y desde entonces hasta la invasión francesa en nuestro país siempre hemos tenido en frente á la soberbia Albión, que nos ha causado tantos males, mientras el reino lusitano ha vivido seguro bajo la protección británica. En esta guerra sufrió la escuadra anglo-lusitana una gran derrota en el combate de *Saltes* (1381), cuya victoria obtuvo el almirante español *Sánchez de Tovar*.

(588) La Orden de Avis se había fundado en Portugal á mediados del siglo XII, y tomó este nombre de la ciudad de Avis, que Alfonso I dió á los caballeros de dicha Orden.

(589) Población de la Extremadura portuguesa, veinticinco leguas al Norte de Lisboa: el desdichado combate á que da nombre, se libró en 15 de agosto de 1385 y fué de muy corta duración, pues el ejército castellano llegó cansadísimo al lugar de la acción y al primer encuentro se vió arrollado y puesto en fuga. El rey de Castilla estuvo á punto de caer prisionero, por haber perdido su caballo; pero le prestó el suyo, para que huyera, el ilustre hijo de Guadalajara *don Pedro González de Mendoza*, Señor de Hita y Buitrago, que hizo el sacrificio de su vida

- 1383 4. Juan I casó á su primogénito con D.<sup>a</sup> Catalina, hija del duque de Lancáster, para acallar sus pretensiones á la corona, tomando los prometidos esposos el título de *Príncipes de Asturias*, que llevan desde entonces los herederos de la corona de España (590). La influencia del estado llano hízose prepotente en este reinado; pero Juan I reunió muchas veces las Cortes (591) y publicó leyes y acuerdos de gran importancia, entre los cuales se cuentan la creación de un Consejo, en que entraron cuatro representantes del estado llano, para asesorar al rey (592). Por

---

por salvar la del monarca. La poesía popular ha inmortalizado este hecho en aquel romance que principia: «Si el caballo vos han muerto,—subid, Rey, en mi caballo...» Este famoso romance figura en los anales de la época bajo la firma de Hurtado de Velarde. También pereció en tal combate con toda su gente soriana el capitán *Yáñez de Barnuevo*, no habiendo quedado con vida más que un joven que, al volver á Soria, fué muerto por su mismo padre, afrentado de que no hubiera sucumbido con los demás; y en el sitio donde se cometió tal parricidio, se puso una lápida con esta inscripción: «Aquí mató el padre á su hijo que trajo la mala nueva de Aljubarrotas». En el lugar donde se libró la acción, fundó Juan I de Portugal el monasterio de *La Batalla*. Entre los próceres castellanos que cayeron prisioneros, figura el canciller López de Ayala, que peleó bravamente al lado del rey don Juan, y que luego obtuvo la libertad por cuantioso rescate; y entre los portugueses hubo una heroína, llamada *Brites de Almeida*, panadera de oficio, que con una pala de hierro mató á siete castellanos é hirió á muchos más: en el pueblo de Aljubarrota se conserva todavía la famosa pala con que aquella animosa y forzuda mujer realizó tal hazaña.

(590) Con el título de *El Principado de Asturias* han publicado los señores Pérez de Guzmán y Labié un opúsculo, en que se recapitula cuanto se refiere á este debatido punto de nuestra historia. De él resulta que, dado por Juan I el título de Príncipe de Asturias al presunto heredero de la corona, Enrique III, al casar éste con doña Catalina, hija del duque de Lancáster, vinculó en él como mayorazgo aquel país con el ejercicio de la jurisdicción; cuyo carácter conservó hasta los Reyes Católicos, quedando desde entonces reducido á un título honorífico, si bien con la dotación debida á quien ocupa, después del rey, la primera dignidad de la monarquía. Las hembras no llevaron antiguamente este título: la primera á quien se confirió, fué doña Isabel II.

(591) Las que se reunieron en Segovia (1383) acordaron, siguiendo el ejemplo dado por Aragón en 1350, variar el cómputo cronológico, abandonando la Era Hispánica y adoptando la Vulgar ó Cristiana, que rige desde entonces; y las que se celebraron en Soria (1380) dictaron prudentes medidas para desterrar las ridículas ceremonias con que se hacían por entonces los enterramientos y que eran reminiscencias de los ritos paganos. También se quitó á los judíos el derecho que tenían de substanciar sus pleitos y fallar sus procesos por leyes propias y tribunales de su raza, quedando sometidos á la jurisdicción común.

(592) «El cual Consejo fuese de doce personas: es á saber,

entonces fijó también España su actitud ante el *Gran Cisma de Occidente*, prestando obediencia al Papa Clemente VII; volvieron á España los *Farfanes*, caballeros cristianos que estaban al servicio del rey de Marruecos (593); y fué acogido en Castilla un rey de Armenia, destronado, á quien Juan I regaló varias poblaciones (594).

5. A la muerte de Juan I (595) quedó su hijo *Enrique III el Doliente* en menor edad, aunque concertado ya su casamiento (596), y sus tutores menguaron los bienes del real patrimonio hasta tal punto, que el monarca vivía en grande estrechez. Cuéntase á este propósito que un día tuvo que vender su gabán para comprar algún alimento, mientras el arzobispo de Toledo celebraba un festín á que asistían todos los altos dignata-

1350

los cuatro prelados, á los cuatro caballeros, á los cuatro ciudadanos». Cortes de Valladolid en 1385, sesión 3.<sup>a</sup>. Entre las demás leyes se cuentan: el *Ordenamiento de las Lanzas*, que fijaba la fuerza del ejército real en 4,000 lanzas, 1,500 caballos ligeros y 1,000 ballesteros; el *Ordenamiento de los Perlados*, que prohibía dar prebendas á extranjeros; la prohibición de extraer oro y plata del reino; y el acuerdo de que los fueros no pudieran ser revocables por otras leyes que las hechas en Cortes.

(593) Desde los primeros tiempos de la conquista de España por los sarracenos, fué muy frecuente que aventureros cristianos, por móviles más ó menos respetables, se pusieran al servicio de los reyes moros, sin abjurar de su religión ni obligarse á guerrear contra príncipes cristianos. Así hemos visto al Cid alistado en las filas del régulo de Zaragoza, y á Guzmán el Bueno, el mártir de la lealtad, establecido en Africa al servicio de los benimerines: fueron, pues, *farfanes* estos gloriosos héroes, y lo fué también un rey de Navarra, Sancho VII, que, enredado en ciertos novelescos amores, figuró por algún tiempo como soldado del mismo emperador de los almohades á quien luego combatió bizarramente en las Navas de Tolosa. Los farfanes que reclamaron la intervención de don Juan I para que el soberano marroquí les desligara de sus compromisos, eran 50; y, presenciando sus ejercicios á la jineta morisca en Alcalá de Henares, se cayó del caballo Juan I, muriendo del golpe.

(594) Entre ellas Andújar y Madrid: el monarca armenio á quien el soberano de Castilla hizo tal regalo, fué León V de Lusignán, vencido y reducido á esclavitud por el Soldán de Babilonia, y que recobró su libertad por la generosa intervención del caballeresco príncipe castellano. Las donaciones de villas y ciudades pertenecientes á la Corona eran muy frecuentes en esta época: quien más abusó de ellas fué Enrique II para atraerse partidarios en sus guerras contra don Pedro.

(595) Débense á este monarca la fundación del Paular, famoso monasterio de Cartujos, y la Orden de Caballería del *Collar de Oro* ó del *Espíritu Santo*, que ha desaparecido, y cuyo distintivo era una paloma blanca pendiente del collar.

(596) Cuando se concertó su matrimonio con doña Catalina, hija del duque de Lancaster, sólo contaba don Enrique 6 años, y al heredar el trono, acababa de cumplir 11. Tres años después se realizó su casamiento.

rios de la corte; pero el rey, que había presenciado, disfrazado de sirviente, la fiesta gastronómica, los llamó luego á la cámara (597); y amenazando con la muerte á sus antiguos tutores, á cuyo efecto estaba prevenido el verdugo con una guardia numerosa, recabó todas las usurpadas rentas de la Corona (598).

6. En el breve reinado de D. Enrique III registranse como más notables, los siguientes hechos; se llevó á cabo una expedición al Africa, destruyendo á Tetuán (599); se negó la obediencia al antipapa Luna, titulado *Benedicto XIII*, a fin de que terminara el lamentable Cisma de Occidente (600); se entablaron negociaciones con el famoso *Tamerlán*, emperador de los tártaros (601), y comenzaron á formar parte del territorio español

(597) Dirigiéndose á don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo, le preguntó cuántos reyes había alcanzado en Castilla. «Tres»—contestó el prelado.—«Pues yo, con ser más mozo—repuso don Enrique,—he conocido más de veinte, y desde hoy no ha de haber más que yo».

(598) Con igual energía trató de extirpar en todos los pueblos ese grave mal á que hoy damos el nombre de *caciquismo*; pues en Sevilla hizo ejemplares castigos con los partidarios del conde de Niebla y de don Pedro Ponce, que alteraban el sosiego público por competencias de mando, y quitó á unos y otros las alcaldías y veintiquatrías. Lo propio hizo en Murcia con los famosos bandos de *Fajardos* y *Manueles*, que mantenían aquel país en continuas agitaciones y turbulencias. Comisionó para ello á Ruy López Dávalos, hombre de grande energía, que, llamando al jefe de los Manueles para celebrar una entrevista, le mató y cortó la cabeza, arrojándola por el balcón á sus parciales, amenazando hacer lo mismo con todos los revoltosos que desobedecieran al rey turbando la paz pública. Por esta misma época había en Lugo un partido popular que alteraba el orden resistiendo el pago de los tributos, y á su cabeza figuraba, con su marido y dos hermanos, la varonil *Mari-Castaña*, cuyo nombre se hizo famoso, conservándolo nuestro pueblo para indicar tiempos remotos y de vaga determinación cronológica.

(599) Era esta ciudad á la sazón refugio de los piratas que infestaban nuestros mares; por lo cual la escuadra de Castilla, forzando la barra del Río Martín ó Guad el Gelú, que comunica á Tetuán con el mar, arruinó aquella ciudad (1400), que no fué reedificada hasta noventa años después.

(600) Este acuerdo se tomó á 4 de febrero de 1399 en junta de obispos celebrada al efecto en Alcalá de Henares, donde se declaró que, mientras durase el cisma, la Iglesia española se consideraba independiente, reconociéndose en ella todas las atribuciones pontificias.

(601) Al efecto le envió Enrique III una embajada compuesta de dos nobles castellanos, Payo Gómez de Sotomayor y Hernán Sánchez Palazuelos, quienes, después de asistir á la famosa batalla de *Angora*, en que Bajaceto, emperador de los turcos, fué vencido por Tamerlán, regresaron agasajados por éste, que á su vez envió un embajador á Castilla; y entonces Enrique III despachó una nueva embajada, de que formaba parte

algunas de las islas Canarias (602) conquistadas por el conde de Bethencourt, aventurero francés que recibió para esta empresa gente y recursos de Castilla, cuyos derechos sobre aquel archipiélago estaban ya reconocidos desde los días de Alfonso XI (603).

Ruiz González Clavijo, el cual, después de visitar a Samarcanda, corte del conquistador tártaro, y a Teherán, capital de Persia, regresó a España poco antes del fallecimiento de Enrique III, escribiendo luego, con el título de *Vida del gran Tamerlán*, una curiosísima narración de su viaje, que fué dada a la estampa en 1582 por Argote de Molina. Tres de los españoles que acompañaban a Clavijo en esta famosa embajada y cuyos apellidos eran Pérez, Fernández y Jiménez, se quedaron en Samarcanda, presos en las amorosas redes de tres señoras de aquella fastuosa corte; por lo cual aquellos patronímicos, tan netamente castellanos, se conservaron por mucho tiempo en la Tartaria, unidos a otros de familias mongólicas. Tamerlán, cuyo nombre tártaro era *Timur-Lang* (*el Cojo*), nació en Kesch el año 1336 y murió en Otrar cuando se preparaba para invadir la China, en 1405, después de haber formado un Imperio que comprendía casi toda el Asia y parte de Europa.

(602) Las de Hierro, Fuerte Ventura, Gomera y Lanzarote: el normando Juan de Bethencourt partió de la Rochela en 1402 con su compañero Gadifer de la Sale (el *Don Gaiferos* de los romances) terminando la conquista en 1404 y regresando a su país en 1406, donde murió en 1425. La historia de esta expedición ha sido escrita por los P. P. Boutier y Le Verrier, que formaron parte de ella. Grande fué la resistencia que opusieron los naturales de dichas islas, señaladamente los de Lanzarote, cuyo valeroso rey *Tiguafayas* fué traído prisionero a Castilla con su esposa y algunos jefes de su ejército.

(603) También es memorable el reinado del III Enrique por la protección en él dispensada a la Universidad de Salamanca ampliando sus antiguos fueros y estudios, y por haber comenzado en su tiempo (1403) la erección de la suntuosa catedral de Sevilla y la admirable Cartuja de Miraflores, que por su configuración y por la hilera de agujas que circunda el edificio, parece un gran sepulcro rodeado de blandones funerarios, como dice el ilustre literato don Víctor Balaguer.



## Lección 30

## JUAN II Y ENRIQUE IV EL IMPOTENTE

1. Minoridad de don Juan II.—2. Privanza de don Alvaro de Luna; partidos de la Corte.—3. Guerra contra Granada: agitaciones interiores.—4. Combate de Olmedo: segundo matrimonio del rey; prisión y muerte de don Alvaro de Luna.—5. Reinado de Enrique IV el Impotente: nacimiento de doña Juana la Beltraneja.—6. Actitud de la nobleza: vergonzosa declaración del rey: grotesca ceremonia de Avila.—7. Segunda acción de Olmedo: muerte del infante don Alfonso; manifestación de la princesa Isabel.—8. Tratado de los Toros de Guisando: su revocación; muerte de Enrique IV.

1406 1. Aun no había cumplido dos años *Juan II* cuando bajó al sepulcro su padre Enrique III (604), y por tanto se preparó á Castilla otra minoridad; pero ésta ofrece el raro fenómeno de que en ella hubo paz interior y engrandecimiento exterior, lo cual fué debido á las relevantes condiciones y prendas personales del regente, *D. Fernando el de Antequera*, llamado así por haber conquistado la ciudad de este nombre.

1410 2. El reinado de Juan II fué tan turbulento como tranquila había sido su minoridad. El nuevo rey, más aficionado á la literatura que á las cosas de gobierno (605), descargó el peso de éste en su favorito *D. Alvaro de Luna* (606), á quien nombró *Condestable de Castilla* (607). Esta privanza

(604) Murió por consunción en la flor de sus años, pero entre el vulgo corrió la voz de que el rey había sido envenenado por un médico, que era judío; por lo cual estallaron de nuevo los tumultos populares contra el pueblo deicida.

(605) El mismo lo conocía, cuando á la hora de morir decía á su médico: «¡Naciera yo hijo de un mecánico, é hubiera sido fraile del Abrojo é no rey de Castilla!»

(606) Este magnate era hijo de otro del mismo nombre, señor de Cañete, que le había tenido de una mujer de humilde condición y no muy limpia fama, en el pueblo de Cañete y en el año 1388. Don Alvaro de Luna fué, á más de consumado estadista, notable escritor, así en prosa como en verso, habiendo compuesto un libro, titulado *Claros é Virtuosas mujeres*, y varias poesías, en que revela su escepticismo filosófico y religioso. Sirva de ejemplo esta tercerilla, en que, para encarecer el mérito de su dama, dice: «Si Dios nuestro Salvador—ovier de tomar amiga,—fuera mi competidor».

(607) Era el oficial superior de los ejércitos después del rey,

causó gran disgusto entre los magnates, á cuyo frente se hallaban los *Infantes de Aragón* (608), cuñados del rey, formándose dos partidos rivales entre sí, pero unidos en el pensamiento común de derrocar á D. Alvaro, los cuales consiguieron que el rey le desterrara de la corte, no sin haberse visto el monarca y su privado detenidos por la nobleza en Tordesillas (609) y sufrido otros muchos desacatos.

3. Pero el mismo rey llamó de nuevo á su favorito, que ganó á los moros la célebre batalla de la *Higuera ó Sierra Elvira* (610), en la cual demostró el Condestable que sabía también manejar la espada y acaudillar ejércitos. Pero esto mismo despertó más la envidia de los cortesanos, que otra vez consiguieron del débil Juan II nuevas órdenes, luego revocadas, de destierro contra D. Alvaro.

4. Por cuarta vez tornó éste á gobernar, y venció á los nobles en el combate de *Olmedo*; mas habiendo el rey, ya

1431

1445

tenía las llaves de la población donde estuviese el monarca, y los bandos que se echaban, tenían este encabezamiento: «Manda el Rey y el Condestable...» La palabra *Condestable* viene de las latinas *comes stábuli*, significando por consiguiente *conde de la caballería*, ó Caballerizo Mayor, que hoy decimos: luego pasó á designar la más alta dignidad de la milicia. Don Alvaro de Luna fué el cuarto de los Condestables de Castilla.

(608) Estos infantes eran: don Juan, luego rey de Navarra, y don Enrique, titulado impropriamente Marqués de Villena, pues no llegó á obtener tal dignidad: habían venido á Castilla acompañando á su hermana doña María de Aragón, primera mujer de don Juan II, debiendo á esto la influencia que ejercieron en la Corte. A ellos alude en una de sus célebres coplas Jorge Manrique, diciendo: «¿Qué se hizo el rey don Juan?—Los infantes de Aragón,—¿qué se hicieron?—¿Qué fué de tanto galán?—¿qué fué de tanta invención—como trujeron?»

(609) Con el título de *Seguro de Tordesillas* escribió don Pedro Fernández de Velasco—á quien sus contemporáneos llamaban *El Buen Conde de Haro*—una relación de los sucesos ocurridos en aquella villa y de las conferencias y pactos que celebraron el rey don Alvaro y los magnates; y era tal la confianza que unos y otros tenían en el *Buen Conde*, que le confiaron una especie de arbitraje para resolver el conflicto. El resultado fué obtener el infante don Enrique la mano de doña Catalina, hermana del rey, llevándole en dote el marquesado de Villena; y éste fué el primer título de Marqués dado en Castilla. En otra ocasión, habiéndose confabulado los magnates para dar muerte al rey, libróle de ella el conde de Ribadeo, que, disfrazándose con las vestiduras del monarca, se entregó á los conjurados, quienes le cosieron á puñaladas. En recuerdo de este trágico suceso, los reyes de España regalan todos los años á los descendientes del conde de Ribadeo (hoy duques de Híjar), el traje que visten aquéllos el día de la Epitafia, que fué el de la inmolación voluntaria del generoso y leal magnate que dió su vida para salvar la de don Juan II.

(610) Se llamó así por una pequeña higuera que había en el sitio del combate y que sobrevivió al destrozo causado.

- viudo de su primera mujer D.<sup>a</sup> *Marta de Aragón* (611), pasado á segundas nupcias con D.<sup>a</sup> *Isabel*, infanta de Portugal (612), esta señora arrancó á su esposo una orden de prisión contra el favorito. Formósele proceso por doce letrados del Consejo Real (613), que le impusieron pena de muerte, la cual se ejecutó en una plaza de Valladolid (614); pero no sobrevivió mucho á su privado el tornadizo y pusilánime Juan II, que siendo cultivador de la poesía, hizo de su caballeresca corte un verdadero Parnaso, en que florecieron ilustres vates y otros peregrinos ingenios (615).

(611) El nombre de la reina doña María de Aragón va unido á la creación de la célebre Archicofradía de la *Caridad*, fundada con el piadoso objeto de enterrar á los muertos, principalmente á los ajusticiados, asistiéndoles en sus últimos momentos. Con ella se unió más tarde la de la *Paz*, formándose de ambas la que todavía hoy existe con el título de *Paz y Caridad*.

(612) Celebráronse estas bodas en Madrigal, pueblo de la provincia de Avila. Esta ciudad mereció á Juan II la confirmación del antiquísimo privilegio llamado el *Pote*, ó sea el patrón á que debían sujetarse las medidas de capacidad para áridos. Dicho patrón ó pote es una vasija de hierro, que aun se conserva en el Ayuntamiento de Avila.

(613) El único delito grave que se le imputó, fué el de haber dado muerte á Alonso Perez de Vivero, tesorero mayor del reino y hechura de don Alvaro, que le había sacado de la nada, elevándole de *zapato á lazo*, como dice la Crónica, y que, correspondiendo á su protector con la más negra ingratitud, era el que más trabajaba contra él para acelerar su caída.

(614) Cuéntase que un astrólogo, á quien don Alvaro pidió su horóscopo, le anunció que moriría en *cadalso*; pero el Condestable contestó sonriéndose: «Bien puedo creerlo; porque Cadalso es uno de los pueblos mejores de mis señoríos, y en él suelo pasar algunas temporadas». Parece, sin embargo, que desde entonces esquivaba el hacer asiento en dicho lugar, que hoy se llama *Cadalso de los Vidrios*. La cabeza del hombre que tantos años había gobernado á Castilla, estuvo expuesta por tres días en un garfio del patíbulo: su cadáver, que al principio fué enterrado en el cementerio de los aborrecidos, yace hoy en mármoleo sepulcro en una capilla de la catedral de Toledo, cuyo epitafio califica la sentencia de *injusta* y á Juan II de *tirano*; pues la familia del Condestable logró más adelante rehabilitar su memoria por una declaración del Consejo de Castilla. Don Alvaro de Luna fué poeta, según ya hemos dicho, conservándose de él varias composiciones eróticas y pudiendo servir de muestra las siguientes estrofas: «Si quieres por despedida—darme muerte dolorida,—basta que la mía vida—resciba cuytas asaz.—Pues que tú matas á mí—por tant como te serví,—en tomar muerte por ti—non sabes cuanto me plaz».

(615) Para dar idea del espíritu caballeresco que reinaba en aquella corte, bastará recordar el célebre *Paso honroso de Suero de Quiñones*. Era este un joven perteneciente á la casa de don Alvaro de Luna, notable por su apostura y gentileza en el manejo de las armas; y en el año 1434 se comprometió á defender, con otros nueve compañeros, el puente de Orbigo, contra

5. A la muerte de Juan II subió al trono de Castilla su hijo *Enrique IV el Impotente*, el cual inauguró su reinado con acertadas medidas de gobierno (616) y llevó sus armas á tierra de moros, recuperando á Gibraltar (617); pero siendo de carácter poco belicoso, hizo cesar bien pronto la guerra (618). Habiendo repudiado por estéril á su primera esposa, *D.<sup>a</sup> Blanca de Navarra*, verificó segundo enlace con *D.<sup>a</sup> Juana*, infanta de Portugal (619), cuya señora, al cabo de seis años, dió á luz una niña, que se llamó como su madre, y que es conocida en la historia con el sobrenombre de *La Beltraneja*, por suponérsela hija de *D. Beltrán de la Cueva*, mayordomo de palacio (620).

todos los caballeros que quisieran pasarle, por espacio de quince días. Así se verificó con la venia del rey, habiéndose roto 166 lanzas entre los diez mantenedores del palenque y los 68 caballeros que se presentaron á conquistar el paso. Este suceso fué objeto de una monografía, escrita por *Pero Rodriguez de Lena* y que ha llegado á nosotros. De la misma índole es la *Crónica del Conde Pero Niño*, escrita por *Gutierre Díaz de Gámez* con el título de *El victorial de caballeros en que se narran las proezas llevadas á cabo por Don Pero Niño*, conde de Buelna en Inglaterra y Francia. Por imitar á don Juan II, todos los cortesanos componían versos; pues en las monarquías, como tantas veces se ha dicho, *regis ad exemplum totus componitur orbis*.

(616) Entre ellas debe contarse el arreglo fundamental y constitutivo del Consejo de Castilla, que había empezado en reinados anteriores, pero que en éste llegó á su perfección en virtud de la ordenanza hecha y publicada el año 1459; pues tal suceso forma época muy notable en la historia política y civil de España, aunque le omiten casi todos nuestros historiadores.

(617) Don Juan de Gízmán, primer duque de Medina Sidonia, fué quien arrancó dicha plaza (1462) al poder sarraceno, adquiriendo por ésta y otras conquistas tan extensos dominios en Andalucía, que esta región vino á quedar en manos de aquél y otros magnates que contribuyeron á su reconquista; por lo cual se halla todavía la propiedad de algunas provincias andaluzas vinculada en unas pocas familias señoriales, y esto explica la frecuencia y gravedad con que en ellas se ofrecen los problemas y conflictos de la cuestión social.

(618) En una ocasión, como el obispo de Cuenca le excitase á la guerra, contestó el pacífico rey al belicoso prelado: «Los que no habéis de pelear, sois muy pródigos de las vidas ajenas».

(619) En celebridad de estas bodas y como demostración del lujo y galantería de la época, se refiere que *don Alfonso de Fonseca*, arzobispo de Sevilla, obsequió á toda la corte con un ostentoso banquete, en que, por postres, ofreció á la reina y sus damas dos grandes bandejas llenas de ricas joyas de oro y pedería, para que cada una tomara las que fuesen de su agrado.

(620) Don Beltrán de la Cueva había entrado á servir en Palacio como paje de lanza y *Continuo* de la Guardia Real, que fué creada por don Enrique en los comienzos de su reinado, y se componía de jóvenes nobles, á quienes se dió el nombre de *Con-*

6. Por esto muchos nobles se negaron á jurarla como heredera del trono, formando una Liga facciosa (621); y atemorizado el rey por esta actitud, firmó su propia deshonra, reconociendo por heredero del trono á su hermano *Alfonso*, lo cual implicaba la ilegitimidad de la princesa (622).

*tinios ó Continuos*, por ser su principal misión la de acompañar continuamente al rey. Sin embargo de que el rumor público atribuía á este gallardo mancebo la paternidad de la infanta doña Juana, él, acaso para desmentir tal suposición, combatió á favor de Isabel I en la guerra que más tarde promovió la Beltraneja reclamando el trono. Era tan bizarro caballero, que, emulando á Suerro de Quíñones, sostuvo á las puertas de Madrid un *Paso de armas*, manteniendo la belleza sin par de la incógnita dama de sus pensamientos, la cual, según rumor público, no era otra que la reina; á pesar de lo cual, en conmemoración de tal suceso, fundó Enrique IV el monasterio de Santa María del Paso, que, variando luego de lugar y nombre, es el templo que todavía conserva la capital de España bajo la advocación de San Jerónimo el Real. Una villa de la provincia de Ávila regalada por Enrique IV á don Beltrán de la Cueva recibió por eso el nombre de *Mombeltrán*, y es notable por su hermoso castillo feudal.

(621) Para contrarrestar á esta nobleza antigua, que le era hostil, había creado el IV Enrique otra nueva. Aludiendo á ella, decía el poeta cordobés *Antonio de Montoro*, conocido más generalmente con el nombre de *El Ropero*: «Nuestro rey, muy alto,—por dar á muchos reposo,—dió á sí gran sobresalto.—Fizo de siervos, señores—con leda cara de amor;—fizo de grandes, mayores;—fizolos ricos dadores—y á sí mesmo pedidor». La liberalidad de don Enrique se halla también atestiguada por esta frase suya, dirigida al tesorero, que le hacía respetuosas observaciones sobre lo excesivo de sus dádivas: «Los reyes, en vez de acumular tesoros para su patrimonio, están obligados á derramarlos para la felicidad de sus súbditos».

(622) He aquí sus palabras textuales: «Sepades que yo, por evitar toda materia de escándalo que podría ocurrir después de mi muerte cerca de la subcesión de los dichos mis regnos, queriendo proveer cerca de ellos según á servicio de Dios é mío eumple, yo declaro pertenecer, según que le pertenece, la legítima subcesión de los dichos mis regnos á mi hermano, el infante don Alfonso, *et non á otra persona alguna*». Tal declaración implicaba la infidelidad de la reina; mas tampoco el rey era, ó parecía, modelo de fidelidad, pues hacía públicamente la corte á una dama de la reina, llamada *doña Guiomar de Castro*, y antes había tenido *pendencia de amores*, según la frase del cronista Enríquez del Castillo, con *doña Catalina de Sandoval*, á quien hizo luego abadesa de un convento. Sin embargo, ni tales devaneos, ni las certificaciones de don Lupo de Rivas, obispo de Cartagena, don García de Toledo, obispo de Astorga, y el doctor Fernández de Soria, médico de cámara, bastaron para quitarle el dictado que le daba el pueblo; pero acaso la reina, ofendida por tal conducta, se abandonaba á ligerezas que parecían liviandades. De cualquier modo, la inmoralidad de este reinado descendía del trono á todas las capas sociales, dando origen á la sa-

Pero luego, avergonzado de su obra, declaró nulo todo lo pactado con los magnates de la Liga; y entonces éstos, reunidos en Avila, destronaron al rey, colocando su estatua en un tablado y arrojándola al suelo después de quitarle las insignias reales (623).

7. La noticia de esta grotesca ceremonia, á la que siguió la proclamación del infante D. Alfonso, indignó á los pueblos (624); y el monarca, dando oídos al clamor gene- 1465

tira política, que trazó un cuadro nauseabundo de la monstruosa corrupción dominante en aquella época. Y con la inmoralidad corría parejas la adulación; pues un poeta de aquel tiempo, Gómez Manrique, tío de Jorge, decía que la reina doña Juana era «en virtudes más completa—que cuantas regnan agora».

(623) Según Fray Pedro de Rozas y otros autores citados por don Adolfo de Castro en su *Decadencia de España*, el primer delito de que se acusó á Enrique IV en el proceso que se le formó para destronarle, fué el de herejía, por no haberse confesado en cuarenta años. El mencionado escritor agrega que este rey era tan materialista como Federico el Grande de Prusia; y en la hora de la muerte se negó á recibir los auxilios de la religión. Y Marina, en su *Teoría de las Cortes*, inserta una petición de los Procuradores á Enrique IV en la cual se dice: «Señaladamente es muy notorio haber personas en vuestro palacio y cerca de vuestra persona infieles enemigos de la fe católica, é otros, aunque cristianos por nombre, que creen y afirman que otro mundo no hay sino nacer y morir como bestias». Esto se halla confirmado en la relación, hecha por *Textel*, compañero del noble bohemio *León de Rosmithal*, del viaje realizado por éste á Castilla en 1466; pues dice, hablando de la recepción que se le hizo en Olmedo: «Los habitantes de esta ciudad son infieles en su mayor parte. El rey tiene muchos en su corte, habiendo expulsado á numerosos cristianos y cedido sus tierras á los moros. Come, bebe, se viste y ora á la morisca, y es enemigo de los cristianos: quebranta los preceptos de la ley de gracia y lleva una vida infiel». Pocos años antes, en 1457, había hecho también «un viaje por España otro alemán, *Jorge Ehingen*, cuyo itinerario describió, aunque en forma harto seca; y éstos fueron los únicos libros que durante la Edad Media dieron á conocer en Alemania las cosas de España».

(624) En Simancas se verificó una ceremonia también grotesca, arrastrando por las calles la efigie del turbulento *don Alfonso Carrillo*, arzobispo de Toledo, y quemándola después, mientras cantaba el pueblo: «Esta es Simancas.—Don Opas traidor;—esta es Simancas,—que no Peñafior». El disgusto con que el pueblo veía la debilidad del príncipe y la insolencia de los magnates, se transparenta en las famosas *Coplas de Mingo Revulgo*, uno de los primeros ensayos de nuestra poesía dramática. La composición es alegórica, y sus personajes son: Mingo Revulgo, personificación del pueblo, y Gil Arribato, especie de adivino, ambos pastores. Pregunta éste al primero la causa de su tristeza, y responde aquél que es por ver al mayoral del hato abandonar el ganado, en cuyo redil entran los lobos, exclamando



1467 ral, salió en busca de los rebeldes, batiéndolos en los campos de Olmedo. El fallecimiento repentino del príncipe Alfonso dejó á los ligados sin bandera; pero ellos recurrieron á la infanta *Isabel* (625), la cual, considerándose heredera de la corona, se negó resueltamente á aceptarla mientras viviera su hermano.

1468 8. En virtud de tal manifestación, que agradó mucho á Enrique IV, transigió éste de nuevo con los sediciosos, designando á su hermana por heredera del cetro y subscribiendo tal declaración en el sitio que se llama *Toros de Guisando* (626); mas luego, disgustado de que aquella ilus-

finalmente: «La soldada que le damos—é aun el pan de los mastines—comeseló con ruines.—[Guay de nos que lo pagamos!» Igual carácter satírico ofrecen las Coplas del mal gobierno de *Toledo*, compuestas por *Gómez Manrique*, tío de Jorge, el famoso autor de las coplas de pie quebrado; pero la más procaz y desvergonzada sátira política de este reinado se encuentra en las famosas *Coplas del Provincial*, de autor anónimo y que todavía no han merecido, ni aun clandestinamente, los honores de la imprenta; pues son, al decir de Menéndez Pelayo, «un pasquín infamatorio, de forma soez, brutal y tabernaria».

(625) Esta ilustre princesa, que estaba destinada á llevar sobre su frente la diadema de dos mundos, nació y se crió en la provincia de Avila; pues aunque algunos la suponen hija de Madrid, consta que fué en Madrigal donde vió la primera luz, en abril de 1451: á la muerte de su padre fué conducida á la villa de Arévalo en compañía de su madre, la cual, viéndose desatendida de Enrique IV, perdió por completo su siempre débil juicio; de suerte que los primeros años de Isabel la Católica transcurrieron en el mayor infortunio: á los 10 fué llamada á la Corte, que no era á la sazón, por la licencia que allí reinaba, buena escuela para una niña; pero ella se mantuvo inaccesible al influjo del mal ejemplo. Por entonces se concertó su casamiento con el príncipe de Viana, y más tarde con el rey de Portugal y con don Pedro Girón; pero ninguno de estos proyectados enlaces llegó á verificarse. La biografía de este don Pedro Girón, que estubo á punto de casarse con Isabel I, ha sido recientemente ilustrada por el señor Uhagon en su discurso de recepción como académico de la Historia.

(626) Los llamados *Toros de Guisando*, parecen más bien cerdos, pues no tienen astas. Tres de ellos están en pie y uno caído en tierra, donde se va sepultando: las inscripciones, aunque aparecen ya ilegibles por las injurias del tiempo y de los hombres, pues dichas esculturas no se hallan defendidas por verja ó cobertizo alguno, han sido copiadas por muchos historiadores. Dos de ellas fueron grabadas en honor de Metelo, otra en el de Julio César y otra en el de Lucio Porcio, gobernador de la España Ulterior. El campo de Guisando se halla entre los pueblos de Cadalso, El Tiemblo y San Martín de Valdeiglesias, esto es: en el confin de las provincias de Madrid y Avila. Si, como algunos pretenden, el nombre de Guisando es de origen celtibérico (de la radical *viz*, agua ó manantial), es razonable asignar el mismo origen á los célebres toros.

tre princesa hubiese contraído matrimonio con el infante *D. Fernando de Aragón*, revocó dicho pacto y reconoció de nuevo por heredera del trono á la princesa *D.<sup>a</sup> Juana* (627). Poco después llegó á *Enrique IV* su última hora (628), y con ella la perspectiva de una guerra civil entre su hija y su hermana.

1469

1474

(627) Como tal fué jurada en los campos de Buitrago por los grandes del reino, aunque las Cortes no llegaron á sancionar este acto: en el mismo lugar se verificaron los desposorios de la princesa doña Juana con el duque de Guiena, representado en la ceremonia por un magnate francés; pero el enlace no se efectuó por fallecimiento del de Guiena, como tampoco llegaron á término otros muchos conciertos matrimoniales de la desdichada Beltraneja.

(628) Un fuerte dolor de costado le llevó al sepulcro; pero sus partidarios tenían por muy cierto, según Zurita, que murió á consecuencia de un veneno que le dieron en Segovia, á donde fué para celebrar vistas con su hermana Isabel. En lamentable estado dejó el reino Enrique IV; pero quedaba en pie el carácter nacional y el vigor de la raza, pudiendo ostentar ante el mundo la antigua cívica castellana, que decía: «Aun soy la misma Castilla—que sólo ante Dios se humilla.—Todo el tiempo lo enmohece;—pero aun mi honor resplandece».

## LA RECONQUISTA PIRENAICA

## Lección 31

(DE 750 Á 1420)

## REINO DE NAVARRA

- i. Estados pertenecientes á la Reconquista Pirenaica: origen de la monarquía navarro-aragonesa.—2. Primeros reyes de esta monarquía: desmembración del Estado hecha por Sancho el Mayor.—3. Reino de Navarra: García IV y Sancho IV.—4. Unión de este reino al de Aragón.—5. Nueva separación del mismo.—6. Sancho VI y Sancho VII: casa de Champaña.—7. Incorporación del reino de Navarra al de Francia.—8. Su emancipación: casa de Evreux.

1. Los Estados pertenecientes á la *Reconquista Pirenaica*, llamada así porque en los Pirineos se formaron también, como en los montes de Asturias, núcleos de resistencia contra la morisma (629), son los de Navarra, Aragón, Cataluña y Provincias Vascongadas. Es uno de los puntos más oscuros de la historia de España determinar el origen de los reinos de Navarra y Aragón (630); pues unos creen que dichos Estados nacieron, como Cataluña, bajo los auspicios de los reyes francos,

(629) Según testimonio del Pacense, el emir Abdelmelik llevó sus armas contra estos bravos montañeses (733), hasta que, convencido de que era imposible someterlos, hubo de replegar-se á las llanuras; de suerte que los *cristianos de Alfranc*, como llamaban los árabes á los moradores de la antigua Vasconia y gran parte de la región Pirenaica, se mantuvieron siempre libres de la dominación agarena. Entre estos cristianos de Áfrane aparecen los *Agotes*, acerca de cuyo origen se ha cuestionado mucho, creyéndose generalmente que procedían de los visigodos expulsados del territorio ultrapirenaico por los francos, señaladamente del Bearne, en cuyo dialecto el nombre *cagot* ó *cargot*, de donde se deriva el de *agote*, significa perro gordo, y es por tanto un despectivo semejante á los de *perro judío* y *perro moro*, con que los cristianos designaban á los hebreos y árabes. Constituían, pues, los agotes, una raza de triste condición social, como los *vaqueros* de Asturias y los *chuetas* de Mallorca: todavía quedan algunos representantes de este desgraciado pueblo en las comarcas inmediatas á los Pirineos occidentales, señaladamente en los valles de Baztán y Elizondo.

(630) El señor Campián, en su reciente Ensayo apologético histórico-crítico acerca del P. Moret, historiador de Nava-

y otros suponen que en algunos sitios no hubo verdadera reconquista, porque los árabes nunca ocuparon las altas cumbres pirenaicas. Enfrente de ambas opiniones, la tradición (631-2) refiere que, reunidos varios guerreros aragoneses y navarros en el territorio de *Sobrarbe*, con ocasión de enterrar á un santo ermitaño llamado *Juan*, que habitaba en una gruta, denominada hoy por esto *San Juan de la Peña* (633), se comprometieron á luchar contra los invasores de la patria; y para organizar esta lucha, eligieron por caudillo ó rey á *Garci-Jiménez* (634-5), a 750 quien hicieron jurar el falso fuero de Sobrarbe.

2. El primer rey de esta monarquía fué *Iñigo Arista*, al

rra, á pesar de haber hecho grandes esfuerzos para dilucidar este punto, dice: «El de los orígenes, es problema enmarañado, obscuro, confuso como pocos, y á la postre probablemente insoluble».

Y en nuestros días el catedrático señor Ballesteros, al tratar esta cuestión dice: «Si confusa nos parece la historia de las dinastías cristianas occidentales, nada hay comparable á la nebulosa que envuelve los orígenes de Aragón y Navarra, pues, á porfía, el afán regionalista, la inventiva del falsario, la credulidad del incauto narrador y la torcida hermenéutica del pseudo-crítico han embrollado de tal manera la cuestión que es menester derribar con implacable piqueta la informe maleza de supuestos documentos y de mentidas antigüedades para llegar á comprender lo poco que resta en pie después de una seria depuración.»

(631-2) «En los aparatos primiciales de la historia de Aragón—dice el señor Balaguer—hay algo que será leyenda; pero hay también en tal leyenda mucho, muchísimo, que es historia. Historia y leyenda se compenetran de tal modo, que es muy difícil penetrar en el campo de aquélla sin cruzar por los terrenos de ésta».

(633) Recibió este nombre porque el ermitaño se llamaba *Juan de Atarés*: la gruta se convirtió en suntuoso monasterio y en panteón de los monarcas aragoneses. Comenzó á labrarle *Garci-Jiménez*, que allí fué alzado sobre el pavés, y *Pedro I* terminó la iglesia: en tiempo de *Carlos III* se llevó á cabo una restauración del monumento; pero después ha quedado en el mayor abandono, hallándose hoy en ruinas la *Covadonga* pirenaica. Dice *Yanguas* en su prólogo á la *Historia de Navarra*: «Las montañas de *Jaca* y *Navarra* eran una misma nación: no había aragoneses ni navarros; todos eran vascones, y los moros no les daban otro dictado que el de *cristianos de los montes de Afranc*». Así, poco importa que el nacimiento de esta monarquía navarro-aragonesa tuviera lugar en una gruta del monte *Uruel*, según la opinión más admitida, ó en el *Valle de la Borunda* (*Navarra*) como otros pretenden.

(634-5) «El primero de éstos—dice el señor Campiñón—fué *Iñigo Arista* ó *Aritza*, y la ocupación de *Pamplona* es la primera piedra del edificio monárquico de *Navarra*: todo lo demás que narra la leyenda, y la historia ha solido repetir con poca crítica, no tiene otro valor que el de fábulas más ó menos poéticas.»

- cual suceden otros varios de dudosos nombres, insegura cronología y escasa importancia, al fin de los cuales aparece **Sancho II Abarca** titulándose ya rey de Navarra, y dando á este país considerable extensión (636). Heredó luego la corona **García Sánchez el Trémulo**, y tras éste figura **Sancho III el Mayor ó el Grande**, que ensanchó notablemente sus Estados, agregando á ellos el condado de Castilla por su matrimonio con Doña Mayor, hija del conde Sancho García; pero al morir (637-8) los desmembró, por adjudicar territorios á todos sus hijos, dejando á su primogénito García, Navarra; á Fernando, Castilla; á Ramiro, Aragón que ahora se erige en reino independiente; y á Gonzalo, los condados de Sobrarbe y Ribagorza.

3. Quedó, pues, en el trono de Navarra **García IV**, que aspirando á reconstituir la unidad del reino, desmembrado por su padre, invadió las tierras de Castilla para destronar á su hermano Fernando; pero sucumbió en la batalla de **Atapuerca** (639). Su hijo **Sancho IV** fué muerto por un hermano bastardo (640), que le precipitó por el derrumbadero de **Peñalén**, por lo cual se le denomina **Sancho el Despeñado**.

---

(636) Dice Lafuente hablando de Sancho Abarca: «Este tomó en el año 904 el título de rey de Navarra, si no por primera vez, al menos más abiertamente que ninguno de sus predecesores; y desde esta época y con este rey comenzó Navarra á adquirir importancia, extensión y celebridad». Cotejando las nóminas de reyes navarros que presentan Garibay, Moret y otros historiadores, adviértese que hasta llegar á Sancho Abarca no existe conformidad ni en nombres ni en fechas.

(637-8) Según unos, acometióle dolencia mortal en las cercanías de Oviedo, cuando se dirigía como peregrino á visitar la Cámara Santa de dicha ciudad; y, según otros, fue asesinado en Campomanes, al pie de las montañas de Pajares, por un padre ó esposo ofendidos. El señor Rada y Delgado ha recogido esta tradición asturiana en una leyenda que tituló: «*Si la hicisteis en Pajares, pagareisla en Campomanes*». Como quiera que fuese, la fecha de su óbito (1035) es importantísima; pues á partir de ella comienzan á existir los dos reinos de Castilla y Aragón, que han de servir de núcleo á la unidad nacional, y al mismo tiempo se verifica la desmembración del califato de Córdoba, que dividió la España árabe en pequeños reinos.

(639) Fué enterrado en el monasterio de Santa María la Real de Nájera, fundado por este príncipe para servir de panteón á los reyes de Navarra; dicha fundación se relaciona con la poética leyenda de la *Virgen y la Lámpara* halladas por don García en una gruta, donde se había refugiado una perdiz acosada por el halcón de don García, que andaba á cazar por aquellos contornos.

(640) Llamábase Ramón, y le ayudó á cometer su crimen otra hermana natural, llamada Ermisinda; el derrumbadero de Peñalén está entre los ríos Arga y Aragón; pero el pueblo de aquel rombre, que se hallaba situado entre los de Funes, Marcilla y Villafranca, ya no existe.

4. Pero no ciñó la corona el asesino, ni tampoco dos hijos pequeños de la víctima; pues los navarros, no queriendo tener por rey un fratricida ni pasar por los riesgos de una minoridad, ofrecieron el trono al rey de Aragón, *Sancho Ramírez*: de esta suerte, los reinos de Navarra y Aragón, que nacen en la misma cuna y se separan á la muerte de Sancho el Mayor, vuelven á unirse y continúan formando una sola nacionalidad por espacio de medio siglo. 1076

5. Tornaron á separarse cuando los aragoneses, negándose á cumplir el testamento de Alfonso I el Batallador, que entregaba el reino á los Templarios y Hospitalarios, nombraron rey á Ramiro II el Monje; pues los navarros no se conformaron con este acuerdo, y se declararon independientes de Aragón (641), eligiendo por monarca á *García Ramírez IV*, nieto de Sancho el Despeñado, no sin amenazadoras protestas de aquel reino, al mismo tiempo que las armas de Castilla invadían la Rioja, dando origen á una guerra. 1134

6. Sucedieron á este príncipe: *Sancho VI el Sabio*, que para terminar dicha guerra, tuvo que ceder á Castilla una parte del suelo riojano, y *Sancho VII el Fuerte*, que tomó parte en la batalla de las Navas de Tolosa (642). Muerto éste sin sucesión, heredó la corona su sobrino *Teobaldo I, Conde de Champaña*, que tomó parte en la sexta Cruzada (643). También su hijo *Teobaldo II*, que casó con una hija de San Luis, acompañó á éste á la última cruzada que emprendió. No teniendo hijos, le sucedió en el trono su hermano *Enrique I*, que reinó poco tiempo. 1150  
1194  
1234

7. Transmitió la corona á su hija *Juana I*, que tuvo una tempestuosa minoridad, hasta que su madre la puso bajo la tutela del rey de Francia, Felipe III el Atrevido; que la desposó luego con su hijo y sucesor *Felipe IV el* 1274  
1285

---

(641) Para tomar este acuerdo reuniéronse en las Cortes de Pamplona, que son las primeras de existencia indudable que se conocen en el reino de Navarra, donde fueron tan poco frecuentes, en sus primeros tiempos, que no volvieron á reunirse hasta después de sesenta años (1194), tardándose cuarenta en celebrar otras (1234); sólo desde mediados del siglo XIV se juntaron normalmente cada dos años.

(642) Así lavó la mancha que antes había echado sobre su nombre; pues para defenderse de aragoneses y castellanos, unidos contra él, solicitó la alianza de los almohades, pasando con este fin á tierra musulmana y regresando con grandes presentes de Miramamolín. Este hecho originó la leyenda de amores del navarro con una princesa almohade, fábula refutada en nuestros días por el arabista Sr. Huici.

(643) Este monarca fué llamado el *Trovador* por su afición á la poesía; y además ha sido muy celebrado en la novela y el drama por su amor platónico á doña Blanca de Castilla, reina de Francia y madre de San Luis: la colección de sus poesías fué dada á la estampa en 1742.



- Hermoso*; y de esta suerte Navarra entró á formar parte de la monarquía francesa, permaneciendo así bajo los rena- dos de los tres hijos de Felipe el *Hermoso* (644).
- 1528 8. Recobró su independendencia con Juana II, que estaba casada con Felipe de Evreux; y en su reinado se reformó la legislación del país con el célebre fuero denominado *Amejoramiento*. Dos príncipes, Carlos II y Carlos III, dió
- 1549 esta *Casa de Evreux*: al primero se le apellida el *Malo* por la perversidad de su índole, pues fué tirano para los suyos y desleal para los extraños (645); pero su reinado es memo- rable por una caballerescas expedición de navarros á Orien- te, que se hizo tan famosa como la de los aragoneses y cata- lanes, pues disputando á éstos sus conquistas en el Imperio bizantino, llegó á dominar en Atenas y otros puntos de
- 1587 Grecia (646). A Carlos III se le llama el *Noble* por la rec- titud de su carácter, que le valió ser elegido por los otros reyes como árbitro de sus querellas.

(644) Estos fueron: «Luis X el Hutin», «Felipe V el Largo» y «Carlos IV el Hermoso»; los cuales, y su padre «Felipe IV», figuran por esto, aunque con otros números, en la nómina de los reyes de Navarra. El primero de ellos casó en 1305 con la tristemente célebre «Margarita de Borgoña», cuya desarregla- da conducta ha dado origen á la leyenda de la Torre de Nesle, tan utilizada por el teatro y la novela: esta indigna mujer fué encerrada en una prisión, donde murió estrangulada por or- den de su marido en 1315. De este matrimonio nació la que había de ser Juana II, casada con Felipe de Evreux.

(645) Aunque parientes de los reyes de Francia, no se puso de su parte, sino al lado de los ingleses, en la guerra de los *cient años*; é intervino en los asuntos de Castilla fingiéndose amigo de su rey don Pedro, al mismo tiempo que favorecía á los parti- darios de don Enrique. Tenía, sin embargo, felices disposiciones para el gobierno; pues dió al reino una acertada organización administrativa, habiendo creado, para regularizar la Hacienda, un tribunal de cuentas con el nombre de *Cámara de Comptos*, que sirvió de base y fundamento al *Real Consejo de Navarra*.

(646) La iniciativa de esta audacísima expedición, que constituye la *epopeya navarra*, se debió á Luis de Evreux, herma- no de Carlos el Malo, el cual contribuyó á ella con buen golpe de gente. El príncipe Luis estaba casado con Juana de Sicilia, duquesa de Durazzo, á cuya familia había pertenecido la Albania; y con pretexto de recuperar este territorio, organizó en 1376 una hueste de aventureros, que dirigiéndose á Italia, se apoderó de Tarento y de Corfú, invadiendo luego la Grecia Central y arrebatando á los aragoneses y catalanes los Estados que en ella tenían. Largas fueron sus *costerías*, y el jefe que al morir Luis de Evreux había quedado al frente de ellas, cuyo nombre era Pedro de San Superán, fué reconocido como prínci- pe de Acaya y duque de Atenas.

Lección 32

(DE 1425 Á 1512)

ULTIMOS REYES DE NAVARRA

1. Reinado de doña Blanca I y Juan I el Grande; su principio.
- 2. Testamento y muerte de la reina doña Blanca: el Príncipe de Viana; *Agramonteses* y *Beamonteses*.—3. Guerra civil; avenencias y rompimientos.—4. Insurrección general; muerte del Príncipe de Viana y de la princesa doña Blanca.
- 5. Sublevación de Cataluña y muerte del rey don Juan.—
6. Sus sucesores en el trono de Navarra.

1. A la muerte de Carlos III el Noble heredó el trono de Navarra su hija *D.<sup>a</sup> Blanca I*, que casó en segundas nupcias con el infante D. Juan, hijo de D. Fernando el de Antequera, rey de Aragón, por lo cual adquirió el título de rey de Navarra con el nombre de *Juan I*; pero dicho príncipe miró al principio con cierto desvío los asuntos de aquel reino, interesándose únicamente en los de Castilla, pues fué el alma de todos aquellos partidos que se formaron en la corte de D. Juan II para derrocar del poder á D. Alvaro de Luna. 1425

2. Murió entre tanto la reina *D.<sup>a</sup> Blanca* dejando por heredero de la corona á su hijo *D. Carlos, Príncipe de Viana*, aunque rogándole no ocupara el trono hasta la muerte de su padre, tomando sólo el título de *Lugarteniente del rey*; pero el odio que siempre le mostró D. Juan, avivado luego por su segunda esposa, *D.<sup>a</sup> Juana Enríquez*, fué causa de que, haciéndose incompatibles padre é hijo, la nación se dividiera en dos partidos, designados con los nombres de *Agramonteses* y *Beamonteses* (647), defensores los primeros del rey D. Juan y adictos los segundos al Príncipe de Viana. 1441

3. Estalló, pues, la guerra civil, siendo contraria la fortuna al Príncipe de Viana, que, derrotado unas veces, prisionero otras, emigrado en Nápoles al lado de su tío Alfonso V, y errante por otros países mucho tiempo, pactó al fin con su padre un convenio, que aquél rompió por fútiles motivos, aprisionando de nuevo á su hijo. 1445

---

(647) Estos nombres habían designado hasta entonces á los partidarios de dos familias poderosas y rivales, los *Agramont* y los *Beaumont*, que de antiguo venían agitando el país por competencias de mando.

4. Apuróse ya con esto la paciencia de los catalanes, que eran acérrimos partidarios del de Viana; y sublevándose todo el país, obligó al rey á poner en libertad á Don Carlos, que fué recibido en Barcelona con inmenso júbilo; mas en aquellos días murió el desgraciado príncipe, de enfermedad tan extraña y breve, que hizo sospechar si fué producida por un envenenamiento (648). Igual suerte cupo á su hermana *D.<sup>a</sup> Blanca*, á quien transmitió aquél sus derechos sobre la corona; señalando algunos como autor ó instigador de tales muertes al desnaturalizado padre de las víctimas y á su hermana Leonor.
5. Entonces los catalanes, alzándose en armas, declararon que no volverían á la obediencia del rey D. Juan, y ofrecieron sucesivamente la soberanía del Principado á Enrique IV de Castilla, á un infante de Portugal y á *Renato de Anjou*, príncipe francés, que mandando á España numerosas fuerzas, hizo sumamente comprometida la situación del monarca, tanto más, cuanto que se hallaba á la sazón privado de la vista por habérsele formado cataratas, que le fueron batidas por un médico judío (649). Sin embargo, apoyado el rey por los *payeses de remensa* (350),

---

(648) La memoria del príncipe de Viana fué por mucho tiempo objeto de veneración para los catalanes, que hicieron de él casi un santo, pues decían que su sepulcro obraba milagros, como también una de sus manos, conservada en el monasterio de Poblet, la cual sanaba toda clase de granos malignos que tocara; y en las efemérides de la Diputación general de Cataluña se inscribió lo siguiente en la fecha correspondiente al día de su fallecimiento: «*San Carlos*, primogénito de Aragón y de Sicilia». Este príncipe fué también cultivador de las letras, habiendo dejado, entre otros trabajos estimables, una Crónica de los reyes de Navarra, una traducción de la *Ética* de Aristóteles y *Cartas é requestas poéticas*; también compuso, en los largos encarcelamientos que sufrió, multitud de trovas que él mismo cantaba acompañado de su laúd, para desahogar las penas que atormentaban su corazón y entenebrecían su alma. En su corte, que era un Parnaso, se compiló el *Cancionero de Herveray*, en el que figura una poesía de Gonzalo Dávila, mantenedor de cierta disputa poética con otro vate llamado Antón de Moros, cuyas producciones ha dado á conocer recientemente el ilustre literato francés Morel Fatio, á quien tantos servicios deben las letras españolas.

(649) Llamábase *Ibarúm* y era de Lérida; batió las cataratas al monarca navarro, por el método llamado de *reclinamiento*, según se cree; pues el de la extracción no fué empleado hasta mediados del siglo XVIII por el célebre oculista normando David. Como quiera que fuese, es lo cierto que don Juan II recobró la vista en virtud de aquella operación, célebre en la historia de la medicina; y en acción de gracias por tal suceso, fundó en Zaragoza el convento de Santa Engracia, que tanta celebridad alcanzó durante el sitio de aquella ciudad por los franceses en la guerra de la Independencia.

(650) Los llamados *payeses de remensa*, palabra derivada

cambió de aspecto la guerra, capitulando al fin Barcelona (651), 1472 y recobrándose los dominios del Rosellón y la Cerdeña, ocupados por los franceses durante la lucha (652): poco después bajó al sepulcro el rey D. Juan, á quien la historia da el título de Grande, á pesar de que la voz general le acusa de parricida.

6. Sucedióle en el reino de Navarra su hija predilecta D.<sup>a</sup> Leonor, que falleció á los pocos días de ceñir aquella corona por la cual llegó tal vez hasta el fratricidio: transmitiósela á su nieto Francisco Febo, y éste á su hermana Catalina, casada con Juan de Albrit ó Labril, con quienes 1479  
1481  
acaban los reyes privativos de Navarra; pues éstos fueron destronados por Fernando el Católico, quedando su reino incorporado al de Castilla.

de las latinas *payenses redemptionis*, constituían la clase popular más vejada por los nobles; y el rey don Juan, en agradecimiento á la adhesión de estos desgraciados payeses, ennobleció á su jefe Verntallat, haciéndole vizconde. Pero envalentonados aquéllos con la protección del monarca, hubieron de cometer desmanes y producir desórdenes, que se prolongaron hasta el reinado de don Fernando el Católico, quien puso término á tal situación con la sentencia arbitral de Guadalupe, por la cual nobles y payeses quedaron sujetos á su omnimoda autoridad, que era el fin perseguido por aquel astuto príncipe con su tortuosa y hábil política.

(651) En ésta, como en otras muchas guerras de aquellos tiempos, hubo lances de honor propios de los libros de caballería, y entre ellos el siguiente: El aragonés don Jaime de Híjar publicó un cartel de desafío en esta forma: «Que si algún vasallo ó servidor del rey Renato dijese que tenía una enamorada más hermosa ó más virtuosa que él, ni que tanto le amase, estaba dispuesto á sostenerlo en el campo». Aceptó el reto el piemontés monseñor Rafael de San Jorge, y el rey Renato les ofreció y aseguró plaza para el duelo. Tampoco faltaron en esta guerra aventuras amorosas; pues el infante don Fernando se prendó de una hermosa doncella de Tárrega, la cual, para seguirle á todas partes, se disrazó de escudero, siendo fruto de estos poéticos amores la ilustre dama doña Juana de Aragón, que casó con el famoso condestable de Castilla don Bernardino Fernández de Velasco, que fué tan notable por su belleza como por su amor á las letras.

(652) Por cierto que en el sitio puesto por los franceses á Perpignan, capital del Rosellón, se reprodujo (1474) el trágico suceso que dos siglos antes presencié Tarifa; pues habiendo caído en poder de los sitiadores un hijo de Juan Blancas, defensor de una de las puertas de la plaza, quisieron obligarle á que se la franqueara con la amenaza de dar muerte á su hijo ante dicha plaza. El heroico y fiel soldado dió la misma respuesta que en 1294 había dado Guzmán el Bueno, arrojando también su acero al campo enemigo, donde se consumó igualmente á la vista del infeliz padre el asesinato de su hijo.

## ARAGON

## Lecclón 33

(DE 1035 Á 1213)

1. Reinado de Ramiro I.—2. Sancho Ramírez: anexión de Navarra.—3. Pedro I y Alfonso I el Batallador: conquista de Zaragoza.—4. Ramiro II el Monje: separación de Navarra.—5. Célebre tradición de *La Campana de Huesca*.—6. Unión de Aragón y Cataluña.—7. Pedro II el Católico; sus relaciones con los Albigenes.

- 1055 1. El reino de Aragón, que en sus principios formó con el de Navarra un solo Estado, comenzó á existir como nación independiente á la muerte de Sancho el Grande, que dejó el territorio aragonés (653) á su hijo *Ramiro I*; el cual, por muerte de su hermano Gonzalo, heredó los condados de Sobrarbe y Ribagorza: intentó luego adelantar la Reconquista; pero habiendo querido apoderarse de *Graus*, fué derrotado y muerto por los moros (654).
- 1065 2. Sucedióle su hijo *Sancho Ramírez*, que otorgó el célebre fuero de Jaca (655) y sucumbió gloriosamente en el sitio de Huesca, dejando su reino engrandecido con la anexión voluntaria de Navarra, que no quiso dar la corona al asesino de su rey Sancho IV el Despeñado: durante su reinado se verificó en Aragón el cambio del rito gótico por el romano.
- 1094 3. A Sancho Ramírez sucedió su hijo *Pedro I*, que tomó á
- 1096 Huesca y otras muchas plazas. No dejando hijos, heredó la
- 1104 corona su hermano *Alfonso I*, que alcanzó luego el renombre de *Batallador* (656-7) por las muchas guerras que sostuvo contra

---

(653) Entonces estaba reducido al espacio que media entre los valles del Roncal y de Gistafn, regado por el río Aragón, que dió nombre al reino.

(654) Su reinado es también memorable por la celebración del Concilio de Jaca.

(655) Aparte del discutido fuero de Sobrarbe, el de Jaca es el más antiguo de Aragón; y era tan rico en derechos, que, según escribió Alfonso II, orgulloso de haber adicionado dicho fuero en 1187, «de Castilla, Navarra y otras tierras solian ir á Jaca para aprender sus usos y costumbres».

(657) «Es para mí indudable—dice el señor Balaguer—que Alfonso el Batallador tuvo la idea de unir en uno solo, con la forma de verdadero Imperio, todos los reinos españoles.»

los moros, conquistando á Zaragoza (658), libertando del poder de los almoravides, á gran número de muzárabes de Andalucía y Valencia, y muriendo por resultado del sitio de *Fraga*. 1118

4. Aunque Alfonso I, por no tener hijos, dejó su reino á los caballeros del Templo y de San Juan (659), los aragoneses nombraron rey á *D. Ramiro*, hermano del Batallador y monje que había sido de un convento en Narbona; pero los navarros, no conformes con este nombramiento, se separaron nuevamente de Aragón y proclamaron otro príncipe, que fué *García Ramírez IV*.

5. Dispensado de sus votos monásticos, ciñó la corona aragonesa *Ramiro II el Monje*, á cuyo reinado se atribuye la célebre tradición de *La Campana de Huesca*. Supónese que, no pudiendo sujetar este monarca á los grandes del reino, que le menospreciaban y zaherían llamándole *Rey Cogulla*, hizo decapitar á los más revoltosos (660); y luego colocó sus cabezas en una bóveda á manera de campana, para que tal escarmiento sonase mucho (661). El teatro, la 1134

---

(658) Tanto en Zaragoza como en otras ciudades arrancadas por Alfonso I al poder de la morisma, quedaron numerosas familias de mudéjares, que, por gozar mayor libertad ó por formar núcleo más compacto y unido que en el resto de la Península, siguieron cultivando las ciencias musulmanas hasta el punto de fundar una Universidad en Zaragoza, según resulta de la inscripción de un libro fechada en aquel establecimiento y dada á conocer recientemente por el docto orientalista don Julián Ribera, catedrático de árabe en dicha Universidad.

(659) Estas famosas Ordenes fueron creadas en Palestina con motivo de las Cruzadas: la primera vino á España bajo los auspicios de Alfonso I el Batallador, y la segunda para recoger la parte de herencia legada por dicho monarca; y, aunque no se les dió el reino, según aquél dispuso, recibieron en compensación copiosas mercedes, tierras y castillos, pasando también á Castilla.

(660) Dícese que, antes de tomar esta resolución, hubo de pedir consejo sobre el caso al abad de su antiguo convento; y que éste, por toda respuesta, se dirigió al huerto y principió á cortar las cabezas de las plantas que allí había. Igual simbólica respuesta dió Tarquino el Soberbio, rey de Roma, á su hijo Sexto, que le consultaba también sobre caso análogo. Ya antes se había atribuido por los historiadores griegos á Periandro, tirano de Corinto, consultado por Trasíbulo, tirano de Mileto. Toda la diferencia está en que las plantas son espigas en la tradición griega, y adormideras en la romana: el convento á que se refiere la aragonesa, es el de Thoumiers.

(661) Dícese que eran 15 las cabezas, haciendo de badajo la de un obispo que capitaneaba á los próceres. Según parece, los sepulcros de éstos han sido descubiertos (1877) en el monasterio de San Pedro el Viejo, de Huesca; en esta ciudad se muestra todavía la bóveda, denominada *La Campana*, en que se supone ocurrió el trágico suceso de la leyenda, y que pertene-



novela y la pintura han contribuido mucho á popularizar esta leyenda en nuestros días (662).

6. Ramiro II, que para asegurar la sucesión de la corona, se casó con D.<sup>a</sup> Inés de Aquitania (663), teniendo de ella una hija, llamada *Petronila*, dióselo en esponsales al conde de Barcelona *Berenguer IV*, en quien al mismo tiempo abdicó la corona (664), retirándose él de nuevo al claus-  
 1157 tro (665) y dejando así preparada la unión de Aragón y  
 1162 Cataluña. *Alfonso II*, hijo de este matrimonio (666), reunió en su frente las coronas de dichos Estados, cuya unión fué definitiva; agregando á ellos por herencias y cesiones varios territorios transpirenaicos, entre ellos la Provenza y el  
 1172 Rosellón (667): además reconquistó á Teruel y consiguió que  
 1196

es al edificio en que estuvo la antigua Universidad Oscense, llamada *Azuda* por los árabes.

(662) El pincel de Casado ha contribuido á popularizarla más y más en nuestros días, convirtiéndola en un cuadro que se estima como verdadera joya del arte pictórico, y que, premiado en la Exposición de 1880, fué adquirido por el Estado.

(663) Este matrimonio, celebrado en Barbastro á 11 de agosto de 1137, fué declarado válido por el antipapa Anacleto II, mediante la dispensación de los votos eclesiásticos hechos por el rey monje; pero es lo cierto que ni en la disciplina eclesiástica de entonces ni en la actual se han considerado dispensables por la Santa Sede los votos monásticos, y de consiguiente aquel matrimonio debe estimarse como nulo ante el derecho canónico, por más que surtiera efectos civiles y nadie pusiera en duda la legitimidad de la princesa nacida de tal enlace.

(664) Por declaración de las Cortes reunidas en este reinado, fué adoptada la ley sálica, quedando excluidas del trono las hembras; y por esta razón no figura doña Petronila en muchas cronologías de los reyes de Aragón: dicha señora, tan magnánima como doña Berenguela de Castilla, lejos de pretender conservar la diadema, la vió con mucho placer en las sienes de su hijo, aunque éste sólo contaba doce años, y ella no tenía más que veintiocho. El testamento de su marido la desheredaba á ella, que era la verdadera reina de Aragón, pero, lejos de protestar vió con mucho gusto en las arnes de su hijo la corona de Aragón y Cataluña, sacrificando noblemente sus derechos por la unión de dichos Estados.

(665) Retiróse, en efecto, al convento de San Pedro el Viejo, que es tal vez el edificio monumental más antiguo de Huesca, y en una de sus tenebrosas capillas está sepultado el Rey Monje, que han hecho popular el teatro, la novela y el pincel.

(666) Se llamaba Ramón Berenguer, como su padre; pero á la muerte de éste, quiso su madre que tomara el nombre de Alfonso. Este príncipe cultivó la poesía provenzal, conservándose una de sus composiciones, notable por la riqueza de sus rimas. Fué, además, un generoso Mecenas para los trovadores, no obstante lo cual algunos, como Bertrán de Born y Rambaldo de Vaqueiras, le satirizaron por ser partidarios de señores de allende el Pirineo á quienes D. Alfonso hizo la guerra.

(667) Este territorio, comprendido entre el Languedoc al

Alfonso VIII de Castilla, en pago del auxilio que le prestó en el sitio de Cuenca, relevase al reino aragonés del homenaje feudal que pagaba á Castilla desde Alfonso VII el Emperador.

7. Transmitió el cetro á su hijo, *Pedro II el Católico*, 1196 que cediendo á la exaltación de sus sentimientos religiosos, fué á coronarse en Roma por mano del Papa (668), y quiso convertir el reino de Aragón en feudo de la Santa Sede; pero sólo consiguió que se pagara á ésta el tributo llamado *Derecho de coronación*. Lo extraño es que luego este mismo príncipe tomó parte á favor de los herejes *Albigenses* (669) en la Cruzada que contra ellos publicó el Papa y llevó á cabo *Simón de Monfort*; aunque protestando de que él no defendía la causa de los heterodoxos, sino únicamente sus territorios ultrapirenaicos (670), principales focos de la herejía. La fortuna se le mostró adversa, pues sucumbió en el combate de *Muret*.

---

Norte, el Mediterráneo al Este, los Pirineos Orientales al Sud y el condado de Foix al Oeste, estaba dividido en dos comarcas; el Rosellón, propiamente dicho, y la Cerdaña francesa. Sus condes lo legaron en 1172 al rey de Aragón; y San Luis renunció en 1359 á los derechos que como rey de Francia tenía sobre estos feudos, que, conquistados por Luis XIII en 1640, volvieron definitivamente á formar parte de la nación francesa por el tratado de los Pirineos en 1659, constituyendo hoy el departamento de los Pirineos Orientales, colindante con la provincia de Gerona y cuya capital es Perpignán.

(668) Este es uno de los pocos casos de haberse coronado solemnemente un monarca español; pues entre nosotros no ha sido costumbre la ceremonia de la coronación, sino únicamente la de la Jura, tanto en las antiguas monarquías como en la Constitucional, según lo hemos visto al inaugurarse el actual reinado: lo que falta hoy en tal acto es la consagración del Rey por la Iglesia, que se verificaba en tiempos anteriores. También se coronó Alfonso XI de Castilla.

(669) Estos herejes, llamados *albigenses* por tener su centro principal en Albi, junto á Tolosa, querían abolir los sacramentos y la jerarquía eclesiástica. Dicha herejía se hallaba extendida por el Mediodía de Francia desde principios del siglo XI y subdividida en varias sectas, entre ellas las de los *Cátaros* y *Valdenses*. El ilustre español *Santo Domingo de Guzmán*, fundador de la Orden de Predicadores, empleó su ardiente caridad y elocuencia en la conversión de dichos herejes, habiéndolo conseguido con más de cien mil, y teniendo que luchar, no sólo contra la impiedad de aquéllos, sino también contra los excesos de los cruzados y el implacable rigor de su jefe, *Simón de Monfort*, llamado por esto el *Macabeo de su siglo*. Santo Domingo, para obtener pronto y favorable resultado en su empresa, por intercesión de la Santísima Virgen, instituyó la devoción del Rosario, rápidamente extendida por todo el mundo católico.

(670) Los soberanos de Aragón poseían, en el Mediodía de Francia, á más de la Provenza, el Rosellón y la Cerdaña, según

se ha indicado, el condado de Montpellier, adquirido por Pedro II, y que luego se hizo famoso por su escuela de Medicina, fundada en 1289. Además, Pedro II era aliado del conde de Tolosa, principal mantenedor de la herejía que tuvo origen en sus Estados. «La política que dominó en la última época del reinado de Pedro el Católico—dice el señor Balaguer—fué principalmente debida á los serventesios de los trovadores, unánimes en pedirle que desplegara al aire su bandera para tomar bajo su protección los países meridionales de Francia». El mismo cultivó la poesía; mas no ha llegado á nosotros ninguna de sus producciones, que acaso desaparecieron en la persecución de que fué objeto la literatura provenzal después de exterminados los albigenses.

# Lección 34

(DE 1213 Á 1285)

## JAIME I EL CONQUISTADOR Y PEDRO III EL GRANDE

1. Reinado de don Jaime I el Conquistador: minoridad de este príncipe.—2. Conquista de las islas Baleares y Valencia.—3. Relaciones de don Jaime I con Navarra y Castilla.—4. Administración y gobierno de este monarca.—5. Pedro III el Grande: historia de la conquista de Sicilia.—6. Reto de Carlos de Anjou: invasión francesa en Aragón.—7. El *Privilegio General*: expulsión de los franceses.

1. A la muerte de Pedro II cubrieron los horizontes de Aragón las tempestuosas nubes de una minoridad, la primera y única que tuvo aquella feliz monarquía, pues dicho soberano dejó un hijo de cortos años, que fué *Jaime I el Conquistador*, á quien sus tios pretendían usurpar la corona; mas el joven príncipe triunfó de ellos y comenzó á gobernar el reino, formando el plan de una grande empresa.

2. Tal fué la conquista de las islas Baleares, que la espada de Berenguer III tuvo por algún tiempo sujetas á Cataluña, pero que habían vuelto al poder de la morisma en la invasión de los almohades, quienes con sus piraterías dificultaban la navegación del Mediterráneo. D. Jaime, al frente de una numerosa escuadra, se apoderó sucesivamente de Mallorca (la *Isla Dorada* de los árabes), Menorca é Ibiza (671); y animado con el buen éxito de esta empresa, en que ganó el título de *Conquistador*, invadió el reino de Valencia, tomando varias plazas y por último la ciudad del Turia (672), con cuya posesión terminóse la parte que al

(671) La expedición contra esta última no fué dirigida por el rey, sino por caudillos de sus tropas (1234): el principal era *Guillermo de Mongri*, sacristá de *Girona*. En la repoblación de estas islas predominó el elemento catalán, formándose de su lengua el dialecto mallorquín.

(672) Durante el tiempo que los cristianos tuvieron su campamento delante de Valencia, anidó en lo alto de la tienda de don Jaime una pareja de murciélagos á los que quisieron ahuyentar los soldados por creerlos de mal agüero; mas el rey no lo consintió diciendo que el hecho extraño de anidar en tal sitio animales que buscan siempre la obscuridad era de felices auspicios. Confirmados éstos con la toma de la plaza, el Conquistador añadió á los signos heráldicos

reino de Aragón correspondía en la obra de la Reconquista (673).

3. Al mismo tiempo se le ofrecía á D. Jaime una ocasión propicia para anexionar de nuevo al reino de Aragón el de Navarra, pues su rey, Sancho VII el Fuerte, muerto sin sucesión, le había instituido heredero; mas el monarca aragonés respetó la voluntad de los navarros, que repugnaban la unión. No mostró menor grandeza de ánimo y desinterés ayudando al soberano de Castilla, Fernando III, á la conquista del reino de Murcia, sin tomar de él parte alguna: además hizo feudatario de Aragón el reino moro de Túnez, y emprendió una cruzada ó expedición á *Tierra Santa*, aunque las contrariedades del viaje le obligaron á retroceder.

4. Y á todos estos títulos de gloria agregó el de legislador y hombre de letras. Escribió la Crónica de su propio reinado, compuso trovas ó poesías, hizo una compilación de leyes (674); y no obstante la exaltación de su espíritu religioso, rechazó exigencias que en el orden político le hizo el Papa (675); por todo lo cual le juzga la Historia como

de su escudo un murciélago (*rat penat* en lemosín) como recuerdo de tal suceso, narrado por el propio don Jaime en su Crónica. Por eso también una respetable sociedad literaria de la ciudad del Turia lleva el título de *Lo Rat Penat*. Sin embargo, la célebre cimera del dragón alado que se conserva en la Armería Real y ha venido atribuyéndose á don Jaime el Conquistador, no perteneció á éste sino á don Martín I el Humano.

(673) En virtud de convenio hecho entre don Jaime el Conquistador y San Fernando, se fijó como límite de los territorios correspondientes á la monarquía aragonesa la región valenciana hasta Biar; considerándose como propias de Castilla las tierras situadas más al Sur, y que aun estaban en poder de la morisma. Por eso, aunque don Jaime tomó parte en la conquista de Murcia, no reclamó para sí nada de este reino, poniéndolo integro bajo la obediencia de Castilla.

(674) Esta famosa colección de fueros aragoneses, denominada *Consuetudes de Aragón*, fué hecha por el célebre juriconsulto Vidal de Canellas, obispo de Huesca, en 1247. En la corte de don Jaime I vivieron: además de aquel hombre ilustre, su confesor San Raimundo de Peñafort, catedrático en la célebre Universidad de Bolonia, autor de la primera *Summa* de moral y compilador de la colección de *Decretales* ó constituciones pontificias; el célebre mallorquín Raimundo Lulio, uno de los grandes genios de la Escolástica; y San Pedro Nolasco, que había sido ayo de don Jaime, y fundó en 10 de agosto de 1218, á presencia de aquél, en la catedral de Barcelona, la *Orden de la Merced* ó *Misericordia*, con el humanitario objeto de redimir cautivos del poder de los infieles. A esta Orden, que fué maestra mística de Santa Isabel de Portugal y San Francisco de Borja, perteneció San Ramón Nonnato.

(675) Habiendo asistido al Concilio de León, celebrado bajo la presidencia de Gregorio X, para solicitar de este Papa que

uno de los grandes príncipes del orbe cristiano (676). Cometi6, sin embargo, una grave falta: la de desmembrar la gran monarquía por 61 fundada, constituyendo con las Baleares y territorios ultrapirenaicos el reino de Mallorca para su hijo Jaime.

5. Dejó el de Aragón á su primogénito *Pedro III el Grande*, llamado también el *Epico* (677), que, por estar casado con D.<sup>a</sup> *Constanza de Suabia*, hija de *Manfredo* y prima del joven *Conradino*, decapitado en la plaza de Nápoles por *Carlos de Anjou* (678), á quien se llama *el tirano de las dos Sicilias* (679), vino á ser el representante de los derechos

1276

le ciñese la corona, rechazó enérgicamente la condición, que para ello le impuso, de declararse, como lo había hecho su padre, feudatario de la Santa Sede, diciendo, según Zurita, «que más quería volver sin recibir la corona de manos del Pontífice, que con ella y tanto perjuicio y disminución de su preeminencia real». En su honor se compuso un himno nacional, titulado por esto *Marcha de don Jaime el Conquistador*, que puede considerarse como la marcha real de Aragón.

(676) Fué, sin embargo, sensual y cruel; de lo primero dan testimonio los numerosos bastardos que dejó de varias damas; y de lo segundo, el haber hecho arrancar la lengua á su director espiritual el obispo de Gerona, *don Berenguer de Castel-Bisbal*, por suponer que había revelado el secreto de sus confesiones. Estuvo casado con una hija de Andrés, rey de Hungría, llamada doña Violante, nombre que por primera vez suena en España, y que de Aragón pasó á Castilla con una hija de dicha señora, que casó con Alfonso el Sabio. Don Jaime, según le pinta Descot, era de estatura prócer, gallardo continente, azules ojos y rubia y abundante cabellera: su vencedora espada se conserva en la Armería Real de Madrid; y sus cenizas, guardadas hasta 1856 en el monasterio de Poblet, el Escorial de Cataluña, fueron trasladadas en dicha fecha á la catedral de Tarragona. Parece que, al ser incendiado y casi destruido en 1835 por las turbas dicho monasterio, fueron sacados los esqueletos de los reyes allí inhumados, para despojarlos de sus joyas; y se dice que con el de don Jaime se cometió una profanación más grande, pues se le colocó de pie á la puerta del templo y con una escopeta al brazo para que alguna vez un rey hiciese centinela.

(677) El moderno historiador de Cataluña, don Víctor Balaguer, cree más adecuado el título de *Epico* para este ilustre príncipe, á quien hizo Boccaccio héroe de la más delicada y exquisita de sus novelas, y que mereció ser retratado por Dante en el siguiente terceto de la *Divina Comedia*: «Quel che par si membruto 6 che s'accorda,—cantando con colui dal maschi naso,—d'ogni valor portó cinta la corda».

(678) Cuéntase que, al subir al cadalso, arrojó un guante, que fué recogido por el caballero napolitano *Juan de Procida*, y llevado á Pedro III como pariente más inmediato de Conradino, cuya muerte debía vengar.

(679) Entre los que condenaron más duramente la tiranía de Carlos de Anjou, mostrándose decididos adversarios de este príncipe, se halla Santo Tomás de Aquino, que floreció en esta



1282

que los emperadores de Alemania tenían sobre Italia, y la última esperanza del partido gibelino. Así, cuando Sicilia verificó el alzamiento nacional que se conoce con el nombre de *Visperas Sicilianas* (680), el monarca aragonés voló en su socorro (681); y su escuadra, mandada por el italiano *Roger de Lauria* (682), el marino más ilustre de su tiempo, y tripulada por los valientes *Almogávares* (683), destrozó la de Carlos de Anjou, llegando á decir aquél, en un arranque de entusiasmo, que en lo sucesivo ni los peces cruzarían aquellas aguas si no llevaban en su lomo las armas de Ara-

época y cuya gloriosa pluma fulminó siempre contra el absolutismo de los reyes.

(680) Una ligera chispa hizo estallar este grande incendio. Dirigiase á la catedral de Palermo, con objeto de asistir á las visperas de Pascua de Resurrección (30 de marzo de 1282), una hermosa joven, acompañada de su marido y hermano, cuando un soldado francés, llamado *Drouet*, se propasó á registrarla impudicamente, con pretexto de ver si llevaba armas; pues estaba prohibido su uso á todos los sicilianos. *Drouet* pagó con la vida su lasciva audacia, resonando al momento el grito de ¡mueran los franceses! en toda la ciudad, y poco después en toda la isla. Cuentan que, para reconocer á los franceses disfrazados, les hacían decir un vocablo italiano (*cicciero*) cuya pronunciación es difícil á los extranjeros.

(681) Hallábase con formidable escuadra en aguas de Túnez, cuyo país, tan próximo á Sicilia, era feudatario de Aragón, desde que don Jaime obtuvo este reconocimiento del rey moro El Motansir; al morir éste, fué usurpado el trono por uno de sus hijos á quien no correspondía; y con tal motivo intervino Pedro III, afianzando el protectorado aragonés sobre el reino tunecino. Posteriormente, en 1281, esto es, cuando ya se tramaba la conjuración de Sicilia, á pretexto ó con motivo de revueltas ocurridas en Túnez contra la autoridad de Aragón, dirigióse á las costas de dicho país con una escuadra de 150 buques y 26,000 hombres de desembarco: allí fueron á buscarle en dos naves enlutadas embajadores de Mesina y Palermo.

(682) Había nacido en Lauria (Nápoles) hacia 1250: abandonó su país cuando se apoderó de él Carlos de Anjou, poniéndose al servicio de Pedro III, y muriendo en Valencia el año 1305.

(683) Eran éstos una milicia franca, compuesta de montañeses de Aragón, Cataluña y Navarra, los cuales, mandados por jefes propios, hacían la guerra por su cuenta contra los moros ó servían mercenariamente á los reyes. Iban vestidos de pieles, calzaban abarcas y llevaban una red de hierro á manera de casco: sus armas eran espada, chuzo y venablo, y su grito de guerra, que lanzaban golpeando el suelo con el chuzo, era el famoso y terrible ¡*Desperta ferro!* El nombre de *almogávar* es de origen árabe y significa el emprendedor, el aguerrido, el que hace *algaras* ó incursiones en un territorio; pero, aunque el nombre sea árabe, la institución es genuinamente hispano-cristiana. Un poeta hace de los almogávares este retrato: «Nacidos en batallas, es la guerra—su profesión; sus galas, burdas pieles;—su lecho de placer, la dura tierra;—y su cuna y sepulcro, los broqueles».

gón (684). Sicilia toda aclamó por rey á su libertador, quedando así incorporada esta hermosa isla á la gran monarquía aragonesa.

6. Vencido y humillado Carlos de Anjou, quiere deshacerse de su rival á toda costa, y le manda un cartel de desafío, al cual no concurre después, habiéndose presentado sólo en el palenque Pedro III (685). Entre tanto, el Papa, fulminando excomunión contra dicho príncipe, por haber arrebatado la Sicilia á quien la tenía por cesión de los Pontífices, é invocando los derechos de la Santa Sede sobre Aragón, había adjudicado este reino á un hijo del rey de Francia, Felipe III el Atrevido, el cual penetró en España con su ejército, apoyado por D. Jaime I de Mallorca, que era también soberano del Rosellón, y repugnaba ser feudatario de su hermano el monarca aragonés (686).

7. A fin de conjurar el peligro de esta invasión, Pedro III otorgó al reino el *Privilegio general*, fundamento de las libertades aragonesas (687), y entonces pudo detener y rechazar á los franceses (688) que, en efecto, fueron casi exterminados, al

1233

---

(684) El poeta *Arriaza* ha formulado tan valientes frases en los siguientes versos: «Cual un marino Dios, en la alta popa,—sin orden de mi rey, dijo, en Europa—no salga al mar ni un solo mástil... ¡Cómo!—Ni su escamado lomo—los peces mismos á asomar se atrevan,—si en él las armas de Aragón no llevan». Desde entonces los soldados de esta infantería de marina llevaban un lazo con el siguiente letrero: *Valientes por mar y por tierra*.

(685) Habíase designado por palenque, como campo neutral, la plaza de Burdeos, que á la sazón se hallaba en poder de Inglaterra; y el monarca aragonés fué á dicha ciudad, disfrazado de mozo de mulas, al servicio de un mercader, que se llamaba *Domingo de la Figuera*: era tratante en caballerías y gran conocedor de los caminos del país: en los alojamientos era servido á la mesa por dos criados verdaderos y por el rey de Aragón, disfrazado también de sirviente. Tusquets se ha inspirado en este asunto para pintar uno de sus mejores cuadros.

(686) Entonces fué cuando este ilustre príncipe, que, como tantos otros monarcas aragoneses, era trovador, escribió su célebre *serventesio*, dirigido á otro poeta provenzal y que es un verdadero canto de guerra contra los franceses y un llamamiento á los provenzales, para que unieran sus armas á las de Aragón.

(687) Puede compararse con la *Carta Magna* de Inglaterra; con la diferencia de que los ingleses la obtuvieron del débil Juan Sintierra, y los aragoneses la arrancaron á un monarca enérgico y poderoso. El *Privilegio General* confirmaba todos los antiguos fueros y ampliaba las atribuciones de las Cortes y del *Justicia*.

(688) Estos habían ya puesto sitio á Girona; pero hubieron de levantarle por haberse desarrollado en su ejército una terrible epidemia. Una tradición piadosa atribuye el origen de aquella epidemia á la profanación que con los restos de San Narciso, patrón de Girona, cometieron los franceses cuando se hicieron

repasar los Pirineos, en el *Collado de las Panizas* (689), por los fieros almogávares; no sobreviviendo mucho á esta victoria el gran Pedro III, que á sus laureles de soldado juntó los de trovador: al morir significó sus deseos de que la Sicilia fuera devuelta á la Santa Sede.

dueños de la ciudad; pues comenzaron á salir del profanado sepulcro unas moscas venenosas, de color azul y verde con listas rojas, que producían la muerte con sus picaduras. De este hecho, acaecido en el mes de septiembre de 1286, según la Crónica de los reyes de Aragón que se conserva en el archivo de Barcelona, nació la locución vulgar, tan usada en Cataluña, de «hacer más daño que las moscas de San Narciso». El defensor de Gerona en este asedio fué el insigne *Ramón Folch*, no menos animoso que su ilustre sucesor en la defensa de dicha plaza contra los franceses, don Mariano Alvarez de Castro, que asombró al mundo por su férreo carácter en la guerra de la Independencia, y murió prisionero de los invasores.

(689) Por este mismo sitio (*Coll de Panisars*) había tratado de penetrar el ejército invasor; y habiendo el legado pontificio conjurado al monarca aragonés á que le franqueara el paso, recibió esta noble respuesta: «Es fácil dar y aceptar reinos que nada han costado; pero el mío, comprado con la sangre de mis abuelos, habrá de comprarlo, quien lo quiera, á igual precio».

Lección 35

(DE 1285 Á 1387)

ALFONSO III, JAIME II, ALFONSO IV Y PEDRO IV

1. Reinado de Alfonso III; el *Privilegio de la Unión*.—2. Jaime II: separación de Sicilia.—3. Gloriosa expedición de catalanes y aragoneses á Oriente: anexión de Córcega y Cerdeña.—4. Alfonso IV el Benigno: su pretensión de desmembrar el reino.—5. Pedro IV el Ceremonioso: su pensamiento político.—6. Sus luchas con la *Unión*: nueva incorporación de Sicilia.

1. A la muerte del Rey Epico, subió al trono de Aragón su primogénito *Alfonso III el Liberal*, y ocupó el de Sicilia su hijo segundo, Jaime. Aquél, obligado por la actitud de los magnates, y temiendo las eventualidades de una guerra civil, otorgó el *Privilegio de la Unión*, que daba á los nobles exorbitantes prerrogativas y convirtió la monarquía aragonesa en una verdadera república aristocrática. Además, para que el Papa (690) levantara el entredicho que pesaba sobre el reino, se comprometió, por el tratado de *Tarascón*, á devolver la Sicilia, cumpliendo así la última voluntad de su padre y recabando para ello la anuencia de su hermano; pero falleció antes de que se llevara á efecto aquel pacto, que el historiador Zurita califica de *vergonzoso* (691).

2. No habiendo dejado hijos Alfonso III, le sucedió su hermano *Jaime II el Justiciero*, que ceñía la corona de Sicilia: habiéndose negado en un principio á devolver aquella isla, encendió de nuevo la guerra con los anejvinos; y para ponerla término y evitar nuevas complicaciones y disgustos con el Papa, aceptó la paz de *Agnani*, renunciando á la posesión de Sicilia y recibiendo en compensación las islas de Córcega y Cerdeña. Empero los sicilianos, que no querían

(690) Lo era Nicolás IV, quien otorgó al monarca aragonés el título de «Gonfaloniero» ó alférez de San Pedro.

(691) Estipulábase también en dicho tratado, como condición para que el Papa revocase la donación del reino aragonés hecha á favor de Carlos de Valois, que Aragón pagara á la Santa Sede, con todos sus atrasos, el tributo á que se obligó en tiempo de Pedro II el Católico y que D. Alfonso se declarara hijo sumiso de la Iglesia yendo á Roma para obtener el perdón del Pontífice.

1295 volver á la dominación de los anjevinos, proclamaron rey á *D. Fadrique* (692), hermano de Jaime II, originándose una guerra en que triunfó *D. Fadrique*, el cual se casó con una princesa anjevina, uniéndose así los derechos é intereses de las dos familias que se disputaban la corona de Sicilia.

3. Los almogávares, que al terminar esta guerra habían quedado sin ocupación y eran una molesta carga para Sicilia, emprendieron entonces, al mando del italiano *Roger de Flor*, una gloriosa expedición en defensa del Imperio griego, atacado por los turcos (693); pero habiendo los griegos asesinado á dicho caudillo, los catalanes y aragoneses vuelven sus armas contra aquéllos y recorren todo el país, haciendo en él la horrible devastación que se conoce con el nombre de *Venganza catalana* y apoderándose del Ducado de Atenas y otros Estados griegos, no sin que se los disputara en fratricida lucha la famosa expedición de los navarros, organizada, según queda dicho, en tiempo de Carlos el Malo. Como soberano del ducado de Atenas quedó el príncipe *Manfredo*, hijo del rey *D. Fadrique*. El último hecho importante del reinado de Jaime II fué la conquista de Córcega y Cerdeña; pues aunque el Papa le había cedido dichas islas por la paz de Agnani, tuvo el rey de Aragón que quitárselas á la república de Pisa, que dominaba en ellas.

1327 4. Sucedió á este monarca su hijo *Alfonso IV el Benigno*, que intentó repartir el reino entre sus hijos para favo-

(692) Este nombre es una modificación del de Federico, tan usual entre los soberanos de Alemania, con quienes entroncaron los de Aragón por el casamiento de Pedro III con doña Constanza.

(693) El laureado pintor señor Carbonero ha representado en hermoso cuadro el recibimiento hecho por la corte y pueblo de Constantinopla á Roger de Flor y sus victoriosas huestes de almogávares. Este ilustre caudillo había nacido en Brindis (1280) siendo hijo de un halconero del emperador Federico II, y púsose al servicio de don Fadrique de Sicilia, que le nombró su Almirante. La heroica hueste que acaudilló, se componía sólo de 6,500 hombres. El emperador Andrónico le concedió, primeramente el título de Megaduque y luego el de César, dándole por esposa una hija del rey de Bulgaria. La noticia de los triunfos obtenidos por esta expedición, y de los honores otorgados á su jefe, atrajo nuevos aventureros catalanes, que organizaron otras dos expediciones, mandadas respectivamente por «Berenguer de Entenza» y «Berenguer de Rocafort», á quienes el emperador cedió la Anatolia con todas sus islas, para que ellos distribuyesen dichas tierras entre sus compañeros de armas. Divididos luego por la discordia estos caudillos, ambos perecieron miserablemente: Entenza á manos de los suyos en la desdichada campaña de Macedonia; y Rocafort, de hambre, en los calabozos del rey de Nápoles, Roberto de Anjou, el gran enemigo de los españoles, á quien estos mismos le entregaron.

recer á los que tenía de su segunda esposa D.<sup>a</sup> Leonor, hermana de Alfonso XI de Castilla; mas lo impidió la enérgica protesta que contra tal desmembración formularon los valencianos, dirigidos por *Guillén de Vinatea*, quien pronunció ante el soberano estas palabras: «Como hombre, no sois sobre nosotros; y como rey, sois por nosotros y para nosotros» (694). El repartimiento no se llevó á cabo, y Alfonso IV transmitió íntegra la corona á su primogénito.

5. Este fué *Pedro IV el Ceremonioso*, así llamado por su afición á la etiqueta de palacio, y cuyo pensamiento político fué abatir el poder de la nobleza, exaltando el prestigio y la autoridad monárquica, y acrecentar sus dominios, como lo verificó arrebatando á su cuñado D. Jaime el reino de Mallorca con el Rosellón y la Cerdeña (695).

6. Después, aunque las leyes excluían del trono á las hembras, declaró heredera del de Aragón á su hija *Constanza*; pero entonces el grito mágico de *Unión* suena en los aires y levanta á la nación contra el monarca, originándose una guerra civil (696), que terminó en la batalla de *Epila*; y habiendo quedado triun-

1336

1344

1346

1348

(694) Oyendo esto *doña Leonor*, esposa del rey, que era hermana de Alfonso XI, no se pudo contener y exclamó: «Tal cosa como ésta no la toleraría mi hermano el rey de Castilla, y de seguro á tan sediciosas gentes las mandaría degollar». A lo que contestó el monarca aragonés: «Reina, nuestro pueblo es más libre que el de Castilla, nuestros súbditos nos reverencian y Nos los tenemos á ellos por buenos vasallos y amigos». Estas palabras de uno y otro cónyuge, conservadas por Abarca en sus *Anales*, pintan fotográficamente el carácter distintivo de Castilla y Aragón.

(695) Las islas Baleares, que con el Rosellón, la Cerdeña francesa y el señorío de Montpellier, constituían el *Reino de Mallorca*, tuvieron, después del Conquistador, tres monarcas propios, que fueron: *Jaime II* (1262-1311); *Sancho I* (1311-1324) y *Jaime III* (1324-1344). Este, á quien se denomina el *Desdichado*, fué destronado por Pedro el Ceremonioso, muriendo (1349) en una tentativa que hizo para recuperar la corona; y, aunque todavía su hijo continuó llamándose rey, con el nombre de *Jaime IV*, nunca lo fué de hecho. Los restos de don Jaime el Desdichado, que se hallaban en la catedral de Valencia, han sido trasladados á la de Palma de Mallorca en marzo de 1905. Contando solamente los reyes privativos de Mallorca no figuran más que dos Jaimes: pues el tercero no llegó á ocupar el trono, según queda dicho. Como la historia de estos reinados está, en lo que tiene de más importante, enlazada con la de los monarcas aragoneses que hay desde Pedro III hasta Pedro IV, no la narramos en sección aparte.

(696) Triunfantes al principio los de la Unión, detuvieron al rey en Valencia, donde le hicieron sufrir grandes humillaciones, obligándole cierto día á tomar parte en un baile popular, dirigido por un barbero, el cual, poniéndose irrespetuosamente entre la reina y el rey, entonaba una canción que tenía por estribillo: «Mal haya quien se partieren».



fante el poder real, Pedro IV abolió el *Privilegio de la Unión*, rasgando con su puñal el pergamino que le contenía; por lo cual se llama también á este monarca *D. Pedro el del Puñal* (697). Por último, este príncipe, que fué trovador y protector de los estudios históricos (697 bis) (698), agregó otra vez á la corona de Aragón la de Sicilia por enlaces matrimoniales, afianzó su dominio sobre la isla de Cerdeña (699) y puso también bajo su cetro el Ducado de Atenas, que espontáneamente le ofrecieron los naturales de aquel país, que hasta entonces había estado bajo la dependencia directa de Sicilia.

---

(697) También mereció el dictado de *Urruel* por los bárbaros suplicios con que castigó á los jefes de la *Unión*; pues, derriendiéndola la campana de este nombre, los obligó á tragar el metal hirviendo y les aplicó otros muchos tormentos á cual más horribles.

(697 bis) En su tiempo comenzó á formarse la Biblioteca real ó Librería del rey D. Pere, que éste legó al monasterio de Poblet. D. Pedro, que era un bibliófilo, buscaba con preferencia libros históricos y ejemplares de la Biblia.

(698) Muchas de sus poesías, escritas en lemosín, se conservan en el Archivo de la Corona de Aragón, creado por este monarca, á quien se debe también la fundación de la Universidad de Huesca, y por orden del cual escribió *Jaime March* la primera de las Poéticas españolas: en su reinado florecieron distinguidos trovadores; y por decreto suyo, fechado en 1350, se adoptó en Aragón la Era Cristiana, abandonando la Hispánica. De su amor á la cultura clásica da testimonio el haber enviado á Atenas, cuando le fué ofrecido el Ducado de dicho nombre, una guarnición de soldados aragoneses para custodiar los monumentos del arte griego, amenazados entonces por la barbarie de los turcos: las devastaciones de la Venganza Catalana habían respetado aquellas ricas joyas del arte que, según expresión de dicho ilustrado monarca aragonés, *no podrían hacerlas semejantes todos los príncipes cristianos juntos*.

(699) Tan hondas raíces echó en ella la dominación española, que hoy mismo aquella isla apenas parece tierra italiana, pues en muchas de sus poblaciones continúa hablándose y escribiéndose en catalán: en castellano están las actas de los Paramentos sardos; y la mayor parte de los libros publicados en Córcega durante tres siglos, impresa está igualmente en castellano.

# Lección 36

(DE 1387 Á 1469)

## ULTIMOS REYES DE ARAGON

1. Reinados de don Juan I el Cazador y don Martín el Humano.
- 2. El trono vacante: los *Parlamentos* y el *Compromiso de Caspe*.—3. Reinado de don Fernando I el Justo: su intervención en el *Gran Visma de Occidente*.—4. Reinado de Alfonso V el Magnánimo; conquista de Nápoles.—5. Testamento de Alfonso V; sus sucesores en el reino de Aragón.

1. Heredó la corona de Pedro IV el Ceremonioso su primogénito *D. Juan I*, apellidado *el Cazador y el Amador de toda gentileza*, por ser más aficionado á la caza y á las letras que al gobierno (700); y el único hecho de política exterior que en su reinado se registra, es la pérdida del Ducado de Atenas que en el de D. Pedro IV se había incorporado voluntariamente á la monarquía aragonesa. Juan I murió sin hijos y le sucedió su hermano *D. Martín I el Humano*, gobernador que era de Sicilia, y que bajó también al sepulcro sin dejar sucesión; por lo cual quedó el trono vacante. 1387 1410

2. Alegaron derechos para ocuparle muchos candidatos. Los *Parlamentos* (701), convocados para resolver este asunto, no habiendo podido venir á un acuerdo, determinaron nombrar un Jurado de nueve compromisarios (702), que

(700) A él se debe la institución de los *Juegos Florales*, que, caída en desuso por espacio de mucho tiempo, ha renacido en nuestros días, extendiéndose desde Cataluña á las demás regiones de España, y últimamente la ha establecido en Colonia el ilustre hispanófilo alemán Fastenrath. Débese á este monarca también una medida que señala un gran progreso en la ciencia de curar; pues en 3 de junio de 1391 expidió un decreto autorizando á los profesores y estudiantes de la Universidad de Lérida para hacer operaciones anatómicas en los cadáveres de los ajusticiados. Por aquella época se hallaba severamente prohibida en todo el mundo la disección de los cadáveres humanos; y hasta 1482 no fué autorizada en otra Universidad, que fué la de Bolonia. Juan I fué víctima de sus aficiones venatorias, pues en una cacería le derribó su caballo dejándolo muerto en el acto: igual fin tuvo, según hemos visto, Juan I de Castilla.

(701) Llamábanse *Parlamentos* en el reino de Aragón las Cortes que no eran convocadas y presididas por el rey.

(702) Es de notar, dice el último de nuestros historiadores

1412

reuniéndose en Caspe, eligieran monarca, siendo su decisión por todos obedecida. El agraciado por mayoría de votos fué el infante de Castilla *D. Fernando el de Antequera*, nieto de Juan I de Aragón (703); tal es el memorable y trascendental suceso conocido bajo el nombre de *Compromiso de Caspe* (704), en que figuró como compromisario *San Vicente Ferrer* (705).

3. Oíó, pues, la corona de Aragón *Fernando I*, apellidado *el Justo y el Honesto* (706), y en cuyo reinado el antipapa Benedicto XIII, encerrado en Peñíscola, prolongaba el lamentable *Cisma de Occidente*. El rey de Aragón tuvo que negarle la obediencia, á fin de que, viéndose abandonado hasta de los suyos, abdicase la tiara (707); sin embargo

---

generales, que en esta especie de cónclave político no se veía representada la nobleza, siendo Aragón un pueblo tan aristocrático, y hallándose á la sazón tan prepotentes los contrapuestos bandos de *Lunas, Gurreas, Centellas, Solares, Lanuzas y Cerdanes*.

(703) Los otros candidatos eran: el conde de Urgel, bisnieto de Alfonso IV; don Fadrique, nieto bastardo de don Martín; don Luis de Calabria, nieto de Juan I; el conde de Prades, y el duque de Gandía.

(704) Con este título ha publicado el señor don Próspero Bofarull una extensa monografía de tan importante suceso, y el inspirado vate don Marcos Zapata una preciosa leyenda; pero quien ha tratado este asunto de una manera magistral y decisiva, es el señor don Antonio Sánchez Moguel, catedrático de la Universidad Central y uno de los hombres que llevan entre nosotros la palma de la erudición: su discurso de recepción en la Academia de la Historia versa sobre el Compromiso de Caspe, que ha sido también trasladado al lienzo por el hábil pincel de don Emilio Fortuny y de don Salvador Viniegra.

(705) Este glorioso taumaturgo nació en Valencia el año 1335: profesó en la orden de Santo Domingo; predicó mucho y con gran éxito para convertir á los judíos, por lo cual se le considera como Apóstol de esta raza; y falleció en Vannes el 5 de abril de 1419. Los otros compromisarios eran: por Aragón, *Domingo Ram*, obispo de Huesca; *Francisco de Aranda*, cartujo; *Berenguer Bardaji*, letrado; por Cataluña, *Pedro Sagarriga*, arzobispo de Tarragona; y los letrados *Guillén de Vallseca* y *Bernardo Gualbes*; y por Valencia, *Bonifacio Ferrer*, prior de la Cartuja; y *Pedro Beltrán*, letrado.

(706) La ida de un Fernando de Castilla á Aragón—dice un historiador célebre—es el preludio de la unidad de los dos reinos: la venida de un Fernando de Aragón á Castilla será su complemento.

(707) Sin embargo, el mencionado antipapa no renunció ni entonces ni nunca la tiara; y murió, ya nonagenario, titulándose Benedicto XIII. La locución vulgar de *mantenerse en sus trece* alude tal vez á la terquedad de este famoso antipapa, que siempre se consideró como el décimotercero de los Benedictos, y que tuvo reputación de docto, atestiguada por su *Libro de las consideraciones de la vida humana*, publicado por Riva-

de lo cual duró el cisma hasta la muerte de *D. Pedro de Luna*, que era el nombre bautismal de aquel famoso antipapa (708).

4. A Fernando I, que con frecuencia disgustó á sus súbditos, por el poco respeto que mostró á los fueros aragoneses (709), sucedió su hijo *Alfonso V el Magnánimo*, á quien la reina de Nápoles *Juana II*, había instituido heredero de su reino. Mas luego, arrepentida de ello, revocó el tratado: volvió á ratificarle y á romperle muchas veces, hasta que el rey de Aragón, apurada la paciencia, apeló á las armas; y aunque al principio fué vencido y hecho prisionero en la batalla naval de *Ponza* (710) que inspiró al mar- 1416 1455

deneira en la Biblioteca de Autores Españoles, tomo de Pro-sistas anteriores al siglo xv. De sus restos mortales, que fueron inhumados en Huesca y profanados por los franceses en 1811, sólo queda la calavera, depositada desde entonces en el palacio de Sabiñán. Por iniciativa de este antipapa se reunió en Tortosa (1413) un congreso teológico para discutir con los judíos sobre los errores de su secta, siendo su resultado la conversión de todos los asistentes á dicha asamblea, excepto el rabí José Albo de Soria y otro llamado Ferrer; de suerte que, con estas conversiones y las obtenidas por la predicación de San Vicente Ferrer, menguaron mucho los secuaces del Talmud en la corona de Aragón.

(708) Cuando se vió en peligro de muerte, hizo que se reunieran en Cónclave los pocos cardenales que aun le reconocían por verdadero Papa, y que le designaran sucesor: el elegido fué un canónigo de Palma de Mallorca llamado *Gil Muñoz*, que tomó el nombre de Clemente VIII; pero en obsequio á la paz de la Iglesia, renunció sus derechos á la tiara. A más de estos dos antipapas, ha habido tres papas españoles: *San Dámaso*, que rigió la Iglesia en el siglo iv; y *Calisto III* y *Alejandro VI*, ambos de la casa de Borja y que florecieron el siglo xv.

(709) Los catalanes recuerdan con orgullo á este propósito el acto de valor cívico realizado por el célebre *Fivaller*, uno de los Concelleres de Barcelona en esta época; pues, hallándose en dicha ciudad el rey don Fernando, su mayordomo se negó á pagar en el mercado un derecho impuesto á la carne, aprobando su conducta el monarca, que se consideraba exento de todo gravamen. Entonces el mencionado *Fivaller* se presentó al rey, manifestándole que en Cataluña, como en Aragón, las leyes obligaban al príncipe lo mismo que al último ciudadano, y que debía someterse á ellas para dar ejemplo á sus súbditos, como así lo hizo Fernando I.

(710) Pequeña isla situada al S. E. del Cabo Circeo y perteneciente á la provincia italiana de Caserta: era un lugar de destierro en tiempo de los emperadores romanos. El asunto de este desgraciado combate inspiró al marqués de Santillana su famoso poema *La Comedieta de Ponza*, y su autor le dió este título por seguir las huellas del Dante en su *Divina Comedia*. Según tradiciones populares, el infausto suceso de Ponza fué anunciado por las tan célebres campanas de Velilla, que tañían solas para anunciar en son fatídico las desgracias públicas. El

qués de Santillana un hermoso poema, luego que recobró la libertad, marchó de triunfo en triunfo, apoderándose al fin de todo el reino de Nápoles: desde entonces esta gran porción de Italia quedó unida á la poderosa nacionalidad aragonesa.

5. Alfonso V, que tampoco fué muy respetuoso con ciertos puntos de las leyes aragonesas (711), se distinguió por su amor á las letras (712), acogiendo en sus Estados de Italia, donde vivió casi siempre, á los sabios griegos que huían de Constantinopla, cuando ésta fué tomada por los turcos. Este ilustre príncipe, en cuyo reinado terminó el Gran Cisma de Occidente, al morir dividió sus Estados, dejando el reino de Nápoles á su hijo *Fernando*, y el de Aragón, con Sicilia y Cerdeña, á su hermano *D. Juan II*, que era rey de Navarra, y cuyo hijo *Fernando* casó con la princesa *Isabel*, hermana de Enrique IV de Castilla, preparando así la unión de este reino y el de Aragón.

---

señor don Jerónimo López de Ayala ha escrito sobre esta vulgar creencia una notable *Disquisición histórica*. Ya en los días de la batalla de Ponza, esto es, cuando aun no se había puesto en relación con los humanistas de Italia, tenía Alfonso V fama de docto; pues el marqués de Santillana dice de él en su citada Comedieta: «¿Y quién supo tanto de lengua latina?—Cá dubdo si Maro se eguala con él».

(711) En este número se cuentan los privilegios otorgados á los nobles bajo el nombre de los *siete malos fueros* ó malos usos, que pesaban sobre los *payeses de Cataluña* con todo el brutal imperio de la antigua servidumbre, importada en nuestro país por el feudalismo transpirenaico. Fueron abolidos por Fernando el Católico en 1486.

(712) Estaba Alfonso V tan prendado del clasicismo, que, según se cuenta, curó de cierta enfermedad con la lectura de Quinto Curcio, y suspendió una batalla sólo porque el enemigo, que era el gran Cosme de Médicis, le regaló un códice de Tito Livio. En su corte, que es como el pórtico de nuestro Renacimiento, según la feliz expresión del señor Menéndez Pelayo, vivieron: Eneas Silvio Piccolomini, Lorenzo Valla, Jorge de Trevisonda, Poggio, Filelfo y otros no menos ilustres humanistas, entre los que también figuraba, y en primera línea, el español Ferrnando de Valencia, que fundó luego en la ciudad de este nombre, juntamente con su amigo Ramón Ferrer, una escuela que ejerció soberano influjo en el renacimiento literario de nuestra patria, y que produjo trovadores como Ausias March y filósofos como Luis Vives. Fué, pues, Alfonso el Magnánimo, no sólo espléndido Mecenas de los humanistas, sino discípulo y compañero suyo en la pompa triunfal del Renacimiento italiano, como dice el doctísimo escritor antes citado. Alfonso V fundó la Universidad de Barcelona y publicó el famoso Código de las *Observancias*, redactado por el Justicia de Aragón, don Martín Díaz de Aux.

# Lección 37

(DE 794 Á 1162)

## CATALUNA

1. Origen del Condado de Barcelona ó Principado de Cataluña.
- 2. Condes independientes.—3. Ramón Berenguer el Viejo: los *Usatges*.—4. Condes siguientes: Ramón Berenguer III el Grande.—5. Ramón Berenguer IV: unión de Aragón y Cataluña.—6. Las Provincias Vascongadas.—7. El Valle de Andorra.

1. Otro de los Estados pertenecientes á la Reconquista Pirenaica, es Cataluña. Aunque sus orígenes son oscuros puede afirmarse que la reconquista catalana se apoyó en la formación de la *Marca Hispánica* (713-4) en aquel suelo y en el colindante francés por los reyes francos, empezando en el mismo Carlomagno. Este monarca y sus sucesores dieron unidad á las iniciativas aisladas que para sacudir el yugo musulmán iniciaron los condes (715) y guerreros de aquellos países sobre los que ejercían su autoridad. En la lucha contra los mahometanos, tras vicisitudes varias, fué individualizándose Cataluña y preponderando sobre los otros el condado de Barcelona, desprendiéndose poco á poco de la soberanía de los reyes de Francia hasta hacerse por completo independiente en tiempo de *Wifredo el Velloso* ó de su hijo *Borrell I*.

2. A estos habían precedido ocho condes (715 bis) dependientes de Francia, el último de los cuales fué *Salomón*, á quien dieron muerte los catalanes, proclamando en su lugar á *Wifredo el Velloso*, con quien principian los *Condes-Reyes* y la historia de Cataluña verdaderamente española (716). Este príncipe, a

874

(713-4) La palabra *Marca*, de donde viene el título de Marqués, se deriva de la alemana *mark*, que significa *frontera*, y sirvió para designar los territorios fronterizos ó limítrofes de otro Estado.

(715). Además del conde de Barcelona, había otros subalternos, que alguna vez se hicieron independientes; entre ellos los de Gerona, Cerdaña, Urgel, Besalú, Ampurias, el Rosellón, Pallars y Ausona, que fueron incorporándose al condado de Barcelona.

(715 bis) Estos condes fueron: Bera, Bernardo, que gobernó, antes y después de otro llamado Berenguer, Seviofredo, Aladrán, Alarico, Wifredo de Ría y Salomón.

(716) Otros creen que Carlos el Calvo reconoció voluntaria-



quien se debe el grandioso monasterio de *Ripoll* y el santuario de *Montserrat* (717), que tan poéticos recuerdos evoca, transmitió la soberanía á sus hijos *Borrell I*, y *Suniarío*, sucediendo á éste *Borrell II*, en cuyo tiempo Almanzor se apoderó de Barcelona, teniendo que refugiarse *Borrell* en las vertientes del Pirineo.

3. Entre los condes siguientes (718) merece especial men-

mente la independencia de Cataluña bajo el gobierno de *Wifredo el Velloso*. Este conde tenía por escudo cuatro barras en campo de gules y las dió con armas nacionales á Cataluña; y acerca del origen de tal signo heráldico se refiere que, habiendo ido *Wifredo* en auxilio del monarca francés, empenado á la sazón en guerra contra los normandos, recibió profundas heridas por efecto de su temerario arrojo, y que al visitarlo *Carlos el Calvo*, mojó la mano en la sangre de las heridas y señaló sus cuatro dedos, formando barras, en el escudo del valeroso conde. Otros, sin embargo, creen que las cuatro barras, ó, hablando con mayor propiedad heráldica, *palos*, corresponden al antiguo blasón aragonés, y que el de Cataluña fué la Cruz de San Jorge. Por eso, dicen, al verificarse la unión de ambos reinos, mediante el casamiento de *Ramón Berenguer* y doña *Petronila*, se fijó en el primero y cuarto cuartel de su escudo el blasón del marido, esto es, una cruz de gules; y en el segundo y tercero el blasón de la mujer, esto es, cuatro palos gules.

(717) El grandioso monasterio de *Ripoll*, llamado la *Cova-donga catalana*, es una de las más bellas construcciones del arte románico en su postrer período, y entre sus ruinas duermen el sueño eterno los primeros condes de Barcelona. También se deben á dicho conde los no menos célebres monasterios de San Juan de las Abadesas y de *Montserrat*, cuya erección (896) se enlaza con poéticas tradiciones religiosas, que han dado asunto á hermosas leyendas. Según ellas, la Virgen de *Montserrat* fué encontrada por unos pastores, á quienes se había extraviado su rebaño; y, noticioso del hallazgo *Wifredo el Velloso*, dirigióse al monte, postrándose ante la imagen y mandando erigirle un santuario digno. También se supone que á esta fundación va unida la historia ó leyenda de *Garín*, austero penitente que habitaba en una gruta de dicho monte, en la cual había deshonrado y dado muerte á la hija de *Wifredo*, llamada *Riquildis*. La invocación de esta Santa Patrona fué desde entonces el grito de guerra de los catalanes, y con él llevaron sus armas vencedoras por todo el Mediterráneo, desde cuyas aguas descubre y saluda con veneración el marino la cima del sagrado monte en que tiene su altar la protectora de Cataluña.

(718) Fueron: *Ramón Borrell III*, que dió el condado de Urgel á su hermano *Armengol* y transmitió la diadema conda de Barcelona á su hijo *Berenguer Ramón I*, apellidado el Curvo, que comenzó á quebrantar el régimen feudal de este país, dando fueros ó cartas-pueblas á varias ciudades, á imitación de lo que hacían los reyes de los otros Estados españoles. En tiempo de *Ramón Borrell III*, el conde *Armengol* pereció batallando con sus catalanes en las cercanías de Córdoba á favor de *Mahomed II* y contra su antagonista *Sulei-*

ción *Ramón Berenguer I el Viejo*, que arrancó al poder de los moros numerosas plazas, y dió á Cataluña el famoso código de los *Usatges* (719), que contribuyó á debilitar el poder nobiliario y á exaltar la autoridad de los Condes-Reyes. También se debe á este príncipe el establecimiento de la *Tregua de Dios* (720) y el cambio del rito gótico por el romano.

4. A la muerte de este ilustre conde gobernaron simultáneamente sus dos hijos, uno de los cuales dió muerte al otro, por lo cual se le llamaba *Berenguer el Fratricida*, (721) quien, abrumado de remordimientos, y abandonado de los catalanes, dejó la diadema a su sobrino *Berenguer III el Grande*, en cuyo tiempo llegó Cataluña al cenit de su grandeza; pues este príncipe, por su matrimonio con una hija de los condes de Provenza, agregó á sus dominios aquel territorio (722), comenzando entonces la literatura provenzal á

1077

1082

1112

man; pero su muerte fué vengada por la gente catalana haciendo entre los musulmanes espantosa carnicería y destruyendo mezquitas y palacios, entre ellos el famosísimo de *Medina Zahara*, que quedó arrasado por completo, según dijimos en otro lugar. Del nombre *Berenguer* ó *Berengario* pasó luego por primera vez á Castilla el de *Berenguela* con la esposa de Alfonso VII, que era hija de *Berenguer IV* de Barcelona: el nombre de *Ramón* es una modificación del de *Raymundo*, en francés *Raymond*.

(719) Este Código recibió su sanción en el Congreso de Barcelona, que duró tres años y celebró sus sesiones en el palacio condal, debiendo advertirse, como circunstancia notable, que lejos de ser un Concilio ó asamblea en que el clero tuviese la principal representación, todos sus miembros fueron laicos, ofreciendo así el primer ejemplo, en el mundo romano, de una corporación legislativa en que, no sólo no fuera preponderante el elemento eclesiástico, pero que ni siquiera interviniese. El congreso de Barcelona es considerado por los historiadores como base y principio de las Cortes catalanas.

(720) Dábase este nombre á un convenio celebrado entre los señores feudales para no combatir desde el miércoles por la noche hasta el lunes siguiente por la mañana, en reverencia á los días en que se celebraron los misterios de la Redención.

(721) *Berenguer Ramón II* fué convicto y confeso de fraticidio, en *juicio de Dios*, celebrado ante la corte de Alfonso VI de Castilla. En este fraticidio no sólo influyó, según parece, la oposición de carácter entre los dos hermanos, sino también una pasión de otra índole; pues el asesino estaba enamorado de su cuñada, la bella *Mafalda* ó *Matilde*, hija del normando *Roberto Guiscardo*, conquistador de Sicilia: el crimen se cometió durante una cacería en un bosque próximo á *Hostalrich*, camino de *Gerona*, siendo arrojado el cadáver á un lago que se denomina *Gorch* ó *Lago del Conde*. *Berenguer el fratricida* marchó á *Tierra Santa* y murió en la primera Cruzada, aunque también se dice que murió en un juicio de Dios.

(722) Estaba comprendido entre el *Delphinado* al N., los *Alpes marítimos* y el *Mar al E.*, el *Mediterráneo* al S. y el *Ró-*

- ejercer influencia en la catalana, beneficiada también ahora por corrientes orientales (723). Después, aliado con la república de Pisa, llevó á cabo una expedición contra las islas
- 1115 Baleares, cayendo en su poder, aunque no por mucho tiempo, Ibiza y Mallorca, que eran guaridas de moros piratas (724).
- 1151 5. Sucedióle su hijo *Ramón Berenguer IV*, que habien-
- 1157 do contraído matrimonio con *Doña Petronila*, hija de Ramiro II de Aragón, preparó la unión de este reino y Cataluña, pues sus coronas se unieron sobre la frente de *Alfonso II*, hijo de este matrimonio. Berenguer IV es notable además por haber terminado la Reconquista correspondiente al Principado catalán, y por ser el fundador del monasterio de Poblet, denominado por su grandiosidad, el *Escorial de Cataluña* (725).

---

dano inferior al O.; pero de este condado se disgregó poco después una parte que, con el nombre de *Condado de Provenza*, hubo que ceder en 1124 á los condes de Tolosa. Los condes de Barcelona llevaron, pues, á la corona de Aragón el condado de Provenza; mas luego pasó á Simón de Montfort y sus descendientes, y por último á los reyes de Francia. Doña Dulce ó Dulcia, hija del conde Provenza, fué la tercera esposa de Berenguer III: la primera lo había sido Maria de Vivar, hija del Cid. Las cenizas de Berenguer III, que se hallaban en Barcelona, han sido trasladadas recientemente (1893) á Ripoll, panteón de los Condes-Reyes.

(723) Berenguer III el Grande inició en Cataluña un movimiento literario semejante al que los reyes de Castilla produjeron en Toledo con la creación de la famosa escuela de traductores árabes y judíos. Los principales de éstos en Cataluña fueron el judío *Abraham Savacorda* y el italiano *Platón de Tiboli*.

(724) El jefe de éstos, á quien se considera como wálí ó primer rey moro de Mallorca, se llamaba *Issam el Jaulani*: al principio estuvo la *Isla Dorada*, como le denominaban los árabes, bajo la dependencia de los califas de Córdoba; pero á la disolución del Califato quedaron todas las islas Baleares bajo el dominio de los régulos de Denia, de cuyo poder las arrancó por algún tiempo Berenguer III, aunque no llegó á ocuparlas, limitándose á imponerlas vasallaje. En ellas se conservaba desde la caída del Califato la prepotencia marítima del imperio árabe.

(725) Se apoderó de las plazas de Tortosa, Lérida, Fraga y Mequinenza, y, por último, de las montañas de Prades, postrer baluarte de los moros en Cataluña. El nombre de Poblet es el de un piadoso varón, que á principios del siglo XII hacía vida penitente en el término de Sardeta; y allí quiso Berenguer IV erigir en memoria de dicho ermitaño, el suntuoso monasterio en que se estableció una comunidad de la Orden Cisterciense, verificándose su instalación el 7 de septiembre de 1153. Los sucesores de Berenguer IV siguieron ensanchando y embelleciendo la soberbia fábrica, convirtiéndola en panteón de los monarcas aragoneses; y muy deteriorada

6. Las Provincias Vascongadas (Vizcaya, Guipúzcoa y Alava), cuyo territorio se designó en lo antiguo, por la raza que le puebla, con los nombres de *Vasconia* y *Euskaria* ó *Euskalerría*, aunque topográficamente corresponde á la Reconquista Pirenaica, por su historia pertenecen más bien á la nacionalidad asturiano-leonesa; pues desde muy antiguo estuvieron bajo la dependencia de los reyes de Asturias, aunque éstos no tuvieron que arrancarlas al poder de la morisma, porque la dominación árabe ne llegó á echar raíces en el libre suelo de dichas provincias. Tampoco permanecieron mucho tiempo bajo la tutela del reino asturiano; y al emanciparse de ella (726) se organizaron bajo un régimen municipal (727) y por último se volvieron á unir voluntariamente al reino castellano, en el reinado de Alfonso VIII Guipúzcoa y en el de Alfonso XI Alava, y Vizcaya, bajo la expresa condición de conservar sus fueros, que en efecto se han respetado hasta fecha muy reciente, en que han sufrido algunas restricciones (728). Los marinos vascongados, fueron los

---

por las injurias del tiempo y el abandono de los hombres, hoy es objeto de esmerada restauración.

(726) Tal vez en el reinado de Alfonso III, á cuyas tropas ganaron los vascos la batalla de Arrigorriaga ó de Piedras Bermejas, como hemos indicado en otro lugar, refiriéndonos á cronistas del país éuskaro. La tradición pretende que el alzamiento de la gente vascongada contra el monarca asturiano, fué acordado en solemne junta celebrada bajo el árbol de Guernica, y que en ella se proclamó *Jauna* ó Señor de la antigua Vasconia ó *Euskaria* á un tal *Uria* ó *Zuria*, á quien se considera como el Cid vascongado.

(727) La provincia de Alava era gobernada por una asamblea compuesta de nobles y clérigos, denominada *Cofradía de Arriaga*, la cual pactó con Alfonso XI su voluntaria incorporación á Castilla, á cuyo reino había pertenecido ya por derecho de conquista en tiempo de Alfonso VIII: Vizcaya se rigió también por análogas corporaciones, llamadas *Juntas del Señorío*, adquiriendo gran celebridad entre los señores de este país los condes de *Haro*; y Guipúzcoa tuvo una organización parecida hasta que se sometió también á Castilla en el reinado de Alfonso VIII, sobresaliendo entre sus linajes ó familias aristocráticas la de Oñaz y la de Gamboa, que dividieron la provincia en los famosos bandos de *ñacinos* y *gambinos*.

(728) Los fueros vasco-navarros, creados por usos y costumbres de antigüedad remotísima, por cartas-pueblas y exenciones municipales, y por pactos y ordenanzas de hermandad (como la *Cofradía de Arriaga* que rigió en Alava y las *Juntas del Señorío* que tuvo Vizcaya), constituyen una colección legislativa, que aprobó en 1554 Enrique IV y han venido confirmando los monarcas posteriores hasta Alfonso XII, en cuyo reinado quedaron abolidos por la ley de 21 de julio de 1876, hecha en Cortes, pagando desde entonces el país vasco-navarro, al igual de todos los españoles, la contribución de sangre, sometiéndose á todas las demás leyes generales de la Nación, salvo el régimen económico; pues en virtud del concierto establecido por decreto

iniciadores de la pesca de la ballena y el bacalao, y aun se les tiene por descubridores de los bancos de Terranova, donde tanto abunda dicha pesca (729).

7. El pintoresco Valle de Andorra, aunque no forma parte integrante del territorio español, se halla unido á él por vínculos de protectorado político y dependencia religiosa; por lo cual merece un lugar en nuestra historia. La vida nacional de este pequeño territorio transpirenaico, limítrofe de Cataluña, data de los tiempos de Carlomagno, quien reconoció su independencia, en agradecimiento á la fidelidad con que sus moradores le habían servido cuando vino á España: después su hijo Ludovico Pío organizó en forma de república este país, que al cabo de muchas vicisitudes históricas quedó bajo el protectorado de Francia y España, perteneciendo en la esfera eclesiástica al Obispado de Urgel (730).

de 28 de febrero de 1878, y prorrogado por las leyes de Presupuestos, se autorizó como sistema de tributación en las Provincias Vascongadas y Navarra el encabezamiento de los impuestos, concediéndoseles así cierta autonomía administrativa, que en verdad merecen estas provincias por su excelente gobierno local. Hanse, pues, desgajado algunas ramas del sagrado árbol de Guernica, símbolo de las antiguas libertades del pueblo euskalduna, cuyo himno patriótico es el famoso *Guernikako arbola*, compuesto por el célebre bardo Iparraguirre.

(729) Consta que cuando el italiano Cabot ó Caboto, á quien generalmente se considera como descubridor de Terranova, arribó á ella, encontró los vascongados pescando en los bancos del bacalao, pues los había descubierto el guipuzcoano *Juan de Echaide*; y cuando, por el tratado de Utrech, Francia vendió á Inglaterra dicha isla, el gobierno inglés ofreció respetar el derecho de nuestros marinos á seguir pescando en aquellas aguas como primeros ocupantes de los famosos bancos. En persecución de la ballena, que entonces se aproximaba con frecuencia á las costas cantábricas, subieron los pescadores vascos á la Islandia, al Spitzberg y á la Groenlandia. Comprueban la antigüedad de esta industria pesquera los escudos de armas de muchas poblaciones vascongadas, en los cuales figura la ballena arponada.

(730) A más de las relaciones político-eclesiásticas que li-gan al territorio andorrano con el nuestro, hanse establecido desde tiempo inmemorial otras de carácter amistoso entre otros valles del Pirineo, españoles y franceses, los cuales han dado origen á patriarcales costumbres y poéticas ceremonias con visos de vasallaje, pero en realidad expresivas de la gratitud y del mutuo afecto que reinan entre todos los pueblos de la frontera franco española. Tal es la ceremonia que se celebra todavía anualmente en el valle del Roncal, á cuyos moradores entregan los del Bretons con gran fiesta y solemnidad un pequeño rebaño, no como tributo feudal, sino en forma de obsequio por la generosa hospitalidad que nuestros pastores dan al ganado de Bretons en los rigores del invierno. El día 13

de julio júntanse en la frontera roncaleses y bretones, vestidos con pintorescos trajes de antigua usanza; y, colocando sus armas en forma de cruz sobre la piedra de San Martín, que marca el confín de ambos territorios, verificase la entrega de las reses que constituyen el tributo ó regalo, y se procede á nombrar de común acuerdo los guardas que hasta el siguiente año han de custodiar los lugares fronterizos, para evitar desmanes y querellas entre los pastores de una y otra comarca.



## Lección 38

(DE 1099 Á 1581)

## PORTUGAL

1. Antecedentes históricos de Portugal.—2. Su erección en reino: Alfonso I; reinados de Sancho I y Alfonso II.—3. Sancho II: su destronamiento; Alfonso III y Dionisio I.—4. Alfonso IV el Bravo y Pedro I el Cruel.—5. Fernando I: dinastía de Avis; Juan I y Eduardo I: Expediciones al África.—6. Alfonso V y Juan II: exploraciones marítimas.—7. Manuel I: descubrimiento y conquista de la India.—8. Juan III, don Sebastián y don Enrique: anexión de Portugal á España.

1. Portugal (731), antigua Lusitania, dominado por los árabes, como todo el suelo español, comenzó á ser conquistado por los reyes de Asturias, constituyendo en tiempo de Fernando I una gran provincia, que dicho príncipe legó, juntamente con Galicia (732), á su hijo García; pero siguió formando parte integrante de la monarquía castellana hasta que Alfonso VI convirtió dicho territorio en condado feudatario de Castilla, para entregárselo en dote á su hija Doña Teresa, cuando casó con *Enrique de Borgoña*.
2. Pero Alfonso *Enriquez*, hijo de este matrimonio, ha-

(731) El nombre de Portugal, substituído, según parece por Fernando I al de Lusitania, se deriva de un antiguo pueblo llamado *Cale*, hoy *Caya*, frente al cual se fundó luego un puerto, que tomó el nombre de *Portu Cale*, extendido, por último, á toda la Lusitania.

(732) Pero Galicia, el Portugal del Norte, aunque unida por tantos vínculos al Portugal del Sur, lejos de seguir á éste en su movimiento separatista, afirmó entonces su constante solidaridad con Castilla, haciéndose copartícipe de las grandes empresas nacionales y cifrando en ello su mayor gloria, como observa el erudito escritor gallego y distinguido catedrático don Leopoldo Pedreira, en su precioso libro «El regionalismo en Galicia». Abundando en la misma idea dice la insigne escritora gallega doña Emilia Pardo de Bazán que Galicia no ha tenido nunca agravios contra España, pues no puede recordar con nostalgia fueros y privilegios, porque no los tenía: no ha visto decapitados á sus Justicias ni á sus Comuneros; sus ajusticiados son lobos feudales, señores de horca y cuchillo: Galicia no ha visto fundidas las campanas de sus Concejos ni incendiadas de orden superior sus florecientes ciudades.

biendo extendido considerablemente la reconquista lusitana con el triunfo alcanzado sobre los moros en la batalla de *Ourique* (733), se proclamó ya rey de Portugal, á pesar de la guerra que le hizo Castilla, y puso al nuevo Estado bajo la protección de la Santa Sede, transmitiendo la corona á su hijo *Sancho I*, que se granjeó el dictado de *Padre de la Patria*; pero cometió la falta de dividir el reino entre un hijo y dos hijas que tenía. *Alfonso II*, que era este hijo, desposeyó á sus hermanas, restableciendo la unidad del reino, y envió algunas fuerzas á la batalla de las Navas de Tolosa.

3. Le sucedió su hijo *Sancho II*, que fué destronado y substituído por su hermano *Alfonso III*, monarca popular que se apoyó en los municipios contra la nobleza y dió entrada en las Cortes al estado llano. Tras este príncipe, que reconquistó los Algarbes, último refugio de la morisma en Portugal, reinó *Dionísio I el Liberal* ó *Don Dionís*, que fundó la Universidad de Lisboa, luego trasladada á Coimbra, y se esforzó en promover la cultura nacional, siendo él también cultivador de las letras; pero tuvo la desgracia de ver á su primogénito sublevarse y encender una guerra civil (734).

4. Este fué *Alfonso IV*, que habiendo casado á su hija *Doña María* con *Alfonso XI* de Castilla, auxilió á éste contra los Benimerines en la batalla del Salado; y mandó asesinar á *Doña Inés de Castro*, esposa de su hijo *D. Pedro*, provocando con tal crimen la rebelión de éste (735). Cuando

(733) Es discutible que esta batalla se diera en Ourique del Alentejo: más bien debió darse en las cercanías de Lisboa en el sitio que conserva el nombre de Campo de Ourique, en barrio incorporado á la capital.

(734) Estas luchas intestinas, frecuentes en todos los reinos, lo eran más en Portugal; porque, como aquí se acabó la Reconquista muy pronto, desapareció también el peligro que en otras partes hacía cesar las discordias. Pero muy luego la monarquía lusitana, como la aragonesa, habiendo cumplido su destino en la Península, se hará pueblo mercantil y navegante, y esparcirá al exterior la exuberancia de vida que ahora gasta en convulsiones políticas. A D. Dionís se le ha llamado también el Rey Labrador y el Rey Trovador. Estuvo casado con Isabel de Aragón, venerada como santa. En su tiempo se decretó que los documentos públicos se escribieran en lengua portuguesa.

(735) Según la tradición, doña Inés de Castro, llamada *Cuello de garza* por sus contemporáneos, era hija bastarda del noble gallego don Pedro Fernández de Castro, y parece que se crió en Santiago al lado de su prima doña Constanza, hija del duque de Peñafiel; y cuando esta señora casó con don Pedro, entonces infante de Portugal, pasó con ella á la corte de este reino, teniendo la desgracia de inflammar con su celebrada hermosura el corazón del esposo de su prima. Dícese que muerta doña Constanza en 1345, su viudo, todavía infante, legalizó

subió al trono *Pedro I*, hizo exhumar el cadáver de su esposa y coronarla como reina de Portugal (736); fué muy querido del pueblo, pues rebajó extraordinariamente los impuestos, vivió con gran modestia y reprimió con grande energía los desmanes de la nobleza; por lo cual se le apellidó el *Cruel*, como á su homónimo y coetáneo rey de Castilla.

- 1367 5. Heredó el cetro su hijo *Fernando I*, que casó á su hija  
1382 *Beatriz* con Juan I de Castilla; pero á su muerte, los portugueses, lejos de unirse á dicho Estado, proclamaron rey al Maestre de Avis, que aseguró su corona venciendo á los castellanos en la  
1885 batalla de *Aljubarrota* (737) y rigió los dominios de Portugal

sus ilícitas relaciones con doña Inés de Castro haciéndola su esposa, bendiciendo la unión el obispo de Guarda y presenciándola algunos servidores. El primero que compuso trovas con motivo de la muerte de esta hermosa y desventurada mujer, fué García de Resende, á quien siguió Ferreira, iniciando la serie de producciones dramáticas inspiradas en aquel trágico suceso. Plagió á este vate portugués el monje gallego Bermúdez en su *Nise lastimosa*, que escribió también otra original con el título de *Nise Laureada*, en la cual aparece por primera vez la supuesta coronación del cadáver de doña Inés.

(736) Este sublime rasgo de un alma enamorada ha dado al teatro y la pintura asunto para notables producciones. Luis Vélez de Guevara escribió un hermoso drama titulado *Reinar después de morir* y Martínez Cubells ha pintado un cuadro magistral; pero el docto catedrático señor Sánchez Moguel ha desmentido en sus *Reparaciones históricas* esta leyenda, que, en verdad, no refiere ningún cronista contemporáneo. El primer historiador que la consigna, es el portugués Faria de Souza en sus comentarios al poema *Os Lusíadas*; siguiendo las huellas de Bermúdez los poetas lusitanos Oliveira, Luz y otros, y los españoles Mexía de la Cerda, Lope de Vega y Vélez de Guevara, cuya hermosa tragedia «llena de melancolía y tierna como un idilio», según Tikhnor, ha sido refundida recientemente por el señor Villegas. Las literaturas extranjeras han producido también no escaso número de obras basadas en tan poética tradición: en Inglaterra alcanzó gran éxito la de Catalina Cockburn; en Francia las de Víctor Hugo y La Motte; y en Italia las de Colomet y Bertolotti.

(737) En ella se distinguieron por su valor: una joven aldeana, una panadera de Aljubarrota, llamada *Brites de Almêida* y conocida desde entonces bajo el nombre de la *Juana de Arco Portuguesa*; y el soldado *Antonio Figueira*, «que ganó la caldera de Aljubarrota é mais ganara, si más fora»; según reza el epitafio de su tumba, que está en Ceuta. Pero el principal héroe de la independencia de Portugal en esta ocasión fué el legendario *Nuño Alvarez Pereira*: nombrado Condestable del reino en premio de sus hazañas, y ornada su frente con la aureola de todas las virtudes caballerescas, terminó sus días en un convento. En el lugar del combate, que fué brevisimo, y para perpetuar su memoria, fundó Juan I el monasterio de la *Batalla*; y la fecha en que ésta se libró (14 de agosto de 1385), es anualmente solemnizada por el pueblo lusitano.

con el nombre de *Juan I el Grande*. Este comenzó las expediciones al Africa, pero su iniciativa y constante protección se debieron a su hijo el infante *Don Enrique*, llamado por esto *el Navegante* (738), que fundó la escuela naval de Sagres, «nido de águilas de la navegación»; siendo su inmediato resultado la conquista de Ceuta y el descubrimiento de las islas de *Madera* 1415 y *Terceira* (739). Continuó esta empresa *Eduardo I* 6 *Don Duarte*, 1433 en cuyo tiempo llegaron los nautas lusitanos á las costas de Río de Oro (740).

6. Sucedió á D. Duarte *Alfonso V el Africano*, llamado así por los descubrimientos y conquistas hechas en la costa de Africa, entre ellas la de Tánger, durante su glorioso

(738) Don Enrique el Navegante, nació en Oporto el 4 de marzo de 1394 y murió en Sagres el 13 de noviembre de 1460: mostró desde muy joven tan decidida afición á las cosas de mar, que hizo construir en el promontorio de Sagres, junto al cabo de San Vicente, un castillo en que se encerró, fundando allí un Observatorio astronómico y una Escuela de Náutica, «nido de águilas de la navegación», según expresión feliz de un historiador.

(739) La conquista de Ceuta fué llevada á cabo (1415) por el rey don Juan I en persona y acompañado de sus hijos, que allí fueron armados caballeros. Con la anexión de Portugal á España, pasó Ceuta á nuestro dominio, bajo el cual quedó al separarse nuevamente de la monarquía española el reino lusitano. La isla de la Madera fué descubierta en 1419 por *Bartolomé Palestrello* ó *Forestrello*, suegro de Colón, y por *González Zarco* y *Tristán Van Texeira*: la *Terceira* y todo el grupo de las Azores, á que pertenece aquélla, reconocen por descubridor á *Cabral*, que abordó á ellas en 1432. Se les dió el nombre de Azores por los muchos milanos que en ellas anidaban.

(740) Iban dirigidos por *Gil de Eanes*, quien, doblando el cabo Bojador en 1434, dispó el terror que inspiraba el *Mar Tenebroso*, y dió principio á los grandes viajes y descubrimientos trasatlánticos. Cuando los emprendió el reino lusitano, dos leyendas geográficas poblaban la imaginación de los nuevos argonautas: la del *Preste Juan de las Indias*, á quien se suponía dominando en todo el Oriente desconocido; y la del *Mar Tenebroso*, abrasado en fuego, allende el cual debían encontrarse las venturosas Indias. Al mismo tiempo la flota portuguesa dirigióse contra Tánger, fracasando en la empresa; y de resultas de esta desgraciada expedición, quedó en rehenes de los marroquíes el infante *don Fernando*, que, habiéndose negado á recobrar su libertad mediante la devolución de Ceuta, sufrió largo y penoso cautiverio en las mazmorras de Fez, recibiendo muerte de Cruz: por lo cual ha recibido los títulos de *Santo Infante* y *Príncipe Constante*. El rey don Duarte fué cultivador de las letras, habiendo compuesto, entre otros libros, los titulados: *El leal Consejero*; *Del Regimiento de la Justicia*; *Arte de domar caballos*; *De la manera de leer los libros*.

- 1481 reinado (741), y continuadas con éxito feliz en el de su sucesor *Juan II*, alentador de estos viajes y exploraciones, á que tanta afición mostraban entonces los marinos portugueses, y cuyo objeto era buscar, costeando el Africa, el camino marítimo de la India (742); teniendo la fortuna de que *Diego Cano* descubriera el Congo (743), y *Bartolomé Díaz* llegase al extremo meridional africano, pues dobló el cabo de Buena Esperanza. Este ilustre príncipe hubiera de buen grado ofrecido á Colón los medios de realizar sus pla-

(741) El infante D. Enrique continuaba dirigiendo los descubrimientos. En su tiempo Nuño Tristão llegó al Cabo Blanco en 1441 y en 1445 á la costa de Senegambia. Después, en 1460, Diego Gómez y Antonio de Nola descubrieron la isla Santiago de Cabo Verde, y en 1470 fueron exploradas Corisco, Annobón, Santo Tomé y Príncipe. También sostienen algunos escritores portugueses que un compatriota suyo, llamado Joao Vaz Corte Real, descubrió en este mismo reinado y hacia el año 1464 la costa del Canadá, á la que dió el nombre del Labrador, y la isla de Terranova, que él llamó Terra dos Bacalhaos; pero, de ser cierto tal viaje, seguramente que la nación lusitana lo hubiera alegado como título en favor de sus derechos, cuando el Papa Alejandro VI dividió las tierras transatlánticas entre ambos pueblos ibéricos. No habiéndolo hecho así, no es admisible hoy tal hipótesis, que debe considerarse como inventada únicamente para quitar á España la gloria del descubrimiento de América. El octavo Congreso de Americanistas, reunido en París (1890) discutió ampliamente este punto, declarando «poco verosímil» la mencionada expedición.

(742) Estas grandes empresas fueron también alentadas por los Papas, pues Martín V concedió indulgencia plenaria á los que muriesen en las expediciones marítimas, y Alejandro VI adjudicó á los portugueses todas las tierras descubiertas ó que se descubrieran al Este de un meridiano trazado á 270 leguas de las Azores, y á los españoles las descubiertas ó que se descubriesen al Oeste de dicho meridiano, quedando así el mundo trasatlántico dividido entre los dos pueblos de la gloriosa raza ibérica. Por eso pudo entonces decir con legítimo orgullo la musa lusitana en nombre de la Península: «Do Tejo ao China ó portuguez impera:—de un polo á outro ó castellano voa;—é os dois extremos da terrestre esfera—dependen de Sevilha é de Lisboa». Y una elocuentísima pluma de nuestros días ha escrito: «En una felicísima edad el mundo es patrimonio de nuestra raza, y el Pontificado se apresura á legitimar nuestra herencia, conquistada por armas que templó en Toledo el río que muere en Lisboa».

(743) En un globo español, construido en 1530 y hallado recientemente en la biblioteca de Lyon, se encuentran señalados de un modo terminante los territorios que riega el Congo, y que han venido figurando entre los *Países desconocidos* en todos los mapas modernos, hasta que las exploraciones de Stanley han dado por resultado el confirmar descubrimientos y estudios hechos por lusitanos y españoles á fines del siglo xv y olvidados después por completo.

nes, si los hombres de ciencia á quienes consultó no los hubiesen considerado irrealizables (744).

7. No dejando sucesión Juan II, fué llamado al trono, como pariente más cercano, *Don Manuel I el Afortunado*, en cuyo tiempo el incórito *Vasco de Gama* llegó á las Indias Orientales (745), conquistadas luego por *Almeida* y *Alburquerque* (746); cuya magna empresa fué cantada por *Camoens* en su inmortal poema *Os Lusíadas* (747), al mismo tiempo que predicaba el

1495

1498

(744) En cambio, se autorizaban expediciones en busca del *Preste Juan de las Indias*, siendo enviados con tal propósito en este mismo tiempo los portugueses *Pedro Covillán* y *Alfonso de Paiva*. El famoso *Preste Juan* no era otro que un príncipe tártaro, llamado *Togrul Oankán*, á quien los nestorianos habían convertido al cristianismo; pero las noticias que acerca de él había en Occidente, eran tan vagas é inexactas, que se le confundía por unos con el *Gran Lama* del Thibet, y por otros con un rey de Abisinia.

(745) *Vasco de Gama* nació en Sines hacia 1450, según unos, ó en 1469, según otros: salió de Portugal, en calidad de Almirante, el día 8 de julio de 1497, y el 18 de mayo del siguiente año llegó á Calicut, en la costa de Malabar: nombrado virrey de la India en 1524, murió en Cochín el día 25 de dicho año. Sus cenizas, trasladadas á Portugal en 1538, reposan desde 1880, juntamente con las de *Camoens*, en magnífico panteón erigido por suscripción nacional en Lisboa, para que el héroe y el cantor de la gran epopeya lusitana duerman juntos el sueño eterno, ya que unidos están sus nombres en el templo de la gloria.

En conmemoración del descubrimiento de la India, el rey don Manuel, convirtió en el grandioso templo de los Jerónimos la modesta capilla de Santa María de Belén, fundada por don Enrique el Navegante, y en la cual rezaron Vasco de Gama y sus compañeros la noche antes de emprender su glorioso viaje. La mencionada basílica es la obra más acabada del arte *manuelino*, llamado así por el monarca que la erigió, y es un refinamiento del estilo gótico, multiplicando los adornos y puliendo y calando la piedra hasta convertirla en encaje y en algo aéreo y vaporoso.

(746) Estos y otros valerosos caudillos dilataron los dominios del Imperio indiano portugués hasta la Indo China; y desde allí se corrieron ya los navegantes lusitanos hasta las islas de la Sonda y las Molucas ó islas de las Especies, cuyo descubrimiento y conquista historió nuestro Argensola.

(747) *Luis Camoens* vió la luz en Lisboa el año 1525; estudió en Coimbra; luego sentó plaza en el ejército que iba á operar en Africa, y en un ataque dado á los moros frente á Ceuta perdió de un foganazo el ojo derecho. Embarcóse en 1553 para las Indias, tomando parte en la conquista de aquel país; pero se vió perseguido del virrey, que le tuvo encarcelado y luego desterrado en Macao, donde terminó su inmortal epopeya, que hubo de salvar á nado en un naufragio que padeció al volver á Goa. Regresó á Portugal en 1559, dando á luz su obra en 1572 bajo el patrocinio del rey don Sebastián; pero, muerto éste, que-



- Evangelio en aquellas tierras *San Francisco Javier*, llamado por eso *Apóstol de las Indias* (748). En este reinado fué descubierta también el Brasil por *Alvarez Cabral*, inició *Corte Real* las exploraciones árticas (749) y se expulsó á los judíos del reino lusitano.
- 1500
- 1521 8. Manuel I transmitió el cetro á su hijo *Juan III*, que vió llegar á sus naves conducidas por *Méndez Pinto*, hasta las costas del Japón, y legó la diadema á su nieto
- 1542 *Don Sebastián*, que aspirando á la conquista de Africa
- 1547 para extender por ella el Evangelio (750), murió en la batalla de *Alcazarquivir* (751). No dejando sucesión, pasó la

dó el gran poeta en tan miserable situación, que murió en el hospital de Lisboa el 10 de junio de 1579. Sus restos yacen unidos á los de Vasco de Gama, héroe de su poema, «cuyos cantos respondían desde las costas de Asia á los del poema de Ercilla, entonados en las de América», según la bella frase de Chateaubriand.

(748) El glorioso conquistador de las almas, *San Francisco Javier*, primer sacerdote cristiano que predicó el Evangelio entre los sectarios de Brahma, Buda y Confucio, nació en el Castillo de Xavier (Navarra) el año 1506. Educado en París, de cuya Universidad llegó á ser profesor, ingresó en la Orden fundada por su compatriota San Ignacio de Loyola; y después de evangelizar en Ceilán, Malaca y el Japón, murió de fiebre en la isla de Cachán el año 1552, «con la mano en la cruz y el alma en Dios», siendo canonizado en 1622.

(749) La familia *Corte Real* es la iniciadora de los viajes á las tierras árticas; pues, como dejamos dicho en otra nota, algunos creen que Joao Vaz Corte Real precedió á Cabot en el descubrimiento de Terranova y costa del Labrador. *Gaspar Corte Real* surcó en 1500 el mar que hoy se llama de Baffin; habiendo repetido el viaje el año siguiente, nadie volvió á tener noticias suyas; y su hijo Manuel, que salió á buscarle, desapareció en la inmensidad de lo desconocido. Otros parientes y amigos trataron de organizar una expedición para ir en su socorro; pero el rey don Manuel lo prohibió, temiendo que las inhospitalarias regiones del Norte absorbieran parte de la actividad nacional, que debía consagrarse por entero á las fértiles tierras de Oriente.

(750) Como preparación religiosa á tal empresa, hizo una visita al santuario de la Virgen de Guadalupe; allí trató de disuadirle de tan arraigado intento su dendo el prudente Felipe II, quien, no pudiendo conseguirlo, pronunció estas palabras, reveladoras de su maravillosa intuición política: «Dejadle, dejadle ir; que si él vence, buen yerno tendremos; y si es vencido, buen reino nos vendrá».

(751) Sobre la desaparición de don Sebastián en el combate de Alcazarquivir se inventaron luego muchas fábulas, suponiendo que, como se dice de don Rodrigo en el Guadalete, el monarca lusitano sobrevivió á la derrota y anduvo largo tiempo haciendo penitencia. De aquí una larga nómina de impostores que intentaron pasar por el verdadero don Sebastián, entre los que se cuentan: *Gabriel de Espinosa* ó *El Pastelero del Madrigal*, natu-

corona á su tío el cardenal *D. Enrique*, á cuya muerte el 1578  
reino portugués fué incorporado al de España por Feli- 1581  
pe II, pariente de aquel monarca.

ral de Toledo, á quien protegieron en su impostura, que pagó  
con la vida, fray Miguel de los Santos y la monja doña Ana, hija  
de don Juan de Austria; el calabrés *Marco Tulio Garzón*, que  
fué ahorcado en San Lúcar de Barrameda con dos frailes, cómplices de la superchería. El vulgo portugués cree todavía á don  
Sebastián escondido en la celda de un ermitaño, ó tal vez en un  
castillo encantado, hasta que se presente de nuevo algún día  
para restaurar la gloria de su nación. Al ocurrir la invasión  
francesa en Portugal, las gentes sencillas esperaban la llegada  
de su rey querido.

## CIVILIZACIÓN HISPANO-CRISTIANA DURANTE LA RECONQUISTA

## Lección 39

(DE 718 Á 1492)

## ORGANIZACIÓN POLITICA Y ESTADO SOCIAL

1. Elementos constitutivos de los Estados cristianos: la Monarquía; su especial carácter en el reino de Asturias y sus derivados.—2. Indole de esta institución en los Estados pirenaicos.—3. La Iglesia; su organización y su influencia en el orden civil.—4. La Nobleza y el Pueblo: los Concejos y las Cortes.—5. Legislación y sistema rentístico.—6. Organización militar: los Castillos; la Marina.—7. Agricultura, industria y comercio: indumentaria de esta época.

1. Los principales elementos constitutivos de la nacionalidad española, que comenzó á formarse en los primeros momentos de la Reconquista sobre la base de las tradiciones góticas, son estos cuatro: la *Monarquía*, la *Iglesia*, la *Nobleza* y el *Pueblo*. La Monarquía, primera y más fundamental de dichas instituciones, por ser el lazo de unión entre ellas, viniendo á simbolizar la patria misma (752), se fundó en Asturias antes de que hubiera ninguna ley ó pacto que limitara la autoridad del rey; por lo cual éste, así en aquella monarquía como en sus derivadas, ejercía todos los poderes; legislando, haciendo cumplir las leyes y administrando justicia (753).

2. En los Estados de la Reconquista Pirenaica, también fué absoluto al principio el poder de los reyes y luego se alzó frente

(752) La locución vulgar de *servir al rey*, como sinónima de ser soldado, revela bien claramente que á los ojos del pueblo el monarca era la personificación de la nacionalidad. Y como la nacionalidad se formó en el seno de la Iglesia, entre ésta y la Monarquía hubo también cierta consustancialidad ó compenetración. En el Alcázar de Sevilla hay un escudo en que el león de España lleva la corona real en la cabeza y en la diestra garras la Cruz, con esta leyenda: *Ad utrumque*; por el trono y el altar.

(753) Cuatro cosas hay, dice la ley de Partidas, que pertenecen al rey por razón de su señorío natural: *justicia*, *moneda*, *guerra* (guerra) ó sus *yantares* (contribuciones). En virtud de su potestad legislativa, otorgaba *fueros* y *privilegios* y hacía *ordenamientos* ó leyes, bien por su propia iniciativa, bien á pe-

al trono, en Aragón, la institución del *Justicia*, para velar por el cumplimiento de las leyes (754-5). En Navarra presenta el régimen monárquico una fisonomía semejante á la de Aragón, contándose entre sus célebres fueros el llamado de *Sobrecarta* (756); y Cataluña, que recibió al principio una organización feudal (757), habiendo allí clases que, como los *Payeses de remen-*

---

ción de las Cortes, desde que hubo esta veneranda institución: en uso del poder ejecutivo, convocaba á la guerra, tenía el mando superior de los ejércitos, imponía tributos y cobraba moneda; y ejercitaba el poder judicial administrando justicia por sí mismo ó delegando sus funciones en los jueces locales, llamados *Merinos* y *Alcaldes de Corte*. El monarca, pues, no compartía con nadie la soberanía, aunque para ejercerla se asesoraba al principio de un Consejo privado, y para el desempeño de las funciones administrativas se valía de los *Cancilleros* ó *Secretarios de Cámara*; y de esta *Aula Regia* nació luego el Consejo de Castilla.

(754-5) La significación del *Justicia* ha sido desfigurada al servicio de pasiones políticas. Fué al principio un cargo palatino. Variaron según los tiempos la autoridad y atribuciones de este funcionario. Jaime I le nombró juez especial de pleitos entre ricos-hombres y el rey. Pedro III sostuvo contiendas con el *Justicia* Martínez de Artosona, que hubo de expatriarse. Alfonso III fué obligado á no proceder contra los partidarios de La Unión sin que mediara sentencia del *Justicia* y acuerdo de las Cortes. Se cita el caso de haber fallado Gimén Pérez de Salanova una cuestión entre el rey y los nobles. En la lucha de éstos con Pedro IV, los nobles proclamaban el derecho á deponer y substituir al soberano si penaba sin sentencia del *Justicia* y sin el consejo de los ricos-hombres. Pero después de la victoria de Epila el rey redujo las prerrogativas del *Justicia*, cargo que degeneró al desempeñarlo los Cerdanes y Martín de Aux. Alfonso V depuso á dos *Justicias*, aunque las Cortes de Alcañiz acordaron que no pudieran ser perseguidos por delitos comunes y que sólo las Cortes podían juzgarlos. A veces los *Justicias* lo eran sólo de nombre, ausentándose del reino y confiando sus funciones á delegados. La familia de los Lanuza, á la que vino á parar esta magistratura, tampoco mejoró la administración de justicia.

(756) Consistía en el derecho de suspender el cumplimiento de una ley, si era perjudicial al reino, suplicando al Rey que se dignara modificarla.

(757) En los demás Estados españoles, y señaladamente en Castilla, no pudo echar raíces el feudalismo: allí la nobleza no fué tanto heredada como adquirida; porque en la eterna lucha contra el moro encontraba siempre el valor personal medios de levantarse desde las más bajas capas sociales á las más encumbradas posiciones. Como los soldados de Napoleón llevaban en sus mochilas el bastón de mariscales, el pechero castellano tenía siempre al alcance de su acero un título nobiliario; y al conquistarle con sangre de sus venas en hazañoso combate, podía decir lo que en nuestro tiempo escribía un valeroso soldado á su madre, dándole cuenta del galardón obtenido por su heroísmo en la

sa, vivían en completa servidumbre (758); luego que se unió al reino aragonés, tomó de él sus libres instituciones y tuvo jurados populares en sus gloriosos *Concelleres* (759).

3. Grande fué la participación que cupo á la Iglesia en la organización de la sociedad civil que surgió de la Reconquista (760); pues el templo resume toda la vida de aquella época. En los comienzos de ella, la Iglesia española tuvo cierto carácter autonómico: luego adoptó el rito romano, conservándose el nacional ó gótico entre los muzárabes: en su seno se fundaron varias Ordenes religiosas, entre ellas la de Predicadores y las consagradas á la redención de cautivos (761); y ella fué el arca santa donde se salvaron los restos de la antigua cultura, pues el clero guardaba, juntamente con el depósito de la religión, el tesoro de las humanas letras.

---

guerra de Africa: «Madre, ayer era Pedro Mur; hoy ya soy Don Pedro Murn.

(758) Algunos derivan la palabra *remensa* del latín *remanere*, por cuanto estos hombres ó payeses de remensa estaban obligados á permanecer en la tierra como siervos verdaderamente afectos ó sujetos al terruño (*ascripti glebe*); pero otros opinan que dicha voz equivale á redención ó rescate. Los payeses llegaron á producir una revolución social análoga á la Jacquería de Francia, siendo su jefe principal *Francisco Vernattat*. Los malos usos que pesaban sobre esta clase, fueron definitivamente abolidos por Fernando el Católico en 1486.

(759) En virtud de antiguos privilegios, confirmados por Jaime II en 1319, los *Concelleres* tenían facultades para legislar é imponer penas, incluso la muerte, hasta doce leguas tierra adentro, y eran señores de diversas villas, castillos y lugares. La ciudad de los Condes tenía además el privilegio de invalidar con su voto, si era contrario, los acuerdos de las Cortes catalanas.

(760) Aun la Iglesia Muzárabe, no obstante la falta de libertad en que vivía, prestó un gran servicio á la causa nacional, manteniendo viva la llama de la fe cristiana en un pueblo sometido al yugo musulmán; pues de este modo hubo constantemente en el seno de la morisma una fuerza que coadyuvó poderosamente al éxito de la obra comenzada en Asturias. Esta Iglesia conservó siempre el rito gótico, que, por tal motivo, se llamó también muzárabe.

(761) Las órdenes de *Predicadores*, *Trinitarios* y de la *Merced*, se debieron respectivamente á *Santo Domingo de Guzmán*, *San Juan de Mata* y *San Pedro Nolasco*. Santo Domingo de Guzmán nació el año 1170 en el pueblo de Caleruega, provincia de Burgos: á más de la de Predicadores, fundó la *Orden Tercera*, que era militar y religiosa, pues sus individuos se obligaban á tomar las armas contra los herejes; y por último al ilustre fundador de estas Ordenes se debe también la institución del Rosario. San Juan de Mata nació en la Provenza (1160) y San Pedro Nolasco es también francés de nacimiento: las Ordenes por ellos fundadas son ambas *redentoristas*, pues tenían por objeto el rescate ó redención de cautivos.

4. La Nobleza, brazo fuerte de la Monarquía, aunque no siempre dócil á ella (762), componíase de *Ricos-homes*, *Duques*, *Condes*, *Marqueses* (ya al finalizar la Reconquista), *Hidalgos* ó *Hijos-dalgos*, *Caballeros* ó *Infanzones*; pudiendo considerarse también como instituciones nobiliarias ó palatinas las *Maestranzas*, asociaciones de caballeros diestros en la equitación (763). El Pueblo ó estado llano estaba constituido por la masa general de los *ciudadanos* ú hombres libres y los *siervos* ó esclavos (764), y fué adquiriendo importancia en el seno de los *Concejos* (765), pues allí se

---

(762) A veces se lanzaba desde sus castillos á toda clase de desafueros. El conde de Monterroso, don Munio Peláez, desde su mansión señorial, situada á orillas del Iro (Galicia) asaltaba y despojaba á los viajeros; y lo propio hacían en la misma época (siglo XIII) el conde don Fernando Pérez en su castillo de Raneta, y el conde don García Pérez, que en cierta ocasión asaltó robándoles 22,000 marcos de plata (170,000 duros), á unos mercaderes ingleses y franceses que iban á Santiago.

(763) Cuando el rey salía á campaña, los caballeros maestranzas tenían que acompañarle; y en las fiestas reales celebraban ejercicios de equitación. Se conocen cinco Maestranzas, que son: la de Ronda, Granada, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

(764) Estos esclavos eran los moros prisioneros de guerra, y se les destinaba generalmente al cultivo de los campos, á trabajos públicos y al servicio de las iglesias; por lo cual muchos de ellos abandonaban su religión y se hacían sacerdotes de la cristiana. El objeto, pues, de esta esclavitud era librar de ciertas ocupaciones á los cristianos, para que pudieran consagrarse exclusivamente á la guerra contra los infieles.

(765) Según Herculano la filiación del municipio leonés y castellano hay que buscarla en el romano. Pero Muñoz y Romero e Hinojosa dicen que procede de las instituciones judiciales germánicas conservadas por los visigodos. La palabra «*concilium*» designa desde el siglo X el conjunto de hombres libres de un territorio y la asamblea judicial constituida por ellos, que es la antigua asamblea judicial germánica. Por lo tanto el concejo ó municipio medioeval fué la aplicación al territorio de una villa ó ciudad—partes de un condado ó comarca señorial,—de las instituciones judiciales y administrativas vigentes en su territorio. Al conde elegido por el rey, presidente de la asamblea judicial, sucede dentro de los términos de un municipio, el «*judez*» elegido por los vecinos. O al juez nombrado por el conde suceden alcaldes de elección popular para administrar justicia durante un año. Favoreció el desarrollo de los municipios la política de los reyes de abatir el poder de la nobleza procurando la emancipación de las villas. Los magistrados municipales, además de gobernar el municipio, lo representaban en el exterior. Legislaban la asamblea de vecinos con arreglo al fuero concedido a la ciudad por el rey ó señor que habían otorgado la propiedad de la villa y su término á los pobladores que se comprometieron á su vez á guardar los preceptos del fuero. El régimen municipal influyó poderosamente en el mejoramiento de las clases sociales y en la libertad civil y política. Fué en auge este régimen hasta



capacitaron los hombres del estado llano para entrar luego como *Procuradores* de las ciudades en las *Cortes* (766), que aparecen como reminiscencia de los antiguos Concilios nacionales, y con la sola representación del clero y la nobleza en un principio (767).

5. Las necesidades de los tiempos dieron origen á la *legislación foral*, que es el conjunto de las cartas-pue-

---

fines del siglo XIII y acentuándose su carácter democrático. La ciudad era gobernada por la asamblea general de vecinos congregada el domingo á toque de campana. Comisiones nombradas en su seno de individuos llamados jurados ó fieles velaban por el cumplimiento de lo preceptuado respecto á policía, pesas, medidas y abastos. En los municipios que no eran de señorío eclesiástico ó laical, todos los vecinos podían aspirar á los cargos concejiles. El número, nombre y atribuciones de estos cargos variaban según las poblaciones. Los que en Santiago, Tuy y Oviedo se llamaban justicias, en otras, las más de las poblaciones, se llamaron alcaldes. A veces junto á estos funcionarios estaba el merino real. Hasta la representación en cortes llegaron á obtener nuestros consejos en la segunda mitad del siglo XII, antes que en ninguna otra parte de Europa. El señor Mingujiñón dice que así como el municipio romano, reglamentado y burocrático, fué una emanación ó concesión del Estado, el concejo español de la Edad Media fué un producto social y conservó el sentido familiar y solidaria de las comunidades germánicas.

(766) Por error de la Crónica General se ha creído que asistieron «omes buenos» de las ciudades á las Cortes de Burgos de 1169, cuando las primeras á que asistieron son las de León de 1188. Por consiguiente, el nacimiento del pueblo español á la vida nacional, que no otra cosa es la entrada del estado llano en nuestras Cortes, ocurrió en el siglo XII, mientras en Inglaterra no tuvo lugar hasta el XIII (1226) y en Francia hasta el XIV (1303). Los representantes del estado llano fueron designados primeramente con los nombres de *ciudadanos*, *hombres buenos*, *personeros* y *mandaderos*, y más tarde con el de *procuradores*, que prevaleció hasta el establecimiento del régimen constitucional en que fué substituído por el de *diputados*. Su cargo era retribuído por los pueblos con dietas, que se denominaban *salario de procuración*. Los Concejos elegían los procuradores de las ciudades, no pudiendo ir más que dos por cada una de las que tenían voto; pero no siempre era libre la elección, pues muchas veces el corregidor designaba las personas á quienes el rey deseaba ver ostentando la investidura popular, y en ocasiones el propio monarca escribió cartas recomendatorias, en que, como decían las Cortes de Valladolid en 1442, «se entromete á rogar é mandar que se envíen personas señaladas». Otras veces se designaban por la suerte ó *insaculación*, cuando no se empleaba el turno.

(767) Adquirieron el carácter de verdadera *Representación Nacional* desde que se abrieron sus puertas al elemento popular; pues entonces los *tres brazos* del reino se enlazaron alrededor del trono. Sin embargo, las antiguas Cortes no eran, como las de nuestros días, cuerpos legislativos y co-soberanos: tanto

blas (768) y fueros municipales otorgados por los reyes á los pueblos: cuando ya no tuvo razón de ser este caótico régimen, se trató de imponer un código general, que fue el de las Partidas (769). Exentos de tributos el clero y la nobleza, el estado llano pechaba con todos los impuestos, entre los cuales se contaban: la *sisa* y *alcabala*, contribución de consumos; los *diezmos* y *primicias*, para el sostenimiento del culto; la *fonsadera*, por redención del servicio militar; los *portazgos*, *pontazgos* y *barcajes*, ó derechos de puertas, puentes y barcas. Además, la nobleza y el clero imponían sobre sus tierras contribuciones especiales, pues había tres principales clases de propiedad, á saber: de *realengo* ó del monarca, de *abadengo* ó de la iglesia, y de *solariego* ó de los nobles.

6. El Ejército se componía de las *Mesnadas* ó tropas regulares, sostenidas por los reyes (770), por los señores de *pendón* y *caldera*, y por algunos obispos y abades; habiendo también *milicias ciudadanas*, organizadas por los Concejos. Entre los *ingenios* ó máquinas de guerra, figuraban: el *cangrejo*, que era una modificación del ariete romano; y la *sambuca*, que consistía en una torre para escalar los muros: el traje de los guerreros fué al principio la *cota de malla*, que era un tejido de acero, substituído luego por la *ar-*

---

la época de su celebración como el tiempo que habían de durar, se encomendaban á la prudencia de la Corona; pero generalmente se reunían para la jura de rey, para otorgar subsidios y para todo asunto de gran importancia: no votaban leyes como nuestros Parlamentos, sino que dirigían peticiones al soberano: y los procuradores aceptaban el mandato imperativo, estas, instrucciones escritas á que habían de atemperar su conducta, siendo inviolables sus personas mientras duraba el ejercicio de tan alta magistratura.

(768) El fuero otorgado para poblar ó repoblar se llamaba *carta-puebla*, pues el derecho de poblar correspondía exclusivamente al rey, pudiendo delegarlo en las altas dignidades de la Iglesia y el Estado; por lo cual había, como queda dicho, lugares de *realengo*, *abadengo* y *solariego* ó señorío.

(769) Sin embargo, el sistema foral echó tan profundas raíces en nuestro suelo, siempre dominado de espíritu regionalista, que, á pesar de los esfuerzos hechos desde Alfonso el Sabio para uniformar la legislación, aun subsiste en Aragón y Cataluña un derecho diferente del de Castilla y respetado en la reciente y magna obra del *Código Civil*, aunque en ella se establece el principio de la unidad legislativa.

(770) En tiempo de guerra era universal y obligatorio el servicio militar, que entonces se llamaba *Fonsado*; y sólo se dispensaba en casos especiales mediante un tributo en especie ó redención á metálico, que se denominaba *Fonsadera*. Los soberanos recompensaban á sus tropas con el reparto de las tierras conquistadas á los moros; lo cual era un gran aliciente para el soldado, que siendo pobre en su casa, se convertía en propietario al repoblarse las ciudades arrancadas á la morisma.

*madura* (771). Para la defensa del suelo se construían fortalezas denominadas *castillos*, cuya parte principal era la *torre del homenaje* (772). La Marina de guerra, que comenzó á organizarse en el litoral de Galicia por el arzobispo *Gelmírez* (773), no aparece definitivamente formada hasta el

(771) Las primeras piezas de que se componía la armadura, eran: el *yelmo* ó casco, que cubría toda la cabeza, estando provisto de una visera movable y un penacho de plumas: la *gorra*, que protegía el cuello; el *peto* y *espaldas*, que con las *hombreras* y *sobaqueras*, defendían respectivamente el pecho y la espalda; los *quanteletes*, *codales*, *quijotes* y *camilleras*, que, como indican sus nombres, resguardaban diferentes partes de brazos y piernas. Sobre estos féreos y pesadísimos trajes, ricamente trabajados, solían llevar los caballeros las armas de sus casas, esculpiéndolas también en los paramentos y arneses de los caballos, que eran igualmente lujosos.

(772) He aquí la bella pintura, hecha por el distinguido y malogrado escritor canario don Francisco-Maria Pinto, de un castillo feudal: «Como representación en que la Edad Media se resume, destácase el castillo formidable, que allá, colgado en las altas rocas, eleva sus torreones al cielo. Figurémonos la gran sala, junto á la chimenea en que hubiera cabido holgadamente el asador de un olmo entero y el enterco novillo de las bodas de Camacho. Dentro del área luminosa, la castellana, de semblante pálido y rubios cabellos, hila silenciosamente en su rueca: los servidores se entregan cerca del fuego á sedentarias faenas; y junto á él se calienta, dormitando, algún fraile, algún peregrino, huéspedes que la tempestad ó la noche acercó al foso demandando albergue... Ya se ha oído, primero lejano, después más cerca, el cuerno que revela la presencia del señor. Ha rechinado el pesado rastrillo, ha caído el puente con estrépito; y el amo, jayán templado rudamente en la caza y en la guerra, ha entrado rodeado de sus monteros, seguido de sus perros, llevando en la enguantada mano el halcón favorito, al que rocía con vino junto á la lumbre. Poco á poco las conversaciones, mantenidas al amor de ésta, se debilitan, por la exclusiva atención con que se escucha algún curioso relato de caza ó de asombrosas aventuras en viajes á muy apartadas y casi fabulosas tierras, ó alguna maravillosa conseja que empuja hacia la claridad á los más medrosos».

(773) Este ilustre mitrado hizo venir á los puertos de Galicia carpinteros de ribera pisanos y genoveses, para que enseñaran á los nuestros la construcción naval: *Ogerio* se llamaba el maestro genovés que, levantando un astillero en Iria, construyó en él, con arreglo al arte naval italiano, dos galeras biremes, primeros barcos de la marina castellana de guerra, cuyo glorioso fundador fué por consiguiente el arzobispo Gelmírez. La marina mercante existía ya en toda la costa cantábrica; y consta que los audaces marinos de esta región, no sólo ejercían la industria pesquera en su litoral, sino que se dedicaban á la pesca de la ballena, subiendo en persecución de este cetáceo hasta las más altas latitudes, y llegando á visitar, antes que Cabot, los bancos de Terranova.

reinado de San Fernando, siendo su primer Almirante *Don Ramón Bonifaz* (774).

7. La agricultura arrastró al principio una vida lánguida, porque todos los brazos útiles se empleaban en la guerra (775), y porque dificultaban su desarrollo, entre otras causas, los exorbitantes privilegios concedidos al *Concejo de la Mesta* (776): la industria apenas da señales de vida hasta el siglo XIII, viéndose entorpecida por las *leyes suntuarias*, la tasa del trabajo y el concepto de *viles* en que eran tenidos los oficios manuales (777), organizados todos

(774) La escuadrilla formada por San Fernando no puede considerarse todavía como verdadera Armada; pues era mixta, componiéndose de cinco barcos de guerra, construidos por el rey en Santander, y trece naves mercantes que recogió y equipó Ramón Bonifaz reuniendo el *fonsado de mar* por real llamamiento: así pues, no hubo verdadera marina hasta que en las Atarazanas de Sevilla se comenzó á construir buques de guerra. Los de aquel tiempo se llamaban: *galeras ó navíos*, que llevaban vela y remo; *naos y carracas*, de vela y con uno ó dos palos; y otros menores. El jefe de la escuadra se llamaba *Almirante*; los capitanes de barco, *cómitres*; y los pilotos, *naoqueros*.

(775) Las faenas del campo se encomendaban á los esclavos, que eran, según dejamos dicho, moros hechos prisioneros en la guerra: la mayor parte estaban al servicio de la Iglesia para la construcción de templos y monasterios; y como éstos se levantaban por lo general en parajes incultos, que era preciso desbrozar, convirtieron en verdaderas granjas agrícolas, merced al continuo y paciente trabajo de los monjes, á quienes se deben métodos de cultivo y adelantos agronómicos notables de que da cuenta el señor García Maccine en su reciente y curioso libro titulado «Trabajos agrícolas de los monjes españoles».

(776) El centro de la Mesta se hallaba en León, Castilla y Extremadura, cuyos ganados trashumantes—las ovejas merinas principalmente—suben en primavera de las abrigadas dehesas de Extremadura á las frescas praderas de los montes de León, pasando allí la estación veraniega, y descendien á invernar en el país extremeño. Para facilitar el pasto de dichos ganados durante la travesía, había que dejar muchísimas *cañadas*, y además podían entrar los rebaños en todas las tierras que no estuviesen cercadas. Añádase á esto la prohibición de roturar dehesas, las tasas en el precio de las hierbas, los *tanteos*, los *alenguamientos*, *finimientos* y tantos otros nombres sólo conocidos en los vocabularios de las Mestas, como dice Jovellanos en su informe sobre la Ley Agraria, y se tendrá una idea de los monstruosos privilegios otorgados al *honrado concejo pastoril*, que remonta su origen á los últimos tiempos de la monarquía visigoda. Formábanlos los mayores propietarios de ganado, constituyendo una especie de congreso rústico, que celebraba anualmente sus reuniones. Las Cortes de Cádiz modificaron su organización antidemocrática, quedando convertido en una mera asociación de ganaderos. El señor López Martínez ha escrito una excelente Memoria sobre las vicisitudes de la Mesta.

(777) En una pragmática de 1447, don Juan II de Castilla

en forma de *gremios ó cofradías* y con fines caritativos bajo la advocación de un Santo; y lo propio sucede con el comercio, que principia á desarrollarse con el establecimiento de las *Ferias* (778), alcanzando un gran florecimiento en Cataluña (779). La indumentaria de los pueblos cristianos fué muy pobre en los primeros tiempos de la Reconquista, reduciéndose á mantas y toscos sayales con capucha; pero ya al finalizar este período adquirieron las prendas elegancia en el corte y vistosidad en el adorno, así como en las mesas comenzaron á usarse los cubiertos (780).

---

declaró bajos y viles los oficios de zapatero, sastre, herrero, barbero, carnícero y otros muchos. Más ó menos desvirtuada por la acción del tiempo, esta disposición ha tenido fuerza legal hasta el reinado de Carlos III, en que se publicó (18 de marzo de 1783) la gloriosa Cédula del Consejo de Castilla declarando que «todos los oficios son honestos y honrados: el uso de ellos no envilece la familia ni la persona del que los ejerce, ni inhabilita para obtener empleos. Sólo causan vileza la ociosidad, la vagancia y el delito». Esta Cédula fué confirmada por Decreto de 25 de febrero de 1834.

(778) Las ferias y mercados, reuniendo á mercaderes nacionales y extranjeros en determinados días y lugares, pusieron en circulación gran cantidad de moneda de todos los países cristianos y musulmanes, llenando una necesidad que se sintió siempre en Castilla; pues hasta el reinado de Alfonso VI no se acuñó moneda. La que labró este monarca, imitaba la de los Almorávides, y por eso llevan sus piezas el nombre de *maravedises*: Alfonso VIII los acuñó con leyenda árabe, denominándose *dineros alfonsies*.

(779) Adquirió tales proporciones, que Barcelona pudo rivalizar con las repúblicas italianas que llevaban el tridente de Neptuno; pues mucho antes que aquéllas, estableció los *Consulados de mar*, los *seguros marítimos* y las *letras de cambio*, siendo también la primera que tuvo código mercantil. En Castilla se inició el comercio marítimo con la conquista de Sevilla; pues San Fernando otorgó á los mercaderes de Sevilla, situados en el barrio de Francos, libertad absoluta de comprar y vender; esto, y la importancia mercantil que ya tenía Sevilla en tiempo de los moros, hicieron de aquélla, como dice la Crónica, «una ciudad á quien le entraban cada día por el río hasta los adarves naos con mercaderías de todas partes del mundo».

(780) Hasta fines de la Edad Media se comía con los dedos. En las Parvidas dispone el Rey Sabio que los ayos de los Infantes no permitan á éstos *coger las viandas con todos los cinco dedos de la mano*, pues sólo deben tomar con dos ó tres. El tenedor se introdujo en España con el nombre de *broca* y era de dos puntas, según se lee en el «Arte cisoria» del marqués de Villena.

---

Lección 40

DESARROLLO ARTISTICO Y LITERARIO

1. Progreso de las Bellas Artes durante el período de la Reconquista.—2. Cultura intelectual: las Universidades; su organización é importancia.—3. La filosofía.—4. Las ciencias naturales.—5. La Literatura: formación de las lenguas romances; primeros monumentos de la poesía castellana.—6. Cultivadores de las letras en los siglos xiv y xv.—7. La Historiografía.—8. Literatura provenzal y galaica.—9. Instituciones y costumbres públicas: leyendas y tradiciones piadosas.

1. Las Bellas Artes se cultivaron poco en los primeros siglos de la Reconquista: la arquitectura es la que tuvo mayor vida, por la necesidad de reconstruir los templos derruidos ó transformados en mezquitas por los infieles (781). Fué al principio de humilde traza y del estilo llamado *asturiano*. Concluyó éste en el siglo xi substituído por el *románico*. También el arte del califato influyó en el cristiano produciendo el *mozárabe* del Norte (781). En el siglo xi se propagó el estilo románico (782), que, unido luego al género llamado *de transición* (783), duró hasta el advenimiento del estilo *ogival*, impropriamente denominado *gótico*, que desde el siglo xiii modeló nuestras más grandiosas catedrales (784), en cuyo decorado se ejercitaron la es-

(781) Son ejemplares del asturiano: San Miguel de Lillo, Santa María de Naranco y Santa Cristina de Lena. Y del mozárabe: Santa María de Melgue, San Miguel de Encalada, San Martín de Castañeda, San Cebrián de Mazote y Santiago de Peñalba.

(782) Los más grandiosos *claustros románicos* que en España quedan, en mejor ó peor estado de conservación, son: el de *Silos*, en Castilla; el de *Ripoll* y *Tarragona*, en Cataluña; y *San Juan de la Peña*, en Aragón.

(783) A él pertenecen en gran parte la basílica de Santiago (1082), que se estima como perla del género; y también las catedrales de Avila, Zamora y la vieja de Salamanca, y la Colegiata de Toro, San Isidoro de León, San Vicente de Avila y Santa María de Ripoll, y otros muchos templos.

(784) Y sin embargo, desconocemos los más de los nombres de los sublimes arquitectos que levantaron tan soberbias fábricas, sabiéndose tan sólo que éstas fueron obra de la colectividad anónima llamada gremio de constructores. Los obreros de todos los oficios é industrias formaban entonces corporaciones ó «*gremios*», disfrutando de fueros y franquicias: los *agremiados* se



cultura, la pintura y las artes mecánicas (785); y por su parte el estilo *mudéjar*, arte característico de España, alzó notables monumentos, cuyo más bello ejemplar es el alcázar de Sevilla. La arquitectura civil comenzó á ejercitarse en las *Casas Consistoriales* ó de las villas, con grandes salones para los Cabildos, y atalayas ó torres con campanas, á cuyo son se reunía el Concejo (786).

2. El clero fué el depositario de la cultura intelectual en esta época, y los templos sirvieron también de escuelas

dividían en tres clases, á saber: aprendices, oficiales y maestros. Nadie podía trabajar en oficio alguno sin pertenecer al gremio correspondiente; y era costumbre que los obreros de cada oficio viviesen agrupados en una misma calle ó barrio, que tomaban sus nombres de dichas profesiones, los cuales se conservan todavía en muchas de nuestras ciudades.

(785) Así vemos que las mejores obras de herrería de esta época son las puertas y rejas de los templos; y de igual manera la orfebrería labró para los santuarios, cruces, custodias y otros objetos litúrgicos que hoy causan nuestra admiración. Son también dignos de mención: el magnífico altar de la catedral de Gerona, que es de alabastro, cubierto de labor de plata; el cáliz de ágata, filigrana de oro y piedras preciosas, de San Isidro de León; y como obra de escultura, de las más antiguas y notables, el crucifijo ebúrneo de Fernando I. que se conserva en el Museo arqueológico de Madrid. Pero lo mejor del arte escultórico y decorativo hay que buscarlo en los sepulcros y ya al final de la Edad Media, en que comienza el Renacimiento; pues hasta entonces las tumbas eran muy humildes, reduciéndose su ornamentación á una losa con el signo de la Redención. Los monumentos sepulcrales más suntuosos y que ostentan las mayores galas artísticas son: el de don Juan II y su segunda esposa doña Isabel, que se halla en la Cartuja de Miraflores, inmediata á Burgos; y el del infante don Juan, hijo de los Reyes Católicos, que está en Avila.

(786) Las casas particulares, al principio de este período, eran generalmente de madera, provistas de hogar, aunque no siempre de chimenea, saliendo el humo por la puerta y las ventanas, que aun no tenían cristales. El mobiliario era muy pobre y tosco: sólo las gentes ricas usaban cama, pues las demás dormían sobre arcones ó bancos y en el suelo. Para asiento usábanse taburetes ó escabeles, sillas de tijera y sillones de baqueta con brazos y respaldar para el señor de la casa; y para guardar las ropas había arcas y cofres. Los vestidos, que eran muy burdos, se llevaban siempre puestos, sin mudarlos ni lavarlos: y no era más limpia la mesa, pues al principio no se conocía el tenedor, introducido más tarde con el nombre de *broca*, ni era frecuente el uso de los manteles ni el de los platos individuales: comían con los dedos, pues el Rey Sabio ordena en las Partidas que los ayo de los Infantes no permitan á éstos coger las viandas *con todos los cinco dedos de la mano, sino solamente con dos ó tres*. Pero al compás de la Reconquista fueron aumentando las comodidades domésticas, habiéndose desarrollado últimamente un gran lujo en todas las necesidades de la vida.

hasta que se fundaron las *Universidades*, cuya organización era completamente autonómica, igualando bien pronto en privilegios y consideraciones á la nobleza y al clero (787). Sus enseñanzas comprendían el *Trivium* y el *Cuadrivium*, ó sean las siete Artes llamadas *Liberales*, y las Facultades de Teología, Jurisprudencia y Medicina (788); y la importancia de estos centros docentes fué muy grande, pues dieron origen á una nueva clase social que igualó bien pronto en consideración á la nobleza y el clero. Así ha sido la Universidad desde su origen hasta nuestros días la *Alma Mater* del mundo intelectual: la más famosa de España es la de Salamanca (789).

3. La Filosofía que durante este período dominó en nuestras Universidades, como en todas las del orbe cristia-

---

(787) Estos nuevos centros docentes eran de dos clases, á saber: las *Universidades Mayores ó Pontificias*, llamadas también *Estudios Generales*, cuya fundación, debida á los reyes, necesitaba ser autorizada por una bula del Papa, quedando bajo la tutela eclesiástica y siendo válidos sus títulos en toda la cristiandad; y las *Menores ó Estudios Particulares*, que debían su origen á los prelados ó á los Concejos, y cuyos títulos sólo tenían validez en el país donde radicaban dichos establecimientos. Todas las Universidades, y principalmente la de Salamanca, tenían fueros ricos en inmunidades y franquicias, que sustraían de la jurisdicción ordinaria á la clase escolar, separada también de las otras clases por su clásica indumentaria.

(788) Es indudable que las ciencias exactas y físicas no fueron tan cultivadas en las Universidades de esta época; pues en ella se consideraban como brujería las Matemáticas, y no había clases de disección para la Medicina, por considerarse como profanación la autopsia de los cadáveres: sólo estuvo autorizada la disección de los cadáveres humanos en la Universidad de Lérida desde 1391, según se indicó en otro lugar.

(789) Fué fundada en 1215 por el rey de León Alfonso IX, y á ella trasladó luego Fernando III el Santo los Estudios que Alfonso VIII había establecido en Palencia, y que fueron el primer centro docente que tuvo España bajo la tutela del Estado: la escuela salmanticense adquirió el carácter de Universidad Pontificia por Bula del Papa en 1254. Entre sus grandes maestros figura *Alfonso Tostado*, á quien se llamaba también *Alfonso de Madrigal* por ser natural del pueblo de este nombre, correspondiente á la provincia de Avila (y por eso se le designa igualmente con el cognomen latino de *El Abulense*): vino al mundo el año 1409; fué catedrático de Salamanca; asistió, causando admiración por su saber, al Concilio de Basilea; obtuvo el obispado de Avila y murió en Bonilla de la Sierra el día 3 de septiembre de 1454. Ajustada la cuenta de lo que escribió, sale á razón de tres pliegos por día: de ahí la locución vulgar de «escribir más que el Tostado». No menos portentosa que su fecundidad fué su memoria, pues se dice de él que recitaba al pie de la letra toda la Biblia y toda la Summa de Santo Tomás. Las más notables de sus obras son: *Comentarios sobre los libros históricos de la Biblia*; *Historia Sagrada*; y *Mitología Pagana*.

no, fué el *Escolasticismo tomista* (790); y el genio más portentoso que produjo, es el mallorquín *Raimundo Lulio* (791), que lleva el título de *Doctor Iluminado* y comparte con Santo Tomás la gloria de haber salvado á la ciencia católica de las doctrinas panteístas enseñadas por Averroes, el gran pensador musulmán (792). Al lado del profundo filósofo balear, que llegó á formar escuela, denominada *Lulismo*, deben figurar: *San Eulogio*, *Juan Hispalense*, *Alvaro* y demás escritores muzárabes que esgrimieron su pluma para contender sobre materias religiosas y filosóficas con los ulemas del mahometismo (793).

4. Los cultivadores de las ciencias naturales en este período son conocidos con el nombre de *alquimistas*; y el más célebre entre nosotros es el catalán *Arnaldo de Villa-*

---

(790) Leibnitz considera el escolasticismo tomista como la verdadera filosofía española de la Edad Media; y el señor Pidal dice que «es el único sistema completamente científico y católico, y que produjo la más numerosa y brillante legión de teólogos que ha conocido el mundo cristiano, causando la universal admiración en todos los Concilios á que ha asistido».

(791) *Raimundo Lulio* nació en Palma de Mallorca el año 1232: después de una mocedad bulliciosa, profesó en la Orden Franciscana y emprendió la obra de convertir musulmanes, recorriendo al efecto el Egipto y la Berbería, donde fué víctima de su evangélico celo; pues las turbas le mataron á pedradas en Bujía (1315). Como pensador, es la más genuina representación del genio filosófico de nuestra raza: fué partidario del *realismo* en cuyas doctrinas fundó su *Arte Universal*, obra singular que también suele denominarse *Arte combinatorio* ó *máquina de pensar*.

(792) Frente á la audaz concepción panteística del gran pensador musulmán, el glorioso mallorquín formuló en su *Ars Magna* un ingeniosísimo sistema, que, expresando el carácter propio de la filosofía española, y formando una escuela denominada *Lulismo*, encendió en nuestras aulas un faro que iluminó el pensamiento nacional hasta los días del barcelonés *Raimundo Sebunde*, con cuya magna obra de *Teología Natural* se revela ya el espíritu de indagación libre que revoloteaba sobre la tumba de la Edad Media, anunciando la llegada del Renacimiento, como escribió la docta pluma de don Francisco Canalejas.

(793) *San Eulogio* nos dejó dos obras notabilísimas, tituladas «*Memoriale Sanctorum*» y «*Exhortatio ad Martyrium*»; su amigo *Alvaro*, es autor del célebre «*Indiculus Luminosus*» que tiene por objeto parangonar la religión cristiana con la mahometana; *Juan Hispalense* pertenecía á una familia musulmana, pero luego se convirtió á nuestra fe, y no sólo cultivó los estudios teológicos, sino también las ciencias profanas, señaladamente las Matemáticas, habiéndonos dejado en su famoso *Algorismo* el primer libro de Álgebra que se conoció en Europa, pues se adelantó en medio siglo al de Leonardo de Pisa; al abad *Sperandeo* se debe un «*Apologético*» contra Mahoma y su doctrina; y el abad *Samsón*, escribió otro para impugnar á Os-

nueva (794), médico de la famosa escuela de Montpellier, que en las aulas cordobesas aprendió los secretos de los grandes químicos árabes. Discípulo de este sabio fué el no menos ilustre y ya mencionado *Raimundo Lulio*; y por último, en el siglo xv tenemos, aunque muy por bajo de estas dos grandes figuras científicas, al insigne *Marqués de Villena*, considerado por la tradición como nigromante (795).

5. Pero donde se ostenta más lozano y poderoso el genio español de esta época, es en el campo de la Literatura; pues ésta registra notables producciones desde que tuvo por medio de expresión una lengua nacional, que fué la *Castellana*, denominada así por haber comenzado á usarse en Castilla, y formada

---

*tigesio*, obispo de Málaga, el cual había caído en la herejía de los *Antropomorfitas*, que consiste en dar á Dios forma corporal.

(794) *Arnaldo de Villanueva*, el más famoso médico de la escuela de Montpellier, vino al mundo en las cercanías de esta población hacia el año 1240. Cursó en las escuelas árabes de Córdoba, siendo discípulo del sabio Abul-Kasim, inventor del aguar-diente, que se consideró en el Occidente cristiano como el elixir de la inmortalidad, por la momentánea energía que comunica al organismo. Fué, durante algún tiempo, médico de don Jaime el Conquistador: luego se trasladó á Sicilia y pereció en un naufragio (1311) cerca de Génova.

(795) *Don Enrique de Aragón*, titulado impropiaemente *Marqués de Villena*, pues no llegó á obtener tal dignidad, nació en 1384 y murió en 1434. De sus trabajos científicos ninguno queda, porque después de su muerte fueron entregados al fuego casi todos los volúmenes de su copiosa biblioteca, salvándose tan sólo sus traducciones en prosa de la *Eneida* y de la *Divina Comedia*, un poema original sobre los *Trabajos de Hércules*, una especie de poética titulada *Arte de trovar ó la Gaya Ciencia*, otro poema denominado el *Triunfo de las Donas*, y un tratado sobre el modo de trincar en la mesa, al que dió el título de *Arte Cisoria*. Según consejos vulgares, el marqués de Villena había descubierto el elixir de la inmortalidad; y, para hacer la prueba en sí mismo, ordenó á un criado nel que le matara, picando luego su cadáver y encerrando el picadillo, rociado con el famoso elixir, dentro de una redoma, para renacer ya inmortal. El argumento de la popular comedia de magia que con el título de *La redoma encantada* escribió el ilustre Hartzenbusch, está fundado en esta candorosa tradición. Entre los alquimistas de menor importancia, se cuentan: en el siglo xiii, el rey *don Alfonso el Sabio*, que consignó sus conocimientos sobre alquimia en una obra titulada *Llave de la Sabiduría*; *Juan de Meun*, á quien unos suponen catalán y otros navarro, y que pasó la mayor parte de su vida en la corte de Felipe el Hermoso de Francia; en el xiv, *Braulio Valentín*, á quien puede considerarse como fundador de la Fisiología Química: *Pedro de Toledo*, á quien se atribuye el *Rosario de los Filósofos*, imitación de la obra de Arnaldo de Villanueva; y *Nicolás Flamet*, que escribió un tratado de *Música química*; y en el xv, el célebre *Don Alfonso Carrillo de Albornoz*, arzobispo de Toledo.

de la descomposición del Latín (796-8). Los primeros monumentos de la poesía castellana son el *Poema del Cid*, el de los *Siete Infantes de Lara* y el cantar de gesta de D. Sancho II de Castilla, todos de autor desconocido y pertenecientes al siglo XII. En el XIII aparecen ya los primeros poetas conocidos, y entre los cuales descuellan: *Alfonso el Sabio* y *Gonzalo de Berceo* (799).

6. Los principales cultivadores de las letras en la centuria siguiente son: el *Arcipreste de Hita*, poeta satírico; el infante D. Juan Manuel, autor de un precioso libro de apólogos titulado *El Conde Lucanor*; y el cronista *Don Pedro López de Ayala*, que escribió un poema titulado *El Rimado de Palacio*. Pero los vates más ilustres de esta época florecieron en el siglo XV y en la corte de D. Juan II (800), sobresaliendo entre ellos: el cordo-

---

(796-8) La descomposición del latín, ya indicada en la época visigoda, se precipitó al contacto de la raza árabe. Así es que á mediados del siglo VIII ya corrían palabras y frases como éstas que se leen en un privilegio otorgado por Alfonso II (714) al santuario de Covadonga: *Duas campanas de ferro, tres casullas de siso*; por donde se ve que iban desapareciendo las desinencias de la declinación latina, el hipérbaton y otras leyes sintáxicas. Por este origen preponderante latino ó romano, tomó la nueva lengua el nombre de «romance». El documento más antiguo escrito en romance encontrado hasta hoy es un códice de San Millán de la Cogolla que ha publicado el señor Gómez Moreno.

(799) *Alfonso el Sabio* nos dejó sus ya citadas *Cántigas*; *Gonzalo de Berceo* escribió en verso la vida de algunos Santos y los «Milagros de la Virgen». A la misma época corresponden los autores anónimos de los poemas de *José*, de los *Reyes Magos*, de *Apolonio*, de *Santa María Egipcíaca* y de *Fernán-González*. Como se ve por los títulos de estos poemas, unos celebran héroes de la antigüedad ó personajes de la Historia Sagrada, mientras otros cantan las glorias patrias y los hechos nacionales; porque en estos siglos, infancia de nuestra literatura, había dos clases de poesía: una, *erudita*, que se alimentaba de reminiscencias clásicas; y otra *popular*, que se nutría de la vida contemporánea. La primera era cultivada por los doctos, generalmente clérigos, por lo cual se llamó esta literatura *mester de clerecía*; y la segunda por los vates anónimos que componen las *gestas* y cantares del pueblo. La oposición entre ambas clases de poesía muéstrase en estos versos del *Poema de Alejandro*: «Mester trago fermoso, non es de ioglaría,—mester es sen pecado, ca es de clerecía;—fablar curso rimado por la quaderna vía,—á villanas cuntadas, ca es grant maestría». En algunos de dichos poemas revélase la influencia francesa, ejercida en nuestra naciente literatura por aquellos trovadores y juglares que vinieron con los caballeros y monjes cluniacenses traídos por Alfonso VI.

(800) Pero este florecimiento literario fué más bien cortesano que nacional, y por eso no echó raíces, ni trascendió á la cultura del pueblo, ni sus jefes fundaron escuela. Y es que los poetas no se movían en sus creaciones por un sentido moral ni

bés Juan de Mena, que en su *Laberinto* cultivó el género alegórico; el *Marqués de Santillana*, tan conocido por sus canciones eróticas, tituladas *Serranillas*, y por su célebre epístola al Condestable de Portugal; y *Jorge Manrique*, autor de las célebres coplas de pie quebrado, consagradas á la muerte de su padre (801). Y entre los prosistas más notables, se cuentan: el *Marqués de Villena*, que no sólo fué cultivador de las ciencias físicas, sino también de las bellas letras y el *Bachiller Fernán Gómez de Cídarreal*, ó quien sea el autor del *Centón Epistolario* ó colección de cartas sobre los sucesos y personajes de la corte de Juan II (802-3).

7. La Historiografía de este período se reduce á las Crónicas ó Cronicones, siendo los principales: el de *Sebastián de Salamanca* y el *Albeldense*, pertenecientes al siglo ix; el de *Sampiro*, al x; el del *Silense*, al xi, y el de *Pelayo de Oviedo* al xii. En la centuria siguiente aparecen ya cronistas generales, que son *Lucas de Tuy*, el *Arzobispo D. Rodrigo* y *Alfonso el Sabio*; el más notable de los correspondientes al siglo xiv, es el canciller *López de Ayala*, que historió cuatro reinados; y de los que florecieron en el xv, merecen ser citados *Pablo de Santa María* y *Fernán Pérez de Guzmán* (804).

---

popular, sino para agradar y entretener á los reyes y grandes señores. «La poesía no crece á su arbitrio en las academias y en los palacios; necesita el aura popular. Mientras la oda cadenciosa del erudito se olvida y empolva en el cerrado volumen de las bibliotecas consultivas, el romance volandero, cuyo autor es anónimo, porque lo han compuesto cien generaciones, vuela de labio en labio por medio de sus alados asonantes, y llena de espíritu patrio la vital atmósfera». *Castelar*.

(801) También dió este siglo xv una poetisa de gran mérito, que fué doña Teresa de Cartagena, la cual nos dejó dos obras, tituladas «*Arboleda de los enfermos*» y «*Admiración de las obras de Dios*».

(802-3) La existencia real de este personaje ha sido puesta en duda por don Pascual Gayangos, don Adolfo de Castro y otros eruditos, atribuyendo la paternidad del *Centón Epistolario* á González Dávila, cronista del siglo xvi.

(804) Son también obras históricas de este período las tituladas: *Gesta Roderici Campidocti*, que es anónima; la *Historia Compostelana*, compuesta por canónigos de la catedral de Santiago; la *Crónica Adefonsi Imperatoris*, de autor desconocido; las *Tres Crónicas*, atribuidas á Fernán Sánchez de Tovar; la de don Juan I, escrita por Juan de Alfaro; El *Sumario de los Reyes de España*, debido á Rodríguez de Cuenca; la *Suma de Crónicas*, cuyo autor es el judío converso Pablo de Santa María; la *Atalaya de Crónicas*, compuesta por Martínez de Toledo; la obra titulada *Mar de Historias*, debida á Fernán Pérez de Guzmán; la *crónica de Alvaro García de Santa María*, que historió el reinado de don Juan II, y las de Enrique del Castillo y Alfonso de Palencia, que consignan los hechos del reinado de Enrique IV.



8. En los países correspondientes á la corona de Aragón ejerció gran influencia la literatura provenzal con sus *Cortes de amor*, *Consistorios de gay saber ó gaja ciencia* y *Juegos Florales* (805), que han dado origen á los certámenes literarios de nuestros días: la musa de los trovadores ó poetas provenzales, que se denominaban también *Felibres*, era pronunciadamente erótica y cortesana (806); y el más famoso de ellos es el valenciano *Ausias March* (807). También Galicia tuvo un gran floreci-

(805) En Tolosa de Francia existían desde el año 1323, en que los instituyó la célebre *Clemencia Isaura*, estos consistorios ó academias, que celebraban justas literarias, denominadas *Juegos Florales*, por cuanto el premio adjudicado al vencedor consistía en una flor natural, ó de oro ó plata. Don Juan I fundó uno semejante en Barcelona el año 1390, concediéndole privilegios y recursos pecuniarios, que fueron ampliados por el rey don Martín: desapareció, sin embargo, al poco tiempo, hasta que en el reinado de Fernando I fué restablecido por gestiones del célebre marqués de Villena; y aunque desde entonces se conservó la tradición de los juegos florales en toda Cataluña, su restauración oficial no se verificó hasta el año 1859, en que fué acordada por el Ayuntamiento de Barcelona, á petición de los señores Balaguer, Rubió, Milá, Cortada, Pons y otros literatos catalanes, adoptándose para esta institución la trilogiada divisa de *Patria, Fides, Amor*. Desde la indicada fecha, los Juegos Florales, con el mismo nombre ó bajo el de certámenes literarios, se han extendido á las demás provincias de España y algunas ciudades extranjeras; pues en Colonia los ha introducido el alemán hispanófilo *Fasthenrath* de grata memoria. Los más famosos poetas catalanes galardonados en estas modernas justas poéticas, han sido *Blanch, Calvet, Roca y Verdaguer*; y las poetisas *Villamartin y Massanés*.

En cuanto á la ilustre *Clemencia Isaura*, fundadora de los Juegos Florales, muchos niegan su existencia histórica, considerándola como un mito poético, y teniendo por apócrifo el epitafio escrito sobre el supuesto sepulcro de dicha señora, que se encuentra en la iglesia de Daurade; pero el arzobispo de Tolosa, monseñor Marthier, ha impugnado recientemente los argumentos de esta crítica implacable, contra las leyendas y tradiciones, que son el alma de los pueblos.

(806) «No nace la literatura catalana, como la de Castilla, del toco, pero ardiente, seno del pueblo, sino que brota de los regios alcázares y crece rápidamente, sí, pero en enferma atmósfera palaciega, alimentándose de una imitación rechazada por el sentimiento nacional. Gran desventura fué para esta literatura la protección que encontró en los reyes desde Juan I, pues á tal amparo se debe el falso carácter que la distingue y declara literatura convencional y retórica.» *Canalejas*, estudios críticos. También hubo en Castilla trovadores y juglares, pues vinieron con los caballeros franceses y monjes de Cluny que trajo Alfonso VI y que tanta influencia ejercieron en todos los órdenes de nuestra vida nacional, señaladamente en el religioso y literario.

(807) De *Ausias March* son muy escasas las noticias que se

miento literario (808), de que son producto las Cántigas de Alfonso el Sabio, escritas en lengua de aquel país, y los apasionados versos de *Macías el Enamorado* (809). De los trabajos en prosa que produjo esta literatura regional y han llegado á nosotros, el más notable es el titulado *Crónica Troyana* (810).

tienen, pues sólo se sabe que nació en la ciudad del Turia, ignorándose la fecha: floreció en el reinado de Alfonso V de Aragón, celebró en sus versos á la bella Teresa de Monboy y murió en 1460. Quien ha suministrado más datos acerca de este ilustre vate, es el señor Rubió y Ors en un opúsculo titulado *Ausias March y su época*. Son también trovadores notables el valenciano *Mosen Jordi* y los catalanes *Guillén de Bergedán*, *Berenguer de Bododella*, *Luis de Vilarasa* y *Pedro Vidal de Tolosa*, famoso por su vida aventurera; y entre los prosistas se cuentan: los cronistas Jaime I, Desclot, Muntaner y Dezcoll y los filósofos y alquimistas Raimundo Lulio y Arnaldo de Villanueva.

(808) Según pretenden algunos, entre ellos el señor don Manuel Rodríguez en sus *Apuntes gramaticales sobre el romance gallego*, éste es anterior al castellano y al portugués y, juntamente con el latín, base de ambos. La poesía galaico-portuguesa nació á fines del siglo xi, cuando la gran fama del santuario de Compostela atraía una constante y numerosa peregrinación de todo el orbe cristiano: los provenzales que en ella vinieron, ejercieron visible influjo en dicha poesía, que llenó los siglos xiii y xiv, dominando en ella el carácter erótico y satírico. Cuando más se hizo sentir el influjo provenzal en nuestras literaturas regionales, fué cuando los provenzales, tenidos por albigenses, para sustraerse á la guerra de exterminio que les hacía Simón de Monfort, se desparramaron por toda la Península.

(809) *Macías*, natural de Padrón, formaba parte, como doncel ó escudero, de la servidumbre del marqués de Villena, gran protector de los hombres de letras, y tuvo la desgracia de concebir una ardiente pasión por cierta dama de Jaén, llamada doña Elvira y emparentada con la familia del marqués, á la que no podía hacer su esposa por la desigualdad de condición. Dicha señora, obligada por el de Villena, su señor feudal, casó con un hidalgo de su clase, llamado Hernán Pérez de Vadillo, señor de Porcuna, sin que por ello cejara el enamorado mancebo en sus locas pretensiones; por lo cual, enojado el marqués de Villena, le hizo encerrar en su castillo de Arjonilla, del que aun queda en pie la torre del homenaje. Desde allí, sin embargo, dirigía el infortunado galán al objeto de su pasión coplas llenas de ternura: mas, habiendo caído uno de tales mensajes eróticos en poder del marido, corrió éste, ciego de furor, al sitio donde se hallaba encarcelado Macías, y viéndole á la reja de su calabozo exhalando en tristes endechas sus cuitas, le arrojó desde fuera un venablo, dejándole muerto en el acto. Esta patética historia inspiró al célebre *Figaro* (Larra) un hermoso drama que lleva por título el nombre del protagonista: *Macías el Enamorado*.

(810) Este precioso códice gallego, como su título indica, es una narración de la guerra de Troya, escrita en el siglo xiv,

9. El espíritu religioso y caballeresco de esta época dió origen á varias instituciones y costumbres públicas, entre las que se cuentan: las *representaciones dramáticas* (811), los *Juicios de Dios*, las *justas* ó torneos y los *pasos de armas* (812); y entre las diversiones se contaban las *cacerías*, los *bailes populares*, el juego de *pelota*, la fiesta de toros y el juego de *naipes* (813). Este mismo espíritu inspiró también poéticas leyendas y piadosas tradiciones, motivadas principalmente por el hallazgo de las imágenes escondidas al tiempo de la invasión sarracena (814). Y el deseo de vi-

---

de orden del prócer gallego Fernán Pérez de Andrade; habiendo permanecido inédita hasta el año 1901, en que la ha dado á la estampa el erudito escritor don Andrés Martínez Salazar, á quien tanto deben la historia y literatura de Galicia. De la Crónica Troyana se hicieron dos versiones una castellana y otra gallega. Ambas vienen á ser traducciones del «Roman de Troie» de Benoit de Sainte More.

(811) Verificábanse en el vestíbulo de los templos para solemnizar algún misterio de la religión, dando origen á nuestro teatro.

(812) Entre los más célebres de estos hechos caballerescos, figura el Paso Honroso de *Suero de Quiñones*, verificado en tiempo de don Juan II de Castilla; y como justadores de universal fama debemos citar al ramoso *Pedro Niño*, conde de Buelna, y al inclito *Juan de Merlo*, quienes anduvieron siempre recorriendo países en busca de torneos y en todos alcanzaron la victoria. La galantería española se hizo proverbial y pasó á las épocas siguientes con el carácter de un verdadero culto; pues todavía en los tiempos de la casa de Austria se vieron por las calles de Madrid amantes que se flagelaban en honor de sus damas, como don Quijote en Sierra Morena; entre esos enamorados disciplinantes que se ofrecieron en espectáculo público, figuraban el marqués de Villahermosa y el duque de Véjar, quienes desfilaron en larga procesión de amigos y servidores con cirios encendidos por las calles de la corte fustigándose por su propia mano las desnudas espaldas.

(813) Aunque algunos afirman que la baraja fué ya conocida de los antiguos egipcios, créese generalmente que fué inventada en Francia durante el reinado de Carlos VI (fines del siglo xiv) para distraer á dicho príncipe, que se hallaba en estado de imbecilidad, y hasta se fija el año 1392 como fecha de tal invento; pero en un trabajo publicado recientemente (1892) por el ilustrado periodista don Mariano de Cavia, se reivindica para nuestro país la prioridad en el conocimiento y uso de tales naipes, citando al efecto los Estatutos de la Orden de la Banda, instituida por Alfonso XI hacia el año 1342, en los cuales se prohíbe terminantemente á los caballeros de dicha Orden el mencionado juego. Con razón, pues, dice este ingenioso escritor que, si algún color pudiera añadirse á los gloriosos rojo y gualda de nuestra bandera nacional, sería el verde del tapete sobre el que suelen extenderse las cartas.

(814) Cuando Alfonso VI conquistó á Toledo, al pasar por

sitar los santuarios erigidos para el culto de estas milagrosas efigies ó los que guardaban las cenizas de algún Santo, produjo las *romerías* ó peregrinaciones, que aun conserva nuestro pueblo con el alegre carácter de fiestas cívico-religiosas.

---

delante del muro en que estaba oculto el *Cristo de la Luz*, el caballo del rey se arrodilló, resistiéndose á continuar la marcha, hasta que fué descubierta la santa efigie. Portento análogo había ocurrido también en la conquista de Madrid; pues el muro en que se hallaba escondida la *Virgen de la Almudena*, se abrió al entrar en la plaza Alfonso VI.

# EDAD MODERNA

(1.<sup>a</sup> ÉPOCA: PERÍODO DE TRANSICIÓN)

## MONARQUIA ESPAÑOLA

LOS REYES CATÓLICOS

### Lección 41

ASUNTOS INTERIORES (DE 1474 Á 1494)

1. Proclamación de Isabel I: convenio con don Fernando.—2. Partido de la Beltraneja; guerra civil.—3. Medidas de gobierno interior.—4. Idea que preside á la creación de la Inquisición ó Santo Oficio; repugnancia de la reina á su establecimiento.—5. Oposición de los aragoneses.—6. Conquista de las islas Canarias y de Melilla.

1474 1. Cuando la voz de los heraldos anunció á Castilla que Enrique IV no pertenecía ya al mundo de los vivos, fué proclamada reina su hermana *Isabel I*, juntamente con su esposo *Fernando V* (815); y aunque éste, educado en las costumbres y leyes de Aragón, que excluían del trono á las hembras, pretendió gobernar por sí solo (816), convinieron al fin ambos cónyuges, llamados por antonomasia los *Reyes Católicos*, en que todos los instrumentos públicos llevarían las firmas, bustos y armas de ambos, con la fórmula de «Tanto monta, monta tanto—Isabel como Fernando».

2. Pero *Doña Juana la Beltraneja*, apoyada por algunos magnates y prometida en matrimonio al rey de Portugal, *Alfonso V*,

(815) El fallecimiento de los monarcas era anunciado al pueblo por los heraldos ó reyes de armas, quienes repetían por tres veces el grito de *¡El rey ha muerto!* y otras tantas el de *¡Viva el rey!*; de donde nació el adagio «*¡A rey muerto, rey puesto!*». Al ser aclamado el nuevo monarca, colocábase el pendón real en la torre del homenaje del regio alcázar: juraba aquél guardar y hacer guardar las leyes, fueros y costumbres del reino, y en seguida le tributaban pleito-homenaje la nobleza, el clero y estado llano, completándose la solemnidad con la consagración.

(816) El señor Balaguer, último historiador de los Reyes Católicos, sostiene que del estudio de los documentos de la época, que él copia textualmente, no se deduce que don Fernando tomara en este asunto la parte activa y hasta amenazadora que

encendió una guerra civil (817), que terminó en los decisivos combates de *Toro* y *Albuera* con el triunfo de los Reyes Católicos, firmándose luego un tratado de paz (818), en que se estipuló el matrimonio de la Beltraneja con el infante *D. Juan*, hijo de aquellos soberanos; pero tal enlace no se verificó, y la princesa Doña Juana tomó el hábito de religiosa, haciendo renuncia de sus derechos á la corona (819).

1476

1479

3. Dedicáronse entonces los afortunados esposos á poner orden en la administración del reino. Para garantir la

se le ha supuesto. Parece que fueron sus parciales, y no él personalmente, quienes suscitaron las pretensiones que se le atribuyen, y sobre las cuales no insistió.

(817) Justo es consignar que doña Juana trató de evitarla, proponiendo que la cuestión del mejor derecho á ceñir la corona se ventilara por el voto nacional. He aquí sus palabras, tales como aparecen en la carta ó manifiesto que dirigió á las ciudades y villas del reino: «Luego por los tres estados de estos dichos mis reinos, é por personas escogidas dellos de buena fama é conciencia que sean sin sospecha, se vea é libre é determine por justicia á quien estos dichos mis reinos pertenecen; porque se excusen todos los rigores é rompimientos de guerra». En la misma carta acusa la Beltraneja á Isabel I de haber producido con veneno la muerte de Enrique IV y apoderándose de sus tesoros. También el Rey Católico procuró ahorrir la efusión de sangre, proponiendo al monarca lusitano un duelo personal, cuyo resultado decidiera la cuestión y terminara la guerra; mas no hubo acuerdo sobre las condiciones del duelo, y este no se verificó.

(818) Esta paz que se concertó en Alcántara, pudiera llamarse, como otra concordia posterior y célebre en la historia de los tratados, *Paz de las damas*; pues fué ajustada por la reina de Castilla y la duquesa de Visco, que venían entendiéndose para conseguirlo desde mucho tiempo antes. Pero, aunque las bases de esta paz se sentaron en Alcántara, el tratado se firmó algún tiempo después en Trujillo; y entre sus cláusulas, hay una por la cual renunciaban los portugueses á sus pretendidos derechos sobre las islas Canarias, y en cambio reconocía Castilla al reino lusitano el derecho exclusivo á la navegación por el litoral de Africa. En virtud de este convenio, dispusieron los Reyes Católicos la conquista de las islas Canarias, que aun no habían sido incorporadas á Castilla.

(819) Desde este momento ocupa ya segura y legítimamente el trono castellano la ilustre Isabel I: y, habiendo heredado al mismo tiempo su esposo don Fernando el reino de Aragón por muerte de su padre, Juan II, quedaron en vías de unión los dos Estados más poderosos de la España cristiana. El señor don Víctor Balaguer, en su «Historia de los Reyes Católicos», sostiene que la legitimidad de Isabel I no deriva del origen impuro atribuido á la Beltraneja, sino de su proclamación, hecha y reiterada por las Cortes: es decir, de la voluntad nacional; y por consiguiente, antes de que doña Juana hiciera solemne renuncia de sus derechos, los tenía incontestables para ceñir la real diadema la ilustre hermana de Enrique IV, primera reina de España.



1498

seguridad personal y limpiar los caminos de malhechores, establecieron la *Santa Hermandad*, institución jurídico-militar que perseguía y castigaba á los delinquentes de todas clases y jerarquías (820); y como complemento de esta idea, hicieron nuevas leyes, que se denominan *Ordenanzas de Montalvo*, por ser obra de este célebre juriscónsulto (821). Además prohibieron los reyes que los nobles levantasen nuevos castillos (822); ordenaron que las plazas

(820) Decían las Ordenanzas: «Que el malhechor reciba los sacramentos que pudiese recibir como católico cristiano, é que muera lo más prestamente que se pueda». La Santa Hermandad de que aquí se trata, es la llamada *Nueva* para distinguirla de la *Vieja*, que en la minoridad de Alfonso VIII organizaron los vecinos de Toledo y Talavera á fin de defenderse de los Castros y los Laras, y de los forajidos que á la sombra de los bandos políticos infestaban la comarca; y varios reyes aprobaron esta asociación, denominada *Santa* por el buen propósito que le dió origen y los saludables efectos que produjo: los Reyes Católicos la reglamentaron y convirtieron (1476) en institución social de carácter permanente y algo parecida á nuestra Guardia Civil, prestando sus servicios en *cuadrillas* ó grupos de cuatro hombres, por lo cual se les llamaba *Cuadrilleros*. Mas con el tiempo degeneró tanto esta milicia, que Cervantes puso en boca de Don Quijote aquella célebre exclamación: «¿Cuadrilleros? ¡Ladrones en cuadrilla!» Además de la Santa Hermandad, cuya organización se debe al asturiano Alonso de Quintanilla, Contador de los Reyes Católicos, crearon éstos (1483) un cuerpo de caballería, compuesto de 2,500 hombres, con el nombre de *Guardias de Castilla*, y otro denominado *Guardas de las costas de Granada*; y todas estas milicias fueron el núcleo de los ejércitos permanentes.

(821) Completaron esta obra: las *Pragmáticas de Ramírez*; el establecimiento de la visita semanal de cárceles, que aun se conserva; la creación de los abogados de pobres; la obligación que, renovando antiguas costumbres, se impusieron los reyes de presidir los tribunales una vez á la semana; y el nombramiento de corregidores para las villas y ciudades, que estaban muy señoras de sí. El cargo de Corregidor, que tenía por objeto corregir ó refrenar los excesos ó abusos de las Alcaldías, Alguacilazgos y Merindades de los pueblos, sólo duraba un año en un principio; y para fiscalizar la conducta de los Corregidores, se nombraron otros funcionarios, llamados *Pesquisidores*. Entre éstos figuró el licenciado y consejero don Francisco Vargas, cuya admirable aptitud para el descubrimiento de la verdad en los asuntos judiciales, ha dado origen á la locución vulgar de *averigüelo Vargas*.

(822) Para enfrenar á la levantisca nobleza, tan insolentada en el reinado anterior y que protestaba contra estas medidas de los Reyes Católicos, fué necesario aplicar ejemplares castigos. Así, el mariscal del reino, don Pedro Pardo de Cela, que se había apoderado de las rentas de la mitra de Mondoñedo, á despecho de la reina y del Papa, y con pretexto de que su mujer era sobrina del obispo difunto, fué vencido en la lucha que provocó, y ahogado por orden de Isabel I.

marítimas no fueran de señorío particular, sino de realengo (823); y por último incorporaron á la Corona los Maestrazgos de las Ordenes Militares (824). 1487

4. Para llevar á cabo la unidad religiosa, que, juntamente con la terminación de la Reconquista, era la aspiración más vehemente de los Reyes Católicos, creyeron éstos muy conducente y acertado establecer el *Tribunal de la Fe*, denominado también *Inquisición* ó *Santo Oficio*, que existía por entonces en otros países con el objeto de inquirir y castigar las herejías, manteniendo el dogma en toda su pureza (825). No obstante la repugnancia de la reina al planteamiento de dicho Tribunal, enérgicamente reclamado por el pueblo, aquél comenzó á ejercer sus tristes funciones en Sevilla, quemando en la hoguera á gran número de judíos, acusados por entonces de grandes crímenes. 1490

5. Unicamente en Aragón se hizo tenaz resistencia á su establecimiento, y se dió muerte al primer Inquisidor de aquel reino, *San Pedro Arbúés* (826); porque los procedimientos judiciales del Santo Oficio eran contrarios á las

(823) Así salió Gibraltar del dominio de los duques de Medina Sidonia, y Cartagena del poder de los Fajardos: los Reyes Católicos se dieron traza para hacer pasar á sus manos todas las villas y ciudades del litoral, por medio de trueques y pactos con los que las tenían.

(824) Alejandro VI, que á la sazón gobernaba la Iglesia, sólo concedió esta incorporación como gracia personal á los Reyes Católicos; pero después Adriano VI declaró perpetuamente anejos á la corona de Castilla los Maestrazgos de las tres órdenes Militares castellanas, esto es, la de Santiago, Calatrava y Alcántara: el de la de Montesa no se incorporó hasta el reinado de Felipe II. También consiguieron aquellos monarcas que el Pontífice les reconociese, para ellos y todos sus sucesores, el derecho de Patronato ó de presentación de candidatos á las sedes episcopales; pues, aunque ya Urbano V había hecho esta concesión á don Pedro I, los Papas siguientes se desentendieron de ella. Recabaron asimismo los Reyes Católicos de la Santa Sede el derecho de *Pase Exequatur*, esto es, la concesión de revisar las bulas pontificias antes de circular por las iglesias del reino.

(825) Había sido creado en el siglo XIII por Inocencio III, que en 1204 comenzó á plantear su organización, y hacia 1215 nombró Inquisidor general á *Santo Domingo de Guzmán*; pero dicho tribunal no quedó definitivamente constituido hasta 1238 bajo el pontificado de Gregorio IX, estableciéndose entonces por los reyes de Aragón en sus territorios transpirenaicos, donde había penetrado la herejía de los albigenses; pero no en Aragón, ni tampoco en Castilla, por la terminante oposición de San Fernando.

(826) Es notable coincidencia que los tres primeros Inquisidores en Francia, Italia y Aragón, los tres se llamaron Pedro, los tres fueron sacrificados y los tres son venerados como mártires: *Pedro de Castelnau*, en Francia; *Pedro de Verona*, en Italia, y *Pedro Arbúés*, en España.

- 1483 libertades aragonesas (827). Pero castigados los autores de aquel horrendo crimen, cesó la hostilidad pública y el Tribunal de la Fe quedó establecido en Castilla y Aragón, siendo *Torquemada* el primer Inquisidor General (828), y distinguiéndose por el inflexible rigor que desplegó contra los *judaizantes* ó *relapsos* (829), que en gran número fueron condenados á morir en la hoguera (830).

(827) Al jurar su cargo el Inquisidor *don Gaspar Inglar*, exclamó: «Juro; pero también afirmo que el pueblo aragonés no pasa por ello; tiene sangre muy noble y matará á los herejes, pero no los delatará. Además, no aceptará nunca la tiranía, aunque venga de los ministros de Dios». Hay que reconocer, sin embargo, que los procedimientos y castigos de la Inquisición eran los de la legislación civil vigente, pues son los consignados en las Partidas para los delitos de fe; siendo por tanto el Santo Oficio un tribunal para entender previamente en esta clase de delitos, entregando los reos al brazo secular para que les aplicase la pena. La de quemar vivo al hereje está prescrita en la ley 2.<sup>a</sup>, tit. 26, Partida 7.<sup>a</sup>; pues como hemos dicho en otro lugar, la herejía se consideraba como traición á la patria, por la consustancialidad que había entre la Iglesia y el Estado.

(828) *Fray Tomás de Torquemada*, nacido en Valladolid (1420 y muerto en 1498), profesó en la orden de Santo Domingo, fué confesor de Isabel I é Inquisidor general; habiendo escrito para los Inquisidores subalternos unas *Instrucciones*, de las cuales se ha dicho, como de las leyes de Dracón, que chorreaban sangre.

(829) Dábase el nombre de *judaizantes* á los judíos que, después de convertirse al cristianismo, volvían á practicar en secreto la ley mosaica. Llamábaseles también *relapsos*, bajo cuya denominación se comprendía igualmente á los musulmanes falsamente conversos á la fe cristiana. A unos y otros se les designaba con el título de *cristianos nuevos*, y eran objeto de la animadversión pública.

(830) Preciso es reconocer y confesar que tal rigor, por el cual expresó alguna vez su disgusto el Soberano Pontífice, era muy del gusto de los Reyes Católicos; pues no sólo excluyeron siempre de todos sus indultos á los herejes, sino que dejaron de aplicar los que concedía Roma; y aun llegaron á decir al Papa que no cesarian en su propósito de acabar con los herejes, *aunque dejaran despoblado el reino*, que á su vez estaba muy conforme con esta política de sus soberanos. Por eso, sin duda, escribe Menéndez Pelayo: «Estimo cual blasón honrosísimo para **nuestra patria**, el que no arraigase en ella la herejía durante el siglo xvi; y comprendo, y aplaudo, y hasta bendigo á la Inquisición, como fórmula del pensamiento de *unidad que rige y gobierna la vida nacional á través de los siglos*, como hija del espíritu genuino del pueblo español y no opresora de él». Durante la época de Torquemada llegaron á 9,000 los herejes quemados y á 100,000 los condenados á penas más leves: no fué menor el celo desplegado por su sucesor *Fray Diego de Deza*, pues en ocho años hizo quemar 2,590 y atormentar á 35,000. La cifra total de los españoles quemados en la hoguera desde que se esta-

6. Las Islas Canarias, pobladas por los *Guanches* (831), y conocidas por los romanos bajo los nombres de *Afortunadas*, *Eliseas* y *Hespérides*, algunas de las cuales habían sido conquistadas para Castilla por el francés *Bethencourt* (832), en el reinado de Enrique III, fueron completamente sometidas en el

bleció hasta que fué suprimido el Tribunal de la Fe, se eleva á 34,748: en efígie lo fueron 17,689.

(831) Los *Guanches*, considerados hasta hoy como aborígenes de Canarias, pertenecen á la raza de Cro-Magnon, que, buscando climas templados en el período glacial, debió de pasar de Europa á Africa por el puente de hielo ó de granito que formaba entonces un istmo en lo que hoy es estrecho de Gibraltar. Esta es, al menos, la opinión de los antropólogos más autorizados, como *Verneau*, *Quatrefages*, *Bordier*, *Broca* y *Hamy*; pero todavía no se ha llegado á un definitivo y común acuerdo sobre este punto. Aun hay quien sostiene la hipótesis de que los primitivos habitantes del archipiélago canario descendían de la raza atlante que poblaba aquel vasto continente descrito por Platón bajo el nombre de Atlántida y que se extendía entre Africa y América, no siendo las islas Canarias otra cosa que los puntos más culminantes de tan extensa región, sumergida por cataclismos geológicos en el seno del mar. Otros creen, como lo más verosímil, que la colonización de las antiguas *Afortunadas* ó *Eliseas* se debe á las navegaciones hechas por los egipcios en tiempos muy remotos por el litoral africano; y según tal hipótesis, la primitiva población canaria pertenece al tipo rubio resultante de la mezcla del elemento semita con el berebere. Esta raza indígena desapareció de todo el archipiélago en el siglo siguiente al de su total conquista; pero quedan de ella numerosas momias en cavernas sepulcrales, viéndose que era de elevada estatura y recia complexión, así como se sabe por los cronistas de la expedición de *Bethencourt* que en ninguna parte del mundo se encontraba gente más hermosa y mejor formada que los *guanches*, quienes además abrigaban generosos sentimientos y grandes virtudes.

De su idioma, muy semejante á algunos dialectos berberiscos, se conocen muchas voces, con las que se ha formado un *catálogo* general, que ha servido de base á los estudios del francés *Berthelot*, del inglés *lord Bute* y del doctísimo canario don *Antonio María Manrique*, los cuales tienden á restaurar la antiquísima lengua *guanche*. En cuanto á escritura, hase creído que no la conocieron; mas tal afirmación ha quedado desmentida con la inscripción de *Amaya*, encontrada en 1886 por el ilustrado escritor y catedrático auxiliar del Instituto canario don *Manuel de Osuna*, que ha publicado (1889) una notabilísima Memoria sobre tan importante descubrimiento; y, según ella, dicho monumento epigráfico está escrito en alguno de los dialectos hablados por el gran pueblo libio-fenicio que estuvo bajo la dominación cartaginesa en todo el litoral de Africa y sus islas. El baile canario, muy generalizado luego en España, dió origen, según *Manrique*, á la sublime Jota aragonesa, conforme se ha dicho en otro lugar.

(832) *Maciot*, primo y heredero de *Bethencourt*, vendió las Canarias, por éste conquistadas, al conde de Niebla; y luego, por cesiones y herencias, vino á quedar como señora de dichas

- de los Reyes Católicos por Pedro de Vera y el Adelantado *Fernández de Lugo* (833), quedando desde entonces todo el archipiélago convertido en una provincia española, que se considera para los fines administrativos como adyacente á la Península.
- 1497 También se anexionó por este tiempo al territorio español la plaza de Melilla, que fué conquistada por el animoso *Estopiñán* con parte de la flota que tenía preparada el Duque de Medina Sidonia para uno de los viajes de Colón (834).

islas *doña Inés de Peraza*, casada con don *Diego García Herrera*. Este matrimonio cedió todos sus derechos sobre el archipiélago á los Reyes Católicos en 1477, al mismo tiempo que Portugal renunciaba, por el tratado de Toledo, á sus pretendidos derechos sobre las Canarias, reconociendo en ellas la soberanía de Castilla. El mencionado don *Diego García Herrera*, último príncipe de Canarias, fué el que fundó en la costa africana, con objeto de extender por el continente el dominio español, el famoso fuerte denominado *Santa Cruz de la Mar Pequeña*, sobre cuya situación tanto se ha disputado, con motivo de haberse cedido á España por el tratado de Wad-Ras el territorio en que estuvo emplazada dicha torre.

(833) El último de los reyes guanches, llamado *Bencomo*, al rendirse á los españoles después de la sangrienta batalla de *Acentejo*, librada el 31 de mayo de 1494, les habló en estos términos: «Mas al mismo tiempo queremos que nos juréis por todas las cosas que tengáis por más santas, que ni nosotros ni nuestros hijos seremos esclavos ni quedaremos despojados de los derechos de nuestra libertad». En dicha acción, que es el suceso más memorable de la conquista de Canarias, pelearon los españoles con una masa de indígenas diez veces mayor, muriendo 600 de éstos y 300 de aquéllos. Los Reyes Católicos otorgaron al archipiélago canario un régimen municipal tan autonómico que se denominó *Republicano*, manteniendo la unidad nacional los adelantados, que fijaron su residencia en San Cristóbal de la Laguna. Quien ha hecho hasta hoy el estudio más completo sobre la organización política y social del Archipiélago Canario antes de su anexión á España, es el docto escritor de aquel país don Manuel de Osuna en su preciosa obra *El regionalismo en las islas Canarias*.

(834) Destruída y abandonada la antigua ciudad africana llamada *Mellossa*, capital que fué de la colonia romana denominada *Rusadir* ó *Rossiconna* y establecida en la costa del Riff, habíala reedificado los árabes convirtiéndola en guarida de corsarios: los Reyes Católicos acordaron apoderarse de ella para acabar con la piratería morisca, aprovechando al efecto la flota del duque de Medina Sidonia. En efecto, parte de esta flota, mandada por don Pedro Estopiñán, gaditano, según unos, y jerezano, según otros, se presentó delante de Melilla el 17 de septiembre de 1497, tomando posesión de ella sin resistencia alguna, pues los moros la tenían desguarnecida. Desde entonces pertenece á España esta plaza, habiendo sido objeto de frecuentes ataques por parte de los rifeños: Siendo los más fuertes en los años 1774, 1893 y 1909. El territorio del Riff constituyó en otro tiempo el Principado de Nacor, y perteneció á la España musulmana desde el reinado de Abderramán III que le arrancó al poder de los fatimitas.

## Lección 42

(DE 1482 Á 1492)

### CONQUISTA DE GRANADA

1. Causa y ocasión de la guerra contra Granada.—2. Primeros hechos de armas.—3. Situación interior de Granada: Muley-Hacén, Boabdil y el Zagal.—4. Progresos de las armas cristianas: sitio de Granada.—5. Su rendición: fin de la Reconquista.—6. Expulsión de los Judíos.

1. Los Reyes Católicos, decididos á terminar la Reconquista, buscaron un pretexto para declarar la guerra á Granada, último baluarte de la morisma. Con este intento pidieron á su rey, *Muley-Hacén*, que les pagase el tributo á que se obligaron los monarcas granadinos en tiempo de San Fernando; y como aquél rechazara altivamente tal exigencia, diciendo que en su reino ya no se labraba oro, sino hierro para los cristianos (835), rompiéronse las hostilidades con la toma de *Zahara* por los moros (836).

2. Llegan, pues, los soldados de la Cruz á su final jornada contra la Media Luna (837), y el insigne capitán *Don Rodrigo Ponce de Leon, Marqués de Cádiz*, inauguró felizmente la campaña con la toma de la fuerte ciudad de *Alhama*, sitio real del monarca granadino (838); pero este triunfo, que animó á los

(835) Nuestro gran poeta Zorrilla ha formulado esta contestación en la siguiente octava real: «Cristiano, dijo el rey con voz airada:—ve y dile á los monarcas castellanos—que han muerto ya los reyes de Granada—que pagaban tributo á los cristianos;—que la moneda, entonces acuñada,—no la conocen ya: y que sus manos—no forjan más metales que el acero—con que viste su arnés el caballero».

(836) Esta pintoresca villa, cuyos moradores fueron todos pasados á cuchillo, pertenece á la provincia de Cádiz, y se halla entre los confines de ésta y la de Málaga, en áspera sierra y cerca del Guadalete.

(837) El Sultán de Turquía, como jefe y protector universal del mundo mahometano, amenazó á los Reyes Católicos con degollar á todos los cristianos de Oriente, si los de España destruían el reino granadino; pero aquellos ilustres príncipes contestaron á tal amenaza ordenando á la escuadra aragonesa, mandada por su intrépido almirante *Galip de Ripoll*, que ocupara inmediatamente los Dardanelos, como así lo hizo.

(838) Durante el sitio que los moros pusieron á esta plaza con objeto de recuperarla, se usó dentro de ella por primera vez



vencedores para ir sobre Loja (839), se vió neutralizado por la derrota que sufrió el ejército cristiano y que costó la vida al Maestre de Santiago en la áspera sierra de la Ajarquía.

3. Entre tanto, ardía Granada en discordias y guerras intestinas: Muley-Hacén había sido destronado por su propio hijo *Boabdil*; pero éste cayó luego prisionero de los Reyes Católicos, que le dieron libertad bajo ciertas condiciones, para que siguiera fomentando la discordia, como efectivamente sucedió; pues el príncipe moro penetró ocultamente en Granada, originando una tremenda lucha entre *Zegries* ó defensores del padre, y *Abencerrajes* ó partidarios del hijo. Resignóse aquél á ceder á favor de éste parte de sus Estados, falleciendo poco después (840); mas á las pretensiones de Boabdil se habían ya agregado las de su tío *El Zagal*, que se hizo proclamar rey, aunque luego se allanó á compartir la corona con su sobrino.

4. Por último, habiendo sufrido una derrota *El Zagal*, fué destronado y quedó por único rey Boabdil, cuyas ciudades iban tomando los soberanos de Castilla (841), que al fin pusieron los reales cristianos á dos leguas de la populosa

---

el papel moneda, creado por su animoso defensor el conde de Tendilla, quien, faltar de dinero para abonar las pagas á sus soldados, les repartió unos pedazos de cartón que llevaban su firma como garantía del pago de la cantidad en ellos representada, y que en efecto se convirtió luego en metálico.

(839) Acamparon al pie de la *Peña de los Enamorados*, llamada así por el trágico fin que allí tuvieron, según las leyendas árabes, un joven y su amada. Preso aquél en las torres de la Alhambra, logró interesar el corazón de la hija del alcaide, fugándose con ella; mas, perseguidos los amantes por el padre de la dama, se precipitaron abrazados desde lo alto de la abrupta peña á que han dado nombre y que sirve de cima á una escabrosa montaña.

(840) Fué enterrado en el cerro más alto de Sierra Nevada, que desde entonces y por esto se conoce con el nombre de *Pico de Mulhacén* y es el punto más culminante de todo nuestro sistema orográfico; pero su cadáver fué luego trasladado á Granada.

(841) La de Málaga fué tan extremada por la energía y tenacidad de su gobernador *Hamet el Zegri*, que llegó á irritar á los Reyes Católicos en términos de negarse luego á toda capitulación. Rendida la plaza (1847), todos sus moradores quedaron esclavos y fueron repartidos entre los vencedores, siendo regalados algunos á príncipes extranjeros. Hamet el Zegri compareció ante los reyes cargado de cadenas; y, al preguntarle éstos por qué había mostrado tanta obstinación en prolongar la defensa, careciendo ya de recursos, contestó: «Yo tomé el cargo con obligación de morir defendiendo la ley é la cualidad é la honra del que me la entregó; é si yo fallara ayudadores, quisiera más morir peleando, que ser preso no defendiendo la ciudad». Tanto valor y lealtad no conmovieron á los vencedores que le hicieron morir encarcelado.

capital (842). Isabel I vino también al campamento, mereciendo el título de *Mater Castrorum* (843), y su presencia inspiró á los capitanes del ejército, *Gonzalo de Córdoba*, *Hernán Pérez del Pulgar* y otros (844), heroicas hazañas y caballerescas empresas, dignas de ser cantadas con épica trompa (845). El campamento se quemó una noche por accidente casual; mas la Reina Católica levantó en su lugar un pueblo, al que dió el nombre de *Santa Fe*, para significar el irrevocable propósito de conquistar á Granada.

---

(842) Su vecindario se elevaba á 400,000 almas; lo cual no debe causar extrañeza, considerando que en esta ciudad se habían ido refugiando casi todos los moros expulsados de las otras que habían caído en poder de los cristianos. Hallábase defendida por altas murallas, flanqueadas por 1,030 torres.

(843) Ella comenzó á organizar el cuerpo de Sanidad Militar, pues dotó á cada compañía de médico, cirujano, boticario y ayudantes, y creó los hospitales de campaña, al mismo tiempo que se regularizaba la Administración Militar, y la Artillería se organizaba como cuerpo bajo la dirección del ilustre general don *Francisco Ramírez*, que tan excelentes servicios prestó en esta guerra, pereciendo en ella, víctima de su arrojo. Este insigne militar casó en segundas nupcias con doña *Beatriz Galindo (La Latina)* y fué enterrado con ella en el convento de Jerónimas de Madrid, que ambos habían fundado.

(844) *Gonzalo de Córdoba*, denominado *El Gran Capitán*, nació en Montilla (Córdoba) el 16 de marzo de 1453: fué paje de Isabel I, y recibió su bautismo de sangre en la guerra suscitada por la Beltraneja: después de sus campañas en Italia, se retiró á su país y acabó su gloriosa existencia en Granada el 2 de diciembre de 1515. Su gloriosa espada se conserva en la Armería Real de Madrid, y sobre su cruz juraban en otro tiempo los herederos del trono y los grandes de España. *Hernán Pérez del Pulgar*, nacido en el pueblo de este nombre, cerca de Toledo, fué secretario de Enrique IV y cronista de Isabel I: se le llamó *el de las Hazañas* por los actos heroicos que realizó en la guerra de Granada.

(845) Un día *Hernán Pérez del Pulgar*, seguido de quince valerosos campeones, entra de noche en Granada, cruza sus desiertas calles, llega á la puerta de la gran mezquita y clava en ella un cartel con el mote de *Ave María*: al retroceder, encuentra una ronda de moros; la arremeten y dispersan los caballeros cristianos, y salen gozosos de la ciudad. En memoria de esta hazaña, llevada á cabo en 21 de octubre de 1491, instituyeron los Reyes Católicos una fiesta religiosa, que en honor de Santa Ursula, á quien reza la Iglesia en dicho día, viene celebrándose desde entonces en Granada. Otro día (el 18 de junio) quiso la reina ver más de cerca á Granada, y acompañada de los más ilustres guerreros, llegó hasta la Zubia, pequeña huerta inmediata á la ciudad; pero habiendo los moros notado su presencia, acometieron á la pequeña hueste cristiana. Isabel I, oculta bajo las ramas de un frondoso laurel, contempló, llena de zozobra, los esfuerzos heroicos de sus paladines para arrollar al enemigo, como al fin lo consiguieron. En conmemo-

5. Entonces los moradores de ésta, faltos ya de todo recurso, tuvieron que rendirse, aceptando la capitulación propuesta (846). Los últimos héroes de la Reconquista penetraron victoriosos en el postrer asilo musulmán los días 2 y 6 de Enero de 1492, fechas memorables en la historia de España (847); y el desdichado Boabdil dejó para siempre la hermosa ciudad del

---

ración de este dramático suceso fundó Isabel I el convento de la Zubia, levantando un templete en el mismo sitio donde presenció el combate homérico de moros y cristianos.

Hechos análogos realizaron los moros granadinos *Tarfe y Muza*. El primero atando á la cola de su caballo el cartel del *Ave María* que Pulgar clavó en la puerta de la mezquita, lo llevó arrastrando hasta el campamento cristiano, donde recibió el castigo de su audacia, pereciendo á manos de *Garcilaso de la Vega*: el segundo acometió el solo otro día los reales cristianos; y, al ser perseguido por los nuestros, se precipitó en las aguas del Darro, donde halló su tumba.

(846) Las cláusulas de esta capitulación, según las cuales serían respetadas las vidas, haciendas, religión, usos y costumbres de los moros que prefirieran quedarse en Granada, no fueron escrupulosamente cumplidas, por lo cual estalló una revolución en las Alpujarras; y, cuando fué sofocada, se puso á los vencidos en la alternativa de convertirse al cristianismo ó marchar al Africa, dejando aquí sus hijos menores de 14 años. Muchos, y entre ellos Boabdil, prefirieron abandonar á España, trasladándose á Berbería, donde fundaron á Orán; pero los más se hicieron cristianos en la apariencia y quedaron por entonces con el nombre de *Moriscos* ó *cristianos nuevos*, siendo objeto de toda clase de vejaciones por parte del pueblo. Lo propio aconteció con los judíos, que, falsamente conversos para evitar la expatriación, volvían á judaizar ó profesar en secreto su religión; por lo cual estos judaizantes y aquellos relapsos fueron las primeras y más numerosas víctimas de los Autos de Fe.

(847) Al amanecer de tan fausto día, el ejército sitiador, vestido de gala, mira con ansiedad hacia la morisca plaza, como queriendo descubrir algo á la dudosa luz crepuscular: brilla en efecto un fogonazo en los baluartes de la Alhambra, y el estampido del cañón ensordece los ecos de la hermosa vega, cantando la última estrofa de la inmortal epopeya que dió principio en Covadonga. El cardenal Mendoza se pone en marcha con tres mil infantes, al mismo tiempo que Boabdil deja para siempre sus mágicos alcázares: encuentra al rey Fernando; y, entregándole las llaves de la oriental Granada, le dice: «Éstas son, Señor, las llaves de este paraíso». El infeliz siguió su camino; y, al llegar á la cima del monte Padul, desde donde se divisa por última vez la arabesca ciudad del Genil, volvió hacia ella sus llorosos ojos y dió un hondo suspiro, por lo cual se llamó á este sitio el *Suspiro del Moro*. Los Reyes Católicos hicieron su entrada triunfal en Granada á los acordes de la primera marcha real española, compuesta *ad hoc* y titulada *Marcha de los clarines*. En Aragón se conocía ya otra con el título de *Marcha de don Jaime el Conquistador*, según apuntamos en el reinado de dicho príncipe.

Darro (848), no sin exhalar un hondo suspiro al divisarla por última vez, mereciendo que su madre, la sultana Aixa, le dijera: «Llora; que bien debe llorar como mujer quien no supo defenderla como hombre». Entre tanto, los Reyes Católicos, que hicieron su entrada á los acordes de la primera marcha real española, titulada *Marcha de los clarines*, recorrían el mágico alcázar de la Alhambra, ya coronado por el signo augusto de la Redención y sombreado por la gloriosa bandera de Castilla, terminando así la obra comenzada por Pelayo: la Cruz vuelve á extender sus brazos por toda España, y la Media Luna huye al Africa, sin haber podido hacer suyo el corazón de los españoles.

6. Sobreexcitado el sentimiento religioso con la toma de Granada, los gloriosos príncipes que dieron fin á la Reconquista, no queriendo que hubiera en su reino otra fe que la cristiana, se propusieron realizar la expulsión de los *Judíos*, que en efecto salieron de nuestro país poco después que los árabes (849); porque el pueblo odiaba tanto á los hebreos, que, después de haber pedido para ellos la Inquisición, reclamó su extrañamiento, y los reyes tuvieron que

---

(848) La rendición de Granada, que todos los años se conmemora en esta ciudad con fiesta cívico-religiosa, ha dado asunto recientemente al magnífico cuadro de Pradilla adquirido por el Senado español. Para solemnizar dignamente en 1892 el cuarto centenario del descubrimiento de América, se acordó levantar en Granada un monumento escultórico que perpetúe el recuerdo de las grandezas del año 1492, como el momento más glorioso de la nacionalidad española y principio de una nueva era en la historia del mundo, simbolizando especialmente los dos grandes acontecimientos de aquella época, á saber: la conquista de Granada y el descubrimiento de América.

(849) El número de judíos que salieron de España suele fijarse en 160,000 como término medio entre los cómputos más exagerados, que son el de Navarrete y el del Cura de los Palacios; pues aquél lo hace subir á 600,000, mientras que éste lo rebaja á 35,000. Muchos eludieron la expatriación convirtiéndose al cristianismo; pero fueron siempre mal mirados del pueblo en todas partes: otros se ocultaron en las cuevas de sus *fonseros* ó cementerios, como sucedió en Segovia, donde todavía se ven dichas cuevas en el sitio denominado por esto *Cuesta de los Hoyos*. Los expulsados se esparcieron por Africa y Europa; pues casi toda la actual población judía de Europa se divide en dos grupos, denominados *Askenazin* y *Sephardin*, componiendo el primero los del Norte y el segundo los del Sur, que toma aquel nombre del de *Sephardi*, que es el bíblico de España. El Imperio turco y la Rumanía son los países europeos que tienen más numerosa representación judaica-española; pues de los 120,000 habitantes que hoy cuenta Salónica, 80,000 son israelitas oriundos de España, y sus principales sinagogas llevan nombres de nuestras ciudades. En Africa, toda la Berbería presenta un gran contingente de la judería española.

decretarla (850), dando así á nuestra patria la unidad religiosa, y mereciendo por ello el título de *Católicos*, que para sí y sus sucesores les otorgó el Papa (851).

(850) Parece que los judíos estuvieron á punto de obtener la revocación del decreto de extrañamiento, mediante la entrega de 30,000 ducados á los Reyes Católicos, que á la sazón se hallaban muy necesitados de dinero, por haber apurado todos sus recursos en la conquista de Granada; pero, noticioso de ello el Inquisidor Torquemada, se presentó á los monarcas mostrándoles un crucifijo y diciéndoles: «Judas vendió á Cristo por 30 dineros y VV. AA. le van á vender por 30,000». Y es fama que, temerosos aquéllos del mal efecto que tal noticia produciría en el pueblo, ejecutaron en todo su rigor el edicto, privando á España del genio industrial y mercantil con que han fecundado los israelitas el campo de la riqueza pública en otros países; el nuestro ha colocado siempre los intereses morales sobre los materiales. Cuentan que habiéndose expresado Torquemada delante de los reyes en forma algo irreverente ó descompuesta, hubo de decirle Isabel I: «¿Sabéis, padre mío, con quién habláis?» Y replicó sin variar de tono el interpelado: «Con la reina de Castilla, que es polvo y ceniza como yo».

(851) Conviene advertir que, ni para la expulsión de los judíos ni para el establecimiento del Santo Oficio, se dignaron los Reyes Católicos oír el parecer de las Cortes; y eso que las antiguas leyes del reino ordenaban «que sobre todos los hechos grandes y arduos se han de juntar las Cortes y se haga consejo de los tres estados del reino». Don Fernando y doña Isabel comenzaron, pues, á sentar los precedentes del gobierno personal y absoluto en la monarquía española. Esto no obstante, es seguro que, al dictar aquella medida, los reyes *cumplan la voluntad nacional*; mas no hay derecho para zaherir á España por haber tratado á los judíos en el siglo xv como los trataban todos los pueblos cristianos de aquella época, y como los tratan hoy mismo naciones muy adelantadas de Europa, donde el movimiento antisemita produce con frecuencia actos de verdadero salvajismo contra la raza hebrea. El mal concepto que ésta mereció siempre á nuestro pueblo, se expresa todavía en ciertas locuciones vulgares, como el llamar *judío* al hombre de carácter perverso y cruel, y calificar de *judiada* todo acto que revele malos sentimientos ó dureza de corazón. Hoy, sin embargo, estos odios de raza y estas antipatías nacionales van desapareciendo, y el noble espíritu de fraternidad humana mantiene abiertas las puertas del país á todas las gentes, cualquiera que sea su religión: pues la libertad de conciencia es principio consignado en las leyes fundamentales de todos los pueblos cultos.

Lección 43

CIVILIZACION JUDAICO-ESPAÑOLA

1. Reseña histórica de los Judíos en España: su varia suerte en los tiempos góticos.—2. Sus vicisitudes durante la Reconquista.—3. Estado político y social de este pueblo.—4. Su cultura intelectual: médicos, astrónomos y teólogos insig-  
nificantes.—5. Escuelas de Filosofía: su influencia en nuestra vida intelectual.—6. Florecimiento literario: infecundidad artis-  
tica.—7. Idioma: su conservación en las actuales colonias  
judías.

1. Dispersos los judíos por todo el mundo después de la destrucción de Jerusalén por los romanos, muchos de aquéllos se establecieron en España, donde ya existían desde tiempos anteriores á la era cristiana algunas colonias hebreas (852); y tanto en la época romana como en los primeros tiempos de la dominación visigoda, corrieron la misma suerte que la raza hispano-latina. Pero desde que los reyes godos abrazaron la fe católica, se abrió para la judería española una era de violencias y persecuciones, inaugurada por Sisebuto, que puso á los desdichados hebreos en la alternativa de aceptar el bautismo ó la proscripción; si bien este decreto fué luego revocado por los Concilios de Toledo. Por tal motivo los deicidas favorecieron la invasión árabe, creyendo mejorar con ella; pero los musulmanes trataron siempre con desprecio y vejaron con frecuencia á los hijos de Israel (853).

2. Durante la Reconquista, experimentaron grandes vi-

(852) *Isaac de Acosta*, en sus «Conjeturas Sagradas», afirma el advenimiento de los israelitas á España en la época de Nabucodonosor. Antes de la destrucción de Jerusalén vinieron los hebreos helenistas, formando parte de antiquísimas emigraciones asiáticas á nuestra patria, que empiezan ahora á ser puestas en claro. La memoria de estas remotas inmigraciones sirvió en el siglo II á los judíos toledanos para inventar aquellas famosas cartas en que demostraban que sus antecesores no habían tenido parte en la muerte del Mesías, puesto que se encontraban en nuestra península con anterioridad al nacimiento de Jesucristo. El primer documento histórico que prueba su existencia en España, es un Canon del Concilio Iliberitano (año 300) en que se prohíbe á los cristianos la comunicación con los judíos.

(853) Los fanáticos almoravides y almohades se mostraron tan intolerantes y duros con los judíos, que muchos de ellos se refugiaron en Castilla, donde fueron bien acogidos.



cisitudes; pero en general fueron tratados con gran tolerancia por los príncipes cristianos, y aun con marcada predilección por algunos, como Alfonso VIII, Alfonso el Sabio y Pedro el Cruel. Por la fidelidad que mostraron á éste, se atraieron quizá la animadversión de la dinastía bastarda, que no evitó ni reprimió los tumultos populares levantados en su tiempo contra los israelitas (854), por haberseles atribuido entonces crímenes espantosos, como el de robar niños cristianos para crucificarlos, y el de haber tratado de exterminar á los cristianos por medio de venenos y maleficios. Recrudecido por esto el odio público de que siempre fueron objeto, los Reyes Católicos, cediendo al clamor nacional, tuvieron que decretar la expulsión del pueblo hebreo (855), ya bastante disminuido por las conversiones de *San Vicente Ferrer*, llamado por esto *Apóstol de los Judíos*.

---

(854) Los promovió con sus fogosos sermones el arcediano de Ecija, *Hernán Martínez*, á quien el ilustre converso Pablo de Santa María retrató, diciendo que era *in litteratura simplex, sed laudabilis vita*. Enrique III que á la sazón ocupaba el tronc de Castilla, hizo prender y castigar á tan violento sacerdote; pero, como dice otro insigne escritor, más desierta quedó la sinagoga con las amorosas predicaciones de San Vicente Ferrer, que con las terribles matanzas promovidas por el violento arcediano de Ecija. En las Baleares fué quizá más terrible y sañuda que en ningún otro punto la persecución de los judíos, habiendo sobrevivido el odio á esta raza de tal manera, que todavía los descendientes de los que se bautizaron y permanecieron en aquellas islas son designados con el despectivo nombre de *Chuetas*, y tienen muy bajo el nivel de su consideración social: el nombre *chueta* es un diminutivo de *chuya*, que en el dialecto mallorquín significa *tocino*; y se designó con él á los judíos conversos, porque éstos, á fin de atestiguar públicamente la sinceridad de su conversión, y librarse de los insultos y atropellos de los cristianos viejos comían tocino, asándolo en braseros puestos á encender en la puerta de sus casas. Otros creen que el tal vocablo viene de *chiclaus*, que en el latín vulgar equivale á judío.

(855) No debe causar extrañeza ni ser objeto de censura por parte de los extranjeros que España, para realizar la magna obra de su unidad étnica y religiosa, se viera constreñida á decretar en el siglo xv la expulsión de los judíos, que hoy ejecutan ó proyectan otros Estados europeos, donde nunca fueron tratados con más humanidad que entre nosotros los desventurados israelitas; pues en Francia, durante la Edad Media, los desollaban vivos y los consideraban como bestias para el pago de los portazgos: en Italia se les cortaba pedazos de carne para que entregaran sus riquezas; y en Alemania los cocían y arrojaban su carne á los perros, dándose á todo esto carácter legal. En España, por el contrario, los desmanes de las muchedumbres siempre fueron reprimidos por las autoridades, habiendo algunos funcionarios que, como el condestable *Iranzu*, inmolaron su vida al furor de las turbas, por escudar á los perseguidos: muchos nobles tomaron las armas en su defensa, y muchos sacerdotes,

3. Mientras permanecieron entre nosotros los judíos, habitaron en barrios separados de la población cristiana y denominados por esto *Juderías* (856), gobernándose por sus leyes y bajo la autoridad de sus sacerdotes ó maestros, que se llamaban *Rabinos* (857): dedicábanse principalmente al

imitando el ejemplo de San Vicente Ferrer, los salvaban administrándoles el bautismo. Ellos, por su parte, se esforzaban en demostrar, como ya se ha indicado, que la raza *sefardi* ó judaico-española nada tenía de común con los judíos deicidas, pues sus progenitores habían venido á España antes de la muerte del Redentor.

(856) Ellos las llamaban *aldaias*, de donde viene la palabra *aldeia*, que ya significa no solamente suburbio, sino también población española alejada de los grandes centros: en Roma los barrios judíos recibieron el nombre de *ghettos*, muy parecido al de *chuetas* con que en las Baleares se designa todavía á los descendientes de judíos conversos, según dejamos dicho.

(857) Contribuían al Estado con un impuesto ordinario de bastante consideración, y además se recurría á ellos en todos los casos extraordinarios; pues, como ejercían el cargo de tesoreros, cobradores de tributos y prestamistas, eran los poseedores del metálico. Unánime era la creencia de que los introductores de la letra de cambio, según unos, los inventores, según otros, y los que pudieron vanagloriarse de ambas cosas á la vez, al decir de no pocas personas que se consideran bien enteradas, fueron los judíos españoles.

Ignoramos en qué se fundaba esta creencia, considerada como verídica durante muchos años, pero desprovista de fundamento en realidad, porque se ha comprobado de manera irrefutable que en Nínive y Babilonia los ascendientes de esos mismos judíos empleaban ya la letra de cambio dos mil años antes.

Las excavaciones iniciadas por Layard y proseguidas por Smith en los montículos de Caldea, dieron al traste con esa leyenda por nadie discutida durante tanto tiempo.

En efecto, en las citadas excavaciones se encontraron algunas bibliotecas formadas con trozos de arcilla.

En ellas, cada tableta estaba cubierta por ambos lados de una escritura cuneiforme, que al ser descifrada, tras no pocos trabajos, permitió comprobar que la vida económica, administrativa y mercantil, llegó á alcanzar en la civilización acadio-asiria un desarrollo extraordinario para aquella época y no muy inferior al que tiene en las sociedades modernas.

Los trozos de arcilla, por tanto, dieron una pista, fueron un indicio que tomado en consideración y como punto de partida para proseguir las investigaciones en este sentido, habían de dar, al andar del tiempo, resultados muy satisfactorios, como en efecto sucedió, pues unos cavadores árabes, al saber el interés que los europeos mostraban por adquirir los ladrillos viejos, cedieron en 1875 á Bagdad, algunos jarrones conteniendo varios miles de tabletas arcillosas de distintos tamaños, y que, como las citadas anteriormente, mostraban en el anverso y reverso extrañas inscripciones que era necesario descifrar.

Bagdad, que era un rico mercader de aquel tiempo, cedió los jarrones con las tabletas indicadas al Museo británico, y exami-

comercio, para el que tienen aptitud maravillosa (858), y atendían cuidadosamente al fomento de la enseñanza, cuya admirable organización satisfacía casi todas las exigencias pedagógicas de nuestro tiempo (859).

nadas allí con el mayor detenimiento pudo comprobarse que contenían recibos, endosos, abonarés y otros documentos bancarios.

En todos ellos llamaba la atención que, bajo la signatura de los testigos y los contratantes, apareciera la palabra «Egibi», que era para todos un enigma.

A descifrarle encaminaron sus esfuerzos los asiriólogos, y tanto por la ciencia de Federico Delitzsch, como por la adquisición por parte de Mr. H. Rassan de 300 tabletas más, complementarias de las anteriores, se pudo llegar a la conclusión de que la palabra «Egibi» correspondía á una razón social establecida en Babilonia seis o siete siglos antes del nacimiento de Jesús.

Además, pudo precisarse que la razón social ejerció excesiva influencia bajo los reinados de Nabucodonosor, Ciro y Darío Histaspes, debido á que era poseedora de riquezas incalculables, y que mantenida por cinco ó seis generaciones de una misma familia, consiguió sobreponerse á los cambios de dinastía y permanecer incólume entre la destrucción, los asedios y los arrasamientos.

Operaba en toda clase de negocios monetarios y de crédito, desde el préstamo de unos cuantos sacos de trigo, hasta el empréstito pactado con los sátrapas y los emperadores.

También autorizaba los contratos de venta de esclavos, rebaños, tierras ó viveres y expedía letras de cambio, lo que demuestra de manera elocuente que éstas se inventaron con mucha anterioridad á lo que se suponía con arreglo á la leyenda á que anteriormente hemos aludido.

El principal negocio de los «Egibis» no consistía en esas operaciones, sino en los arrendamientos generales convenidos con los reyes sirios y persas, mediante determinados cánones.

El fundador de esta casa de banca se llamaba Yakub ó Jacob; fué uno de los judíos que después de la destrucción de Samaria, 701 años antes de Cristo, se llevó Senaquerib cautivo á Babilonia.

El nombre de «Egibi» debió adoptarlo, no ya por ser equivalente al suyo propio, sino para atemperarse mejor á los usos y al idioma de la nueva patria.

Es de suponer que las primeras operaciones las realizó con sus compañeros de cautiverio, y que gradualmente las fuera ampliando hasta extenderse en una esfera de acción tan dilatada como supone los negocios que ligeramente hemos enumerado.

(858) Reunían en sus grandes almacenes, llamados *Alcanas*, todos los productos de Oriente y de Europa; pues tenían correspondientes en todos los países y empleaban ya las letras de cambio y demás procedimientos mercantiles de nuestros días, viajando continuamente y poniéndose en relación con los países más distantes.

(859) Las leyes y disposiciones que sobre este importantísimo ramo de la administración dictaron los Congresos ó Cortes israelitas, son dignas de todo encarecimiento; pues tendían á difundir la instrucción primaria, ordenando que hubiese una escuela por cada 15 vecinos y un maestro por cada 15 discípulos; que no pu-

4. La difusión de la instrucción pública y el natural des-  
pejo de la raza hebrea pusieron muy alto el nivel de su cultura.  
La ciencia en que principalmente sobresalieron los judíos espa-  
ñoles, como los de todas partes, fué la Medicina, habiéndose he-  
cho famosos: el cordobés *Hasdai* (860), médico de Abderramán III;  
y el leridense *Ibarim*, que batió las cataratas á D. Juan II de  
Aragón. En el estudio de la Astronomía se distinguió *Aben*  
*Dauth*, que se convirtió á nuestra fe, tomando el nombre de  
*Juan de Luna* (861); como cartógrafo, sobresalió el mallorquín  
*Jaime Ferrer*, que dirigió la escuela naval de Sagres (862); y

diera haber más de 40 alumnos en cada aula; y que éstas reunie-  
ran las condiciones de luz y ventilación que hoy recomienda la  
higiene.

(860) Rabí José Aben Hasdai nació en Jaén en 915 y mu-  
rió en 970. Fué tan notable médico y político que Abderrah-  
mán III lo llevó á su lado, le nombró primer secretario de car-  
tas latinas y le confió misiones de importancia, que desempeñó  
con gran habilidad. El fué quien curó la obesidad que padecía  
Sancho el Craso. Hasdai protegió la escuela talmúdica de Cór-  
doba que dirigía Rabi Mossech y atrajo á aquella ciudad he-  
breos ilustres fomentando el cultivo de las letras.

(861) La importancia adquirida por los Maestros israeli-  
tas se advierte ya en que formaron parte de la Academia de  
Traductores de Toledo. Y no se limitaron los de la Edad  
Media en sus estudios astronómicos á traducir obras árabes ó  
latinas concernientes al astrolabio y al cuadrante, sino que,  
según ha investigado Steinschneider, escribieron cuando me-  
nos quince tratados originales sobre los instrumentos de ob-  
servación donde se hallan algunos inventos. Se cita á Abraham  
Barchijja como autor de un libro sobre la forma de la tierra; á  
Abraham Ibn Esra como autor de unas «Tablas Astronómicas» y  
de un «Tratado del Astrolabio» y de varios escritos sobre el Ca-  
lendario y la Astrología; á Juan de Luna (Aben Dauth) como  
autor del «Epítome totius Astrologiæ», y á Isaac Ibn Lid como  
uno de los redactores de las «Tablas Alfonsinas». A estos nom-  
bres debe agregarse por lo menos el de Benjamín de Todela, que  
en 1160 escribió su «Itinerario», describiendo el Sur de Euro-  
pa, Palestina, Egipto, Etiopía, Mesopotamia e India, obra  
muy consultada, no obstante sus errores y árido estilo, duran-  
te mucho tiempo.

(862) Jaime Ferrer ó Jacobo de Mallorca salió de la Es-  
cuela Náutica de esta ciudad para dirigir el primero la Es-  
cuela de Sagres. Otros judíos españoles prepararon los des-  
cubrimientos marítimos de los siglos xv y xvi, servicio que  
se ha venido atribuyendo á sabios alemanes, como Regiomon-  
tano y Martín Behaim, á quienes se ha llamado por eso los  
precursores de Colón. Se decía, en efecto, que éstos, si no di-  
rectamente, habían solucionado en Portugal los problemas de  
la navegación con las «Ephemérides» del primero y los ins-  
trumentos—el astrolabio ó quizá la ballestilla,—ideados por el  
segundo. Pero D. Joaquín Bensande ha probado que tales pro-  
blemas se resolvieron por la ciencia de un sabio español,  
Abraham ben Samuel Zacuth ó Zacuto, judío de Salamanca,  
que en su obra «Almanach Perpetuum» consignó los datos por

como teólogos, descollaron los conversos *Pablo de Santa María* y *Alfonso de Cartagena* (863).

5. La filosofía, por su íntimo enlace con la religión, fué muy cultivada entre nuestros judíos, formando tres famosas escuelas, que son: la *cordobesa*, la *toledana* y la *barcelonesa*. La primera reconoce por fundador al célebre *Maimónides* (864), el más portentoso genio que ha producido la raza hebrea en Occidente; siendo también pensadores profundos el malagueño *Geburot* ó *Avicébrón* y el insigne *Aben-Ezra*, jefe de la escuela toledana. En el estudio de esta filosofía podemos descubrir las causas del predominio que el arte simbólico ejerció en todas las manifestaciones de la

---

los que la Junta de Matemáticos portugueses creada por don Juan II redactó el Manual de la Navegación y las Tablas de la declinación solar que contiene, y las instrucciones para uso de los instrumentos que permitían fijar la situación de un buque. Zacuto explicó Astronomía en la Universidad de Salamanca. Allí escribió en hebreo su obra hacia el año 1475; la cual fué traducida al latín por su discípulo José Vichino, judío y español también. Fué éste médico de D. Juan II y miembro de la Junta. Zacuto, acaso por la expulsión de los judíos de España, hubo de refugiarse igualmente en Portugal y desempeñó los cargos de astrónomo de D. Juan II y cronista del rey D. Manuel.

(863) Pablo de Santa María nació en Burgos (1350) y en el seno de una opulenta familia hebrea: llamábase entre los de su raza *Salomón Halevi*; nombre que al hacerse cristiano, juntamente con sus cinco hijos, cambió por el que le ha dado tanta celebridad en la Iglesia española, de la cual fué pastor tan sabio como virtuoso, llegando á regir la diócesis de Cartagena y tomando desde entonces él y sus hijos por apellido el nombre de aquella ciudad. Uno de éstos fué *Alfonso de Cartagena*, quien además de teólogo profundo, que brilló en el Concilio de Basilea, fué distinguido cultivador del género histórico. Entre los no conversos descolló el célebre *José Abbo de Soria*, que tanto brilló en la gran asamblea teológica reunida en Tortosa por el antipapa Luna para discutir con los judíos sobre los errores de su doctrina, sosteniendo ésta con gran lucimiento y escribiendo luego en su defensa un famoso libro, titulado «Ikarim».

(864) *Moisés-ben-Maimón* ó *Maimónides* nació en Córdoba el 30 de marzo de 1135: obligado á dejar nuestro país por la intolerancia de los almohades (1160), se estableció en Egipto, donde fué médico del célebre Saladino, y dejó de existir en 1204. Sus producciones son de tres clases, á saber: tratados de Medicina y Astronomía, obras teológicas y escritos sobre filosofía. Entre las obras pertenecientes á la ciencia de curar, figuran las tituladas: *De Sanitate tuenda*; *Hortus sanitatis*; *Aphorismos Medicinales*; *Tratado de los venenos*; y *Causas de las enfermedades y su curación*. De los tratados teológicos se cita como más importante el titulado «*Mischné Torah*», que es un compendio del Talmud: y entre los libros de filosofía descuella el que lleva por título «*More Nebuhin*» (Guía de los extraviados), que es una exégesis de la Biblia con carácter racionalista; pues el judío Mai-

literatura rabinica, y en algunas de la española durante un largo período (865).

6. En el campo de la amena literatura brillaron: como poetas, el mencionado *Avicibrón*; el docto *Jehuda Halevi*, que nos dejó una colección de poesías, escritas en hebreo y árabe (866); y los conversos *Rabí Don Santo de Carrión*, autor de un poema titulado «Consejos y Documentos al Rey Don Pedro» (867) y *Juan Alfonso de Baena*, tan conocido por su «Cancionero» ó recopilación de poesías de numerosos vates castellanos: como historiador, se distingue *Alvar García de Santa María*, que escribió parte de la crónica de D. Juan II; y *Moisés Aben Ezra*, á quien se debe la historia literaria de los poetas hispano-judíos y varios poemas (868). En contraposición á este gran florecimiento de las

mónides era, como su paisano el musulmán Averroes, un verdadero librepensador de nuestros días. Los hebreos le consideraban como el hombre más grande de su raza después de Moisés, y así le consigna el epitafio que pusieron sobre su tumba.

(865) Este período se inicia en el reinado de Alfonso VII con la fundación del Colegio semítico de Toledo, y alcanza su mayor brillo en el de Alfonso el Sabio, á causa de la estrecha relación intelectual establecida por este príncipe con moros y judíos, encargándoles la traducción al castellano de varias obras escritas en árabe y hebreo. Así, la España intelectual que durante los siglos XII y XIII dirigía los primeros pasos de la cultura científica moderna, no era la de los cristianos, sino la de los árabes y de los judíos. Los principales traductores de obras arábicas en la escuela de Toledo, fueron: *Gundisalvo*, Arcediano de Segovia; y *Juan Hispalense*, nacido en el seno de una familia judía ó musulmana y luego convertido á nuestra religión. Gracias á ellos, el mundo cristiano pudo conocer las obras de nuestros sabios moros y judíos, así como las de Aristóteles y demás filósofos griegos que habían sido traducidos al árabe.

(866) Casi todos los grandes filósofos de esta raza fueron también inspirados vates. Así, *Aben Gebirol* ó *Avicibrón* es tan poético en su magna obra de filosofía *La Fuente de la Vida*, recientemente vertida á nuestro idioma por don Federico Castro, como en sus celebrados versos del «Keter Malkúllh»; y *Jehuda Halevi*, autor de los diálogos del «Cuzari», lo es también de un sublime himno religioso. Sin embargo, hubo también poetas puramente eróticos y aun báquicos, entre ellos *Aben Kuzman*.

(867) Los «Consejos y documentos al rey D. Pedro», constituyen cierto género de poesía didáctico-moral, gnómica ó sentenciosa, que se aclimató en nuestra literatura. En la dedicatoria de este libro dice su autor al soberano de Castilla: «Señor rey noble, alto—oíd este sermón—que vos dise don Santo—judío de Carrión.—Non val el azor menos—porque el vil nio siga—nin los enxiemplos buenos—porque judío los diga.» Y en el cuerpo de la obra se lee este hermoso pensamiento: «¿Qué venganza quisiste—tomar del envidioso,—mayor que estar él triste—cuando tú estás gozoso?»

(868) Entre los autores de «macamas» ó novelas hebreas, ocupan lugar distinguido: *Aben el Asterconi*, autor de las «Saracosties» ó leyendas zaragozanas; *Aben Sachel*, á quien



letras, las bellas artes no se desarrollaron entre los judíos de España, siendo muy pocas las sinagogas que erigieron (869).

7. Los judíos españoles, como los de todas partes, conservaron con igual fidelidad que su religión la lengua hebrea, pero reservándola para las cosas sagradas y asuntos teológicos; pues en los profanos, y en todos los usos de la vida, empleaban el idioma del pueblo en cuyo seno vivían. Así habiaron el árabe entre los moros y el romance entre los cristianos, como habían hablado el latín cuando éste era el idioma de España. Pero el castellano que usaban los judíos, lo mismo que el de los árabes, no era puro, sino que estaba plagado de voces y modismos orientales; por lo cual se da el título de *aljamiadas* á las obras escritas, así por los árabes como por los hebreos, con caracteres de sus respectivos alfabetos, en el romance especial que ellos aprendieron de los españoles; y por eso en la formación del castellano ejerció algún influjo el hebreo (870). Por su parte los judíos se encariñaron de tal modo con nuestra rica habla nacional, que aun la conservan en todos los países donde se refugiaron al ser expulsados de la Península (871).

se debe la titulada «Tachemoni», que hoy calificaríamos de humorística; Alharizi, que nos dejó un copioso diván ó colección de narraciones y cuentos; Abraham Ben-Asday, que escribió la titulada «El Príncipe y el Derviz», y León Hebreo, perteneciente a la ilustre familia de los Abarbanel, que tanto contribuyó á la conquista de Granada, el cual compuso la «Filosofía Universal ó Diálogos de Amor». Sobre 700 volúmenes contaba la literatura judaico-española; pero han desaparecido en su mayor parte.

(869) La más notable es la que erigieron en Toledo con autorización del rey don Pedro, según se indicó al historiar el reinado de este monarca; por lo cual los muros de dicha sinagoga, hoy templo cristiano bajo la advocación de Nuestra Señora del Tránsito, están llenos de inscripciones consagradas á Pedro I.

(870) Según ilustres hebraizantes, entre ellos los señores García Blanco y Catalina (*don Severo*), la lengua de Moisés ha dado á la de Castilla mayor contingente de voces y de giros que el idioma de Cicerón. El discurso de recepción recibido por el señor Catalina en la Academia Española, es el más ingenioso esfuerzo que se ha hecho por los orientalistas, en demostración de que la gramática castellana tiene mayor analogía con la hebrea que con la latina.

(871) Allí resuena todavía el habla castellana del siglo xv, aunque adulterada con voces de otros idiomas y desfigurada por el cambio de la escritura y pronunciación de algunas letras: de padres á hijos se transmite su aprendizaje; en ella están redactados casi todos los periódicos que publican en Rumanía y Turquía los hebreos oriundos de España, y es la lengua oficial de todas sus escuelas; pudiendo decirse que se hallan todavía tan encariñados con su antigua patria, como lo están con su religión y con la tierra de donde los arrojó el Imperio romano.

Los señores Haim Bidjarano y Kayserling, ilustrados hebreos de Rumanía, han coleccionado muchas de las poesías populares de los judíos procedentes de España; y en una de ellas dice: «Pierdimos, no es patraña,—pierdimos la madre Sión:—pierdimos también España,—el nido de consolación». El último de dichos señores dice en el prólogo de su colección de *Refranes*: «Los judíos de origen español han guardado una adhesión maravillosa al país de donde fueron arrojados hace más de cuatrocientos años». Los de Viena han fundado recientemente (1897) una Academia para cultivar el idioma español y «limpiarlo de las palabras extrañas á que, á fuerza de influencia por las lenguas de sus países, entraron y embrollaron nuestra lengua materna», según decían los fundadores de dicha corporación. En la sinagoga de Londres, la primera del mundo, hay un cuadro de hermosa factura española, que representa á Moisés y Aarón sosteniendo grandes tablas de piedra en las que está escrito el Decálogo en hebreo y en castellano. Los judíos de Marruecos aun celebran sus matrimonios con arreglo al ceremonial establecido por los rabinos de Castilla, haciéndose constar así en el acta. Hoy se inicia un movimiento de conciliación entre la raza sefardi y su antigua patria; y entre los que más impulsan este movimiento, figura el ilustre médico señor Pulido, que recientemente ha publicado un libro sobre este asunto.

## Lección 44

## DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO

(DE 1485 Á 1506)

1. Cristóbal Colón en España.—2. Sus antecedentes y sus proyectos.—3. Fundamento de su plan: datos históricos; navegaciones trasatlánticas precolombinas.—4. Primera entrevista de Colón con los Reyes Católicos: comisión científica de Salamanca; su dictamen.—5. Nuevas gestiones: resolución de Isabel I.—6. Primer viaje de Colón: descubrimiento del Nuevo Mundo.—7. Nuevos viajes y descubrimientos: muerte de Colón.—8. Injusticias y desagravios de que ha sido objeto el descubridor de América.

1. Corría el año 1485, y una tarde calurosa de su estío llegaron á la puerta del convento de la Rábida, distante media legua del puerto de Palos, en la provincia de Huelva, dos viajeros pobremente vestidos, que caminaban á pie y se sentían desfallecer de sudor y de cansancio (872). Era el uno de edad madura, aunque no proveya; y en su ancua frente y en su penetrante mirada centelleaba la llama del genio: era el otro joven de pocos años é hijo del primero. Pidió aquél al portero del santo asilo pan y agua para el niño; y mientras éste lo tomaba, acertó á

---

(872) Seguimos el relato del último y más inteligente de nuestros historiadores generales, *don Modesto Lafuente*; pero otros escriben que la llegada de Colón á la Rábida ocurrió en el invierno de 1484, y algunos consideran este episodio como propio de la *leyenda colombina*, sosteniendo que la primera visita del genovés á la Rábida no se verificó cuando aquél vino de Portugal á España, sino al verse desahuciado por los reyes en 1491, ó al embarcarse para su primer viaje en 1492. Son innumerables las rectificaciones propuestas á la biografía del descubridor de América por los diferentes escritores que en estos últimos tiempos la han ilustrado. Con razón dice *Duruy* al terminar su *Historia de los Romanos*: «Por los descubrimientos que se hacen diariamente, ¿no es la Historia una continua renovación?»

Refiere la tradición que el ilustre peregrino que iba á descubrir el hemisferio occidental descansó en la base de la cruz de piedra que había frente al convento; y allí, sin duda, se vió fortalecido por el ángel de la esperanza. Allí mismo se eleva hoy un monumento nacional, erigido en 1892 con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América. En cuanto al cenobio de la Rábida, restaurado en la misma época, ha sido entregado

pasar por allí el guardián del convento, *Fray Juan Pérez* (873), quien, reparando en la noble fisonomía de su huésped, entabló con él animado coloquio; y el viajero, agradecido, reveló su nombre, que entonces era casi ignorado y hoy llena todo el mundo: era *Cristóbal Colón*.

2. Este hombre extraordinario se supone que había nacido en Génova, aunque muchas otras poblaciones se disputan el honor de haber sido su cuna (874). En realidad su vida toda está llena de nebulosidades y sucesos inciertos. Era hijo de un cardador llamado Domingo Colón y de su mujer Susana Fontanarosa.

---

para su custodia á la Orden Franciscana por soberana disposición de 21 de mayo de 1893.

(873) Según recientes investigaciones, el prior de la Rábida no se llamaba *Juan Pérez de Marchena*, como hasta ahora se ha creído, sino solamente *Juan Pérez*, ni entendía de náutica, pues antes de profesar no fué más que empleado de la real hacienda; pero había en el convento otro fraile, llamado *Antonio de Marchena*, cosmógrafo eminente, que desde luego se adhirió á la idea del genovés. Así lo declaró éste en carta dirigida á los Reyes Católicos desde la Isla Española, diciendo: «Ya saben Vuestras Altezas que anduve siete años en su corte importunándolos; y nunca en todo este tiempo se halló piloto ni marinero, ni filósofo, ni de otra ciencia, que todos no dijeren que mi empresa era falsa; que nunca yo hallé ayuda de nadie, salvo de *fray Antonio de Marchena*». Y los Reyes, al preparar el segundo viaje de Colón, escribieron á éste: «Sería bien llevarades con vos un buen astrólogo, y nos parece que sería bueno para esto *fray Antonio de Marchena*, porque es un buen astrólogo y siempre nos pareció que se conformaba con vuestro parecer». Se ha confundido, pues, la personalidad de este humilde fraile con la del guardián, dando á éste el apellido Marchena, que no le pertenece: así lo ha demostrado, entre otros, el señor don José María Asensio, aunque no faltan impugnadores de tal distinción; y otros creen que el P. Marchena no era fraile de la Rábida. Sin embargo, la tradición es más poderosa que la crítica, según hemos indicado en otro lugar: y á despecho de tales testimonios, el guardián de la Rábida, protector constante y decidido de Colón, seguirá siendo el P. Marchena; y este nombre y el de *fray Juan Pérez* constituirán una sola y misma personalidad, en que está vinculada gran parte de la gloria inherente al descubrimiento de América. Por eso nosotros continuamos llamando al preclaro franciscano *fray Juan Pérez de Marchena*, sin perjuicio de anotar las alegaciones de los eruditos.

(874) Su nacimiento se supone hacia el año 1436; pues tampoco hay seguridad acerca de la fecha. El señor Franco y López, barón de Mora, siguiendo al abate Casanova, sostiene que la patria de Colón es Calvi, ciudad de Córcega; y como ésta formaba parte de la corona de Aragón cuando nació el gran cosmógrafo, resultaría, de ser cierto que en dicho punto vió aquél la primera luz, que Colón es español, no sólo por adopción, sino también por naturaleza. Recientemente (1892) ha publicado el señor Ubagón un opúsculo titulado «La patria de Colón según los documentos de los Ordenes Militares»; y en ellos declaran

Es seguro que muy pronto se dedicó á la náutica. Establecido más tarde en Portugal (875), formó el audaz proyecto de llegar por Occidente á las costas orientales de Asia y descubrir tierras que debía haber en aquel derrotero, para tener la gloria de llevar á ellas la luz del Evangelio (876). Propuso esta idea al mo-

los nietos del almirante que éste había nacido en la ciudad de Saona, de la señoría de Génova. Así lo afirmó ya el analista *Galíndez Carvajal*, quien, al consignar los sucesos notables del año 1493, habla de la audiencia dada por los Reyes Católicos á Colón, y dice: «Los Reyes tomaron asiento con Cristóbal Colón, genovés, natural de Saona». Es digno de notarse que Colón dió el nombre de esta ciudad á una de las islas que descubrió, no habiendo concedido igual honor á Génova, aunque él mismo afirma que nació en ella. D. Vicente de Paredes sostenía en 1903 la probable oriundez extremeña de Colón, y que éste pudo ser nieto del Obispo de Cartagena, Pablo de Santa María, judío converso. Suponía el señor Paredes que Colón y sus hijos velaron cuidadosamente este origen por lo aborrecida que era en aquel tiempo la estirpe judaica. D. Celso García de la Riega, estudiando documentos de Pontevedra que empiezan en 1423, encontró en ellos los apellidos «Colón» y «Fontanarosa» unido el primero a nombres como los de Domingo, Cristóbal, Bartolomé y Blanca y el segundo á los de Abraham, Jacob y Benjamín. Cree que el almirante era judío de Pontevedra y que su familia emigró á Génova después de haber nacido también en Galicia Bartolomé Colón. Hace notar que el descubridor no escribía en italiano, usando, en cambio, con gran dominio la lengua de Castilla, á la que llamaba «nuestro romance»; que aplicó á sitios que descubrió nombres genuinamente gallegos y pontevedrenses; que en sus capitulaciones no se llamó Colombo, sino Colón, y que su abolengo judaico se trasluce en la exaltación del estilo de sus cartas y del libro de las Profecías, y aun se vislumbra en su codicia y crueldad y hasta en sus rasgos fisonómicos. La tesis gallega ha sido defendida por el señor Calzada y por otros. El señor Beltrán y Rózpide prueba que el Cristóforo Colombo de ciertos documentos genoveses no es nuestro Cristóbal Colón. Altolaguirre, por el contrario, refuta las alegaciones que se apoyan en los documentos de Pontevedra, que han sido retocados. Es, sin embargo, ya muy dudosa la patria italiana del descubridor de América y hay muchos misterios que aclarar en la vida de éste.

(875) Dase como causa de su arribo á Portugal, el haber naufragado cerca de sus costas el barco en que Colón servía. Allí se casó con la hija de un italiano, antiguo piloto, por cuyos papeles se enteró de todas las navegaciones hechas por los portugueses. Llamábase el aludido piloto *Bartolomé Moñis de Palestrello ó Ferrestrello*, y fué, como en otro lugar dijimos, el descubridor de las islas de Madera (1419), habiendo sido nombrado gobernador de la de Puerto-Santo, perteneciente á dicho grupo. En ella y en la de Madera residió Colón durante algún tiempo, sosteniéndose con la hacienda heredada por su mujer, y con el producto de las cartas geográficas que dibujaba y vendía á los mareantes portugueses, adquiriendo por ellas reputación de cosmógrafo.

(876) Colón declara terminantemente que el móvil prin-

marca lusitano Juan II, gran protector de expediciones marítimas, luego á la República de Génova y á otros Estados de Europa, siendo en todas partes tratado de visionario. Sin cejar por eso, decidió venir á Castilla, cuyos reyes tenían fama de alentar las grandes empresas; y conducido providencialmente al convento de la Rábida, su glorioso prior (877) se decidió á patrocinar el proyecto de su huésped (878).

3. Tal proyecto tenía por base la idea, arraigadísima en Colón, de la esfericidad de la Tierra, que hacía posible, marchando siempre á Occidente, llegar á los países orientales de Asia, dados á conocer por *Marco Polo* con los nombres de *Cipango* y *Catay* (879); y la probabilidad de hallar tierras en tan larga travesía se fundaba en las vagas noticias que acerca de este punto dejó la antigüedad, y en datos recogidos por el mismo Colón acerca de expediciones transatlánticas hechas en los siglos medievales. Los antiguos sospecharon la existencia del Nuevo Continente, pues *Platón* habla de la *Atlántida*, vasta región que se ex-

---

cial de su empresa. La «el acrecentamiento y gloria de la religión cristiana»; pues él quería propagar la fe católica y allegar tesoros con que rescatar el Santo Sepulcro.

(877) A dos frailes atribuyó Colón que fueron causa, por la ayuda que le prestaron, de que se descubriesen las Indias. Lo dice expresamente de Fr. Antonio de Marchena y de Fr. Diego de Deza. Hay muchos testimonios e indicios de la constante y eficaz protección que Deza hubo de prestar á Colón. De Deza más que de nadie esperaba el descubridor en los últimos años de su vida lograr lo que reclamaba por sus servicios; como puede verse en las cartas que á ese objeto dirigía á su hijo Diego. En ellas se revela la gran confianza y amistad que mediaba entre Deza y Colón. Por cierto que sería curioso averiguar cuándo y dónde nació entre ellos «el primer amor fraternal» que, según Colón, les había unido; no siendo muy admisible que fuese cuando Colón se presentó en Castilla como un aventurero extraño, marino y cosmógrafo, y era Deza famoso catedrático de Teología, ajeno á la náutica y á las matemáticas, próximo maestro del príncipe D. Juan, destinado á los mayores cargos y honores. Ni de los primeros años de Deza ni de los de Colón se sabe nada seguro y cierto.

(878) Parece que ya antes le había concebido otro italiano ilustre, el florentino Paulo Toscanelli. Por eso el ilustre Césare de Lollis, catedrático de la Universidad de Génova, llama á Toscanelli «el gran precursor del descubrimiento del Nuevo Mundo».

(879) Marco Polo fué un célebre viajero veneciano, que á mediados del siglo XIII viajó por la China, donde llegó á ser mandarín, trayendo á Europa copiosas noticias de dicho país y del Japón, que entonces eran desconocidos, y que él designó con los nombres de *Cipango* y *Catay*; cuyos países, según él creía, alcanzaban una longitud oriental mucho mayor de la que en realidad tienen. Por eso Colón estuvo siempre en la creencia de que las tierras que descubrió, pertenecían al Asia, y las denominó Indias. Ptolomeo había exagerado extraordinariamente las longitudes orientales: Marco Polo confirmó este mismo error; y, participando de él Colón, imaginó que no debía ser grande la



tendía por el Atlántico (880); y Séneca vaticinó el descubrimiento del Nuevo Mundo (881). Tales noticias ó presunciones fueron conservadas por hombres doctos en la Edad Media (882), viniendo á confirmarlas los viajes de los Normandos, que llegaron á la Islandia y á la Groenlandia y pusieron el pie en la tierra con-

distancia entre los límites orientales de Asia y los occidentales de Europa. Tal idea, y la no menos equivocada de que la tierra era más pequeña de lo que es, indujeron al gran cosmógrafo á pensar que la distancia de España á las regiones orientales sería menor que el camino por donde las buscaban los portugueses costeando el Africa; y estos felices errores le llevaron al descubrimiento de América.

(880) A ella alude Quintana al decir en su oda al mar: «¿Do la región vastísima que un día—desde el Atlas á América corría?»—Con el título de *La Atlántida* ha escrito recientemente el señor Verdaguer, en lengua catalana, un magnífico poema; el señor Novo y Colson ha publicado un libro que titula «Última teoría sobre «La Atlántida»; y el geólogo señor Botella otro titulado «La Atlántida»: pruebas geológicas de su existencia; Fauna, Flora, situación y época de su hundimiento». Algunos historiadores, entre ellos Cronau, firman que el nombre de *Antillas*, propio de algunas islas americanas, es una modificación del de Atlántida.

(881) En los versos con que termina el acto segundo de su tragedia *Medea*; los cuales, metridicados en nuestro idioma por Masden, dicen así: «Vendrán al fin con paso perezoso—los apartados siglos, en que el hombre—verza del mar Océano las ondas—y encuentre al cabo dilatadas tierras:—descubrirá otros pueblos, nuevos mundos,—y no será más Tule al fin del Orbe». Con el nombre de *Tule* se designa por los antiguos, según la opinión más corriente, una de las islas Orcadas, que forman parte del archipiélago británico y se consideraban entonces como el término occidental del mundo.

(882) En tiempo de Justiniano escribió *Cosmas el Indico* su celebrada obra «Christianorum opinio de Mundo», expresando la idea de existir otro mundo «hacia el lado por donde el sol se pone en las aguas del mar de Finisterre». Alberto Magno, en su famoso libro «Cosmographicus de natura locurum», afirma resueltamente que hay «un hemisferio inferior, antípoda al nuestro». Rogerio Bacon, en su «Opus Majus»; y Petrus Aliacus, en su obra «De imagine Mundi», abundando en la opinión de Alberto el Grande, admiten la posibilidad de encaminarse á las Indias por el mar de Oeste, «et illar invenire partem sub pedibus nostris sitam». Dante enuncia, siquiera vagamente, en un terceto de su «Divina Comedia», la misma creencia; el vate florentino Pulci, en su poema «Morgante Maggiore», habla del otro hemisferio y dice que allí «hay ciudades pobladas por gente sencilla»; y nuestro Raimundo Lulio, aquel *almogávar del pensamiento*, reflexionando sobre el flujo y reflujo de las aguas oceánicas, enuncia la idea de que allá en el lejano occidente debía haber un gran estribo terrestre, donde encontrara apoyo el vasto sector acuático cuyo extremo se apoya en las costas de Europa. Este hermoso presagio científico del Doctor Iluminado,

tinental inmediata (883); y como el inmortal genovés había visitado la Islandia, debió adquirir en aquella isla datos y noticias de tales expediciones (884).

4. El guardián de la Rábida, que tenía buenas relaciones en la Corte, proporcionó al desvalido genovés, á más de algu-

que puede considerarse como el descubrimiento racional de América, y que se halla en la cuestión 154 del libro titulado *Questiones per artem demonstrativam solubiles*, no era muy conocido hasta que lo recordó en el Ateneo de Madrid, al dar una conferencia sobre el cuarto Centenario del descubrimiento de América, la insigne escritora doña Emilia Pardo de Bazán.

(883) Casi al mismo tiempo salía de Lisboa con rumbo al Oeste la famosa expedición aventurera llamada de los *Maghruiños ó árabes errantes (Almaghruiñ)* magistralmente comentada por don Antonio M.<sup>a</sup> Manrique; en el siglo XIII el intrépido genovés *Teodorio Doria* lanzó su nave en el Atlántico para llegar á la India, ignorándose todavía la suerte que le reservó el destino; y también se desconoce el fin de los hermanos *Zeni*, marinos venecianos, que en el siglo XIV siguieron el rumbo del desgraciado Doria. A fines del siglo XV el guipuzcoano *Juan de Echalde* descubrió á Terranova, aunque algunos escritores lusitanos recaban esta gloria para su paisano *Corte Real*; y por último, ocho años antes que Cristóbal Colón arribara á Guanahani, esto es, en 1484, un piloto de Huelva llamado *Alonso Sánchez*, fué arrastrado por los temporales desde Canarias á una lejana isla, que se supone sea la de Santo Domingo; de cuyo viaje dió noticias y papeles á Colón. Este punto ha sido ilustrado recientemente (1892) por don Baldomero Lorenzo y Leal y don José Osuna y Arenas, afirmando aquél la existencia y el viaje de Alonso Sánchez, y demostrando éste que el supuesto piloto Alonso Sánchez no ha existido jamás, pues su nombre no aparece en libro, papel ni documento alguno de la época; no es más que un mito. Tales son los precursores de Colón en el descubrimiento de la América.

(884) El señor Ferrazón, iniciador de las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América, sostiene que este suceso se verificó en 1477, y que Colón, siguiendo el rumbo de las expediciones escandinavas, se dirigió desde la Islandia á la América del Norte, costeándola de N. á S. hasta la extremidad meridional de la Florida; por lo cual en el viaje de 1492 se colocó, desde la Gomera, en el paralelo á que corresponde la Florida: sólo así se explica, en concepto de dicho autor, la plena seguridad que ofrecía de encontrar un nuevo mundo, puesto que ya había estado en él, si fuera cierto tal viaje.

Los viajes y exploraciones de los normandos por las costas americanas parecen confirmados por una inscripción que escrita en caracteres rúnicos, ostenta una piedra hallada recientemente en el Condado de Douglas (Minnesota). La traducción literal de la inscripción dice así:

«Ocho suecos y veintidós noruegos en viaje de exploración hacia el O. procedentes de Vinland.

«Tenemos nuestra residencia cerca de dos peñascos aislados. Un día fuimos á pescar. A nuestro regreso encontramos á diez hombres muertos, cubiertos de sangre. Ave Maria, libranos de mal.

nos recursos con que marchar á ella (885), cartas de recomendación para altos personajes, por cuyo valimiento obtuvo el gran cosmógrafo una audiencia de los reyes, que á la sazón se hallaban en Córdoba (886-7); pero ocupados por entonces en la guerra contra Granada, acordaron someter los planes del extranjero al examen de comisiones científicas, que se reunieron en Córdoba, y quizá en Salamanca y que, después de mucho tiempo y largas controversias, declararon irrealizable y quimérico el plan del osado y esclarecido navegante (888).

»Hemos dejado diez hombres para guardar nuestro barco en la costa de esta isla á los cuarenta y un día de marcha, año de 1362.»

(885) También coadyuvó á ello otro modesto personaje, cuyo nombre debe ir unido al de los frailes de la Rábida: nos referimos á *Garci-Fernández*, médico de Palos y hombre muy entendido en cosas de mar, por cuyos escritos conocemos todos los sucesos ocurridos en el cenobio y en el pueblo de Palos hasta la partida de Colón; pues aquel oscuro facultativo, llamado por el guardián para oír al italiano, se mostró desde luego admirador y partidario suyo. Por último, consta que el entonces alcalde de Palos, *Diego Prieto*, entregó 20,000 maravedís al huésped de la Rábida, para que pudiera emprender su viaje á la Corte; y que el piloto *Pedro Velasco*, y otros cuyos nombres no ha conservado la Historia, aprobaron sin reserva el plan de Colón.

(886-7) Hase dicho que en esta entrevista fué escuchado con benevolencia por parte de la reina y con reserva ó frialdad por la del rey; pero el *señor Ibarra y Rodríguez*, catedrático de Zaragoza, en su libro titulado «Don Fernando el Católico y el descubrimiento de América», ha demostrado que el monarca aragonés sólo se opuso á las desmedidas pretensiones de Colón, pero siempre se mostró favorable á sus proyectos. En la ciudad de los califas conoció Colón á la bella cordobesa Beatriz Enríquez, de la cual tuvo á don Fernando Colón, el único de sus hijos que nació en España y que ilustró con su pluma el nombre de su progenitor. Así, pues, el amor de esta señora fué tal vez como un poderoso imán que retuvo á Colón tantos años en España, siendo lo probable que, sin tal fuerza de atracción, hubiera abandonado nuestro suelo, al ver las dilaciones que sufrían sus proyectos, para continuar ofreciéndoselos á otros países.

(888) Rebatiendo Colón en una de estas controversias á sus impugnadores, dícese que presentó el famoso *argumento del huevo*; pero dicha tradición, vulgarizada por el grabador *Teodoro de Bry* en una estampa, donde aparece el genovés entre los sabios haciendo la faena de abollar un huevo por una parte para mantenerlo recto sobre la mesa, es hoy calificada de ridícula y absurda. Colón escribía en sus memorias lo siguiente: «Todos aquellos que supieron de mi empresa, la negaron burlando, salvo dos frailes que siempre fueron constantes». Como quiera que fuese, la Universidad de Salamanca nada tiene que ver en este asunto, pues no fué su Claustro el llamado á dictaminar, sino una comisión especial, aunque de ella formaron parte algunos catedráticos de la docta casa, cuya opinión fué favorable á los planes del genovés. Otros afirman que la junta

5. Intervino entonces directamente y con gran entusiasmo el P. Marchena (889), quien logró interesar de tal modo á la reina Isabel, que ésta se decidió á patrocinar los proyectos del marino italiano; y aunque parecieron exorbitantes y peligrosas las exigencias de éste (890), aquella ilustre princesa, que tenía la viva intuición del genio y las inspiraciones de la fe, tomó á su cargo la magna empresa (891).

6. Por fin, el día 3 de Agosto de 1492 salían del pequeño puerto de *Palos* (892) tres carabelas llamadas *Pinta*,

hostil á Colón fué la de Córdoba, presidida por Talavera, á quien suponen, contra lo hasta ahora creído, acérrimo enemigo del italiano. En cambio, el citado fray Diego de Deza, catedrático de Salamanca y maestro del príncipe don Juan, aparece como su gran protector; pues le recomendó á la junta de Salamanca y á los Reyes, quienes desde entonces comenzaron á socorrerle con frecuentes donativos, admitiéndole por último en su servidumbre. Así lo declara Colón, escribiendo á los Reyes Católicos: «A fray Diego Deza deben VV. AA. el poseer las Indias».

(889) Por eso dice el P. *Bourke*, hablando del papel que la Iglesia, representada por el P. Marchena, desempeñó en el descubrimiento del Nuevo Mundo: «En el frontispicio de la Historia debe escribirse que debemos la América á la fe de Colón, á la esperanza de Isabel y á la caridad de Marchena». Tampoco debe olvidarse entre los protectores de Colón al duque de Medinaceli, que le tuvo hospedado mucho tiempo en su palacio del Puerto de Santa María y le recomendó eficazmente al cardenal Mendoza y á los Reyes Católicos, llegando á decir que él hubiera tomado á su cargo la magna empresa del genovés, si no la creyera digna del patrocinio del Trono; y algunos sostienen que, antes de ir á la Rábida, había ya visitado Colón el Puerto de Santa María y recibido la generosa hospitalidad del prócer castellano.

(890) Pretendiendo Colón que se le otorgaran, vinculándolo en su familia, los títulos de Almirante y Virrey, era natural que quien acababa de dominar á la nobleza castellana, repugnase acceder á tales exigencias: pues entrañaban la creación de un poder señorial, que amenguaba el de la Corona en las tierras que se descubrieran. En esto consistió, pues, la oposición del Rey Católico á los planes de Colón; y en ella se acreditó bien su reconocida previsión política. En cuanto á la cuestión económica, lejos de oponer dificultades, fué quien, por medio de su tesorero *Santángel*, constante amigo y protector de Colón, adelantó á éste 17,000 florines.

(891) Por eso después, en el escudo de armas del descubridor de América, se puso este mote: «Por Castilla y por León—nuevo mundo halló Colón». Sin embargo, habiéndose ya demostrado que adelantó los recursos para la empresa el tesoro de Aragón, sería muy justo que se variara aquel famoso distico, diciendo: «Por Castilla y Aragón—nuevo mundo halló Colón». Así, pues, el descubrimiento de América fué el primer hecho importante en que aparecen ya unidos y constituyendo un solo pueblo castellano y aragoneses.

(892) El erudito escritor gaditano don *Adolfo de Castro* pu-

*Niña* y *Santa María*, arbolando en ésta su insignia el Almirante (893): las dos primeras llevaban por pilotos á sus dueños, los hermanos *Pinzones*, que comparten con el

blicó en 1890 un folleto, en que pretende probar que el primer viaje de Colón tuvo á Cádiz por punto de partida, fundándose en que *Leandro Cosco*, que tradujo al latín la carta del Almirante á Gabriel Sánchez, dándole cuenta de su descubrimiento, escribió: «Trigessimo tertio die postquam á *Gadibus* discessi...» Pero esto es un error de dicho traductor, pues Colón mismo dice en su *Diario de Navegación*: «Vine á la villa de Palos, que es puerto de mar, á donde yo armé tres navíos muy aptos para semejante fecho, y parti de dicho puerto». Y más adelante lo confirma en estos términos: «Partimos viernes, tres días de agosto de 1492, de la barra de *Saltés*». *Saltés* es una pequeña isla próxima á la desembocadura del Tinto.

(893) Una fué proporcionada por el mismo Colón y las otras dos se ofrecieron por los reyes. Al efecto se dieron órdenes para que el pueblo de Palos, que tiempo atrás había sido condenado, por resistencia en el pago de tributos, á poner al servicio de la Corona dos carabelas por espacio de un año, las alistara y entregase á Colón; pero es lo cierto que tales órdenes (fechadas en 30 de abril y 12 de mayo de 1492) no fueron cumplidas por el gremio de armadores, y entonces fué cuando uno solo de éstos, *Martín Alonso Pinzón*, ofreció espontánea y desinteresadamente las dos carabelas *Pinta* y *Niña*, brindándose además á tripularlas él y su hermano. La tercera, que era mayor y llevaba el nombre de *Santa María*, fué la proporcionada por Colón, y había pertenecido al célebre cartógrafo *Juan de la Cosa*, natural de Santoña y vecino del Puerto de Santa María, que fué de piloto en ella, cambiándole, de acuerdo con Colón, el nombre de *La Gallega*, que antes había tenido, por el de *Santa María*, en recuerdo del puerto donde estaba avecinado su dueño y había residido el genovés como huésped del duque de Medinaceli. Acabó de vencer la resistencia de los de Palos el intendente de la real casa, *Juan de Peñalosa*, enviado al efecto con órdenes terminantes por los Reyes, que á la sazón se hallaban en el santuario de Guadalupe, al lado del cual se criaban por entonces Cortés, Pizarro, Balboa, Orellana y tantos otros extremeños ilustres que fueron á completar y españolizar los descubrimientos hechos por el inmortal genovés.

Dice el señor Pidal que las tres sublimes carabelas de Colón debieran haberse llamado *Fe*, *Esperanza* y *Caridad*, simbolizando las tres virtudes teologales que fueron necesarias para alentar al descubridor de América y sus protectores. Al celebrarse en 1892 el cuarto centenario del descubrimiento de América, hizo en el Arsenal de la Carraca una reproducción de la nao *Santa María*, la cual salió de la bahía de Cádiz escoltada por buques de varias naciones, con rumbo á Huelva, para simular en el puerto de Palos la partida de Colón el 3 de agosto de 1492. La *Pinta* y la *Niña* fueron reproducidas en Barcelona, marchando luego las tres á la Exposición Universal de Chicago, donde fueron entregadas al Gobierno de los Estados Unidos en septiembre de 1893 por el comandante señor Concas. Aunque suele darse el nombre de carabelas á las tres embarcaciones descubri-

ilustre hijo de Génova la gloria de su descubrimiento (894).

Perdióse la flotilla en la inmensidad del Océano; pero al cabo de algún tiempo la tripulación se negó á seguir más adelante. Entonces el gran profeta de la Geografía pidió tres días más, prometiendo que, si al tercero no había descubierto tierra, volvería á España (895); pero al segundo viéronse ramas de árboles y desperdicios de animales terrestres, y por fin, al amanecer del siguiente, 12 de Octubre de 1492, un marinero de la *Santa María*, llamado *Rodrigo de Triana* (896), gritó ¡tierra! Era la isla de *Guanahani*, perteneciente al grupo de las *Lucayas* (897): Colón la dió el nombre de *San Salvador*; y después de

doras de América, parece que con propiedad sólo es aplicable á las dos más pequeñas, pues la *Santa María* era una *nao*.

(894) La tripulación entera se componía de ciento veinte personas, entre las que había sesenta marineros, dos frailes, un cirujano, un escribano y algunos sirvientes: el resto lo formaban gentes de mala vida, á quienes fué necesario dar seguro por cualquier crimen hasta dos meses después de su regreso; figurando entre los pilotos, según hemos dicho, el célebre cartógrafo Juan de la Cosa, que luego prosiguió las exploraciones del Nuevo Continente. Fiadores de Colón para con toda esta gente fueron los intrépidos Pinzones, en quienes hay que reconocer un gran temple de alma y una inteligencia clarísima para prestarse á secundar los planes del genovés, debiendo por todo compartir con éste la gloria de su descubrimiento; por lo cual pretenden algunos que se diga: «Por Castilla, con Pinzón—nuevo mundo halló Colón».

(895) Para hacer este audaz emplazamiento al Destino, tenía alguna probabilidad de éxito, por haber visto aves, hierbas flotantes y otros indicios de cercana costa; pero le animaba sobre todo su gran fe religiosa, que le hacía confiar en la providencia; por lo cual ha dicho Castelar: «Si en aquel momento no existiera ya el Nuevo Mundo, Dios le hubiera hecho surgir del fondo del Océano para premiar la fe de Colón». Según otra versión, muy acreditada y recientemente defendida por *Fernández Duro*, Colón iba á ceder ante las amenazas de los tripulantes: pero Martín Alonso Pinzón, á quien respetaba y quería mucho aquella gente, reclutada por él casi toda, se opuso á retroceder, diciendo: «que armada que salió de tan altos príncipes, no había de volver atrás sin buenas nuevas, y que él ahorraría ó echaría al agua con sus propias manos á todos los cobardes». Conviene advertir que el *Diario de Navegación* de Colón, aunque habla del disgusto mostrado en algunas ocasiones por los tripulantes, nada dice de la sublevación formal ni de tal plazo otorgado por el Almirante; todo lo cual, por consiguiente, no tiene otro valor que el de una de las muchas tradiciones que forman la leyenda colombina.

(896) Según otros, se llamaba Juan Rodríguez Bermejo y era vecino de Molinos, en tierra de Sevilla.

(897) Los ingleses que se apoderaron en 1620 de todo este archipiélago, hoy llamado de *Bahama*, designan desde entonces con el nombre de *Watling* la primera isla descubierta por Colón. Otros suponen que ésta fué una de las *Turcas*, no faltando quien



descubrir á Cuba y Santo Domingo (898), emprendió la vuelta á España, siendo recibido por los reyes en Barcelona con gran pompa y ostentación (899).

7. Hizo luego otros viajes (900), descubriendo en el segundo á Puerto Rico y las Pequeñas Antillas, y en el tercero al Nuevo Continente; pero él designó todas estas tierras transatlán-

opine en favor de la *Maxiguana*, y quien otorgue aquel honor á la isla *Samaná*, á la del *Gato* (*Cat Island*) y á otras varias. No sólo hay discrepancia acerca de este punto entre los autores que se ocupan del descubrimiento de América, sino también sobre la fecha de tan magno suceso; pues algunos señalan como tal el día 11, otros el 8 y algunos el 15.

(898) Desde Guanahani pasó Colón á la Concepción (hoy *Cayo Rum*); de ésta á la Fernandina (hoy *Isla Larga*); luego á la *Isabela* (grupo de *Acklin*) y, tocando en las *Isas de Arena*, arribó á Cuba, y por último á Santo Domingo. El derrotero de Colón ha sido ilustrado por Fernández Duro, Patterson, Gibs, Artero y otros, que han rectificado en gran parte las notas puestas por Navarrete al *Diario* del genovés; pero quien ha hecho más luminosas investigaciones sobre este debatido punto, es el docto escritor canario don Antonio M.<sup>a</sup> Manrique, el cual en un libro titulado «Guanahani» (1890-Arrecife) ha fijado la situación de la primera tierra descubierta por Colón, demostrando que ésta es la isla hoy denominada Watling, antes San Salvador y primitivamente Guanahani. En la isla de Santo Domingo, la denominada *Haiti* por los naturales, *La Española* por su descubridor y más tarde *Santo Domingo*, fundó Colón los primeros establecimientos que tuvieron los españoles en América, y fueron: el fuerte de *Navidad*, levantado en la bahía de Cañacol, donde se alzó luego la ciudad de *Puerto-Real*; la *Isabela*, primera población levantada por el Almirante; y la ciudad de *Santiago*, junto á la célebre montaña de *Montecristo*, en cuyas arenas se encontró el primer oro del Nuevo Mundo. La isla Española se hallaba dividida entre cinco caciques principales, que se llamaban *Guacanagari*, *Guanouez*, *Caonabo*, *Behechio* y *Catanabana*: el más fiel amigo de los españoles fué el primero, y el más hostil Caonabo, el cual y su mujer la hermosa *Anacaona*, pagaron con su vida la de los soldados que dejó Colón en el fuerte de Navidad, y que perecieron todos á manos de dichos reyes caribes.

(899) Poco antes había ocurrido en la capital del Principado una tentativa de regicidio. El 7 de diciembre de 1492, al dar audiencia pública el rey don Fernando, fué agredido, con una espada corta, por un tal *Cañamás*, que era un pobre loco escapado de la casa de Orates, mas, á pesar de esta circunstancia eximente, los tribunales hicieron con él un *ejemplar castigo* sometiéndole á cuestión de tormento, descuartizándole vivo, arrastrando y apedreando por las calles el mutilado cadáver, que por último fué quemado.

(900) En la eventualidad de que, continuando estos descubrimientos de tierras trasatlánticas y los que hacían por entonces los portugueses al Sur de África, pudieran llegar á encontrarse lusitanos y españoles, el Papa Alejandro VI señaló una

ticas con el nombre de *Indias*, por creer que pertenecían al extremo oriental de Asia (901). Calumniado ante los reyes, volvió preso á España por orden del comisario Bobadilla (902); y aunque todavía llevó á cabo un cuarto viaje, las tempestades des-

1500

línea ó meridiano al O. de las islas de Cabo Verde, que sirviera de límite ó separación entre ellos. En virtud de esta soberana resolución pontificia, ajustaron España y Portugal el tratado de Tordesillas (1494), modificado luego, al descubrirse la Ceca-nía, por el de Zaragoza (1520), según el cual España conservaría todas las islas situadas al E. de las Marianas, correspondien-do á Portugal las que se hallan al O. A pesar de tales convenios, ambos signatarios traspasaron las líneas fijadas: los portugueses extendiéndose por el Brasil, y los españoles manteniéndose en posesión de las Filipinas, que, según los anteriores arreglos, no les correspondían; por lo cual en 1750 y en 1777 se firmaron nuevos y definitivos tratados entre ambas naciones, cediendo Portugal á España «los derechos que pueda tener ó alegar al dominio de las islas Filipinas y Marianas y demás que posea en aquellas partes la corona de España»; esto es, todas las situa-das al E. del archipiélago mariano, según se había establecido por la escritura de Zaragoza. Así quedaron reconocidos por la única nación que podía disputárnoslos, nuestros derechos á la posesión de las islas Filipinas y de todas las que forman la Micronesia; y así lo declaró León XIII, á quien eligieron como mediador España y Alemania para resolver el conflicto provo-cado en 1885 por este Imperio, tratando de ocupar una de las islas Carolinas.

(901) Ya antes (1494), en su creencia de haber llegado á las Indias, había hecho levantar un acta, en que se consigna «cómo el Almirante fué á reconocer la isla de Cuba, quedando persuadido de que era tierra firme», exigiendo que así lo de-clararan todos los tripulantes que le acompañaron en el segun-do viaje, y conminando con severísimas penas á los que se re-tractaran de tal declaración. Por esto las tierras descubiertas por Colón se denominaron *Indios Occidentales*, para diferen-ciarlas de las *Orientales*, que buscaban por entonces los portu-gueses costeando el África.

(902) Anteriormente había ido otro comisario regio, llama-do Juan de Aguado, para residenciar á Colón; pero éste vino á España para dar personalmente sus descargos á los reyes. Lo que principalmente puso á éstos en la necesidad de enviar un nuevo comisionado, fué el saber que, contraviniendo las reco-mendaciones de Isabel I para que se tratase con humanidad á los indios, Colón se había permitido hacer esclavos á muchos de ellos y regalárselos á su gente en pago de servicios; y que tres-cientos de dichos esclavos acababan de llegar á España é iban á ser vendidos como tales en los mercados de Andalucía. Boba-dilla, prendiendo y aherrrojando á Colón, como á un criminal, le envió á España. «Yo conservaré siempre estos hierros», dijo Colón, como un testimonio de la recompensa dada «mis servi-cios»; y en efecto, los tuvo siempre colgados en su gabinete, dis-poniendo que, cuando muriera, le enterrasen con ellos. En cuan-to al comendador Bobadilla, cuando regresaba á España, des-pués de dejar en Santo Domingo una memoria odiosísima de su

1502 truyeron su flota, y regresó á España pobre y abatido, muriendo  
1506 poco después (903).

8. Cristóbal Colón, el hombre más extraordinario y glorioso que presenta la Historia, el genio inspirado que completó la unidad geográfica del globo, fué tan desgraciado, que ni aun pudo legar su nombre al Nuevo Mundo (904), el cual lleva, con notoria injusticia, el de un aventurero florentino, llamado *Américo Vespucio*, que siguió las exploraciones del inmortal genovés (905); pero nuestro tiempo,

despótico gobierno, pereció en un naufragio con toda su flota. Sin embargo, el ilustre literato *don Luis Vidart* considera manchado por calumniosas imputaciones el nombre de España y su gobierno en la personalidad de Bobadilla; pues este funcionario tuvo que poner duro correctivo á la conducta de Colón, quien, si debe ser glorificado como descubridor, no dejó de mostrarse torpe, codicioso y tiránico bajo el aspecto político, en concepto del mencionado escritor, que en cambio elogia la administración de Bobadilla y de su sucesor *Ovando*, el cual, según los cronistas, siempre trató duramente á los indios, dando muerte á su reina Anacaona.

(903) Tan cierto es, como dice Weber, que si el autor de un generoso pensamiento no llevara el premio en el corazón ó le esperase del cielo, la gratitud de los hombres no alentaría las grandes empresas. Cristóbal Colón falleció en Valladolid el día 20 de mayo de 1505. En una carta fechada en dicha ciudad y dirigida á su hijo, le dice: «No poseo en España un techo que guarde mi cabeza: si quiero comer y dormir tengo que ir á la hospedería, y con frecuencia no tengo con qué pagar la parte que me toca». Los restos mortales del descubridor del Nuevo Mundo fueron trasladados de Valladolid á Sevilla, luego (1536) á Santo Domingo, y por último (1775) á la Habana, de donde se han traído nuevamente á España, al emanciparse de nuestro dominio la isla de Cuba: halláanse provisionalmente en la catedral de Sevilla, hasta que se les erija un monumento digno del descubridor de América: sus descendientes son los actuales *duques de Veragua*.

(904) Ni el nombre de Nuevo Mundo, que damos á América, ni el de Mundo Novísimo, con que designamos á Oceanía, se refieren á la idea de prioridad en su formación geológica, pues no hay razones científicas que prueben la mayor ó menor antigüedad de algunos de los tres mundos geográficos; sino al orden cronológico en que se relacionó con los otros dos aquél que, según la Biblia, de acuerdo con la Antropología, sirvió de cuna al humano linaje.

(905) La ciudad de Florencia y el año 1451 vieron nacer á *Américo Vespucio*, el cual pasó á España en 1490, dedicándose al comercio y estableciéndose en Sevilla: luego emprendió viajes de exploración, que parece fueron cuatro; dos al servicio de España y los otros dos en provecho de Portugal. El, sin embargo, en las cartas que escribía á sus paisanos, se daba el aire de jefe de estas expediciones, y por eso en Italia se le atribuía la gloria de todos los descubrimientos llevados á cabo en dichos

al celebrar en todo el mundo civilizado el IV centenario del descubrimiento de América, ha desagraciado con esta universal apoteosis al desventurado revelador del Moderno Continente (906).

viajes, hasta el punto de que, al publicar Martín Waldsemüller en 1507 un libro titulado *Cosmographia Introductio*, propuso en él dar al Nuevo Mundo el nombre del navegante florentino; y las numerosas ediciones de esta obra extendieron rápidamente tal idea, contra la cual protestó en vano el P. Las Casas. Es probable, sin embargo, que Vespucio no llegara á enterarse de esto, pues falleció en 1512.

No obstante el geólogo Marcoú afirma que el nombre dado al Nuevo Continente, está tomado del de *Americ*, con que los indígenas de aquel país designaban una cadena de montañas de Nicaragua; y asegura que Vespucio se llamaba Alberico (Alberico) y no Américo, cuyo nombre no está en el Santoral, ni se ha dado jamás á persona alguna. El Congreso de Americanistas reunido en París el año de 1880, discutió largamente sobre este punto, negando exactitud á la afirmación de Marcoú. En 1892, al celebrarse el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, se propuso la idea de borrar el nombre de América, dando en lo sucesivo al moderno continente el de *Colombia*; mas se desistió de tal propósito por irrealizable, pues contra la potestad de los hechos que llevan la sanción del tiempo y causan estado en la Historia, nada valen los acuerdos de los congresos científicos ni aun las disposiciones oficiales, caso de que se tomaran. Según el señor *Gautier* en su reciente «Historia de las Cortes Generales y Extraordinarias», el nombre de América no se dió, como oficial al Nuevo Mundo, hasta el 25 de septiembre de 1810 en las Cortes de la Isla de León; pues hasta entonces las tierras de aquel gran continente habían sido llamadas *Indias Occidentales* ó simplemente *Indias*.

(906) Sin embargo, no debe juzgarse á Colón como el prototipo del genio ultrajado; pues, comparada su suerte con la de casi todos los autores de beneficiosos descubrimientos, resulta que el ilustre genovés fué quizá el más afortunado entre los genios del martirologio científico. ¿Qué pueblo, sino España—dice Pícatoste—hallándose empeñado en la terminación de su obra nacional, la reconquista del suelo, hubiese acogido en medio de los combates á un obscuro extranjero, que ofrecía proyectos refinados con la ciencia vulgar, sospechosos á la Teología, temerarios ante las creencias populares y ocasionados á la pérdida de buques, hombres y dinero? Entre los autores modernos que han tratado de empañar la gloria del descubridor de América, se encuentra un compatriota suyo, el célebre Lombroso, en un opúsculo titulado «Psicología de Colón», victoriosamente rebatido por el P. Peragallo.

## Lección 45

## GUERRAS DE ITALIA Y ESTADO INTERIOR DE ESPAÑA

(DE 1495 Á 1515)

- 1 Antecedentes de la conquista de Nápoles por los Reyes Católicos.—2. Concordia entre Luis XII y Fernando V.—3. Rompimiento con los franceses: batalla de Cerignola y campaña del Garellano.—4. Las *Cuentas del Gran Capitán*.—5. Estado interior de España: cultura intelectual; Universidades é imprentas.—6. Testamento y muerte de Isabel I.

1495 1. Al mismo tiempo que la corona de Castilla extendía la sombra de su autoridad por los inmensos territorios de un nuevo mundo, las armas españolas recogían inmarcesibles laureles en las campañas de Italia, que va á ser ahora el nuevo campo abierto á la febril actividad de nuestro espíritu, belicoso por naturaleza y enardecido por el éxito de la Reconquista. El rey de Francia Carlos VIII, renovando las antiguas pretensiones de los anjevinos al reino de Nápoles, arrebató la corona de este país á Fernando II; mas entonces su pariente, el monarca aragonés (907), envió contra los franceses al insigne caudillo Gonzalo de Córdoba.

2. Este los hizo abandonar la Italia, adquiriendo el glorioso renombre de *Gran Capitán*, no sólo por sus victorias, sino también por su genio táctico; pues fué el creador de los famosos *Tercios*, que dieron á nuestra infantería la reputación de invencible (908). Pero muerto Carlos VIII, su

---

(907) Fernando II de Nápoles estaba casado con una hermana del Rey Católico, llamada doña Juana, cuya hija, del mismo nombre, fué esposa del titulado *Rey Ferrantino*; denominándolas los historiadores, para distinguirlas, Juana III y Juana IV: viudas ambas, residieron algún tiempo en España, entretenidas con vanas promesas de reparación por el Rey Católico, con quien volvieron á Nápoles en 1506, estableciéndose en Castel Capuano con título y consideración de reinas, las «Tristes Reinas de Nápoles»; de cuya corte, que nada tenía de triste, ha hecho un precioso estudio el doctísimo italiano Croce.

(908) Cada Tercio constaba de doce compañías y cada compañía de 250 plazas: dos de estas compañías eran de arcabuceros y las restantes de piqueros, tipo inmortal de nuestra gloriosa infantería. Llevaban también los tercios cierto número de mujeres y criados, así como algunos caballos para bagajes y para los soldados cansados y enfermos. «Porque, de quitar tales comodidades—dice un escritor militar de aquella época,—se seguiría

sucesor Luis XII se entendió con el rey de Aragón, y se repartieron entre ambos el reino de Nápoles. 1500

3. Sin embargo, una cuestión de límites en este repartimiento hizo que se rompieran de nuevo las hostilidades entre españoles y franceses. Gonzalo de Córdoba derrotó al ejército francés junto al pueblo de *Cerignola*; pues aunque nuestro polvorín se incendió al principiarse el combate, el impávido caudillo alentó á sus soldados, diciéndoles: «Buen ánimo, amigos míos; que esas son luminarias por la victoria» (909). Acabó de vencer á los enemigos en las riberas del *Garellano* (910); con lo cual quedó dueño de Nápoles el rey de Aragón y en su nombre el Gran Capitán. 1503

4. Recompensó éste con extraordinaria liberalidad á sus compañeros de armas, entre los cuales figuraban el forzado *García de Paredes* y el hábil ingeniero *Pedro Navarro* (911), regalándoles territorios, como si fueran suyos. Esto hizo exclamar á Fernando V: «¿Qué importa que Gonzalo me haya conquistado un reino, si lo reparte antes de 1504

---

faltar á la nobleza, que es el nervio de la infantería española». Y esta arma, á su vez, era el nervio de nuestra milicia, que, formada en la guerra de celadas y asechanzas de los moros, sólo necesitaba un genio, que, sometiendo el valor personal á las reglas de la disciplina y de la táctica, formara un verdadero ejército nacional; y este genio organizador fué Gonzalo de Córdoba, á quien, como á tantos otros hijos de Marte, el manejo de las armas no impidió el cultivo de las letras.

(909) Repónense los nuestros con esta feliz ocurrencia, propia del grageo andaluz de su animoso caudillo; y trabada la lid, los caballeros franceses sufrieron completa derrota: los vencedores, que andaban escasos de víveres, comieron aquella tarde en el pabellón del duque de Nemours, general del ejército francés, muerto en la refriega, los suculentos manjares que le estaban dispuestos.

(910) El general francés, había antes retado muchas veces al español para que le presentase batalla; pero el Gran Capitán le respondió muy cuerdamente: «No acostumbro yo á pelear cuando mis enemigos lo quieren, sino cuando mi interés lo ordena».

(911) *Diego García de Paredes*, tan célebre por sus heroicas fuerzas y grandes bríos, nació en Trujillo (Cáceres) el año 1466, sirviendo á las órdenes del Gran Capitán y mereciendo por sus altos hechos y acrisolada lealtad el renombre de *Bayardo español*: murió en 1530. *Pedro Navarro*, acerca de cuya patria se ha disputado mucho, pues unos le suponen vizcaíno, mientras otros le creen navarro, hasta el punto de afirmar que se le llamó así por su cuna, pues su verdadero apellido era *Barretera*, nació hacia 1460: en su juventud anduvo al corso contra los moros piratas, y luego se alistó bajo las banderas del Gran Capitán, ganando el título de *Conde de Oliveto*, no sólo por su valor personal, sino también por sus ingeniosos inventos de minas para volar fortalezas; pero en sus últimos años se pasó al servicio del rey de Francia, y murió, prisionero de los españoles, en 1528.



que llegue á mis manos?» Enojado por ello el monarca español, y noticioso de que el rey de Francia y otros príncipes habían hecho proposiciones al Gran Capitán para que se pasara á su servicio (912), marchó á Nápoles y exigió al conquistador de aquel reino las cuentas de su administración. Entonces Gonzalo de Córdoba presentó, según refiere la tradición, unas partidas extravagantes é hiperbólicas, que se han hecho proverbiales y se conocen con el nombre de *Cuentas del Gran Capitán*, cuya lectura avergonzó al rey (913).

5. Si memorable es este reinado por la fabulosa extensión territorial que en él alcanzó España, no lo es menos por la organización interior que recibiera (914) y por la cultura intelectual que en él se desenvolvió. La reina Isabel daba ejemplo de amor al saber y lo fomentaba en las altas clases (915); y las damas, imitando á la reina, que tuvo por

---

(912) Todos los de Italia deseaban tenerle á su servicio, y algunos, como el Papa y el Dux de Venecia, habían recibido de él generoso auxilio contra enemigos poderosos.

(913) He aquí algunas de dichas partidas: «En picos, palas y azadones, cien millones. Diez mil ducados en guantes perfumados, para preservar á las tropas del mal olor de los cadáveres de los enemigos tendidos en el campo de batalla. Ciento sesenta mil ducados en poner y renovar campanas, destruidas con el uso de repicar todos los días por nuevas victorias conseguidas sobre el enemigo. Y cien millones por mi paciencia en escuchar que el rey pide cuentas á quien le ha regalado un reino». El original de estas cuentas no se ha encontrado todavía por ningún historiador: pues aunque el impreso que hay en el Museo Nacional de Artillería dice que el manuscrito se encuentra en poder del señor conde de Altamira, no está en su archivo ni tampoco en el de Simancas.

(914) Todos los ramos de la administración pública fueron objeto de alguna prudente medida ó útil reforma. Desde el año 1475, que fué el siguiente al de la proclamación de Isabel I, hasta el de 1503, que es el anterior á su fallecimiento, se cuentan: cinco disposiciones sobre moneda; veinticinco sobre industria; once sobre agricultura, montes, minas y cría caballar; treinta y siete sobre caminos y obras públicas; y treinta y cuatro sobre comercio y tráfico, navegación y riego. Entre ellas son notables las encaminadas al fomento de la marina, para lo cual se concedían pensiones á los armadores de naves de gran tonelaje; pues la extensión que dió á nuestro poder colonial el descubrimiento de América, hacía necesaria una gran flota, que en efecto se creó bien pronto. También son dignas de mención las encaminadas á difundir la instrucción primaria, haciéndola gratuita y obligatoria.

(915) De tal manera, que algunos nobles llegaron por el camino de esta emulación á obtener y desempeñar cátedras en Salamanca, y muchos comenzaron á reunir en sus palacios tertulias literarias, precursoras de las Academias. Estas tertulias continuaron bajo los Austrias, habiendo tenido mayor importancia;

maestro de latín al ilustre *Nebrija* (916), se hicieron doctas, habiendo alcanzado glorioso renombre *D.<sup>a</sup> Beatriz Galindo* llamada *La Latina* por sus profundos conocimientos en el idioma del pueblo rey (917). Las Universidades merecieron singular protección á la Reina Católica: la de Salamanca llegó á ser por esto de las más famosas del mundo. Al mismo tiempo se introducía el maravilloso arte de Gutemberg, que, protegido con franquicias, muy pronto llenó de imprentas las ciudades principales (918), contribuyendo al rápido desarrollo de esta brillante cultura, que produjo el siglo de oro de las letras españolas (919).

---

la que fundó en Alba de Tormes el duque de Alba, don Fadrique, para la enseñanza de su nieto don Fernando, el Gran Duque de Alba, quien mantuvo también dicha academia con el nombre de *La Arcadia*; y las que establecieron don Fernando Colón en Sevilla, y Hernán Cortés en Castilleja de la Cuesta.

(916) *Antonio Martínez de Jarava* es conocido bajo el nombre de *Nebrija* ó *Lebrija*, por haber nacido en el pueblo de este nombre, hacia el año 1444: se educó en el colegio español de Bolognia; y, muy joven todavía, obtuvo una cátedra en Salamanca, desempeñándola por espacio de veinte años y siendo llamado luego por Cisneros á la de Alcalá, donde fué uno de los principales colaboradores de la Biblia Políglota: murió en 1522, dejando multitud de obras, entre las que se hizo famosa su *Gramática Latina*, que ha servido de texto hasta nuestros días.

(917) Esta ilustre dama nació en Salamanca el año 1475 y falleció en 1535, habiendo dejado, entre otras obras, las tituladas: «Comentarios á Aristóteles»; «Notas sobre los Antiguos», y «Poesías latinas». También ha dejado su nombre á un barrio de Madrid en que estaba enclavado un convento fundado por ella y recientemente derribado. Doña Beatriz Galindo fué, según frase del señor Silvela, el ministro de Instrucción pública en el reinado de Isabel la Católica, y ella trajo á España sabios extranjeros y llevó la Nobleza nacional á las Universidades. Al nombre de esta doctísima señora deben agregarse los de las siguientes: la princesa *doña Juana*, de la cual dice Luis Vives que podía improvisar discursos en latín; su hermana *doña Catalina*, calificada por Erasmo de *egregiante docta*; *Luisa Sigee*, llamada *La Minerva* á causa de su portentosa erudición; *Cecilia Marell*, versada en filosofía é idiomas; *Alvára de Alba*, autora de un tratado de Matemáticas; *Florencia Pinar*, poetisa ilustre; *Isabel Vergara*, consumada helenista; y otras muchas hembras de alta alcurnia, como la *marquesa de Montagudo* y *doña María Pacheco*, esposa de Padilla. Entre los hombres doctos que los Reyes Católicos hicieron venir del extranjero para dar impulso y dirección á la cultura nacional, se cuentan: los *Giraldinos*, *Pedro Mártir de Angleria* y *Lucio Marineo Siculo*, todos italianos.

(918) El primer impresor que hubo en España, fué Lamerito Palmar, establecido en Valencia; y el primer libro que salió de sus prensas llevaba por título «*Trovas en loor de la Virgen Maria*», publicado en 1474: de esta obra sólo queda un ejemplar, que guarda como preciosa joya la Universidad de Valencia.

(919) Como manifestación de ella deben contarse también:

1504

6. En medio de tantas grandezas y prósperos sucesos, el corazón de la reina había recibido profundas heridas por la desgraciada suerte de sus hijos (920): quebrantada su salud y viendo próximo su fin, Isabel I hizo testamento, designando como heredera del reino castellano á su hija *Doña Juana*, y á su esposo D. Fernando como Regente, si aquélla no estaba en disposición de gobernar; pues su razón se hallaba muy perturbada. En dicho testamento hay también cláusulas que pueden considerarse como el programa de nuestra política, señalando el destino que España debe cumplir en Africa. Murió la gran Reina Católica en Medina del Campo (921): sus restos yacen en Granada; y su nombre, unido á tan altos hechos, y el recuerdo de sus dotes

la aparición de la literatura dramática, que, habiendo producido ya obras de tanto mérito como la *Celestina* ó *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, fué ahora cultivada por *Juan de la Encina* en piezas teatrales que denominó *Eglogas*; los trabajos filosóficos de *Nebrija*, que dotó á la lengua española de su primer diccionario y gramática; las crónicas que sirven de fuente histórica á este reinado; multitud de obras teológicas, místicas y morales; y varios tratados de Medicina, debidos á los insignes profesores *Ávila*, *Cartagena* y *Villalobos*. En la pintura ofrecen muy notables producciones *Pedro Berruguete* de la escuela castellana, *Fernando Gallegos* de técnica flamenca y *Antonio del Rincón* ó el autor de las obras á éste atribuidas. En la arquitectura apareció el género «plateresco», á veces combinado con el gótico y mudéjar, de que son modelo la portada y escalera de «La Latina», convento de Madrid antes mencionado y que fué obra de un alarife moro; en la escultura prevaleció la manera italiana, distinguiéndose en ella *Alonso Berruguete*, que hizo la famosa sillera del coro de Toledo; y en la música adquirió tanta celebridad *Ramos Pareja*, que fué llamado á Italia para establecer la academia filarmónica de *Bolonia*.

(920) El príncipe *don Juan*, heredero del trono, murió en la flor de su juventud: la infanta *Isabel*, casada con el rey de Portugal, bajó también al sepulcro en edad temprana, frustrando las esperanzas concebidas de unir aquel reino á Castilla; y la princesa *doña Juana*, que vino á ser la heredera del trono y que había casado con el archiduque de Austria *Felipe el Hermoso*, comenzaba á dar muestras de enajenación mental. Tampoco fué más feliz la hija menor, *doña Catalina*, que, habiendo casado con *Arturo*, hijo de *Enrique VII* de Inglaterra, quedó muy pronto viuda y pasó á segundas nupcias con su cuñado, *Enrique VIII*, que más tarde la repudió para casarse con la célebre *Ana Bolena*.

(921) El día 26 de noviembre de 1504. El 7 de octubre del mismo año escribía *Pedro Mártir* al conde de *Tendilla*: «Está dominada la reina por una fiebre que la consume; no quiere tomar alimento y la atormenta una sed devoradora. Esta malhadada enfermedad, según todos los informes, va á terminar en hidropesía». El 12 de dicho mes hizo testamento y el 23 de noviembre otorgó un codicilo: en el castillo de la Mota, aun exis-

políticas, y virtudes privadas (922), vivirán eternamente en la historia patria, simbolizando sus glorias más puras y brillantes.

tente en Medina del Campo, que fué siempre la mansión predilecta de tan ilustre reina, exhaló su último aliento.

(922) En medio de su poder, vivió con tanta modestia, que cosía y remendaba su ropa y la de su marido, habiendo jubón de éste que por tres veces llevó mangas nuevas; y jamás se puso don Fernando una camisa que no fuera hilada por la reina ó por sus hijas, las cuales alternaban con estas humildes faenas caseras el estudio del latín y de otros conocimientos. Ella administraba justicia á sus pueblos; y en cierta ocasión, habiéndose tumultuado el de Segovia, hizo que penetrara en el patio del regio alcázar la aiborotada muchedumbre, y allí se presentó, ella sola, escuchando sus quejas y dictando medidas que valieron frenéticas aclamaciones á la entonces joven reina. En su testamento recomendó que no se enajenara nunca de sus reinos la plaza de Gibraltar. También rogaba á sus herederos y sucesores que los indios de América fueran tratados al igual que los súbditos, «como que al emprender el descubrimiento, se había tenido en mira ganar almas para el Cielo y no esclavos para la Tierra». Previsora fué en esto como en todo la gran reina; pues los primeros colonos de América se oponían á la cristianización de los indios, para no tener que considerarlos como hermanos, diciendo que eran, por la inferioridad de su raza, incapaces de bautismo. Los Papas tuvieron que expedir varias bulas para que no se negara dicho sacramento á los que lo pidiesen; y nuestros misioneros, con el glorioso P. Las Casas á la cabeza, lucharon valerosamente para defender al indígena contra la avaricia y crueldad de los dominadores, haciendo triunfar la causa de la civilización y el pensamiento de aquella mujer insigne, que, fiel encarnación del espíritu de su pueblo, tuvo siempre por móvil de sus acciones esta sola palabra, que debiera grabarse en el exergo del escudo nacional: ¡*Excelsior!* Por eso la figura de la Reina Católica tomó, aún para sus contemporáneos, relieve divino y fué objeto de un verdadero culto; pues el poeta Antón Montoro llegó á compararla con la Virgen, y Pedro de Cartagena dijo de ella: «Es que sois mujer entera:—en la Tierra, la primera;—y en el Cielo la segunda».

## Lección 46

(DE 1504 Á 1516)

REINADO DE D.<sup>a</sup> JUANA LA LOCA  
Y FELIPE I EL HERMOSO

1. Proclamación de doña Juana: primera regencia de Fernando V.—2. Breve reinado ó gobierno de Felipe el Hermoso.—3. Segunda regencia de don Fernando el Católico: expediciones al Africa.—4. Liga de Cambray: *Liga Santa*; incorporación del reino de Navarra al de Castilla.—5. Testamento y muerte de Fernando V.

- 1504 1. En virtud del testamento de Isabel I, su viudo Don Fernando hizo proclamar reina de Castilla á D.<sup>a</sup> Juana la Loca con su esposo *Don Felipe I el Hermoso*, Archiduque de Austria, hijo de Maximiliano I, emperador de Alemania, quedando él en calidad de Regente y gobernando el reino mientras venían dichos príncipes, que estaban en Flandes; pero disgustado bien pronto con su yerno (923), hubo de retirarse á sus Estados de Aragón (924), pasando luego á segundas nupcias con una sobrina del rey de Francia, de la cual tuvo un hijo, que murió á poco de nacer (925).

(923) Muchos nobles castellanos, enemigos del monarca aragonés, influyeron en el ánimo de Felipe el Hermoso para que reclamara el gobierno de Castilla en nombre de su mujer, como así lo hizo, poniendo á su suegro en el caso de retirarse á Aragón: entre estos castellanos favoritos del Archiduque figura el hidalgo don Juan Manuel, que muchos han confundido anacrónicamente con el ilustre prócer autor del «Conde Lucanor».

(924) Zurita, en la vida de este rey, dice que «fué echado de los reinos de Castilla tan afrentosamente y tan perseguido, que en algunos pueblos por donde él pasaba, se usó de tanta descortesía y villanía, que le cerraron las puertas y no le quisieron recibir en ellos». En esta malquerencia de los castellanos eran correspondidos por el monarca aragonés, quien guardaba todas sus predilecciones y respetos para Aragón y sus leyes. Cuéntase como prueba de ello, que en cierta ocasión, presidiendo una sesión de Cortes, sintióse herido de pulmonía, por hallarse abierta una ventana que daba paso á una corriente de viento glacial; y volviéndose á un ujier, exclamó: «Que cierren esa ventana, si no es contra fueros». Irónica ó no la frase, acusa profundo respeto á las instituciones forales aragonesas.

(925). Si, pues, al contraer segundo matrimonio Fernan-

2. Cuando llegaron á España sus nuevos soberanos, Don Felipe reclamó para sí solo el gobierno, alegando que su esposa estaba demente, y comenzó á proveer los destinos públicos en sus cortesanos flamencos, lo cual producía gran disgusto en la nación; pero una aguda enfermedad le llevó en pocos días al sepulcro (926), no habiendo durado un año su reinado, cuyo hecho más notable fué la publicación de las celeberrimas *Leyes de Toro* (927).

3. Con esta muerte quedaba el reino en una situación lamentable; porque tal suceso volvió completamente loca á D.<sup>a</sup> Juana (928) y se formó un gobierno provisional, que

do V, aspiró á tener sucesión masculina, para evitar que se uniesen las coronas de Castilla y Aragón cuando él muriera, la Providencia frustró sus antipatrióticos planes.

(926) El cronista citado en nota anterior dice, hablando de esta muerte, ocasionada por un vaso de agua fría que bebió el malogrado príncipe, hallándose acalorado de jugar á la pelota: «Se atribuyó comúnmente al juicio de Dios que, *tratándose las causas y negocios de la fe con tanta irreverencia*, aquel gobierno se acabase en breves días». En las palabras subrayadas se alude al desagrado con que miraba Felipe I los Autos de Fe, como lo demostró suspendiendo la jurisdicción inquisitorial al arzobispo de Sevilla, y anunciando otros acuerdos de la misma índole.

(927) Uno de los más distinguidos colaboradores de esta magna obra, encaminada, según los juriscultos modernos, á aclarar, corregir y suplir la legislación existente, fué don Juan López de Palacios Rubios, nacido en un pueblo de la diócesis de Salamanca, en cuya Universidad hizo sus estudios, obteniendo después una plaza en la Chancillería de Valladolid y más tarde otra en el Consejo de la reina doña Juana y de Carlos I. Es autor del *Tratado del esfuerzo bélico heroico*.

(928) El origen de esta demencia fué la pasión de los celos. Sin embargo, algunos escritores, y entre ellos *Bergansó y Altemayor*, sostienen que doña Juana nunca estuvo loca, sino que la hicieron pasar por tal, á fuerza de malos tratamientos, su padre, su marido y su hijo respectivamente, para arrebatarle el cetro. También se dice por otros que la causa de los malos tratamientos que sufrió esta reina en tiempo de su hijo, fué el haberse hecho luterana. Los documentos dados á luz por don Antonio Rodríguez Villa en su «Bosquejo biográfico de la reina doña Juana», parecen probar que dicha señora, exaltada por los celos, cayó en extravagancias, aunque no perdió enteramente la razón, pues se conservan de ella muy juiciosas cartas. En prueba de que fueron los celos la causa de haber perdido la razón doña Juana, se refiere una anécdota, que ha inspirado á nuestro gran pintor *Pradilla* el más hermoso de sus cuadros. Habiéndose empeñado en acompañar hasta Granada el cadáver de su esposo, que se depositaba en las iglesias de los pueblos donde el tenebroso cortejo descansaba, sucedió que en uno de ellos, por estar la iglesia ruinosa, fué llevado á un convento, que la reina creyó ser de frailes; pero, en cuanto supo que era de monjas, ordenó que inmediatamente fuese sacado de tal lugar. Otro pintor ilustre, el gaditano don Salvador Viniegra, ha representado en hermoso lienzo á la



- 1507 determinó llamar de nuevo al rey de Aragón. La segunda regencia de este príncipe fué grandemente fecunda en importantes sucesos. El pensamiento que tuvo San Fernando de llevar nuestras conquistas al Africa, y que expresó también como su última voluntad la Reina Católica, rogando á sus sucesores que no cesaren de «puñar por la fe contra los infieles», comenzó á realizarse por iniciativa del cardenal Cisneros, que costeó dos expediciones en que él mismo tomó parte bajo la dirección del experto caudillo Pedro Navarro, siendo su resultado la conquista de *Orán*, *Bujía* y *Tripoli* (929); pero un terrible descalabro que sufrieron nuestras armas en la isla de los *Gelves*, las detuvo por entonces en esta carrera triunfal (930).

4. A la vez que se realizaban tales conquistas, el Rey

---

reina doña Juana acompañando por los caminos el féretro de su esposo. Encerrada en Tordesillas, vivió todavía 47 años, muriendo á los 67. Parece que al morir recobró el juicio: el sacerdote que la asistió, fué *San Francisco de Borja*, quien hizo reaparecer la fe en aquel espíritu donde parecían haberse secado sus puros manantiales; y el último beso que imprimió la ardiente boca de la enamorada reina, dando con él su alma, fué en el Crucifijo, como escribe la señora Pardo de Bazán. La reina doña Juana era doctísima, como todas las hijas de Isabel I: mas no se sabe que escribiera sobre materia alguna.

(929) También quedó bajo nuestro dominio el territorio que su conquistador, García Herrera, había bautizado con el nombre de Santa Cruz de la Mar Pequeña, y que, perdido luego, ha vuelto á nuestro poder en virtud del tratado que puso término á la guerra de Africa en 1860, aunque todavía no hemos tomado posesión de dicho territorio.

(930) La pequeña isla de los Gelves, que hoy lleva el nombre de *Djerba* ó *Zerbi*, se halla á treinta leguas de Trípoli, teniendo un suelo llano y arenoso, falto de agua y cubierto de bosque alto. Desembarcaron en ella las tropas españolas, acaudilladas por el conde Pedro Navarro y don García de Toledo, el día 30 de agosto de 1511, no llevando, por imprevisión ó confianza excesiva, ninguna provisión de agua; de suerte que, al atravesar aquellos arenales bajo un sol canicular, los soldados caían abrasados de sed y sin encontrar enemigos. Hallábanse éstos ocultos en un bosque, á cuya entrada había un pozo; y cuando los nuestros se lanzaron desordenadamente sobre él en busca de agua, se vieron acometidos por los terribles piratas que tenían su centro en los Gelves. Tan sedientos estaban los españoles, que muchos se dejaron matar, prefiriendo beber á vivir, como escribió un testigo ocular: otros huyeron desavoridos, y pocos se unieron para rechazar el ataque, habiendo quedado sobre el campo de batalla más de 4.000 cadáveres, entre ellos el de don García de Toledo. La noticia del tal desastre causó en España dolorosísima impresión, formulada en esta locución proverbial: «Los Gelves, madre,—malos son de tomare». Sin embargo, diez años después, Hugo de Moncada se hizo dueño de la malhadada isla. El animoso caudillo que pereció en ella, fué padre del más ilustre de los duques de Alba y el más famoso capitán de su tiempo.

Católico tomaba parte en la *Liga de Cambray*, iniciada por el Papa Julio II contra Venecia, y en la *Liga Santa*, contra Francia; y habiéndose unido á esta nación *Juan de Albrit*, rey de Navarra, este país fué invadido por Fernando V, y quedó incorporando al reino de Castilla, preparándose así la completa unidad nacional (931). 1512

5. Murió poco después el gran rey Fernando V, dejando á su hija D.<sup>a</sup> Juana por heredera de todos sus Estados, pero disponiendo que, en atención á la demencia de dicha señora, gobernase el reino su nieto *D. Carlos*; y durante la ausencia de éste, que se hallaba en Flandes, ejerciese la regencia el ilustre cardenal Cisneros. Quedó, pues, venturosamente realizada, al finalizar el reinado de los Reyes Católicos, la unión de Navarra, Aragón y Castilla, y abierto el camino á las conquistas de América y Africa, que iban á fundar el colosal Imperio español (932). 1516

(931) Juan de Albrit y su esposa Catalina quedaron reinando en la Navarra francesa y fueron el tronco de los Borbones; pues su nieta Juana casó con Antonio de Borbón, y un hijo de éstos reinó luego en toda la Francia bajo el nombre de Enrique IV, con quien se entroniza en aquel país la casa de Borbón.

(932) He aquí algunas líneas de los retratos en parangón que ha hecho de los Reyes Católicos el señor Castelar en su libro sobre el descubrimiento de América: «Fernando parecía el raciocinio hecho hombre, mientras Isabel parecía la inspiración hecha mujer. En él predominaba un criterio político, y en ella un criterio moral. Fernando, como andaba siempre por el suelo de la realidad, veía los obstáculos; Isabel, como volaba por el cielo de las idealidades, no veía sino luz y estrellas. El rey profesaba el dogma de ayudar á la providencia de Dios, aunque parecía muy favorable á sus proyectos; Isabel, exaltadísima confiaba en la esperanza y en la oración. Presentía y profetizaba ésta, mientras aquél preveía y calculaba. El era una inteligencia; ella era un corazón».

## Lección 47

(DE 1516 Á 1517)

## REGENCIA DEL CARDENAL CISNEROS

1. Reseña biográfica del cardenal Cisneros: su presentación en la Corte.—2. Su conducta como arzobispo de Toledo.—3. La Universidad de Alcalá y la Biblia Políglota.—4. Gobierno de Cisneros como regente de Castilla.—5. Anécdota célebre; guerras de Navarra y Africa.—6. Venida de don Carlos y muerte de Cisneros.

- 1486 1. *Fray Francisco Jiménez de Cisneros*, una de las figuras más descollantes de la historia patria (933), nació en Torrelaguna: siguió la carrera eclesiástica, y sintiendo irresistible vocación á la vida monástica, profesó en un convento de Toledo; mas pareciéndole poco apartado y silencioso este claustro, pasó al monasterio del Castañar y luego al de Salceda, del que fué nombrado guardián. Allí se encontraba cuando la reina Isabel le eligió por confesor, mostrándose cada día más satisfecha de su elección (934); y ha-

(933) El historiador Solís hace de él este retrato: «Era el cardenal Cisneros varón de espíritu resuelto, de superior capacidad, de corazón magnánimo, y en el mismo grado religioso, prudente y sufrido; juntándose en él, sin embarazarse por su diversidad, estas virtudes morales y aquellos atributos heroicos». La eminente escritora doña Emilia Pardo Bazán dice de él que fué «un San Francisco al frente de una nación», y añade: «Mezcla de penitente y conquistador, ciñendo por devoción el cilicio y por patriotismo la corona, Cisneros, bajo sus apariencias de santo desprendido de los cuidados mundanales, era un ardiente atleta del progreso». Fué seguramente un hombre extraordinario, que, nacido en modesta cuna, llegó á ocupar el solio, ciñó á su cuerpo el tosco sayal de fraile, cubrió su cabeza con la mitra del primer arzobispado español, llevó en sus hombros la púrpura cardenalicia y tuvo en sus manos el cetro de dos mundos. Hoy, por iniciativa del cardenal Sancha, Primado de la Iglesia española, se ha promovido el expediente de beatificación del humilde franciscano y glorioso Regente de Castilla. Este insigne varón vió la primera luz en Torrelaguna el año 1436 y falleció en Roa el año 1517.

(934) Cuéntase que la primera vez que fray Hernando de Talavera confesó á Isabel la Católica, viendo que ésta se sentaba en un cojín, la dijo: «Señora, yo he de estar sentado y V. A. de rodillas; porque éste es el tribunal de Dios y yo hago aquí sus

biendo quedado vacante el arzobispado de Toledo, le propuso para esta sede; pero él se negó á aceptar, y fué preciso que el Papa se lo mandase (935). 1495

2. El nuevo Primado de la Iglesia española, que desde luego puso mano en la reforma de las Ordenes monásticas, de acuerdo con la reina (936), vivía con extraordinaria modestia, comiendo frugalmente y durmiendo sobre un pobre jergón. El Soberano Pontífice le envió el capelo cardenalicio á instancia del Rey Católico, que por su parte le nombró Inquisidor general (937), y en su segunda regencia se llevaron á cabo las expediciones al Africa por iniciativa de Cisneros, que anticipó los fondos para los gastos de la cam-

1507  
1508

veces». La magnánima reina dijo luego de él: «Este es el confesor que yo buscaba». Pues este severo confesor y virtuoso prelado, luego que murió Isabel I, se vió perseguido por don Fernando, quien le entregó á la Inquisición, de cuyos ministros era muy odiado, por haberse opuesto al establecimiento de aquel tribunal. Al cabo de tres años de gemir en sus calabozos y de verse infamado con la nota de hereje, fué absuelto por el Papa.

(935) Dícese que, cuando llegaron las bulas de Roma, la reina se las mostró á su confesor; y, mirando éste el sobrescrito, que decía: «A nuestro venerable hermano fray Francisco Jiménez de Cisneros, electo arzobispo de Toledo», el agraciado exclamó con cierta brusquedad: «Señora, estas bulas no se dirigen á mí»; y se salió de la regia estancia y poco después de la Corte. Nunca, como entonces, se vió tan admirablemente cumplida aquella máxima con que la Iglesia procede en la elección de sus jefes: *Volentibus datur*.

(936) Ya ésta había tomado la iniciativa en tal empresa y reclamaba para ello el auxilio del Soberano Pontífice, manifestándole que en España había «muchas Ordenes religiosas é monasterios que non guardan su religión, nin viven honestamente: antes son muy deshonestos é desordenados». También había reclamado contra las inmunidades de los clérigos, diciendo que, aunque cometiesen enormes crímenes, quedaban por su fuero eclesiástico *impugnidos*. Con el restablecimiento de la disciplina eclesiástica, aquellos claustros donde «ya no quedaba huella de sus gloriosos fundadores, y había más relajados que austeros observantes», se vieron poblados de Santos durante todo el siglo xvi, llamado por esto «Siglo de oro de la Iglesia española»; pues en él florecieron, entre otros, *San Ignacio de Loyola*, fundador de la Compañía de Jesús; *San Francisco de Borja*, general de dicha Orden; *San Francisco Javier*, apóstol de las Indias; *Santa Teresa de Jesús*, doctora de la Iglesia; *San Juan de Dios*, institutor de los Hospitalarios para la asistencia de los enfermos; *San Juan de la Cruz*, insigne poeta místico; *San José de Calasanz*, fundador de las Escuelas Pías; y el beato *Juan de Avila*, apóstol de Andalucía.

(937) En este cargo desplegó Cisneros toda la severidad de su carácter, mostrándose inexorable con los delinquentes sometidos al Tribunal de la Fe; pues en los diez años que ejerció dicho cargo, fueron castigados 131,155, siendo quemados vivos 3,564.

pañá. Pero Fernando V, que tenía envidia ó desconfianza de todos los grandes hombres, mandó á *Pedro Navarro*, caudillo de las tropas, que espíase los actos de Cisneros; y ofendido éste de tal conducta, se volvió á su diócesis.

3. Entonces se dedicó á dos empresas que, á falta de otros títulos, immortalizarían su nombre; á saber: la fundación de la Universidad de Alcalá (938) y la impresión de la *Biblia Poliglota Complutense*. Esta obra, que costó quince años de sacrificios inmensos, por hallarse todavía en su infancia el arte tipográfico, fué el asombro de Europa, y atestigua la influencia ejercida por Cisneros en el Renacimiento español, alentando los estudios clásicos y orientales (939).

4. Tal era el hombre, ya octogenario, designado por Fernando V para gobernar á Castilla durante la ausencia de su nieto Carlos; y aunque éste había ya enviado con el mismo objeto á su preceptor *Adriano*, conviniéronse al fin en que Cisneros quedaria de regente, y aquél como embajador y asociado al gobierno. En seguida el regente hizo proclamar á D. Carlos como rey, aunque vivía su madre. D.<sup>a</sup> Juana la Loca, que era la verdadera reina (940).

5. Como los nobles trataran de intimidarle, preguntándole con insolencia en virtud de qué poderes ejercía el

---

(938) En 1837 fué trasladada á Madrid con el título de *Central*, y por eso ostenta en su escalinata la estatua de su preclaro fundador. La Universidad Complutense constaba, además del edificio que aun lleva su nombre, del Gran Colegio Trilingüe; otros tres colegios para gramáticos, dos para filósofos, y tres sitios foráneos para recreo y esparcimiento de los colegiales: inauguróse con 42 cátedras y 3,000 alumnos.

(939) Además de esta obra monumental, imprimiéronse otras muchas, entre ellas las de Raimundo Lulio, bajo los auspicios de Cisneros; pues este hombre, enamorado de la imprenta, por medio de la cual el verbo de la verdad podía fraccionarse sin disminuirse, como el pan de la Eucaristía—según ha escrito una elegante pluma,—tomó bajo su protección el arte tipográfico. Y sin embargo, este mismo hombre, dejándose arrastrar por un lamentable espíritu de intolerancia religiosa, destruyó en Granada un verdadero tesoro bibliográfico, entregando al fuego grandes montones de manuscritos árabes; y lo propio hizo en Alcalá, para solemnizar la inauguración de la Universidad por él fundada: dicha inauguración se verificó el 14 de marzo de 1500. De la *Biblia Poliglota* se hizo nueva edición en Amberes el año 1572 por orden de Felipe II y bajo la dirección del célebre Arias Montano: los ejemplares de la *Complutense* son ya muy raros de inestimable valor entre los bibliófilos.

(940) La incapacidad de doña Juana no era razón bastante la edad de 20 años que fijaba el testamento de Isabel I en los términos siguientes: «hasta tanto que el infante don Carlos, mi nieto, sea de edad legítima, á lo menos de 20 años cumplidos; seyendo de la dicha edad é estando en estos mis reynos, los rija administren».

mando (941), contestó Cisneros, asomándolos á un balcón y mostrándoles la guardia que abajo tenía con algunos cañones: «Estos son mis poderes». Luego, queriendo enfrenar á la nobleza, creó una milicia ciudadana, que fué, juntamente con las fuerzas organizadas por los Reyes Católicos, la base de los ejércitos permanentes (942); y con tales elementos pudo sostener dos guerras: la una contra Juan de Albrecht, que intentó recobrar su reino de Navarra; y la otra contra el famoso corsario *Barbarroja*. La primera terminó pronta y felizmente para Castilla; mas la segunda ocasionó un descalabro á nuestras armas.

6. Por fin, D. Carlos, que se hallaba en Flandes, consumiendo allí todo el dinero que ahorraba el regente (943), vino á España, desembarcando en Asturias: Cisneros se puso en camino para recibirle; pero al llegar á Roa, enfermó y allí mismo falleció á los pocos días, lastimado por la desdeñosa conducta del rey, que no se dignó visitarle en su lecho de muerte, limitándose á dirigirle una fría carta, de la que acaso ya no se enteró, en que le daba las gracias por sus servicios y le otorgaba licencia para que «se retirase á su diócesis á descansar y aguardar del Cielo la recompensa de sus merecimientos». El hombre que en obsequio del monarca había conculcado las leyes, atrayéndose por ello la odiosidad pública, recibe ahora, como antes Colón y el Gran Capitán, el desprecio y el olvido por todo galardón.

1517

---

(941) Parece que acusaban á Cisneros de haber violentado á última hora la voluntad de Fernando V para obtener la regencia; pues en el primer testamento de aquel monarca se designaba al infante don Fernando, hijo segundo de doña Juana, y muy querido de nuestro pueblo por haberse criado en España, para regir el reino hasta que viniera á él su hermano mayor, don Carlos.

(942) Consultó al efecto con los militares de mayor pericia, y adoptó en casi todas sus partes el plan de organización debido al coronel *Rengifo*, llegando á formar un ejército que pasaba de 30,000 hombres.

(943) A la última demanda de dinero que hizo don Carlos, hubieron de contestar Cisneros y el Consejo de Castilla: «Que en los meses que V. A. se sienta en el trono, lleva ya gastado más que los Reyes Católicos, sus abuelos, durante los cuarenta años de su reinado».

---



## CASA DE AUSTRIA

REINADO DE CARLOS I

## Lección 48

(DE 1517 Á 1523)

## TURBULENCIAS POLÍTICAS

1. Venida de Carlos I á España: actitud de las Cortes.—2. Elevación de don Carlos al trono de Alemania: Cortes de Santia go y la Coruña.—3. Las *Comunidades* de Castilla: *Constitución de Avila*.—4. Desastre de Villalar.—5. Suplicio de los *Comuneros*.—6. Causas del mal éxito de esta guerra: su índole y significación política.—7. Las *Germanías* de Valencia: su especial carácter.

1. *Carlos I* era hijo de D.<sup>a</sup> Juana la Loca y de Felipe el Hermoso, Archiduque de Austria y Duque de Borgoña; por lo cual se da el nombre de *Casa de Austria ó de Borgoña* á la dinastía entronizada en España con Felipe I (944). Su hijo Carlos había nacido en Gante, y cuando vino á Es-

(944) Ella trajo á la corte española, antes sencilla y accesible al pueblo, una etiqueta palaciega, sumamente ceremoniosa y grave, en que el soberano cambió el tratamiento de *Alteza*, que hasta entonces había tenido, por el de *Majestad*, que desde Carlos I llevan nuestros reyes. Con ánimo de ridiculizar dicha etiqueta, dice Bassompierre que Felipe III fué víctima de ella; pues molestándole, cuando estaba ya enfermo, un brasero que había en el regio dormitorio, mandó al marqués de Pobar que lo quitaran de allí: éste transmitió la orden al duque de Alba, que á su vez hizo buscar al de Uceda, á quien correspondía ordenar aquella operación, la cual no pudo efectuarse hasta que se encontró á dicho magnate, que no se hallaba en palacio; y entre tanto el rey fué atacado de una erisipela, que le llevó al sepulcro. Cierta día, la esposa de dicho príncipe cayó del caballo; y quedando su pie sujeto al estribo, fué arrastrada por el suelo, sin que nadie se atreviese á auxiliarla, porque incurría en pena de muerte el hombre que tocara á la reina; y dos caballeros que se decidieron á salvarla, se refugiaron inmediatamente en una iglesia, donde esperaron el indulto, que se otorgó por lo excep-

pafia ignoraba nuestro idioma (945), leyes y costumbres; pero reunió Cortes para prestar el juramento debido. En ellas los Procuradores, formulando el sentimiento nacional, suplicaron al nuevo monarca que no diese cargos públicos á los extranjeros, y que guardase á su madre, la infeliz D.<sup>a</sup> Juana, los respetos debidos á la reina de Castilla. 1517 1518

2. Poco después llegó á D. Carlos la noticia de haber muerto su abuelo Maximiliano y más tarde la de su exaltación al trono del Imperio alemán. Para los gastos de su coronación pidió recursos á las Cortes, reunidas á este fin en Santiago y la Coruña, donde fué votado aquel subsidio y aprobado el nombramiento del cardenal Adriano, sir- 1519 1520 embargo de que era extranjero, para Regente de España, durante la ausencia del monarca, como también la provisión de otros cargos en extranjeros, famosos por su codicia (946).

3. La paciencia de la nación se agotó en vista de tales sucesos, que constituían una sistemática infracción de nuestras leyes; y en todas las ciudades castellanas principió á fermentar la levadura de la insurrección (947), uniéndose sus milicias concejiles para defender los intereses y derechos comunes. Así comenzó la célebre guerra de las Comunidades de Castilla (948). Para dirigirla, se instaló en Avi-

---

cional del caso, según refiere en sus Memorias Mad. D'Aulnoy. También aparecen en la corte de los reyes austriacos los *bufones* ó *truhanes* encargados de divertir á aquéllos con sus chistes y agudezas: algunos merecieron el honor de ser retratados por los grandes pintores de la época. Entre los más célebres de estos grotescos personajes, muchos de los cuales eran enanos, figuran: *Pablillos de Valladolid*, *Cristóbal de Permia*, apodado *Barbarroja*, y el *Primo*, que acompañaba siempre al conde duque de Olivares.

(945) Pero luego que le dominó y pudo apreciar toda su hermosura, pompa y majestad, decía que era seguramente la lengua más propia para hablar con Dios.

(946) Entre éstos se señalaba *Xevrés*, favorito de don Carlos y cuyas rapiñas dieron origen á esta locución con que se apostrofaba á los doblones: «Sálves Dios, ducaado de á dos,—que Xevrés no topó con vos».

(947) Algunas, como Segovia, dieron muerte al procurador, por haber faltado á las instrucciones que llevaba. Llamábase *Rodrigo Tordesillas*: fué sacado por la muchedumbre de la iglesia de San Miguel y llevado á la horca, á pesar de las súplicas de todo el clero y de un hermano del procurador, que era fraile franciscano y se presentó ante la multitud revestido y con la sagrada hostia en las manos. Para castigar á los culpables, el cardenal Adriano envió al sanguinario alcalde *Ronquillo*, tipo de gobernantes odiosos: era natural de Avila y murió en Valladolid, siendo tradición popular que se le llevó el diablo.

(948) No fué esta la primera vez que en Castilla se formaron estas hermandades ó comunidades, pues las hubo siempre que era necesario salvar las libertades comunales de la anarquía ó del despotismo: así las vemos funcionar en la minoría de Al-

la una Junta, llamada *Santa* (949), que nombró general de las tropas comuneras al toledano *Juan de Padilla*, y dirigió á D. Carlos un mensaje en que se exponían las aspiraciones del país; á cuyo documento dan muchos escritores, así nacionales como extranjeros (950), el nombre de *Constitución de Avila*, por ver en ella el germen de nuestros modernos códigos fundamentales.

4. Vencedores al principio los *Comuneros*, viéronse luego abandonados de los nobles (951), á quienes el rey supo halagar creando la *Grandeza de España*, mientras los defensores de la causa popular andaban desunidos por la discordia y no acaudillados con mucho acierto (952); y en tal

fonso XI, en el reinado de Enrique IV y en otras muchas ocasiones.

(949) Esta junta se trasladó luego á Tordesillas, donde estaba la reina doña Juana, que, recobrando por un momento el juicio, oyó las quejas de los *Comuneros* y puso su firma en los decretos de la junta. Por eso escribe la señora Pardo de Bazán en la biografía de doña Juana la Loca: «Cruzó ante sus ojos la noble figura de Padilla; recordó un instante que existía su corona; quejóse de que la tuviesen engañada, ocultándole la muerte de su padre; y tendió las manos trémulas y ardorosas hacia el cetro, dando indicios de querer empuñarlo. Pero fué un instante no más».

(950) Entre éstos *Robertson*, y entre los nuestros *Martínez de la Rosa*, *Alcalá Galiano* y otros. La llamada *Constitución de Avila* consta de 118 capítulos; pero los de carácter político fundamental no son más que 9. En ellos se proponía: Que á las Cortes asistiesen de cada lugar realengo dos procuradores, uno hidalgo y otro labrador, y que éstos no pudiesen recibir mercedes del rey; que las Cortes, por ausencia, minoridad ó locura del rey, nombrasen un gobernador; que el rey no pudiese poner corregidores, sino escogerlos de las propuestas que de tres en tres años le hiciesen las ciudades, y que los electos habían de ser dos, hidalgo el uno y labrador el otro, para que el gobierno estuviese dividido entre los dos estados; que no se sacara moneda del reino; que no sólo se autorizara á todos los ciudadanos para usar armas, sino que fuera obligatorio el tenerlas en el número y clase correspondiente á la calidad de la persona, á fin de obtener una especie de armamento nacional; que no pudiera declararse la guerra sin consentimiento de las Cortes; y que el rey jurara guardar todo esto, autorizando á defenderlo, sin caer en traición, en el caso de que aquél faltase á las leyes. El proyecto original de esta Constitución embrionaria existe en el Archivo de Simancas y va autorizado con la firma del *Bachiller D'Enciso*.

(951) Los primeros *Grandes de España*, creados en 1520, fueron 25 antiguos *ricos hombres*, pertenecientes á otras tantas casas de la nobleza inmemorial de Castilla y Aragón: fusionadas por herencias y enlaces dichas casas, sólo dos conservan hoy los nombres de familia ó apellidos del primitivo titular. *Fernández Bethencourt*, «Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, Casa Real y Grandes de España».

(952) El señor don Juan Ortega y Rubio, docto Catedrático de la Universidad Central, escribe: «La conducta militar de al-

situación fueron atacados por los imperiales junto al pueblo de *Villalar*, donde aquéllos quedaron batidos completamente (953), y hechos prisioneros sus jefes, que eran: el toledano *Juan de Padilla*, el segoviano *Juan Bravo* y el salamanquino *Francisco Maldonado* (954). 1521

5. Llevados á *Villalar*, fueron condenados á muerte, que sufrieron al siguiente día en dicha población, siendo decapitados al pie del rollo de la villa (955). Cuando eran llevados al suplicio, *Juan Bravo* protestó enérgicamente contra el dictado de traidores que les daba el pregonero (956); pero el noble *Juan de Padilla* le replicó: «Ayer

gunos caudillos de las Comunidades, se presta á severas censuras, en particular desde que, en mal hora, se encerraron en *Torrelobatón*. ¿Qué hizo *Padilla* los tres meses que estuvo encerrado en esta plaza? Se ocupó en infructuosos tratos de paz, mientras sus desmoralizados soldados abandonaban sus banderas para acogerse al indulto imperial».

(953) Quien más contribuyó á la matanza de los fugitivos, fué el dominico *fray Juan Hurtado*, implacable enemigo de los Comuneros, el cual, recorriendo las filas de los imperiales, excitábalos á no tener piedad con aquéllos; mas este mismo hombre, cuando tropezaba con algún moribundo, le hacía fervorosamente la recomendación del alma y trataba de curarle con el mayor afecto. ¡Contraste singular entre el espíritu religioso del sacerdote y los feroces instintos del sectario propio de aquella edad de hierro, y que también se ha ofrecido con lastimosa frecuencia en las guerras civiles de nuestros días!

(954) *Juan Bravo* era natural de Segovia, *Juan de Padilla* nació en Toledo por los años 1486 ú 87; y ambos murieron en *Villalar* el día 24 de abril de 1521, juntamente con *Francisco Maldonado*, hijo de Salamanca.

(955) Hoy los nombres de estos mártires de la libertad se hallan esculpidos con letras de oro en el salón de sesiones del Congreso de los Diputados, donde también se encuentra el magnífico cuadro de *Gisbert* que representa el suplicio de los Comuneros y es una de las primeras joyas del arte pictórico moderno. Pero triste es decir que la patria ha dejado perder las venerandas cenizas de éstos como de tantos otros hijos ilustres, y que hasta fecha muy reciente (1889) no se ha erigido en *Villalar* un monumento, siquiera sea modestísimo, á la memoria de los gloriosos Comuneros. Según parece, los restos de *Juan Bravo* acababan de ser descubiertos en Segovia. Las campanas de los Consejos que habían convocado á los Comuneros para reunirse y deliberar en sus *Juntas Santas*, fueron fundidas en expiación de tal delito. En su prisión escribió *Padilla* dos cartas, dirigida la una á su esposa y la otra á la ciudad de Toledo; pero hay dudas acerca de su autenticidad, pues los historiadores de la época nada dicen de tales cartas: el único que las inserta es *Sandoval*.

(956) El pregonero, funcionario auxiliar de la justicia, que existía ya en Roma y ha llegado á nuestros días, iba delante de los reos de muerte, llevando la sentencia en una caña hendida, y lanzando á intervalos un pregón que decía: «Esta es la justicia que manda hacer el rey nuestro señor».

fué día de pelear como caballeros: hoy lo es de morir como cristianos». Al tenerse noticia de estos hechos, todas las ciudades que habían abrazado la causa de las Comunidades, abrieron sus puertas á las tropas del rey; pero la de Toledo resistió mucho por la energía de la viuda de Padilla, *Doña María Pacheco* (957), y del obispo *Acuña*, uno de los fogosos defensores de las Comunidades (958).

6. El éxito desgraciado de esta guerra, tan popular y formidable en un principio, se explica, no tan sólo por los desaciertos y falta de unión de sus jefes (959), sino también por el abandono en que dejaron á Castilla las otras provincias, que, dominadas por el espíritu de localidad y aislamiento, no comprendían que en la ruina de las libertades castellanas iban envueltos los fueros de las demás regiones (960). En cuanto á la índole y significación política de

---

(957) Esta ilustre señora, que ya en el reinado de Isabel la Católica tenía fama de erudita, y que en el sitio de Toledo se acreditó de animosa, fué á concluir pobre y obscuramente su existencia en Portugal (1522); y sobre su sepulcro, que se hallaba en Oporto, se leía el siguiente epitafio: «*Maria, de alta casa derivada, — de su esposo Padilla vengadora, — honor del sexo, yace aquí enterrada*».

(958) *Don Antonio Osorio de Acuña*, obispo de Zamora, pasó á ser arzobispo de Toledo por elección popular durante el triunfo de los Comuneros. Desde muy niño mostró su recia condición; y, aunque dedicado á la Iglesia, más se le vió al hombre la partecana que la estola, como dice un historiador. Nombrado obispo de Zamora, sin haber mediado propuesta ó suplicación de la corona ni intervención del Consejo, hubo por ello dificultades para darle posesión; mas él la tomó á viva fuerza. Al estallar la guerra de las Comunidades, organizó un verdadero ejército, del que formaban parte más de 400 clérigos, que se señalaban por su bravura y destreza. Elevado á la sede de Toledo por el pueblo, se defendió en esta ciudad con la viuda de Padilla; y cuando aquélla capituló, pudo salir disfrazado para dirigirse á Francia; pero fué reconocido y preso en la frontera. Llevado á Simancas y absuelto por dos veces, formósele un tercer proceso, durante el cual trató de evadirse; mas no pudo conseguirlo, aunque para ello tuvo que dar muerte al alcaide del castillo. Sufrió con extraordinario valor el tormento á que se le sometió para que declarara, y dijo con voz entera, cuando entregó su cuello al dogal del verdugo: «*Procura apretar recio*».

(959) Dice á este propósito *Sandoval*: «Si tanto gobierno hubiera en las cabezas y algunos capitanes experimentados en armas, con grandísima dificultad reinara Carlos en España». Y un escritor moderno, el señor *Gil Sanz*, afirma que «otra hubiera sido la suerte de las Comunidades, si la casualidad, que detuvo la nave de Cromwell cuando éste debía abandonar su patria, hubiera detenido también la de alguno de aquellos animosos conquistadores de América, Cortés, por ejemplo, colocándole al frente de los Comuneros».

(960) Las ciudades de Andalucía formaron una contra-liga, á fin de auxiliar á las tropas imperiales é impedir que el movi-

este movimiento, debe considerársele como una protesta contra la violación de las leyes del país y el inmoral gobierno de los extranjeros; pues los Comuneros se alzaron contra la Regencia vitoreando al monarca y dirigiéndole un respetuoso mensaje.

7. También hubo alzamiento popular, aunque de carácter pronunciadamente socialista, en el reino de Valencia, donde se formaron *Germanías* o hermandades de las clases trabajadoras contra los nobles: á su frente se pusieron el cardador *Juan Lorenzo*, el tejedor *Guillén Sorolla* y otros menestrales que constituyeron la *Junta de los Trece*; pero las tropas del rey sometieron y castigaror terriblemente á todos los agermanados, extremándose el rigor contra los de Mallorca, cuyo jefe fué el probo menestral *Juan Odón* (961). El obispo Acuña murió colgado de una almena en el castillo de Simancas por haber dado muerte al alcaide de aquella prisión.

1523

miento saliera de Castilla: sin embargo, se inició también en algunas ciudades andaluzas, entre ellas, Sevilla, donde la gente del duque de Arcos, mandada por don Juan de Figueroa, se hizo dueña del Alcázar; pero los partidarios del duque de Medina Sidonia, antagonista del de Arcos, sofocaron la insurrección, siendo condenados á muerte, no los jefes de aquélla, sino algunos humildes artesanos defensores de la *comunidad sevillana*.

(961) Este, que había entregado á Palma en virtud de una capitulación honrosa, fué, á pesar de ella y de un salvoconducto que le dió Carlos I, atenaceado vivo en las calles de dicha ciudad por los verdugos del rey.



## Lección 49

(DE 1523 Á 1555)

### RIVALIDAD DE CARLOS V Y FRANCISCO I

1. Causas y motivos de las guerras entre Carlos V y Francisco I; su principio.—2. Batalla de Pavia.—3. Concordia de Madrid.—4. Liga *Clementina*: asalto y saqueo de Roma.—5. Fuga del Papa: renovación de las hostilidades; *paz de las damas*.—6. Últimas guerras; paz de Crespy.—7. Guerras de Carlos V contra los Protestantes; su resultado.

1521 1. Habiendo reunido el hijo de Juana la Loca sobre su frente la corona real de España y la imperial de Alemania, se le nombra *Carlos I de España y V de Alemania*. Las causas de la famosa rivalidad entre este príncipe y Francisco I de Francia, origen de tantas guerras, fueron: el haber pretendido los dos la corona imperial de Alemania; el reclamarse uno á otro varios Estados de Flandes y de Italia, que creían de su pertenencia (962), y el aspirar ambos á dominar en Europa. Francisco I invadió nuestro suelo por la frontera navarra, llegando á Pamplona (963); pero, enérgicamente rechazado, tuvo que repasar el Pirineo.

(962) Eran los ducados de Borgoña y de Milán. A la muerte de Carlos el Temerario, último soberano de toda la antigua Borgoña, quedó ésta desmembrada por Luis XI; pues el primitivo ducado de Borgoña volvió á la corona de Francia, mientras el condado de Borgoña, ó sea el Franco Condado, y las provincias flamencas, formaron, con el nombre de *Círculo* de Borgoña, la herencia de la princesa María Carolina, hija de Carlos el Temerario y abuela de Carlos V, el cual heredó este Círculo; pero trató de recobrar toda la Borgoña, y de consiguiente reclamaba al monarca francés el antiguo ducado de aquel nombre, que había pertenecido á sus ascendientes.

(963) En la defensa de esta ciudad se distinguió *San Ignacio de Loyola*, entonces oficial de artillería, y que, habiendo recibido un balazo en una pierna, quedó cojo, teniendo que abandonar la frontera navarra, aprovechando la perturbación que había en Castilla por la guerra de las Comunidades; pero los vencidos de Villalar, dando insigne ejemplo de patriotismo, uniéronse ahora con los vencedores, y todos juntos marcharon contra los franceses.

2. Al mismo tiempo que en España, había comenzado la guerra en Italia (964), atacando los franceses el Milanesado y poniendo sitio á Pavia: en socorro de esta plaza, defendida por *Antonio de Leiva*, llegaron el *Condestable Borbón*, general francés al servicio de Carlos V, y el italiano *Marqués de Pescara* (965), librando con los sitiadores una de las batallas más célebres de la historia moderna. Después de heroicos esfuerzos por una y otra parte, los franceses se declararon en derrota; y su rey, que luchó siempre en el puesto de mayor peligro, cayó prisionero (966). De

1525

(934) En ella fué muerto (1524) el francés *Bayardo*, á quien se conoce con el nombre de *El caballero sin miedo y sin tacha*, y á quien, mejor que á Francisco I, pudiera darse el dictado de *Ultimo caballero francés*. Herido mortalmente de un arcabuzazo en la batalla de Rebecco, al pasar el río Sesia, se recostó contra un árbol con la cara vuelta hacia el enemigo; y habiéndosele acercado el condestable Borbón lamentando su muerte, exclamó Bayardo: «No hay que tenerme lástima, pues muero como hombre honrado sirviendo á mi rey: de quien hay que tenerla es de vos, que os servís de las armas contra vuestro príncipe, vuestra patria y vuestro juramento». Diciendo esto y besando el puño de la espada en forma de cruz, espiró. Había nacido en 1476: acompañó á Carlos VIII y á Luis XII en sus expediciones á Italia, y él solo defendió contra los españoles un puente del Garellano; lo cual le valió esta divisa: *Vires agminis unus habet*. Nombrado teniente general por Francisco I, se batió en Marignán con tanta gallardía, que aquel soberano quiso ser armado caballero por el héroe. Según refiere uno de sus biógrafos, tenía tal horror á las armas de fuego, entonces poco generalizadas todavía, que hacía ahorcar en el acto á cuantos arcabuceros caían en su poder. En otra de estas campañas se dió (1522) la famosa batalla de *Bicoca*, cuyo nombre, que en italiano significa fortificación pequeña, ha quedado entre nosotros con sentido irónico.

(965) *Don Fernando Francisco de Avalos, marqués de Pescara*, nació en Nápoles en 1490 y casó con la ilustre *Victoria Colona*, á quien dedicó un poema titulado *Diálogo de amor*: murió en 1525, cuando aun estaban frescos sobre sus sienes los laureles de Pavia. Un pequeño lugar de Navarra fué la cuna de *Antonio de Leiva* (1480), el cual pasó á Italia bajo las banderas del Gran Capitán, y por su heroica defensa de Pavia obtuvo el gobierno del Milanesado y el título de *Príncipe de Ascoli*: después batió á los turcos delante de Viena, fué con Carlos V á las expediciones de Africa y falleció en Aix el año 1536. El día de la batalla de Pavia se hallaba postrado en cama; pero se hizo conducir al combate en silla de manos. Mereció el honor de que en su compañía se alistara el emperador como arcabucero bajo el nombre de *Carlos de Gante*.

(966) Habiéndose caído del caballo, fué hecho prisionero por un soldado vizcaíno, llamado *Juan de Urbieta* y natural de Hernani: el emperador le concedió un escudo de armas alusivo al suceso que le ha dado celebridad; y Francisco I le escribió una carta expresándole su gratitud por haberle conservado la vida y tratado con dignidad al hacerle prisionero. Francisco I entregó

tal catástrofe dió cuenta á su madre en una carta, de la cual se han hecho célebres estas caballerescas palabras: «To-do se ha perdido menos el honor» (967).

3. El prisionero de Pavía fué conducido á Madrid, 1526 donde permaneció un año, firmándose luego un tratado ó concordia en cuya virtud recobró su libertad el rey de Francia, bajo condición de devolver al monarca español el ducado de Borgoña y renunciar á toda pretensión sobre Nápoles y Milán; y para garantir el cumplimiento de tal concordia, dejó en rehenes á dos de sus hijos.

4. Pero Francisco I, á quien los historiadores transpi- 1527 renaicos llaman *el último caballero francés*, apenas traspuso la frontera, rompió el tratado (968) y se unió á la *Liga Clementina*, formada por el Papa Clemente VII contra el emperador; y entonces el condestable Borbón marchó sobre la capital del orbe católico, que fué tomada por asalto. Al darle, fué muerto aquel caudillo (969); pero sus tropas,

---

su espada á *Lannoy*, virrey de Nápoles, la cual ha permanecido en la Armería Real de Madrid hasta la invasión francesa de 1808. En una de sus caras tenia grabada esta leyenda: *In brachio suo fecit potentiam*. Cuando Murat manifestó vehemente deseo de poseerla, Fernando VII dijo á su ministro Caballero, encargado de exponer la petición formulada por el Gran Duque de Berg: «Demos gusto á la familia imperial. ¿Qué nos importa un pedazo de hierro más ó menos?» La tienda de campaña de Francisco I cayó también en poder de las tropas españolas, habiéndola conservado en su poder los descendientes del marqués de Pescara, quienes se la regalaron al rey don Alfonso XII: restaurada por orden de este malogrado príncipe, se encuentra hoy en la Armería Real: está revestida de gruesa lona y es en su interior de estilo persa.

(967) Pero se han olvidado estas otras más prosaicas que siguen: «y la vida, que se ha salvado». Dicha carta se encuentra entre los documentos relativos á la prisión de Francisco I, publicados por orden del rey de Francia, Luis Felipe, en 1847: *La fuente* la inserta íntegra. La batalla de Pavía se libró el 24 de febrero de 1525, y en ella tomaron parte: bajo la bandera de España, 20,000 hombres, que condujeron Pescara, Borbón y Lannoy, más 5,000 que sacó Leiva de la plaza; y bajo la bandera enemiga 30,000 franceses á las órdenes de su rey. Estos tuvieron de ocho á nueve mil bajas, y aquéllos de 660 á 700. Escritores militares modernos, y entre ellos los señores *Navarro y Berenguer*, en sus «Notas de Historia Militar», han demostrado que en esta gloriosa jornada emplearon ya los españoles el *orden de batalla oblicuo*, de que se cree iniciadores á Turena y Federico II de Prusia.

(968) Además envió un cartel de desafío al monarca español; pero, cuando éste hubo aceptado el reto, buscó excusas para eludir el lance de honor.

(969) Borbón quiere dar ejemplo á sus soldados, y, tomando una escala, trepa sobre el muro; pero un tiro de arcabuz le deja sin vida. Le fué disparado, según se cree, por el célebre es-

ebrias de furor, pues idolatraban á su jefe (970), se hicieron dueñas de Roma y la convirtieron en teatro de horribles escenas, cuyos principales autores fueron los alemanes luteranos que había en el ejército de Borbón (971).

5. El Papa se hizo fuerte en el castillo de Santángelo (972), de donde luego pudo fugarse. Renovóse con tal motivo la guerra, que, después de muchas vicisitudes, entre

cultor *Benvenuto Cellini*, que, dotado también de genio militar, había organizado la defensa de Roma; y parece que era aquella la primera vez que tomaba en sus manos un arma de fuego, habiéndolo hecho para defender la causa de su protector, Clemente VII.

(970) En cambio, la nota de infiel á su patria le hizo siempre antipático en nuestra hidalga tierra; de lo cual da testimonio aquella tradición, recogida por el duque de Rivas en uno de sus más bellos romances, según la cual, el conde de Benavente, obligado por Carlos V á hospedar en su palacio de Toledo al famoso condestable, luego que éste le abandonó, mandó prender fuego al edificio, para que allí no quedara el aliento de un traidor.

(971) Vivía por entonces en Valladolid el célebre doctor *Torralba*, personaje visionario que, según tradiciones, anunció el asalto de Roma el mismo día en que se verificó; pues, según dijo, él había sido transportado á las orillas del Tiber por un genio ó espíritu familiar, presenciando aquel suceso. Dicho doctor, á quien el Santo Oficio encerró en sus cárceles por alucinado, figura en el Quijote. La noticia oficial de este suceso, que escandalizó á Europa, llegó al rey de España cuando se encontraba en Valladolid celebrando el natalicio de su primogénito, Felipe II; al momento mandó cesar los regocijos públicos que con tal motivo estaban dispuestos, y de los cuales formaba parte nuestra fiesta nacional, y Carlos I, que gustaba mucho de tomar parte en ella como caballero en plaza, alanceó y dió muerte á un toro muy bravo de los doce que se corrieron, según refiere Sandoval; pero no ordenó que sus tropas dejaran salir de Saint-Angelo á Clemente VII. Lo único que hizo, fué escribir al Papa y á los príncipes cristianos, deplorando lo acontecido en Roma *sin su voluntad ni consentimiento*, según afirmaba. Algunos consejeros del emperador, entre ellos *don Diego de Hurtado Mendoza*, le exhortaron á que, aprovechando aquellas circunstancias, concityese con la soberanía territorial del Pontificado; como se ve en el notabilísimo Memorial que aquel ilustre diplomático dirigió sobre esto á Carlos I y que publicó Sandoval en la vida de este monarca. Es indudable—dice á este propósito el docto escritor don Angel Salcedo—que en el siglo xvi, por efecto quizá de los encontrados intereses políticos de nuestros reyes y de los Papas en Italia, ó por otras causas, había en España una corriente, si no de franca hostilidad, de recelo contra la Sede Apostólica. «Aquí no necesitamos del Papa», decía un obispo. «Aquí se teme más á la Inquisición que al Papa», escribía un jesuita.

(972) Alfonso de Valdés, en su Diálogo de Lactancio y un aldeano, ha conservado esta copla que nuestros soldados cantaban al Papa Clemente VII á las rejas de su castillo: «Padre nuestro, en cuanto Papa—sois *Clemente*, sin que os cuadre;—mas reniego yo del padre—que al hijo deja sin capán».

ellas, el haberse pasado al servicio de España el famoso marino italiano *Andrés Doria*, que era Almirante de la escuadra francesa, terminó con un arreglo que se llamó *Paz de las Damas*, por haberla estipulado la madre de Francisco I y una tía de Carlos V; siendo sus cláusulas principales las del tratado de Madrid.

6. Pero también *El Rey Caballero*, como se llamaba al rival de Carlos V, rompió esta otra concordia y encendió de nuevo la guerra, interrumpida breve tiempo por la tregua de *Niza* y terminada definitivamente por la paz de *Crespy*, bajo las condiciones de los anteriores tratados. Poco después bajó al sepulcro Francisco I; pero su sucesor continuó la guerra contra España.

7. Al mismo tiempo que estas guerras, sostenía Carlos V otras en Alemania contra los *Protestantes*. Al principio tuvo que contemporizar con ellos, obligado por las circunstancias (973); pero después los combatió con las armas, derrotándolos en la batalla de *Mulberg*, ganada por el ínclito *Duque de Alba* (974); más tarde, sin embargo, cuando parecía irremisiblemente perdida la causa del Protestantismo y esta herejía estaba ya condenada por el *Concilio de Trento* (975), la traición de *Mauricio de Sajonia*, príncipe alemán que militaba en las filas del emperador, puso á éste en la necesidad de subscribir el tratado de *Passau*, confirmado luego por la paz de *Augsburgo*, en virtud de la cual se reconoció á los protestantes la libertad de conciencia y los mismos derechos políticos que á los católicos.

---

(973) Así se lo aconsejaba su confesor *don García de Loaysa*, que en una notable carta le decía: «Es mi voto que, puesto que no hay fuerzas para corregir, hagáis del juego mañana y os holguéis con el hereje como con el católico, y le hagáis meroed, si se igualare con el cristiano en serviros».

(974) *Don Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba*, nació en Alba de Tormes (Salamanca) el año 1508 y mostró desde muy joven sus talentos militares, sirviendo á Carlos V y á Felipe II en todas sus principales guerras, y murió en Lisboa, siendo virrey de Portugal, el día 11 de diciembre de 1581. Fué fama, muy extendida por entonces entre católicos, que en la batalla de *Mulberg* se había repetido el prodigio de pararse el sol, obrado por Dios á ruegos de Josué; y habiéndole preguntado en cierta ocasión el rey de Francia al duque de Alba sobre el fundamento de tan divulgada tradición, éste contestó: «Aquel día estuve yo tan ocupado en las cosas de la tierra, que no tuve tiempo de mirar al cielo».

(975) Reunido en 1545, terminó su obra, interrumpida por algún tiempo, en 1563, siendo declarado ley del reino en 1564. En sus tareas brillaron más que ningunos otros los teólogos españoles, sobresaliendo *Lamez, Soto y Salmerón*, y distinguiéndose por su carácter independiente y austero; pudiendo gloriarse la Iglesia española de la parte principal que tuvo en la celebración de esta gran asamblea, á la que debe su actual modo de ser el mundo católico.

## CONQUISTA Y COLONIZACION DE AMERICA

### Lección 50

(DE 1504 Á 1541)

### CONQUISTA DE MEJICO

1. Exploraciones y reconocimientos en América.—2. Reseña histórica de la primitiva civilización americana: noticia de Méjico.—3. Hernán Cortés.—4. Su expedición á Méjico: destrucción de sus naves.—5. Su entrada en la capital.—6. La Noche Triste.—7. Batalla de Otumba: conquista del Imperio mejicano.—8. Recompensa dada á Hernán Cortés.

1. Mientras los famosos tercios de Carlos V recorrían triunfantes la Europa, allá en el Nuevo Mundo los marinos y guerreros españoles descubrían y conquistaban inmensos territorios (976). *Vasco Núñez de Balboa*, atravesando el istmo de Panamá, llegó á las playas del Grande Océano (977): *Ponce de León*, después de conquistar á Puerto

1515  
1512

(976) Para bautizar estos territorios y los astros que brillan en su cielo, nuestra raza apuró el santoral y el diccionario de la península ibérica. Así la más bella constelación del hemisferio austral se llama *Cruz del Sur*; y todos los accidentes geográficos de América llevan nombres españoles. Nuestra patria se consagró exclusivamente á la magna obra de cristianizar el mundo trasatlántico, sacrificando en aras de tan alto fin histórico los ideales de libertad política y religiosa á que convidaba el espíritu de los tiempos. Para cumplir esta misión civilizadora, necesitaba conservar, como centros de su poder y guías de su destino, la monarquía tradicional y la Iglesia Católica; y por eso, junto al soldado, que aclamaba al rey y ensanchaba la patria, iba el misionero, que invocaba á Dios y difundía el Evangelio.

(977) Más tarde volvió á pasar dos veces aquellos montes haciendo llevar en hombros de su gente desde el Mar Caribe al Mar del Sur, atravesando el istmo del Darién, la madera necesaria para la construcción de naves con las que él mismo hizo la primera exploración en aguas del Pacífico. El señor *Novo y Colson* ha llevado recientemente al teatro las glorias



- 1515 Rico, abordó al litoral de la Florida: *Solís* recorrió las ri-  
 1540 beras del Plata: *Orellana* siguió en tose<sup>r</sup> piragua todo el  
 curso del Amazonas: *Ojeda* exploró desde la desembocadu-  
 1518 ra del Orinoco hasta el Magdalena; *Grijalva* reconoció la  
 costa de Méjico; y *Juan de la Cosa*, compañero de Colón,  
*Ojeda* y otros descubridores, fué el primero que trazó ma-  
 pas de los países trasatlánticos (978).

2. Todos los países recorridos por estos audaces explora-

de este héroe; y el mejicano *Roa Bárcena* le ha consagrado un poema. Pocos años después del descubrimiento de Balboa, ya iniciaron los españoles el proyecto, realizado ahora, de abrir un estrecho en el istmo de Panamá, siendo varios los canales interoceánicos imaginados por Gil González Dávila (1522), Diego López Salcedo (1527) y otros. La hazaña de Balboa volvió á repetirse aumentada cuando Cortés para sitiar á Méjico llevó á sus lagos, sirviéndose de muchos millares de indios, trece bergantines. En nuestros días también el ejército español de Filipinas que mandaba el general Blanco conujo á hombros y á rastra en carros hasta la laguna de Lanao, á 750 metros de altitud en la isla de Mindanao, dos lanchas cañoneras.

(978) *Vasco Núñez de Balboa* vino al mundo (1473) en Jerez de los Caballeros: fundó sobre el istmo de Panamá á Santa María de Darién ó Castilla del Oro, primera colonia española en el continente; pero luego, acusado de supuestos delitos, murió en vil patíbulo (1517) de orden del nuevo y envidioso gobernador *Pedrarías*. *Juan Ponce de León* nació en San Servas (León) el año 1460: perteneció á una familia ilustre, fué paje de Fernando V y ayudó á Ovando en la conquista de la Isla Española: luego él sometió la de Puerto Rico (1505-1509), y después de descubrir la Florida, marchó á Cuba, donde murió en 1521, siendo luego trasladados sus restos á Puerto Rico; sin que al perderse dicha Antilla procuraran las autoridades españolas traer á la madre patria las cenizas de tan ilustre hijo. *Juan Díaz Solís* nació en Lebrija á mediados del siglo xv; y al intentar subir el Río de la Plata fué muerto y devorado por los indios (1515). *Francisco Orellana* nació en Trujillo, como Pizarro, á quien siguió en su expedición al Perú; y desde allí, embarcándose sólo con 50 hombres sobre el Coca para buscar víveres, encontró el Amazonas, por el cual navegó durante ocho meses, en medio de un país salvaje, poblado de indios bravos y animales feroces: pereció luego con los 400 hombres que le acompañaban, en otra expedición sobre el Marañón. *Alonso de Ojeda* nació en Cuenca hacia el año 1466: acompañó á Colón en su segundo viaje y fué luego jefe de otras expediciones. *Juan de Grijalva* nació en Cuéllar á mediados del siglo xv: fué teniente de Velázquez en Cuba; reconoció la costa de Méjico y murió en Nicaragua (1527). *Juan de la Cosa* nació en Santoña, aunque se ignora en qué fecha, como también la de su óbito; sabiéndose sólo que estuvo vecindado muchos años en el Puerto de Santa María, donde probablemente conoció á Colón; que fué de piloto en la nao *Santa Marta*, la cual había sido de su propiedad con el

dores (979-81), estaban poblados por gente de raza cobriza ó aceitunada, que parece ser una modificación de la amarilla ó mongólica, la cual debió pasar del antiguo al nuevo continente por el estrecho de Behring; pero los españoles designaron con el nombre de *Indios* á los aborígenes de América, todos los cuales, á excepción de los mejicanos y peruanos, se hallaban en estado salvaje (982). Los primitivos habitantes de Méjico, cuya capital era y sigue siendo la ciudad del mismo nombre, fueron los *Aztecas*, hombres de carácter sencillo y melancólicos, pero amantes de la guerra (983), que tuvieron una civilización bastante

---

nombre de *La Gallega*; y que luego se asoció á Ojeda y otros navegantes para hacer exploraciones en el Nuevo Mundo, muriendo (1509) en Tabasco á manos de los indígenas: fué el primero que trazó mapas de las tierras americanas.

(979-81) Descubierta la América, los reyes de España concedieron permiso á los particulares para hacer viajes de exploración y colonización, dándoles pasaje libre y la propiedad del terreno que pudiesen cultivar, con exención de impuestos. Por eso fué tan larga la nómina de aventureros que llevaron á cabo estos viajes, haciéndole exclamar á Colón con amargo acento: «Cuando yo proponía mi empresa, todos á una dijeron que era burla; y ahora hasta los sastres suplican por descubrirla. Mas, si comparamos los escasos medios de aquellos descubridores con los inmensos recursos de que disponen hoy Stanley, Braza y demás exploradores de África, veremos cuán grandes aparecen nuestros gloriosos antepasados, á quienes movía, no tanto el afán de dinero, como el noble anhelo de fama y la generosa aspiración á llevar el Evangelio en triunfo por todo el orbe; «raza de Quijotes sublimes, devorados por la pasión de lo desconocido y de lo grande, que hicieron del siglo xvi un poema en acción, eclipsando las más excelsas figuras de la historia antigua, pues la Grecia los hubiera puesto en el número de sus semidioses».

(982) Completamente desnudos, con chozas por todo albergue y los frutos espontáneos de la tierra por todo alimento, vivían los pobladores de todas las islas que visitó Colón. «En algunos puntos, dice Pi y Margall, ni siquiera tenían un jefe reconocido por más de un día, limitándose la autoridad de éste á determinar el momento de perseguir la pieza de caza que se deseaba matar, ó el de acometer al enemigo que se deseaba vencer». Los viejos de la tribu se reunían al anochecer, y, puestos en cuclillas, determinaban lo que había de hacerse al siguiente día.

(983) Al recién nacido le decían: «Has venido al mundo para sufrir», y durante su educación no cesaban de repetirle: «Prepárate á las enfermedades y á los castigos que Dios pueda enviarte todos los días». En los alumbramientos, si el ser recién nacido era una niña, le decían: «Esta es tu casa, aquí vivirás, tú serás las trébedes sobre las cuales se asará la carne que ha de comer el guerrero»; frases, en fin, que significaban el papel pasivo de una mujer. Pero, si el que nacía era un niño, al recibirle, con gran júbilo, apostrofábanle de esta suerte: «Esta no es tu casa, sino tu morada; tu casa es el campo de batalla». Para todo era necesario ser vencedor. Si se quería llevar un adorno,

adelantada (984), como lo acreditan sus grandes construcciones y su literatura, rica en manifestaciones poéticas (985), aunque su religión, que era sabeísta, estaba manchada con sacrificios de víctimas humanas.

1519

3. Para conquistar el dilatado y rico Imperio mejicano, determinó Velásquez, gobernador de Cuba, enviar una expedición, acaudillada por un joven extremeño llamado *Hernán Cortés* (986); aunque, arrepentido luego de esta elección, quiso dejarla sin efecto; mas ya el previsor adalid se había puesto en marcha. Su fuerza se reducía á unos seiscientos hombres á bordo de once naves; y con tan exiguos medios iba aquel hombre extraordinario á realizar una em-

era preciso haber vencido á cierto número de enemigos; si se trataba de ocupar un puesto preferente en los espectáculos públicos, haber vencido á otro número mayor.

(984) Sin embargo, algunos autores han ponderado excesivamente dicha civilización; pero, como advierte Castelar en su historia del descubrimiento de América, no alcanzó un nivel más alto que el de los antiguos imperios orientales, muy ricos en grandiosas construcciones, pero faltos de las ideas que han traído á la vida histórica el mundo heleno-latino y el cristiano.

(985) Las más notables construcciones de la primitiva civilización mejicana son las llamadas *Teocalis*, altísimas pirámides, consagradas, como las de Egipto, á tumbas de reyes: las más grandes son las que hay en Choula y cerca de Palenque. El libro mejicano más antiguo que se conoce, se titula *Teomoztli*, escrito hacia el año 660 por el astrólogo tolteca *Huematzin*, y es una especie de cosmografía: también es antiquísimo el famoso código denominado *El Troano*, en que hay la relación de un espantoso cataclismo, que parece referirse al hundimiento de la Atlántida. Entre los más notables cultivadores de la poesía mejicana primitiva, figura el rey azteca *Nezahualcoyolt*, apellidado el Grande y el Sabio, de quien quedan varias elegías de gran mérito, aunque su autenticidad es puesta en duda por muchos. Este príncipe profesaba ideas de orden muy elevado, pues adoraba al *Dios Único* y trató de prohibir los sacrificios humanos que el pueblo hacía á sus ídolos, de los cuales se conservan muchos en el Museo Nacional de Méjico. La descripción del palacio del rey *Nezahualcoyolt*, hecha por Prescott, da una idea del florecimiento de las artes de su época. De ella queda también el famoso *Calendario Azteca*, hallado en Palenke el año 1790 y conservado desde entonces en la catedral de Méjico: acerca de él ha escrito recientemente un precioso trabajo don Alfredo Chavera, fundado en la interpretación de los jeroglíficos mejicanos.

(986) Era natural de Medellín é hijo de padres regularmente acomodados, que le dedicaron al estudio de la jurisprudencia en Salamanca; pero él conoció, como dice el historiador Solís, «que no convenía á su carácter aquella diligencia perezosa de los estudios». Trocó, pues, los hábitos estudiantiles por el uniforme de soldado y se embarcó para el Nuevo Mundo á buscar fortuna, tomando parte en la conquista de Cuba, en la de Méjico y en las expediciones al África. No por eso abandonó el cultivo de las letras; y cuando terminó su vida militar, se consagró al estu-

presa «que parece fabulosa y demasiado inverosímil aun para novela», como dice un historiador (987).

4. Desembarcó primero en la isla de Cozumel y ya en tierra firme tomó la ciudad de Tabasco, después de derrotar con su pequeña hueste á gran muchedumbre de indios (988), que después de vencidos se hicieron amigos del conquistador (989). Avanzó éste al litoral mejicano, donde fundó á Veracruz; y cuando se disponía á internarse, estalló en su ejército una insurrección, que fué prontamente sofocada (990). Entonces el animoso caudillo, para evitar nuevos actos de indisciplina, tomó la heroica resolución de quemar ó echar á pique todos sus barcos, diciendo á los soldados que, si no querían morir, tenían que seguirle (991-2).

5. Hicieronlo así todos; y penetrando en el interior del país, derrotaron á los indios de Tlaxcala, que constituían un Estado independiente, y por fin dieron vista a la gran ciudad de Méjico: su emperador, Motezuma, no atreviéndose á resistir, salió al encuentro de los expedicionarios; instaló a su jefe como príncipe en la capital del Imperio, y se declaró súbdito del monarca español.

---

dio, formando en su casa una Academia. El conquistador de Méjico nació en 1485 y falleció en 1547 en Castilleja de la Cuesta (Sevilla).

(987) «La conquista de Méjico, dice Prescott, como empresa militar es poco menos que milagrosa, demasiado inverosímil aun para novela, y sin ejemplo en la historia antigua». Per eso, mientras palpita en el fondo de la conciencia humana el sentimiento de admiración y justicia, será reverenciada aquella generación de héroes que pasó en triunfo por América la cruz de Jerusalén.

(988) El historiador Solís añade al relato de tal suceso las siguientes observaciones: «Algunos escriben que anduvo en esta batalla el apóstol Santiago peleando en un caballo blanco por sus españoles... Exceso es de piedad el atribuir al Cielo estas cosas que suceden contra la esperanza ó fuera de la opinión; pero es lo cierto que los que leyeren la historia de las Indias, hallarán muchas verdades que parecen encarecimientos, y muchos sucesos que, para hacerse creíbles, fue necesario tenerlos por milagrosos».

(989) Ofreciéronle, con otros muchos agasajos, 20 doncellas, una de las cuales, llamada Marina, fué muy útil á Cortés por su conocimiento en la lengua y costumbres de los indios.

(990) Tuvo noticia de la conspiración por uno de los comprometidos en ella, todos los cuales habían jurado dar muerte á Cortés, firmándolo en un papel que guardaba Antonio de Villafañá, jefe de los conjurados: entonces el valeroso y prudente caudillo, sorprendiendo á Villafañá, le hizo ejecutar en el acto, extendiendo la voz de que, al prenderle, se había tragado un papel; y de esta suerte, los que en él habían estampado sus firmas, quedaron en la persuasión de que Cortés ignoraba su delito, y éste no tuvo que privarse de hombres que le eran necesarios.

(991-2) Acción con la cual, dice Robertson, no hay cosa que pueda cotejar en la Historia. Es, en efecto, tan extraordinaria

6. Habiendo salido Cortés para ir al encuentro de un emisario de Velázquez, llamado *Pánfilo de Narváez*, que llevaba algunas tropas con orden de apresar al glorioso extremeño y conducirlo á Cuba, insurreccionáronse los mejicanos contra la guarnición española, mandada por el intrépido *Alvarado*: la lucha fué terrible costando la vida á *Moteczuma*; pero llegó á tiempo de tomar parte en ella el caudillo extremeño que retornaba victorioso, llevando engrosadas sus filas con la hueste de *Narváez*, que había fraternizado con la del audaz conquistador. Los heroicos españoles que pudieron salir de la plaza, dieron el nombre de *Noche Triste* á la que fué testigo de tantas proezas y catástrofes, contándose entre aquéllas el célebre *Salto de Alvarado* para salvar un canal del lago que bañaba la ciudad (993).

7. Pero no han concluido las dificultades todavía: en el valle de *Otumba* esperan á los nuestros cuarenta mil guerreros indios, que son derrotados á fuerza de valor y pericia (994); y con este triunfo se anima Cortés á volver contra la capital, que es tomada por asalto, siendo hecho prisionero, y luego quemado vivo, *Guatimocín* (995), que había sucedido á *Moteczuma*; con lo cual quedó sometido á nuestra dominación todo el Imperio mejicano.

ria, que algunos autores modernos la ponen en duda. Lo mismo sucede con otros muchos hechos; pues, como dice un escritor francés, de acuerdo con Solís, «la obra de la conquista de América es una serie de portentos. Si no estuviera tan comprobada, la creeríamos mitológica».

(993) Pedro Alvarado, extremeño, fué uno de los más señalados auxiliares de Cortés. Realizó extraordinarias hazañas. Conquistó y murió después en la América Central. Otros capitanes de Cortés, valiosísimos, fueron, entre muchos, Gonzalo de Sandoval, Cristóbal de Olid y Diego de Ordaz. Este fué el primer europeo que subió al Popocatepetl estando el volcán en erupción. Los compañeros de Cortés acreditaron notable pericia militar como educados muchos en las gloriosas guerras de Italia.

(994) Gran parte de la gloria de esta jornada memorable corresponde al valeroso *Sandoval*, uno de los capitanes de Cortés más esclarecidos por sus hazañas. Su lanza era tan certera y tan terrible, que los indios la suponían dotada de un poder mágico; y por eso en *Otumba* se les vió huir despavoridos ante el caballo del invencible guerrero.

(995) Con él, fué quemado también su primer ministro, el cual, como exhalara su dolor en grandes alaridos, mereció del valeroso *Guatimocín*, que permanecía sereno entre las brasas, esta reconvención: «Calla y sufre: ¿acaso estoy yo en algún lecho de rosas?» De esta manera, con heroicidad sin ejemplo, aunque no exenta á veces de crueldad—por lo cual se ha dicho que nuestros hechos de América parecerían realizados por dioses, á no abundar tanto en ellos las flaquezas humanas—el imperio más rico, adelantado y poderoso de América, vino á ser el vellocino de oro que de aquella expedición mitológica trajo al solio español el soberano aliento de nuestra raza.

8. El rey de España no dió al conquistador de Méjico la recompensa á que le hacían acreedor sus merecimientos. Pronto le destituyó del mando; y el que dió á su patria la tierra del oro, acabó su vida en la obscuridad (996). Cuéntase que un día, no obteniendo audiencia del emperador, abalanzóse al estribo

---

(996) Hernán Cortés, como dice Bernal Díaz del Castillo, «desque acabó de conquistar la tierra no tuvo ventura». Nombrado Capitán general y Justicia Mayor de Nueva España, reedificó á Méjico, procuró la conversión de los indios, repartió tierras entre los conquistadores y fomentó la agricultura y la creación de municipios. Pero gastó su fortuna en expediciones, unas por completo desgraciadas, como la enviada á las Molucas, y otras que le acarrearón grandes sinsabores y trabajos, como la de Cristóbal de Olid á Honduras, contra la cual, por sublevación de ese jefe, tuvo que realizar una marcha fabulosa. Con todo, las expediciones que envió, y una que hizo personalmente al Norte, por el Pacífico, reconocieron costa de California y trajeron noticias del Mar Bermejo. Aunque en su primer viaje á España fué bien recibido y se le nombró Marqués del Valle de Oaxaca, desazonado en Méjico con la vida sedentaria á que se veía obligado por no dársele la gobernación civil y contrariarle constantemente los oidores de aquella Audiencia, se restituyó de nuevo á España, donde ya no oyeron sus quejas. Se le desatendió de tal modo que acompañando con dos de sus hijos á Carlos V en la segunda campaña contra los piratas africanos no se le consultó, estando en el campamento, al decidirse la retirada de la expedición: falta que con razón censura un historiador recordando sus grandes talentos militares. Tampoco tuvo suerte en algunos asuntos de familia. Fué varón esforzado y prudente, con inclinaciones y hábitos de gran señor, cortés y liberal. Tenía cultura literaria no se sabe cómo adquirida, pues sólo cursó estudios dos años en Salamanca. Las cinco largas cartas que escribió á Carlos V dándole cuenta de sus conquistas son dignas de aquella alta empresa, que iguala en grandeza á las que realizaron los más grandes capitanes de todos los tiempos. He aquí algunos rasgos de su persona y carácter según pintorescamente nos los ha transmitido Bernal Díaz, el sencillo soldado de Medina del Campo, testigo presencial de sus hazañas: Fué de buena estatura y cuerpo, y bien proporcionado y membrudo, y la color de la cara tiraba algo á cenicienta, é no muy alegre; y si tuviera el rostro más largo mejor lo parecería; los ojos en el mirar amorosos, é por otra parte, graves; las barbas tenía algo prietas, y pocas y rasas, y el cabello que en aquel tiempo usaba era de la misma manera que las barbas; y tenía el pecho alto y la espalda de buena manera; y era cenecño y de poca barriga, y algo estevado, y las piernas y muslos bien sacados; y era buen jinete, y muy diestro de todas armas así á pie como á caballo, y sabía muy bien menearlas; y sobre todo tenía ánimo y corazón, que es lo que hace al caso. Oí decir que cuando mancebo, en la Española, fué algo travieso sobre mujeres, é que se acuchillaba algunas veces con hombres esforzados y diestros... En todo lo que mostraba, así en su presencia y meneo, como en pláticas y conversación, y en comer y en el vestir, en todo daba señales



de su coche. «¿Quién sois?» le preguntó el César germánico; y el héroe español contestó con altivo y amargo acento: «Soy un hombre que os ha ganado más tierras que os legaron vuestros padres y abuelos» (997).

de gran señor. Los vestidos que se ponía eran según el tiempo y usanza, y no se le daba nada de no traer muchas sedas... No era nada regalado por comer manjares delicados ni costosos... Era muy afable con todos nuestros capitanes y compañeros...; y era latino y oí decir que era bachiller en leyes, y cuando hablaba con letrados respondía á lo que le decían en latín. Era algo poeta...; y en lo que platicaba lo decía muy apacible y con muy buena retórica... Cuando juraba decía: «En mi conciencia»; y cuando se enojaba con algún soldado le decía: «¡Oh, mal pese á vos!» Y cuando estaba muy enojado se le hinchaba una vena de la garganta y otra de la frente; y no decía palabra fea ni injuriosa á ningún capitán ni soldado, y era muy sufrido... Era muy porfiado, en especial en cosas de guerra; y cuando vinimos con nuestra armada á la Villarrica y comenzamos á hacer la fortaleza, el primero que cavó y sacó tierra en los cimientos fué Cortés, y siempre en las batallas le ví que estaba juntamente con nosotros. No quiero decir las muchas proezas y valentías que hizo, que no acabaré tan presto de las relatar. Era muy cuidadoso, y muchas noches rondaba y andaba requiriendo las velas, y entraba en los ranchos y aposentos de nuestros soldados, y al que hallaba sin armas o descalzo le reprendía con palabras agras y le decía que á la oveja ruin le pesaba la lana... En la California ni ida de higueras, tuvo ventura, ni en otras cosas desde que acabó de conquistar la tierra, quizá para que la tuviese en el cielo; é yo lo creo así, que era buen caballero, y muy devoto de la Virgen y del apóstol. San Pedro y otros santos. Dios le perdone sus pecados, y a mí también, y me dé buen acabamiento, que importa más que las conquistas y victorias que hubimos de los indios.

(997) Aún más desgraciado fué su hijo natural, Martín Cortés, cuya madre fué la india doña Marina; pues dicho señor se vió perseguido y puesto á cuestión de tormento por el virrey de Méjico. El primero de los virreyes fué don Antonio de Mendoza, distinguiéndose entre sus sucesores don Luis de Velasco, apellidado «Padre de los indios»; también dejó buena memoria Revilagigedo: el último fué O'Doncu.

# Lección 51

## CONQUISTA DEL PERU

1. Primitiva civilización del Perú.—2. Primera incursión de Pizarro en este Imperio: su conquista; luchas entre los conquistadores.—3. Sumisión de los demás territorios americanos.—4. Su régimen colonial.—5. Consecuencias generales del descubrimiento de América.—6. Sus particulares efectos en España.

1. Poco después de la conquista de Méjico, se llevaba á cabo la del Perú, hermoso y rico país, cuyo fértil suelo, productor de la *quina*, la *patata* y otras muchas plantas medicinales y alimenticias, estaba convertido en un verdadero jardín, merced al inteligente y esmerado cultivo que recibía de sus moradores. Los soberanos de este país, cuya corte era la suntuosa *Cuzco*, llevaban el título de *Incas* (998) y se tenían por hijos del Sol, denominándose por eso aquel Estado *Imperio del Sol*, á cuyo astro rendía culto el pueblo, que gozaba cierto bienestar, practicando una especie de comunismo (999), y á favor de ese bienestar se produjo una literatura, que tuvo por órgano la lengua *Quichúa*.

(998) El primero de los Incas fué *Manco-Capac*, señalándose todos sus sucesores por la moderación con que ejercieron el poder, que era absoluto y abarcaba el orden civil y el religioso, pero cuyo móvil era la felicidad de sus súbditos. Aunque tenían también una vigorosa organización militar, los peruanos no hacían la guerra por espíritu de dominación, como los mejicanos, sino por civilizar; y así, cuando llegaban á la frontera de otro pueblo, en vez de invadirlo, mandaban un emisario, que decía á los enemigos: «No queremos perjudicaros en nada, ni aprisionaros, ni quitaros la vida: sólo queremos que dejéis los sacrificios humanos y que habléis nuestra lengua, pagando un tributo al *Inca*, que éste os devolverá, con usura, en mejoras y en protección».

(999) Practicábase el comunismo labrando cada cual la parte de tierra que le correspondía y además la correspondiente al *Inca*, al clero, á los viejos, á los enfermos y á los que servían al Estado en los ejércitos. En esta misma forma se repartían los productos, y era su administración tan justa y previsora, que el Perú es quizá el único pueblo del mundo que no conoció jamás el hambre. Asimismo, los habitantes de un pueblo construían la vivienda del forastero, del enfermo y del soldado, y cuidaban de las de estos mismos.

2. Alcanzaba, pues, un alto nivel de cultura la nación peruana cuando aparecieron en su territorio los españoles, acaudillados por el valeroso *Pizarro* (1000), también extremeño, que se asoció con su paisano *Almagro* para buscar *El Dorado ó país del oro* (1001), con que soñaban los aventureros. Aunque fracasó en su primera tentativa, invadió por segunda vez y con mayores recursos el Imperio de los Incas, que á la sazón se hallaba desgarrado por una guerra civil, encendida por los príncipes *Huáscar* y *Atahualpa* (1002), y de la cual se aprovecharon hábilmente los nuestros para quebrantar las fuerzas de los indígenas y hacerse dueños del país (1003). Pero enemistados luego los caudillos españoles, ambos perecieron á manos de sus respectivos adversarios, produciéndose una espantosa anarquía, á que puso término, combinando la prudencia y la energía, el virrey *La Gasca* (1004).

(1000) *Francisco Pizarro* era natural de Trujillo: abandonado por sus padres y recogido por la beneficencia municipal, no recibió instrucción alguna, pues desde su niñez fué dedicado á guardar ganado de cerda; pero, habiéndosele extraviado un día la piara, no quiso volver á su pueblo por temor al castigo que le esperaba, y en compañía de unos arrieros se dirigió á Sevilla, donde se embarcó para el Nuevo Mundo. Allí militó á las órdenes de Ojeda y Balboa, á quien acompañó al descubrimiento del mar del Sur; y en esta expedición adquirió de los guías las primeras noticias del Perú, que eran en verdad muy tentadoras, pues describían aquel país como *El Dorado ó tierra del oro* que buscaban los aventureros.

(1001) Créese por algunos que el imaginario *El Dorado* era un lago existente en Colombia, donde se alza hoy Santa Fe de Bogotá; y recientemente se ha formado en Inglaterra un sindicato para explotar los supuestos yacimientos de oro que había en el fondo de dicho lago.

(1002) Preso este Inca por Pizarro, ofreció, porque se le devolviera la libertad, llenar de oro, hasta la altura de su brazo, la estancia de la prisión, que tenía 22 pies de largo y 10 de ancho. Aunque se aceptó la oferta, el desdichado Atahualpa, no sólo no recobró la libertad, sino que perdió la vida, siendo ahorcado y quemado.

(1003) También parece que les favoreció la primera erupción, ocurrida por entonces, del volcán *Cotopaxi*, situado en la cordillera oriental de los Andes; porque los naturales del país tomaron aquel imponente fenómeno como indicio de la cólera de sus dioses por resistir la dominación española.

(1004) Diego de Almagro fué vencido y condenado á muerte por Hernando Pizarro, que mandaba las tropas de su hermano Francisco; el cual ostentaba ya los títulos de *Virrey del Perú* y *Marqués de la Conquista*, teniendo por corte la ciudad de Lima, que él fundó. Parciales de Almagro vengaron á éste dando muerte á Pizarro. A su vez los parciales y deudos de Pizarro ayudaron á vencer y á dar muerte al hijo de Almagro llamado el Mozo y á

3. Los territorios de la América Central, poblados por los Mayas, fueron sometidos por el inclito Alvarado, conterráneo y lugarteniente de Cortés, siendo luego cristianizados por el P. Marroquín; la conquista de Chile fué comenzada por Almagro, mientras Pizarro terminaba la del Perú, y continuaba por Valdivia y otros que sojuzgaron á los valerosos Araucanos, celebrados en inmortal poema por Ercilla, soldado también de aquella famosa campaña: la anexión de Colombia ó Nueva Granada se debe á Quesada (1005-6); y las demás regiones, por hallarse poco pobladas, ofrecieron escasa resistencia (1007), constituyendo toda la América española cuatro Virreinos y tres Capitanías Generales.

1531

1535

1537

sus secuaces. Don Pedro de la Gasca, natural de Navarregadilla, lugarejo de la provincia de Avila, era sacerdote, pero del temple de Cisneros; pues con sólo su breviario marchó á tomar posesión del virreinato del Perú, logrando, con astucia y energía perfectamente combinadas, someter á su autoridad los contrapuestos bandos que allí luchaban. Al lado del que acaudillaba Gonzalo Pizarro, hermano del conquistador, figuraba un P. de la Merced, llamado por su carácter belicoso, *fray Pedro el Arcabucero*. Un romance de aquella época, muy popular todavía en Bolivia, dice, aludiendo al cura La Gasca: «El bonete venció al casco:—bien le podéis, rey, premiar—haciendo el bonete mitra—ó birrete cardenal».

(1005-6) Gonzalo Jiménez de Quesada, «que no tenía menos de letrado—que supremo vaír en la espada», según escribe su biógrafo Juan de Castellanos, fundó á Santa Fe de Bogotá. Entre sus hechos de armas, realizados con 166 hombres, procedentes del Puerto de Santa María, es memorable la batalla de Cajica, librada en 1537 contra los indios Cipas, que ocupaban el territorio de Cundinamarca: en ella, el famoso capitán Lázaro Pardo, dotado de hercúleas fuerzas, levantó por los cabellos al rey cipa, y esto bastó para que los demás indios huyesen.

(1007) Las principales eran: la cuenca del Plata, descubierta por Solís, y desde la cual, á poco de ser colonizada, se corrieron nuestras armas por todo el Uruguay, á fin de asegurar la desembocadura de aquel río; y el Paraguay, cristianizado por los jesuitas, que le gobernaron mucho tiempo (desde 1608 á 1717) con el nombre de *Territorio de las Misiones*. Civilizando á la hermosa raza india de los Guaranis, constituyó la Compañía de Jesús un Estado teocrático, cerrado á los extranjeros y organizado bajo un régimen comunista, que dió gran prosperidad á dicho territorio, el cual constaba de 38 pueblos, habitados por 40,000 familias: aquel gobierno fué, según la frase de un docto escritor del Paraguay, «el más feliz ensayo de comunismo que se ha hecho hasta hoy». Expulsados los jesuitas, aunque se procuró conservar su régimen, decayó rápidamente la prosperidad de su territorio por la desenfrenada codicia de los nuevos administradores. La Guayana, descubierta por Colón, fué colonizada por los ingleses, holandeses y franceses, así como el Brasil lo fué por los portugueses. La mayor parte de los Estados Unidos y el Canadá, cuyo pueblo indígena más importante era el de los Iroqueses, ya casi exterminado, fueron colonias inglesas, formando por

4. Luego que cesó el estruendo de las armas, fueron borrándose las huellas del carácter aventurero que ofrece la conquista de América, llevada á cabo en un siglo brillante y duro como acero toledano (1008); pues la Metrópoli dictó para el gobierno de tan lejanas colonias las sabias *Leyes de Indias*, que son para nosotros un título de gloria, por estar inspiradas en un hermoso sentimiento de humanidad (1009). Merced á ellas, toda la América española se cubrió

---

consiguiente la *América Sazona*, á diferencia de la española y portuguesa, denominada *Ibérica* ó *Latina*.

(1008) Quien ha pintado con más sombríos colores las violencias y los excesos inherentes á tal género de conquista, es el *P. Lys Casas*, sacerdote sevillano y testigo presencial; y en su testimonio se apoyan los autores extranjeros para desatarse en injurias contra nuestra patria, sin considerar que iguales hechos se registran en la conquista de las Indias por los portugueses y en las colonias americanas de ingleses, franceses y otros pueblos europeos. España se mostró en el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo tal como ella era entonces: con vituperables defectos, pero también con grandes virtudes; y merced á ellas, entró bien pronto aquel Continente en el seno de la civilización. Si hubo crímenes, «crímenes son del tiempo y no de España», como dijo el poeta. «Querer el descubrimiento y conquista de América sin guerra, y la guerra sin violencias, estragos y desolaciones, equivale á querer el parto sin dolor y la vida sin muerte. Quien haya guerreado con medios distintos que los esgrimidos por España, puede tirar á España la primera piedra». *Castelar*. En la conquista de América tomaron parte animosas mujeres, entre ellas *María Estrada*, que peleó bravamente en la batalla de Otumba; *Beatriz de Palacios*, que acreditó su intrepidez en la Noche Triste. Algunas desempeñaron cargos públicos, como *doña Beatriz de la Cueva*, que gobernó á Guatemala por elección del Cabildo; *doña Juana de Zárate* y *doña Catalina Montejó*, que fueron nombradas por Carlos V, *Adelantados* de Chile y del Yucatán. También hubo una mujer que ejerció el cargo de Almirante, *doña Isabel Barreto*, que acompañó á su marido, el famoso navegante Mendaña, en todos sus viajes, y los continuó después de su muerte, conduciendo por orden del gobierno una escuadra á Filipinas.

(1009) En tiempos de Carlos II se hizo una recopilación general de las leyes de Indias; pero estas sabias leyes y otras muchas disposiciones de la Metrópoli quedaban frecuentemente incumplidas por arbitrarios acuerdos de las autoridades locales. Cítase entre ellos como famosísimo el tomado en 1613 por el Cabildo Real de Buenos Aires, prohibiendo la entrada en la ciudad á tres abogados que llegaron de España, «en atención—dice la cédula—á los grandes enredos que estas gentes arman en los pueblos». «La ley yacía desvalida contra la potestad de las distancias», según la gráfica expresión de los ilustres marinos don *Jorge Juan* y don *Antonio Ulloa*, enviados á América en tiempos de Carlos III para estudiar las reformas que debían hacerse en su administración y gobierno. Pintando la triste suerte de

de Universidades y otros centros de enseñanza (1010), que difundiendo la cultura por todos aquellos pueblos, determinando en algunos, como Méjico y el Perú, un gran florecimiento literario, de que son dignos representantes: la monja *Sor Juana Inés de la Cruz*, poetisa de alto nùmen; el

los indios, decían aquellos insignes varones: «La tiranía que padecen nace de la insaciable hambre de riquezas que llevan á las Indias los que van á gobernarlas; y como no tienen otro arbitrio para conseguirlo que el de oprimir á los indios de cuantos modos puede suministrarles la malicia, no dejan de practicar ninguno, y combatiéndolos por todas partes con crueldad, exigen de ellos más que lo que pudieran sacar de verdaderos esclavos suyos». Ya antes había dicho el duque de Linares, virrey de Méjico: «Si el que viene á gobernar este reino, no se acuerda repetidas veces de que la residencia más rigurosa es la que se ha de tomar al virrey en su juicio particular por la Majestad Divina, puede ser más soberano que el Gran Turco; pues no discurrirá maldad que no haya quien se la facilite, ni practicará tiranía que no se le consienta». Pero contra estos y otros abusos se alzó siempre la voz de la Iglesia por medio del P. *Las Casas*, el venerable *Palafox*, y otros piadosos ministros del altar; y además debe recordarse que el gobierno colonial no era más duro que el de la Metrópoli en aquella época de la monarquía absoluta; pues llevamos á nuestras colonias el mismo régimen y la misma organización que, aquí teníamos: entonces no pudo España darles la libertad política porque carecían de ella también. El P. *Las Casas* era sevillano y *Palafox* aragonés: ambos alcanzaron la dignidad episcopal.

(1010) Mientras el sistema colonial de otros países atiende tan sólo á su explotación material, el nuestro se ha preocupado también, y muy preferentemente, de los fines morales; pues nos hemos esforzado en propagar la instrucción de tal manera, que á los pocos años de su conquista toda la América española estaba cubierta de Universidades y otros establecimientos de enseñanza. En este punto no ha sobrepujado á España ninguna otra nación colonizadora; y esto quizá explica cómo, habiéndose elevado tan considerablemente el nivel de la cultura en la raza indígena, se halló bien pronto la América española en aptitud de emanciparse de nuestra dominación y regir sus destinos; por lo cual el señor Barrantes califica este sistema de «generoso y cristiano, sin duda alguna, pero contraproducente en el orden político, y, por decirlo mejor, suicida». Por eso hoy, que se van extinguiendo los antiguos odios, todos los americanos de raza latina tienden sus brazos á la madre patria, considerándose orgullosos de llevar en sus venas la noble sangre española. Así, los poetas con que hoy se honra Méjico, glorifican á España en inspirados cantos. Las primeras Universidades americanas fueron las de Méjico y Lima, creadas por Carlos I en 1551, esto es, cuando no habían transcurrido treinta años de la conquista de Méjico ni veinte de la del Perú; y en el decreto dice aquel monarca que funda las Universidades «por el mucho amor y voluntad que tenemos de honrar y favorecer á los de nuestras Indias y desterrar de ellas las tinieblas de la ignorancia».



*P. Hojeda*, autor de la «Cristiada»; el insigne dramaturgo *Alarcón* y otros peregrinos ingenios (1011).

5. El descubrimiento de América es el hecho más trascendental de la Historia profana, pues completó en algún modo la obra de Dios, poniendo en comunicación tierras y gentes separadas por la mano de los cataclismos geológicos, y llevando á ellas en triunfo el Evangelio de Cristo y el verbo de España. Las consecuencias de tan magno acontecimiento han llegado á todos los pueblos y á todas las esferas de la vida: la Astronomía acrecentó sus catálogos de estrellas con las que brillan en el cielo del hemisferio austral; la Geografía duplicó sus dominios con un nuevo continente; la ciencia de curar se enriqueció con la *quina* y otras substancias medicinales (1012); y la agricultura con la *patata*, el *café*, el *azúcar*, el *tabaco*, el *maíz*, la *zarzapa*-

---

(1011) Casi todos ellos formaban parte de la famosa *Academia Antártica*, fundada en Lima por la ilustre marquesa de Cañete, esposa de don García Hurtado de Mendoza, virrey del Perú; dicha corporación ó tertulia literaria dió vigoroso impulso al movimiento intelectual de aquel país; y á ella pertenecieron, entre otros insignes vates, *Pedro de Oña*, autor del poema «Arauco domado», y *Diego Mejía*, que escribió el *Parnaso Antártico*. *Sor Juana Inés de la Cruz* pasó su vida en un convento de Méjico; y el *P. Hojeda*, natural de Sevilla, fundó un convento de dominicanos en Lima. *Juan Ruiz de Alarcón* nació en Tarco (Méjico) á fines del siglo xvi, sin que se haya podido precisar el año, y falleció en Madrid, donde apareció á principios del siglo xvii. La mejor de sus producciones dramáticas es «La verdad sospechosa». Era jorobado y esto le hizo objeto de las burlas de sus émulos.

(1012) El árbol de la quina llamado *Quarango*, criase en el Perú y en Chile: la virtud febrífuga de su corteza fué conocida por los indios desde tiempo inmemorial; pero la quina no fué importada á Europa hasta el año 1640, siendo España la primera nación que utilizó este medicamento, gracias á la solicitud con que lo dió á conocer la condesa de Chinchón, virreina del Perú; por lo cual, al principio, fué designada con los nombres de *Chinchona* y *polvos de la condesa*, y más tarde con el de *polvos de los jesuitas*; porque también éstos hicieron traer del Perú una cantidad considerable de quina, encerrando en el misterio su procedencia, hasta que el inglés Talbot, contemporáneo de Sydenham, vendió el secreto á Luis XIV, quien hizo público en Francia el empleo de la quina. Hacia 1776, los sabios naturalistas Ruiz y Pavón fueron enviados por el gobierno español á estudiar la flora peruana, publicando cada uno de ellos una Quinología, que vino á vulgarizar los conocimientos adquiridos sobre el árbol de la quina. El gaditano Mutis, médico del virrey del Perú don Pedro Mejía de la Cerda, amplió estos conocimientos, descubriendo algunas especies que hoy son preferidas al primer árbol conocido.

*rrilla*, el cacao y otros productos que han ejercido gran influencia en nuestro régimen alimenticio (1013).

6. En cuanto á España, es innegable que la conquista de América, determinando una continua y poderosa corriente de emigración al país del oro, contribuyó á la despoblación de nuestro suelo (1014) y al decaimiento de la agricultura y demás fuentes de la verdadera riqueza nacional; y en el orden político nos desvió de nuestra misión histórica, que parecía estar en Africa, según marcaban el testamento de Isabel la Católica y la mano del cardenal Cisneros: hoy hemos perdido todo nuestro imperio colonial, que fué el primero del mundo, y vemos á otras naciones europeas ejerciendo en los territorios de Berbería, tantas veces regados con nuestra sangre, la influencia ó el dominio que corresponden á España. Por todo esto se ha discutido mucho si fué más perjudicial que favorable para nosotros la colonización del Nuevo Mundo.

---

(1013) Aunque el azúcar y el café no son plantas originarias del Nuevo, sino del Viejo Continente, bien pueden considerarse como americanas para los efectos mercantiles ó del consumo; pues antes era éste muy reducido y ahora es universal, merced á la abundancia y buena calidad con que se producen dichos vegetales en la tierra descubierta por Colón. En cambio, el Viejo Mundo envió al moderno vegetales y animales que eran allí desconocidos, entre ellos el trigo, que hoy nos devuelve en magnífica abundancia; y el caballo, que tan rápida multiplicación tuvo en las pampas. El uso del chocolate se hallaba establecido en Méjico desde tiempo inmemorial, y á fines del siglo xvi ya se había generalizado bastante por Europa: dicho vocablo se compone de dos mejicanos; *choco*, que significa cacao, y *late*, agua.

(1014) El ejemplo de aquellos aventureros que retornaban poderosos del Nuevo Mundo, y cuyo tipo es el *tío indiano* que aparece en las comedias de nuestro antiguo teatro para facilitar el casamiento de una sobrina pobre, dotándola con esplendidez, impulsaba la corriente de emigración trasatlántica, que, juntamente con otras muchas causas, originó la despoblación de nuestro territorio.

## Lección 52

## DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO NOVISIMO

1. Proyectos de Magallanes sobre las Molucas; su aceptación por Carlos I.—2. Derrotero y vicisitudes de la expedición; descubrimiento de Oceanía.—3. Muerte de Magallanes: continuación del viaje por Elcano; glorias geográficas de España.—4. Población y división del Mundo Novísimo: reconocimiento y colonización de la Micronesia por los españoles.—5. Conquista de las islas Filipinas; régimen de nuestras posesiones oceánicas.

1. *Fernando Magallanes*, navegante portugués al servicio de España (1015), formó el plan de buscar por Occidente un camino á las islas Molucas ó de las Especias, descubiertas por los marinos lusitanos en sus celebres exploraciones orientales; siendo aceptado por Carlos I tan audaz proyecto, que iba á dar por resultado el descubrimiento de la Oceanía ó Mundo Novísimo (1016), llamado también Marítimo, por constituirle una multitud de archipiélagos disseminados en toda la vasta extensión del Grande Océano, poniendo así el nombre de Magallanes tan alto como el de Colón, y haciendo el reinado de Carlos I tan memorable y glorioso como el de los Reyes Católicos.

2. La flota que el monarca español puso á las órdenes del intrépido nauta lusitano componíase de cinco naos (1017)

---

(1015) Hacia el año 1470 y en el pueblo de Sabroza vino al mundo Magallanes: sirvió á su patria como marino en la India, y disgustado luego con su rey don Manuel el *Afortunado*, pasó al servicio de España, pereciendo á manos de los filipinos el 27 de abril de 1521. El y su compatriota Ruy Faleiro hallaron buena acogida en la Corte de Carlos I, quien facilitó prontamente al glorioso nauta lusitano las naos y la gente para su expedición, nombrando como *su conjunta persona* á Juan de Cartagena, que fué luego tratado con suma dureza por el altivo y poco prudente Magallanes.

(1016) Algunos autores, entre ellos el señor Vidart en su opúsculo «El descubrimiento de la Oceanía por los Portugueses», no transigen con la denominación de Mundo Novísimo dado á la Oceanía, y entienden que Colón es quien inicia tal descubrimiento, puesto que América y Oceanía forman lo que se llamaba en el siglo xvi el Nuevo Mundo y las Indias Occidentales.

(1017) Llamábanse éstas *Trinidad, Victoria, San Antonio, Concepción y Santiago*: la primera era la mayor, pues tenía 120

y zarpó de Sanlúcar el 20 de Septiembre de 1519, dirigiéndose á la América del Sur, en busca de algún paso ó estrecho que comunicara el Atlántico y el mar descubierto por Balboa: costeando todo el litoral de la Patagonia, donde Magallanes tuvo que reprimir una rebelión de su gente (1018), encontróse al fin dicho paso entre el extremo meridional del Nuevo Continente y la Tierra del Fuego; y embocando por él la sublime escuadrilla, penetró en el vasto Mar Pacífico ó Grande Océano (1019). Cruzó su inmensa extensión en requerimiento de las Molucas; y el día 6 de Marzo de 1521, cuando ya la tripulación estaba diezmada por el hambre (1020), abordó á la isla de *Guahám*, perteneciente al

---

toneladas; y la última la más pequeña, pues sólo contaba 75: la *Victoria*, única que concluyó el viaje de circunvalación, no tenía más que 85 toneladas, esto es, menos de la mitad que la *Santa María* de Colón. La nao *Trinidad*, que era de 110 toneladas, iba mandada por el Almirante; la *San Antonio* llevaba por capitán á Juan de Cartagena; la *Concepción*, á Gaspar de Quesada; la *Victoria*, á Luis de Mendoza; y la *Santiago*, á Luis Serrano. Ninguno de estos animosos y esforzados marinos volvió á España. Toda la tripulación constaba de 265 hombres de los cuales eran 23 italianos, 20 portugueses, 10 franceses, 4 flamencos, un alemán, un inglés y el resto españoles. El cronista de la expedición fué el caballero italiano *Antonio de Pigafetta*; y un escritor español que ha historiado el descubrimiento de Oceanía es don Vicente Llorens Asencio, en un precioso libro recientemente publicado (1903) con el título de «Viaje de Hernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano».

(1018) Ocurrió esto en el puerto de San Julián, donde tuvo que pasar, en medio de un suelo inhospitalario y de una naturaleza tétrica, el crudo invierno austral. Los jefes y marineros españoles, quejosos del rigor con que los trataba el almirante, sublevaron contra él á tres de los cinco buques que componían la expedición; pero el enérgico y astuto Magallanes supo reducirlos de nuevo á la obediencia, dando muerte á los capitanes Mendoza y Quesada, jefes de la conjura, y abandonando en tierra á Juan de Cartagena y Pedro Sánchez de Reina. A pesar de tales escarmientos, el piloto Gómez, también portugués, abandonó con el *San Antonio* el resto de la flota, cuando estaba ya en el estrecho de Magallanes, y se volvió á España.

(1019) Aquellos nuevos dominios de Neptuno son casi siempre borrascosos, según se ha visto luego; pero entonces, por extraña casualidad ó providencial designio, ostentaban una superficie tan serena y tranquila, que los tripulantes de la sublime escuadrilla dieron el nombre de *Pacífico* al tormentoso mar que cñie la costa occidental de América. Surcáronle llenos de fe y esperanza en el buen éxito de su arriesgada empresa; porque veían brillar sobre sus cabezas la *Cruz del Sur*, la más bella y luminosa constelación del hemisferio austral, que parecía reproducir á los ojos de Magallanes la inscripción que Constantino vió en el cielo bajo otra cruz sidérea: *In hoc signo vinces*.

(1020) La tripulación llegó a temer que aquella interminable masa líquida estaba completamente desprovista de tierras;

grupo de las Marianas, que su descubridor llamó *de los Ladrones* (1021).

3. Esta fué, pues, la primera tierra poblada que en el Grande Océano encontró Magallanes, el cual descubrió luego las islas *Filipinas*; y en una de ellas pereció á manos de los indígenas (1022). Púsose entonces al frente de la expedición, reducida ya á la gloriosa nao *Victoria* (1023), su comandante *Juan Sebastián Elcano*, que, después de tocar en las Molucas, objeto del viaje, emprendió el regreso á España, habiendo sido el primero que dió la vuelta al mundo, demostrando prácticamente la esfericidad de la Tierra; pues marchando siempre en la misma dirección, volvió al

---

porque al cabo de tres meses de navegar por ella, no había divisado más que islotes desiertos y estériles. Al primero, hallado en 24 de enero de 1521, le bautizó Magallanes con el nombre de *San Pablo*; y al segundo, que abordó en 4 de febrero, *Tiburones*: también pasó por los archipiélagos que hoy se llaman de Gilbert y Marshall y por las Carolinas orientales, pero sin abordar á ninguna. «Tres meses y veinte días—dice en su relación el italiano Pigafetta, que formaba parte de la expedición,—pasamos sin renovar agua ni provisiones, y, acosados por el hambre, llegamos á comer las barreduras de la cubierta y el cuero de buey que los buques llevaban debajo de las grandes maromas para evitar el roce».

(1021) Porque sus naturales, que fueron á los buques sin temor alguno, se llevaban cuanto podían y hasta robaron uno de los botes, que luego fué recuperado, castigando Magallanes á los ladrones con sumo rigor, pues hizo arrasar sus albergues. Más tarde se dió á estas islas el nombre de *Marianas*, por haber comenzado su colonización durante la regencia de doña Mariana de Austria, madre de Carlos II.

(1022) Negáronse á entregar el cadáver, privando á la posteridad de honrar en digno monumento las cenizas del descubridor de la Oceanía, perdidas como las del descubridor de América; y de igual modo que se reconoce la injusticia de que esta parte del mundo lleve tal nombre, pues debiera llamarse *Colombia*, así también parece natural que aquella se denominase *Magallania*. Cincuenta y un años tenía Magallanes el día de su gloriosa muerte, que fué el 21 de abril de 1521: sucumbió peleando heroicamente con solos 50 compañeros contra numerosos indígenas; y sólo siete de los nuestros pudieron volver á sus naves, donde había permanecido la mayor parte de la tripulación, por la excesiva confianza de su jefe, que creyó suficientes unos pocos para la sumisión de aquella pequeña isla.

(1023) El *Santiago* había naufragado en las costas de Patagonia; el *San Antonio* había regresado á España con su piloto Gómez; la *Concepción* fué quemada por inútil junto á la isla de Bohol; y la *Trinidad* tuvo que quedarse en las Molucas para reparar graves averías. El nombre del navío *Victoria*, dice un escritor, merece ser colocado entre las constelaciones con más razón que el de Argos; pues fué el primero que dió la vuelta al mundo.

punto de partida (1024). Por eso, al ennoblecerle Carlos V, le dió por escudo un globo con esta leyenda: *Primus circumdediti me*. Cabe, pues, á España la gloria de haber descubierto dos de las cinco partes del mundo, y medido la magnitud de éste con las quillas de sus naves.

4. La parte del Mundo hallada por Magallanes fué luego reconocida en todas direcciones por otros navegantes, entre los que figuran como más célebres el inglés *Cook* y el francés *La-perousse*, comenzando entonces á ser designada con los nombres de Oceanía, Mundo Marítimo y Mundo Novísimo, aunque debiera llamarse *Magallania* en recuerdo á su descubridor: poblada por dos razas principales, la negra y la malaya, consideróse dividida en tres secciones, denominadas Malasia, Melanesia y Polinesia, haciéndose de ésta una subdivisión con el nombre de Micronesia. Toda ella y gran parte de las otras deben su descubrimiento y colonización á los españoles; pues las islas Carolinas y Palaos, divisadas por Magallanes, fueron reconocidas y puestas bajo nuestro dominio por *Toribio Alonso de Salazar*; las de Tahiti fueron descubiertas por *Quirós*, y las Marquesas y otras por *Mendaña*, cuya viuda *D.<sup>a</sup> Isabel Barreto*, prosiguió los viajes que proyectaba su marido.

1526

1606

1594

5. Las islas Marianas y las Filipinas fueron sometidas á la autoridad de España por el valeroso y probo *Legazpi* (1025), comisionado al efecto por el virrey de Méjico (1026): las primeras no opusieron resistencia; pero en las segundas, más adelantadas en civilización (1027), fué necesario formalizar la conquista, habiendo contribuido á

(1024) La *Victoria* llegó á Sanlúcar en 6 de septiembre de 1522 con sólo 18 personas: había zarpado de dicha ciudad el 20 de septiembre de 1519. Sebastian Elcano nació en Guetaria (Guipúzcoa) hacia 1486; y, habiendo emprendido en 1525 otro viaje con dirección á las Molucas, pereció víctima de un naufragio en el Pacífico el 4 de agosto de 1526.

(1025) Don Miguel López de Legazpi era natural de Zúbarra (Guipúzcoa): fundó á Manila en 1570, y allí murió dos años después. En la isla de Bohol hizo Legazpi con el reyezuelo Sicutuna el pacto de sangre acostumbrado entre los indígenas y renovado en nuestros días por los insurrectos del Katipunan filipino; y luego, dirigiéndose á los misioneros, les dijo: «Ahora á vuestras reverencias toca cristianizar á estos hijos de la barbarie».

(1026) Por esta razón las islas Filipinas y sus dependencias fueron al principio una verdadera colonia mejicana, y aun puede decirse que han conservado tal carácter hasta la emancipación de Méjico; por lo cual ni el Ejército ni la Marina tuvieron allí, hasta mediado ya el siglo XIX, la intervención y el puesto que les correspondía, según escribe el ilustrado marino señor Concas en un precioso trabajo sobre el Arsenal de Cavite.

(1027) El R. P. Martínez Vigil, actual obispo de Oviedo y antes misionero filipino de la Orden de Predicadores, ha dado á conocer en notables artículos la antigua civilización de las islas Filipinas, hasta hoy poco estudiada. Según el mencionado au-



1898

ella, tanto como las armas de los soldados, las predicaciones de nuestros misioneros, á cuyo frente iba el ilustre *P. Urdaneta* (1028). A la sombra del humanitario régimen colonial establecido en nuestras posesiones de Oceanía, como en las de América, el archipiélago filipino ha elevado tan considerablemente el nivel de su cultura, que recientemente se alzó en armas contra nuestro dominio; pero habiéndose declarado la guerra entre los Estados Unidos y España, aquéllos destruyeron nuestra escuadra en *Cavite*, y el archipiélago filipino ha pasado á ser una colonia de la gran república norteamericana, aunque los indígenas luchan todavía en algunos puntos contra sus nuevos dominadores.

---

tor, los indígenas de este archipiélago vivían en casas de bambú, bejuco y palmas, sin que tuvieran edificios de fábrica ni aun para templos: conocían la escritura, beneficiaban las minas y tenían armas de fuego.

(1028) La predicación y el afable trato de este insigne misionero y de sus colegas los *PP. Rada Jiménez y Gamboa*, fueron más poderosos que las armas para someter á los indígenas. Por eso se ha dicho con razón que jamás pueblo alguno realizó una conquista en forma tan humanitaria como los españoles la de Filipinas; y sin embargo estas islas se han alzado contra España queriendo hacerse independientes, y sólo han conseguido caer en poder de los Estados Unidos, cuyo régimen colonial es bastante más duro que el español. Recientemente se ha erigido en Manila un monumento en que aparecen las figuras de *Urdaneta* y *Legazpi*: el primero levanta la cruz y el segundo la bandera española, simbolizando los dos sentimientos que animaban á los conquistadores españoles: *Fides et Patria*. El *P. Urdaneta* era natural de Villafranca de Guipúzcoa.

---

# Lección 53

(DE 1516 Á 1558)

## EXPEDICIONES AL AFRICA

### Y ASUNTOS INTERIORES

1. El pirata *Barbarroja*: sus conquistas.—2. Expediciones de Carlos V á Túnez y Argel.—3. Cortes de Valladolid y Toledo.—4. Abdicación de Carlos V: su retiro en Yuste; anécdota sobre su muerte.

1. De todas las guerras sostenidas por Carlos V, las que interesaban más á la política nacional de España, fueron las expediciones á la costa de Africa, eterna guarida de piratas y que á la sazón estaba bajo el dominio del célebre corsario *Barbarroja*; el cual, después de hacerse dueño de Argel y Túnez, amenazó el litoral de Italia y España (1029). 1516

2. Entonces el monarca español y emperador alemán se consideró obligado á preparar una gran flota, con la que se presentó en las aguas de Túnez, de cuya ciudad se apoderó, dando libertad á los veinte mil cautivos que gemían en sus mazmorras. Más adelante, cuando se lo permitieron otras atenciones (1030), llevó á cabo otra expedición contra 1535

(1029) Ya antes había hecho en Italia una atrevida incursión, asaltando una noche á Fondi con el objeto de apoderarse de *Julia Gonzaga*, hija del príncipe de este nombre, que residía accidentalmente en dicha ciudad. El propósito del atrevido corsario era regalar á Solimán el Magnífico para su harém aquella cristiana, tan celebrada por su hermosura; mas fué puesta en salvo por un criado fiel, cuando ya los soldados de *Barbarroja* llegaban á las puertas del palacio que habitaba la princesa. Igual hazaña y con idéntico fin llevó á cabo más tarde en Mahón, donde hizo cautiva á la hija del gobernador, dirigiéndose con ella á Constantinopla. En esta ciudad acabó tranquilamente sus días (1545), entregado á un sensualismo sin freno el temido pirata, que había nacido en 1476, y cuyo nombre era *Kairedin* ó *Haradin*, según los historiadores cristianos, pero que fué conocido con el apodo á que dió origen su lengua barba roja.

(1030) Francisco I acababa de romper la paz de las Damas y renovar las hostilidades: suspendidas éstas y restituido Carlos V á España, ocurrió un motín en Gante; y, para sofocarle, pasó el emperador por Francia con la venia de su rival, que en

Argel; pero fué sumamente desgraciada, pues apenas había desembarcado el ejército y puesto sitio á la ciudad, sobrevinieron lluvias torrenciales y vientos huracanados, que dispersaron la escuadra.

3. Los gastos abrumadores de tantas guerras habían dejado exhausto el tesoro de Carlos V; y necesitando éste nuevos recursos, acudió á España y reunió Cortes, primero en Valladolid y después en Toledo, donde el rey proponía, para cubrir sus muchas deudas, el tributo llamado de la *Sisa*, á cuya aprobación se resistió fuertemente la nobleza (1031).

Cuéntase que, enojado por ello el emperador, amenazó á *D. Íñigo López de Velasco, Condestable de Castilla*, con arrojarle por una ventana; á lo cual repuso el ilustre magnate: «Mirarlo há mejor Vuestra Majestad; que aunque soy pequeño, peso mucho». El emperador disolvió las Cortes, que desde entonces principiaron á decaer, hasta convertirse en una institución puramente formal, sin vida propia, iniciativa ni prestigio (1032).

4. Viejo y achacoso ya el emperador, y disgustado por el triunfo del Protestantismo y por los descabros que acababa de sufrir en Francia (1033), cuyo rey, Enrique II, continuaba las guerras de Francisco I, tomó la resolución de abdicar su soberanía en Flandes, Italia y España en su hijo *Felipe* (1034), y poco después también la de Alemania en su hermano *Fernan-*

1555

esta ocasión se hizo digno del nombre de *Rey Caballero*, por la generosidad y nobleza que mostró.

(1031) La nobleza gozaba de inmunidad tributaria, «porque los hidalgos y caballeros y grandes del reino (son las mismas palabras del condestable don Íñigo López de Velasco) nunca sirvieron á los reyes con dalles ninguna cosa, sino con aventurar sus personas y haciendas en su servicio; y á la hora que pagásemos otra cosa, la menor del mundo, perderíamos la libertad que, derramando su sangre, ganaron aquellos de donde venimos».

(1032) Las Cortes habían perdido ya gran parte de su prestigio y fuerza por la conducta de los procuradores, que eran tan fáciles en otorgar servicios como en solicitar y recibir mercedes, hasta el punto de que, como dice un escritor de gran nota, el sagrario de la representación popular se había convertido en feria de malos tratos. El absolutismo es á veces merecido, como las revoluciones. Para substituir en algún modo á la representación nacional, creó Carlos V diferentes cuerpos consultivos, entre ellos la Real Cámara, el Consejo de Estado, el de Indias y el de Hacienda.

(1033) Aludiendo á ellos y á los pocos años del rey de Francia, decía Carlos V: «Bien se conoce que la Fortuna es mujer, que gusta de los mozos y huye de los viejos». Los principales de estos descabros fueron los sufridos delante de Metz, cuya plaza no pudo rendir, y la derrota de Renty.

(1034) Hubo quien atribuyó esta resolución á la influencia del cometa de Halley, que hizo, poco después de aquel suceso, una de sus apariciones. Aun duraban entonces las supersticiones

do (1035), retirándose él á concluir su vida en el monasterio de **1556**  
*Yuste*, lugar de Extremadura, agradable por su clima y pintoresco por su topografía (1036). Cuéntase que, estando allí, quiso ver la celebración de sus propias exequias, para lo cual se encerró en un ataúd (1037), y á consecuencia de la impresión que

astrológicas de los tiempos medievales, en que corría este proverbio: *Nova stella, novus rex*. Al firmar Carlos V su abdicación y despedirse de los que le acompañaban, dijo, recordando sus expediciones: «Nueve veces fui á Alemania la Alta; seis he pasado á España, siete á Italia; diez he venido aquí (á Flandes); cuatro en tiempo de paz y de guerra he entrado en Francia; dos en Inglaterra, y otras dos fui contra África; las cuales todas son cuarenta, sin otros caminos de menor cuenta, que por visitar mis tierras tengo hechos. Y para esto he navegado ocho veces el mar Mediterráneo y tres el Océano de España; y agora la cuarta que volveré á pasarlo para sepultarme; por manera que doce veces he padecido las molestias y trabajos de la mar».

(1035) De este modo volvieron á separarse estas dos naciones cuya suerte había estado unida bajo un mismo cetro y en mal hora para España. Nada tenía que hacer nuestra nación en los países sujetos á la corona de Alemania; y sin embargo se vió obligada á sostener en ellos una larga serie de guerras, que distrajeran nuestras fuerzas de los puntos donde naturalmente debían emplearse, que eran Portugal, Berbería y las colonias, consumiéndose estérilmente en el Rhin, el Elba y el Danubio, la sangre y los tesoros de nuestro pueblo. Entre Alemania y él, mientras vivieron bajo el cetro de Carlos V, se establecieron relaciones en todos los órdenes de la vida, y señaladamente en la esfera literaria. Así, la influencia del pensamiento alemán se dejó sentir en todos nuestros humanistas y escritores del Renacimiento; y recíprocamente, la literatura española comenzó á ser estudiada por el pueblo alemán, que llegó á hacer de nuestro romancero y de nuestro teatro un verdadero culto.

(1036) Este monasterio, después de numerosas vicisitudes, fué adquirido por los duques de Bailén, quienes lo han cedido recientemente (1898) á los terciarios capuchinos, al cuidado de los cuales queda la parte monumental é histórica del edificio, que se ha venido guardando con relativo interés y decoro. Carlos V, al trocar el solio por la celda, siguió una bella máxima cristiana, expresada en estos conocidos versos: «La ciencia calificada—es que el hombre en gracia acabe;—porque al fin de la jornada—aquel que se salva, sabe;—y el que no, no sabe nada». Para distraerse en el claustro dedicábase á trabajos de relojería, y al efecto llevó consigo al célebre mecánico *Juanelo Turriano*, constructor de los famosos relojes de Bolonia y que arregló los muchos que poseía Carlos V, hasta hacerlos marcar una misma hora. Juanelo, después de la muerte de aquél, pasó á Toledo, á cuya ciudad dotó de aguas elevando las del Tajo por medio de un ingenioso aparato hidráulico, que alcanzó gran celebridad.

(1037) Dicese también que una pobre vieja, inclinándose sobre la descubierta caja, y juzgando realmente difunto al emperador, hubo de exclamar en voz alta: «¡Qué feo era!»

1558

esto le produjo, se le declaró una fiebre que le arrebató la vida; pero esta anécdota carece de fundamento. La última enfermedad del emperador provino de una insolación que tomó en la azotea del convento (1038), y le asistió en sus postrimerias *San Francisco de Borja*, que había figurado en su corte con el título de *Duque de Gandía* (1039). Durante este reinado y el siguiente, que llenan todo el siglo xvi, fué España la primera nación del mundo.

---

(1038) La vida de Carlos V en Yuste ha sido ilustrada por el último de nuestros historiadores generales, don Modesto Lafuente, que, examinando minuciosamente toda la documentación inmediata, ha demostrado la falsedad de la citada anécdota y otras muchas que habían alcanzado gran boga. Carlos V fué muy aficionado á la caza, y cuéntase que un día, persiguiendo un venado se alejó mucho de su comitiva. Dió muerte á la res junto á una senda por donde pasaba á la sazón un anciano labriego, guiando un asno con una carga de leña; y habiéndole pedido el emperador, sin darse á conocer, que llevara á cuestras el venado, recibió esta respuesta: «Cargad con él vos que sois mozo y recio». Con este motivo trabaron conversación, y habiendo dicho el viejo que había conocido cinco reyes, preguntóle don Carlos cuáles eran, á su juicio, el mejor ó el peor de ellos; á lo cual respondió: «El mejor, don Fernando el Católico, y el peor este Carlos que agora tenemos». Llegaron en aquel momento algunos de la regia comitiva; y sospechando el rústico quién era su interlocutor, añadió arreando al borrico: «Aun si fuédeses vos el rey, más cosas le diría».

(1039) *San Francisco de Borja*, se llamó en el mundo *Marqués de Lombay* y *Duque de Gandía*, y nació en la ciudad de este nombre (1510): fué caballero de la emperatriz Isabel, esposa de Carlos V, y en 1546 entró en la Compañía de Jesús, de la cual llegó á ser general, habiendo fallecido en 1565. Supónese que la causa de haber abandonado el mundo, consagrándose á Dios, fué la impresión que le produjo el haber visto descompuesto el cadáver de la emperatriz, al tiempo de darle sepultura en Granada. El duque de Rivas, describiendo en uno de sus bellos romances esta conmovedora escena y la resolución que inspiró al ilustre prócer, le hace hablar en estos términos: «No más abrasar el alma—con sol que apagarse puede;—no más servir á señores—que en gusanos se convierten».

## REINADO DE FELIPE II

### Lección 54

(DE 1556 A 1568)

## GUERRAS DE FRANCIA Y AFRICA

1. Felipe II: extensión de sus dominios.—2. Guerra con Francia: toma de San Quintín.—3. El Escorial.—4. Nuevos hechos de armas; paz de Cateau-Cambresis.—5. Situación económica de España; Cortes de Valladolid y Toledo.—6. Expediciones al Africa: anexión y colonización de las islas Filipinas; intervención en Francia.

1. Desde que Carlos I abdicó la corona de España, comienza el reinado de su primogénito *Felipe II*, apellidado *el Prudente* (1040), que llegó a poseer: en Europa, los Estados de España, Portugal, los Países Bajos y gran parte de Italia; en Africa, los reinos de Túnez y Orán, las islas Canarias, las del golfo de Guinea y las colonias portuguesas; en Asia, el vasto imperio colonial formado por la nación lusitana; en América, casi todo su territorio continental y la mayor parte de las islas adyacentes; y por último, en la Oceanía varios archipiélagos, entre ellos el filipino; de suerte que era, por esta inmensurable extensión de sus

1556

---

(1040) Felipe II, nacido en Valladolid el año 1527, era de carácter grave y taciturno; pero en los ratos de ocio que le dejaban los asuntos del Estado, solazábase tafiendo la vihuela y aun haciendo versos, de los cuales se conservan unos que empiezan con la siguiente quintilla: «Lo que se debe entender,—Fortuna, de tu caudal,—es que, siendo temporal,—no puedes satisfacer—al alma, que es inmortal». También era muy aficionado al ajedrez, en que se ejercitaba con el famoso ajedrecista Ruy López de Segura, cura de Zafra y autor de un celebrado libro acerca de dicho juego, en que se defiende un planteo conocido en todo el mundo con el nombre de *el Ruy López ó salida española*. Con la muerte del gran maestro español pasó el campeonato del ajedrez á Francia, donde lo ejerció *Philidor* hasta que apareció el norteamericano *Mórphi*, verdadero genio del ajedrez, á quien ni antes ni después ha igualado nadie; pero le han seguido de cerca el alemán *Anderssen*, el bohemio *Stemitz*, el germano-británico *Sasker* y el español *don Celso Golmayo*.



dominios, el monarca más poderoso de la Tierra, y por eso decía con orgullo que nunca se ponía el sol en sus Estados (1041).

2. Mas también heredó de su padre la guerra con Francia, sobre cuya nación lanzó un ejército, que atacó la importante y fortísima plaza de *San Quintín*, donde nuestras armas, acaudilladas por *Manuel Filiberto, Duque de Saboya* (1042), ganaron á los ejércitos franceses la batalla de aquel nombre, una de las más célebres de los tiempos modernos, que trajo como consecuencia la rendición de aquella plaza, cantada por Ercilla en un episodio de la *Araucana* (1043).

3. En conmemoración de tan glorioso hecho de armas, el monarca español hizo voto de erigir un templo bajo la advocación de San Lorenzo; porque la batalla de San Quintín se libró el 10 de Agosto, día de San Lorenzo. Tal fué el origen del monasterio del *Escorial*, levantado en las vertientes del Guadarrama (1044) por los arquitectos *Toledo* y

(1041) El Imperio español fué el más grande que ha conocido el mundo, sin excluir el romano: según Salazar de Mendoza, era veinte veces mayor que el Imperio de Roma, en tiempo de Trajano, y comprendía 22 coronas. No es, pues, extraño que Felipe II soñara con la monarquía universal á que le brindaba el célebre *Campanella*, fraile calabrés que escribió un libro titulado *De monarchia hispánica*, encaminado á demostrar que el rey de España era el destinado por Dios para hacer triunfar la religión de Cristo por toda la redondez de la Tierra. El mundo parecía estrecho para nosotros, y por eso en ciertas medallas de la época se representó nuestro poderío bajo el emblema de un caballo alado con la inscripción *Non sufficit orbis*. Por eso también, ha dicho un gran poeta de nuestros días, apostrofando á España: «No has tenido más verdugo—que el peso de tu corona».

(1042) Este ilustre soldado estaba al servicio de España desde que Francisco I le había despojado de sus Estados, que recobró en virtud del tratado de Cateau-Cambresis como recompensa de sus altos hechos, los cuales comenzaron en las campañas de Carlos V, acreditándole como uno de los primeros capitanes de aquel siglo, tan fecundo en genios militares.

(1043) Dos ejércitos franceses fueron á levantar el cerco puesto por los españoles á San Quintín: el uno, mandado por el almirante *Coligny*, logró romper las filas de los sitiadores y entrar en la plaza; mas el otro, dirigido por el duque de *Montmorency*, fué destrozado en tremenda batalla por el duque de Saboya, que hizo prisionero al general enemigo y á la mayor parte de los jefes. *Coligny* se defendió heroicamente en San Quintín; pero al fin cayó en poder del monarca español esta ciudad. El recuerdo de tan gloriosa jornada ha quedado de tal manera indeleble entre nosotros, que cuando tratamos de encarecer ó ponderar la magnitud de algún conflicto ó pendencia sobrenvenida, solemos exclamar: *Se armó la de San Quintín*.

(1044) El rey presenciaba los trabajos desde una alta roca,

*Herrera* y que suele llamarse la *Octava Maravilla* del Mundo (1045). Al lado de este grandioso monumento, que es á la vez palacio y basílica, panteón y convento, museo y biblioteca, la más copiosa en manuscritos arábigos, se formó bien pronto una población que tomó el nombre de *Real Sitio de San Lorenzo*, aunque vulgarmente lleva el de Escorial, que era el del sitio en que se erigió el grandioso monumento.

4. A la famosa rendición de San Quintín, que dejaba abierto el camino de París (1046), siguieron otros hechos de armas, favorables á los franceses, que se apoderaron de Calais; pero la batalla de *Gravelinas*, ganada por los españoles, contrapesó aquel triunfo. Cansados ya los beligerantes de tan larga y porfiada lucha, ajustaron la paz de *Cateau-Cambresis*, garantida por el matrimonio de Felipe II con Isabel de Valois, hija de Enrique II de Francia, y llamada por esto *Isabel de la Paz*.

5. Entre tanto, la situación del reino se presentaba amenazadora desde el punto de vista económico. De todo se había echado mano, vendiéndose títulos nobiliarios y juris-

1558

que todavía se conserva y que por esto se llama *La silla de Felipe II*. Cuéntase que, hallándose una tarde sentado en este poyo, solo y modestamente vestido, acertó á pasar por tal sitio un soldado de los tercios de Flandes, que se hallaba en la corte, pretendiendo, aunque en vano, una audiencia del rey: sin conocer á éste, sentóse con familiaridad en la misma piedra y entabló conversación con el desconocido, refiriéndole su historia. Este hubo de decirle: «¿Y si el rey no os hiciera justicia?» «Entonces —respondió con presteza el soldado— sería un mal rey, yo le mandaría al diablo, y en paz». Al día siguiente fué recibido en audiencia por el soberano, en quien reconoció en seguida á su interlocutor de la víspera; pero, disimulando, expuso su pretensión. El monarca le contestó fríamente que no lo consideraba justo, haciendo como que se retiraba; y entonces el militar exclamó: «Pues Señor, lo dicho dicho, y á Flandes me vuelvo». Felipe II, celebrando mucho esta franqueza, hizo merced al leal soldado.

(1045) Las otras siete *maravillas* eran: las Pirámides de Egipto, los Pensiles de Babilonia, el Júpiter Olímpico de Fídias, el mausoleo ó sepulcro erigido al rey de este nombre en la Lidia por su esposa Artemisa, el Faro de Alejandría, el Coloso de Rodas y el templo de Diana en Efeso. Hoy sólo subsisten las Pirámides y el Escorial. El arquitecto *Juan de Toledo* era natural de Cuenca y fué maestro de *Juan de Herrera*, nacido en Mobeán (Asturias) el año 1530 y falleció en 1597: al morir aquél, con quien había trabajado en las primeras obras, fué el encargado de continuarlas; pero varió de tal manera el plan de su antecesor, que bien puede considerarse al arquitecto asturiano como verdadero autor de la soberbia fábrica.

(1046) Cuando el retirado de Yuste tuvo noticia del triunfo de San Quintín, exclamó: «Y qué ¿no está ya el rey mi hijo en París?»

dicciones perpetuas (1047), y llegándose al extremo de que la Real Hacienda se apoderara del dinero de particulares que venía del Nuevo Mundo (1048), sin que valieran las protestas formuladas por las Cortes de Valladolid, primeras que hubo en este reinado, y también por las de Toledo, que se celebraron más tarde (1049); pues á sus peticiones contestaba casi siempre el rey con fórmulas desdenosas ó evasivas (1050).

6. No obstante la penuria del Tesoro, lleváronse á cabo por entonces dos expediciones á Berbería: en la primera se  
1560 apoderaron nuestros soldados de la isla de los Gelves, donde  
1564 anteriormente habíamos sufrido un descalabro (1051); y en la segunda recuperaron el Peñón de la Gomera, perdido algunos años antes (1052). Por entonces se realizaba también, bajo la dirección del íntegro y humanitario *Legazpi*, la conquista y anexión de las islas oceánicas bautizadas por su descubridor Magallanes con el nombre de *San Lázaro* y que recibieron luego el de *Filipinas* en honor de Felipe II; y al mismo tiempo intervenía España en los asuntos de Francia, para sostener al partido católico de aquella nación contra los *Hugonotes* ó protestantes (1053).

(1047) Esta venalidad de los cargos públicos se hizo costumbre, y de ella dijo nuestro gran satírico Quevedo: «Perpetuos se venden—oficios, gobiernos;—que es dar á las villas—ladrones eternos».

(1048) Esto, sin duda, quiso dar á entender el cronista González Dávila, al afirmar que el rey «se había visto precisado á pedir limosna». Buscando y proponiendo remedios empíricos y muchas veces absurdos para salir de tan angustiosa situación económica, surgieron entonces los *arbitristas*.

(1049) «Suplicamos á V. M.—decían los procuradores—que de aquí en adelante no mande tomar ni tome el oro y plata que viene de las Indias para los mercaderes, y que se dé libremente á sus dueños, y que lo tomado se pague.»

(1050) «Por agora no conviene que en esto se haga novedad», respondía casi siempre.

(1051) Después del terrible desastre sufrido por nuestras armas (1510) en esta isla, hízose dueña de ella (1520) *Hugo de Moncada*. Conquistada luego por el célebre corsario *Dragut*, que la convirtió en su cuartel general, vuelve ahora (1560) momentáneamente al dominio español, para caer de nuevo y definitivamente en poder de los turcos. *Dragut* era natural de Anatolia, había hecho el centro de sus piraterías una ciudad llamada Africa, próxima á Túnez, y murió defendiendo á Malta contra los cristianos.

(1052) Estas operaciones fueron dirigidas por el ilustre marino don Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz; para concluir con la piratería de Marruecos, cerró la desembocadura del Río Martín, sumergiendo en sus aguas dos bergantines cargados de piedra; con lo cual arruinó el comercio marítimo de Tetuán.

(1053) Con tal motivo se encendieron de nuevo las guerras entre España y Francia, que duraron hasta los días de Enrique IV, el cual las puso término con el tratado de *Vervins* (1598).

## Lección 55

(DE 1566 Á 1598)

### GUERRAS DE FLANDES

1. Causas de la insurrección de los Países Bajos.—2. El *Compromiso de Breda*.—3. Gobierno del duque de Alba.—4. Administración de Requeséns y don Juan de Austria.—5. Alejandro Farnesio.—6. Sus sucesores: independencia de los Países Bajos.

1. El haberse propuesto Felipe II arrancar la semilla del Protestantismo, que en el reinado anterior se había esparcido por los Países Bajos, estableciendo en ellos un tribunal semejante al de la Inquisición, fué la principal causa de la insurrección de dichos territorios, designados comúnmente con el nombre de *Flandes*, y gobernados por la princesa *Margarita, Duquesa de Parma*, con un Consejo de Regencia presidido por el cardenal *Granvela*, que era malquisto en todo el país (1054).

2. Comenzaron, pues, las famosas guerras de Flandes 1566 con la formación de una Liga, titulada *Compromiso de Breda*, á cuyo frente se pusieron los condes de *Egmont* y *Horn* y *Guillermo de Nassau, Príncipe de Orange* (1055);

---

(1054) La princesa *Margarita, duquesa de Parma*, era hija natural de Carlos V y de una dama flamenca, llamada *Margarita Van Gheenst*: nació en Bruselas el año 1522, casó primeramente con Alejandro de Médicis, duque de Florencia, y, muerto éste, pasó á segundas nupcias con Octavio Farnesio, duque de Parma; siendo gobernadora de los Países Bajos desde 1559 hasta 1567, en que, reemplazada por el duque de Alba, se retiró á Italia, donde murió en 1586. *Antonio Perrenot de Granvelle*, cardenal *Granvela*, nació (1517) en Besanzón, capital del Franco Condado, que entonces pertenecía á España: á los 28 años ya era obispo: más tarde fué virrey de Nápoles y murió en Madrid en 1586.

(1055) El conde de *Egmont*, nacido en 1522, sirvió siempre á Carlos V y á Felipe II, en Africa, en Metz, San Quintín y Gravelinas: sobre su muerte escribió Goethe un drama. El conde de *Horn*, nacido y muerto en la misma fecha que el anterior, sirvió también á los citados monarcas españoles. *Guillermo de Nassau*, príncipe de Orange, á quien por su carácter reservado se le llamó el *Taciturno*, nació en 1533, y como todos los nobles

los cuales, en vista de que el rey guardaba obstinado silencio sobre el respetuoso mensaje que le habían dirigido, exponiéndoles las quejas y deseos del país (1056), se presentaron en abierta rebelión, teniendo que hacer armas contra ellos la gobernadora, que antes había propuesto medidas de conciliación.

3. Entonces el rey de España, que prefería perder sus Estados á reinar sobre herejes, por lo cual se le llamó *El Caballero de la Fe*, resolvió emplear el hierro y el fuego para concluir con la insurrección de los territorios flamencos; y al efecto envió á ellos de gobernador y con facultades omnímodas al severo Duque de Alba, que creó el *Tribunal de los Tumultos ó de la Sangre* y que hizo decapitar á todos los que habían tomado parte en los anteriores desórdenes (1057), sin exceptuar á los condes de Egmont y Horn, aun cuando se habían ya separado del movimiento (1058). Pero *Guillermo el Taciturno*, como se llamaba al príncipe de Orange, que se había refugiado en Alemania, reclutando allí un ejército, se erigió en *Statouder* ó caudillo de los insurgentes, y la guerra se hizo con encarnizamiento y ferocidad por ambas partes, siendo en ella auxiliados los protestantes por Isabel de Inglaterra, siempre enemiga de Felipe II, el esforzado paladín del Catolicismo.

flamencos, tomó parte á favor de España en sus guerras con Francia: fué el fundador de la República de Holanda; y, puesta á precio su cabeza, fué asesinado por Baltasar Gerard.

(1056) Felipe II no se precipitaba jamás en la resolución de los negocios arduos; porque enseña la experiencia que muchas veces la mano del tiempo desata por sí sola el nudo de las mayores dificultades. Así solía decir: «El tiempo y yo contra otros dos». En la ocasión presente desdeñó la actitud de los flamencos, calificándolos de *Pordioseros*, nombre que ellos adoptaron convirtiéndole en título de honor.

(1057) Diez y ocho mil personas cayeron bajo el hacha del verdugo, y treinta mil emigraron. «El día de la Ceniza se han preso cerca de 500; á todos éstos he mandado ajusticiar. Para después de Pascua temo que pasarán de 800 cabezas». Así escribía el duque de Alba al rey por aquellos días: le arrojaban el guante los levantados en armas contra su autoridad, y él se lo devolvía teñido en la sangre de los que simpatizaban con el movimiento, como ha escrito una docta pluma. Dejó tal memoria en Flandes el general español, que las mujeres de aquel país, para atemorizar ó callar á los niños, les decían: «¿Que viene el duque de Alba!»

(1058) También se ha dicho que el barón de Montigny, hermano del conde de Horn, habiendo venido á España con carácter de embajador, fué ahorcado secretamente en Simancas por orden de Felipe II, haciéndose luego correr la voz de que su muerte había sido natural; pero tanto éste como otros hechos análogos que se atribuyen á aquel monarca—entre ellos, el de haber enterrado viva á una mujer llamada *Ana Denhoven*—son tal vez calumniosos, pues su imputación se debe generalmente á escritores protestantes ó enemigos de España.

4. El Duque de Alba, que era un gran soldado, cuya frente sombreaban ya lauros inmarcesibles (1059), y logró reducir mucho, pero no extinguir el fuego de la insurrección, fué relevado por *D. Luis de Requeséns*, que intentó acabar con la rebelión por medios suaves y conciliatorios; y otro tanto hizo en un principio su sucesor, *D. Juan de Austria*, hermano bastardo del rey (1060), aunque luego empleó el rigor y consiguió algunos triunfos, equilibrados por considerables pérdidas, bajando al sepulcro sin haber podido terminar aquella porfiada lucha. 1575 1576

5. Entonces fué nombrado para sustituirle *Alejandro Farnesio, Duque de Parma* (1061), dotado de genio militar y talento político; el cual, aprovechándose de la consternación que produjo en el campo de los rebeldes el asesinato del príncipe de Orange, atacó rápidamente sus plazas y se hizo dueño de Amberes; pero murió también cuando más falta hacía. 1578 1585 1592

6. Otros gobernadores vinieron después, y á duras penas consiguieron sostener la dominación española en aquel país, cuya soberanía cedió por último Felipe II á su hija *Isabel Clara* (1062), casada con *Alberto*, Archiduque de Austria, que, por 1598

(1059) Los espléndidos triunfos de Groninga, Genny, Maestrich y otros, dieron testimonio de los grandes talentos militares del duque de Alba, ya demostrados en otras muchas campañas, y probaron la inmensa superioridad de nuestros famosos tercios sobre todos los ejércitos de Europa en aquella época. De la inflexibilidad con que el valeroso caudillo sostenía la disciplina entre sus tropas, puede dar idea el siguiente hecho. Hallándose á la vista del ejército del príncipe de Orange, incitábale sus oficiales á que con un rápido movimiento envolviese al príncipe y exterminara su hueste. Entre los que más le instaban, contábase su hijo don Fadrique; y el duque, volviéndose á éste, le dijo: «Sé lo que tengo que hacer; y á quien me venga con advertencias, habrán de costarle la vida». Todos, y don Fadrique el primero, enmudecieron.

(1060) *Don Juan de Austria* era hijo de Carlos I y de Bárbara Blomberg, natural de Ratisbona y dueña de un mesón en que solía hospedarse Carlos V cuando pasaba por dicha ciudad. En ella nació don Juan (1545); y su temprana muerte, ocurrida en 1578, se atribuyó, como la de tantos hombres ilustres, á envenenamiento. Lope de Vega le compuso este epitafio: «Hízome eterno Lepanto:—mozo he muerto, viejo fui;—que al mundo en un tiempo di—lástima, envidia y espanto». Mostró desde niño gran genio militar, distinguiéndose ya en la guerra de los moriscos y en la batalla de Lepanto.

(1061) *Alejandro Farnesio*, uno de los grandes genios político-militares del siglo xvi, nació en 1543: distinguióse ya en Lepanto, recobró á Amberes y murió en 1592, á consecuencia de heridas que recibió en el sitio de Rouen.

(1062) Tal cesión no era incondicional, pues llevaba la cláusula de reversibilidad á la corona de España para el caso de



ser alemán, gozaba de simpatías entre los flamencos; pero éstos continuaron la guerra, acaudillados por *Mauricio de Nassau* (1063), hijo del príncipe de Orange, hasta conseguir la emancipación de Holanda. Y España, después de invertir en tan nefasta guerra sus tesoros y derramar copiosamente en ella la sangre de sus hijos (1064), vióse compelida á reconocer la independencia de los Países Bajos (1065).

falta de sucesión directa en la descendencia de estos esposos; caso que efectivamente se ofreció luego.

(1063) Mauricio de Nassau ó de Orange vino al mundo en 1567, y murió en 1625, habiendo ejercido desde los 20 años el cargo de Statouder en la república que fundó su padre, á quien igualó en talentos militares, aunque no en virtudes cívicas.

(1064) Todavía queda entre nosotros la locución vulgar de *poner una pica en Flandes*, para encarecer lo difícil y arriesgado de una empresa. Otros creen que el origen de dicha frase está en la escasez de soldados voluntarios, señaladamente piqueros, que hubo cuando se reprodujeron las guerras de Flandes en el reinado de Felipe IV, siendo sumamente difícil poner una pica en Flandes.

(1065) Comentando el señor Díaz de Benjumea aquel pasaje del Quijote en que el héroe manchego aparece mofado por los mercaderes toledanos y vapuleado por el mulero, dice que era en tales momentos el famoso hidalgo como la representación ó símbolo de nuestro pueblo allá en los días de su pujanza, cuando, lanza en ristre y encendida la mecha, mandaba á sus tercios y compañías á las tierras de Flandes y de Holanda, para reducir de grado ó por fuerza á estas naciones de mercaderes, si no reconocían la hermosura de nuestros dogmas, como el héroe de Cervantes quería que los toledanos reconocieran y proclamaran la sin par belleza de su dama. España fué entonces el paladín de los ideales católicos: por ellos luchó sin tregua; y cuando, caída y maltrecha, veía alejarse á sus enemigos victoriosos, todavía le quedaban alientos para gritar, como don Quijote, ardiendo en coraje: «Cobardes, gallinas luteranas; atended».

Lección 56

UNION IBERICA

(DE 1568 Á 1596)

1. Rebelión de los moriscos.—2. Liga contra el turco: batalla de Lepanto.—3. Ultimos reyes de Portugal.—4. Conquista de este reino por Felipe II.—5. La Armada Invencible; fracaso de esta expedición.—6. Sus consecuencias.

1. Designase con el nombre de *Moriscos* á los árabes que quedaron después de la conquista de Granada, aparentemente convertidos al cristianismo, pero celebrando en secreto las prácticas y ceremonias de la religión mahometana. Noticioso de ello Felipe II, adoptó, para impedirlo, severas disposiciones, prohibiéndoles el uso de la *algarabía* ó lengua árabe (1066), así como el de sus nombres y trajes moriscos: entonces ellos, abandonando las poblaciones y refugiándose en las montañas, se alzaron en armas haciendo vida de forajidos, por lo cual se les designó con el dictado de *Monfies*; pero más tarde aclamaron por rey, con el nombre de *Aben-Humeya*, á un descendiente de los Omniadas, y poniéndose en comunicación con los moros africanos (1067), defendiéronse por más de dos años en las Alpujarras contra las tropas reales, dirigidas por capitanes ilustres, entre

1568

(1066) Ya el emperador Carlos V había firmado en 1530 y promulgado en 1546 un edicto que contenía estas mismas disposiciones y que produjo otro levantamiento; por lo cual quedó sin efecto. La palabra *algarabía* significa lengua arábiga; pero tiene también las acepciones de «cualquier cosa dicha ó escrita de modo que no se entiende», la de «gritería confusa de varias personas que hablan todas á un tiempo», y la de «prisa con que alguno habla atropellando las palabras y confundiendo su pronunciación».

(1067) Para evitarlo en algún modo, se envió una escuadra á reconquistar el Peñón de la Gomera, que, tomado á los moros por Pedro Navarro en 1510, habíanlo recuperado ellos en 1522: la expedición fué acaudillada por Martínez de Leiva, que se apoderó de la plaza en 25 de septiembre de 1569, como también de la ciudad de los Vélez, situada en la costa de enfrente y de la cual sólo quedan ya ruinas.

ellos el valeroso y forzado *Alonso de Céspedes* (1068), hasta que los sometió D. Juan de Austria (1069).

2. La pericia demostrada por el hermano bastardo del rey en esta campaña, le valió ser nombrado Almirante de la triple escuadra de Roma, España y Venecia (1070), que á instancias del Papa se dirigió contra los turcos, derrotándolos en el golfo de *Lepanto* (1071), donde se dió la batalla naval «más memorable que vieron los siglos pasados ni esperan ver los venideros», como la calificó *Cervantes*, que en ella tomó parte como soldado y quedó manco (1072).

(1068) *Alonso de Céspedes* nació en el Horcajo, pueblo de Extremadura, el año 1518, y desde la más tierna infancia hizo alarde de sus hercúleas fuerzas. En Aranjuez, delante de Felipe II, paró con una sola mano la rueda de un molino: en Barcelona arrancó la pila de una iglesia para ofrecer agua bendita á cierta dama; y en Toledo arrojó al tejado de una casa próxima á un alguacil que quería arrebatarle la espada. En la guerra de los moriscos ganó el formidable castillo de Frijiliana; pero, abandonado de su gente en otra algarada, pereció en medio del ejército enemigo, gritando á sus compañeros de armas: «La muerte es vida cuando se pierde por Dios, por la honra y por la Patria: ¡Seguidme, seguidme!» Bien estaría, pues, sobre la tumba de tal héroe el siguiente epitafio que se hallaba en el elaustró de Santa María de la Huerta (Soria): «Quien por Dios pierde la vida—no podrá jamás perder—el soberano placer—de verla tan bien perdida».

(1069) Aben Humeya fué asesinado en la Sierra: casi todos sus partidarios fueron internados y distribuidos por las provincias del centro, á fin de que no pudieran reunirse ni comunicarse con los sarracenos de Africa; y de esta medida ni aun se exceptuaron los que habían permanecido ajenos á la insurrección. En cuanto á sus bienes, fueron todos confiscados por cédula de Felipe II; y la Alpujarra, que había quedado desierta, se repobló con gente de otras comarcas y principalmente de Extremadura.

(1070) La escuadra española se componía de 164 buques con 20,000 toneladas, 800 cañones y 43,000 hombres, de ellos 30,000 remeros. Valdría en aquel tiempo 500,000 pesetas, y cada descarga de su artillería lanzaba siete toneladas de proyectil. Tenía, pues, un tonelaje equivalente al de nuestros barcos *Pelayo* y *Carlos V* reunidos: la descarga de sus 800 cañones hacía menos efecto que una del *Pelayo*, según cálculos del general de Marina don Ramón Auñón.

(1071) En celebridad de este gran triunfo cristiano, la Iglesia instituyó la fiesta del Santo Rosario y añadió á la letra de sus Letanías el *Auxilium Christianorum*; el Ticiano, ya decrepito y casi ciego, volvió á tomar sus pinceles para consagrarle su última obra; el poeta cordobés *Rufo Gutiérrez* le dedicó un poema titulado «La Austriada»; y *Herrera el Divino* la más hermosa de sus canciones y una oda á don Juan de Austria.

(1072) Aunque muchas poblaciones han pretendido ser la cuna de *Miguel de Cervantes Saavedra*, su partida de bautismo está fechada en Alcalá de Henares á 9 de octubre de 1547. Esta

Pero este triunfo, debido principalmente á la gran pericia del *Marqués de Santa Cruz* (1073), el más ilustre de nuestros marinos, aunque debilitó el poder marítimo de la Puerta Otomana, no fué tan fecundo en resultados como debiera, pues no se tomó plaza alguna á los turcos.

3. Otra empresa de interés más directo para España llamaba por entonces la atención de Felipe II: la anexión de Portugal; pues el cardenal D. Enrique, á cuya frente había venido la corona del reino lusitano al sucumbir el rey D. Sebastián en la batalla de Alcazarquivir, no podía tener sucesión, tanto por su carácter sacerdotal como por su edad avanzadísima, y fué necesario designar entre sus parientes más cercanos al heredero del trono. Entre ellos figuraba el rey de España, y en su favor se decidió el liti-

1578

glorioso español, después de algunos estudios y ensayos literarios, entró al servicio del cardenal Acuña, con quien pasó á Italia, y allí se alistó en la compañía de don Lope de Figueroa, para la guerra contra el turco, embarcando en la galera *Marquesa*, mandada por Andrea Doria: lisiado en ella, trató de volver á España; pero en la travesía fué cautivado por los piratas de Argel, en cuyas mazmorras estuvo hasta que le redimieron (19 de septiembre de 1580) los PP. Trinitarios: obtuvo luego un empleo en la administración, viéndose encarcelado por trabacuentas y terminando miserablemente su existencia en Madrid el día 23 de abril de 1616. Además del *Quijote*, que le ha valido el título de *Príncipe de los Ingenios españoles*, escribió las *Novelas Ejemplares*, el *Persiles y Segismunda*, la *Galatea*, y varias comedias y poesías líricas.

(1073) Don Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, el marino más ilustre de su época, nació en Granada el 12 de diciembre de 1529: su padre era también marino y le dedicó desde muy joven á servir en la Armada, donde se distinguió bien pronto en la persecución de los piratas berberiscos. Asistió á la batalla de Lepanto con las treinta galeras de Nápoles, de que era general; y gracias á su esfuerzo y pericia, se decidió á nuestro favor la victoria. Nombrado almirante por Felipe II, contribuyó con el duque de Alba á la conquista de Portugal; y después bató al prior de Ocrato, que se había refugiado en las islas Terceras con auxilio de una escuadra francesa, contra la cual obtuvo en aquellas aguas (1582) uno de los más espléndidos triunfos que registra la marina española. Encargado de organizar la *Armada Invencible*, al mando de la cual debía ir contra Inglaterra, no habiendo hecho los aprestos con toda la prontitud que deseaba el rey, fué tan ásperamente recibido y amonestado por éste, que el anciano general murió de pesadumbre y tristeza (1588) antes de alistarse la famosa escuadra. Lope de Vega le dedicó estas dos redondillas, que pudieran servirle de epitafio: «El fiero turco en Lepanto,—en la Tercera el francés,—y en todo el mar el inglés,—tuvieron de verme espanto.—Rey servido y patria honrada—dirán mejor quien he sido,—por la cruz de mi apellido—y por la cruz de mi espada». En Madrid se le ha erigido recientemente (1891) una estatua costeadá por suscripción nacional y hecha por el insigne escultor Benlliure.

1580 gio por una junta de letrados, muriendo D. Enrique poco después de tal declaración.

4. Sin embargo, el pueblo portugués, no queriendo incorporarse á Castilla, proclamó rey al prior de Ocrato; pero Felipe II, que estaba ya prevenido para esta eventualidad, envió al glorioso Marqués de Santa Cruz, con una escuadra y al Duque de Alba al frente de un ejército (1074), los cuales en poco tiempo dejaron sometida la nación lusitana con todas sus colonias al poder del monarca español, realizando así la unidad nacional de la Península Ibérica (1075): el prior de Ocrato se refugió en las islas Azores

(1074) Hallábase á la sazón el duque de Alba desterrado de la corte, y esto le hizo decir «que el rey le enviaba *encadenado á conquistar un reino*». También dijo, aludiendo á las privaciones que el ejército sufrió en tal campaña, *que había ganado aquel reino como se gana el de los cielos; ayunando á pan y agua*. Y al glorioso caudillo del sufrido ejército que así conquistó á Portugal, no le había permitido el monarca que fuera á besar su mano, ni entrara en la corte. Tan grande era entonces el prestigio de la instrucción real, que se había hecho de ella una verdadera apoteosis; y, como han dicho elocuentísimos labios, «el marino que descubría nuevas tierras y el guerrero que peleaba en remotos países, mezclaban al nombre de Dios el nombre del rey, símbolo de la Patria».

(1075) «Qué gran capital para nuestra gran nación, señor de dos mundos, hubiera sido la espléndida y hermosa ciudad de Lisboa, si don Felipe el Prudente hubiera sido don Felipe el Previsor, y hubiera tenido más elevadas miras!» Valera. Cuando Felipe III visitó á Lisboa, el consejero Ferreira, al darle la bienvenida, le instó á «hacer cabeza de su Imperio esta antigua é ilustre cidade, más digna de *elo que todas as do mondon*. Otros ponen en duda la conveniencia de trasladar á Lisboa la capitalidad del reino, por ser aquella plaza marítima y por tanto muy expuesta á las iras de la Gran Bretaña. Esta fué, sin duda, la razón que más pesó en el ánimo de Felipe II para no llevar su corte á la capital del reino lusitano, y no la aversión que se le supone hacia dicha tierra; pues, lejos de eso, siempre la mostró gran afecto como igualmente á su lengua, según ha demostrado en sus doctísimas *Reparaciones históricas*, el señor Sánchez Moguel. Hasta que Felipe II estableció su corte en Madrid, no había tenido España capital fija; pues aunque hubiera ciudades con aquel título, como Burgos, Toledo, Valladolid y otras, ni eran la residencia habitual de los monarcas, ni en ellas se celebraba siempre la reunión de Cortes. Los reyes entonces viajaban frecuentemente por todos sus Estados, acudiendo en persona á donde era necesario: así muchos de ellos nacieron ó murieron en pequeños lugares y aun en despoblados. Cuando Felipe II anunció su propósito de fijar la capitalidad del reino en Madrid, su padre le dijo: «Si quieres conservar tus Estados, deja la corte en Valladolid; si quieres aumentarlos ponla en Lisboa; y si quieres perderlos, llévala á Madrid». Algunos le aconsejaron que la estableciese en Cádiz, por ser el puerto más indicado para el comercio de América y toda Europa.

ó Terceras; pero nuestra poderosa escuadra (1076) debeló también aquellas islas adyacentes.

5. Con el gran poder colonial y marítimo que la conquista de Portugal puso en manos de Felipe II (1077), fué posible á éste enviar una expedición contra Inglaterra, para vengarse de su reina Isabel, que había favorecido la insurrección de Flandes y hecho frecuentes agravios á nuestra honra nacional por medio del célebre corsario *Drake* (1078), quien compartía con la soberana el botín de sus depredaciones. Al efecto, equipó el monarca español una escuadra tan numerosa y formidable, que recibió el nombre de *Armada Invencible* (1079); pero fué deshecha por las tempestades y

1588

(1076) Constaba de 31 buques con 10,000 toneladas, 350 cañones y 15,000 hombres: representaba un coste de 250,000 pesetas, y sus descargas lanzaban tres toneladas de hierro. Era, pues, equivalente en tonelaje al *Pelayo*; y la descarga simultánea de sus 300 cañones equivalía á media descarga de nuestro crucero *Lepanto*: en cambio con su dotación podían tripularse 50 buques como el *Infanta Isabel*.

(1077) Poseía entonces Portugal á Guinea, Angola, Benguela, Goa, Ceylán, las Molucas y el Brasil. Por eso España, que, según la bella frase de Castelar, hizo del mar una esmeralda para su sandalia y del sol un topacio para su corona, pudo entonces parodiar un verso de Virgilio, inscribiéndole más tarde sobre la puerta del arsenal de la Carraca: «Tu regere imperio fluctus, Hispanie, memento». Inaugura, pues, tal suceso un período de nuestra historia que podría llamarse de *Paniberismo*, por cuanto la raza ibera abarcaba con sus dominios y henchía con su espíritu casi todo el orbe, ya antes dividido entre españoles y portugueses por un meridiano que trazó el dedo de un Soberano Pontífice.

(1078) *Francisco Drake*, nacido en 1540, de padres pobres, sirvió al principio en la marina mercante de su país: arruinado por los españoles en el Nuevo Mundo, lanzóse contra ellos á las más arriesgadas empresas, entre ellas la de haberse presentado en la bahía de Cádiz (1585) apresando y destruyendo multitud de naves españolas cargadas de oro americano. Más tarde asaltó y saqueó la misma ciudad, atacó á la Coruña y nos causó otros desmanes tanto en la Península como en las colonias, muriendo en el mar cerca de Puerto-Bello (1596) á consecuencia de un vómito de sangre. Su nombre va unido á la importación de la patata en Europa.

(1079) Se componía de 130 bajeles con 58,000 toneladas, 2,431 cañones y 29,000 hombres de desembarco (entre los cuales figuraba el ilustre Lope de Vega), que con 30,000 que tenía en Flandes Alejandro Farnesio, formaría un ejército de 60,000; mas dichas tropas no pudieron ser recogidas en Flandes, por haberse interpuesto las escuadras inglesa y holandesa. Valdría entonces dicha escuadra millón y medio de pesetas: la descarga de toda su artillería era como la del *Pelayo* y *Carlos V* juntas. El desastre equivaldría en tonelaje á la pérdida de cuatro cruceros como el *Oquendo*, esto es, los que perdimos en Santiago de Cuba. El célebre poeta Góngora dedicó á la *Invencible* una oda que ex-



por las naves inglesas bajo la dirección del audaz y experto Drake; mandaba la enorme flota española, por fallecimiento del insigne Marqués de Santa Cruz, el *Duque de Medina Sidonia*, soldado valeroso, mas no experto marino (1080); y entre los jefes se hallaba el inteligente y valeroso *Oquendo* (1081), formando también parte de la tripulación el insigne *Lope de Vega*. El rey, al saber lo ocurrido, se limitó á decir: «No envié yo mis naves á luchar con los elementos» (1082).

6. Las consecuencias de esta catástrofe fueron terribles; pues, abatido nuestro poder naval, la escuadra inglesa atacó todas las posesiones españolas y puso sitio á la Coruña,

presa el odio de España á la Inglaterra de aquellos días. Recientemente (en junio de 1903) se hallaron en las costas de Inglaterra algunos restos de nuestra famosa escuadra, y entre ellos figuraba un cañón de bronce que ofrece la particularidad de cargarse por la recámara, y conservar todavía la bala con que le habían cargado.

(1080) Así lo confesó él mismo con verdadera modestia, diciendo al rey cuando recibió su nombramiento: «Ni por mi conciencia ni obligación puedo encargarme de este servicio; porque, siendo empresa tan importante, no es justo que la acepte quien no tiene ninguna experiencia en el mar». Después de esta franca y leal declaración, no se comprende la obstinación del rey en mantener tal nombramiento á favor de un hombre que, siendo inepto para tan alta empresa, perdió en ella, según escribe fray Juan de Victoria, la honra, reputación y fama de España y la de su persona y casa, *teniendo cobardía y continuo pavor y miedo de morir*. Y así fué menospreciado de todos, y lo corrieron y afrentaron, baldonaron y deshonraron por todo el camino, y aun le apedrearon los muchachos en Medina del Campo y Salamanca».

(1081) *Don Miguel Oquendo*, natural de San Sebastián, después de asistir con nao propia á la jornada de Orán, tomó gloriosa parte en la famosa batalla de las Terceras, y concluyó su carrera en la expedición de la Invencible; pues tanto le afectó el descalabro sufrido, que al llegar á Pasajes murió de pesadumbre, sin haber querido ver á su familia, el 12 de noviembre de 1588.

(1082) En medio de los reveses como ante los halagos de la fortuna, conservó siempre inalterable su grandeza de ánimo; pues al recibir en el Escorial la noticia del triunfo de Lepanto, que le fué comunicada cuando se hallaba en el coro rezando vísperas, oyóla sin mostrar emoción, continuó su devoto ejercicio, y después mandó cantar un *Te-Deum* en acción de gracias. Por estos y otros muchos semejantes casos, se ve que Felipe II es uno de los hombres que más han educado la voluntad, á fin de mantenerla en constante subordinación al deber; y en tal concepto «constituye una figura que no tiene superior entre los numerosos monarcas que la Historia Universal registra», según afirma el ilustre Letamendi. Por eso nuestro gran poeta Ayala decía en celebrado soneto de consonantes agudos: «Dame, Señor, la firme voluntad—que es eseu-do y sostén de la virtud...»

aunque tuvo que levantarle por el heroísmo de sus defensores, entre los cuales figura la valerosa *Maria Pita* (1083). Algún tiempo después, habiéndose presentado de nuevo en la bahía de Cádiz, hizo un desembarco en esta ciudad, saqueándola y destrozándola bárbaramente (1084). Desde entonces Inglaterra es la reina de los mares (1085), y la Irlanda, que, como país católico, simpatizaba con el nuestro, comenzó á ser víctima del despotismo británico (1086). 1596

(1083) Esta heroica mujer, cuyo verdadero nombre era *Mayor Fernández da Camara Pita*, estando ya los enemigos en la brecha, arrancó de las manos de un soldado la espada, y con ella dió muerte á un oficial inglés que ya había clavado su bandera sobre el muro. El asalto fué rechazado, y Felipe II premió el arrojo de la gloriosa heroína con el grado y sueldo de alferez, transmisible á sus descendientes. La ciudad de la Coruña consagra todos los años á este suceso, ocurrido el 2 de julio de 1589, una conmemoración cívico-religiosa, á pesar de que los estudios hechos recientemente sobre este punto por don Andrés Martínez Salazar rebajan bastante la importancia de la heroína, en quien la tradición popular ha personificado todas las proezas que entonces ejecutaron muchas animosas mujeres, «para quienes la posteridad, ingrata, no ha tenido ni un recuerdo, ni una corona», como dijo el elocuente orador sagrado y docto catedrático don Marcelo Macías, en magnífica oración, pronunciada el 3 de agosto de 1890 en la función religiosa celebrada por el Ayuntamiento de la Coruña. El pretexto alegado por Drake para atacar las costas de Galicia, fué el atropello cometido con los tripulantes luteranos de una urca de comercio inglesa, á quienes la Inquisición retenía presos en Bayona.

(1084) El recuerdo de tantos desastres, causados á España por la soberbia Albión, dió origen á este proverbio, que se conservó más de un siglo en nuestro pueblo: «Con todos guerra, y paz con Inglaterra». Sin embargo, no prevaleció tal máxima en nuestra política ni durante la casa de Austria ni bajo la de Borbón; y únicamente al encontrarse la nación árbitra de sus destinos en la guerra de la Independencia, buscó la alianza del pueblo inglés, desviándose así del camino seguido hasta entonces.

(1085) Ya han disputado á Inglaterra su *talasocracia* ó imperio de los mares otras naciones europeas, entre ellas Alemania, Rusia y Francia, y además la poderosa república norteamericana; esto es, todas las grandes potencias que aspiran á la hegemonía universal; porque el tridente de Neptuno es el cetro del orbe.

(1086) Huyendo de la persecución desencadenada contra ellos por el odio anglicano, muchos naturales de la verde *Erín* vinieron á refugiarse en España, donde fueron muy bien acogidos por Felipe II, que fundó para albergarlos varios *Colegios de Irlandeses*, algunos de los cuales subsisten todavía. De esta inmigración irlandesa, que continuó por mucho tiempo, proceden numerosas familias que, como la de O'Donnell, han dado á nuestro país hombres de gran celebridad.

## Lección 57

## TURBACIONES DE ARAGON

## Y MOVIMIENTO PROTESTANTE

(DE 1567 Á 1598)

1. Proceso de Antonio Pérez: su relación con los fueros aragoneses.—2. Conculcación de estos fueros por Felipe II.—3. El Protestantismo en España.—4. Procesos del arzobispo Carranza y el príncipe don Carlos.—5. Suposiciones acerca de su fallecimiento.—6. Muerte de Felipe II.

1578

1. Los fueros de Aragón eran ya incompatibles con el absolutismo de Felipe II; y la ocasión que para matarlos se le ofreció, fué el célebre proceso de *Antonio Pérez*. Este, enemistado con el monarca, de quien era secretario particular y confidente (1087), se vió acusado de complicidad en el asesinato de Escobedo, agente de D. Juan de Austria; cuyo crimen se relaciona por algunos con aventuras galantes, en que anda mezclado el nombre de la *Princesa de Eboli*, tan famosa por su belleza, á pesar de ser tuerta (1088). Reduci-

(1087) Felipe II no tuvo nunca favorito alguno al estilo de sus sucesores: su gobierno fué el más personal que registra la historia de las monarquías; de modo que la alabanza ó vituperio que este reinado merezca, tan sólo corresponde al jefe del Estado, pues con nadie compartió su autoridad absoluta, siendo, como acertadamente se ha dicho, el primer funcionario de la nación. Sobre aquel pupitre de lacio terciopelo azul que aun se conserva en el Escorial, trabajaba incesantemente, no habiendo negocio que él no examinara, ni papel que no marginase de su puño y letra con algún decreto, nota ú observación. No fué, pues, Antonio Pérez un valido en quien descargara el rey el peso de la corona, sino un secretario de confianza, como los había tenido su padre. Huyendo de la persecución de Felipe II, se refugió en Francia, donde murió en 1611, dejando escritas sus «Memorias ó Relaciones» y un tratado de política que tituló «Estrella polar de los Príncipes».

(1088) *Doña Ana de Mendoza, princesa de Eboli*, nació en 1540 y casó á los trece años con don Ruy Gómez de Silva, príncipe de Eboli, ministro más tarde de Felipe II, ignorándose cuándo y dónde terminó su vida. Disgustada del mundo en cierta ocasión, fué á recluirse en el convento de Pastrana, funda-

do Antonio Pérez á prisión, confesó el crimen; pero declaró que se había cometido por orden del rey, consiguiendo evadirse de la cárcel y refugiarse en Aragón, su país natal, donde se acogió al fuero de la *Manifestación*. 1579

2. Entonces hizo el rey que se le acusara del delito de herejía, y que por tanto fuese sacado de la cárcel del Justicia y conducido á los calabozos de la Inquisición. Esto produjo en Zaragoza un motín que libertando al prisionero le facilitó la fuga á Francia (1089). Como tales cosas no podían quedar impunes, tropas reales cayeron sobre aquella capital; y poco después *Don Juan Lanuza*, que era el Justicia, moría en patíbulo (1090), siendo aquel día *ajusticiado*. 1591

ción de Santa Teresa; y al saberlo ésta, no pudo menos de exclamar: «¿La princesa monja? ¡Perdido está el convento!» Fué tan celebrada por su hermosura, que aun el defecto de su vista ha merecido del galante Arolas estos conocidos versos: «Un párpado levantado—mostraba negra pupila,—que con su fuego aniquila—cuando una vez ha mirado.—Y el otro cubre caído,—como venda bienhechora,—la pupila matadora,—que, cerrada, se ha dormido». Antonio Pérez, á quien se supone amante de la princesa, la llamó «joya engastada en los esmaltes de la naturaleza y de la fortuna». El retrato de esta célebre dama se conserva en el convento de Pastrana, y se ha exhibido en la Exposición iconográfica celebrada en Madrid con motivo de la jura de don Alfonso XIII; y en él aparece efectivamente con el ojo derecho cubierto por una venda. La suposición de que Felipe II concibió por ella una violenta pasión amorosa, se funda en que, cuando descubrió las secretas relaciones que sostenía con Antonio Pérez, la hizo prender al mismo tiempo que á éste encerrándola en una fortaleza de Pinto y desterrándola más tarde; pero un moderno biógrafo de la princesa de Eboli considera tales amores como una invención de novelistas y dramaturgos.

(1089) Viviendo á costa de humillaciones y bajezas, anduvo de París á Londres; y como poseía secretos de Estado, se complacía en descubrirselos, aunque no desinteresadamente, á las cortes de Inglaterra y Francia.

(1090) Su nombre se halla hoy escrito en los mármoles que decoran el salón de sesiones del Congreso de los Diputados, como igualmente el de *don Diego de Heredia*, que fué otro de los jefes del ejército aragonés formado para resistir al de Felipe II. Los jueces de este ilustre patricio, no sólo le condenaron á perder la vida, sino que también quisieron arrebatarle la honra, acusándole de delitos ordinarios, á fin de que pasara á la posteridad como un vulgar asesino y ladrón; mas ni hubo testigos que depusieran acerca de los crímenes que se le imputaban, ni el acusado los confesó nunca, á pesar de habérsele aplicado el tormento para arrancarle tal declaración. Su memoria, pues, aunque mancillada por mucho tiempo, está hoy desagraviada y enaltecida. La de Lanuza ha sido honrada con la erección de un monumento en Zaragoza, á fin de perpetuar la memoria del *Justiciazo*. Sin embargo, de Lanuza ha dicho un insigne estadista que «no se enteró de que tenía cabeza hasta que se la cortaron».

la justicia y quedando así vulnerados los fueros de Aragón (1091).

1559

3. España, como todos los pueblos de raza latina, fué siempre refractaria al cisma germánico ó herejía de Lutero, permaneciendo abrazada á la bandera católica y sumisa á la autoridad de la Iglesia, mientras gran parte de Europa negaba su obediencia al Pontificado; mas también hubo aquí algunos defensores ó partidarios del luteranismo, siendo de notar que el mayor número de ellos pertenecía á la clase ilustrada (1092). Para castigarlos y producir escarmiento en otros, celebró Felipe II en Valladolid, al principio de su reinado, un gran *Auto de fe*, en que fueron quemados muchos heterodoxos (1093); y luego dió una célebre pragmática prohibiendo á todos sus súbditos estudiar en ningún establecimiento extranjero, á fin de que no se contaminaran con doctrinas heréticas (1094).

(1091) Los fueros de Aragón, como los particulares de las demás regiones—dice un escritor aragonés—siendo otorgados por la voluntad de los reyes, tenían que ser pasajeros y mudables, como todas las obras que marcan su huella en el pergamino, en la piedra y en el bronce; mientras que los fueros de España son consustanciales con la nación y perdurarán tanto como ella.

(1092) Entre los primeros y más fogosos propagandistas de la Reforma en nuestro país, se cuentan: *Rodrigo Valero*, natural de Leorija, que predicó en Sevilla las doctrinas de Lutero; el *Dr. Juan Gil*, aragonés y magistral de la catedral de Sevilla, que, perseguido en vida, fué quemado en estatua después de su muerte; el predicador de Carlos V *Agustín Cazalla*, que temeroso de la hoguera, hubo de retractarse, por lo cual se le dió garrote y luego se quemó el cadáver; otro hermano suyo, *Francisco Cazalla*, que murió impenitente en el quemadero; el *Bachiller Herrezuelo*, eminente jurisconsulto vallisoletano y su mujer *doña Leonor de Cisneros*, que perecieron en medio de las llamas sin mostrar arrepentimiento. También debe citarse entre los heterodoxos españoles de esta época al célebre médico y jurista *Miguel Servet*, que nació (1505) en Villanueva de Aragón, estudió en Tolosa y París, escribió luego sobre cuestiones religiosas en sentido racionalista y fué condenado á morir en la hoguera por la *Inquisición protestante de Ginebra* (1553), donde gobernaba Calvino con poder espiritual y civil, haciendo matar, en nombre del *libre examen*, á todos los que no profesaban su doctrina. Atribúyese generalmente á Servet la primera idea de la circulación de la sangre. Sus principales obras son: *De Christianismi Restitutio*; *De Trinitatis erroribus*; *Diálogos* y una *Biblia con notas*. El señor Echegaray le ha sacado á la escena en su drama *La muerte en los labios*.

(1093) Así se llamaba la ejecución de las sentencias dictadas por el Santo Oficio contra los delincuentes en materia de religión, los cuales eran entregados al brazo civil para que éste aplicara el castigo. Durante el reinado de Carlos V habian sido quemados vivos 1,320 heterodoxos: en el de Felipe II lo fueron 8,900.

(1094) La introducción de libros extranjeros quedó sujeta

4. El proceso más célebre que instruyó la Inquisición por sospecha de protestantismo, fué contra *Fray Bartolomé de Carranza*, Arzobispo de Toledo (1095); el cual, después de haber estado mucho tiempo en los calabozos del Santo Oficio, fué llevado á Roma, y el Papa le declaró absuelto del delito que se le imputaba. También afirman algunos historiadores, pero otros lo niegan, que fué procesado como hereje luterano el príncipe *D. Carlos* (1096), primogénito de Felipe II, añadiendo que éste le hizo prender en su misma cámara, y que en ella falleció el príncipe al poco tiempo, dando lugar tal muerte á sospechas de haber sido ordenada por el rey (1097). 1576

5. Los novelistas y dramaturgos han explotado grande- 1566

á una severa fiscalización; y sin embargo entraban fraudulentamente numerosas obras de propaganda luterana. Un heterodoxo sevillano llamado Julián Hernández, después de recorrer los principales focos del protestantismo en Suiza y Alemania, disfrazó de vinatero é introdujo varios toneles repletos de volúmenes heréticos, que repartió profusamente por Sevilla, donde había muchos partidarios de la falsa Reforma; pero descubierto por la Inquisición, fué quemado vivo con otros 34 de aquéllos, entre los cuales se contaban varias monjas y frailes: dicho auto de fe se celebró el 22 de diciembre de 1560.

(1095) Fray Bartolomé de Carranza nació en Miranda (1503) y falleció en Roma (1576). Fué catedrático de Teología en Salamanca, asistió al Concilio de Trento, pasó á Inglaterra como confesor de la reina María de Tudor y obtuvo la mitra de Toledo: entre sus obras figuraban los Comentarios al Catecismo cristiano que le llevaron á los calabozos del Santo Oficio.

(1096) Las diligencias practicadas hasta ahora por los eruditos para encontrar los papeles de este proceso, han sido infructuosas. Por eso caben muchas suposiciones y dictámenes sobre la muerte del príncipe, afirmando unos que fué debida á sus doctrinas heréticas, y sosteniendo otros que no fué ésta la causa, «ni medió proceso, ni intervino en nada la Inquisición».

(1097) Falleció el día 24 de julio de 1568, en el Escorial: había nacido en Valladolid el año 1545. Supónese que Felipe II había dicho en cierta ocasión: «Si mi propio hijo fuera hereje, yo llevaría la leña para quemarle». Y aseguran ciertos autores que lo primero hubo de cumplirse; pues el mencionado príncipe mostró desde joven simpatías por el pueblo flamenco, excitó á su padre á conceder lo que pedían los insurrectos, y aun quiso ir de gobernador á los Países Bajos en lugar del duque de Alba: trató luego de escaparse; y, ya que no pudo, sostuvo correspondencia con Guillermo de Orange, noticiándole cuanto se tramaba contra los flamencos y vertiendo ideas favorables á la doctrina luterana. Los últimos estudios que acerca de él ha hecho el señor don Adolfo de Castro (1888), arrojan mucha luz sobre su vida y muerte. Si Felipe II se mostró duro con su primogénito, éste lo pagaba con profunda aversión. Entre sus papeles se halló uno escrito de su puño, en que, estableciendo un paralelo entre Carlos V y Felipe II, para ridiculizar á éste, decía: «Carlos V



mente lo misterioso de tal suceso (1098), inventando una fábula de incestuosos amores entre el príncipe Carlos y su madrastra Isabel de la Paz. Lo que resulta comprobado es que D. Carlos sufrió en Alcalá de Henares una caída, cuyas consecuencias fueron tal vez la perturbación mental y el violento carácter de que empezó á dar indicios aquel desgraciado príncipe (1099).

6. Felipe II había heredado del autor de sus días la enfermedad de la gota, que en los últimos años le tenía demacrado y lleno de úlceras (1100). Viendo próximo el fin de su existencia, hizo que le llevaran donde estaba su sepulcro (1101), siendo conducido en hombros desde Madrid al Escorial; y allí, al cabo de dos meses de horribles sufri-

---

va de Madrid á Túnez; Felipe II, de Madrid al Escorial; Carlos V, de Túnez á Italia; Felipe II, de el Escorial á Madrid, etc.»

(1098) Un drama de Lope de Vega, titulado *El Castigo sin venganza*, parece aludir en su argumento á tal suposición, que acaso no reconoce más fundamento que el haberse tratado en un principio el matrimonio del príncipe Carlos con Isabel de Valois, á la que luego Felipe II, habiendo enviudado por entonces, tomó por esposa, con gran disgusto de su hijo; pero el fallecimiento de dicha señora, ocurrido á los pocos días del de don Carlos, aunque se debió á hecho tan natural como un mal parto, se relacionó por la maledicencia con el asunto de los supuestos amores, que también forman el nudo de los celebrados dramas de Schiller y Alfieri, en que figura como protagonista el príncipe Carlos, á quien otros suponen víctima de su aviesa condición ó de un trastorno cerebral. Pero es inútil, como dijo Castelar, que los historiadores se empeñen en demostrar que el príncipe don Carlos no gozaba de perfecto juicio, que era contrahecho y de genio irritable; pues, la leyenda, que tiene igualmente su verdad, le pinta como un joven galán, lleno de encantos, vengándole así con su poesía y dando á su memoria la grandeza que su triste vida le impidió gozar.

(1099) Cuando el duque de Alba, nombrado gobernador de Flandes, fué á despedirse de don Carlos, éste se abalanzó á él tratando de estrangularle. En otra ocasión, como su zapatero le hubiera hecho unas botas estrechas, le obligó á comérselas cocidas: así lo afirma el historiador Cabrera, y también refiere que introdujo en su cama una gran cantidad de hielo á fin de contraer una pulmonía, pues su propósito era suicidarse, habiéndolo intentado varias veces y por diferentes medios.

(1100) Asistíale su famoso médico de cámara, don Luis Mercado. También habían sido sus médicos: don Francisco Vallés, llamado el Divino; el célebre Villalobos, comentador de Plinio; y el no menos famoso doctor Francisco Díaz, de cuyas obras ha dado noticia un ilustrado médico moderno, el señor Suender, que recaba para el antiguo cirujano español la prioridad de la operación quirúrgica llamada uretrotomía.

(1101) No fué éste al principio el que hoy tiene, pues el soberbio Panteón del Escorial no existía entonces: comenzó á construirse en el reinado de Felipe III (1619) y no se inauguró hasta el de Felipe IV (1654).

mientos (1102), en medio de los cuales supo conservar toda la energía de su férreo carácter y todo el imperio de su voluntad absoluta (1103), exhaló el último suspiro este monarca, tan ensalzado por unos historiadores como deprimido por otros (1104). Como quiera que se le juzgue, lo cierto

(1102) Su lecho se hallaba convertido en inmundia cloaca por la constante supuración de las úlceras. Por eso, llamando á su hijo y sucesor para que contemplara aquel triste cuadro, le decía: «Mira cómo fenecen todas las grandezas de este mundo!»

(1103) Cuando los médicos le desahuciaron, no mostró desaliento: hizo confesión general, que duró tres días; recibió con serenidad la Extremaunción; quiso presenciar la construcción de su ataúd, y señaló el momento en que había de leerse la recomendación del alma, diciendo: «Ahoras». Su última palabra, fué, pues, su postrer mandato, como si hubiera querido mostrar que tenía poder y ánimo para dar órdenes á la muerte, pues al punto entregó á Dios su gran espíritu: era el amanecer del día 13 de septiembre de 1598, á los 72 de su vida. La estancia en que murió Felipe II es la más pequeña y humilde que tiene el Escorial; y todavía hay en ella una silla y una banqueta, manchadas con ungüentos, en que se sentaba y apoyaba sus llagados pies el monarca más poderoso de su tiempo. Sobre la puerta de dicha habitación se han inscrito los siguientes versos: «En este estrecho recinto—murió Felipe Segundo,—cuando era pequeño el mundo—al hijo de Carlos Quinto.—Fué tan alto su vivir,—que sólo en alma vivía;—pues cuerpo apenas tenía—cuando acabó de morir». Fray Diego de Yepes, que era entonces prior del Escorial y confesor del rey, asistió á éste en sus últimos momentos, y escribió luego una relación de su muerte: otra se debe á don Antonio Cervera de la Torre. También se hallaba en la estancia mortuoria de Felipe II el gran filántropo Bernardino de Obregón, fundador de la orden de *Enfermeros*.

(1104) Mientras unos execran su memoria, llegando á llamarle *El Demonio del Mediodía* y á parangonarle con Nerón, otros, dándole el sobrenombre de *Prudente* y viendo en él la «personificación del carácter español en el siglo XVII», le presentan como dechado de príncipes y consideran su reinado como el más glorioso y de mayor poderío que cuenta España. El señor duque de Rivas condensó en esta octava real todos los merecimientos de Felipe II: «Fué del Prudente rey el poderío—de moros y de herejec escarmiento;—firme rival del Tamesis sombrío,—duro azote del Sena turbulento,—gloria del Trono, de la Iglesia brío,—temido en Flandes, respetado en Trento;—y desde el mar de Luso á la Junquera—hubo un cetro, un altar y una bandera». Fundó este príncipe una Academia de Matemáticas para promover los adelantos de la navegación y de la arquitectura; creó el *Protomedicato* ó tribunal examinador de médicos; estableció en Aranjuez un jardín botánico á instancias del famoso naturalista Laguna; dió, como dice el señor Madrazo, decisivo impulso al arte pictórico en España; hizo una nueva edición de la Biblia Poliglota bajo la dirección de Arias Montano; publicó el famoso código de leyes titulado *Nueva Recopilación*, encomendado por Carlos V al jurisconsulto Alcocer y concluido por Atenza; fundó nuevas Universidades; dió principio á la

es que su reinado señala el punto cenital de nuestra grandeza política.

formación de un gran catastro que había de ser un resumen histórico, geográfico y estadístico de España; creó el servicio de incendios; comenzó la urbanización de Madrid, donde fijó la corte; y alentó muchas obras importantes. Justo es recordar esto, tan digno de loa, para contrabalancear el peso de otros actos que merezcan vituperio.

Lección 58

REINADO DE FELIPE III

(DE 1598 Á 1621)

1. Carácter de Felipe III: privanza del duque de Lerma.—2. Guerras exteriores.—3. *Conjuración de Venecia*.—4. Intervención en la guerra de los treinta años: ocupación de la Valtelina; otras empresas.—5. Los Moriscos: su estado social desde el reinado anterior.—6. Reseña de su expulsión.—7. Consecuencias de esta medida.—8. Últimos sucesos de este reinado.

1. Al enérgico y laborioso Felipe II sucedió su hijo, el débil é indolente *Felipe III*, denominado el *Piadoso* (1105), de quien ya su padre había dicho, y con razón, que no sería capaz de gobernar los Estados que le dejaba (1106). En efecto, el nuevo soberano entregó el gobierno al *Duque de Lerma*, que á su vez compartía el mando con *D. Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias* (1107), y que sólo pensó

1598

(1105) Un escritor contemporáneo dice de él que «hubiera podido contarse entre los mejores hombres, á no haber sido rey». El mismo Felipe III exclamaba en su lecho de muerte: «¡Buena cuenta daremos á Dios de nuestro gobierno!» Y el célebre don Francisco de Quevedo dijo, por todo elogio de este monarca, «que se hablaba de su vida con mucha más lástima que de su muerte».

(1106) «Dios, que me ha dado tantos reinos, me ha negado un hijo capaz de regirlos. ¡Temo que me le gobiernen!» Y sin embargo, el cronista Vivanco escribía que Felipe III era «un príncipe admirablemente perfecto, donde copiaban los demás las partes y virtudes que habían menester para hacerse gloriosos».

(1107) *Don Francisco de Sandoval y Rojas, marqués de Deña y duque de Lerma*, nació en 1552, y se crió en la corte de Felipe II, sirviendo de *menino* al príncipe don Carlos y luego á su hermano Felipe III, en cuya voluntad dominó por completo: murió en 1623. *Don Rodrigo Calderón, marqués de las Siete Iglesias*, nacido en Amberes, era un hidalgo pobre y bastardo; pero le encumbró con rapidez el duque de Lerma, que, según la frase de un biógrafo, «gustaba de ver crecer á los hombres y convertir las simientes del estiércol en gigantescos árboles». Fué decapitado en la Plaza Mayor de Madrid en 1621. Á su vez el

en aumentar su peculio (1108), discurriendo nuevos arbitrios (1109) y aun abriendo suscripciones de donativos voluntarios.

2. Y á pesar de la triste situación económica en que se hallaba el país, aun se pensaba en sostener guerras exteriores (1110), ya combatiendo en los Países Bajos, donde el *Marqués de Spínola* se cubrió de gloria con la toma de *Ostende* (1111), ya enviando contra Inglaterra una expedición que se rindió en

marqués de Siete Iglesias dispensó su protección al joven don García de Pareja, que, en opinión de algunos historiadores, entre ellos Cánovas del Castillo, es el célebre personaje que, bajo el supuesto nombre de Gil Blas, dejó curiosas Memorias publicadas en forma de novela por el francés Lesage.

(1108) De todo sacaba dinero el duque de Lerma: lo recibió de los propietarios de Valladolid por trasladar la corte á dicha ciudad, y lo tomó luego de los vecinos de Madrid por volverla á esta villa. Casi todos los bienes raíces de los moriscos expulsados pasaron á ser propiedad del codicioso favorito y de sus parientes y amigos: sólo él se apropió por valor de 250,000 ducados; pero, cuando cayó del poder, tuvo que restituir al tesoro parte de lo que había defraudado.

(1109) Entre ellos figuraban: el llamado *censo suelto*, producto de los terrenos de moros cedidos á los cristianos: la *farda*, que pagaban los pueblos del litoral para los guarda-costas; y la *renta de la abuela*, que pesaba sobre materiales de construcción. A estos tributos se agregó más tarde el denominado *renta de población*, que pagaban los moradores de los lugares abandonados por los moriscos.

(1110) Y en enviar suntuosas embajadas á príncipes asiáticos, como la dirigida en 1604 al célebre Shah Abdas, rey de Persia, á quien llamaba «Sombra de Dios» el cronista persa *Dsheran Kusha*, que describe en su «Historia de los Sofies» la recepción de dicha embajada en Ispahán, corte de aquel soberano, á quien regaló el de España varios arcabuces y otras piezas de la Armería Real. Desde entonces hasta 1873 no había España vuelto á enviar ningún representante suyo al remoto país en que Ruiz Clavijo, embajador de Enrique III, había dado á conocer nuestro nombre: en el citado año el gobierno de la República, que á la sazón regía los destinos de España, nombró para una misión diplomática en Persia á don Adolfo Rivadeneyra, que escribió una curiosa reseña de su viaje á dicho país. A más de las guerras citadas en el texto, se sostuvo otra en Africa, siendo su resultado la toma de Larache por el marqués de Hinojosa. Todavía se conserva una inscripción que así lo consigna y que está grabada en piedra sobre una puerta de dicha ciudad.

(1111) *Ambrosio Spínola*, marqués de Spínola, era natural de Génova, donde vió la luz en 1569; y, siguiendo el ejemplo de su hermano Federico, que estaba al servicio de España como marino, organizó á sus expensas un ejército de 9,000 voluntarios y los llevó á los Países Bajos, obteniendo de Felipe III el nombramiento de general y alcanzando una gran reputación militar. Murió en 1620, y Velázquez le inmortalizó en el *Cuadro de las Lanzas ó Rendición de Breda*.

Irlanda, al mismo tiempo que el *Duque de Saboya*, aspirando á libertar la Italia de dominaciones extranjeras, invadía el Milanesado.

3. En esta guerra habían tomado parte indirectamente a favor del Duque de Saboya los venecianos. Temiendo por ello la venganza de España, y deseando malquistar a nuestra nación en Europa, inventaron la llamada *Conjuración de Venecia*. Se supuso, y sostenía el gobierno de la república, que el Duque de Osuna, virrey de Nápoles, y el embajador de España, habían concertado promover un motín en Venecia a favor del cual, desembarcando tropas españolas, se apoderaran por sorpresa de la ciudad. Con tal pretexto fueron perseguidos y castigados, como si fueran cómplices de la trama, muchos extranjeros (1112-3).

1615

4. Por este mismo tiempo estalló en Alemania la guerra de religión denominada *de los treinta años*, en la cual intervino el monarca español como príncipe católico y vástago de la casa de Austria, siendo caudillo de nuestras tropas en esta campaña el glorioso marqués de Spínola, que hizo reverdecir en el Palatinado los lauros de Ostende. También favoreció España por entonces á los católicos de la *Valtelina* (1114), á quienes sus vecinos los Grisones, trataban de imponer el Calvinismo; y dicho territorio pasó á formar parte de nuestros dominios en Italia, poniéndonos en comunicación con los de Alemania: simultánea-

1621

(1112-3) Uno de los que estuvieron en mayor peligro, fué el célebre *don Francisco de Quevedo*, íntimo amigo y confidente del duque de Osuna, virrey de Nápoles, y que se encontraba en Venecia. Pudo salvarse, porque hablaba el italiano sin el más leve acento extranjero y pasó por natural del país, donde se encontraba por cierto lance caballeresco y altamente honroso para él, que le obligó á desterrarse de España. Este hombre insigne nació en Madrid el año 1580 y murió en 1645. Aunque el vulgo le considera erradamente como un bufón de la corte y le adjudica la paternidad de casi todos los chistes indecentes y obscenos que en España corren, fué un grave hombre de Estado y buen patricio, que tuvo el valor de decir al rey Felipe IV la causa de los males que padecía el reino; y por ello le persiguió cruelmente el conde-duque de Olivares, teniéndole cuatro años encerrado en los calabozos de San Marcos de León. El rey, al doblar un día su servilleta, halló cierto memorial en que se leen estos pareados: «A cien reyes juntos nunca ha tributado—España las rentas que á vuestro reinado:—Ya el pueblo doliente llega á recelar—no le echen gabela sobre el respirar.—Los ricos repiten por mayores modos:—Ya todo se acaba, pues robemos todos». Dejó muchas obras serias; entre ellas algunas vidas de Santos; pero las que más se leen son sus poesías festivas y sus novelas picarescas.

(1114) En un valle (*Val Tellina*) comprendido entre el lago de Como y el río Adda, con pintoresco y fértil suelo que separa el Milanesado del Tirol,



mente con estas empresas, acometíamos otras para consolidar nuestro imperio colonial y combatir a los piratas turcos y berberiscos.

5. Cuando por tantas guerras estaban apurados todos los recursos, pensó el Duque de Lerma en expulsar de España á los *Moriscos*, que desde el reinado anterior vivían diseminados por varias provincias, ocupando en las ciudades barrios separados, que se denominaban *Morerías*, y ejerciendo profesiones mercantiles, industriales ó agrícolas; pero que eran antipáticos al pueblo, por considerarlos malos cristianos y peligrosos para la nación (1115).

1605 6. Por tales motivos y otros de diversa índole (1116), se resolvió el monarca á decretar la expulsión de aquellos hombres, tan útiles á la agricultura; pero después de firmado el decreto, hubo de suspenderse por entonces su ejecución, á virtud de las reclamaciones que contra tal medida hicieron muchos nobles, señaladamente los de Valencia, cuyos campos cultivaban tan esmeradamente los condenados á extrañamiento. Más tarde, sin embargo, suponiéndose comprometida la seguridad del Estado, por haberse descubierto una vasta conspiración de los moriscos, renovóse el edicto, mandando que todos ellos fueran embarcados para Berbería, siendo objeto de toda clase de vejaciones y atropellos durante el viaje: España quedó libre de las *víboras que había criado y tenido en su seno*, como dijo Cervantes. Sobre la cifra de los expulsados se ha disputado mucho, pudiendo fijarse próximamente en un millón (1117).

---

(1115) El canónigo *Navarrete*, en su obra titulada «Conservación de monarquías», dice que, «á no haber sido los moriscos tratados como infames, todos ellos se habrían venido á la religión católica; pues, si la miraban con horror, era porque, aun aceptándola, se veían tan despreciados como antes, no quedándose ni aun la esperanza de que el tiempo llegase á borrar la mancha de su origen».

(1116) Cervantes, en el *Coloquio de los perros* y en algunos pasajes del *Quijote*, formula los cargos y acusaciones que el pueblo dirigía contra los moriscos. Dice así en la primera de las citadas obras: «Su intento es acuñar y guardar dinero acuñado; y para conseguirlo, trabajan y no comen. En entrando el real en su poder, como no sea sencillo, lo condenan á cárcel perpetua y á obscuridad eterna; de modo que, ganando siempre y gastando nunca, llegan á amontonar la mayor parte del dinero que hay en España... Entre ellos no hay castidad, ni entran en religión ellos ni ellas; todos se casan, todos multiplican: no los consume la guerra ni ejercicio que demasíadamente los trabaja. No tienen criados, porque todos lo son de sí mismos... Pero celadores prudentísimos tiene nuestra república que, considerando que España cría y tiene en su seno tantas víboras como moriscos, hallarán á tanto daño cierta, presta y segura salida».

(1117) La expulsión de los moriscos fué profetizada por el P. Vargas en un sermón que predicó en Rieja, pueblo aragonés,

7. Las consecuencias de su expulsión se hicieron sentir pronta y funestamente en el orden económico, pospuesto ahora, como tantas otras veces, al ideal político y religioso de aquella época (1118). Los campos que labraba la gente morisca, en su mayor parte agricultora, se convirtieron en tristes eriales (1119): muchos lugares quedaron despoblados y muchas industrias desaparecieron; de suerte que, cuando España iba quedándose sin habitantes por las continuas guerras que sostenía, por la excesiva emigración al Nuevo Mundo y por el extraordinario incremento de las Ordenes monásticas (1120), vino á agravar el mal la proscripción de los moriscos (1121).

el día 14 de abril de 1578, el mismo en que vino al mundo Felipe III; pues dijo, apostrofando á los moriscos: «Pues que absolutamente os negáis á venir á Cristo, sabed que hoy ha nacido en España el que os habrá de echar del reino». Entre los pocos moriscos exceptuados del extrañamiento, se cuentan los que en Cádiz formaban parte de una cofradía religiosa cuyo titular era objeto de gran veneración, por estimarse este solo hecho como irrecusable testimonio de su acendrada fe católica.

(1118) Esta incontrastable influencia que ha ejercido en nuestra historia la exaltación del sentimiento religioso, ha dado origen á la célebre frase de que «España ha despoblado su suelo de hombres para llenar el cielo de Santos». Felipe III decretó la expulsión de los moriscos por juzgar que eran un elemento irreductible á la unidad religiosa de su reino. Por eso, aunque muchos pidieron también la expulsión de los *Gitanos*, á fin de realizar igualmente la unidad étnica, eliminando todos los elementos extraños á nuestra raza, no prevaleció tal intento; porque los zingaros no conservaban del bramanismo, sino vagas reminiscencias, y habían abrazado sin dificultad la religión de los países en que se establecieron. Al nuestro llegaron en el reinado de don Juan II; y aunque en el de los Reyes Católicos se trató de expulsarlos, sólo se les obligó á vivir de algún oficio, para impedir la vagancia á que estaban entregados. Todavía hoy conservan sus hábitos nómadas, sin confundirse con el resto de la nación, que los ha mirado siempre como raza inferior; por lo cual mantienen su tipo indiano.

(1119) Por lo que hace á Valencia, dice así su cronista Escalano: «De reino el más florido de España, es hoy un páramo seco y deslucido por la expulsión de los moriscos».

(1120) En el memorial que al rey don Felipe III presentó en su Consejo de Estado fray Luis Miranda, de la Orden de San Francisco, acerca de la ruina y destrucción que amenazaba á la monarquía española, si con presteza no se acudía al remedio, se exponen como causas principales estas dos: (1.ª, la muchedumbre de hacienda que de secular se está convirtiendo en eclesiástica; y 2.ª, las innumerables personas que, por sus particulares fines, de seglares se hacen religiosos, sin haber necesidad de ello, antes con daño de las mismas religiones». Otras muchas personas de tanta piedad como saber informaron en igual sentido, y el Consejo de Estado evacuó dictamen inspirado en tal criterio.

(1121) Así lo había reconocido uno de los consejeros de Fe-

- 1621 8. Poco después cayó de la privanza el Duque de Lerma, que había obtenido el capelo cardenalicio (1122), siendo reemplazado por su propio hijo, el *Duque de Uceda* (1123); mas no sobrevivió mucho á estos sucesos el monarca, que en las postrimerías de su reinado (1124) tuvo que castigar al Duque de Osuna, virrey de Nápoles, por haber intentado alzarse con la soberanía de aquel reino (1125). También se decidió á decretar la supresión de los fueros vascongados, aunque hubo de dejar sin efecto la orden, por temor á la actitud en que se colocó el país vasco, que tan bríosamente ha defendido en todo tiempo sus patriarcales instituciones.

---

lipe II, llamado *Francisco Idíáquez*, el cual, habiendo sido consultado por aquel monarca cuando pensó en extrañar á los moriscos (1591), se expresó en estos términos: «Si fuese tan buena y segura la habitación de esta ruin gente entre nosotros como es provechosa y cómoda, no había de haber ningún rincón ni pedazo de tierra que no se les debiese encomendar; pues ellos solos bastarian á causar fecundidad y abundancia en toda la tierra, por lo bien que la saben cultivar y lo poco que comen». Por eso el cardenal Richelieu calificó la expulsión de los moriscos de «consejo el más osado y bárbaro de que hace mención la Historia»; y el señor Sellés, en su biografía del duque de Lerma, ha dicho que aquella medida fué «un triple atentado contra la ciencia económico-social, contra los sentimientos humanitarios y contra el derecho natural; pues hubo en ella torpeza, crueldad y despojo».

(1122) El mismo día en que ocurrió este suceso, apareció en las calles de la corte un pasquín, en que se leían estos versos, atribuidos al mordaz conde de Villamediana: «Para no morir ahorcado,—el mayor ladrón de España—se vistió de colorado».

(1123) Poco tiempo gozó el fruto de su ingratitud filial; pues apenas subió al trono Felipe IV, le desterró de la corte, encerrándole en una prisión: la tristeza de su caída y los remordimientos de su conducta acabaron pronto con su vida.

(1124) En él se fundó, hacia el año 1615, la Santa y Real Hermandad del Refugio, conocida bajo el nombre vulgar de *Ronda de pan y huevo*, porque daba de cenar estos manjares á los pobres que vagaban de noche por las calles de Madrid; piadosa institución, muy necesaria en aquellos tiempos y que todavía en los nuestros sigue prestando sus auxilios á la humanidad doliente, aunque en otra forma. Los fundadores de esta caritativa hermandad fueron: el P. Bernardino de Antequera, don Pedro Laso de la Vega y don Jerónimo Serra, quienes, mientras la relajada y fastuosa corte de Felipe III daba comilonas en que corrían parejas la obscenidad y la gula, postulaban por las tristes calles de Madrid para socorrer la miseria pública, dando un pan y dos huevos á cada menesteroso.

(1125) Aludiendo á esto, dijo del duque de Osuna un aristocrático poeta: «Fué tan humilde, que el rey—le dió oficio de virrey—y aspira á dos letras menos».

---

Lección 59

REINADO DE FELIPE IV

(DE 1621 Á 1665)

1. Privanza del conde-duque de Olivares: sus primeros actos.—
2. Su pensamiento político: guerras exteriores.—3. Sublevación de Cataluña.—4. Levantamiento de Portugal: independencia de este reino; conspiraciones de Andalucía y Aragón.—5. Caída de Olivares: administración de don Luis de Haro; insurrección de Nápoles y paz de los Pirineos.—6. Inmoralidad de la Corte: muerte de Felipe IV.

1. A la muerte de Felipe III subió al trono *Felipe IV*; 1621 pero, tan inhábil para el gobierno como su padre, buscó también un favorito sobre quien descargar el peso de los negocios públicos. Fué elegido al efecto *D. Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares* (1126), hombre presuntuoso y arrogante, que comenzó por perseguir á todos los que eran hechura de las anteriores privanzas, haciendo que fuera condenado á muerte *D. Rodrigo Calderón*: la entereza ó altivez con que éste se mostró en el cadalso (1127), ha dado origen á la locución vulgar de «tener más orgullo que Don Rodrigo en la horca».

2. Impuso luego el Conde-Duque nuevos tributos (1128)

(1126) *Don Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares*, había nacido en Roma (1587), donde estaba su padre de embajador: cursó leyes en Salamanca, de cuya Universidad fué luego lector algún tiempo: bajo la protección del duque de Lerma entró en palacio al servicio del príncipe de Asturias, que luego se llamó Felipe IV, de quien obtuvo todo género de gracias y mercedes, entre ellas los títulos de conde de Sanlúcar de Barrameda y duque de Olivares; y después de su caída se retiró á Loeches y á Toro, donde murió en 1660, tal vez envenenado por sus parientes. Todos los bienes que dejó, fueron confiscados, y el rey se quedó con la magnífica posesión que tenía á las puertas de Madrid y que recibió el nombre de *Buen Retiro*.

(1127) Y eso que debía inspirarle miedo la ferocidad del verdugo *Pedro de Soria*, que ya le había dado tormento: la inhumana destreza con que ejecutaba su triste oficio, le dieron tal celebridad, que en una jácara dice Quevedo á cierta dama: «Tu donaire es de la hampa;—tu mirar es de la hoja;—tus ojos, en matar hombres,—son dos Pericos de Soria».

(1128) Entre estas nuevas contribuciones, se contaban: la

- para las guerras que proyectaba (1129), porque el pensamiento político de Olivares era recuperar el puesto de primer orden que España había ya perdido (1130). Con tal propósito, Felipe IV, siguiendo el ejemplo de su padre, tomó parte en la guerra de los treinta años, en que obtuvieron nuestras armas la gran victoria de *Nordlinga*, y no renovó la tregua con los Países Bajos; siendo su resultado que, si bien nuestras tropas, acaudilladas por el marqués de Spínola, se cubrieron de gloria con la rendición de *Breda*, immortalizada por Velázquez en su famoso cuadro de 1625 *Las Lanzas*, en cambio perdimos la batalla de *Rocroy* (1131), y con ella la superioridad que hasta entonces había tenido nuestra gloriosa Infantería, sublime en aquella derrota. Al mismo tiempo los holandeses nos arrebataban algunas colonias, á pesar del valor con que luchó contra sus escuadras el célebre ma-

de las lanzas, que era un derecho sobre títulos nobiliarios; la de las medias *annatas*, que consistía en la mitad de todos los sueldos por el primer año que se desempeñaba un destino; la de *fiel medidor*, que gravaba los caldos en el acto de la venta; y la del *papel sellado*, que se creó por decreto de 15 de diciembre de 1636. Además se adoptaron varias medidas para moralizar la administración, las cuales fueron propuestas por una Junta nombrada al efecto con el título de *Reformación de costumbres*.

(1129) A más de las sostenidas en Europa, se emprendieron otras en el remoto Oriente para extender y afianzar nuestra dominación en Filipinas; pues en 1638 se llevó á cabo una expedición contra la isla de Joló, el más poderoso centro de resistencia del elemento musulmán en aquel archipiélago. Héroe principal y víctima gloriosa de aquella campaña fué el valeroso capitán don Juan de Cáceres, á cuyo nombre, como á tantos otros, no ha rendido la posteridad el debido homenaje.

(1130) «El conde-duque no cometió falta más grave que la de no resignarse con tiempo á renunciar la gran posición que artificialmente mantenía España en Europa; posición que no debía resistir el menor embate, y resistió milagrosamente muchos y muy grandes de la inestable fortuna.» *Cánovas del Castillo*.

(1131) Esta derrota, sufrida en 19 de mayo de 1643, constituye, sin embargo, una de las jornadas más gloriosas de nuestros famosos tercios, por el heroísmo con que se batieron; pues muy pocos de sus individuos quedaron con vida. Terminado el combate, un oficial francés, que andaba tomando apuntes del número de bajas habidas en uno y otro campo, preguntó á un oficial español que yacía moribundo sobre un montón de cadáveres: «Vuestro tercio ¿de cuántos hombres se componía?» «Contad los muertos», contestó aquél, exhalando el último aliento. Por eso ha escrito recientemente un ilustrado militar esta hermosa redondilla en una composición dedicada á la infantería española: «Y no es que yo la demande—que siempre el triunfo decide:—[en Rocroy la vi vencida—y me pareció más grandel]» Así España, según la bella frase de un ilustre poeta, cayó como los titanes de la fábula: aterrando al orbe con el estruendo de su caída.

rino Oquendo (1132), hijo del que floreció en el reinado de Felipe II.

3. Durante estas guerras, y con ocasión de ellas, hubo en España peligrosos movimientos insurreccionales. Estalló el primero en Cataluña, cuyos fueros atropellaba sistemáticamente el favorito, con propósito de suprimirlos en caso de sublevarse los catalanes, como así lo hicieron, dando muerte al virrey, *Conde de Santa Coloma* (1133): la desesperación les llevó hasta el extremo de reconocer la soberanía del rey de Francia, Luis XIII, el cual envió tropas (1134); de manera que, aun cuando se operó

1640

(1132) *Don Antonio de Oquendo*, hijo de otro ilustre marino que floreció en el reinado de Felipe II, nació en San Sebastián (1577) y murió en la Coruña (1640). Nombrado sucesivamente comandante de la escuadra del Cantábrico, general de los galeones (1628) y almirante de la escuadra del Océano, escarmentó á los holandeses, combatiéndolos más tarde y con más fortuna en el Brasil y en la famosa batalla de las Dunas (1639), donde resistió con sólo la galera capitana á una escuadra entera. Refiere el P. Henao que, al embalsamar el cadáver de este valeroso marino, se observó que el corazón era muy grande y que de él salía un pelo muy crecido. Lo propio se cuenta de Alejandro Magno y de otros animosos guerreros. La ciudad natal de Oquendo le ha erigido recientemente una estatua.

(1133) Habiendo acudido ante él una representación del pueblo, clero y nobleza, por única respuesta hizo encarcelar á todos los que la constituían; y entonces la muchedumbre, amotinada, le asesinó, dando principio á la revuelta: era el día del *Corpus*, llamado por esto *Corpus de sangre*. Iniciaron el movimiento insurreccional grandes masas de segadores, entonando una canción popular que aun se conserva en Cataluña con el título de *Himno de los segadores*, reavivando su espíritu regionalista como protesta contra el centralismo.

(1134) Uno de los episodios memorables de esta guerra, en que tomó parte como cabo de escuadra el insigne dramaturgo don Pedro Calderón de la Barca, fué el sitio de Lérida, donde fracasó el genio militar de Condé ante la constancia y el valor del heroico *Brito*, defensor de la plaza (1641). Cuéntase la siguiente anécdota, que revela cuán profunda herida dejó en la reputación de Condé el recuerdo de esta derrota. Asistía el príncipe cierta noche á una representación teatral que se daba en París, y uno de los espectadores, disgustado por el espectáculo ó por los cómicos, gritaba á más y mejor, protestando, silbando é interrumpiendo á cada momento. Enojóse Condé y exclamó á voces, perdida ya la paciencia: «¡Que prendan á ese hombre!»—«A mí no se me toma (on ne me prend pas)—contestó el implacable burlón, escurriéndose por el público:—¡me llamo Lérida!» Más tarde (en 1646) volvieron á sitiaria los franceses, capitaneados por Enrique de Lorena, conde de Harcourt; pero les hizo levantar el cerco el marqués de Leganés con la victoria que obtuvo sobre los sitiadores en 22 de noviembre del citado año; cuya gloriosa efeméride celebra anualmente el pueblo leridano con una función cívico-religiosa.



una saludable reacción contra los franceses (1135), costó mucho trabajo á Felipe IV rendir á Barcelona, y esto bajo promesa de  
1624 conservar los fueros, que se proponía suprimir el Conde-Duque, pues su ideal era que todas las regiones ó provincias españolas se rigiesen por las leyes de Castilla (1136).

4. La sublevación de Cataluña engendró otra más grave en Portugal. Las tropas de este país, que debían presentarse en Madrid para marchar contra Cataluña, se sublevaron en  
1640 Lisboa y proclamaron al *Duque de Braganza* rey de Portugal con el nombre de *Juan IV* (1137). Tan infausta nueva era comunicada á Felipe IV por su «adulador favorito» en esta forma: «El Duque de Braganza ha perdido el juicio; acaba de hacerse proclamar rey de Portugal, y esta locura dará á V. M. algunos millones de sus haciendas». Felipe IV se limitó á contestar: «Pues es menester poner remedio». España sostuvo una larga guerra (1138); pero no pudo evi-

---

(1135) Al frente de esta reacción operada contra los franceses se puso una dama tan notable por su hermosura como por su espíritu animoso, *doña Hipólita Aragón, baronesa de Alty*, que formó una conjura para dar muerte á los principales francesados, sin exceptuar á su marido, que figuraba entre ellos; pero, descubierto el plan, fué desterrada su autora por el virrey francés.

(1136) En una memoria que el conde-duque elevó á Felipe IV, le aconsejaba trabajar y pensar con secreto y maduro consejo para reducir estos reinos de que se compone España al estilo y leyes de Castilla, *sin ninguna diferencia*. Centralizar el poder y uniformizar la legislación fué, pues, el pensamiento de Olivares en la política interior. Pero el gran error de Olivares—dice el ilustre escritor catalán señor Pujol—fué cerrar contra toda Cataluña, haciéndola solidaria de la conducta de los Concelleres y demás autoridades barcelonesas, sin sospechar que le hubiera sido fácil atraerse muchas poblaciones enemigas de la ciudad de los Condes, que absorbía la vida de aquéllas.

(1137) Como éste vacilara en ponerse al frente del movimiento, su esposa, que era hija del duque de Medina Sidonia, acabó de decidirle con estas históricas palabras: «Mejor quiero ser reina una hora que duquesa toda la vida».

(1138) En ella tuvieron los portugueses el auxilio de Inglaterra y Francia; y entre los aventureros franceses que vinieron en favor de Portugal á las órdenes de *Schomberg*, figura el caballero de *Chamilly*, luego mariscal de Francia con título de *conde de Valmy*, cuyos amores con la monja portuguesa *Mariana Alcofurado* han alcanzado una celebridad literaria casi tan grande como la que tienen los de Abelardo y Eloísa; pues las cinco cartas amorosas que se conservan de la monja lusitana, no son inferiores, ni en ternura ni en estilo, á las escritas por la apasionada discípula y amante del filósofo francés. Figura no menos interesante que la de estas heroínas del amor desgraciado es la de *sor Isabel de Artá*, conocida por *La Monja de Mallorca*, que á mediados del siglo XVIII fué seducida y sacada de su convento por un militar llamado don Manuel Bustillos, quien, sor-

tar la emancipación de aquel territorio (1139), que desde 1665 entonces constituye un reino independiente.

También Andalucía intentó seguir el ejemplo de Cataluña y Portugal, pues el *Duque de Medina Sidonia* fraguó planes que tendían á convertir la antigua Bética en otro Estado independiente; mas la nueva conjuración separatista fué descubierta y el movimiento no llegó á estallar (1140). Lo propio sucedió en Aragón, donde el *Duque de Híjar* preparaba un alzamiento en igual sentido (1141).

prendido en la fuga, pagó con la vida aquel sacrilego rapto; pues fué decapitado en 4 de mayo de 1742, con una máquina semejante á la guillotina, inventada por él mismo.

(1139) Aunque al principio los españoles tomaron á Olivenza é hicieron retirarse de Badajoz á los portugueses, luego éstos derrotaron en Elvas (1659) á don Luis de Haro, produjeron varios descabros á don Juan de Austria, que por falta de recursos no pudo desarrollar su plan de campaña, y ganaron, por último, al marqués de Caracena el decisivo combate de Villaviciosa (1665), que aseguró la independencia del reino lusitano. Sin embargo, su reconocimiento oficial por España no se hizo hasta 1688, en virtud de un tratado que dejaba en nuestro poder la plaza de Ceuta, la cual forma desde entonces parte integrante del territorio español, á pesar de las tentativas que para recuperarla han hecho en varias ocasiones los marroquíes, señaladamente en 1694, en la guerra de sucesión y en el reinado de Carlos III.

(1140) Los más comprometidos pagaron con la vida; pero el instigador de todos ellos pudo salvarse por sus relaciones de parentesco con el primer ministro del rey. Don Gaspar Alonso Pérez de Guzmán, duque de Medina Sidonia, era cuñado del duque de Braganza, ó sea Juan IV de Portugal, y sobrino del conde-duque de Olivares. Fué indultado á condición de que dirigiese un cartel de desafío al rey de Portugal, quien no hizo caso de tal reto. El duque de Híjar, á quien se atribuía también complicidad en la conjuración de Andalucía, fué sometido al tormento para que confesara; pero constantemente protestó de su inocencia.

(1141) Los síntomas de descontento que se notaron en Aragón, acaso hubieran producido otra insurrección, ya preparada por el *duque de Híjar*, si el rey no siguiera los prudentes consejos que le dió la célebre monja *sor María de Agreda* en una serie de cartas, notabilísimas por el buen juicio y discreción que revelan, y que asombran en una mujer encerrada desde su niñez en el claustro y cuya instrucción se había formado solamente con la lectura de obras piadosas. Dichas cartas han sido publicadas y anotadas por el señor don Francisco Silvela; y en una de ellas, excitando su autora al monarca á cumplir su oficio de rey, sin lo cual no podría salvarse, aun cuando fuese muy piadoso y creyente, le aconseja «que ~~acorde~~ a los de Aragón, porque su fidelidad le importa mucho; que contemporice con ellos, para evitar mayores peligros y daños». Esta mujer insigne se llamaba *María Coronel*, y había nacido en Agreda el 2 de abril de 1602: la casa en que rodó su cuna, fué también su sepulcro,

5. Tales sucesos hicieron al Conde-Duque objeto de la execración pública (1142), hasta el punto de que él mismo  
 1645 pidió retirarse del gobierno (1143), siendo reemplazado por su pariente *D. Luis de Haro* (1144). El nuevo ministro, que si no es una gran figura de nuestra historia, tampoco debe confundirse con los favoritos ineptos, procuró atajar con acertadas reformas los males de la patria; pero cuando tocaba á su fin la insurrección de Cataluña, estalló otra en Nápoles (1145), dirigida por el pescador *Masaniello* (1146)

porque su madre la convirtió en convento, donde pasó toda su vida la ilustre escritora con el nombre de *sor María de Jesús*. Aunque generalmente no se la conoce más que por sus famosas Cartas á Felipe IV, es también autora de una obra monumental que tituló *Mística Ciudad de Dios*, y que por su asombrosa doctrina y su primor literario colocaría á la humilde franciscana de Agreda en la misma línea que ocupa la carmelita de Ávila, si la gloria de ésta no eclipsara la de todas las demás escritoras; porque—como dice la señora Pardo de Bazán en la semblanza que ha escrito de sor María de Agreda—«con Santa Teresa de Jesús no se puede luchar».

(1142) Formóse contra él un partido á cuyo frente se hallaba la reina, que un día, tomando en brazos al príncipe *don Baltasar*, su primogénito, presentóle al rey, según refiere un historiador, y le dijo sollozando: «Aquí tenéis vuestro hijo; si la monarquía ha de seguir gobernada por el ministro que la está perdiendo, pronto le veréis reducido á la condición más miserable». Este príncipe murió en la flor de su juventud.

(1143) Con motivo de haber ocurrido tal suceso el día de San Antonio Abad, se compuso por los cortesanos esta copla: «El día de San Antonio—se hicieron milagros dos,—pues empezó á reinar Dios—y del rey se echó al demonio».

(1144) Don Luis de Haro nació en Valladolid el año 1598: obtuvo el título de *duque del Carpio* en galardón de haber concertado la paz de los Pirineos; adoptó algunas medidas plausibles, y murió en 1661 sin llevar á la tumba el odio público.

(1145) Por entonces fué cuando se nos ofreció como aliado el célebre Oliverio Cromwell, dueño ya de los destinos de Inglaterra, porque su rey Carlos I había perdido la corona y estaba á punto de perder la vida; y aunque esta alianza era tentadora, pues tal vez por ella se hubiera conseguido apartar á Inglaterra de su amistad con el duque de Braganza, volviendo Portugal á la corona de España, no solamente se rechazó la oferta, sino que el emisario de Cromwell fué asesinado misteriosamente en la calle del Caballero de Gracia. En virtud de esta repulsa, se concertó el segundo tratado anglo-portugués.

(1146) *Tomás Aniello*, por corrupción *Masaniello*, nació en Amalfi, el año 1622. En 7 de julio de 1647 se puso al frente de la insurrección de Nápoles; mas á los pocos días, desvanecido con el poder tan fácilmente alcanzado, perdió el favor de la muchedumbre, á cuyas manos pereció el 16 de dicho mes. He aquí el retrato que el señor duque de Rivas hace de este célebre personaje: «Tenía 27 años de edad, aspecto agradable, ojos negros y de melancólica mirada, tez curtida por la intemperie, propor-

y apoyada abiertamente por Francia (1147). Consiguio el de Haro sofocarla y luego ajustó con Francia la paz de los Pirineos, que fué garantida por el casamiento de *María Teresa*, hija de Felipe IV, con su deudo el soberano francés Luis XIV: por dicha paz, firmada en la isla de los Faisanes (1148), perdimos definitivamente el Rosellón y la Cerdaña, quedando sólo en nuestro poder el pequeño territorio de *Livia* (1149). 1659

6. En medio de tantos reveses, la Corte de España vivía entregada á frívolas diversiones é inmorales costumbres, como si quisiera aturdirse con el bullicio de la orgía para no oír los clamores de un pueblo que agonizaba. Felipe IV era poeta, y mientras la gobernación del Estado andaba en manos de favoritos, él hacía ó representaba comedias (1150); pero no fué insensible á los infortunios de la

eionadas facciones, cabellos rubios y ensortijados, mediana estatura, gran agilidad, explicación fácil, aunque ignorantísimo, pensamientos elevados y generosa condición; y ganaba su mísera existencia vendiendo pescado por las calles de la ciudad».

(1147) Por eso un ilustre dramaturgo de nuestros días ha puesto la siguiente redondilla en labios de un personaje contemporáneo de los sucesos de esta época: «Esto es hecho, capitán:—no hay un puñado de tierra—que no nos declare guerra—ó nos cause algún desmán».

(1148) El gran pintor *Velázquez*, á quien debemos los retratos de Felipe IV y toda su familia, murió á consecuencia de estas paces; pues en su calidad de *aposentador* de la corte, tuvo que ir á la frontera para preparar alojamiento á las familias reales que habían de reunirse allí con objeto de entregar al monarca francés la princesa española; y el cansancio de los viajes y los disgustos del cargo le ocasionaron una enfermedad que le llevó al sepulcro.

(1149) Este país, comprendido entre el Languedoc, el Mediterráneo, los Pirineos y el condado de Fox, y que había pertenecido á los reyes de Aragón, fué invadido por Luis XIII en 1640 y ahora cedido definitivamente por España con la Cerdaña y el Artois. Por el humillante tratado de los Pirineos—que se firmó el 17 de noviembre de 1659 en la Isla de los Faisanes, formada por el Bidasoa cerca de su desembocadura—España entregó á Francia el cetro del mundo, revelando ya á las claras su irremediable y rápida decadencia. Un sólo pueblo de estos territorios cedidos á Francia, quedó bajo el dominio español: es el de *Livia*, enclavado en los Pirineos Orientales, donde se firmó en 1660 un convenio adicional al de los Pirineos, y en cuya virtud se reconoció la soberanía permanente de España sobre dicha localidad.

(1150) Se le atribuyen algunas que dicen en la portada: «Por un ingenio de esta corte». Representábanse en el Buen Retiro y también en una posesión que tenía el cardenal infante don Fernando cerca del real sitio del Pardo y que se conocía con el nombre de *Zarzuela*, el cual sirvió luego para designar aquellas obras dramáticas en que alternaban el canto con el recitado, porque allí se pusieron en escena los primeros ensayos de dicho

nación, pues la tristeza que le causaron, aceleró su muerte. Plumas aduladoras le dieron el título de *Grande*; pero solamente lo fué, al decir de un ingenioso escritor, como los pozos profundos: *porque se le sacó mucha tierra*.

---

género. Según parece, la primera zarzuela se cantó en 1640 y llevaba por título *El mayor encanto, amor*. Felipe IV, á pesar de vivir engolfado en diversiones y placeres, no se libraba del hastío que tal género de existencia ocasiona; y para distraerse, tenía en su corte un enano que le servía de bufón y cuyo retrato hizo el gran pintor Velázquez.

---

# Lección 60

## REINADO DE CARLOS II

(DE 1665 Á 1700)

1. Minoridad de Carlos II; bandos políticos.—2. Guerras exteriores.—3. Mayor edad del rey: gobierno de don Juan de Austria.—4. Guerra con Francia: cuestión de sucesión al trono.—5. Acuerdo de las grandes potencias; situación interior del reino.—6. Origen del sobrenombre de *Hechizado* que lleva Carlos II: testamento y muerte de este monarca.

1. *Carlos II*, hijo de Felipe IV y último vástago de la 1665  
dinastía austriaca, se hallaba en la infancia cuando murió  
el autor de sus días, y quedó bajo la regencia de su madre,  
*Doña Mariana de Austria*, que puso las riendas del gobier-  
no en manos de su confesor, el jesuita austriaco *Nit-*  
*hard* (1151); enfrente de él se levantó *D. Juan de Austria*,  
hermano bastardo del rey (1152), consiguiendo que Nithard 1669

(1151) *Juan Everardo Nithard* nació en el castillo de Falkenstein (Austria) el año 1607: entró en la Compañía de Jesús, fué profesor en Gaetz, y luego confesor de la entonces duquesa Mariana, más tarde esposa de Felipe IV, con la cual vino á España, donde fué nombrado Inquisidor general. Expulsado de nuestro país, aunque con el cargo de embajador en Roma, obtuvo el capelo en 1672 y pasó á mejor vida en 1681. Si como gobernante fué impopular, nadie le acusa de interesado; pues hizo justo alarde de haber salido de España tan pobre como vino á ella. Lo único que se encontró en su casa, dice un historiador moderno, fueron los instrumentos de su mortificación personal. Bajo su gobierno comenzó á publicarse la *Gaceta de Madrid*, cuyo primer número vió la luz en diciembre de 1667, y se dió principio á la colonización de las primeras islas oceánicas descubiertas por Magallanes, y bautizadas ahora con el nombre de Marianas en honor de la reina regente. Antes de existir la *Gaceta*, se publicaban relaciones especiales de los grandes acontecimientos, las cuales eran leídas con avidez en los parajes públicos. El señor don Juan Pérez de Guzmán ha escrito recientemente un precioso bosquejo histórico de la *Gaceta de Madrid*.

(1152) Felipe IV le había tenido de una cómica llamada María Calderón y vulgarmente *La Calderona*, muy célebre en su tiempo: dicho hijo nació en 1629 y murió en 1679. La sátira clandestina de aquella época se cebó en la no muy limpia fama de dicha actriz, pues entre otros versos que la zaherían, se con-



fuera expulsado de España; mas no mejoró con esto la situación, pues á la privanza de aquél sucedió la del paje *Valenzuela*, que supo captarse el favor de la reina (1153).

2. Simultáneamente con estas intrigas palaciegas se sostenían guerras exteriores contra Luis XIV de Francia, que lanzó sus ejércitos sobre Flandes y el Franco-Condado, causándonos grandes pérdidas, entre ellas la del Franco-Condado; pero este territorio nos fué devuelto por la *paz de Aquisgrán*, que fué poco duradera. Rotas de nuevo las hostilidades, nos fué tan adversa la suerte de las armas, señaladamente por mar (1154), que hubimos de aceptar la *paz de Nimega*, renunciando definitivamente al Franco-Condado (1155).

3. Entre tanto llegó a la mayor edad Carlos II, el cual, cediendo al clamor público, desterró á Valenzuela y encargó á D. Juan de Austria la gobernación del Estado. Pero el desencanto vino en seguida, pues se vió que el bastardo no era más afortunado que Nithard y Valenzuela (1156); por lo cual bien pronto

---

servan estos: «Un fraile y una corona,—un duque y un cartelista—figuran en la gran lista—de la hermosa Calderona». No sólo de esta dama tuvo Felipe IV descendencia ilegítima, pues se le cuentan por algún autor hasta 23 hijos bastardos.

(1153) *Don Fernando Valenzuela* era natural de Granada: había sido paje del duque del Infantado, y, protegido por el P. Nithard, llegó á sustituirle en el favor de la reina, habiendo casado con una de sus camaristas alemanas; pero, desterrado á Filipinas, murió allí de una caída de su caballo. Era de buena figura, de natural despejo y aficionado á las musas. También fué valido de Mariana de Austria el célebre don Gabriel Villalobos, marqués de Varinas, desterrado á Orán.

(1154) Unida nuestra escuadra á la de los holandeses, fué batida en Catania y Palermo (1676) por el almirante francés Duquesne con muerte del holandés Ruyter: recientemente (agosto de 1902) se ha encontrado en aguas de Italia (Sicilia) un navío español echado á pique en dichos encuentros, habiéndose sacado de él tres cañones.

(1155) Este país, que era el antiguo condado de Borgoña, comprendido entre la Lorena y la Suiza, y cuya capital fué Besanzón, pasó de los duques de Borgoña á la casa de Austria, y, mediante Carlos V, á la corona de España; de la cual formó parte hasta la paz de Nimega (1678), en que fué cedido á Francia.

(1156) Mostró, en verdad, buenos deseos, pues suprimió el costoso Consejo de Indias, redujo el número de los empleados y hasta tuvo la abnegación de convertir todas sus alhajas en plata y oro para cubrir atenciones del Erario; mas, como tales medidas no obedecían á plan alguno económico ni político, sus resultados fueron nulos. Por eso decía la gente que la administración de don Juan de Austria se había reducido á trasladar la estatua ecuestre de Felipe IV desde lo alto del regío alcázar á á una plazoleta del Retiro; aludiendo á esto la siguiente copla, que corría por entonces en labios de todos los madrileños: «Carne y pan á quince y once,—como fué el año pasado;—con que nada se ha bajado,—sino el caballo de bronce».

fué relevado del mando, volviendo á dominar en la corte los favoritos ineptos é inmorales (1157).

4. Al mismo tiempo la casa de Borbón, que llegaba con Luis XIV al cenit de su grandeza, amenazaba destruir el equilibrio europeo; por lo cual varias naciones se confederaron contra Francia, siendo también España de este número; pero invadida Cataluña por un formidable ejército, que se apoderó de Barcelona y otras varias ciudades, el soberano español se vió obligado á pedir la paz (1159). Concediéndola el monarca francés con generosidad extraña, pues en virtud del tratado de *Ryswick* devolvió todas las conquistas hechas en Cataluña y algunas poblaciones de Flandes; pero tal conducta obedecía al propósito de que, no teniendo sucesión Carlos II de ninguna de sus esposas (1159), designase por heredero á Luis XIV, en razón á estar casado con una hermana del soberano español. La misma pretensión tenía Leopoldo I, de Alemania, para su hijo Carlos.

1691

1697

(1157) No sirvió, pues, de mucho al segundo Carlos, si alguna vez lo leyó, el hermoso libro que con el título de «Empresas políticas ó Idea de un príncipe político cristiano», escribió el célebre *Saavedra Fajardo* para la educación del malogrado príncipe don Baltasar, primogénito de Felipe IV, y que es uno de los monumentos más preciosos del habla castellana. En él se advierte á los reyes que «la corona debe ser estrecha, para que conforte las sienes; y no hay en ella perla que no sea sudor, ni rubí que no sea sangre, ni diamante que no sea barrenos».

(1158) Al mismo tiempo que los moros piratas atacaban nuestras plazas de Africa, los  *filibusteros*  dirigían frecuentes expediciones á nuestras colonias de América. Dióse en este tiempo el nombre de  *filibustero*  (vocablo compuesto de dos palabras inglesas que significan  *botín libre* ) á unos piratas que, al mando del inglés Morgán, se apoderaron de la isla Tortuga, desde la cual hacían la guerra en pequeñas canoas á todos los pabellones, y señaladamente al español, en los mares de las Antillas: entre los filibusteros más célebres figuran  *Legrand, Nau*  y el médico  *Ocamellín* , que ha narrado algunas hazañas de aquellos audaces aventureros y dado á conocer las bases de su organización. Después aquel nombre vino á designar á los partidarios de la independencia de nuestras colonias americanas.

(1159) La raquítica y extenuada naturaleza del rey no podía comunicar ya á otro ser la vida que á él se le escapaba por momentos. Por eso le llamó Quintana en su  *Panteón del Escorial* : «Nulo igualmente á la virtud que al vicio,—indigno de alabanza ó vituperio». Y por eso también el historiador  *Mignet* , pasando revista á nuestros reyes austriacos dice que «Carlos I fué general y rey; Felipe II sólo rey; Felipe III y Felipe IV ya no supieron ser reyes, y Carlos II ni siquiera fué hombre». Hasta en la degradación de sus fisonomías muestran los reyes de la casa de Austria, á juzgar por los retratos que de ellos hay en el Museo de pinturas de Madrid, la degeneración de la raza; pues, como ha dicho  *Viardot* , «contemplando aquella galería se reconoce en Carlos V la penetración fina, la voluntad obstinada, la fuerza tranquila; en Felipe II la celosa suspicacia, la voluntad poderosa aun, pero astuta y vengativa; en Felipe III el co-

5. La corte de España se convirtió desde este momento en un palenque de intrigas y aun tumultos populares (1160); y como el rey se inclinara á favor del alemán, los representantes de las grandes potencias, reunidos en La Haya, se comprometieron á impedir que las dos ramas de la casa de Austria se juntasen, procediendo á repartirse los vastos dominios de la monarquía española (1161) para posesionarse de ellos cuando falleciera Carlos II. Y en tanto, España, ya sin ejércitos ni escuadras (1162), moría en las garras de una administración desastrosa; pues las camarillas más impudentes dominaban en palacio, contentándose el pueblo con satirizarlas en gran número de papeles clandestinos (1163).

nato de voluntad, pero incierta, insuficiente, el querer sin poder: en Felipe IV la debilidad indolente; y en Carlos II la imbecilidad. La primera consorte de este monarca fué Luisa de Orleans, hija del duque de este título; y la segunda, Ana de Neuburgo, viuda del Elector Palatino, mujer intrigante y liviana, retratada por Víctor Hugo en su famoso drama *Ruy Blas*. El P. Flórez en sus «Reinas Católicas» cuenta entre los favoritos de esta princesa á un músico llamado *Mattencei*, que había venido con ella á España, y el conde de *Adaneso*, á quien hizo ministro de Hacienda, y del cual, según parece, tuvo un hijo que figuró en la corte de Francia bajo los títulos de *Conde de Saint-Germain* y de *Monferral*, personaje misterioso denominado generalmente *el conde español que vivió siglos*, por atribuírsele una longevidad inverosímil. Otros le dan por padre un banquero judío de Portugal.

(1160) Uno de éstos ocasionó la caída del conde de *Oropesa*, que era partidario de la candidatura austriaca; mientras el principal mantenedor de la francesa era el cardenal *Portocarrero*.

(1161) Estos dominios se habían aumentado con los inmensos territorios insulares que constituyen la Micronesia y se componen de tres grandes archipiélagos, descubiertos, según dejamos dicho en otro lugar, por Salazar, Grijalba, Quirós, Mendaña y Saavedra; cuyas islas fueron ahora designadas, según hemos indicado oportunamente, con los nombres de Palaos, Marianas y Carolinas, dados estos dos en honor de Carlos II y de su madre, porque durante la regencia de esta señora se establecieron formalmente en dichos archipiélagos las autoridades españolas, á virtud de Real Cédula (1663) que mandaba fundar un gobierno en las Marianas; y en 1686 se tomó posesión de las Carolinas, habiéndose enviado á ellas posteriormente (desde 1710 á 1731) varias misiones de alguna guarnición. Desde entonces han permanecido bajo el dominio español hasta 1898, en que fueron cedidas á Alemania.

(1162) Llegó á hacerse locución vulgar ésta: «La flota de España—dos navíos y una tartana». Y sin embargo, un escritor de aquella época le decía al rey: «Las escuadras de Vuestra Majestad, abollando á Neptuno la movable espalda, darán ley á los vientos y á las olas; y si acaso rizaran éstas sus espumas, se les dará licencia para ser hermosas, pero no crueles».

(1163). Con los apodos de *La Perdiz*, *El Ojo*, *El Mulo* y

6. Pero á este cuadro tristísimo y repugnante, hay que agregar la figura descarnada y sombría del *Rey Hechizado*, sobrenombre que lleva Carlos II, porque, padeciendo ataques convulsivos, se creyó que estaba hechizado ó poseído del demonio (1164), y se le sometió á exorcismos y conjuros que acabaron de quebrantar sus escasas fuerzas. En tal situación de ánimo, y sin haber consultado á la nación (1165), extendió su testamento, dejando todos sus Estados, por consejo del Papa, á *Felipe Borbón, Duque de Anjou* y nieto de Luis XIV, muriendo poco después; de suerte que la casa de Austria, después de luchar por espacio de dos siglos contra Francia, concluyó por entregar el cetro español á un príncipe francés.

1600

otros de este jaez se designaba á los personajes que tenían mayor influencia en la corte. Esta era fotográficamente retratada en la siguiente copla que corría por entonces: «Rey inocente,—reina traidora,—pueblo cobarde,—grandes sin honra». En otro papel satírico se decía: «Que todo castellano sea alemán;—que sólo la desorden sea ley;—que valga un real de á ocho cada pan;—de todo aquesto ¿qué se le da al rey?» La literatura clandestina fué muy cultivada en esta época, pues son muchos los libelos, sátiras, caricaturas y pasquines que se conservan de ella.

(1164) Los que acogieron con más sencilla credulidad esta especie, muy extendida entre el vulgo y muy explotada luego por los cortesanos para fines políticos, fueron el Inquisidor general *Rocaberti* y el P. *Froilán Díaz*, confesor del rey, los cuales consultaron sobre el caso á varios exorcistas famosos, entre ellos el alemán *fray Mauro de Tenda*, que con sus remedios y conjuros acabó de quebrantar las escasas fuerzas del regio doliente. Tanto el fraile extranjero como el P. *Froilán Díaz* fueron procesados por la Inquisición como supersticiosos y reos de fe. Conviene advertir que la hechicería era muy común en los siglos XVI y XVII; y en un reciente trabajo que con el título de «La antigua hechicería y la ciencia moderna» ha publicado el famoso médico vienés *Lokner*, se estudian como naturales, aunque todavía no bien explicados, fenómenos de sensibilidad y exteriorización, que, transmitidos por la Historia, se han considerado falsos é imputables á la mala fe.

(1165) No faltaron hombres dignos é ilustrados que reclamaron la convocación de Cortes, entre ellos el conde *don Juan Amor de Soria*, que publicó acerca de esto una obra titulada «Enfermedad crónica y peligrosa de los reinos de España y de Indias», en la cual se leen estas palabras: «De esta abolición y menosprecio de las Cortes generales ha nacido el mayor mal de los reinos».

## LA CIVILIZACION ESPAÑOLA BAJO LA CASA DE AUSTRIA

## Lección 61

(DE 1517 Á 1700)

## POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN

1. Decadencia omnilateral de España desde Carlos I á Carlos II.
- 2. Sus causas generadoras y ocasionales.—3. El gobierno y la administración.—4. La agricultura, la industria y el comercio.—5. El ejército y la marina.—6. La hacienda pública.

1. Durante la dominación de la casa de Austria llegó España á su más alto poderío y á su mayor decadencia. Carlos I recibió de los Reyes Católicos una España que era la primera nación del mundo, no sólo por la inmensa extensión de sus dominios, sino también por la vitalidad interior que tenía; y Carlos II dejó una España moribunda, sin ninguno de los elementos que constituyen la fuerza de las naciones, pues el territorio estaba casi despoblado, las mares sin barcos, el ejército sin caudillos y la actividad individual casi paralizada. La decadencia fué, pues, tan rápida como completa y omnilateral (1166).

2. Aunque son muchas y de varia índole las causas eficientes y generadoras de esta decadencia, la más grande acaso que registra la Historia, señálanse como principales

---

(1166) «En este momento de la vida nacional paréceme que toma España la figura de aquel don Juan de Mañara que vió pasar su propio entierro», dice la ilustre escritora *doña Emilia Pardo de Bazán*. Sin embargo, la decadencia de España no fué muerte; quedó en pie el carácter nacional y bastó este elemento para sacarla de su postración, tan pronto como la dinastía borbónica trajo aquí un nuevo soplo de vida. También pareció en el siglo xv que iba Castilla á disolverse en la anarquía del reinado de Enrique IV; y, por el contrario, se la vió en el siguiente alzarse más poderosa, llamando á su seno todas las fuerzas de la Península y esparciéndolas luego en otros países. Lo mismo aconteció al comienzo del pasado siglo, pues de la postración á que habíamos llegado en los días de Carlos IV, nos levantó, regenerándonos, la guerra de la Independencia: tan grande es la misteriosa vitalidad de nuestra raza, que, como el Fénix mitológico, renace de sus propias cenizas.

las siguientes: *la expulsión de los árabes, judíos y moriscos*, que hizo descender considerablemente la población; *la política de los reyes austriacos*, que acariciando la idea de una monarquía universal (1167), nos llevó á servir intereses más bien dinásticos que nacionales, por lo cual se ha dicho que la casa de Austria «es un paréntesis en la Historia de España» (1168); *el absolutismo del Estado*, que mató la vida autónoma de las regiones (1169); *la intolerancia religiosa*, extremada por la Inquisición, para mantener con sus rigores la unidad de creencias (1170): *el espíritu aventurero de*

(1167) Recuérdense en comprobación de esto, además del libro de Campanella, ya citado en otra parte, las eternas pretensiones de la casa de Austria, cuyas armas llevaban las cinco letras vocales A. E. I. O. U., que son las iniciales de este lema: *Austrie Est Imperare Orbi Universo*. Pero convengamos también en que tal espíritu de dominación concertaba admirablemente con nuestro carácter aventurero, que nos hace acometer empresas desproporcionadas con nuestros recursos. «Toda la historia de España—dice el señor Cánovas del Castillo,—está en este hecho, al parecer insignificante: los soldados que el Gran Capitán llevó de Málaga para conquistar á Nápoles, iban ya descalzos y hambrientos. Así se corren aventuras, á las veces gloriosísimas; mas no se fundan permanentes imperios». En efecto, nuestra política en aquella época, según la frase de otro insigne escritor, era, como nuestras comedias, reflejo á su vez de las costumbres, *política de capa y espada*.

(1168) Esta célebre frase es del ilustre *Donoso Cortés*; y el historiador *Weber* dice: «La casa de Austria trajo desde sus fundadores, Carlos V y Felipe II principios fijos de política y gobierno, que, pasando como herencia de padres á hijos, eran seguidos con una tenacidad sólo explicable observando que esta dinastía, no nacida ni crecida en la Nación, se apoyaba instintivamente en el espíritu de su familia extranjera... Bajo esta fatal política se deshicieron en humo las esperanzas fundadas en los tesoros de Américas, que, en vez de fomentar la industria y el comercio nacional, pasaron á manos enemigas ó fueron consumidos en las guerras de Alemania y Flandes». El docto escritor y catedrático don Ricardo Macías Picavea, que ha poco descendió á la tumba, designa con el nombre de *Austracismo*, la pernicioso influencia ejercida en nuestra historia por la casa de Austria.

(1169) De suerte que, así como en los tiempos antiguos el espíritu de localidad y aislamiento hacía imposible la constitución de la nacionalidad, en la época austriaca el principio unitario y centralizador suprime los resortes de la vida provincial y municipal. Huyendo de ambos viciosos extremos las escuelas políticas de nuestra época, reconocen al municipio y la provincia funciones propias, á fin de que la unidad del Estado y la variedad de sus organismos se concierten y fundan en la vida armónica de la nación.

(1170) Si España sacrificó á este fin todos los demás, considerándolos de menor importancia, eso querrá decir, como lo reconoce y declara *Saint-Hilaire* en el tomo 14 de su notabili-



nuestra raza, que determinó una gran corriente de emigración al Nuevo Mundo; los errores económicos, que hacían consistir la riqueza pública en la accidental y pasajera abundancia del oro traído de América (1171); la amortización de la propiedad, á causa de las grandes vinculaciones señoriales y la multiplicación de los conventos; y en fin, las circunstancias, esto es, una serie de adversidades que nos empujaron hacia el abismo (1172).

3. El gobierno de España en esta época fué el absoluto en toda su fuerza, pues las máximas corrientes sobre la autoridad real llegaron á hacer del principio monárquico una verdadera apoteosis (1173), mitigada tan sólo por el *Real*

---

sima historia de nuestro país, que «el pueblo español es el más religioso del mundo, y quiere continuar siéndolo; porque los pueblos no desmienten su naturaleza: antes bien, la conservan á través de los siglos y en todas las fases de su historia». Y el malogrado don Francisco de P. Canalejas escribe en sus *Estudios críticos*: «El predominio de la idea católica, dirigiendo la política al logro y consecución de un fin espiritual, causó las maravillas de la historia castellana y hasta la magnífica decadencia española de los siglos XVII y XVIII».

(1171) Cálculase en mas de doce mil millones de reales el metálico importado de América en los primeros siglos de la conquista; río de oro que no hacía más que atravesar por la Península como por un cauce, para ir á desaguar en los demás países de Europa sujetos á nuestra dominación, dejando á España en la miseria y reproduciéndose así para nosotros la fábula del rey Midas en lo de morirnos de hambre, cuando tocábamos por todas partes el precioso metal.

(1172) Entre ellas debe contarse el gran número de asoladoras epidemias que, con el nombre genérico de *peste de Levante*, azotaron de continuo á España, siendo en opinión de los médicos una principal causa de nuestra despoblación, por no ser entonces conocidos los procedimientos higiénicos, que hoy evitan ó aminoran los terribles estragos de toda epidemia. El señor Silvela estima como la primera entre todas las causas de la decadencia española, «la inferioridad de nuestras aptitudes para ejercitar la administración y el gobierno»; mientras el señor Cánovas del Castillo atribuye la ruina de nuestro inmenso poderío «á la escasa fuerza económica del país, á su pobreza natural é irredimible, que no le permite el lujo de sostener imperios coloniales ni dominios lejanos».

(1173) Lo propio sucedía por entonces en los demás países y señaladamente en Francia, donde Luis XIV exclamaba: *El Estado soy yo*. Y Bossuet escribía: «La autoridad real es absoluta: el príncipe no debe dar cuenta á nadie de lo que ordena. Los príncipes son dioses, según la frase de la Santa Escritura, y en cierto modo participan de la naturaleza divina. Todo el Estado está en el príncipe: la voluntad de todo el pueblo se contiene en la suya. Al carácter real es inherente una cantidad que no puede ser borrada por ningún crimen, aun tratándose de príncipes infieles». Esta doctrina de la omnipotencia real en términos de que el monarca sólo á Dios debe dar cuenta de sus actos, apoyábase

*Consejo* (1174). Las Cortes se limitaban á ejercer el derecho de petición: los Concejos perdieron su independencia administrativa y su carácter popular, pues las varas de alcal-des y regidores eran dadas ó vendidas por los monarcas á las familias pudientes, y en las villas de señorío eran propiedad de la Nobleza (1175). Los bienes de ésta, acumulados en grandes vinculaciones, y los de la Iglesia, pagaban infi-mos tributos ó gozaban de exención completa, pesando to-dos los impuestos sobre el estado llano (1176).

4. Por tales causas (1177) la agricultura estuvo siempre en lamentable postración; pues la amortización eclesiástica y civil, los privilegios de la *Mesta*, tan lesivos para la clase labradora, la multiplicación de conventos (1178), la emi-

---

en el ejemplo de David, que habiendo sido gran pecador ante el pueblo, exclamaba en sus Salmos, dirigiéndose al Señor: *Tibi soli peccavi*. Lope de Vega, en uno de sus mejores dramas, hace hablar al protagonista en estos términos: «¿El rey no puede mentir?—No; que es imagen de Dios». Y tal concepto de los reyes degeneró en adulación tan servil, que habiendo Felipe IV matado un toro en cierta fiesta, los poetas de su corte pulsaron la lira en celebridad de tal suceso, mostrándose envidiosos del afortunado animal que había tenido el honor de recibir la muer-te por la augusta mano del rey.

(1174) «El Consejo—dice el señor conde de Torreeanaz—llega entonces á su apogeo; y, dominado por los jurisconsultos segla-res, es ya la sola junta que platica desahogadamente sobre los intereses del país, y el postrer asilo para la justicia y el derecho cuando sucumbe la libertad.»

(1175) Así las casas de Usuna, Medinaceli, Alba y Gandía llegaron á ser dueñas de casi todas las tierras de Castilla, An-dalucía y Valencia.

(1176) Además de los que se han ido citando en cada reina-do, existían: la *alcabala*, que se llevaba una catorcena parte en las transmisiones de dominio; el *impuesto de millones*, que se alzaba con una séptima; el de *abastos ó consumos*, que absor-bía el 4 por 100; el de *frutos civiles*, que arrebataba una veín-tena; y por último, los *diezmos y primicias*, que se daban á la Iglesia.

(1177) No eran tan desconocidas de los hombres de aquella época, pues muchos escribieron para señalarlas y proponer reme-dio al mal; y entre ellos figuran: *Sancho de Moncada*, «Restau-ración política de España»; *José Pellicer*, «Comercio impedido por los enemigos de esta monarquía»; *Juan de Arrieta*, «Des-pertador que trata de la gran fertilidad y riqueza que España solía tener, y la causa de los daños y faltas, con el remedio su-ficiente»; *Martin González de Cellorijo*, «Memoriales sobre la política necesaria y útil restauración de la república de Espa-ña»; y *Luis Ortiz*, «Memorial para que no salgan dineros de estos reinos de España».

(1178) Varias veces las Cortes, y el Consejo de Castilla en tiempo de Felipe III haciéndose eco del clamor general, indica-ron la conveniencia de poner límite á la fundación de Ordenes

gración á América, la expulsión de los moriscos y el desamor al trabajo en todas las clases (1179), dieron por resultado el ir dejando los campos sin cultivo. También la industria y el comercio, florecientes al principio de este período (1180) vinieron pronto á gran decadencia; pues su movi-

---

y conventos; porque «sobre ser perjudiciales á la población y recargar el peso de la contribución sobre los demás, á causa de su excesivo número, muchos entran en los conventos, no por vocación, sino por buscar la ociosidad y asegurar el sustento». Por el mismo tiempo escribía el marqués de Careaga su notable «Discurso», en que intenta persuadir «que la monarquía de España se va acabando y destruyendo á causa del estado eclesiástico, fundación de religiones, capellanías, aniversarios y mayrazgos».

(1179) Así abundaba tanto el tipo del hidalgo pobretón y linajudo que se moría de hambre por no trabajar. Y es que, como ha dicho el autor de los *Episodios Nacionales*, «la gente española del siglo xvi tenía fuego por alma, y se quemó pronto en su propio calor, viniendo á parar en una nación de mendigos, que vestían con harapos el cuerpo y con púrpura y oro la fantasía». Otro distinguido escritor, el señor Gómez Ocaña, escribe en su libro *La vida en España*: «Casi abandonados los campos por falta de brazos, y desdeñados los oficios y las industrias, la masa de la monarquía española en los siglos xvi y siguientes se componía de un enjambre de parásitos; que tal nombre merecen los que viven de lo que otros producen».

(1180) Las industrias que alcanzaron mayor auge, por la protección que las dispensaban los reyes, fueron las célebres fábricas de tapices, que rivalizaban con las más famosas de los Países Bajos, y que recibieron mayor impulso bajo los primeros Borbones. De ellas no nos queda ya más que el recuerdo, pues la rica colección de tapices que tiene la Real Casa de España, y que empezó á formarse al advenimiento de la dinastía austriaca, da testimonio del esplendor y justa nombradía que gozaron los telares de Santa Bárbara y Santa Isabel. Otro tanto sucede con los *guadamaciles* ó cueros de Córdoba, que también servían para tapizar las paredes, y que, después de haber constituido una industria nacional de gran fama y no escasos rendimientos, ha desaparecido por completo. Por último, aun subsisten, aunque muy decaídas, las fábricas de loza que dieron tan grande nombradía á Talavera de la Reina y Alcora: la Moncloa de Madrid subsistió hasta la invasión francesa, en que la destruyeron los ingleses. Como bellos ejemplares de orfebrería, que en el siglo xvi alcanzó gran florecimiento, quedan las preciosas custodias de Toledo, Córdoba y otros puntos, debidas al ilustre artífice Juan de Arfe. Sobre las armas y tapices de la Corona de España disertó el señor conde de Valencia de Don Juan al ingresar en la Academia de la Historia. No menos floreciente que dichas industrias, estuvo la sericultura, pues en los siglos xv y xvi solamente Andalucía ocupaba más de un millón de obreros en la fabricación de la seda, siendo Sevilla la ciudad que tenía mayor número de telares, llegando á contar 16,000, habiendo también muchos en Valencia, Barcelona y Toledo.

miento se vea dificultado por multitud de privilegios (1181), trabas fiscales, diferencias de pesos y medidas y falta de comunicaciones (1182).

5. El Ejército que había comenzado á ser permanente y nacional en tiempo de los Reyes Católicos, organizándose en *Tercios*, de gloriosa recordación, reclutábase entre los hombres de 20 á 45 años (1183); pero como era entonces tan vivo y general el espíritu belicoso en nuestro país (1184), gran parte del cupo se cubría con voluntarios, entre los cuales figuraban siempre numerosos representantes de la nobleza. Así se formaron aquellos ejércitos de caballeros y escritores (1185), que hicieron de la milicia una «religión

---

(1181) Cádiz tenía el monopolio del tráfico con América, por privilegio que otorgaron los Reyes Católicos en 23 de agosto de 1493, en la cual se dice textualmente: «Nuestra merced é voluntad es que de aquí adelante los navíos ó caravelas que vengán de las Indias, hayan de venir y vengán á descargar á la ciudad de Cádiz, y no á otro puerto ni lugar algunon».

(1182) El correo popular, dice el erudito escritor que se oculta bajo el pseudónimo de *Doctor Thebussem*, el correo convertido en cosa pública, el correo abatiéndose al servicio y grandjerías del vulgo, no tiene más antigüedad en España que desde fines del siglo xvi, y el señor *Verdegay*, en su «Historia del Correo», escribe que «al finalizar el siglo xvi y dar comienzo al xvii, existía organizado, aunque de imperfecto modo, el servicio público de Correos con regularidad en la salida y expediciones y con tarifas de porte ó franqueo». Antes de esta época el Correo fué meramente político ó gubernativo, esto es, puesto exclusivamente al servicio de los gobiernos, por lo cual se llamaban sus funcionarios *Correos de Gabinete*.

(1183) Sirvieron de base á su formación las antiguas mesnadas, la Santa Hermandad y las milicias denominadas *Guardias Viejas de Castilla*. Fueron también elementos constitutivos del mismo: los *Estradiotes*, que vinieron de Italia con Fernando el Católico; los *Arqueros de Borgoña*, traídos por Felipe el Hermoso; los *Escopeteros de á caballo*; los *Herrerueltos*; los *Dragones*; y en fin, los famosos *Tercios*, organizados por el Gran Capitán y convertidos luego por Felipe V en los actuales Regimientos.

(1184) Hasta en el bello sexo dominaba tal espíritu, pues hubo mujeres que se disfrazaron de hombres para correr aventuras de todo género, habiendo adquirido gran celebridad doña Catalina de Erauso, natural de San Sebastián y conocida bajo el nombre de la *Monja Alférez*; porque se escapó del convento donde se educaba, vistiendo el traje masculino, se embarcó de grumete para América y figuró en las filas del ejército, obteniendo por su arrojo el grado de alférez: Felipe III la señaló una pensión; pero, habiendo marchado otra vez á América, desapareció en Veracruz, sin que haya vuelto á saberse de ella.

(1185) Por eso no ha habido jamás ejércitos con tantos cronistas, ni por consiguiente, guerras que hayan sido narradas por tantos actores de ellas. Algunos, como Ercilla, las cantaron en inmortales versos; y todos, manejando alternativamente la es-

de hombres honrados»; y para que las fuerzas navales estuvieran en relación con las terrestres, se premiaba á los armadores que construyeran barcos de mucho porte (1186). Pero con la destrucción de la Armada Invencible iniciólse la decadencia de la Marina, así como la derrota de Rocroy ahuyentó de nuestro ejército á la victoria, antes encadenada á sus banderas, y la falta de pagas quebrantó la disciplina militar (1187).

6. Aunque eran abrumadores los gastos de esta época, por las continuas guerras y expediciones que en ella se registran, es lo cierto que toda la tributación de entonces, comparada con la de nuestros días resulta muy pequeña; pues con lo que cuesta un solo cañón moderno, se hubiera podido surtir de picas y mosquetes á todo el ejército vencedor de Pavía. Sin embargo, los impuestos ordinarios no bastaban para el sostenimiento de las cargas públicas, y la Hacienda estuvo siempre agobiada bajo el peso de una deuda enorme para aquellos tiempos.

---

pada y la pluma, escribían de noche ó en los hospitales lo que ejecutaban de día en el campo de batalla. Así hoy pueden seguir paso á paso todas nuestras campañas de aquellos tiempos.

(1186) La marinería se reclutaba por el *sistema de levás*, que consistía en sorprender las reuniones de los vagos y gente maleante, llevándola á servir en la Armada juntamente con los criminales condenados á galeras, llamados por eso *galeotes*. Así el marinero de leva se vició con el galeote, y por eso el hombre honrado huía con horror del servicio del mar. No existía, pues, entonces la verdadera marinería, «sin la cual no sirve todo lo demás aunque sea muy sobrado y muy bueno», según escribía el almirante Brochero en famosa exposición dirigida al rey. Las galeras fueron suprimidas en 1771; y aunque se restablecieron en 1785, sólo duraron hasta 1802, en que se crearon las matriculas de mar, reformadas en 1873, para dotar de personal digno á nuestras fuerzas navales.

(1187) La desmoralización fué tan grande, que las gentes huían á la aproximación de los soldados. A ellos alude Calderón en el *Alcalde de Zalamea*, diciendo: «Los que no marchan conforme—á ordenanza y sujeción,—no son soldados; que son—bandidos con uniforme».

---

Lección 62

CIENCIAS, LETRAS Y ARTES

1. Cultura intelectual: difusión de la enseñanza.—2. Desarrollo científico.—3. Movimiento filosófico.—4. La Poesía.—5. El Teatro: dramaturgos de primer orden.—6. Prosistas: historiadores más notables.—7. Novelas de mayor celebridad: el Quijote de Cervantes.—8. Oradores sagrados: prosistas de otros géneros.—9. Las Bellas Artes y la indumentaria.

1. La época de la casa de Austria constituye el *Siglo de Oro* de las letras españolas, pues en ella nuestro ingenio dió sus mejores y más abundantes frutos, merced á los gérmenes de cultura depositados por los Reyes Católicos (1188); y después, á medida que se extendían nuestros dominios, se multiplicaban los centros de instrucción pública (1189), fundándose Academias ó tertulias literarias y Teatros ó *corrales*, y distinguiéndose como pedagogos ilustres: el sabio

(1188) En cuanto á los primeros reyes austriacos, debe decirse que tal florecimiento literario se produjo, en alguna de sus manifestaciones, á despecho de ellos; pues sabido es, por ejemplo, que Felipe II, en cuyo tiempo comenzó á tomar vuelo la literatura dramática, veía con malos ojos el teatro; y por una provisión dada en 2 de mayo de 1598, llegó á prohibir las representaciones dramáticas, porque le desagradaba, teniéndolo por grave irreverencia ó desacato á la majestad real, que viles farsantes hicieran el papel de reyes. Felipe III, después de consultar con su confesor y cuatro teólogos, levantó la prohibición decretada por su padre, aunque con algunas restricciones, entre ellas la de que el bello sexo quedara excluido de la escena; «porque en actos tan públicos provoca notablemente una mujer desenvuelta, en quien todos tienen puestos los ojos». «Las musas castellanas, dice un escritor, hablando de esta época, cantaban como las aves encerradas en jaulas: lisonjeando con sus trinos los hierros de sus prisiones».

(1189) Más de treinta Universidades se contaron en España, y magnates y prelados rivalizaron con noble emulación para establecer nuevos centros de enseñanzas; por lo cual, la mayor gloria de nuestro siglo de oro no es haber conquistado vastos territorios, sino haber extendido protusamente la instrucción, merced á los numerosos centros de enseñanza creados en todos los dominios españoles. Nuestras Universidades gozaban en aquella época de completa autonomía; y este carácter de organismos independientes le conservaron hasta el reinado de Carlos III.



*Luis Vives* (1190), el humanista *Sánchez* (llamado *El Brocense*) (1191), el fraile *Pedro Ponce* (1192), inventor de la enseñanza de sordo-mudos, y el calígrafo *Juan de Iciar* (1193), creador de la letra española.

2. Como resultado de esta educación nacional, nuestra patria alcanzó un alto nivel en la esfera científica. En Astronomía se enseñaban las doctrinas heliocéntricas de los pitagóricos, luego resucitadas por Copérnico (1194); y la Universidad de Salamanca tomó parte en la Reforma Gregoriana del Calendario. En Física son dignos de mención: *Blasco de Garay*, que ensayó un curioso motor de navegación; y el maestro *Pérez de Oliva*, que dió la primera idea del telégrafo eléctrico (1195). La ciencia

(1190) *Luis Vives* nació en Valencia (1492) y falleció en Brujas (1540): estudió en su ciudad natal y luego en París, pasando á Bélgica, donde fué catedrático de la Universidad de Lovaina; y allí escribió su famoso libro *De causis corrupturum artium*. Pasó después á la corte de Inglaterra, llamado por su rey Enrique VIII, para dirigir la educación de su hija María: dejó á más de la citada, otras obras inmortales; y constituye, con el francés Budeo y el holandés Erasmo, el triunvirato del saber de su siglo.

(1191) *Francisco Sánchez*, conocido por el *Brocense*, por ser natural de Las Brozas, pueblo de Extremadura (1516), fué profesor de Salamanca y escribió, entre otros libros, los titulados: *Minerva seu de causis linguæ latinæ corruptione*, *De Arte dicendi*; *Organum dialecticum et rethoricum*.

(1192) *Pedro Ponce* tuvo por cuna á León, floreciendo en el siglo XVI, sin que conste la fecha de su nacimiento, pero sí la de su muerte, ocurrida en 1584. Su sistema de enseñanza para los sordo-mudos es, pues, anterior en dos siglos al del abate L'Epée; pero no dejó nada escrito acerca de él.

(1193) *Juan de Iciar*, que fué pintor, nació en Durango: su *Ortografía práctica ó Arte de escribir* está impresa en Zaragoza (1550). Fué también nuestro primer tratadista de caligrafía, siguiéndole su discípulo *Madariaga*, el sevillano *Lucas* y el abate *Servidori*; pero los grandes calígrafos españoles son: *Morante*, *Torio* é *Iturzaeta*.

(1194) Italia se gloria—dice Picatoste—de haber tenido al P. Foscarini, que en 1615 escribió una carta en defensa del sistema copernicano; pero 19 años antes se enseñaba tranquilamente en Salamanca, y hacía ya 36 años por lo menos que lo había explicado y defendido resueltamente Diego de Zúñiga en un comentario al libro de Job.

(1195) Sabido es que *Fernán Pérez de Oliva* inventó un aparato para que dos personas distintas comunicaran por medio de la piedra imán, dando así la primera idea del telégrafo eléctrico. Muy extendida debfa estar entre nuestro pueblo la creencia en la posibilidad de este invento, cuando Lope de Vega dijo: «Tan veloces como el rayo—las noticias han venido.—¿Quién sabe si, andando el tiempo,—vendrán con el rayo mismo?» El maestro *Pérez de Oliva* nació en Córdoba (1492) y murió en 1530: fué insigne gramático y moralista al mismo tiempo que cultivador de las ciencias físicas, debiéndosele un plan para ha-

de curar recibió grande impulso desde que se autorizaron los trabajos anatómicos (1196), y en ella brillaron: *Mercado* y *Vallés*, que adquirieron universal reputación; y *Miguel Servet*, que descubrió la circulación de la sangre (1197). Y en Matemáticas se distinguieron: *Chacón*, *Ciruelo* y *Hugo de Omerique* (1198).

3. En el campo de la Filosofía, que injustamente se ha

cer navegable el Guadalquivir hasta Córdoba. Acerca de *Blasco de Garay* sólo se sabe que era vascongado y que floreció á mediados del siglo xvi, gozando fama de hábil é ingenioso mecánico; pero la paternidad de la navegación á vapor que se le adjudica, es hoy negada por todos.

(1196) En virtud de la pragmática expedida en 1473 por Fernando el Católico, se concedió al Hospital de Gracia de Zaragoza el privilegio de anatomizar los cadáveres de todos los enfermos que fallecieran en aquel establecimiento; cuyo suceso inauguró una era de progresos en la Medicina española, que tiene también como título de gloria haber establecido en Madrid el primer núcleo de defensa sanitaria contra la peste levantina.

(1197) *Luis Mercado* vino al mundo en Valladolid el año 1513 y falleció en 1560: fué médico de Carlos V, y nos dejó, entre otras obras, *Problemas y diálogos de Medicina*. *Francisco Vallés*, apellidado *Covarrubias* por el lugar de su nacimiento, fué médico de Felipe II, é ilustró con notables escritos la ciencia de curar, entre ellos el titulado *Metodus Medendi*. De *Servet* ya hemos apuntado algunos datos biográficos en otro lugar.

(1198) *Pedro Chacón* nació en Toledo (1525), fué canónigo de Sevilla y murió en 1581: y el papa Gregorio XIII le encargó la revisión y comentarios de la Biblia al mismo tiempo que los trabajos para la reforma del Calendario, acerca de la cual escribió un libro titulado *Calendarii veteris explanatio*. *Pedro Ciruelo*, nació á fines del siglo xv, en un pueblo de Aragón: estudió en París, fué catedrático de Alcalá, canónigo de Segovia y maestro de Felipe II, habiendo dejado una Aritmética especulativa y otras obras. De *Antonio Hugo de Omerique* sólo se sabe que su cuna fué San Lúcar de Barrameda y que floreció á fines del siglo xvii: escribió *Análisis Geométrico* y *Tablas de Logaritmos*. Muchos otros nombres pudieran agregarse á éstos que representan la ciencia española de los siglos xvi y xvii; pero no debe omitirse el del lusitano *Pedro Juan Núñez*, inventor del famoso aparato para medir fracciones, que de su nombre se llama *Nonius*; ni el de *Esquivel*, primer geodesta del territorio peninsular; ni el del gran metalurgista *Alonso Barba*, cuyos estudios, hechos en las minas del Perú, han merecido los honores de la traducción á varios idiomas; ni el del humanista *Nebrija*, que fué también gran matemático, habiendo sido el primero que midió en España un grado de meridiano terrestre; ni el de *Pérez Moya*, ameno vulgarizador de la árida ciencia matemática; ni el de *Roget de Geron*, que construyó telescopios; ni el del P. *Urdaneta*, que estudió la ley de los ciclones; ni, en fin, el de *doña Oliva Sabuco de Nantes*, que descubrió el *suco nérveo*.

tachado de estéril (1199), florecieron, á más del *Peripato* y el *Tomismo*, que dominaban en las Universidades y conventos, varias escuelas nacionales, que son: el *Misticismo*, cuyo jefe y maestro fué el ilustre *Fray Luis de León*, y al cual pertenecen *San Juan de la Cruz* y la sublime Doctora de la Iglesia, *Santa Teresa de Jesús* (1200); el *Criticismo* ó *Vivismo*, que reconoce por fundador á *Luis Vives*, el formidable enemigo de la Escolástica y precursor de Bacon y Descartes (1201); y el *Suarismo*, que se esfuerza en concertar

(1199) Contra los que suponen tal esterilidad, dice el ilustre literato don Juan Valera: «Quizá tengamos que esperar á que los alemanes se aficionen á nuestros sabios, como ya se aficionaron á nuestros poetas, para que nos convenzan de que nuestros sabios no son de despreciar. Quizá tendrá que venir á España algún docto alemán para defender, contra los españoles, que hemos tenido filósofos eminentes». Por su parte, el señor Menéndez Pelayo ha demostrado que en los registros de la Inquisición española no aparece el nombre de ningún sabio quemado ni atormentado por dicho tribunal: el único sabio español muerto en la hoguera fué Miguel Servet; pero en la hoguera de la Inquisición protestante establecida por Calvino en Suiza.

(1200) *Fray Luis de León*, que en el siglo se llamó *Luis Ponce*, nació en Belmonte el año 1527: estudiando en Salamanca, profesó en el convento de Agustinos de aquella ciudad, de cuya Universidad fué catedrático. La Inquisición le tuvo cuatro años en sus calabozos; y al volver á su cátedra, pronunció estas célebres palabras: *Decíamos ayer...* Dejó de existir el 23 de agosto de 1591 en el pueblo de Madrigal (Ávila). Sus obras maestras son las tituladas *Nombres de Cristo*, y *La perfecta casada*; y entre sus odas, que le han valido el título de *Horacio español*, sobresalen las tan conocidas *A la Ascensión*, *La vida del campo* y *La Profecía del Tajo*. *Santa Teresa de Jesús*, que en el siglo se llamó *Teresa de Cepeda y Ahumada*, nació en Ávila el 28 de marzo de 1515: profesó en 1534, fué reformadora de las carmelitas descalzas y recorrió gran parte de España fundando conventos, no sin sufrir molestias de la Inquisición y graves injurias del mundo; pues cierto piadoso varón la calificó de *fémica inquieta y andariega*: falleció en Alba de Tormes el día 15 de octubre de 1582, ó mejor dicho el 5; pero, con arreglo á la reforma gregoriana del Calendario, pasó á contarse como el 15. Dejó multitud de obras en prosa, siendo la más notable *Las Moradas*, y varias poesías que son dechado del género místico al propio tiempo que del habla castellana.

(1201) Dice el señor Menéndez Pelayo: «Así como el hemisferio de Colón lleva hoy el nombre de Américo Vespucio, así se han bautizado con los pomposos nombres de *Baconismo* y *Cartesianismo* diversos jirones del manto de Vives». Según el citado escritor, el *Vivismo* constituye, con el *Lulismo* y el *Suarismo*, «la gran triada de los sistemas peninsulares ortodoxos»; en su precioso libro «La Ciencia Española» y en su discurso de recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas (15 de mayo de 1881), ha dado la nómina más completa de los filósofos espa-

á Santo Tomás con Aristóteles, tomando nombre del sabio jesuita Suárez; mientras Fox Morcillo señala puntos de enlace y coincidencia entre Aristóteles y Platón, y Huarte, Gómez Pereira y Doña Oliva Sabuco de Nantes marcan la tendencia fisiológica del positivismo moderno (1202). El Vivismo y el Suarismo constituyen, con el Lulismo, la gran triada de los sistemas peninsulares ortodoxos.

4. La poesía castellana, que á principios del siglo xvi adoptó las amplias formas de la métrica italiana, adquiriendo pompa y majestad (1203), cuenta como principales

ñoles correspondientes a los siglos xvi y xvii, reivindicando así la gloria científica de esa época, que, si universalmente es mirada como la más brillante de nuestra literatura, ha sido hasta hoy tenida por estéril en el campo de la Filosofía. Dignos son también de consulta sobre tal materia: el discurso leído por don Federico de Castro, catedrático que fué, de la Universidad de Sevilla, en la inauguración del curso de 1891 á 92; y el presentado por el señor Vallín y Bustillo á la Academia de Ciencias bajo el título de «Cultura científica del siglo xvi».

(1202) Francisco Suárez nació en Granada (1548) y murió en 1617: nombrado por Felipe II catedrático de Coimbra, intervino en las contiendas provocadas por los Molinistas sobre la cuestión de la Cracia, siendo uno de los jefes del congruismo. Sus obras más notables son: *Tratado de las leyes y Defensa de la fe católica contra los errores de la secta anglicana*. Sebastián Fox Morcillo, nacido en Sevilla (1528) fué encargado de la educación del príncipe don Carlos, hijo de Felipe II: la principal de sus obras es la titulada *Razón de los estudios filosóficos*. Juan de Dios Huarte, nacido en Navarra a fines del siglo xvi, es autor de un curioso libro titulado *Examen de ingenios para la ciencia*, en que pretende demostrar que se pueden reconocer las distintas disposiciones de la inteligencia y procrear a voluntad los sexos y los grandes talentos. El médico Gómez Pereira, acerca de cuya patria hay duda, pues unos le suponen hijo de Galicia y otros le creen natural de Medina del Campo, sostuvo antes que Descartes la tesis del automatismo de los animales, pues su célebre obra *Antoniana Margarita* apareció en 1544. Doña Oliva Sabuco de Nantes es hija ilustre de Alcaraz y floreció en el reinado de Felipe II: cultivó las ciencias físicas y morales, y en 1587 publicó un famoso libro titulado «Nueva filosofía de la naturaleza del hombre», que hoy se atribuye a su padre.

(1203) A Juan Boscán, grande amigo de Garcilaso y hombre cultísimo por sus estudios y viajes, se debió en gran parte esta reforma de nuestra poesía, en la cual introdujo el soneto y aclimató el versó endecasílabo, ya conocido antes, aunque poco generalizado. El arcipreste de Hita, Juan de Mena y otros antiguos vates le habían empleado efectivamente: y por eso Cristóbal del Castillejo, dijo, hablando de la innovación traída por Boscán: «Juan de Mena cuando oyó—la nueva trova polida,—contentamiento mostró,—caso que se sonrió—como de cosa sabida.—Y dijo: «Según la prueba,—once sílabas por pie—no hallo causa para que—se tenga por cosa nueva,—pues yo también los usé».

cultivadores de los géneros lírico y épico á los siguientes vates (1204): *Garcilaso de la Vega* (1205), que escribió églogas bellísimas; el maestro *León y Herrera el Divino* (1206), que no tiene rival en la oda; *Rioja* (1207), cuyas poesías son dechado de delicadeza y buen gusto; *Ercilla*, *Balbuena* y *Hojeda* (1208), autores de los poemas épicos

(1204) Hubo igualmente algunas poetisas de gran mérito, entre las que figuran: la monja mejicana *sor Juana Inés de la Cruz*, cuyas composiciones vieron la luz en 1670; y *doña María de Zayas*, que también escribió algunas novelas. Entre los poetas líricos de segundo orden, figuran: *Villaviciosa* y *Aldana*, autores respectivos de los poemas burlescos «*La Mosquea*» y «*La Asneida*»; *Esteban Villegas*, que se distinguió por sus anacreónticas; *Baltasar Alcázar*, que sobresalió en la poesía jocosa; *Gutierre de Cetina*, tan sólo conocido por un madrigal bellísimo, género en que también sobresalieron Luis Martín y Pedro Quirós; la egregia Santa Teresa, San Juan de la Cruz y el P. González Almendros, modelos de la poesía mística; don Juan de Arguijo, que nos dejó muchos y notables sonetos; Cristóbal del Castillo, que manejó bien la sátira; Pablo de Céspedes, autor de un poema sobre la pintura; y en fin, Jáuregui, Figueroa, Miradeamescua, Polo de Medina, el conde Villamediana y el Rector de Valladolid (don Vicente García).

(1205) *Garcilaso de la Vega* tuvo por cuna á Toledo en 1503, y desde muy joven sirvió en los tercios de Carlos V tomando parte en socorro de Viena y en las expediciones á Berbería, muriendo al asaltar el fuerte de Muy, cerca de Francia, el año 1536. Sus poesías, que le han valido el renombre de *Petrarca español*, son: 37 sonetos, 6 canciones, 3 églogas y una epístola.

(1206) En Sevilla vino al mundo Fernando de Herrera, hacia el año 1534; siguió la carrera sacerdotal y murió en 1567, siendo su vida, por lo serena y apacible, escasa en sucesos dignos de mención. Entre otras poesías sueltas, escribió 16 odas ó canciones, siendo las más notables las consagradas *A la batalla de Lepanto*, *A don Juan de Austria* y *A la pérdida del rey don Sebastián*.

(1207) Francisco de Rioja, sevillano, fué por su gran talento y muchas letras varón estimadísimo en Madrid y Sevilla donde vivió durante la primera mitad del siglo XVII. Sirvió algún tiempo de secretario al conde-duque de Olivares y desempeñó también los cargos de bibliotecario y cronista del rey. En Sevilla fué racionero de su catedral é inquisidor. Debía su mayor celebridad á habérsele atribuido dos composiciones de primer orden: la «*Epístola Moral*», del capitán Fernández Andrada, y la «*Canción a las ruinas de Itálica*», de Rodrigo Caro. Pero quedan obras, indudablemente suyas, de mérito bastante á conservarle un puesto en la primera fila de nuestros poetas.

(1208) *Don Alonso de Ercilla* vió la primera luz en Madrid á 7 de agosto de 1533; consagrado á las armas desde muy joven, fué con Felipe II á Flandes, hallándose en la batalla de San Quintín; y después formó parte de la expedición que marchó á Chile para someter á los araucanos. Los hechos de esta campaña constituyen el asunto de su poema, única obra que dejó. Fa-

titulados «La Araucana», «El Bernardo», y «La Cristiada»; Quevedo, rey de la sátira; y Góngora, que dió nombre a su estilo (1209).

5. Pero los más grandes de nuestros poetas brillan en el esplendoroso cielo del teatro, que en esta época llegó á ser el primero del mundo (1210). Su verdadero fundador fué Lope de Vega (1211), llamado en sus días *Fénix de los Ingenios*, y á quien Cervantes denominó *Monstruo de la Naturaleza*, por haber sido un prodigio de fecundidad; pero entre todas sus producciones dramáticas se tienen por mejores las tituladas: *El mejor alcalde el Rey* y la *Estrella de Sevilla* ó *Sancho Ortiz de las Rozas*. Tras él, aunque muchos le colocan primero, aparece Calderón de la Bar-

lucio en Ocaña hacia el año 1695. Don Bernardo Balbuena nació en Valdepeñas el año 1568: fué con su familia á Méjico, desempeñó funciones judiciales en la Jamaica; y, ordenado de sacerdote, obtuvo la mitra de Puerto Rico, donde murió en 1627. A más del poema *El Bernardo*, que le ha dado celebridad, escribió *El siglo de oro* y *Grandezas Mejicanas*. Fray Diego de Hojeda, natural de Sevilla, floreció á principios del siglo XVII; fundó y dirigió un convento de Dominicos en Lima: su *Cristiada* se publicó en Sevilla el año 1611.

(1209) El día 11 de junio de 1561 nació en Córdoba don Luis de Góngora y Argote: siguió las carreras del Foro y de la Iglesia, obteniendo una plaza de racionero en la metropolitana cordobesa: desempeñó por algún tiempo la plaza de limosnero de Felipe III, y falleció el 24 de mayo de 1627 en la misma ciudad que le vió nacer. En su historia de poeta hay que distinguir dos períodos: uno en que escribió, con la mayor sencillez y naturalidad de estilo, hermosos sonetos, letrillas, romances y odas; y otro en que empleó aquel hinchado y laberíntico lenguaje á que ha dado nombre y al que corresponden sus poemas *Las Soledades*, *Polifemo*, *Piramo y Tisbe*.

(1210) Nacido humildemente y al calor del sentimiento religioso en el vestíbulo de los templos, donde solían representarse escenas relativas á ciertas festividades de la Iglesia, pasó luego á las calles y plazas, estando reducidas sus manifestaciones á sencillas farsas, pasillos, églogas y tonadillas, cuyos autores más celebrados fueron: Juan de la Encina, Torres Naharro y Lope de Rueda.

(1211) Fray Lope Félix de Vega Carpio es hijo de la capital de España, que le vió nacer en 25 de noviembre de 1562: á los once años ya componía juguetes dramáticos: después de estudiar en Alcalá, sirvió de secretario al duque de Alba, sentó plaza en la expedición de la *Inventible*, y por último abrazó el estado eclesiástico y se hizo hermano de la Orden Tercera. Lleno de honores y comodidades pasó el resto de sus días, siendo el último de ellos el 26 de agosto de 1635. Cultivó todos los géneros; mas en ninguno dejó una obra perfecta, porque la misma portentosa facilidad de su inventiva le hacía componer con precipitación: escribió 21 millones de versos; y de sus dramas dice él mismo «que más de ciento, en horas veinticuatro—pasaron de las musas al teatro». Por esto se le llamó *Fénix de los Ingenios* y *Monstruo de la Naturaleza*.



ca (1212), cuyos principales dramas son *La vida es sueño* y *El Alcalde de Zalamea*. Siguen á estos dos *Príncipes del Teatro español*, otros cuatro dramaturgos de primer orden, que son: *Tirso de Molina* (1213), *Alarcón*, *Moreto* y *Rojas* (1214). Las producciones que se consideran como más notables de cada uno, son éstas: de Tirso de Molina, *La villana de Vallecas*; de Alarcón, *La verdad sospechosa*; de Moreto, *El desdén con el desdén*; y de Rojas, *García del Castañar ó del Rey abajo ninguno*. Entre los dramaturgos de segundo orden figuran: *Guillén de Castro*, *el Doctor Juan Pérez de Montalván* y otros muchos (1215).

(1212) *Don Pedro Calderón de la Barca* vió la primera luz en Madrid el 17 de enero de 1600: á los trece años, estudiando en Salamanca, hizo su primer ensayo dramático con una comedia titulada *El Carro del Cielo*; pero trocando luego las bayetas escolares por los bélicos arreos, militó en Flandes y Cataluña, refugiándose por último en el estado eclesiástico y terminando su vida donde se mecía su cuna, el 25 de mayo de 1681. Escribió más de cien *Autos Sacramentales* y gran número de dramas, entre los cuales descuellan: *La vida es sueño* y *El Alcalde de Zalamea*.

(1213) *Gabriel Téllez*, conocido en la república de las letras con el pseudónimo de *Tirso de Molina*, vino al mundo en Madrid el año 1585: estudió en Alcalá, vistió el hábito de la Merced en Toledo, y murió en 1648, sin que se sepa el día, pues son muy escasas las noticias que hay de este peregrino ingenio. De las 77 obras dramáticas que compuso, se reputan como las mejores *La villana de Vallecas*, *Mari-Hernández la gallega*, *Don Gil de las calzas verdes* y *El Convidado de Piedra*, que inspiró á Zorrilla su *Tenorio*.

(1214) De Alarcón ya hemos apuntado algunos datos biográficos. Don Agustín Moreto y Cabañas es también natural de Madrid, donde hizo su entrada en la vida el 9 de abril de 1600; y acerca de él sólo se sabe que ya en edad provecta abrazó el estado eclesiástico, muriendo en un convento de Toledo el 28 de octubre de 1669. Sus mejores obras teatrales son: *El desdén con el desdén*, y *Rey valiente y justiciero ó El Rico-Hombre de Alcalá*. Tampoco abundan los datos biográficos acerca de don *Francisco de Rojas y Zorrilla*, pues sólo consta que nació en Toledo hacia 1600 y tomó el hábito de Santiago en 1641. Poseemos de él 24 comedias, siendo las mejores *García del Castañar* y *Entre bobos anda el juego*.

(1215) *Guillén de Castro* nació en Valencia el año 1569, y allí terminó sus días en 1631: escribió mucho para el teatro; pero la obra á que debe su reputación fuera de España, es *Las Mocedades del Cid*, que inspiró á Corneille su famoso drama *El Cid*. *El doctor Juan Pérez de Montalván*, nacido y muerto en Madrid (1602-1638), fué Notario Apostólico de la Inquisición y colaborador de Lope de Vega: por exceso de labor mental, perdió la razón y la vida cuando sólo contaba 36 años. Sus producciones dramáticas más notables son: *No hay vida como la honra*, y *Los Amantes de Teruel*, que inspiró á Hartzenbusch su celebrado drama de igual título. Escribió además algunas novelas

6. Si copiosa es la lista de los vates ilustres que florecieron en esta fecunda época, no es menos extensa la nómina de los prosistas, considerados universalmente como los grandes maestros de la rica habla castellana.

En el campo de la Historia brillaron: *Hurtado de Mendoza* (1216), que reseñó la rebelión de los moriscos en el reinado de Felipe II; *Moncada* (1217), que narró la expedición de los catalanes y aragoneses á Levante; *Melo* (1218), que historió la rebelión de Cataluña en tiempo de Felipe IV; *Solis* (1219), que inmortalizó las proezas de Cortés en la conquista de Méjico; y en fin, sobre todos éstos, el *P. Mariana* (1220), el primero que escribió una Historia General de España, la cual, si carece de espíritu crítico y otras condiciones que hoy se exigen á este linaje de obras, es por muchos títulos un monumento glorioso de las letras

y obras morales, y la *Vida y Purgatorio de San Patricio*. Contra él compuso uno de sus émulos esta célebre copla: «El *Doctor*, tú te lo pones;—el *Montalván* no lo tienes;—conque, quitándote el *Don*.—vienes á quedar *Juan Pérez*».

(1216) *Don Diego Hurtado de Mendoza* tuvo por cuna y sepulcro la ciudad de Granada (1503-1575) y estudió en Salamanca, habiéndosele atribuido ser el autor de la novela famosa picaresca «El *Lazarillo de Tormes*»: concluida su carrera forense, emprendió la militar, asistiendo á la batalla de Pavia; y acreditándose luego de buen diplomático, fué embajador de Carlos V en Venecia, en Trento y en Roma. En tiempo de Felipe II, con quien estuvo en San Quintín, pasó al Consejo de Castilla, viéndose luego desterrado de la Corte.

(1217) *Don Francisco de Moncada* nació en Valencia el 29 de diciembre de 1586: desempeñó altos puestos así civiles como militares, y murió, siendo gobernador de Flandes, en 1635. A más de su celebrada historia de la expedición de catalanes y aragoneses á Oriente, escribió una «*Vida de Boecio*» y otras obras.

(1218) *Don Francisco Manuel de Melo* vió la primera luz en Lisboa el 23 de noviembre de 1611. Desde su mocedad reveló grandes aptitudes literarias; pero bien pronto dejó á Minerva por Marte y sirvió á Felipe IV en las guerras de Flandes y Cataluña, adonde fué destinado por sospechoso, como portugués que era, cuando estalló la sublevación de Lisboa: consagró el resto de sus días al cultivo de las letras, y falleció en la capital del reino lusitano el 13 de octubre de 1667.

(1219) *Don Antonio de Solís* vino al mundo en Alcalá de Henares el año 1610: fué secretario de Felipe IV, quien le nombró también cronista de Indias; y en sus últimos años se ordenó de sacerdote, muriendo en 12 de abril de 1686. Además de historiador, fué poeta, habiendo compuesto varios Autos Sacramentales y algunas comedias.

(1220) El día 1.º de abril de 1536 nació en Talavera de la Reina el *P. Juan de Mariana*: á los 17 años entró en la Compañía de Jesús, siendo dedicado á la enseñanza en Italia; pero, quebrantada su salud, regresó á España, fijó su residencia en Toledo, y allí descendió á la tumba en 16 de abril de 1623, dejando, á más de su obra monumental, otra muy notable también, titulada *De Rege et regis institutione*.

patrias, al cual sirvieron de materiales los trabajos de *Florián de Ocampo*, *Ambrosio de Morales*, *Jerónimo Zurita* y otros cronistas (1221).

7. En la Novela dominaron dos géneros, el *pastoril* y el *picaresco*. Cultivaron el primero: *Cervantes* en su «*Galatea*» y *Montemayor* en su «*Diana*»; y son representantes del segundo: *Hurtado de Mendoza* ó quien sea el autor de «*El Lazarillo de Tormes*», *Cervantes* en «*Rinconete y Cortadillo*», *Quevedo* en el «*Buscón ó Gran Tacaño*», y el francés *Le Sage*, que pasa por autor del popular «*Gil Blas de Santillana*» (1222). Pero la novela más célebre de nuestra literatura y más conocida en todo el mundo es «*Don Quijote de la Mancha*», obra maestra de *Cervantes*, que valió a su autor el título de *Príncipe de los Ingenios*, y ha rodeado su nombre de un eterno y glorioso nimbo, llamándose al idioma español la *lengua de Cervantes*, por considerarse á éste como nuestro mejor hablista.

8. En la elocuencia sagrada sobresalieron: *Fray Luis de Granada* y *Fray Luis de León*; *San Juan de la Cruz*; *Santa Teresa de Jesús*, llamada la «*Doctora de la Iglesia*»; el *Padre Yepes* y otros muchos autores, denominados místicos, y cuyos sermones y escritos ascéticos son dechados de

---

(1221) *Florián de Ocampo* nació en Zamora á principios del siglo xvi: fué cronista de Carlos V y emprendió la magna obra de una *Historia General de España*; mas sólo llegó á la segunda guerra púnica. *Ambrosio de Morales*, natural de Córdoba (1512), abrazó el estado eclesiástico, desempeñó una cátedra en Alcalá y murió en 1591: continuó la obra de Ocampo hasta el año 1570, y escribió otras muchas, sobresaliendo entre ellas la titulada *Antigüedades de las ciudades de España*. En Zaragoza, el 4 de diciembre de 1512, nació *don Jerónimo Zurita*: fué gentilhombre de Carlos V, secretario de la Inquisición y cronista de Aragón, habiendo recibido de Felipe II el encargo de recopilar todos los documentos históricos que han formado el archivo de Simancas. Murió en 3 de noviembre de 1589, dejando ilustrada la historia de su país con los *Anales de la Corona de Aragón* y *Progresos de la historia en el reino de Aragón*.

(1222) *Jorge de Montemayor* nació en el pueblo de este nombre (Portugal) hacia el año 1520 y falleció hacia 1561; fué tan distinguido en las armas como en las letras, pues militó en Flandes, á cuyo país fué en la servidumbre de Felipe II. Además de su famosa novela, dejó notables *Canciones*. *Alano Renato Le Sage*, natural de Sarzena (Francia), nació el año 1668 y dejó de existir en 1747: gran conocedor de nuestro idioma, tradujo al suyo muchas obras de la literatura española y dió por originales otras varias, entre ellas el famoso *Gil Blas de Santillana*, formada con trozos de ingenios españoles, como demostró el P. Isla; pues no es fácil que un extranjero conozca y pinte de una manera tan castizamente española nuestras costumbres de la época en que se desarrolla la acción de la popular novela.

castizo lenguaje (1223). Hubo también escritores políticos notables como *Antonio Pérez*, *Quevedo*, *Saavedra Fajardo* y otros (1224); filólogos insignes, como *Sánchez de las Brozas*, *Luis Vives* y *Arias Montano* (1225); teólogos y canonistas eminentes, como este último, *Láinez*, *Soto* y *Melchor Cano* (1226), y bibliófilos ilustres, como el doctísimo *Pelli-*

(1223) El *P. fray Luis de Granada* tomó al entrar en religión el nombre de la ciudad que le vió nacer en 1501, pues en el siglo se llamaba *Luis Sarriá*: huérfano en tierna edad, costeóle la carrera eclesiástica el conde de Tendilla; y á los 19 años profesó en la Orden de Predicadores, mostrando tan felices disposiciones para el púlpito, que se le considera como el príncipe de la elocuencia sagrada española. Atraído á Portugal por su último rey don Enrique, falleció en Lisboa el 21 de diciembre de 1588, habiendo renunciado la sede arzobispal de Braga y el birrete cardenalicio. Su *Guía de pecadores* es un verdadero monumento del habla castellana. *San Juan de la Cruz* nació en Ontiveros ó Fontiveros (Ávila) el año 1542 y murió en 24 de noviembre de 1591: fué amigo de su paisana Santa Teresa y, como ella, reformador de los carmelitas descalzos: escribió gran número de obras místicas en estilo velado por ingeniosas alegorías. El *P. Yepes*, nacido en el pueblo de este nombre (Toledo) el año 1559 y muerto en 1669, profesó en la Orden de Jerónimos y llegó á ser prior del monasterio del Escorial: entre sus obras hay una monografía sobre la muerte de Felipe II, cuya conciencia dirigió, y una Vida de Santa Teresa.

(1224) *Antonio Pérez*, el célebre secretario de Felipe II, nació en Madrid (1539) y murió en París (1611). Como su vida está íntimamente relacionada con hechos importantes del reinado de dicho monarca, no hay que apuntar aquí datos biográficos de este famoso personaje, que fué notable escritor, como lo acreditan sus obras, que son: *Estrella polar de los príncipes*; *Memorias* y *Opúsculos*. *Don Diego de Saavedra y Fajardo* vió la luz primera en Algezares (Murcia) el 6 de mayo de 1584: fué teólogo y juriconsulto, siendo nombrado canónigo de Santiago: desempeñó muchas misiones diplomáticas en Italia, Suecia y Alemania; y retirándose luego al convento de Recoletos de Madrid, concluyó en él obscura y tranquilamente sus días, siendo el último de ellos el 24 de agosto de 1648. Las obras que nos dejó, y que atestiguan su profundo saber, llevan por títulos: *Empresas políticas ó Idea de un príncipe cristiano*, que es la más notable; *Corona Gótica* y *República Literaria*.

(1225) *Francisco Sánchez de las Brozas*, llamado así por ser natural del pueblo de este nombre (Extremadura), vino al mundo en 1523 y falleció en 1611; fué profesor de Salamanca y escribió las siguientes obras: *Organum dialecticum et rhetoricum*; *Sphæra Mundi*; *Minerva seu de causis corruptionis lingue latine*. *Benito Arias Montano* nació en Pregonal (Badajoz) el año 1527: después de haber recorrido gran parte de Europa y brillado como teólogo y filólogo en el Concilio de Trento, recibió de Felipe II el encargo de hacer una nueva edición de la Biblia Poliglota, que vió la luz en Amberes el año 1572. De su doctísima pluma salió, entre otras obras, la titulada *Antigüedades Judaicas*.

(1226) *Santiago Láinez ó Leynez*, nacido á principios del

cer, historiador de la casa de Austria, y *Don Nicolás Antonio*, que en su «Biblioteca Hispana», verdadero monumento de erudición y crítica, dió noticia de todas las producciones del ingenio español; por lo cual se considera á su autor como el padre de la Bibliografía española (1227).

9. Entre las bellas artes, la que remontó más el vuelo fué la pintura; cuyos más gloriosos representantes son: *Velázquez* (1228), *Murillo* (1229), *Zurbarán* y *Ribera*, conocido por *El*

siglo xvi y muerto en 1565, sucedió á San Ignacio de Loyola en el generalato de la Compañía de Jesús, y fué la admiración del Concilio de Trento por la vasta ciencia y portentosa memoria de que hizo alarde. *Domingo de Soto* nació en Segovia el año 1494, siendo hijo de un pobre jardinero: aprendió la instrucción primaria sin maestro, y pudo entrar en un convento de Salamanca, donde profesó, llegando á ser confesor de Carlos V, que le envió al Concilio de Trento. Nombrado juez en el litigio promovido por Las Casas y Sepúlveda sobre la esclavitud de los indios, se pronunció á favor del primero, que era contrario á tamaña iniquidad. Dejó algunos trabajos teológicos. *Melchor Cano* vino al mundo en Tarancón el año 1503: fué fraile dominico, catedrático de Salamanca y Alcalá, asistió al Concilio de Trento y obtuvo el obispado de Canarias; pero le renunció por quedarse al lado de Felipe II, que le distinguía mucho. Falleció en 1560, dejando escritas varias obras, entre las que sobresale la titulada *Lugares teológicos*.

(1227) *Don José Pellicer de Salas Tovar* vió la primera luz en Zaragoza á principios del siglo xvii: fué cronista de Felipe IV y alcanzó algunos años del reinado de Carlos II. De su fecunda pluma salieron 154 obras de todos géneros, dominando las históricas, y descollando entre ellas estas dos: *Historia de la Casa de Austria* y *Anales eclesiásticos y seculares de España*. *Don Nicolás Antonio* tuvo por cuna á Sevilla (1617) y por sepulcro á Madrid (1664): estudió en Salamanca, profesó en la Regla de San Benito y fué enviado á Roma por Felipe IV como representante de la Corona y de la Inquisición, permaneciendo allí 20 años y siendo llamado luego para formar parte del Consejo privado del rey. La magna obra que le ha inmortalizado, conquistándole el título de «Padre de la Bibliografía Española», consta de dos *Bibliotecas*, la *Vetus* y la *Nova*; habiendo escrito otra muy notable titulada *Censuras de historias fabulosas*.

(1228) *Diego Velázquez de Silva* nació en Sevilla (1599) y falleció en Madrid el 6 de agosto de 1660: discípulo de Pacheco, trasladó su estudio á Madrid, siendo nombrado pintor de Cámara y más tarde aposentador de Palacio; y habiendo tenido que ir en calidad de tal á Irún con gran precipitación, las fatigas del viaje le produjeron una enfermedad que le condujo á la tumba. Aunque andaluz, fué el creador de la escuela madrileña, llamándosele *el pintor de la naturaleza*; y sus mejores cuadros son: *Las Hilanderas*, *Los Borrachos*, *Las Lanzas* y el *Cristo Crucificado*, perla del género. El hermoso cuadro vulgarmente llamado de *Las Lanzas* y que representa la Rendición de Breda, es el único de nuestra pintura clásica consagrado á un hecho glorioso de nuestra épica historia: los grandes maestros de aquella época sólo pintaron asuntos religiosos, santos y personajes reales: los héroes y los sabios no les merecieron tal honor.

(1229) *Bartolomé Esteban Murillo* vino al mundo en Sevi-

*Españoleto* (1230); de la escultura, *Berruguete*, *Montañés*, *Roldán*, *Alonso Cano*, *Mena*, *Mora*, *Becerra* y *Gregorio Fernández* (1231); y de la arquitectura *Toledo* y *Herrera*, en el estilo clásico, cultivándose también el *plateresco* (1232), en que se distinguió *Covarrubias*; en la orfebrería sobresalieron los

lla el primer día del año 1608: de su pariente Castillo recibió las primeras lecciones del arte pictórico; y en Madrid, bajo la dirección de su paisano Velázquez, completó sus conocimientos, regresando luego á su pueblo natal, donde pintó el célebre cuadro de *San Antonio* y otros no menos admirables. Habiendo pasado á Cádiz con el encargo de pintar un lienzo de grandes dimensiones que representara los *Desposorios de Santa Catalina* para el convento de capuchinos de dicha ciudad, que aun subsiste, se cayó del andamio en que trabajaba, y de resultas del golpe falleció en Sevilla el 3 de abril de 1682. Nadie ha pintado las Concepciones con tanta idealidad como él; por lo cual se le llama *el pintor del cielo*.

(1230) *Francisco Zurbarán* vió la luz en l'ente de Cantos, pueblo de Extremadura, el año 1598: era hijo de un labrador; pero sintiendo más afición á los pinceles que á los instrumentos agrícolas, se trasladó á Sevilla y más tarde á Madrid, donde protegido por Felipe IV, gran admirador de sus obras, dejó de existir en 1662. El estilo de erte artista se distingue por los violentos contrastes de luz y sombra. *José Ribera*, apellidado *el Españoleto*, nació en Játiva el año 1588: muy joven, pasó á Italia, fijando su residencia en Nápoles, donde murió en 1656. Entre sus obras, casi todas de asuntos terribles, descuella un *Descendimiento*.

(1231) *Alonso Berruguete* nació en Paredes de Nava (Palencia) el año 1480: era hijo de un pintor, que le envió á Italia, donde fué discípulo de Miguel Angel; y de regreso á España, fué nombrado pintor y escultor de Cámara por Carlos V, que le encargó las obras del Pardo; pero su obra maestra fué la silla del coro de la catedral de Toledo, en cuya ciudad murió el año 1561. *Juan Martínez Montañés*, nacido á fines del siglo xvi en Alcalá la Real (Jaén) y muerto en Sevilla el año 1649, víctima de la *landre* ó peste levantina, ha dejado notabilísimas efigies, que se admiran en varios templos de Andalucía, principalmente en Sevilla. El día 19 de marzo de 1601 vino al mundo en Granada el célebre *Alonso Cano*, y allí comenzó su carrera artística, que luego perfeccionó en Sevilla, pasando más tarde á Madrid; y habiendo abrazado el estado eclesiástico, fué nombrado por Felipe IV canónigo de Granada: así la misma ciudad que oyó su primer vagido, recogió también su último aliento en 3 de octubre de 1667.

(1232) En las casas particulares se combinaba este género con el gusto árabe. Así describe el *señor conde de Morphi* los palacios de los magnates en tiempo de los Austrias: «El gran portal de entrada con el pavimento primorosamente embutido de menudas piedras, de origen árabe, pero empleado para dibujar el escudo de armas del propietario; la puerta de ingreso al patio, á que se asciende por algunos escalones: á un lado enorme ventana con labrada verja de hierro; al otro la bajada á las bo-



*Arfe*, y en la miniatura *Villafañe* (1233). La música religiosa tuvo notables cultivadores, sobresaliendo el maestro *Victoria*, rival de *Palestrina* (1234). La indumentaria experimentó grandes cambios; pues a los amplios trajes de colores usados en tiempo de los Reyes Católicos, sucedieron los negros y ceñidos que impuso á su corte el grave Felipe II, quien además substituyó con inestético sombrero la vistosa gorra flamenca; pero sus sucesores usaron el airoso sombrero chambergo.

degas, caballerizas y sótanos. Los muros aparecen cubiertos de relieves en yeso de dos colores, con peregrina combinación del gusto árabe, gótico y del Renacimiento. El patio, con su fuente árabe, sus columnas de mármol, unas veces forma cuatro galerías bajas, otras tres y aun dos; y entonces aparecen en los muros altos las mismas labores de yeso y ventanas en forma de ajimez, enriquecidas por azulejos y labores de ladrillo. La escalera con su artesonado mudéjar, los vastos corredores, donde arde perpetuamente la lámpara delante de la imagen de la Virgen; los espaciosos salones adornados con tapices, armas y objetos artísticos; la chimenea monumental de mármol, donde arde una encina, y en torno á la cual se reúnen la familia y los criados por la noche para rezar el rosario. En cuanto á los domicilios de las otras clases, eran asiento de toda incomodidad.

(1233) Los *Arfe* constituían una antigua familia de hábiles orfebres: eran de origen alemán, y su primer vástago español labró las custodias de León, Toledo, Córdoba, Sahagún y otras; pero los que hicieron más celebrada la orfebrería española, fueron *Enrique Arfe*, su hijo Antonio y su nieto Juan, que florecieron en el siglo xvi: también se distinguieron en dicho arte *Alonso Becerril* y el italiano *Jácome Trezzo*, cuyo nombre lleva una calle de Madrid; y como miniaturista alcanzó gran fama *Villafañe*. Los cultivadores de las bellas artes que figuran en segunda línea, constituyen una larga nómina; por lo cual, concretándonos á los de más nota, citaremos: entre los pintores, á *Morales el Divino*, natural de Badajoz; *Francisco Pacheco*, sevillano ilustre, que fué maestro y suegro del gran Velázquez; y *Sebastián Martínez*, hijo de Jaén y discípulo de Velázquez, á quien sucedió como pintor de cámara. Y entre los escultores y arquitectos hay que recordar al toledano *Juan B. Monegro*, autor de las colosales estatuas del Escorial; al sevillano *Pedro Roldán* y su hija *Luisa la Roldana*, que fué escultora de cámara en tiempo de Carlos II, y de la cual quedan muchas obras en los templos de Sevilla y Cádiz.

(1234) El maestro *Tomás Luis Victoria* era natural de Avila: sus obras se están publicando ahora en Alemania.

(2.<sup>a</sup> ÉPOCA)

CASA DE BORBON

Lección 63

REINADO DE FELIPE V

(DE 1701 Á 1724)

1. Advenimiento de Felipe V al trono de España: sus primeros actos.—2. Guerra de Sucesión.—3. Intervención de Portugal: pérdida de Gibraltar; actitud de Cataluña.—4. Campañas siguientes; batalla de Almansa.—5. Jornada de Villaviciosa: fin de la guerra: tratado de Utrech.—6. La *Ley Sálica*: proyectos de Alberoni.—7. Su caída: abdicación de Felipe V.

1. En virtud del testamento de Carlos II, subió al trono de España *Felipe V*, con quien principió la *Casa de Borbón*, que en general fué saludada con júbilo; pues nuestro país, tan abatido en los últimos tiempos de los Austrias esperaba su regeneración de la vecina Francia y su dinastía. Sin embargo, el primer soberano comenzó á proveer en gente ultrapirenaica los cargos públicos (1235); y esto, juntamente con la influencia de todo lo francés en modas, costumbres, artes y letras (1236), produjo el descontento y preparó la hostilidad de muchos.

2. Por su parte el emperador de Alemania se preparaba á sostener con las armas los derechos de la casa de Austria, en unión con varias potencias; y éste fué el origen de la llamada *guerra de sucesión*, en que se disputaron la corona de España dos príncipes igualmente extranjeros: Felipe de Borbón, nieto de Luis XIV; y Carlos, Archiduque

(1235) «Ya no hay Pirineos», había dicho Luis XIV al despedirse de su nieto.

(1236) El capitán de guardias é inspirado vate *don Gerardo Lobo*, natural de Toledo, escribió en una de sus famosas composiciones los siguientes versos: «Dos cochinos, al entrar,—me dieron la enhorabuena;—que el trato con los franceses—me hizo entenderles la lengua». Felipe V, al leer esta sátira, tomó malquerencia á su autor, á quien llamó desde entonces el *capitán coplero*, mostrándole gran desvío y postergándole en su carrera.

de Austria, apoyado por Alemania, Inglaterra (1237) y otras naciones. También la nuestra se dividió en dos bandos, que defendían respectivamente al francés y al alemán, dando á éste sus partidarios el nombre de Carlos III.

3. Los hechos de esta guerra que tuvieron por teatro la Península Ibérica, son los únicos que indicaremos. Portugal entró en la gran alianza contra los Borbones, acogiendo en su suelo al Archiduque de Austria, mientras la escuadra inglesa, después de recorrer nuestras costas (1238) para sublevar los pueblos en favor del titulado Carlos III, se apoderó por sorpresa de Gibraltar (1239); y desde entonces ondea en esta plaza el pabellón británico, que se enarboló tam-

(1237) El ejército que Inglaterra envió á los Países Bajos y Alemania contra los franceses, iba mandado por el célebre duque de *Marlborough*, cuyo nombre desfiguró nuestro pueblo convirtiéndole en Mambrú, y componiendo al caudillo británico coplas burlescas, como aquella que principia: «Mambrú se fué á la guerra,—no sé cuándo vendrá,—si vendrá por la Pascua—ó por la Trinidad». Esta copla es una variante de la francesa que dice: «*Malbrough s' en va-t—en guerre—miron-ton ton ton miron-taine*».

(1238) Por hallarse cruzando en las de Cádiz á fines de 1702 la escuadra inglesa, no pudo venir á descargar en dicho puerto un convoy de galeones que, llenos de oro y plata, venían de América, escoltados por una escuadra francesa, teniendo que fondear en Vigo; mas no pudiendo dejar allí su precioso flete, porque Cádiz tenía entonces el privilegio de recibir todas las mercancías que viniesen de las Indias, tuvo tiempo la flota inglesa de presentarse en Vigo con fuerzas superiores (22 octubre 1702): entonces el almirante francés, porque no cayese en manos del enemigo el tesoro de sus galeones, puso fuego á todos ellos, que sepultaron sus riquezas en el fondo del mar, habiéndose hecho varias pero inútiles tentativas para extraerlas.

(1239) Sus moradores se trasladaron al campo inmediato, fundando la población de *San Roque*, la cual conservó por mucho tiempo el nombre de *Ayuntamiento de Gibraltar*, cuya bandera guarda todavía. Hallábase el Peñón desguarnecido; pues aunque había en su recinto cien piezas de artillería, estaban en su mayor parte desmontadas, y las fortificaciones corrían parejas con la guarnición, siendo, en suma, una plaza abandonada. A pesar de ello, los soldados y vecinos de Gibraltar, cuando vieron aparecer en su bahía la formidable escuadra anglo-holandesa, compuesta de 51 buques y los transportes correspondientes, se dispusieron á rechazar el ataque; y en efecto, con el heroísmo propio de nuestra raza, cuatrocientos hombres que pudieron armarse, defendieron la desvencijada fortaleza por espacio de cuatro días, hasta que el enemigo, admirado de tan heroica resistencia, ofreció una capitulación honrosa, en cuya virtud el almirante *Rooke* enarboló en la antigua Calpe la bandera inglesa el día 4 de agosto de 1704. Entre los que perecieron en esta heroica lucha se cuenta el sacerdote don Juan Romero de Figueroa, último Vicario de la parroquia de Santa María la Coronada de Gibraltar: sus venerandas cenizas reposan en la

bién por mucho tiempo en Menorca. Varias provincias de España, señaladamente las que formaban parte de la antigua corona de Aragón, se pronunciaron también por el Archiduque, siendo la primera Cataluña (1240), en cuya capital se le proclamó rey; pero muchos pueblos se mantuvieron fieles á la causa de la legitimidad (1241). 1705

4. En estas angustiosas circunstancias conquistó Felipe V el dictado de *Animoso* con que se le designa, por el valor que mostró al defender su causa (1242); pues triunfantes por doquiera los austriacos, invadieron á Castilla y entraron en la Corte, aunque tuvieron que evacuarla pronto, siendo luego derrotados por el *Duque de Berwick y Alba*, caudillo del ejército franco español, en la batalla de *Almansa* (1243), á que siguió la rendición de varios pueblos de Aragón y Valencia. 1707

iglesia parroquial de San Roque, y han sido honradas con función cívico-religiosa al cumplirse el segundo centenario de su gloriosa muerte, esto es, el 4 de agosto de 1904.

(1240) Los catalanes, en esta guerra, designaron á los austriacos con el nombre de *vigatans*, esto es, vicenses ó de Vich, porque esta población fué al principio su centro; y á los borbónicos con el de *botiflers*, esto es, fanfarrones; el vocablo *botifler*, transportado á Mallorca, se convirtió en *botifarra* ó *butifarra*, aplicándose á la clase noble y á cierto género de embutidos.

(1241) Sitiado por los ingleses el castillo de Alicante, lograron aquéllos practicar una mina, y mandaron un parlamentario al jefe de la fortaleza, haciéndole saber que la mina llegaba hasta el mismo centro del castillo, por bajo de su salón de honor; y que si á tal hora no arriaba el pabellón nacional, sustituyéndolo por bandera blanca, haría saltar la enorme carga de pólvora que tenía acumulada para ese caso. El comandante despidió al parlamentario, é hizo reunir á toda la guarnición del fuerte en la sala de honor; tomó en la mano la enseña nacional, y arengando elocuentemente á su tropa, esperó estoicamente que llegara el momento del terrible sacrificio á la lealtad y al honor. En efecto, á la hora fijada por el general del ejército inglés, la mina estallaba y el centro de la fortaleza caía hecho escombros á la vista del enemigo. Al ser luego reedificada, recibió el nombre de *Castillo de la Lealtad*.

(1242) Espíritu no menos varonil reveló su digna consorte María Luisa de Saboya, haciéndose por ello tan popular, que se ponían en sus labios estos versos de una antigua canción: «...Yo no soy reina;—soy mujer de un soldado—que va á la guerra». Atribúyesele también esta hermosa frase: «Yo no tengo más voluntad que mi deber». Y le cumplió admirablemente consagrándose con tanta abnegación á los asuntos del Estado, que se abstenia de toda diversión y de los paseos. Sin embargo, por lo que á su esposo concierne, muchos escritores modernos, entre ellos don José M.<sup>a</sup> Escuder, pintan á Felipe V como indolente en extremo, de espíritu apocado y desdioso, que abandonaba los negocios en manos de sus consejeros.

(1243) En el lugar de la acción se erigió un sencillo monumento, que ha sido destruido en época reciente; pero se conser-

5. Después de otras muchas alternativas, el Archiduque, derrotado por el *Duque de Vendome* en la decisiva jornada de Villaviciosa (1244), fué llamado á ceñir la corona de Alemania por muerte de José I, con lo cual abandonaron la guerra Inglaterra y Holanda, firmándose después los tratados de *Utrecht* y *Rastadt* en virtud de los cuales (1245) perdió España sus posesiones de Italia, los Países Bajos, Menorca y Gibraltar (1246). Cataluña, que aun continuó resistiéndose hasta que las tropas reales entraron al asalto en Barcelona, fué castigada con la pérdida de sus fueros y con un régimen de terror (1247).

6. Afianzado ya en el trono Felipe V, publicó la *Ley Sálica*, que excluía del trono á las hembras; lo cual era

van sus inscripciones, las cuales consignan la fecha de la batalla con el número de banderas cogidas al enemigo, y contienen versos celebrando el triunfo.

(1244) También la provincia de Guadalajara, á que corresponde Villaviciosa, ha erigido un monumento en el sitio del combate. Por haberse librado éste en el día de la Inmaculada Concepción (8 de diciembre) la Virgen de esta gloriosa Advocación fué declarada patrona de España. Realmente, la batalla de Villaviciosa debiera llamarse de *Brihuega*; porque la acción se libró principalmente en el término de esta población y no en el de Villaviciosa, como ha demostrado el señor Moreno Pérez en un folleto que lleva por título los nombres de ambos pueblos.

(1245) Con el nuevo emperador se refugió en Viena y otras ciudades alemanas una numerosa emigración de españoles que habían sido partidarios del archiduque, entre los cuales hubo algunos escritores que contribuyeron á estrechar las relaciones literarias de ambos pueblos, establecidas en los días de Carlos V.

(1246) Los Países Bajos, el Milanesado, Nápoles, Toscana y Cerdeña, fueron cedidos al Austria; la Sicilia al duque de Saboya; y Menorca y Gibraltar á Inglaterra: Orán, perdida también, fué luego reconquistada por nuestras armas, dirigidas por el ilustre marqués de Santa Cruz de Marcenado, que quedó allí de gobernador y fué asesinado, no sin heroica lucha, por los moros en 1732, dejando en sus *Reflexiones Militares* los principios de la táctica moderna.

(1247) El ejército que tomó á Barcelona, componíase de 20,000 franceses y estaba mandado por el duque de Berwick: después de un terrible asedio con repetidos asaltos y el incendio de algunos barrios, los sitiadores lograron penetrar en la heroica ciudad de los Condes en la noche del 11 de septiembre de 1714. La supresión de los fueros y el régimen terrorista impuesto entonces á Cataluña se recuerdan todavía en aquel laborioso país como uno de sus mayores agravios contra el gobierno español alentando ciertos odios de que no debe ser objeto la Patria. Entre las humillantes y vejatorias medidas adoptadas por Felipe V para castigar á los catalanes se cuenta la de prohibirles el uso de las cuchillas de cortar pan, como no las tuvieran sujetas con una cadena á las mesas; porque en la guerra habían empleado como armas tales cuchillas que eran de gran tamaño, en relación con el volumen de los panes que entonces se elaboraban, señaladamente en las masías y pequeños lugares; también quedó su-

contrario á las leyes y costumbres de Castilla (1248). Después, habiendo muerto *María Luisa de Saboya*, primera esposa de Felipe V, éste expulsó del reino á su camarista, la *Princesa de los Ursinos* (1249), que ejercía gran influencia en la corte; y encomendó la dirección de los negocios al célebre abate *Alberoni* (1250), que inició el renacimiento de nuestro poder naval, y se propuso recuperar los Estados de Italia, para dárselos á los hijos que el rey de España tuvo de su segunda esposa, *Isabel de Farnesio*. 1714 1718

primida la tradicional institución de los *somatenes*, de que ya se hace mención en el Código de los Usatges; pero esta popular milicia renació briosa en la guerra de la Independencia batiéndose gloriosamente en los desfiladeros del Bruch.

(1248) El Consejo de Castilla, á quien se consultó sobre esta novedad, propuso que, «para mayor validación y firmeza y para la universal aceptación, concurriese á la formación de esta ley todo el reino, hallándose junto en Cortes». A pesar de este dictamen, el rey, por medio de un auto acordado, derogó las antiguas leyes, «porque así era su voluntad», como decía el decreto por el cual quedó adoptada la forma *agnaticia* para la sucesión á la corona. El absolutismo tiene por norma de su conducta este verso de Juvenal: «Sic volo, sic jubeo: sit mihi pro lege voluntas». La ley sálica toma este título de los *Francos Salios*, de cuya raza procede la primera dinastía de los reyes franceses.

(1249) *Ana María de la Tremouille*, princesa de los Ursinos, llamada así del apellido de su segundo esposo, Flavio Orsini, fué una dama francesa que dirigió la política de España en los catorce primeros años del siglo XVIII, desempeñando el cargo de camarera mayor de la reina María Luisa. La muerte de ésta, y el nuevo matrimonio del rey con Isabel Farnesio, la derribó de su privanza y la hizo salir groseramente arrojada de España. Tenía setenta y dos años y estaba vestida de etiqueta cuando habiéndose adelantado á Jadraque á recibir á la nueva reina, ésta, tras maltratarla de palabra, la obligó á caminar fuera del reino en noche crudísima de diciembre; no obstante sus servicios y que había preparado la elección que Carlos II hiciera de Felipe para sucederle en el trono. Fué mujer de gran talento y de extraordinario atractivo. Puesta por Luis XIV al lado de una reina niña para secundar los planes del monarca francés, supo, sin ser desleal á éste, templar y aun contrariar sus miras cuando fué preciso, en difíciles circunstancias, sostener ante todo el provecho y decoro de la nación española y de sus reyes. La princesa inspiraba al enfermizo Felipe y á la bondadosa María Luisa la conducta que los hizo populares. Su política fué suave, fina, hábil y patriótica. Luchó acertadamente contra muchas contrariedades y enemigos. Los tenía por sus méritos y poder y por su ambición por el mando. Se le pagaron sus servicios con una despedida afrentosa, y más tarde con una pensión. Igual suerte y peor han tenido los favoritos de todos los tiempos. Ya dijo Melo cuánto hay que temer á los reyes, que no se dejan manejar sin dolor y sin sangre.

(1250) *Julio Alberoni* nació en Porenzuola, cerca de Placencia (Italia), el año 1664, siendo su padre un pobre jardinero.



7. Pero las grandes potencias formaron la *Cuádruple Alianza*; y destrozando nuestra escuadra en Siracusa é invadiendo el territorio español por las provincias vascongadas, obligaron á Felipe V á pedir la paz, que se le concedió bajo la condición de alejar de España al ministro Alberoni, el cual se volvió á su país, que era Italia. Disgustado Felipe V por estos contratiempos; abatido por una invencible melancolía; y deseoso tal vez de quedar en aptitud para ocupar el trono de Francia, si lo dejaba vacante Luis XV, cuya vida amenazaba por entonces una grave dolencia, abdicó la corona en su hijo *Luis*, ya casado con una princesa de su familia (1251), y se retiró al sitio real de *San Ildefonso ó la Granja*, que él había fundado á imitación de Versailles, para mitigar su nostalgia.
- 

Con la protección del obispo de Plasencia siguió la carrera eclesiástica y entró al servicio del duque de Vendome, con quien vino á España en 1711, granjeándose el afecto de la princesa de los Ursinos, y mediante ella la privanza del rey, por quien obtuvo el birrete cardenalicio. Cuando cayó del poder, se volvió á Italia, muriendo en Roma en 1752. No puede negarse que él impulsó en España el renacimiento de nuestro poder naval, implantando en nuestras costas los Arsenales del Estado que hoy existen, para cuya empresa comisionó á su antiguo compañero de carrera eclesiástica, don José Patiño, nombrándosele al efecto Intendente general de la Marina y siendo luego primer ministro de dicho ramo, creado en 1712.

(1251) Luisa Isabel de Orleans, llamada Mademoiselle de Montpensier é hija del famoso Regente de Francia durante la minoridad de Luis XV: al mismo tiempo que este matrimonio, se concertó (1721) el del citado monarca francés con la infanta española María Ana Victoria, hija de Felipe V y de su primera esposa María Luisa de Saboya. Luisa Isabel de Orleans no fué, como se ha repetido, una mujer inmoral, y sí una niña casquivana y mal educada.

---

# Lección 64

## REINADO DE LUIS I SEGUNDA EPOCA DEL DE FELIPE V Y REINADO DE FERNANDO VI

(DE 1724 Á 1759)

1. Breve reinado de Luis I: segunda época del de Felipe V.—2. Guerras y adquisiciones en Italia.—3. Gobierno interior.—4. Reinado de Fernando VI; su política.—5. Fomento de los intereses materiales é intelectuales.—6. Concordato con Roma: muerte de Fernando VI.

1. Por abdicación de su padre, fué proclamado rey *Luis I*, que murió de viruela el mismo año en que subió al trono. Entonces el solitario de la Granja se encargó nuevamente del gobierno, entregándose al *Barón de Riperdá* (1725)), holandés naturalizado en España, que negoció con el emperador de Alemania un tratado, mediante el cual se aseguraba al infante *D. Carlos* la soberanía de Parma, Plasencia y Toscana, renunciando en cambio Felipe V á Nápoles y Sicilia. 1724 1725

2. Después aliada España con Francia en nueva guerra contra Austria, el infante *D. Carlos*, al frente de un ejército acaudillado por el *Marqués de Montemar*, invadió y conquistó el reino de Nápoles, al que agregó más tarde la Sicilia, volviendo de este modo casi toda la Italia al dominio de España. Al mismo

---

(1725) *Juan Guillermo Riperdá*, barón y duque de *Riperdá*, nació en Groninga el año 1690: era de familia noble, siguió la carrera militar, y habiendo venido á España con una misión diplomática en 1717, se captó las simpatías del rey, que depositó en él toda su confianza. Por su parte el astuto holandés se nacionalizó en nuestro país y abjuró el protestantismo, que era su religión. Perdió, sin embargo, el valimiento del rey en 1726, y se vió encarcelado en el alcázar de Segovia, de donde se fugó en 1729. Errante algún tiempo por varios países de Europa, fué á parar á Marruecos (1732), donde, según parece, abrazó el mahometismo, tomando el nombre de *Osmán-Bajá*: hizo armas contra los españoles, dirigiendo una expedición de marroquíes sobre Ceuta, que fué rechazada por el marqués de Montemar, y murió extenuado en Tetuán el año 1737.

tiempo Inglaterra, ávida siempre de nuestras posesiones americanas (1253), después de rendir á Porto-Bello, bloqueó á Cartagena de Indias con formidable escuadra, mandada por el almirante *Vernon* (1254); pero el ataque fué valerosamente rechazado por el glorioso marino *Lezo*.

3. Pero en el campo de la paz es donde fué más provechoso el reinado de Felipe V. La agricultura y la industria merecieron siempre gran interés, principalmente cuando gobernó el célebre ministro *Patino* (1255), que sentó las bases para la reorganización de la Marina, creando los arsenales del Estado (1256); y en la esfera científica y literaria se fundaron las Reales Aca-

(1253) En cambio, por este tiempo y á principios del reinado siguiente, se nos ofreció la devolución de Gibraltar, si renunciábamos á nuestras pretensiones sobre el reino de Nápoles y el ducado de Toscana; pero ni Felipe V ni Fernando VI quisieron aceptar aquel ofrecimiento, por no privar de dichos territorios italianos á dos miembros de su familia. Aquellos dominios se nos fueron bien pronto de entre las manos, y el pabellón británico sigue ondeando sobre la plaza calpense.

(1254) Hallábase éste tan seguro de la victoria, que había hecho acuñar una medalla conmemorativa del esperado triunfo. Dicha medalla, que hoy excita desdenosa sonrisa en nuestro Museo Arqueológico, tiene estas leyendas: «El orgullo español baido por el almirante Vernon. Los héroes británicos tomaron á Cartagena en abril de 1741». No la tomaron; pero en ella murió, á consecuencia de las heridas que recibió en su defensa, el heroico *don Blas de Lezo*, que nació (1637) en Pasajes: comenzó su gloriosa carrera de marino en la guerra de Sucesión; y, aunque en ella perdió un brazo, una pierna y un ojo, no quiso retirarse. Por la toma de Porto-Bello, acuñó Inglaterra en honor de Vernon una medalla en que se lee: «Tomó á Portobelo sólo con seis barcos». De ella hay un hermoso ejemplar en el Museo Arqueológico de Cádiz.

(1255) *Don José Patiño*, nacido en Milán el año 1667 y muerto en 1736, siguió la carrera eclesiástica, aunque no la terminó: vino á España bajo la protección de su condiscípulo Alberoni, desempeñando los cargos de intendente del ejército, gobernador y secretario de Hacienda, y por último el Ministerio de Marina, creado entonces, á cuyo frente estuvo desde 1716 hasta 1726, en que fué desbancado por Riperdá; mas no tardó en ser repuesto. Bajo su dirección se construyó en 1724 el arsenal de la Carraca, mereciendo que se dijera de él: «Prius ruet Mundus quam surgat Patinius secundus». Sin embargo, el famoso *Duende político* del siglo XVIII, que tan acerbamente satirizó á la Corte de Felipe V, decía de su gran ministro: «Entre los muchos malvados—que en tiranía obtuvieron—el mando, fué un tal *Patiño*,—sin Dios, sin ley, ni consejo». El famoso Duende era un carmelita llamado fray Manuel de San José, que había sido militar, llevando el nombre de don Manuel Freire de Silva.

(1256) La escuadra española creada por Patiño constaba de 50 buques con 2,200 cañones y 25,000 hombres: valía 65 millones de pesetas, y su descarga representaba 20 toneladas. Tenía,

mias y otros centros de cultura (1257): se mitigó los rigores de la Inquisición (1258), y se autorizó la publicación de periódicos, inaugurando así en nuestra patria esta literatura popular, que ejerce tan poderoso influjo en la vida moderna (1259).

4. *Fernando VI*, hijo segundo de Felipe V, sucedió á éste; y siendo de carácter bondadoso y apacible, ajustó la paz de *Aquisgrán*, por la cual fué reconocido el Infante Don Carlos por rey de Nápoles. Con esto aseguró el sosiego público, observando una estricta neutralidad en las guerras de las otras naciones y consagrándose exclusivamente á fomentar los intereses materiales y la cultura del país. Utilizando al efecto el poder absoluto creado por los anteriores monarcas, y rodeado de los hombres más ilustres que la Nación tenía, continuó Fernando VI la serie de radicales reformas iniciadas por su padre, fomentando de mil modos la marina, la agricultura, la industria, las ciencias y las letras. 1746 1748

5. En este pacífico reinado se fomentaron los *Pósitos* (1260)

pues, pocos menos buques y poco menos tonelaje que nuestra actual marina; pero no valía más que la tercera parte. Los primeros buques fueron construídos en el Astillero de Puntales, propio de Cádiz: el primero fué el navío *Hércules*, botado al agua en presencia de Felipe V, el 29 de marzo de 1729. Dicho Astillero llegó á tener en 1746 ocho gradas de construcción, perdiendo toda su importancia al fundarse luego el Arsenal de la Carraca.

(1257) El mismo fué cultivador de las letras, pues siendo muy joven se atrevió nada menos que á escribir una continuación del Quijote, según afirma el docto Hartzenbusch, añadiendo que tal producción permanece inédita.

(1258) Sólo 16 herejes fueron quemados vivos en este reinado: en efígie lo fueron 750; y condenados á cárcel ó galeras, 9.120. Todos los reyes de la dinastía borbónica mostraron poco afecto á la Inquisición. Cuando vino á España Felipe V, se le tenía preparado un gran auto de fe; pero el nuevo monarca se negó rotundamente á presenciar tal espectáculo.

(1259) Hasta entonces la única representación de la prensa periódica la había tenido el órgano oficial del gobierno: esto es, la *Gaceta de Madrid*: desde 1737 á 1747 se publicó el *Diario de los literatos de España*, el cual inauguró brillantemente en nuestro país la historia del periodismo, que por su ulterior influencia en la vida nacional había de considerarse, andando el tiempo, como el *cuarto poder del Estado*.

(1260) Los *pósitos*, almacenes públicos de granos para socorrer con préstamos á los labradores en la época de la siembra, y para conservar la provisión de los pueblos, son de origen muy antiguo. Se formaron unos con donativos pios, otros, reglamentándose y administrándose según lo estatuido por los donantes; otros se crearon por asociación de los labradores, y fueron otros de fundación real. En España los había en el siglo xvi. Sólo fundados por Cisneros se conocen cuatro. En Cortes de Valladolid se pedía á mediados de dicha centuria que se procurase su multiplicación. El haberse

y se terminaron los Arsenales bajo la administración del ilustre Marqués de la Ensenada (1262), que comparte con su antecesor Patiño el glorioso título de fundador de nuestra Marina; y se facilitó el comercio con la apertura de canales y caminos (1263), y con medidas económicas muy acertadas, pues en su virtud se aumentaron considerablemente las rentas públicas, comenzando á estar desahogado el tesoro por primera vez desde los Reyes Católicos. Como testimonio de la protección dispensada á las ciencias y letras por Fernando VI, quedan la Academia de Nobles Artes ó de San Fernando, el Jardín Botánico y otros análogos centros de ilustración (1264).

6. Por la gestión del gran ministro Ensenada, que llevó su actividad é inteligencia á todos los ramos de la administración pública, se celebró con Roma un *Concordato*, mediante el que se deslindaron y fijaron las facultades espirituales y civiles, estableciéndose que los Breves y Bulas del Papa necesitan la sanción real, y se otorgó á la corona el

---

atendido a su seguridad y aumento en el primer tercio del siglo XVIII, después de lo cual se generalizaron mucho en España, hizo creer que el origen de nuestros pósitos data de esa fecha.

(1262) Don Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, popularizado por Rubí en su drama *La Rueda de la Fortuna*, nació en Hervias (Rioja) el año 1702, y murió en Medina del Campo en 1781. En una casa de comercio de Cádiz pasó obscuramente su juventud, y allí le conoció el célebre ministro Patiño, quien, prendado de su natural despejo, llevóle consigo á Madrid, colocándole de oficial en la administración de Marina; y en poco tiempo el inteligente subalterno llegó á ser ministro del ramo, dando cima á la magna obra, iniciada por Patiño, de crear los Arsenales y el Colegio de Guardias Marinas. Por intrigas de Inglaterra, que veía con recelo la restauración de nuestro poder naval, fué desterrado de la corte. También constituye un título de gloria para este insigne repúblico, el haber refrendado el primer decreto que se ha expedido en España para evitar el contagio de la tuberculosis, dictando medidas bastante más severas que las que hoy se toman para garantir los intereses de la salud pública.

(1263) Bajo la dirección del ingeniero francés *Le Maur*, que estaba al servicio de España.

(1264) Entre ellos el Colegio de Medicina de Cádiz, que fué creado por iniciativa del marqués de la Ensenada con el fin de dotar á la Armada de un buen cuerpo de Sanidad; y aquel hábil ministro puso al frente de tan gloriosa Escuela, hoy Facultad de la Universidad Hispalense, al célebre doctor *don Pedro Virgili*, reformador de la cirugía, operador eminentísimo y médico de Cámara, el más admirado entonces por nacionales y extranjeros. En Madrid terminó Fernando VI el nuevo Palacio Real, comenzado por Felipe V, y llevó á cabo grandes reformas urbanas. Entre ellas se cuenta la primera empresa de coches de alquiler, que fué establecida por un tal Simón González; por lo cual se dió á tales vehículos el nombre de *Simones*.

nombramiento ó presentación á los beneficios eclesiásticos. Pero desgraciadamente fué muy breve este pacífico reinado; pues Fernando VI murió de melancolía (1265), con accesos 1759 de demencia, a los 46 años: únicamente el músico *Farinelli* (1266) lograba disipar con su voz melodiosa la nube de tristeza que envolvía el alma de este malogrado príncipe.

(1265) La hipocondría de Fernando VI se acentuó al fallecimiento de su esposa doña Bárbara de Braganza, que poseía felices disposiciones musicales, habiendo compuesto notables obras para el canto. Encerrado en su palacio, sin querer recibir á nadie, permanecía encogido é inmóvil, haciendo visajes y hablando solo, sin dormir ni comer apenas y sin mudarse de ropas; de suerte que, cuando murió, era ya un esqueleto lleno de suciedad y miseria.

(1266) *Carlos Broschi*, llamado *Farinelli*, nacido en Nápoles (1705) y muerto en Bolonia (1782) después de hacerse admirar en los teatros de Italia, Austria é Inglaterra, donde se enriqueció, vino á España como agregado al servicio de los reyes Felipe V y Fernando VI, llegando á tener gran influencia en la Corte.



## Lección 65

## REINADO DE CARLOS III

(DE 1759 Á 1788)

1. Primeros actos de Carlos III; el *Pacto de familia*.—2. Guerras exteriores.—3. Intervención de Carlos III en la emancipación de las colonias anglo-americanas.—4. Gobierno interior: reformas y mejoras principales; motín de Esquilache.—5. Expulsión de los Jesuitas: antecedentes históricos de la *Compañía de Jesús*.—6. Política de este reinado.

1759 1. No habiendo dejado sucesión Fernando VI, vino á ocupar el trono de España su hermano *Carlos III* (1267), que se sentaba en el de las Dos Sicilias. Conservó el nuevo monarca los ministros de su antecesor (1268), y sus primeras disposiciones fueron: reunir, para su Jura, las olvidadas Cortes del reino, en las cuales fué proclamada Patrona de España la Inmaculada Concepción; y adoptar varias disposiciones encaminadas al fomento de la agricultura y del ornato público. Pero luego hizo con Francia un tratado, que recibió el nombre de *Pacto de familia* (1269), por el que se ligaba la suerte de nuestro pueblo, tan necesitado de paz, á la de una potencia siempre belicosa y que á la sazón estaba todavía en guerra con la nación británica.

1762 2. Las consecuencias de este tratado se hicieron sentir bien pronto; pues las flotas inglesas, atacando nuestras posesiones de Ultramar, se apoderaron de la Habana y de Manila, distinguiéndose el marino *D. Luis de Velasco* y el

---

(1267) Luis I y Fernando VI eran hijos de María Luisa de Saboya, primera mujer de Felipe V. Carlos III lo era de Isabel de Farnesio, segunda esposa del primer Borbón español.

(1268) La organización que entonces tenía el *Despacho* ó Ministerio, como decimos hoy, fué luego (1787) modificada por Carlos III, creando cinco Secretarías, denominadas de *Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Hacienda*, con otras dos para los asuntos de Indias, las cuales se refundieron después (1790) en las de la Península.

(1269) Este famoso pacto, llamado también *del Hambre*, firmado en 15 de agosto de 1761, fué invocado por Francia en la guerra de América, por España en 1793 contra la República francesa, y por Luis XVIII en 1823, al intervenir en los asuntos de España para reintegrar á Fernando VII en el ejercicio del poder absoluto.

oidor *D. Simón de Anda* en la respectiva defensa de dichas capitales (1270), recuperadas luego á cambio de la Florida; 1765  
cuya pérdida nos compensó Francia cediéndonos la Luisiana (1271); también se hicieron dueños los ingleses de las 1764  
islas Malvinas (1272), que España consideraba como suyas, sin que Francia nos prestara el auxilio á que estaba obligada por el malhadado pacto de familia. Es verdad que nuestras armas debelaron en América la colonia del *Sacramento* (1273) y rechazaron briosamente á los ingleses en Buenos Aires (1274); pero la lucha era funesta para nosotros y tuvimos que pedir la paz.

(1270) En la defensa de la Habana se distinguió, pereciendo á consecuencia de las heridas recibidas, el capitán de navío *don Luis Vicente de Velasco*, cuyo retrato se conserva en el Congreso de los Diputados y cuyo nombre lleva uno de los barcos de nuestra escuadra. Digno es también de eterna loa el valeroso comportamiento del oidor de Manila, *don Simón de Anda y Salazar*, cuya memoria guarda con veneración el archipiélago filipino juntamente con sus cenizas; pues al caer Manila en poder de los ingleses, él se retiró al interior de Luzón, constituyéndose en gobernador de las islas Filipinas y hostilizando constantemente á los ingleses hasta que se firmó la paz.

(1271) No toda la colonia francesa de este nombre establecida en tiempo de Luis XIV, sino únicamente la región occidental; pues la oriental, que constituye el actual Estado de Luisiana en la gran república norteamericana, había sido cedida poco antes á Inglaterra. También la zona cedida á España forma hoy parte de dicha república; pues habiéndola nosotros reintegrado á Francia en 1880 por el tratado de San Ildefonso, aquella nación la vendió en 1801 á los Estados Unidos.

(1272) Archipiélago del Océano Atlántico al E. del Estrecho de Magallanes entre los 51° y 52° de Lat. S., compuesto de dos grandes islas, *Falkland* y *Soledad* con otras tres más pequeñas. Su descubrimiento se atribuye al escocés *Cowley*, quien las visitó en 1686, dándoles el nombre de *Falkland*, que es el de un pueblo de Escocia; pero *M. Poree*, que las visitó en 1708, cambió aquel nombre por el de *Malvinas*, que ha prevalecido. España juzgó de interés para sus colonias sudamericanas la posesión de estas islas, que tenían los ingleses, consiguiendo arrojarlos de ellas en tiempo de Carlos III, pero las abandonó en 1810: pasaron en 1820 á poder de Buenos Aires, y en 1833 volvieron al de Inglaterra, que aun las conserva.

(1273) Situada en la desembocadura del Plata, frente á Buenos Aires: era de los portugueses, pero los ingleses la utilizaban para el contrabando; y como los portugueses eran aliados de Inglaterra, España se apoderó de dicha colonia, canjeada luego por la de Fernando Póo, que también pertenecía entonces al pueblo lusitano.

(1274) No fué sólo en esta ocasión cuando los bonaerenses se cubrieron de gloria en lucha contra Inglaterra; pues en 1807 la escuadra británica, con 12,000 hombres de desembarco, atacó de nuevo, y también sin éxito, á la hermosa capital argentina: la heroica defensa de esta ciudad inspiró al ilustre vate *don Juan*

3. No escarmentó por eso Carlos III, pues algún tiempo después tomó parte, á excitación de Francia, en la lucha que sostenían las colonias inglesas en América para emanciparse de la metrópoli (1275), aunque tal vez entró en ella por ver si podía recuperar á Gibraltar, como así lo intentó, pero sin resultado alguno (1276): lo único que pudo recobrar fué la Florida y la isla de Menorca, que aun permanecía bajo el dominio británico. Adquirimos también, á cambio de la colonia del Sacramento, la isla de Fernando Póo y demás posesiones que aun tenemos en el Golfo de Guinea y que pertenecían á Portugal (1277). La última pá-

Nicasio Gallego uno de sus más viriles cantos, en que hay estos hermosos versos... «De nuevo estalla—retumbante el metal del anglo fiero,—que el horizonte atruena;—mas el valiente ibero—ni el ruido escucha, ni al estrago atiende;—que en almas grandes, que el honor enciende,—mas alto el grito de la patria sueña». También un poeta bonaerense, llamado don Vicente López Planes, y que tomó parte, como capitán de voluntarios, en tan memorable jornada, la consagró un famoso poema que tituló *El Triunfo Argentino*, cuyos patrióticos versos aun resuenan en las orillas del Plata.

(1275) Poseyendo nosotros en el Nuevo Continente grandes territorios, era impolítico y arriesgado favorecer ó alentar la independencia de otros países. El conde de Aranda, viendo claro que la pérdida de América era inevitable para España con la emancipación de las colonias inglesas y su erección en repúblicas, pues era natural que las nuestras aspiraran á seguir su ejemplo, propuso á Carlos III que se dividiese la América en tres reinos, colocando en sus tronos á príncipes de la familia real española en calidad de feudatarios, con el objeto de que, aun cuando éstos más tarde se hubieran declarado independientes, como sucedió á Portugal con el Brasil, no se rompieran del todo los vínculos de amistad y las relaciones políticas y mercantiles con la metrópoli. Carlos III no tuvo por conveniente aceptar aquel prudentísimo consejo; y eso que ya había estallado por entonces el primer chispazo de insurrección en el Perú, la cual fué dirigida por el caudillo *Tupac-Aymaruc*, que llegó á sitiar la plaza de Cuzco (1280).

(1276) En el sitio de dicha plaza, valerosamente defendida por lord Elliot, sucumbió gloriosamente (28 de febrero de 1782) el coronel *don José Cadalso*, literato insigne, autor de las *Noches lúgubres* y los *Eruditos á la violeta*, cuyas cenizas reposan en la iglesia parroquial de San Roque. Todavía conserva el nombre de *Campamento* la población formada entonces por las tropas que asediaron la plaza de Gibraltar, la cual ha sido sitiada catorce veces, por nuestras armas, pues durante la dominación sarracena fué recobrada y perdida con frecuencia: el último sitio fué muy largo, pues comenzó en 11 de julio de 1779, y duró hasta el 12 de marzo de 1783.

(1277) El tratado en cuya virtud adquirió España la posesión de Fernando Póo, Annobón, Corisco, Elobey, Cabo de San Juan y los territorios costeros que hay entre el Cabo Formoso y

gina militar de este reinado, poco feliz en los dominios de Marte, fué una expedición contra el pirático reino de Argel (1278). 1785

4. Pero los grandes intervalos de paz que estas calamitosas guerras dejaban á la Nación, fueron aprovechados por moviendo el ornato público y la higiene (1279), y levantando Carlos III para dictar medidas útiles y beneficiosas, predo en Madrid y provincias los mejores edificios públicos que hoy tenemos (1280). Entre las innumerables disposiciones adoptadas para el desarrollo de la riqueza pública, se cuentan: la repartición de terrenos baldíos; la repoblación de Sierra Morena (1281); la creación de las *Sociedades Económicas de Amigos del País* con objeto de fomentar la producción y la cultura; la protección á ciertas industrias, como la tapicería, la cerámica y la sericultura (1282); la publicación de las Ordenanzas del Ejército, que constituyen un título de gloria para este reinado (1283); el fomento de

Cabo López, descubiertos y ocupados todos ellos por la nación lusitana, fué suscrito en 1778.

(1278) Formó parte de ella el célebre marino mallorquín don Antonio Barceló, que ya antes se había distinguido en la persecución de dichos piratas, contra los cuales había enviado Carlos III otras dos expediciones, cuyo resultado no correspondió al intento.

(1279) Entre ellas el alumbrado y limpieza de las calles, que antes estaban á oscuras y llenas de inmundicias. Y sin embargo, todas estas mejoras fueron repugnadas ó abiertamente resistidas; por lo cual solía decir Carlos III: «Mis súbditos son como los niños, que lloran cuando les asean». Entre las disposiciones que no se cumplieron, se cuenta el decreto prohibiendo los enterramientos en las iglesias y ordenando la construcción de cementerios generales; lo cual no se ejecutó hasta el reinado del intruso José I.

(1280) La capital de España, sin embargo, no ha erigido todavía un monumento al activo monarca que fué el mejor alcalde de Madrid, como dice un historiador, y que dotó á la Villa y Corte de esas severas construcciones con que hoy se ufana, igualmente que otras ciudades; pues casi todos los edificios de España ostentan todavía la consabida inscripción: *Carolus III Rex ó Carolus III Regnante*. Por eso dijo Tanucci, consejero del tercer Carlos, que este monarca padecía mal de piedra.

(1281) La principal de las nuevas poblaciones, cuyos colonos fueron alemanes, tomó el nombre de *Carolina* en recuerdo del monarca, el cual ordenó que no se permitiera en la naciente colonia ninguna fundación de convento ó comunidad de uno ni otro sexo, habiendo de correr todo lo espiritual por los párrocos, y lo temporal por las Justicias ó Ayuntamientos.

(1282) Carlos III estableció en Vinaleza (Valencia) una fábrica-modelo de sedería; y para atraer á ella los más diestros operarios eximió del servicio militar á aquellos que más se distinguieran: tal privilegio fué concedido por cédula de 21 de febrero de 1775.

(1283) Enviado á Prusia el conde de Aranda para estudiar

la Marina, que alcanzó entonces su mayor poderío (1284); y otras muchas reformas y mejoras. Pero el maestro *Esquilache* (1285) intentó prohibir el uso de la capa larga y el sombrero chambergo, lo cual produjo un motín, que arrancó al monarca la destitución y destierro de aquel impopular consejero (1286): él fué quien estableció en España el juego de la Lotería, importado de Italia (1287).

la famosa táctica militar de aquel país, díjole Federico el Grande que dicha táctica no debiera llamarse prusiana, sino española; pues la había él aprendido en libro tan español como la obra titulada *Reflexiones Militares*, escrita por el célebre marqués de Santa Cruz de Marcenado. Al despedirse de aquella Corte nuestro enviado, le regaló el soberano de Prusia una marcha militar, que fué declarada por Carlos III *Marcha Real española* en 3 de septiembre de 1770: es la que todavía está en vigor, sirviendo de himno nacional. El primero de los himnos nacionales ó Marchas Reales españolas es la *Marcha de don Jaime el Conquistador*, y por tanto se remonta al siglo XIII. A ésta sigue en antigüedad la titulada *Marcha de los clarines*, á cuyos sonidos entraron en Granada los Reyes Católicos, según se indicó al historiador los reinados de dichos monarcas. Para atender á la defensa del territorio nacional dispuso Carlos III que se formara una colección de planos en bajo relieve de todas nuestras plazas militares; pero sólo se hizo el de Cádiz, que aun conserva el Ayuntamiento de esta ciudad.

(1284) La restauración de la Marina, ya iniciada en los reinados de Felipe V y Fernando VI, llegó á su período más floreciente en los días de Carlos III, pues nuestra escuadra llegó á ser la mayor que ha tenido España. Reunía 178 buques con 200,000 toneladas y 7,000 cañones: necesitaba para su armamento 60,000 hombres; pero nunca se pudo habilitarla completamente por falta de tripulantes. Valía 140 millones de pesetas, y su descarga representaba 60 toneladas de proyectil: tenía tres veces y media más buques y doble tonelaje que nuestra actual escuadra; pero no valía las dos terceras partes del coste de la nuestra: con sus dotaciones se podían tripular 120 barcos como el *Pelayo*.

(1285) Esquilache y Grimaldi, siciliano el primero y genovés el segundo, vinieron de Nápoles con Carlos III: y también fué siempre consejero suyo, aunque no vino á España, el célebre *Tannucci*, que sostuvo con el soberano español una activa correspondencia, copiosísima fuente bibliográfica de este reinado, admirablemente utilizada por su último historiador señor Danvila.

(1286) Más tarde y con mayor habilidad se llevó á cabo, siendo reemplazado el chambergo por el sombrero de *medio queso*. También se proyectó bajo los auspicios de Floridablanca un traje nacional para las damas, á fin de rechazar las costosísimas modas francesas, y en cuyo adorno no habían de entrar manufacturas extranjeras, para proteger nuestra abatida industria; pero tal reforma, que entrañaba una renovación de las leyes suntuarias con objeto de reprimir el lujo, fracasó por completo.

(1287) El primer sorteo se verificó en 10 de diciembre de 1763: esta Lotería fué la que luego se llamó Antigua ó Primitiva, para distinguirla de la que aun subsiste con el nombre de

5. Por causas que no se hicieron públicas, y que algunos quieren relacionar con el motín de Esquilache (1288), el monarca, influido por su nuevo consejero, el *Conde de Aranda*, que era volteriano (1289), tomó la resolución de expulsar del reino á todos los individuos de la Compañía de Jesús (1290), fundada en el siglo xvi por *San Ignacio de Lo-* 1767

Lotería Nacional y que fué creada por las Cortes de Oádiz: la Primitiva, que constaba sólo de 90 números, de los cuales se extraían cinco premiados, fué suprimida en 1862.

(1288) Entre ellos *Ferrer del Río* en su «Historia del reinado de Carlos III». Otros señalan al duque de Alba como instigador del motín, algunos al marqués de la Ensenada, que había caído en desgracia, y muchos creen que éste fué obra de la *Francmasonería*, sociedad secreta, muy extendida por toda Europa desde principios del siglo anterior y establecida en España, según parece, por el conde de Aranda, que fundó en 1780 el Gran Oriente nacional: los fines que persigue, á juzgar por los estatutos y documentos que de ella se han hecho públicos, son puramente filantrópicos; pero la Santa Sede, la ha condenado repetidas veces, imponiendo pena de excomunión á sus afiliados.

(1289) Partidario de *Voltaire*, filósofo francés cuyas doctrinas demoleadoras tendían á destruir toda la obra de la Iglesia, siendo su grito de guerra: «*Ecrasez l'infame*». Don *Pedro de Abarca y Bolea*, conde de Aranda, nació en Siétamo (Huesca), en 1719: abrazó la carrera militar, llegando á general en 1762, y fué puesto por Carlos III al frente del ejército, en el cual introdujo la táctica prusiana, entonces tan en boga; y á él se deben nuestras sabias *Ordenanzas Militares*. Elevado al ministerio, consiguió con habilidad lo que Esquilache no pudo obtener por la fuerza en la cuestión indumentaria, comenzando á usarse el sombrero apuntado en lugar del chambergo. Por sus ideas filosóficas y medidas de gobierno mereció grandes elogios de *Voltaire*, y por su sagacidad política le llamaron muchos el *Talleyrand* de su época. Murió en Epila el 9 de enero de 1799. Cuéntase, para pintar su rudo carácter, que, discutiendo un día con Carlos III, le dijo éste: «Aranda, eres más terco que una mula manchega». A lo que inmediatamente replicó el gran hombre de Estado: «Perdone, señor; pero yo conozco algún otro más terco que yo». «¿Quién?»—preguntó el monarca.—Y contestó su interlocutor: «La augusta y sacra majestad del rey de España y sus Indias».

(1290) El *P. Luengo*, uno de los jesuitas desterrados, escribía en su *Diario*, que aun se conserva en el archivo de Loyola: «No se podrá creer sin temeridad que un monarca tan piadoso, recto y benigno como Carlos III, causara tan gravísimos males á cinco mil religiosos verdaderamente inocentes, sino por habersele sorprendido y engañado de tal modo, que los creyó reos de gravísimos delitos». Don Adolfo de Castro en su *Decadencia de España*, dice: «Es indudable que la Corona de España tenía derecho para suprimir en sus dominios la Compañía de Jesús, puesto que tuvo el de admitirla; pero el expulsar á súbditos en masa no estaba en sus atribuciones, sino por el abuso de poder arbitrario consentido por los españoles». Debe consignarse en



yola, y que tantos hombres eminentes en ciencia y virtud ha producido (1291). La atmósfera de hostilidad en que envolvieron á este instituto religioso los filósofos del siglo XVIII, ejerció tal presión sobre los gobiernos de varias naciones y aun sobre la misma corte pontificia, que los reyes de Francia, España y Portugal arrojaron de sus dominios á los hijos de San Ignacio (1292), y el Papa Clemente XIV decretó

---

honor del conde de Aranda, inspirador de tal medida, «que recorrió con largueza repetidas veces á muchos de los Padres desterrados, que se veían en la miseria». Así lo reconoce el ilustre literato P. Coloma en sus *Retratos de antaño*; pero agregando que «tal caridad es argumento en contra suya, porque reconocía tácitamente la inocencia de sus víctimas, y compadecía los trabajos que él mismo les había proporcionado».

(1291) San Ignacio de Loyola nació (1491) en el pueblo de este nombre (Guipúzcoa) y murió en 1566. Militar en su juventud, se inutilizó para el servicio por haber sido herido en una pierna durante el sitio de Pamplona (1521), y entonces consagró enteramente su vida al fin religioso. La Compañía de Jesús, por él fundada—dice el P. Ribadeneira—«es religión, no de monjes ni de frailes, sino de clérigos seglares; y su vida, ni solamente activa, como la de los militares, ni puramente contemplativa, como la de los monacales, sino mixta, que abraza juntamente la acción de las obras espirituales en que se ejercita y la contemplación, de donde sale la buena y fructuosa acción. La educación de la juventud es su principal título de gloria y el instrumento de su propaganda; por lo cual sus colegios han sido llamados fortalezas de la fe y templos de la ciencia». «Los jesuitas cultivaron entre nosotros las ciencias exactas cuando ya su estudio se había desterrado de nuestras Universidades, hasta tal punto, que para las guerras de Flandes en el siglo XVII los hijos de Loyola sirvieron de ingenieros; y el florecimiento que tales estudios tuvieron con Hugo de Omerique, debióse al colegio de Jesuitas de Cádiz, donde se educó aquel insigne matemático». Menéndez Pelayo.

(1292) En el decreto de expulsión encargaba el rey de España «que se manifestara á las demás Ordenes religiosas la confianza, satisfacción y aprecio que le merecían por su fidelidad y doctrina, observancia de la vida monástica; ejemplar servicio de la Iglesia, acreditada instrucción y abstracción de negocios de gobierno, como ajenos y distantes de la vida ascética y monacal». Dicho decreto, firmado en 27 de febrero de 1767 y ejecutado en 1.º de abril del mismo año, fué propuesto al monarca por un Consejo, del que formaban parte, constituyendo una sección denominada *Cámara de Conciencia*, el arzobispo de Manila, el obispo de Avila, fray Manuel Pinillos, religioso agustino, y varios teólogos. El número de jesuitas existentes en España al tiempo de su expulsión, se elevaba á 2,641: en Ultramar había 2,267. Ni entonces ni después se han exhibido los testimonios que demuestren la culpabilidad de los expulsados. Lo único que sabemos, es que Carlos III en la carta que acerca de este asunto escribió al Papa, decía: «tener pruebas suficientes é indestructibles, pruebas superabundantes para extrañar toda la Orden y no sólo algunos de sus individuos».

la supresión de la Compañía, que más tarde fué restablecida (1293).

6. Informada, pues, la política de Carlos III y sus célebres ministros, el ya citado Aranda, *Campomanes* y *Floridablanca* (1294), en las ideas de los enciclopedistas franceses, creó un régimen más expansivo; pues se dejó libertad de escribir sobre todas las materias, aun las más delicadas (1295), y se cercenó el poder de la Inquisición, que vió apagadas sus hogueras (1296), llegando á decir el rey que

---

(1293) En 21 de julio de 1773 el Papa Clemente XIV (tal vez cohibido, pues parece que en sus últimos instantes dijo, refiriéndose á este acto: *Compulsus feci*), decretaba, por la célebre bula *Dominus ac redemptor*, la supresión de la Compañía de Jesús, sancionando así las medidas tomadas por el rey de España y los de otras naciones católicas contra dicho instituto religioso, que más tarde (1814) fué restablecido por Pío VII, y vuelto á admitir en los dominios españoles por una pragmática de Fernando VII. Su Santidad León XIII, por Breve de 13 de julio de 1886, confirmó los privilegios, inmunidades y constituciones de la Compañía de Jesús, derogando el Breve por el que Clemente XIV decretó la supresión de dicho instituto.

(1294) Don Pedro Rodríguez *Campomanes* nació en Santa Eulalia de Sorribas (Asturias) el 1.º de julio de 1723 y bajó al sepulcro en Madrid el 3 de febrero de 1802. Consagrado al foro, supo elevarse á las más altas dignidades del Estado, entre ellas la de Fiscal del Consejo; y en la lista de sus obras se cuentan: *Fomento de la industria popular*; *Vicisitudes de la Orden de los Templarios*; *Tratado de las regalías*; *Excesos de la Nunciatura eclesiástica*; *Antigüedad marítima de Cartago*; y *Marina de los Arabes*. Don José Moñino, conde de Floridablanca, vió la primera luz en Murcia el año 1730, y murió en Sevilla el 20 de diciembre de 1808. Siguió la carrera del foro, señalándose por sus ideas regalistas; y protegido por Esquilache, fué nombrado fiscal del Consejo de Castilla, en que adquirió gran reputación por su informe sobre el asunto de la expulsión de los jesuitas. Estuvo luego de embajador en Roma y subió por fin al ministerio en 1777, conservándose en dicho puesto hasta el reinado de Carlos IV, con gran provecho para la Nación. La guerra de la Independencia le sacó de Murcia, donde se había retirado, para ocupar la presidencia de la Junta Central, en cuyo cargo le sorprendió la muerte.

(1295) A la sombra de esta libertad se publicaron periódicos tan notables como *El Pensador*, *El Semanario Erudito*, *El Mercurio* y el *Memorial de los Literatos*. En cambio, se quitó á las Universidades el régimen autonómico de que gozaban, convirtiéndolas en organismos de la burocracia oficial; y tal carácter han conservado hasta hoy, en que el Estado trata de devolver á tan gloriosos centros de la cultura nacional su antiguo carácter de organismos libres, reconociéndoles personalidad jurídica, académica y administrativa, aunque con las limitaciones que exige la actual organización social y política.

(1296) Durante este largo reinado sólo hubo cuatro herejes quemados en la hoguera. «Cuando hombres como Aranda y Roda

hubiera decretado la suspensión de aquel tribunal, «á no ser por la resistencia de una parte del clero y del pueblo, que no estaba suficientemente ilustrada». Esto alentó á la escuela *regalista* (1297), que dió carácter al movimiento científico y literario de la época.

—dice Menéndez Pelayo—podían con su decreto deportar Ordenes religiosas, llamar á juicio obispos, anular fundaciones pías, ¿qué podía ser la Inquisición sino un nombre y una sombra?»

El único auto de fe ruidoso que hubo en esta época, fué contra el peruano *don Pablo Olavide*, Intendente de las nuevas poblaciones de Sierra Morena: el acusado, que hacia gala de volterianismo, huyó á Francia, donde se vió expuesto á ser guillotinado por sus conexiones con los Girondinos; y entonces cambió sus ideas religiosas, escribiendo después *El Evangelio en triunfo* y otros libros piadosos. Indultado por Carlos IV, que además le señaló una pensión, terminó su agitada vida en Baeza. Había nacido en Lima, estudió en aquella Universidad, y obtuvo, siendo aun muy joven, la plaza de Auditor de aquel Virreinato; lo cual ofrece un ejemplo de cómo España protegía y encumbraba á los hijos sobresalientes de sus colonias. Su biografía más completa ha sido publicada recientemente por el escritor americano Lavalle.

(1297) Llámense *regalistas* los jurisconsultos defensores de los derechos reales sobre la jurisdicción eclesiástica. Para que ésta tuviera en España un tribunal supremo como el del Papa, se reconoció tal carácter al de la Rota por Breve de Clemente XIV, dictado de acuerdo con el monarca español.

Lección 66

REINADO DE CARLOS IV

(DE 1788 Á 1808)

1. Primeros actos de Carlos IV; su actitud ante la Revolución francesa.—2. Privanza de Godoy: guerra con Francia; paz de Basilea.—3. Tratado de la Granja: conflicto con Inglaterra.—4. Batalla de Trafalgar.—5. Invasión francesa: motín en Aranjuez; abdicación de Carlos IV.—6. Mejoras y reformas de este reinado.

1. A Carlos III sucedió su hijo *Carlos IV* (1298), que tenía 1788 ya cuarenta años y era de carácter apacible; por lo cual sus primeros actos anunciaban un reinado próspero y feliz (1299); mas á poco tiempo la Revolución francesa se había desencadenado completamente y Luis XVI era ya prisionero de la Asamblea. Varios príncipes se pusieron de acuerdo para salvar al monarca francés; y perteneciendo éste á la familia del rey de España, unió Carlos IV sus esfuerzos á los de dichos soberanos para oponerse á los propósitos de la revolución (1300).

(1298) El primogénito de Carlos III, llamado Felipe, era idiota de nacimiento; por lo cual fué excluido del trono, su- biendo á él Carlos IV, que era el segundo hijo: su madre fué María Amelia de Sajonia.

(1299) En las Cortes que se reunieron para la jura del rey, ofreció éste, aunque no llegó á cumplirlo, abolir la Ley Sálica, dada por Felipe V, y que era mal mirada de todos por contraria á las costumbres del país castellano; y al mismo tiempo se dictaron varias disposiciones encaminadas á impedir la acumulación de bienes en manos muertas, prohibiéndose la fundación de pequeños mayorazgos y á fomentar la Marina, para tener bien asegurados y servidos nuestros extensos dominios coloniales. Para llevar á cabo el pensamiento, ya iniciado en el reinado anterior, de practicar un reconocimiento en todas nuestras colonias, se dispuso ahora un viaje alrededor del mundo, saliendo al efecto de Cádiz en 30 de junio de 1788 dos corbetas construidas *ad hoc* y llamadas *Descubierta* y *Atrevida*, con todo el material propio de una expedición científica y un personal escogido entre los más ilustres oficiales de la Armada, pues le constituían Valdés, *Alcalá Galiano*, *Bauzá* y otros de gloriosa recordación.

(1300) Fueron muchos los partidarios de ella entre nos-

2. Entre tanto las riendas del poder habían pasado de las  
 1792 manos de Floridablanca y Aranda á las de un personaje funesta-  
 mente célebre en la historia de España, *D. Manuel Godoy* (1801),  
 el cual, habiendo entrado en palacio como guardia de Corps, se  
 atrajo el favor de la reina *María Luisa*, llegando en muy poco  
 tiempo á las más altas dignidades. Comenzó el nuevo ministro á  
 1793 desempeñar su cargo cuando Luis XVI perdía la vida en un pa-  
 tíbulo, y por consiguiente estalló la guerra entre los republica-  
 nos de Francia y el pueblo español (1802); pero aquéllos mar-  
 chando intrépidamente al son de la *Marsellesa* (1803), no sólo

otros, y algunos hicieron tentativas para establecer aquí la Re-  
 pública; contándose entre ellas la conspiración llamada *del Ce-  
 rrillo de San Blas*, fraguada en 1794 y dirigida por *Picornel*.  
 También parece que anduvo complicado en ella el famoso abate  
*Marchena*, uno de los más fogosos propagandistas de las ideas  
 filosóficas del siglo XVIII.

(1801) *Don Manuel Godoy, príncipe de la Paz*, nació en  
 Castuera (Badajoz) y en el seno de una familia pobre, aunque  
 nobiliaria, el 12 de mayo de 1767. Llegó á emparentar con la  
 familia real, obteniendo la mano de doña Josefa de Borbón, y sus  
 bienes le producían una renta de 60,000 duros; pero después de  
 la muerte de los reyes, á quienes siguió en el destierro, viviendo  
 de sus beneficios, se encontró falto de recursos, hasta que alcan-  
 zó una pensión de Luis Felipe de Francia, en cuyo reino fué á  
 establecerse en 1835, acabando sus días en 1852, á los 84 años de  
 edad. En él las condiciones relevantes eran las físicas, pues su  
 instrucción era muy deficiente. Parece que fué bigamo, pues  
 cuando contrajo matrimonio con la mencionada infanta, estaba  
 ya casado con la gaditana *Pepita Tudó* que vivió 90 años, con-  
 servando hasta esa edad su espléndida hermosura. La escanda-  
 losa privanza de Godoy, se fundó, pues, según escribe el conde  
 de Toreno, «en la profanación del tálamo real». A él aludió sin  
 duda el autor de la sátira en que se halla este famoso terceto:  
 «Dejad de los estudios la molestia;—para agradar á una bonita  
 dama,—basta con ser una bonita bestia».

(1802) Aquéllos, al declarar la guerra de la Convención, di-  
 jeron: «¡Que vaya la libertad al pueblo más espiritual de la tie-  
 rra!» España se aprestó á la lucha con verdadero entusiasmo,  
 pues el general francés *Foy*, historiador de ella, escribe: «La  
 grandeza acudió primero, á la cabeza de sus vasallos, y los frai-  
 les llegaban por regimientos, tomando por suya aquella causa:  
 las Ordenes Militares organizaron un regimiento, que tanto ha-  
 bía de distinguirse en aquella guerra y luego en la de la Inde-  
 pendencia: los donativos voluntarios ascendieron á 73 millones  
 de francos». El único español notable que se opuso resueltamente  
 á esta guerra, mostrando al rey los inconvenientes que á su  
 juicio ofrecía y los resultados que eran de esperar, fué el conde  
 de Aranda, cuya conducta explican los historiadores por los  
 vínculos públicos y secretos que le ligaban con los republicanos  
 franceses.

(1803) Infundían tal pavor los soldados de la República,  
 que algunas de nuestras fuerzas huyeron desbandadas á las pri-  
 meras descargas de los batallones franceses. El Conde de la

nos vencieron en el Rosellón, á pesar de la brillantísima campaña hecha allí por el general *Ricardos* (1304), sino que invadieron nuestro territorio, apoderándose de varias plazas: entonces hubo que pedir la paz, que se firmó en *Basilea*, siéndonos devueltas las plazas tomadas, á cambio de Santo Domingo (1305); y esto se solemnizó otorgando á Godoy el título de *Príncipe de la Paz*. 1795

3. Este funesto gobernante hizo despues en la Granja una alianza con la República francesa; lo cual nos trajo en seguida un conflicto con Inglaterra, que derrotó á nuestra escuadra en el cabo de *San Vicente* (1306) y se apoderó de la isla de Trinidad, aunque este descalabro fué contrapesado por la heroica defensa de *Cádiz* y *Santa Cruz de Tenerife*, donde fracasó el genio de *Nelson*, gloria de la marina británica (1307). Tales reveses ocasionaron gran odiosidad contra Godoy, que al fin hubo de abandonar la dirección de los negocios, siendo sustituido por el insigne *Jovellanos* (1308); pero pronto volvió al poder el malhadado Prín- 1796 1797

Unión, que las mandaba, las condenó á la bochornosa pena de llevar una rucra femenil como signo de su cobardía, aunque luego se la conmutó por otra menos infamante.

(1304) Uno de los más importantes hechos de armas de esta famosa campaña fué la batalla de *Touillas*, ganada por el eximio *Ricardos* al francés *Dagobert*. *Don Antonio Ricardos Carrillo de Albornoz* nació en *Barbastro* el 12 de septiembre de 1727: era hijo de un coronel irlandés, y por su brillante campaña del Rosellón fué nombrado general y *Conde de Ricardos*. Hallándose en Madrid, llamado por el gobierno para darle instrucciones sobre la continuación de la guerra, murió, víctima de una pulmonía fulminante, en 13 de marzo de 1794.

(1305) También cedió luego Carlos IV á Napoleón la *Luisiana*, á cambio del llamado entonces reino de *Etruria*, en Italia, para darlo en dote á una de sus hijas, que bien pronto se vió desposeída de dicho Estado por el mismo Bonaparte.

(1306) En esta desgraciada acción se inmortalizó por su heroísmo el granadero *Martín Alvarez*, perteneciente al glorioso cuerno de *Infantería de Marina*: en cambio, el general que mandaba nuestra escuadra, no mostró gran pericia ni denuedo, á pesar de que sus fuerzas eran muy superiores á las del enemigo.

(1307) En la defensa de *Cádiz* se cubrió de gloria el marino *Mazarredo*: los gaditanos se burlaban de los proyectiles que lanzaba el *bombo*, con cuyo nombre designaban una enorme bombarda que los ingleses trajeron de *Gibraltar*: dentro de la misma bahía se libraron combates, y los grandes navíos ingleses tuvieron que ceder ante flotillas de lanchas cañoneras; y *Nelson* hubo de retirarse. Este ilustre marino, fracasó también, siendo herido y perdiendo un brazo, en el ataque á *Santa Cruz de Tenerife*, que fué rechazado con bravura por los valerosos y fieles hijos de la capital canaria.

(1308) *Don Gaspar Melchor de Jovellanos*, á quien el señor *Menéndez Pelayo* denomina «el español más ilustre y honrado del siglo XVIII», nació en *Gijón* el día 5 de enero de 1744. Estu-



cipe de la Paz, y la escuadra inglesa atacó y rindió la isla de Menorca, que teníamos casi indefensa (1309).

4. Entre tanto, Napoleón, dueño ya de los destinos de Francia, rompió las hostilidades contra Inglaterra y nos obligó á seguirle. Unidas, pues, nuestras fuerzas marítimas á las de Francia, después de haber combatido gallardamente en Algeciras contra el enemigo común (1310), fueron atacadas y vencidas por la escuadra inglesa en aguas de *Trafalgar*, de tan triste aunque glorioso recuerdo para los españoles; pero los ingleses no obtuvieron impunemente el triunfo, pues costó la vida á su glorioso almirante *Nelson* (1311), de quien dijo Quintana, formulando el sentimiento nacional: «Inglés te aborrecí: héroe te admiro». También fueron

dió jurisprudencia, y después de servir una plaza de alcalde de casa y corte en Madrid, fué nombrado embajador de España en Rusia, pasando luego al ministerio de Gracia y Justicia; mas á poco tiempo se vió desterrado á Mallorca por intrigas de Godoy. En la guerra de la Independencia formó parte de la Junta Central, y murió en su país natal el día 27 de noviembre de 1811, dejando escritas multitud de obras científicas y literarias, entre las que sobresale su *Informe sobre la Ley Agraria*, y atribuyéndosele también el celeberrimo opúsculo titulado *Pan y Toros*. Fundó en Gijón el Real Instituto asturiano, que conserva su nombre como Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza.

(1309) Desde entonces (1798) el pabellón británico volvió á ondear sobre aquella tierra española, hasta la paz de Amiens (1802) en virtud de la cual nos fué reconocido también nuestro derecho á la plaza de Olivenza, que habíamos tomado á los portugueses.

(1310) Después de haber quedado vencedores los aliados, viéronse atacados de nuevo por los ingleses, al mando del almirante Laumares (12 de julio de 1801), quien, por medio de una hábil y audaz estratagema nocturna, consiguió que dos navíos españoles (*Real Carlos* y *San Hermenegildo*), tomándose por enemigos (por haber pasado en medio de ambos un navío inglés cañoneándolos por una y otra banda) se destrozaran mutuamente hasta irse los dos á pique. Con una maniobra semejante pudo otro barco francés (*El Formidable*) atravesar la línea enemiga para dirigirse á Cádiz; y, atacado por cuatro navíos ingleses, quedó vencedor en la desigual contienda á la vista de dicha ciudad, en cuyo puerto entró aclamado como un héroe el valeroso *Troude*, capitán de aquel glorioso navío.

(1311) Son memorables y dignas de un espartano, por su laconismo sublime, estas palabras con que Nelson arengó á los suyos al dar la batalla: «La Patria espera que cada cual cumpla con su deber». *Horacio Nelson* nació en una aldea del condado de Norfolk el 29 de septiembre de 1758: era hijo de un maestro de escuela, y á los doce años se reveló su vocación de marino, haciendo algunos viajes en barcos mercantes; luego sirvió en la de guerra, donde tantos laureles había de cosechar. Los más gloriosos los conquistó en Abukir contra los franceses (1797) y en Trafalgar contra los españoles y franceses (1805), aunque en este famoso combate perdió la vida.

víctimas de aquella sangrienta jornada nuestros ilustres marinos *Churruca*, *Gravina* y otros no menos heroicos (1312).

5. Después de esta catástrofe, el César francés, con pretexto de invadir á Portugal, por ser aliado de Inglaterra, ocupó toda la Península (1313); y asustada la Corte al ver ya claros los planes de Napoleón, en que hasta entonces no descubriera peligro alguno (1314), determinó embarcarse

1807

(1312) *Don Cosme Damián Churruca* vió la primera luz en Motrico el año 1764: abrazó con entusiasmo la carrera de Marina, y en Trafalgar mandaba el navio *San Juan*, que fué su gloriosa tumba el 21 de octubre de 1805. Sus últimas palabras fueron éstas, dirigidas á un cuñado suyo: «Di á tu hermana y mi mujer que muero con honor, pronunciando su nombre, adorando á Dios y sirviendo á la Patria». El pueblo que le vió nacer, le ha erigido una estatua en 1895. El casco del *San Juan*, apresado por los ingleses, aun se conserva por éstos en Gibraltar, con el nombre de su bizarro comandante escrito en letras de oro sobre la puerta de la cámara. *Don Federico Carlos Gravina* nació en Palermo el año 1756 y entró á servir en la marina española, de la cual llegó á ser almirante; pero en Trafalgar no fué él quien tenía el supremo mando, sino el imperito *Villeneuve*, jefe de la escuadra francesa, por ser más antiguo. El heroico Gravina fué herido en un brazo; y por no habérsele hecho la amputación, murió á los tres meses en Cádiz. Entre los demás jefes se contaban: *don Javier Uriarte*, que mandaba el navio *Trinidad*; *don Dionisio Alcalá Galiano*, que murió en el *Bahama*; y *don Ignacio M.<sup>a</sup> de Alava*, que, prisionero ya de los ingleses en su navio, el *Santa Ana*, sublevó de nuevo la tripulación contra los vencedores, al ver que se aproximaban algunos de los barcos que Gravina pudo salvar y conducir á Cádiz, volviendo á salir con aquel glorioso intento; hermoso episodio del combate de Trafalgar, olvidado ante la magnitud de la catástrofe.

(1313) Y al mismo tiempo un cuerpo de ejército español, acaudillado por el ilustre *Marqués de la Romana*, era enviado, como auxiliar de los franceses, á combatir en la Pomerania y Suecia; pero, cuando la corona de España fué dada á José Bonaparte, aquel glorioso caudillo se negó á continuar bajo las órdenes de Francia y halló modo de volver á su patria, donde combatió bizarramente á los franceses. *Don Pedro Caro y Sureda*, *Marqués de la Romana*, nació en Palma de Mallorca (1761): sirvió primero en la Marina y después en el ejército de tierra, muriendo en 1811.

(1314) En cambio, el pueblo, con su buen instinto, receló desde luego que estaba amenazada nuestra independencia, y expresó su desconfianza en multitud de composiciones satíricas. A una de las que más circularon por entonces, pertenecen las siguientes estrofas: «Tantos soldados franceses—en el riñón de la España,—sin tener otra campaña—que tomar los portugueses,—robando sus intereses,—sin saber si á más se extiende—¡aquí hay duende!—...Todo es mandarnos callar,—que nada el bien dificulte,—aunque el francés nos insulte—y nos quiera atropellar.—¿Este bien el pueblo entiende?—¡Aquí hay duende!...—¡Qué chasco, si nuestra España—fuera víctima sangrienta—de

1808

para nuestras posesiones de América. Esta noticia, haciendo estallar la indignación pública contra Godoy, produjo el *Motín de Aranjuez*, donde se encontraba la real familia, siendo su resultado la abdicación de Carlos IV en su hijo *Fernando VII*; mas á los pocos días padre é hijo, con la reina y el Príncipe de la Paz, salieron para Bayona, á donde les llamaba Napoleón para dirimir como árbitro sus discordias, pues el rey declaró nula su abdicación, por haber sido hija de la violencia.

6. Termina aquí el reinado de Carlos IV, pues ni recuperó su trono ni volvió á España dicho príncipe. Tremenda es su responsabilidad por consentir el gobierno de un favorito que trajo sobre nuestra patria la invasión francesa (1315); pero desde otro punto de vista, la imparcialidad histórica manda decir que durante la administración de Godoy se dictaron en pro de los intereses materiales y de la general cultura medidas tan acertadas como en los anteriores reinados. Se redujo á la nulidad el poder de la Inquisición (1316), en lo cual puso decidido empeño el ministro *Urquijo* (1317); se hizo la *Novísima Recopilación de leyes*; se permitió establecerse en España á los artistas extranjeros no católicos; se dejó la libertad de imprenta que autorizó Carlos III (1318), y á su sombra se formaron los hom-

---

alguna mano avarienta—que se maneja con maña—fingiendo que la defiende!—¡Este sí que fuera duende!»

(1315) Carlos IV no tuvo más pasión que la de la caza: ni un solo día dejó de ejercitarse en ella, aunque para ello hubiera de abandonar los arduos y urgentes negocios de Estado, cuyo peso descargaba con gusto en manos de sus ministros ó favoritos. Casi todos los príncipes de la casa de Austria y algunos pertenecientes á la de Borbón mostraron también grandes aficiones cinegéticas.

(1316) En todo este reinado no hubo ningún hereje quemado vivo.

(1317) *Don Mariano Luis de Urquijo*, nacido en Bilbao el año 1768, siguió la carrera del Foro, siendo perseguido por la Inquisición á causa de sus ideas filosóficas; pero halló protectores en Floridablanca y Aranda, y llegó al ministerio de Negocios Extranjeros en 1798, desde cuyo alto puesto, al mismo tiempo que impulsaba los adelantos en todas las esferas, hizo una vigorosa campaña contra el Santo Oficio y la influencia teocrática en general. A causa de esto y por intrigas de su envidioso compañero Godoy, se vió lanzado del poder y preso en los calabozos de la Inquisición hasta 1808. Luego fué de los afrancesados, desempeñando cerca del rey José la secretaria de Estado y teniendo que huir en 1814 á Francia, donde halló el término de sus días.

(1318) Publicáronse entonces varios importantes periódicos, entre ellos el *Memorial de los Literatos*, fundado en el reinado anterior, *El Mercurio* y el *Diario Histórico y Público*; y la redacción de la *Gaceta* se encomendó á literatos distinguidos, que hicieron de ella una Revista ilustrada. Además se crearon las

bres de la escuela liberal que florecieron en el reinado siguiente.

Escuelas de Ingenieros Civiles, de Sordo-mudos y Ciegos, y la de Veterinaria; se prohibieron las fiestas de toros por cédula de 10 de febrero de 1805, confirmando una pragmática de Carlos III de 9 de noviembre de 1785; y en fin, se iniciaron otras muchas y trascendentales reformas y mejoras de que se alaba con razón el Príncipe de la Paz en las *Memorias* que escribió desde la emigración para vindicarse. También debe recordarse que en la corte de Carlos IV daban conferencias *Mutis*, *Cavanilles*, *Rojas Clemente* y otros hombres de ciencia; que hallándose aquella en Barcelona, hizo ante ella el gran físico *Salvá* los primeros ensayos de telegrafía eléctrica; que el geógrafo *Badia* («Ali Bey») llevó á cabo un importante viaje científico y político por Asia y Africa; y que los ilustres marinos *don Jorge Juan* y *don Antonio Ulloa*, fundadores de nuestros Observatorios, fueron comisionados para tomar parte en grandes empresas científicas acometidas por sabios extranjeros. En el Observatorio Astronómico de Madrid creó *Godoy* una *Escuela de Geometría, Mecánica*, para conservación y construcción de aparatos, con talleres propios en varios puntos de Madrid, de los cuales aun conserva su nombre la Plateria de Martínez.

## Lección 67

## CIVILIZACION ESPAÑOLA DEL SIGLO XVIII

1. Sistema de gobierno.—2. Desarrollo agrícola, industrial y mercantil.—3. Renacimiento de la Marina y organización del Ejército.—4. Cultura intelectual: movimiento científico.—5. Restauración literaria: sus más ilustres representantes.—6. Adversarios de la escuela francesa: conciliadores; mujeres doctas.—7. Florecimiento artístico: pintores, escultores y arquitectos más célebres.

1. El advenimiento de los Borbones al trono de España acentuó el carácter absoluto que desde la época anterior tenía el gobierno; pues educado Felipe V en la autocrática corte de Luis XIV, acabó con los fueros y libertades populares que se habían salvado del absolutismo austriaco (1319), y sin el voto de las Cortes impuso la *Ley Sálica*, tan contraria á las tradiciones de Castilla. Sin embargo, debe reconocerse que, tanto él como sus inmediatos sucesores, hicieron de su autoridad omnimoda una palanca para levantar á la nación de su abatimiento (1320).

2. Para favorecer el desarrollo de la agricultura, se adoptaron, entre otras muchas loables disposiciones, las siguientes: fomento de los *Pósitos*, institución altamente beneficiosa que aun subsiste, aunque muy decaída y necesitada de reforma; fundación de una escuela práctica de agronomía; repoblación de Sierra Morena, llevada á cabo con numerosos colonos alemanes, bajo la dirección del célebre *Olavide*; repartición de terrenos baldíos; apertura ó continuación de varios canales, entre ellos el Imperial de Aragón y el grandioso pantano de Lorca; y restricción de los abusivos privilegios de la Mesta. Aun mayor fué la

---

(1319) En el preámbulo del Decreto que los derogó, se dice: «Siendo mi deseo reducir todos mis reinos de España á la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y tribunales, gobernándose todos igualmente por las leyes de Castilla, doy por abolidos y derogados todos los referidos fueros...»

(1320) Aunque las dos casas que han reinado en España durante la Edad Moderna tienen de común su carácter conquistador y sus pretensiones diplomáticas, distingúense en que la de Austria no atendió nunca en primer término al fomento de las artes útiles, mientras la de Borbón se dedicó preferentemente á promover todo género de adelantos y beneficiar todas las fuentes de la riqueza pública.

protección dispensada á la industria nacional (1321-2), pues llegó á prohibirse el uso de géneros extranjeros; y el movimiento comercial se vió impulsado por la fundación del Banco Nacional y el fomento de Marina mercante con la institución de los Consulados y Escuelas de Náutica.

3. La Marina de guerra alcanzó mayor desarrollo con la creación de los Arsenales, el Colegio de Guardias Marinas y el cuerpo de Sanidad de la Armada, operándose una restauración del poder naval que hubimos en tiempo de Felipe II (1323). La antigua organización de nuestro Ejército fué reemplazada por la francesa, convirtiéndose los gloriosos *Tercios* en los actuales *Regimientos*, cambiándose también el uniforme y el armamento, introduciéndose la táctica prusiana y vigorizándose la disciplina con la publicación de las *Ordenanzas*, que constituyen un monumento de legislación militar (1324).

4. No menos que al fomento de los intereses materiales se atendió al de los morales, creándose, para elevar el nivel de la general cultura, las Reales Academias (1325), los Museos, las Bibliotecas, los Observatorios Astronómicos, los Jardines Botánicos y otros muchos centros de instrucción. Con tales elementos, formáronse hombres de ciencia, entre los que sobresalen: los botánicos *Mutis* y *Cavanilles* (1326); los marinos *D. Jorge Juan* y *D. Antonio Ulloa*,

(1321-2) Las fábricas que más prosperaron al calor de este protectorado oficial, fueron las de porcelana del Buen Retiro, de la Moncloa y de Alcora; la de tapices de Madrid, la de cristal de la Granja, la de paños de Guadalajara, y las de tejidos é hilados de Cataluña, algunas de las cuales fueron destruidas por los ingleses, cuando los tuvimos por aliados en la guerra de la Independencia.

(1323) En el de Carlos III constaba nuestra flota de 178 buques con 200,000 toneladas y 7,000 cañones, según hemos dicho al historiar aquel reinado: disminuyó esta fuerza al ocupar Carlos IV el trono, y se desvaneció por completo en el luctuoso día de Trafalgar, pasando nuevamente á manos de Inglaterra el tridente de Neptuno, que ya otra vez nos había arrebatado con la derrota de la Armada Invencible.

(1324) Creáronse los guardias de Corps, la guardia Walona, la de Alabarderos y el cuerpo de Inválidos; y estableciéndose para la enseñanza militar varias escuelas y academias, algunas de las cuales aun subsisten. También se fundaron los Museos Militares; se abrió la fundición de Sevilla y la fábrica de Trubia, encargándose el gobierno de la de Toledo; se varió por completo el uniforme, adoptándose el francés, cuyas prendas más características eran el tricorneo ó sombrero de tres candiles y la casaca, usada también por el elemento civil, y sustituyéndose el antiguo arcabuz por el fusil de bayoneta.

(1325) La Real Academia de la Lengua, denominada la Española por antonomasia, fué creada por Felipe V, en virtud de real cédula de 3 de octubre de 1714, y por la iniciativa de don Juan Fernández Pacheco, marqués de Villena.

(1326) Don José Celestino Mutis nació en Cádiz el 7 de



fundadores de nuestros Observatorios (1327); el médico *Balmis*, Jefe de la memorable expedición que fué á propagar la vacuna en América (1328); el gran físico *Salvá*, á quien se deben los primeros ensayos de la telegrafía eléctrica; y el geógrafo *Antillón*, precursor de los modernos procedimientos pedagógicos para la enseñanza de la Geografía (1329).

abril de 1732: fué sacerdote y médico, pero sus estudios favoritos fueron la Botánica y la Astronomía. Habiendo pasado á América con el gobernador de Guatemala, descubrió en 1772 la quinina: fundó el observatorio de Bogotá y murió en 1808, dejando, entre otras obras, su célebre *Historia de los árboles de Quina*. *Don José Antonio Cavanilles* nació (1745) en Valencia y falleció en 1804: profesó en la Compañía de Jesús y estuvo doce años en París, consagrado al estudio de las ciencias naturales; y vuelto á España, fué Director del Jardín Botánico, donde hoy se alza su estatua, y en el cual plantó la primera dalia que vino á España de su país originario, que es Méjico, habiéndola dado nombre el botánico sueco Dahal, que la trajo á Europa. Cavanilles escribió multitud de obras relativas al reino vegetal.

(1327) *Don Jorge Juan*, nacido en Novelda el 6 de enero de 1713, y muerto en 1768, es considerado como el primer matemático de su tiempo: fué Director de la Academia de Guardias Marinas de Cádiz y fundador del Observatorio de Madrid, dejando entre otros notables trabajos, su famoso *Tratado de Mecánica aplicada á la construcción y manejo de los navíos*. *Don Antonio Ulloa*, nació en Sevilla el año 1716 y murió en 1805: debele España el Observatorio de San Fernando, el primer laboratorio de metalurgia, el primer gabinete de Historia Natural, el primer proyecto del canal de Castilla y los primeros conocimientos sobre la electricidad, el magnetismo y otras materias científicas. Estos doctísimos españoles fueron comisionados para tomar parte en los trabajos para el sistema métrico y otras empresas acometidas por sabios extranjeros.

(1328) Esta humanitaria expedición, celebrada en oda inmortal por el gran Quintana, salió de la Coruña en 1803 y regresó tres años más tarde, después de haber hecho 50,000 inoculaciones y asegurado con ellas el conocimiento y difusión del nuevo método profiláctico por tan considerable extensión del globo.

(1329) *Francisco Javier Balmis* brilló á principios del siglo pasado. En 30 de noviembre de 1803 salió de la Coruña al frente de la expedición propagadora de la vacuna, enviada por Carlos IV á Canarias, Cuba, Puerto Rico, Caracas y demás provincias de Ultramar. *Francisco Salvá y Campillo* nació en Barcelona el 12 de julio de 1751 y murió en 13 de febrero de 1828. Brilló mucho en Medicina, distinguiéndose en los estudios que hizo sobre la fiebre amarilla; y en Física se le deben una porción de inventos, siendo considerado como el precursor de la telegrafía sin hilos, según ha declarado recientemente el ilustre Marconi. *Don Isidoro Antillón* vino al mundo (1760) en un pueblo de Aragón, y murió en 1820: fué profesor en el Seminario de Nobles de Madrid; figuró en las Cortes de 1813; y arrestado por sus ideas liberales, estaba condenado á pena capital cuando falleció. En

5. En el campo de las letras se produjo un florecimiento ó restauración, que suele llamarse *Siglo de Carlos III*, y en el cual dominó la influencia de la literatura francesa (1330), siendo sus principales representantes: *Luzán* (1331), que en su famosa «Poética» ofreció los moldes del clasicismo francés (1332); los *Moratines* y el sainetero *D. Ramón de la Cruz* (1333), únicas glorias del teatro en esta época, siendo

su cátedra y en su magistral obra de Geografía indicó ya los nuevos procedimientos para la enseñanza de aquella ciencia.

(1330) Por eso ha dicho Castelar (discurso pronunciado en la Universidad de París el 16 de noviembre de 1889) que «nuestro siglo décimo octavo fué francés, por *Luzán*, que obedece á Boileau; por *Iriarte* y *Samaniego*, que imitan á Lafontaine; por *Moratin*, que traduce á Moliere; por *Feijóo*, que repite la obra de Voltaire, sin desdorar la ortodoxia propia de un sabio benedictino chapado á la antigua; por *Campomanes* y *Aranda*, que concuerdan en todo con Turgot; por *Quintana* y *Cienfuegos*, que reciben el espíritu de la democracia y lo transfiguran en impecederos versos nacionales».

Las primeras manifestaciones del influjo transpirenaico en nuestras letras, fueron: la creación de una academia titulada del *Buen Gusto*, instituida en casa de la condesa de Lemus; la aparición de la famosa «Poética» de *Luzán*, inspirada en la de Boileau; la «Sátira contra los malos escritores», cuyo autor escondió su nombre bajo el pseudónimo de *Jorge Pitillas*; y la publicación del «Diario de los literatos», redactado por los primeros de la nueva escuela, á la cual se afiliaron luego *Iriarte*, *Samaniego*, *Moratin* (padre) y *Cadalso*.

(1331) De *Luzán* sólo se sabe que nació (1702) en un pueblo de Aragón, viviendo mucho tiempo en Italia y Francia, donde se familiarizó con las literaturas de estos países, vaciadas en el clasicismo; y con arreglo á él escribió su célebre *Poética*, un drama y algunas poesías, habiendo dejado de existir en 1754.

(1332) Puesto en boga este clasicismo francés, llegaron á verse menospreciadas las grandes obras de nuestros clásicos. Calderón sobre todos, fue objeto de los mayores ultrajes, pues se le consideró como «clérigo relapso y fingido inquisidor», por haber escrito «comedias como *A secreto agravio, secreta venganza*, *El médico de su honra* y otras del propio jaez, donde imperan ideas temerarias y pensamientos inmorales». Estas frases, eco de la opinión corriente en aquella época, se hallan consignadas en un escrito que, bajo el título de *Teatro corrupto*, presentó el infante don Antonio en 1808 á la Junta Suprema, de que era presidente, entre otros pliegos que contenían proyectos de moralización pública.

(1333) *Don Nicolás Fernández Moratin*, nacido en Madrid (1737) y muerto en 1780, escribió *La Petimetra* y otras comedias notables; pero su mejor obra fué, como se ha dicho con gracia, su hijo *don Leandro*, venido al mundo en la capital de España el 10 de marzo de 1760, que sirvió de secretario al célebre hacendista Cabarrús, con quien pasó á Francia, aficionándose de tal modo á las cosas de aquel país, que al estallar la guerra de la Independencia, fué uno de los *afrancesados*, sirviendo al mo-

las producciones del segundo copia fiel de las costumbres de su tiempo; *Meléndez Valdés* (1334), cultivador feliz de la poesía bucólica; los fabulistas *Iriarte* y *Samaniego* (1335); los orientalistas *Conde* y *Casiri* (1336); los historiadores *Flórez* y *Masdeu* (1337), autor aquél de la «*España Sagrada*» y éste de la «*Historia Crítica de España*»; el satírico *P. Is-*

narca intruso: con él tuvo luego que volver á Francia, muriendo en París el 21 de junio de 1828. Sus producciones magistrales son: *La Comedia Nueva ó el Café*; *El sí de las niñas*; *La Mojigata*; y *El viejo y la niña*. *Don Ramón de la Cruz* nació en Madrid (1731) y cultivó desde muy joven el género literario que le ha dado tanta celebridad; pero que no le dió gran provecho, pues en sus últimos años vivió á expensas de un noble, cuyo nombre se ignora, falleciendo el 4 de noviembre de 1795. Se le llama con razón *el Goya del Teatro*.

(1334) *Don Juan Meléndez Valdés* nació en Ribera del Fresno (Badajoz) el 11 de marzo de 1754: arrastró bayetas por las aulas de Salamanca, de cuya Universidad fué luego catedrático; y dejando más tarde el profesorado por la magistratura, llegó á ser Fiscal del Tribunal Supremo. En la guerra de la Independencia hizo *se afrancesado*, aceptando el Ministerio de Instrucción pública: vióse luego obligado á expatriarse, muriendo triste y olvidado en Montpellier, el 24 de mayo de 1817. Su *Egloga en alabanza de la vida del campo* y su *Oda á las Artes* son las mejores de sus poesías; y sus acusaciones fiscales constituyen un modelo de elocuencia forense.

(1335) En el paradisíaco valle de Orotava (Canarias) vió la luz primera el 18 de septiembre de 1750 *don Tomás Iriarte*, y murió en Madrid, donde residió siempre, el 18 de septiembre de 1791. Además de sus fábulas literarias, que le han conquistado la inmortalidad, escribió comedias y poesías líricas. El pueblo de La Guardia (Alava) y el día 12 de octubre de 1745 vieron nacer á *don Félix M.<sup>a</sup> Samaniego*; y en el mismo lugar dejó de existir el 11 de agosto de 1801: fué algún tiempo Director del Seminario de Nobles de Vergara, y para los alumnos de este afamado centro de enseñanza escribió sus fábulas morales, que tanta celebridad han alcanzado.

(1336) *Don Miguel Casiri* nació en Siria (1765) y abrazó el estado eclesiástico en Roma, donde se educó, llegando á ser un profundo orientalista, pues dominó el árabe, el siríaco y el caldeo, y vino á España como Director de la Biblioteca del Escorial, tan rica en manuscritos árabes, y que él tradujo al latín en su *Biblioteca Árabe-Hispana Escorialensis*. Murió en Madrid, 1791. Su ilustre sucesor, *don Antonio Conde*, nació (1765) en Pardeja (Cuenca) y falleció en 1820: fué también bibliotecario del Escorial y escribió la *Historia de la dominación de los Arabes en España*.

(1337) El *P. Enrique Flórez* vino al mundo en Valladolid el año 1701, y murió en 1773: fué monje agustino; y á más de *La España Sagrada*, su obra magistral, continuada por otros eruditos, nos dejó un *Curso de Teología*, una *Clave histórica* y *Memorias de las Reinas Católicas*. De padres catalanes, establecidos en Palermo, nació en dicha ciudad y en el año 1740 *don Juan*

la (1338), á quien se debe la famosa novela «Fray Gerundio de Campazas»; el filólogo *Hervás* (1339), creador de la Filología Comparada; y el erudito *Feijóo* (1340), autor del «Teatro Crítico», monumento de erudición.

6. Contra los representantes de la escuela francesa se alzaron otros ingenios, á cuya cabeza figuraban: el capitán *Lobo* (1341), célebre por sus coplas satíricas; *Huerta*, que nos dejó en su «Raquel» una tragedia notable; y el erudito *P. Sarmiento*. Más tarde vinieron otros que trataron de

---

*Francisco Masdeu*: vino muy joven á España, profesando en la Compañía de Jesús; y cuando ésta fué expulsada de nuestro suelo, pasó de nuevo á Italia, donde murió en 1817, sin haber terminado su *Historia Crítica de España*, que constaba ya de 20 volúmenes.

(1338) La ciudad de Segovia y el pueblo de Vidanes (León) pretenden ser la cuna del *P. José Francisco Isla*, que nació el 24 de abril de 1703: á los 16 años entró en la Compañía de Jesús; y expulsada ésta en 1767, pasó á Italia, falleciendo en Bologna el 2 de noviembre de 1781. Sus producciones más notables son: la famosa novela *Fray Gerundio de Campazas*, en que se ridiculiza á los malos predicadores de aquel tiempo; las traducciones del *Año Cristiano* del *P. Croisset* ó *Historia de España* del *P. Duchesne* con un resumen en verso; y una colección de *Cartas y Sermones*, que son modelo de dicción castiza.

(1339) El *P. Lorenzo Hervás y Panduro* nació (1735) en el Horcajo (Cuenca) y dejó de existir en 1809; fué jesuita misionero en América y Director de la Biblioteca Pontificia. El señor Menéndez Pelayo le llama «Padre de la Filología comparada y uno de los primeros cultivadores de la etnografía y de la antropología».

(1340) *Fray Benito Jerónimo Feijóo* nació en la aldea de Casdemiro, inmediata á Orense, el 8 de octubre de 1676: profesó en la Orden Benedictina, ganó una cátedra de Teología en la Universidad de Oviedo, fué elegido abad del convento de San Vicente de la misma ciudad, y en él vió llegar su último día, que lo fué el 26 de septiembre de 1764, esto es, á los 88 años de edad. Por eso la eximia escritora gallega doña Emilia Pardo de Bazán ha dicho que el *P. Feijóo* no tiene biografía, pues su vida es la de un cerebro. Su grande obra, que constituye un glorioso monumento de las letras patrias, es el *Teatro Crítico Universal*, donde se combate el fanatismo, la superstición y los errores vulgares, sin traspasar el límite de la más pura ortodoxia; considerándose á su autor como precursor del periodismo moderno, creador de la crítica, iniciador del renacimiento científico y propagador del método experimental.

(1341) El capitán *don Gerardo Lobo*, natural de Toledo, floreció á principios del siglo XVIII, consagrándose á la carrera militar; pero uniendo al ejercicio de las armas el culto á las Musas, escribió varias poesías del género satírico. Algunos le consideran como el último vate español de su tiempo, por haber resistido á la influencia transpirenaica que trajo Felipe V, quien le llamaba desdenosamente *el capitán coplero*, según dijimos en otro lugar.

unir ambas tendencias, aprovechando lo mejor de cada una, y á este número pertenecían *Jovellanos*, *Cienfuegos*, *Moratin* (hijo) y otros (1342). Entre las mujeres doctas de esta época sobresale D.<sup>a</sup> *Isidra de Guzmán y La Cerda*, Doctora por Alcalá (1343), y única dama á quien ha admitido en su seno la Academia Española (1344).

7. El mismo renacimiento que en las letras, se operó en las bellas artes: la pintura comenzó á despertar de su letargo bajo la influencia del bohemio *Mengs* (1345), llamado el

---

(1342) *Don Vicente de la Huerta*, natural de Zafra, vió la primera luz en 1734 y pasó á mejor vida en 1787: se esforzó en preservar la literatura nacional de toda imitación extranjera; y escribió algunas tragedias, habiendo alcanzado gran celebridad la titulada *Raquel*. Segovia fué la cuna del P. *Martin Sarmiento*, que nació en 1692 y murió en 1787: fué benedictino y publicó varias obras de sana erudición, entre ellas una *Historia de la Poesía española*. En Madrid vino á la vida (1764) *don Nicasio Cienfuegos*, y dejó de existir (1809) en Orthez (Francia), donde fué deportado por el rey José como complicado en los sucesos del Dos de Mayo, pues en efecto había publicado varios escritos contra los franceses. Sus *Obras poéticas* fueron publicadas en 1816.

(1343) Le fué conferido dicho grado en 5 de junio de 1785. Los puntos que le tocaron en suerte para disertar, fueron estos: 1.<sup>a</sup> *Ánima hominis est spiritualis*; y 2.<sup>a</sup> *Utrum femina, quamvis sancta et docta, sit capax docendi litteras, tum sacras, tum profanas, in publicis Academicis*. Esta ilustre dama nació en Madrid el 31 de octubre de 1768, y por consiguiente sólo contaba 17 años cuando obtuvo la boria doctoral; y no es ella sola quien representa la cultura femenina del siglo XVIII, pues en él florecieron: doña Josefa Amar y Borbón, la gaditana Rosario Cepeda, la duquesa de Huéscar, directora honoraria de la Academia de Bellas Artes, doña Mariana Valdestein de Silva, marquesa de Santa Cruz, y otras célebres escritoras.

(1344) Son también escritores ilustres de esta época: *Mayans*, que estudió los «Orígenes de la lengua española»; *Ponz*, ilustre arqueólogo que hizo un viaje por toda la península para estudiar sus monumentos; *Forner*, una de las inteligencias más claras y poderosas que en el siglo XVIII produjo España, según le califica el doctísimo Menéndez Pelayo; y el doctor sevillano *Pérez López*: éste y el P. Feijóo pueden ser considerados como los únicos filósofos de su época, y representan, enfrente del escolasticismo, aun defendido por *Ceballos*, el abate *Marchena* y otros, las modernas doctrinas que habían de traer la renovación política y literaria de nuestro pueblo. La oratoria del púlpito, abatida y aun profanada por detestables predicadores, á quienes flageló el P. Isla en su *Fray Gerundio de Campaza*, sólo registra en esta época un nombre que la honra y enaltece: el de *Fray Diego de Cádiz*, cuya deslumbradora y popular elocuencia arrebató á los muchedumbres.

(1345) El pintor *Rafael Antonio Mengs* nació (1728) en Aussig (Bohemia) y murió (1779) en Roma: fué Director de la Escuela del Vaticano; y llamado por Carlos III, vino á España

*Rafael de Alemania* y traído á España por Carlos III; pero el más glorioso cultivador del arte pictórico, fué *Goya* (1346), que inmortalizó en sus cuadros nuestras costumbres populares. Como escultores sobresalen *Carmona*, *Salcillo* y *D. Ventura Rodríguez*, autor éste de las fuentes del Prado de Madrid; y como arquitecto, se distingue *Villanueva*, representante de la escuela italiana, que acabó con el estilo *churrigueresco*, llamado así por su cultivador *Churriguera* (1347).

(1761) donde pintó *El Triunfo de Trajano*, que es su obra maestra.

(1346) En un pueblo de Aragón, llamado Fuente de Todos, vió la primera luz (1740) el gran pintor don *Francisco Goya y Lucientes*: hizo sus primeros estudios artísticos en Zaragoza, perfeccionándose en Roma; y establecióse luego en Madrid, siendo nombrado por Carlos IV pintor de cámara. Emigrado en Francia por sus ideas liberales, murió en Burdeos el año 1828. Acerca de él dice el señor Picón en solemne discurso académico: «La pintura clásica española no produjo más que cuadros devotos, asuntos de los libros sagrados. De 517 lienzos españoles que hay en el Museo de Madrid, 224 son de carácter piadoso; y para todos los demás géneros quedan 393, en su mayoría retratos de personas reales: no está allí nuestra épica historia. Sólo Goya rompe con la tradición; y en vez de pintar únicamente Santos, pinta también hombres que se baten y mujeres que se aman».

(1347) Don *Ventura Rodríguez* nació en Cienpozuels (Madrid) el día 14 de julio de 1717 y murió en 1785: estudió en Aranjuez con los grandes artistas italianos que dirigian las obras de aquel sitio real, y luego tomó parte en las del regio alcázar de Madrid: fué el primer Director de la Academia de San Fernando, y embelleció la capital de España con notables monumentos escultóricos, entre ellos las grandiosas fuentes del Prado. Don *Juan Villanueva* tuvo por cuna y sepulcro la capital de España (1738-1811): dejó, entre otras obras de su dirección, el Museo de Pintura, el Observatorio Astronómico y el Teatro Español. Don *José Churriguera*, nacido en Salamanca (1650 y muerto en 1725), fué escultor y arquitecto de gran fama aunque de mal gusto, al que dió nombre, y del cual es ejemplar característico la fachada del Hospicio de Madrid. También merece figurar entre los cultivadores de las bellas artes una dama ilustre, la *duquesa de Arcos*, que fué admitida en la Academia de San Fernando como Directora Honoraria.



## PERIODO CONTEMPORANEO

### RÉGIMEN CONSTITUCIONAL

## REINADO DE FERNANDO VII

### Lección 68

#### GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

(DE 1808 Á 1814)

1. Hechos con que se inaugura nuestra historia contemporánea: el *Dos de Mayo*.—2. Alzamiento nacional contra los franceses: primer sitio de Zaragoza.—3. Batalla de Bailén: segundo cerco de Zaragoza; asedio de Gerona.—4. Principales hechos de armas hasta la expulsión de los franceses.—5. Carácter de esta titánica lucha.—6. Los *guerrilleros*.—7. Situación política de España durante la guerra: el rey José; los *afrancesados*.—8. El Gobierno Nacional: las Cortes Constituyentes; sitio de Cádiz.—9. Constitución de 1812: Cortes ordinarias, diputados *doceañistas* más ilustres.

1. Inaugúrase el período contemporáneo de nuestra historia con dos acontecimientos simultáneos de capital importancia: el alzamiento nacional contra la invasión francesa y el establecimiento del régimen monárquico-constitucional. Ocupada la Península por ejércitos franceses, y prisioneros en Bayona Carlos IV y Fernando VII, dispuso Napoleón que saliera de España toda la familia real, y esto produjo en el memorable *Dos de Mayo* de 1808, una tremenda colisión entre el pueblo de Madrid y la guarnición francesa, costando la vida á *Daoiz* y *Velarde*, oficiales de Artillería, al de Infantería *Ruiz Mendoza*, que sucumbió á consecuencia de sus gloriosas heridas (1348), y á tantos heroicos hijos

---

(1348) *Don Luis Daoiz* nació en Sevilla el 10 de febrero de 1767, y *don Pedro Velarde* en Muriedas (valle de Camargo, provincia de Santander), en 25 de octubre de 1779. Por decreto de las Cortes de Cádiz gozan desde 1812 honores de capitán general con mando, figurando á la cabeza de los capitanes en el escalafón del cuerpo, donde todos los meses pasan revista como si estuvieran presentes. *Don Jacinto Ruiz Mendoza*, natural de Ceuta y consagrado á la carrera militar, era teniente de Infantería:

del pueblo, muertos en la lid ó fusilados después del triunfo por el general *Murat*, cuñado de Napoleón (1349). En el mismo sitio donde fueron inmoladas las víctimas (1350), álzase hoy un severo monumento que guarda sus cenizas, las cuales son honradas anualmente con una fiesta cívico-religiosa (1351).

gravemente herido en el Parque, pudo refugiarse en Extremadura, donde murió. Su ciudad natal le ha erigido un busto y Madrid una estatua en 1891, la cual fué costeadada por todo el ejército y ejecutada por el escultor Benlliure.

(1349) Las tropas españolas, obedeciendo á las autoridades francesas, cuyo supremo jefe era *Murat*, permanecieron encerradas en sus cuarteles. Tampoco las autoridades civiles prestaron su concurso al pueblo; lejos de eso, la Junta de Gobierno calificó el alzamiento de *incidente provocado por un corto número de personas inobedientes á las leyes*; el Consejo de la Inquisición le llamó *sublevación escandalosa*; y Fernando VII nombró á *Murat* lugarteniente general del reino y presidente de la Junta de Gobierno. En cambio, José I hacía justicia á Madrid, escribiendo más tarde á Napoleón: «Todo lo que se ha hecho aquí el 2 de Mayo es odioso. No se ha guardado ninguna de las consideraciones que debieron tenerse á este pueblo».

(1350) Entre ellas figuran infelices mujeres, como la joven *Manuela Malasaña*, de 15 años de edad y de oficio bordadora: la registraron los franceses cuando volvía del taller; y por llevar colgadas de una cinta las tijeras propias de su ejercicio, fué bárbaramente fusilada junto al Parque de Artillería. Varios escritores, entre ellos *Fernández de los Ríos* en su «Guía de Madrid» y *Bermejo* en sus «Políticos de antaño», han acreditado la tradición de que esta joven murió en la lucha del Parque y en el momento de suministrar pólvora á su padre, el cual, con el cadáver de su hija delante, continuó haciendo fuego contra los franceses; pero documentos recientemente exhibidos por don *Carlos Cambronero* prueban que la infeliz *Manuela* era huérfana de padre y que no murió en la lucha del Parque. El héroe de esta lucha se llamaba efectivamente *Pedro Malasaña*; y seguramente la identidad de apellido ha hecho suponer que la joven *Manuela* era hija del famoso chispero, que es el genuino representante del pueblo madrileño; pues él fué quien, arengando á la muchedumbre congregada ante el regio alcázar para impedir la salida del infante don *Francisco*, provocó el rompimiento con los franceses, y luego, al frente de un pelotón de paisanos, se dirigió al Parque, donde se batió denodadamente hasta que lo recuperaron los franceses, y por último se hizo fuerte en su casa (calle de San Andrés) sucumbiendo en ella con su mujer y su hija.

(1351) La musa del dolor ha inspirado á nuestros mejores poetas sentidas elegías á la memoria de aquella sangrienta jornada, distinguiéndose las de *Gallego*, *Arriaza*, *Espronceda* y *Lopez García*. «El pueblo que no honra las hazañas de sus antepasados—escribe *Macaulay*—es incapaz de ejecutar cosas que merezcan la honra de sus venideros». Al verificarse en 1823 la intervención francesa que reintegró á Fernando VII en la plenitud del poder absoluto, temeroso el gobierno constitucional de

2. Esta sangrienta jornada, en que el pueblo madrileño rasgó á navajazos las banderas en que aun se olía la pólvora de Austerlitz (1352), fué el principio de la *Guerra de la Independencia* (1353), que es, al mismo tiempo que una lucha contra el invasor, una revolución política (1354). Alzanse las provincias, siendo Asturias la primera (1355); y consti-

que, si los franceses entraban en Madrid, profanaran las cenizas de las víctimas del Dos de Mayo, las hizo trasladar provisionalmente á Cádiz, en cuya Catedral Vieja estuvieron depositadas hasta que pudieron ser devueltas á Madrid: desde 1.º de mayo de 1840 descansan en el monumento erigido á este fin en el *Campo de la Lealtad* (Paseo del Prado).

(1352) Los *manolos* y *chisperos*, como se apellidaba entonces á los madrileños de las clases bajas, fueron los héroes de aquella jornada; y á navajazos, por falta de armas, derribaban franceses, haciéndoles besar la tierra que con sus plantas profanaban. Con razón, pues, decía luego (11 de abril de 1811) en las Cortes de Cádiz el ilustre conde de Toreno: «Desaparezcan de una vez esas odiosas expresiones de *pueblo bajo*, *plebe* y *canalla*; porque este pueblo bajo, esta plebe, esta canalla, es la que libertará á España».

(1353) El alcalde de Móstoles, pequeño pueblo inmediato á Madrid, dió parte de aquel suceso á las provincias y lanzó el guante á Napoleón en estos términos: «La Patria está en peligro; Madrid perece víctima de la perfidia francesa. ¡Españoles, acudid á salvarla!» Llamábase dicho alcalde don Andrés Torrejón; pero quien redactó este famoso parte, fué don Juan Pérez Villamil, Fiscal del Supremo Consejo de Guerra, que solía pasar largas temporadas en Móstoles. Por eso en el Consistorio de dicha villa hay una lápida con la siguiente inscripción: «A la memoria de don Juan Pérez Villamil, iniciador de la guerra de la Independencia. Y á los alcaldes de esta villa don Andrés Torrejón y don Simón Hernández, que secundaron su patriótico pensamiento. — La Junta revolucionaria de 1866». El señor don Adolfo de Castro, en su *Historia de Cádiz*, considera como autor de dicho parte al conde de Montijo, que solía escribir por entonces (y al efecto cita algunas cartas suyas) bajo el pseudónimo de *Alcalde de Móstoles*. Pero noble ó plebeyo, el español que tal arranque tuvo, es una gran figura nacional, porque encarna el animoso espíritu de nuestra raza: Según los estudios publicados por el señor Bermejo con el título de «*Políticos de Antaño*», los sucesos del Dos de Mayo fueron preparados por el conde de Montijo á instancias del infante don Antonio, quien, deseoso de provocar á los franceses, había ya el día anterior organizado una demostración pública contra Murat, que al volver de una revista fué silbado estrepitosamente por la muchedumbre; lo cual le previno para el siguiente día.

(1354) «La misma nación que sabe sostener con tanto valor la causa de su rey y de su libertad, tiene también bastante celo, firmeza y sabiduría para corregir los abusos que la condujeron insensiblemente á su ruina.» Carta de Jovellanos en contestación á otra del general francés Sabastiani.

(1355) Por eso dijo Quintana: «Ya se acerca zumbando—

túyense en todas partes *Juntas de Salvación*: todos los españoles, sin distinción de clase, empuñan las armas (1356) los *somatenes* de Cataluña, suprimidos por Felipe V, renacen ahora y baten á los franceses en el desfiladero del Bruch (1357); los estudiantes de Galicia forman Batallones Literarios; y el ilustre *Marqués de la Romana*, que mandaba un ejército auxiliar del francés en las campañas del Norte, acude presuroso en socorro de su patria. Al mismo tiempo únense á España, Inglaterra y Portugal (1358), viniendo á mandar las fuerzas de esta triple alianza el *Duque de Wellington* (1359); pero entre tanto los franceses ponen

---

el eco grande del clamor guerrero,—hijo de indignación y de osadía:—Asturias fué quien le lanzó primero.—¡Honor al pueblo astur! Allí debía—primero resonar...» El *marqués de Santa Cruz*, el canónigo *don Ramón de Llano* y el estudiante *Remigio Correa* fueron el alma del alzamiento nacional iniciado en Oviedo contra los franceses. También Cádiz secundó el movimiento, atacando y rindiendo á la escuadra francesa que se hallaba en sus aguas bajo el mando del almirante *Rosilly*, correspondiendo la gloria de este suceso al ilustre marino *don Juan Ruiz de Apodaca, conde de Venadito*. Este esclarecido soldado nació en Cádiz (uno de cuyos paseos ostenta su nombre) el día 3 de febrero de 1754 y falleció en Madrid el 11 de enero de 1835.

(1356) Una décima que circuló entonces por toda la Península, aunque sin saberse quién fué su autor, pinta en los siguientes expresivos términos la actitud del pueblo español: «La castellana arrogancia—siempre ha tenido por punto—no olvidar lo de Sagunto—y acordarse de Numancia.—Franceses, idos á Francia:—dejadnos en nuestra ley:—que en tocando á Dios, al rey,—á nuestra patria y hogares,—todos somos militares—y formamos una grey». Por eso también un inspirado vate de nuestros días ha dicho «que cuando en hispana tierra—pasos extraños se oyeron,—hasta las tumbas se abrieron—gritando ¡Venganza y guerra!»

(1357) El héroe de esta batalla, la primera que se libró contra los franceses, fué *don Antonio Franch*, primer caudillo catalán en la guerra de la Independencia. La bandera de los somatenes en esta acción, se guarda en Montserrat, y delante del Santuario se va á erigir ahora un monumento á los héroes del Bruch.

(1358) Esta es la primera vez que España, rectificando su política tradicional de hostilidad á Inglaterra, aparece aliada con esta poderosa nación; y el feliz éxito alcanzado entonces, merced á tal alianza, mueve á pensar si el haber estado sistemáticamente en pugna con la Gran Bretaña no ha sido una equivocación de nuestra historia. Conviene, sin embargo, recordar que Inglaterra, si nos ayudaba con una mano á rechazar la invasión francesa, iba destruyendo con la otra las fortificaciones que teníamos frente á Gibraltar.

(1359) *Sir Arturo Wellesley, duque de Wellington y de Ciudad Rodrigo*, nació en Dungan-Castle (Irlanda) en 1.º de mayo

sitio á Zaragoza, defendida por *Palafox* (1360), inmortalizándose por su arrojo durante el sitio, la joven *Agustina Aragón*, denominada por esto *La Heroína de Zaragoza* (1361).

3. Los sitiadores hubieron de abandonar por entonces su empresa, á causa del gran descalabro sufrido por sus tropas, mandadas por *Dupont*, en los campos de *Bailén*, donde nuestro glorioso general *Castaños* (1362) obtuvo, con soldados bisoños, la primera victoria de aquella titánica lucha, haciendo veinte mil prisioneros (1363). Los cañonazos de esta batalla, retumbaron por toda Europa, anunciando á las naciones opresas que no eran invencibles los ejércitos de Napoleón: un hermano de éste, impuesto como rey á los españoles con el nombre de *José I*, y que estaba ya en la

---

de 1769: mostró ya su gran competencia militar en nuestra guerra de la Independencia y terminó su brillante carrera con el triunfo de Waterloo, muriendo en 14 de septiembre de 1852.

(1360) *Don José Palafox y Melzi* nació en Zaragoza el año 1780: siguió la carrera de las armas, entrando á servir en la casa militar del rey, á quien siguió á Bayona; y habiendo podido fugarse de allí, vino á su país y organizó en Zaragoza la más obstinada resistencia. A las palabras de *Paz y capitulación* que le dirigieron los sitiadores, contestó con estas otras memorables: *¡Guerra y cuchilla!* Tomada la ciudad en el segundo asedio, fué hecho prisionero y conducido á Francia: al regreso de Fernando VII desempeñó la capitánía general de Aragón; en 1820 se adhirió á la causa liberal, y luego sostuvo la de doña Isabel II, siendo nombrado en 1836 *duque de Zaragoza* y muriendo en 1847.

(1361) Fueron muchas las zaragozanas que se mostraron tan valerosas como la heroína por antonomasia, descollando entre ellas: *Casta Alvarez*, sencilla mujer del pueblo, y *doña María Consolación de Azlor y Villavicencio, condesa de Bureta*; porque durante aquella lucha todas las clases rivalizaron en patriotismo, y las mujeres fueron, como había dicho Quevedo de las de otras épocas, «todas matronas y ninguna dama».

(1362) *Don Francisco Javier Castaños* nació en Madrid el día 28 de abril de 1758, llegó á teniente general en 1798, fué general del ejército de Andalucía durante la guerra de la Independencia, conservó la confianza de Fernando VII, obteniendo el título de *duque de Bailén*, y el cargo de tutor de doña Isabel II á la caída de Espartero en 1843, y muriendo en 23 de septiembre de 1852. La capitulación de Bailén, cuya gloria corresponde en gran parte al valiente general *Reding*, uno de los muchos suizos que servían por entonces en nuestro ejército, ha sido inmortalizada en hermoso cuadro por el célebre pintor Casado del Alisal. Los prisioneros de Bailén y de casi toda la guerra fueron conducidos á la isla de Cabrera, una de las Baleares pequeñas, donde muchos perecieron de hambre, por carecer de recursos el gobierno español en aquella triste época.

(1363) Al rendirse *Dupont*, dijo al caudillo español: «General, os entrego esta espada, con la que he vencido en cien combates». Y repuso modestamente *Castaños*: «Pues, general, mi

capital (1364), tuvo que abandonarla, ocupándola inmediatamente el Gobierno español, creado con el título de *Junta Central* y presidido por el anciano Floridablanca; pero el monarca intruso fué reinstalado en Madrid por Napoleón, que al efecto vino á España derrotando á nuestro ejército en varias acciones (1365), mientras que Zaragoza, nuevamente sitiada, asombró al mundo con su defensa, no entregando al vencedor más que un montón de cadáveres y escombros (1366). Con no menor heroísmo resistió el cerco Gerona, que no capituló sino cuando su invicto defensor, *Alvarez de Castro*, tuvo que resignar el mando, por haber caído gravemente enfermo (1367).

1809

primera victoria es esta». La gloriosa batalla de Bailén se libró el día 19 de julio de 1808.

(1364) Después de jurar en Bayona la Constitución hecha por los afrancesados que siguieron á la corte, había hecho su entrada en Madrid el 20 de julio de 1808, esto es, un día después de la batalla de Bailén.

(1365) Las de *Gamonal* y *Espinosa de los Monteros* en los días 10 y 12 de noviembre de 1809, la de «Tudela» el 23, y la de *Somosierra* el 30. Con tales reveses quedó indefenso Madrid; y aunque rechazó con bizarría el ataque á sus mezquinas fortificaciones, improvisadas por el general *Morla*, hubo de capitular en 4 de diciembre.

(1366) Los zaragozanos—dice un insigne escritor—estaban ya tan hambrientos y desnudos, que sólo se alimentaban y vestían de gloria; y mientras el cañón ensordecía el espacio, ellos entonaban al compás de su popular jota, canciones patrióticas en que se invocaba el auxilio de la excelsa patrona de la ciudad. «La Virgen del Pilar dice—que no quiere ser francesa;—que quiere ser capitana—de la gente aragonesa».

(1367) *Don Mariano Alvarez de Castro* nació en Granada el año 1749. Al comenzar la guerra con los franceses, era ya brigadier: en la defensa de Gerona se vió contagiado por la epidemia que se desarrolló en la ciudad; pero ni aun postrado en cama quiso firmar la capitulación que los enemigos le ofrecían, quedando prisionero y muriendo, tal vez asesinado, en 22 de enero de 1810. Desde que Gerona fué sitiada, publicó este lacónico bando: «Será pasado por las armas todo el que hable de capitular ó de rendirse». Cuando empezaban á faltar las vituallas, cierto oficial dijo un día que no era posible sostenerse sin comer; y contestó el general: «Cuando no haya víveres, nos comeremos á usted y á los de su ralea». Otro que, habiendo recibido orden de hacer una salida, se atrevió á preguntar dónde se retiraría en caso preciso, recibió esta contestación del férreo don Mariano: «¡Al cementerio!» Acerca de su muerte, dice un historiador: «Observóse por algunos que su cadáver, expuesto al público en unas parihuelas, estaba hinchado y de color cárdeno, á la manera de los ahogados y agarrotados. Fué creencia general en Cataluña que el defensor de Gerona murió por falta de sueño, pues sus guardianes no le dejaban dormir: tan miserable fué la venganza que los soldados de Napoleón tomaron del heroico *Alvarez de Castro*».



4. Los principales hechos de armas siguientes, fueron:
- 1810 el combate de *Ocaña*, desastroso para nuestro ejército; la batalla de *Talavera*, ganada por Wellington y *Questa*; la pérdida de Badajoz, en cuyas murallas sucumbió heroicamente el general *Menacho*, defensor de la plaza; las acciones de *Chiclana* y *Albuera*, libradas respectivamente por *Lardizábal* y *Castafios*, en que el triunfo estuvo de nuestra
  - 1811 parte; y la famosa batalla de los *Arapiles*, ganada por la pericia de Wellington en 1812, el terrible año *del hambre*, en que, por la devastación de los campos, faltaban ya las subsistencias. Al año siguiente, los decisivos triunfos de *Victoria* y *San Marcial* pusieron término á esta gran epopeya,
  - 1813 que todavía no ha encontrado su *Homero*.

5. En ella todos los españoles, sin distinción de clase, edad, ni sexo, lucharon de todas maneras contra el invasor (1368), empleando todos los medios, lícitos ó vedados, para matar franceses. Si en otras partes el César francés no tuvo que combatir más que contra el ejército, aquí se encontró por enemigo al pueblo; y esto es lo que explica la tenacidad de la lucha y su resultado satisfactorio (1369). Los es-

---

(1368) Por eso dijo el poeta Arriaza que entonces sólo se veía y escuchaba por todas partes «batir tambores, tremolar banderas,—estallar bronce, resonar clarines,—y aun las antiguas lanzas—salir del polvo á renovar venganzas». Hasta el cielo, tanto secular como regular, tomó una parte muy activa en esta lucha, porque en ella veía conjuntamente amenazadas la patria y la religión; y es indudable que en ella, como en la Reconquista, el pueblo, alentado por el sacerdocio, combatió *pro aris et focis*; los invasores traían á España la libertad de conciencia y demás principios de la Revolución Francesa. La guerra de la Independencia duró seis años y en ella se riñeron cerca de 500 combates, habiendo costado tres millones de víctimas.

(1369) El odio á los franceses era tal, que inspiró á la Musa popular esta famosa copla: «San Luis, rey de Francia, es—el que con Dios pudo tanto,—que, para que fuese santo,—le dispuso el ser francés». «La presente guerra—decía el glorioso marqués de la Romana en una de sus alocuciones—no es sólo del ejército; es de la nación entera, y nos obliga, no sólo á tomar las armas, sino á ofrecer también nuestros bienes en aras de la Patria». El mismo Napoleón lo reconoció así, diciendo (en carta dirigida á su hermano José en 9 de septiembre de 1808) que era precisa «una energía extraordinaria con esa raza española tan inflexible é indomable». En cambio, haciendo la debida distinción entre España y su rey Fernando, daba á éste los más desdenosos calificativos. Por eso dice el señor Menéndez Pelayo, hñando el carácter de la guerra de la Independencia: «Sobre España había pasado un siglo entero de miseria y rebajamiento moral, de despotismo administrativo sin grandeza ni gloria, de impiedad vergonzante, de paces desastrosas, de guerras en provecho de niños de la familia real ó de codiciosos vecinos nuestros. Para que rompiésemos aquel sopor indigno; para que de nuevo resplandeciesen con majestad no usada las generosas condiciones de

pañoles, lejos de desalentarse por los reveses que sufrían, se contentaban con decir: «No importa; otra vez ganaremos nosotros». Por eso se ha dicho con exactitud que el verdadero caudillo de nuestros mayores en tan gloriosa lucha fué el general *No importa*.

6. Uno de los hechos en que más genuinamente se revela este carácter popular de nuestra guerra de la Independencia, es la aparición de los *Guerrilleros*, denominados así, porque formaban partidas sueltas ó *guerrillas*, para combatir sin tregua ni piedad al invasor, atacando sus pequeños destacamentos (1370). Los más famosos de estos heroicos é improvisados caudillos, muchos de los cuales figuraron luego en nuestro ejército como generales, fueron: *Éspoz y Mina*, *el Empecinado* y *El Cura Merino*, cuyas hazañas tuvieron por teatro el Norte y centro de la Península (1371).

la raza, aletargadas, pero no extintas, por algo peor que la tiranía, por el achatamiento moral de gobernantes y gobernados; para recobrar, en suma, la conciencia nacional, atrofiada largos días por el fetuismo covachuelista, era preciso que un mar de sangre corriera desde Fuenterrabía hasta el seno gaditano, y que en esas rojas aguas nos regenerásemos, después de abandonados y vendidos por nuestros reyes».

(1370) El ilustre escritor lusitano Olivéira Martins, dice en su «Historia de la Civilización Ibérica», hablando de esta titánica lucha: «La guerra tomó un carácter primitivo, y los agueridos batallones imperiales retrocedieron medrosos ante esas terribles *guerrillas*, que hacían de cada roca un baluarte, de cada angostura una celada, de los pozos sepulcros, y de las calles cementerios». Y el autor de este libro, en una de sus composiciones rimadas (*Coplas Callejeras*), ha hecho este retrato de El Empecinado como personificación de todos los guerrilleros que lucharon contra las huestes de Bonaparte: «Como fantasma cruel—ante el galo se aparece:—vencido, se desvanece;—vencedor, se ceba en él.—Espíritu vengador—de la nación ultrajada,—el patriotismo en su espada—da centellas de furor».

(1371) El pequeño pueblo de Idocín (Navarra) vió nacer en 1784 á don Francisco *Espoz y Mina* en el seno de una familia pobre. Sus hazañas como guerrillero le valieron el grado de general; pero, habiéndose declarado enemigo del gobierno absoluto de 1814, tuvo que emigrar á Francia, regresando en 1820 y volviendo á emigrar en 1823. En 1830 hizo una audaz tentativa á favor del régimen constitucional, y en la guerra civil combatió rudamente á los carlistas, muriendo en 1835. Don Juan Martín Díaz, conocido por *El Empecinado*, tal vez porque fué zapatero en su juventud, era natural de Castrillo de Duero, donde vió la primera luz en 1775. Obtuvo también la faja de general y cayó igualmente en desgracia con el rey, por sus opiniones liberales: se adhirió al movimiento de 1820, y fué víctima de la reacción de 1823, siendo ahorcado en Roa. El cura don Jerónimo Merino nació en Vilviado (1769) y murió en Francia (1844). También adquirieron gran celebridad: Manso, Romeu, Palarea (*El Médico*); don Joaquín Pablo (*Chapalangarra*); don Gaspar de Jáuregui (*El Pastor*); don Lucas Rafael (*El Fraile*); y don Julián

7. Durante la guerra de la Independencia, hubo en España dos gobiernos: usurpador y extranjero el uno; legítimo y nacional el otro. Representaba el primero *José Bonaparte*, á quien el pueblo español llamaba *Pepe Botella* (1372), zahiriéndole con todo linaje de injurias, aunque estaba dotado de bellas prendas morales y dotes políticas (1373). Hubo, sin embargo, algunos españoles que hicieron causa común con los invasores de la patria y sirvieron al monarca intruso, por lo cual se les dió el nombre de *afrancesados*, siendo de notar que la mayor parte de estos hombres pertenecían á la clase más ilustrada del país (1374).

---

Sánchez (*El Charro*), de quien se cantaba la siguiente copla: «Cuando don Julián Sánchez—monta á caballo,—exclaman los franceses:—Ya viene el Diablo».

(1372) Este mote se fundaba en la opinión de beodo que tenía entre el pueblo, como lo indica esta copla que corría en boca de todos los españoles: «Pepe Botella,—baja al despacho».—«No puedo ahora,—que estoy borracho». Tal concepto, era sin embargo, calumnioso, pues consta que no bebía vino. Hasta se decía que era tuerto, cuando lo mejor de su cara eran los dos órganos de la vista. Una nueva condecoración por él creada con el título de *Orden Real de España*, fué denominada por el vulgo *Orden de la Berengena*; y de las monedas acuñadas con su busto, dijo un poeta de aquel tiempo: «Poco importa que un pérfido cince!—una en su escudo el águila imperial—con los leones, que se burlan de él;—si puesta toda en armas, por su mal,—la fuerte España borrará con hiel—de unión tan execrable aun la señal».

(1373) Entre las muchas reformas útiles que trató de plantear el monarca intruso,—á quien ningún historiador incluye en las Cronologías de nuestros reyes,—merecen recordarse las referentes á instrucción pública, organizando ésta con arreglo al plan de los Liceos y Colegios franceses, creándose en los nuestros gran número de becas ó plazas gratuitas, y dotándoles de rentas propias y régimen autonómico. El decreto publicado sobre tal materia está fechado en 18 de febrero de 1809, y en él se guardaban los debidos respetos á la enseñanza religiosa, no yendo más allá en este punto el plan que luego estableció Calomarde.

(1374) Entre ellos figuran: los poetas *Meléndez*, *Moratin* y *Reinoso*, el orientalista *Conde*, el marino *Mazarredo*, el literato *Hermosilla*, el canónigo *Llorente*, el famoso viajero *Ali Bey* (*don Domingo Badía*) y otros muchos. En rigor, eran *afrancesados*, como hace observar don Adolfo de Castro, muchísimos de los españoles que contra los franceses empuñaban las armas. En todo —dice el mencionado escritor—se veía el aborrecimiento á los franceses, pero también el entusiasmo y simpatía por las ideas venidas de Francia. El pueblo hizo víctimas de su ciego furor á insignes patricios, como el *conde del Águila* y el general *Solano*, muertos respectivamente en Sevilla y Cádiz, por suponerseles *afrancesados*. Y es que entonces cualquier indicio de vacilación ó de prudencia ante el pavoroso conflicto con Bonaparte, era para las obcecadas muchedumbres prueba evidente de simpatía hacia los invasores. Algunos *afrancesados* llegaron á orga-

8. Los buenos ciudadanos, viendo á la nación huérfana del poder supremo enfrente de una invasión extranjera, constituyeron provisionalmente la *Junta Central*, que, instalada primero en Aranjuez y Madrid, pasó luego á Sevilla y por último á la Isla de León (1875), donde se formó un *Consejo de Regencia*, el cual hizo un llamamiento al país para que enviara sus representantes á *Cortes Constituyentes*. Reunidas éstas en la mencionada Isla ó ciudad de San Fernando (1876), siendo *Muñoz Torrero* el primero que habló en ellas (1877), trasladáronse después á la inexpugnable plaza de Cádiz (1878); y aunque la sitiaron por tierra los

1810

1811

nizar contraguerrillas para combatir á los defensores de la independencia nacional.

(1875) La isla de León, en que se hallan San Fernando y Cádiz, bien abastecida por mar, aunque incomunicada por tierra, fué el último asilo y baluarte de la patria: los invasores no lograron hollar su sagrado suelo que escudan murallas ciclópeas y defiende un terreno fangoso, convertido en salinas, donde se hundieron cuantos franceses intentaron atravesarle; viéndose reducidos los invasores á establecer sus fuegos sobre la plaza en los fuertes del *Trocadero*, que es un caño ó brazo de mar formado por tierras que avanzan desde Puerto Real por la bahía de Cádiz, y defendido por dos castillos situados en la extremidad de dichas tierras y frente al istmo que une á Cádiz con la isla de León ó San Fernando.

(1876) Por reciente acuerdo del Municipio de San Fernando (1891), en lo sucesivo ha de conmemorarse en dicha ciudad con una función cívico-religiosa la fecha de la reunión de las Cortes, que fué el 10 de septiembre de 1810. Las sesiones de las Cortes se celebraron en el teatro de la población, que aun se conserva casi en el mismo estado, y en su fachada principal ostenta una modesta lápida con la siguiente inscripción: «A las Cortes Generales Extraordinarias que, instaladas en este edificio hasta el 20 de febrero de 1811, comenzaron la reivindicación del territorio y proclamaron la Soberanía de la Nación.—El Ayuntamiento de 1892».

(1877) *Don Diego Muñoz Torrero*, natural de Cabeza de Buey (Badajoz), se consagró á la carrera eclesiástica, y por su ciencia y virtud mereció ser elegido diputado á Cortes en 1810: perseguido luego por sus ideas liberales, hubo de expatriarse y murió en Portugal; pero sus cenizas fueron trasladadas solemnemente á Madrid en 1864. Fué obispo electo de Guadix, pero no obtuvo la mitra. Su primer discurso en las Cortes fué el programa del nuevo sistema político en que iba á entrar la Nación; y puede decirse, con un escritor ilustre, que cuando expiró en sus labios aquella voz, preludio de nuestra oratoria parlamentaria, la España antigua había dejado de existir. La taquigrafía, cuya enseñanza había comenzado entre nosotros en 1803, como presintiendo que se acercaba la era parlamentaria, pudo ya ofrecer sus servicios á las Cortes, recogiendo los discursos en ellas pronunciados.

(1878) El vecindario de Cádiz, que antes y después del sitio apenas ha rebasado la cifra de 70,000 almas, pasó de 100,000 du-

franceses, sus bombas no impidieron que siguieran tranquilamente las tareas de las Cortes (1379).

9. Habilitaron éstas para sus sesiones el templo de *San Felipe* (1380); y allí, al siniestro resplandor de las bombas francesas (1381), aquellos ilustres legisladores, con una mano defendían la independencia de la Patria (1382), y con la

rante el sitio, según el censo formado en 1811 con un plano de la ciudad. Todas sus casas y edificios públicos rebosaban de gente, y gran parte de la población vivía en tiendas de campaña traídas por los ingleses. Por eso dice Alcalá Galiano en sus Memorias que Cádiz fué entonces *una España abreviada*. «La abundancia—añade el mismo autor—había producido tal comodidad en los precios, que bien podía llamarse baratura, naciendo esta ventaja de estar libre el mar».

(1379) En ellas tomaba parte con frecuencia el público de las galerías; y como en cierta ocasión protestara contra semejante abuso el diputado americano señor Valiente, fué expulsado tumultuariamente del Congreso y embarcado para su país; de suerte que el pueblo ejerció sobre la primera asamblea de sus representantes una presión que ahogaba la inmunidad parlamentaria.

(1380) En el muro de dicho templo se ha colocado una lápida con la siguiente inscripción, redactada por el erudito historiador de Cádiz don Adolfo de Castro: «A los ilustres diputados de las Cortes Generales y Extraordinarias, que, congregadas en este edificio, formaron el Código de 1812, fundamento de las libertades patrias; que abolieron el inicuo tribunal de la Inquisición, y que con su energía defendieron al país contra las huestes de Francia.—El Ayuntamiento de 1855».

(1381) El pueblo cantaba coplas como esta: «Con el plomo que tiran—los fanfarrones,—se hacen las gaditanas—tirabuzones». Algunas de las bombas que no estallaron, se conservan todavía. Al caer dichos proyectiles, no causaron ninguna desgracia personal, matando tan sólo un gato y un perro; dando esto margen á coplas burlescas, como las siguientes: «Murieron tres mil franceses—en la batalla del Cerro;—pero han logrado en desquite—que una bomba mate á un perro». «De las veinte granadas—que Soult envía,—se quedan diez y nueve—en la bahía;—y la que llega,—rompe vidrios y espanta—perros y viejas». El bombardeo comenzó en 1.º de diciembre de 1810 y duró hasta el 25 de agosto de 1812, en que se levantó el sitio, durante el cual la guarnición de la plaza sólo tuvo 14 muertos, 38 heridos y 41 contusos. No es, pues, extraño que la población se burlara del asedio, y Cádiz mantuviera durante él su aspecto de eterna sonrisa, siendo quizá este período, tan triste y calamitoso en el resto de España, el más floreciente y animado que ha tenido dicha ciudad en este siglo, por haberse concentrado en ella toda la vida nacional. Todos trabajaban en las obras de fortificación y hacían servicio militar; publicábanse numerosos periódicos y había tertulias políticas y literarias.

(1382) Contribuyeron mucho á despertar el entusiasmo nacional las proclamas que publicaba el gobierno de Cádiz y que eran escritas por el ilustre poeta Quintana. En una de ellas hay

otra escribían sobre los altares el código de nuestra regeneración política. Al discutirse la ley fundamental del Estado, aparecieron los representantes del país divididos en dos campos: el de los *liberales* ó *negros*, que aspiraban á convertir la monarquía absoluta en constitucional; y el de los *realistas* ó *blancos*, que eran partidarios del antiguo régimen, rechazando por peligrosa toda innovación política. Prevaleció la idea liberal informando la nueva *Constitución* de la monarquía española, que fué promulgada en 1812 (1383), fundando el sistema político hoy vigente (1384);

1812

este final sublime: «Vale más expirar gloriosamente por las orillas paternas del Tajo ó del Ebro, que ir á fenecer, hecho un esclavo, por las márgenes heladas del Vístula y del Niemen, como instrumento vil de la frenética ambición de un infame advenedizo». También dirigió Quintana una especie de alocución ó mensaje á los diputados, exponiendo admirablemente todo el programa del régimen que iban á fundar. Por eso se ha dicho con razón que «de la valiente pluma de este Tirteo español recibió más beneficios la causa liberal, que de la espada de otros». Y el conde de Toreno escribe, hablando de los documentos oficiales redactados por Quintana: «Medía la muchedumbre por la dignidad del lenguaje las ideas y providencias del gobierno». Y sin embargo, el célebre Campmany, emulo de Quintana, descargó su ira censoria sobre los mencionados escritos del gran poeta, á cuya defensa salió el insigne Martínez de la Rosa.

(1383) Promulgóse el 19 de marzo, día de San José; de manera que al mismo tiempo tronaban en la hermosa bahía gaditana los cañones franceses por ser la fiesta onomástica de José Bonaparte, y los españoles celebrando la proclamación del Código inmortal de nuestra regeneración política. Unos días antes (el 4) se verificó el primer sorteo de la Lotería Nacional ó Moderna, creada por las Cortes, á propuesta de don Ciriaco González Carvajal, ministro del Consejo y Cámara de Indias, como «un medio de aumentar los ingresos del Erario público sin quebranto de los contribuyentes». Para conmemorar el Centenario de la promulgación de la Constitución, se celebraron en Cádiz en 1912, grandes fiestas, con asistencia del gobierno, diputados, senadores, literatos, periodistas, militares y representantes de las Repúblicas Americanas de origen español e Islas Filipinas, no pudiendo asistir el Rey, por fallecimiento de su hermana la Infanta María Teresa. En la iglesia de San Felipe, en su fachada principal, se colocaron artísticas lápidas, costeadas por dichas repúblicas, con los nombres de los diputados doceañistas americanos y filipinos. Junto al mencionado templo, el Ayuntamiento inauguró un Museo Iconográfico. También se colocó la primera piedra del monumento a la Constitución.

(1384) Por haberse escrito en Cádiz ese verdadero Decálogo de las nuevas instituciones, llamase aquella hermosa y oculta población *Cuna de la Libertad*: fué luego su último refugio en 1823; y volvió á ser su Oriente en 1868, iniciando la Revolución de Septiembre. Las Cortes de Cádiz abolieron el tormento, la horca, la pena de confiscación y la de azotes; suprimieron las comisiones ó tribunales especiales para juzgar á los reos; prohi-



1815 y disuelta la Asamblea Constituyente, por haber terminado su obra, convocáronse Cortes Ordinarias que, abiertas en Cádiz, trasladáronse luego á Madrid, por encontrarse ya toda la Península libre de franceses. Los más ilustres diputados *doceañistas*, con cuyo nombre se designó á los legisladores que votaron la Constitución de Cádiz, llamados también por esto *Patriarcas de la Libertad*, fueron, á más de Muñoz Torrero. Argüelles (1385), denominado *el Divino*

bieron al rey ejercer en ningún caso funciones judiciales, avocar procesos pendientes y mandar abrir de nuevo los juicios fenecidos; determinaron las formalidades que habían de seguirse en las causas; afirmaron el principio, antes desconocido, de la personalidad de las penas y de su intransmisibilidad de padres á hijos; y acordaron, en fin, la formación de un Código Penal basado en las nuevas ideas jurídicas. Casi todas estas ideas las proclamaron también los invasores, pues cuando Napoleón se apoderó de Madrid, lo primero que hizo fué abolir la Inquisición, las comunidades religiosas, los señoríos y el sistema de aduanas; y su hermano José dictó otras muchas medidas de esta índole, inspiradas en las ideas que produjeron la Revolución Francesa. Además, antes de venir á España, juró la llamada Constitución de Bayona, inaugurando por consiguiente el régimen constitucional de España; pero la nación no le aceptaba de un rey intruso, sino de sus gloriosos representantes los legisladores de Cádiz. En lo que éstos no introdujeron variación alguna, fué en la esfera religiosa, pues la Constitución consignaba terminantemente que la religión católica era y sería siempre la de los españoles, así como ordenaba á éstos, con admirable candor, que fueran patriotas, justos y benéficos; y para que todos conocieran sus deberes y sus derechos de ciudadanos, encariñándose con la nueva ley fundamental del Estado, se dispuso que los maestros la enseñaran en las escuelas y los párrocos la leyeran y explicaran á sus feligreses. Algunos ministros del altar se mostraron fervorosos admiradores de la Constitución gaditana, entre ellos el P. Pulido, guardián del convento de los Franciscanos de Cádiz, quien desde el púlpito la comparó con los Santos Evangelios, y dijo que era el *arca de la alianza de los españoles*: otro la consideraba como *obra de los ángeles* más que de los hombres; y para todos los liberales fué por muchos años objeto de un verdadero culto. La plaza mayor de todas las poblaciones se tituló desde entonces *Plaza de la Constitución*.

(1385) Rivadesella (Asturias) fué la cuna de don Agustín Argüelles, y el primer día de su existencia el 28 de agosto de 1775: en Oviedo hizo su carrera de abogado, y en las Cortes de Cádiz sobresalió por su maravillosa elocuencia: él fué quien redactó el preámbulo para la Constitución de 1812. Pero su corona de orador lo fué de espinas durante la reacción absolutista, que hizo de él, como de tantos otros patriarcas de la libertad española, un infeliz presidiario. Elevado á la presidencia de las Cortes y al Ministerio en la segunda época liberal, tuvo que exatriarse en 1823, retornando en 1830: en 1840 fué nombrado tutor de la joven reina doña Isabel II, habiendo dejado memoria en Palacio la integridad y pureza de su administración; pues este probo ciudadano, verdadero Aristides español, murió suma-

por su grandilocuencia; el *Conde de Toreno* (1386), historiador de la guerra de la Independencia; *Calatrava*, insigne estadista; *D. Juan Nicasio Gallego*, poeta ilustre; y *Martínez de la Rosa*, eminente hombre de letras (1387).

mente pobre en 27 de marzo de 1844. La casa que habitó en Cádiz durante la estancia de las Cortes en dicha ciudad, es la que hoy lleva el número 9 en la plaza de los Pozos de la Nieve, y tiene en su fachada una lápida conmemorativa de tal suceso.

(1386) *Don José M.<sup>a</sup> Queipó de Llano, conde de Toreno*, nació en Oviedo el 26 de noviembre de 1786: organizó el alzamiento de Asturias contra los franceses, pasó á Inglaterra para negociar la alianza de este país y el nuestro, obteniendo por tales servicios la investidura de diputado en las Cortes de Cádiz, donde su voz elocuente se alzó en defensa de los principios que informaron el código de 1812. A la vuelta del rey *Desado*, tuvo que emigrar, como todos los patriarcas de la libertad española, tornando á la patria en 1820, para volver al ostracismo en 1823. La amnistía de 1832 le trajo de nuevo, siendo nombrado ministro de Hacienda en 1834 y presidente del Consejo al otro año, siguiendo en adelante la suerte del partido moderado, y habiendo muerto en París en 16 de septiembre de 1843, dejando un monumento literario en su «Historia de la guerra de la Independencia».

(1387) *Don José M.<sup>a</sup> Calatrava* nació en Mérida en 1781: ejerció la abogacía en Badajoz, fué diputado en las Cortes de Cádiz; se vió proscripto en 1814 y 1823, volviendo á la muerte de Fernando VII: desempeñó la cartera de Gracia y Justicia, y murió en 1846. *Don Juan Nicasio Gallego* nació en Zamora (1779) y murió en 1853. Signió la carrera eclesiástica, distinguiéndose por sus aficiones literarias y por sus ideas liberales: fué diputado en las Cortes de Cádiz y víctima luego de la reacción absolutista, que le tuvo mucho tiempo en los presidios de Africa y en el destierro. A más de su magistral obra elegiaca *Al Dos de Mayo*, que saben de memoria todos los españoles, compuso otra, no menos hermosa, *A la defensa de Buenos Aires contra los ingleses*, con varios sonetos y otras poesías. Su conversación era amenísima, habiéndose hecho proverbiales muchas ocurrencias, anécdotas y dichos agudos de su vivo ingenio. *Don Francisco Martínez de la Rosa* nació en Granada (1789): fué diputado por su país en las Cortes de Cádiz, sufriendo por sus ideas liberales la persecución realista de 1814. La revolución de 1820 le llevó al ministerio, y en la segunda restauración absolutista emigró á Francia, consagrándose á trabajos literarios. Volvió á España en 1821, y en 1834 ocupó la Presidencia del Consejo, que dejó al año siguiente: desde 1840 al 43 estuvo de nuevo en Francia; y desde entonces hasta su muerte, ocurrida en Madrid en 1862, fué varias veces ministro, embajador y presidente de las Cortes. Fué orador elocuente y literato insigne, como lo atestiguan sus admirables obras, entre las cuales se cuenta un precioso libro de lectura para las Escuelas.

## Lección 69

## LUCHAS POLITICAS

1. Conducta de Fernando VII en la expatriación.—2. Su regreso á España; restauración del gobierno absoluto.—3. Segunda época constitucional: intervención extranjera.—4. Restablecimiento del antiguo régimen: últimos tiempos de este reinado.—5. Emancipación de la América continental española: posesiones insulares.

1. Mientras los españoles pugnaban tan gallardamente contra los franceses á nombre de Fernando VII, la conducta de éste en su cautiverio no correspondía á tantos sacrificios; pues no sólo abdicó en el emperador francés la corona de España, sino que le felicitó por sus victorias y por haber dado á su hermano el cetro de dos mundos (1388). Al mismo tiempo disputaba con el autor de sus días sobre el derecho á reinar, ocurriendo entre padre é hijo escenas que indignaban á Napoleón, árbitro de tales dicordias (1389).

(1388) «Doy muy sinceramente en mi nombre y el de mi hermano y tío á V. M. I. y R. la enhorabuena de la satisfacción de ver instalado á su hermano el rey José en el trono de España.» Entre tanto, los grandes de España que le habían acompañado, prestaban acatamiento al monarca intruso; y, tomando el honroso título de diputados, formaron la famosa Junta de Bayona, que redactó la no menos célebre Constitución del mismo nombre, jurada allí por José I. Debe, sin embargo, considerarse, que los actos de Fernando VII durante su cautiverio, fueron hijos de la violencia; y muchos de los documentos que entonces aparecieron como suscritos por él, hoy se tienen por apócrifos: unos fueron ideados por Napoleón para desprestigiar al monarca español, y otros por los buenos patriotas á fin de levantar el espíritu de la Nación. A este número debe pertenecer un manifiesto fechado en Bayona é impreso en Canarias: es una protesta contra su cautiverio y una excitación á dichas islas y reinos de Oriente y Nuevo Mundo, para que se mantengan fieles á su rey. Ningún historiador menciona tal documento, habiéndole insertado íntegro el señor Osuna en su obra «El regionalismo en las islas Canarias».

(1389) Decía éste, refiriendo aquellas escenas: «A los reproches del rey, vino á unirse la reina, que estalló en amenazas é invectivas contra su hijo, acabando por pedirme que le hiciera subir al patíbulo. ¡Qué mujer! ¡Qué madre! Verdad es que estoy seguro de que su hijo no vale, más que ella». Efectivamente desde muy joven había revelado Fernando VII la perversidad de su carácter; pues siendo príncipe de Asturias y hallándose en el

2. A pesar de que los españoles sabían todo esto, recibieron á su rey con transportes de júbilo indescriptible, y le dieron el sobrenombre de *Deseado*. Aunque al recobrar el cetro había dicho en un manifiesto al país que aborrecía el despotismo y se proponía marchar por la senda constitucional, luego que pisó el territorio español, disolvió las Cortes (1390), procesando á todos los diputados (1391), aboliendo el régimen constitucional y restableciendo la Inquisición (1392). Los defensores de aquel sistema conspiraron

1814

Escorial, había tratado de arrancar á quienes le dieron el ser, no sólo el cetro, sino también la vida, según declaró Carlos IV en un manifiesto que dió al país para notificarle el procesamiento y la detención del heredero de la corona; el cual, luego que fué perdonado, publicó también una carta en que decía: «Estoy muy arrepentido del grandísimo delito que he cometido contra mis padres y reyes».

(1390) Procedió, al tomar esta medida, ya por natural desafecto á un sistema político que mermaba su autoridad, ya por creer que la escuela liberal, si representada por hombres conspicuos, no tenía verdadero arraigo en el pueblo, ya en virtud de las excitaciones que de todas partes le dirigían los partidarios del antiguo régimen, y señaladamente los diputados realistas, á quienes se designó con el título de *Persas*. Dióseles tal nombre, porque el manifiesto que dirigieron al rey, comenzaba con estas palabras: «Era costumbre de los antiguos Persas...» De igual modo en nuestros días se llamó *Cimbrios* á los demócratas que aceptaron la monarquía de don Amadeo I, por cuanto, para justificar su conducta, decían en memorable documento: «Así como los antiguos Cimbrios peleaban simulando retroceder...» He aquí cómo, de palabras sueltas ó pequeños accidentes, han resultado las pintorescas denominaciones de nuestros partidos y bandos políticos, entre los cuales ha habido hasta *Calamares*.

(1391) Argüelles, Toreno, Calatrava, Martínez de la Rosa, Muñoz Torrero, Sánchez Barbero, don Nicasio Gallego y otros gloriosos patriarcas de la libertad, se vieron confundidos con los más abyectos criminales en los presidios de Africa. Las lápidas de la Constitución, erigidas en las plazas principales de todos los pueblos, fueron en la mayor parte de ellas destrozadas y arrastradas por las calles; y en algún punto, como Tarragona, la Constitución misma fué fusilada y quemada, disparando la tropa sobre varios ejemplares de aquel libro, puestos en una columna de materias combustibles, que ardieron con los disparos.

(1392) Por decreto de 21 de julio de 1814; y el mismo rey, manifestando prudente celo por la honra de Dios, como decía el documento en que esto se anunció al público, fué alguna vez á presidir el Consejo de la Suprema. También fué autorizada de nuevo la Compañía de Jesús, que Carlos III expulsó de todos los dominios españoles. Las ciencias eran perseguidas con encarnizamiento y la literatura era torturada por inexorables censores, entre los que se hizo famoso el de teatros, que lo fué el P. Carrillo, fraile victorio, que tachaba en todos los dramas las locuciones eróticas ¡Ángel mio! ¡yo te adoro! y otras semejantes, por considerarlas irreverentes para la religión.

para restablecerle; pero todas sus tentativas salieron frustradas y ocasionaron muchas víctimas (1393), sin contar las que por su cuenta hacía el bando realista en el partido liberal (1394).

1820 3. Pero al comenzar el año 1820, las tropas que estaban acantonadas en Andalucía para ir á América con objeto de sofocar la insurrección de nuestras colonias, se sublevaron en *Las Cabezas de San Juan* á las órdenes del coronel *Riego* (1395), proclamando la Constitución de Cádiz; y, se-

(1393) Entre los más ilustres se cuenta el general *don Luis de Lacy*, que tanta gloria alcanzó en la guerra de la Independencia, y que fué pasado por las armas el 4 de julio de 1817 en el castillo de Bellver (Mallorca) por haberse sublevado en Cataluña. Había nacido en el pueblo de San Roque (Cádiz) en 1775: su nombre, dado después á una calle de dicho pueblo, se halla inscrito en el santuario de las leyes, juntamente con el de otros mártires de la libertad. Los restos de este infortunado general se han encontrado recientemente en el derribo de la ciudadela de Barcelona, y el 23 de abril de 1904 fueron inhumados en el cementerio de dicha ciudad. Catorce conspiraciones se tramaron desde 1814 á 1820 para restablecer el sistema constitucional, siendo las principales, á más de la de *Mina*, la de *Lacy*, la de *Portier* en Galicia, la de *Torrijos* en Alicante, la de *Vidal* en Valencia y la del *conde de La Bisbal* en el Palmar.

(1394) Tal era la ignorancia y abyección del populacho realista, que solía gritar: «¡Vivan las cadenas! ¡Muera la Nación!» Y al regresar Fernando VII de la expatriación, los realistas de algunos pueblos desengancharon los caballos de su coche, y tiraron de él con admirable gallardía.

(1395) *Don Rafael del Riego* nació en Oviedo el año 1784, abrazó la carrera militar, y al comenzar la guerra de la Independencia fué hecho prisionero por los franceses: recobró la libertad en 1814 y fué ascendido á teniente coronel, y en 1808 inició en *Las Cabezas de San Juan* la insurrección que produjo el restablecimiento del régimen constitucional. En 1822 fué elegido diputado y presidente de las Cortes; y en 1823, al resistir la segunda invasión francesa, fué gravemente herido y luego apresado por los realistas. Conducido á Madrid y condenado á muerte, fué arrastrado por las calles dentro de un serón, y luego ahorcado y descuartizado, el día 7 de noviembre de dicho año.

El célebre himno patriótico que lleva el nombre de *Riego*, y cuyas vibrantes notas sonaron por primera vez en el alzamiento de *Las Cabezas*, es de autor desconocido; pero su música ha venido á ser la *Marsellesa* de los españoles, pues todos los movimientos populares han estallado entre sus acordes. Y como tales movimientos han revestido cierto carácter de hostilidad al clero, ocasionando la ruptura de nuestras relaciones con la Santa Sede, dijo en cierta ocasión el ilustre patricio don Claudio Moyano que el himno de *Riego* podía llamarse también *la marcha del Nuncio*. Las Cortes decretaron en 1822 la adopción de dicho himno como marcha nacional; pero no ha tenido nunca tal carácter. En 1868, triunfante la Revolución, se abrió un concurso para la elección de un himno nacional; y aunque se presentaron

cundado el movimiento en varios puntos de Andalucía (1396), el rey se vió obligado á restablecer el sistema constitucional (1397). Rebelóse contra el nuevo orden de las cosas la Guardia Real al grito de *Viva el Rey neto!* y aunque fué vencida por la Milicia en el memorable *Siete de Julio* (1398) 1323

más de 200 composiciones, ninguna mereció el honor de ser adoptada. La letra del himno de Riego se debe al entonces obscuro comandante y luego famoso general *don Evaristo San Miguel*, preso á la sazón, por sospechoso, en el Castillo de San Sebastián de Cádiz. En esta ciudad se compuso también por entonces otra célebre canción popular titulada *El Trágala*, cuya letra soez é insultante corría parejas con su desdichada música.

(1396) Cádiz trató de efectuarlo en 10 de marzo (1820); pero la guarnición de la plaza, que había ofrecido su aquiescencia, hizo traición al pueblo, cayendo sobre la desprevenida multitud á sangre y fuego. Las cenizas de las víctimas causadas aquel luctuoso día, se hallan recogidas en el templo de San Felipe, donde anualmente se celebra, para honrarlas, una función cívico-religiosa. También secundó el movimiento iniciado por Riego *el conde de La Bisbal* al frente de una división enviada para sofocar la insurrección iniciada en Andalucía. Aunque ésta se personificó en Riego, el jefe de ella fué *Quiroga*, que desde Alcalá de los Gazules avanzó sobre Cádiz, mientras que Riego, desde Las Cabezas, y los comandantes *Muñiz* y *Osorio*, con sus fuerzas, desde Villamartín, caían sobre Arcos, sorprendiendo al Cuartel General. Entre los hombre civiles, prepararon y dirigieron aquel movimiento, fraguado en las logias masónicas, *Alcalá Galiano*, *Mendizábal*, *Isturiz* y otros ilustres gaditanos.

(1397) En el preámbulo del decreto decía Fernando VII que, «como tierno padre, condescendía á lo que sus hijos consideraban conducente á su felicidad». La nueva situación trató de plantear los proyectos reformistas de los legisladores gaditanos, y principalmente los relativos á instrucción pública. El reglamento general de estudios aprobado por decreto de 26 de junio de 1821, era copia del que había formado en 1813 la comisión encargada por las Cortes de arreglar la enseñanza, que desde entonces viene considerándose por todos los planes de estudios como función del Estado. Pero las más importantes medidas que adoptó ó proyectó esta segunda época constitucional, fueron las encaminadas al mejoramiento de la clase obrera. Sobre este punto ha hecho recientemente un precioso trabajo, con el título de *Sentido social de la revolución de 1820*, el distinguido publicista señor Zancada.

(1398) Madrid conmemora todos los años esta gloriosa jornada con una función cívico-religiosa, costeada por la Sociedad Filantrópica de Milicianos Nacionales. La rebelión de los *Guardias Reales*, vencida el 7 de julio, había comenzado el 30 de junio al regresar el rey de la clausura de Cortes: la primera víctima de aquella sedición fué un pundonoroso oficial de la Guardia sublevada, el gaditano *don Mamerto Landaburu*, á quien sus mismos soldados dieron muerte en las escaleras de Palacio; y entre los jefes de la Milicia Nacional que rechazaron á los insurrectos, se distinguió por su comportamiento heroico *don Regino*



el monarca provocó una intervención extranjera. Francia, de acuerdo con otras naciones, invadió la nuestra con un ejército de cien mil hombres (*los cien mil hijos de San Luis*) al mando del *Duque de Angulema*, y Fernando VII fué reintegrado en el pleno ejercicio de su autoridad absoluta (1399).

4. Usó de ella para perseguir á los liberales, llamados *Negros*, en oposición á los realistas, denominados *Blancos* (1400), siendo víctimas de esta sangrienta reacción Riego y El Empecinado (1401). Quien inspiraba y dirigía esta

*Cordero*. Es fama que cuando los Guardias, ya en huida, pasaron por delante de Palacio, el rey, desde un balcón, excitaba contra ellos á la Milicia Nacional. Por este y otros muchos rasgos de su carácter, puede aplicarse á Fernando VII esta frase de Chateaubriand: «Monarcas hay que se sientan en el trono para hacerle despreciable».

(1399) La Santa Alianza había declarado (12 de mayo de 1821) que «los cambios en la legislación de los Estados no deben emanar sino de aquellos á quienes Dios ha hecho responsables del poder». En virtud de esta doctrina, Francia, que en 1808 nos trajo el programa de la Revolución en la espada de Bonaparte, en 1822 nos envió los cien mil hijos de San Luis para restablecer el antiguo régimen. Al acercarse á Madrid los nuevos invasores, las Cortes se trasladaron con el rey, primero á Sevilla y luego á Cádiz, que, tras heroico sitio, en que se distinguió la Milicia de Madrid defendiendo el *Trocadero*, hubo de capitular.

(1400) Se anuló todo lo hecho desde 1820 á 1823, y aun se trató de borrar de la cronología aquel trienio, considerando como no transcurridos *sus mal llamados años*. Por una real orden que adquirió triste celebridad, se mandó recoger todos los libros que se hubiesen introducido del extranjero, y los impresos en España desde 1.º de enero de 1820 al 30 de septiembre de 1823. La lucha entre Blancos y Negros llegó á revestir carácter de ferocidad: aquéllos, cantando el *Trágala* y éstos la *Pitita*, siempre tenían en sus labios el *Vae victis* de Breno, mostrándose implacables, cuando triunfaba su causa, contra el bando enemigo. Y aquel mismo encono mostraron luego, dentro del campo liberal, Moderados y Progresistas; pues aun en el Salón de Conferencias de las Cortes mantenían la separación de grupos como ejércitos beligerantes, no distinguiendo entre las ideas y las personas. Hoy reina mayor tolerancia así en la esfera religiosa como en la política, y la adhesión á los principios no se considera incompatible con los respetos y atenciones del trato social.

(1401) El cadáver de Riego, luego que se le desprendió de la horca, fué descuartizado, llevándose la cabeza á las Cabezas de San Juan, uno de los cuartos á Sevilla, otro á la Isla de León, otro á Málaga y otro quedó en Madrid, siendo expuestos al público estos miembros del infortunado general, según pedía la acusación fiscal de su causa. El terrible suplicio de la horca fué suprimido por R. O. de 28 de abril del año 1832, siendo substituído por el de garrote, que aun se conserva. Al Empecinado se le sacó á la plaza encerrado en una jaula, donde fué apedreado.

política de terror, era el ministro *Calomarde* (1402), representante de la tendencia más retrógrada que había en el campo absolutista; pero no satisfaciendo aún tan desenfrenada reacción al bando de los *Apostólicos* (1403), porque no se restablecía la Inquisición (1404), promovieron aquéllos una insurrección que tomó gran incremento en Cataluña. Por fin, vino á suavizar tales rigores la reina *Cristina*, cuarta esposa de Fernando VII, que desde el primer momento brilló en el trono como un sol de piedad, según la bella frase de un escritor insigne (1405). Ella abrió las puertas de la patria á todos los emigrados y se mostró propicia al fomento de la cultura nacional, debiéndose á su iniciativa la crea-

1829

do y escarnecido por las turbas, y ahorcado después entre horribles tormentos.

(1402) *Don Francisco Tadeo Calomarde* nació en Vilhel de Aragón el año 1773: fué secretario de Lardizábal, favorito de Fernando VII, y por su protección llegó al Consejo de Castilla y por último al ministerio en 1824: á la muerte del rey se retiró á Francia, falleciendo en 1842. Su nombre adquirió triste celebridad, compartiéndola con el sanguinario *Chaperón*, jefe de la policía. Sin embargo, se le debe un excelente plan de estudios.

(1403) Llamáronse así los absolutistas intransigentes ó ultrarrealistas, por haberse alzado en nombre de la religión constituyendo el *Ejército de la Fe*: alentados por Francia, establecieron un gobierno en Argel, siendo sus caudillos *Bessieres*, *Eroles*, *Eguía*, el *Cura Merino* y otros que luego figuraron en el campo carlista.

(1404) Realmente volvieron á funcionar los tribunales del Santo Oficio, aunque con el nombre de *Juntas de Fe*; y cupo á la de Valencia la triste suerte de haber celebrado el último auto de fe que registran los anales de la Inquisición española, siendo su víctima el *Maestro de Ruzafa* (Cayetano Ripoll), que fué condenado por hereje contumaz, á morir en la horca y ser quemado después; mas como ya la época no consentía este horrible espectáculo, disponía la sentencia «que la quema no fuese real, sino figurada por medio de llamas pintadas en un cubo, dentro del cual se pondría el cadáver para ser luego arrojado al río». Así se verificó, en la plaza del Mercado de Valencia, el día 31 de julio de 1826; y esto fué como la última chispa del brasero del Santo Oficio. Sin embargo, como dijo Sanz del Río, aunque ha muerto la Inquisición, su espíritu perdura: el alma nacional quedó como opresa y cohibida por un exagerado dogmatismo, según lo hace observar Fouillé en su reciente y notable «Estudio psicológico de los pueblos europeos».

(1405) Pérez Galdós, el cual ha dicho también de esta hermosa princesa: «Lo que llamamos *ángel*, teníalo *Cristina* en mayor grado que otras prendas eminentes de la realeza; y todos hallaban en ella un hechizo singular, nudo sugestivo que encadenaba los ánimos. Por eso el gran Quintana la decía: «¿Quién te dió ese poder? ¿De quién hubiste—la magia celestial?... Difícilmente se encontrará en la Historia una reina á la cual se hayan dedicado más versos».

ción del Conservatorio de Música (1406); pero los liberales, animados con el ejemplo de Francia, que acababa de arrojar del solio á Carlos X, tramaron conjuras, que paralizaron el movimiento liberal iniciado por aquella joven y hermosa reina (1407), y costaron la vida á *Manzanares* y *Torrijos* en Málaga y *Doña Mariana Pineda* en Granada, con otras muchas víctimas (1408). Entre tanto había nacido la princesa *Isabel*; y para que pudiera reinar, derogó su padre la Ley Sálica (1409), falleciendo poco después (1410).

(1406) En la creación del Conservatorio corresponde una gran parte de gloria al ilustre hacendista *López Ballesteros*, que fué ministro de Fernando VII desde 1824 á 1833, y representó la tendencia más liberal dentro de aquella situación: á él se debe también la fundación de un mercado de efectos públicos, que luego se convirtió en Bolsa de Madrid; y sólo por su inteligencia y probidad pudo nuestro país salir con honra del caos financiero en que se halló durante aquel período.

(1407) Temiendo Fernando VII que cundieran aquí las ideas revolucionarias ordenó la clausura de las Universidades; y eso que las Universidades de aquella época eran centros de obscurantismo, pues la de Cervera llegó á pronunciar (1827) por boca de su rector estas palabras tristemente célebres: «Lejos de nosotros la funesta manía de pensar». Al cerrar las Universidades, fundó una escuela de tauromaquia en Sevilla. La R. O. mandando establecerla, está fechada en 29 de mayo de 1830 y va refrendada por *López Ballesteros*, el ministro que representaba la tendencia más liberal ó menos retrógrada de aquella situación política: él impugnó la idea en el seno del Gabinete; y, si transigió con ella, lo hizo quizá por no abandonar el poder, dejando dominar á la fracción más absolutista. El maestro nombrado para dirigir la famosa escuela de tauromaquia, fué el célebre *Pedro Romero*.

(1408) *Don Salvador Manzanares* fué asesinado en 9 de marzo de 1831, después de haber dado muerte al traidor que le había vendido á los realistas: el 11 de diciembre del mismo año fué fusilado en Málaga el general *don José M.<sup>a</sup> Torrijos*, nacido en Madrid, el año 1791; y el 11 de mayo, también del mencionado año 1831, había sido ahorcada en Granada, donde naciera (1804) *doña Mariana Pineda*, por el solo delito de haber bordado una bandera que había de servir, según se supuso, para un movimiento en sentido liberal. Las ciudades que fueron teatro de la ejecución de estas víctimas, consagran todos los años á su recuerdo funciones cívico-religiosas. También tomaron parte en análogas tentativas *Valdés*, *Vidal*, *Márquez*, *Chapalangarra*, *Mina*, *Milans* y otros jefes militares; y á excepción de los dos últimos, todos murieron como héroes sobre el cadalso ó en el campo de batalla.

(1409) Sintiéndose el monarca gravemente enfermo, los partidarios del antiguo régimen le arrancaron la firma para un decreto por el que se restablecía la Ley Sálica; pero no llegó á ver la luz pública, porque á tiempo se descubrió el engaño. La infanta *doña Carlota*, hermana de la reina y mujer de ánimo varonil, fué la que arrancó al ministro Calomarde el codicilo que

5. Durante este reinado, tan fecundo en calamidades como estéril para las letras (1411), perdió España todas las colonias que tenía en el continente americano. Aprovechándose de la invasión francesa en nuestra península, dieron

habían obtenido del rey los partidarios del infante don Carlos, para que éste fuera heredero de la corona; y es fama que dicha señora, después de hacer pedazos aquel documento, estampó un sonoro bofetón en la cara del ministro, quien se limitó á decir: «Señora, manos blancas no ofenden».

(1410) Su reinado costó la vida á 250,000 españoles que la sacrificaron en la guerra de la Independencia y en las civiles, ó que la perdieron en el suplicio y en los destierros ocasionados por las violentas reacciones de 1814 y 1823, en que se puso tan de manifiesto el espíritu cruel y sanguinario del monarca, que ha merecido á propios y extraños los más duros calificativos. Espronceda le llamó «el príncipe borrón de nuestra historia», y Castelar le calificó de *chispero infame* y *manolo indecente*. Sin embargo, sólo una vez se atentó contra la vida de este príncipe; y el autor de aquel crimen, que lo fué un tal Martín Fustes, no obró impulsado por ideas políticas, sino por el resentimiento personal de que no se le hacía justicia en un pleito. El nombre de Fernando VII va unido á la creación de nuestro gran Museo de Pintura y del Colegio de San Carlos para la Facultad de Medicina, y á varias reformas y medidas útiles propuestas por el gran hacendista López Ballesteros, que era el ministro más liberal de los últimos tiempos del Rey Deseado. De cómo había variado el sentimiento nacional respecto de este soberano, da clara idea la siguiente dédicación, escrita al fallecimiento de aquél por el sabio humanista don Saturnino Lozano: «¿Murió el Rey? Y le enteraron.—¿De qué mal? De apoplejía.—¿Resucitará algún día—diciendo que le engañaron?—Eso no, que le sacaron—las tripas y el corazón.—Si esa bella operación—la hubieran ejecutado—antes de ser coronado,—más valdría la nación». La misma idea ha expresado recientemente en notable carta el ilustre sociólogo don Joaquín Costa.

(1411) De sueño intelectual califica Mesonero Romanos este infausto período, que llenan los copleros más extravagantes y pedestres de nuestra literatura; los cuales, teniendo por maestro y jefe al famoso don Diego Rabadán y Delicado, fueron los dignos cantores de Fernando VII y su familia. Uno de ellos, Domingo Scarlati, dice, felicitando al infante don Antonio en sus días: «Vive en tu inferior paz siempre en la amable—compañía de un rey que todavía—más de ser tu sobrino se gloria—que en ambos hemisferios memorable». Otro (Valentín Alenza) empujando una bota de vino manchego, exclama: «Bebamos y brindemos—á salud de Fernando,—de Fernando el excelso,—el magno, el pío, el justo, el munífico, el Séptimo.—Echemos otro trago:—segunda vez brindemos—por los infantes Carlos—y Antonio: ¡qué consuelo!» Y un tercero, llamado Díaz de Goveo, legó al mundo esta enormidad teológica-métrica: «Cuando nuestro rey está—con los infantes al lado,—me parece que ha bajado—del cielo la Trinidad:—Don Antonio hace el papá,—el monarca el Redentor;—y de estos dos el Amor,—que en don Carlos se crisola,—hace una persona sola,—siendo ellas tres en rigor».

1824 el grito separatista aquellos territorios, poniéndose *Bolívar* al frente del movimiento, secundado por el argentino *San Martín* y otros caudillos (1412), sin que pudiera atajarle con su sistema de terror nuestro general *Morillo*; y vencidas nuestras tropas en la decisiva batalla de *Ayacúcho*, quedó asegurada la independencia de todos los países insurrectos, no restando á España más posesiones americanas que las insulares (1413), ya reducidas á Cuba y Puerto-Rico. Pero los Estados Unidos, cuya proximidad á estas hermosas Antillas constituía un peligro para la dominación española, comenzaron á alentar en la de Cuba el espíritu de emancipación, originando los primeros movimientos insurreccionales que habían de ocasionar á la larga la pérdida total de nuestras Antillas.

---

(1412) Los dos más ilustres caudillos de la independencia americana, *Bolívar* y *San Martín*, habían recibido su educación en España, y el segundo sirvió en nuestro ejército hasta que comenzó la insurrección de su país. A su lado es digno de figurar el general *Belgrano*, que, habiendo derrotado á los españoles en la batalla de *Salta* (1813), hizo levantar en el lugar del combate un monumento con esta inscripción, que le honra más que su triunfo: «Honor á los vencedores y á los vencidos». También *Bolívar* y *Morillo*, después de celebrar un convenio para la regularización de la guerra, se abrazaron cordialmente y acordaron erigir en aquel sitio (Santa Ana de Venezuela) un monumento á la fraternidad hispano-americana; pero todavía no se ha levantado.

(1413) La Florida, único territorio continental que no siguió el movimiento de emancipación, fué cedida por Fernando VII á los Estados Unidos, mediante la liquidación de un débito. El ilustre conde de Aranda, á quien con razón se llama «el primero de nuestros estadistas modernos», profetizó ya en su célebre *Informe secreto*, dirigido á Carlos III, la anexión de la Florida á los Estados Unidos y la tendencia absorbente que había de mostrar pronto esta república; pues dijo de ella: «Llegará un día en que crezca y se torne gigante y aun coloso temible en aquellas regiones... Su primer paso, cuando haya logrado engrandecimiento, será apoderarse de las Floridas, á fin de dominar en el golfo de Méjico».

---

## REINADO DE ISABEL II

(DE 1833 Á 1843)

### Lección 70

#### MINORIDAD DE LA REINA

1. Regencia de doña María Cristina de Borbón; la guerra civil.
- 2. Estado interior.—3. División del partido liberal: gobierno de los progresistas; extinción de las Ordenes Monásticas.
- 4. Vicisitudes de la guerra: Convenio de Vergara.—5. Regencia de Espartero: su caída.

1. A la muerte de Fernando VII se encargó de la regencia D.<sup>a</sup> *María Cristina de Borbón*, en nombre de su hija D.<sup>a</sup> *Isabel II*, á quien disputó el trono su tío el infante *Don Carlos*, estallando una guerra civil, en que no se ventilaba sólo el mejor derecho á reinar, sino también la forma política por que había de regirse el país; pues D.<sup>a</sup> Isabel II simbolizaba el régimen constitucional, mientras que D. Carlos representaba el gobierno absoluto; y esto explica el encarnizamiento y la duración de la contienda (1414), que se inició en las Provincias Vascongadas (1415), por haberse identificado la cuestión de sus fueros con la causa carlista.

2. Mientras ésta tomaba incremento, grandes calamidades

(1414) «En ella han peleado con saña los ideales más hermosos y las tradiciones más poéticas; los entusiasmos más firmes y las ranciedades más respetables; los intereses más nobles y los más bastardos, mezclándose en una y otra parte el legítimo anhelo de la reforma con la gloriosa terquedad de la costumbre; el generoso vuelo del pensamiento con la noble exaltación de la fe; la España antigua, representada por el inepto hermano de Fernando VII, y la España moderna, simbolizada en una niña inocente y una viuda joven, hermosa, desvalida, dulce y magnánima, que había sabido ablandar con su ternura el corazón del monstruo á quien la ligó el Destino.» *Pérez Galdós*.

(1415) La población rural fué la que dió mayor contingente al carlismo; pero en las capitales dominó el espíritu liberal, formando cuerpos de voluntarios, que se llamaban *Chapelgorris*, esto es, *boinas rojas*, para diferenciarse de los absolutistas, que las usaban blancas. Inició la rebelión carlista el general don Santos Ladrón, que pagó con la vida su apresuramiento; mas su triste fin no impidió que recogieran su bandera los generales Moreno, Eguía, Jáuregui, Urbistondo, Conde de España y otros jefes del ejército.



1854 dades afligían al país y principalmente á la capital de la monarquía, donde el cólera morbo se presentó por primera vez, haciendo horribles estragos; y, como se lanzara con este motivo la absurda calumnia de que los frailes habían envenenado las aguas (1416), fueron asesinados bárbaramente todos los que se encontraron en sus conventos (1417). La sangre de estas víctimas fué nuevo combustible para el horno de la guerra; pues alarmado el espíritu católico de nuestro país al ver en peligro los intereses de la Iglesia y aun la vida de sus ministros, echó en la balanza el peso de su influencia al lado del carlismo, imprimiendo á la lucha, sobre el carácter político que ya tenía, cierto sello religioso.

3. Al mismo tiempo, el partido liberal, que era el sosten de la reina niña, se dividió en dos bandos, el *Moderado* y el *Progresista*, representante aquél de la tendencia más conservadora, y éste de la más avanzada: el primero, cuya política fracasó con la publicación del *Estatuto*, obra de *Martínez de la Rosa*, que aspiraba á concertar el nuevo y el antiguo régimen, se vió lanzado del Poder en virtud de una sublevación militar, promovida en la Granja por el sargento *García*, que obligó á la Reina Gobernadora á restablecer la Constitución de Cádiz (1418); y llamados al Gobierno los

(1416) Una pobre anciana fué quien hizo correr la voz de haber visto á unos frailes echar polvos venenosos en las fuentes públicas. Ya con motivo de la famosa peste de Atenas descrita por Tucídides, se habló de haberse envenenado las aguas; y la epidemia desarrollada en Milán durante el año 1630 se atribuyó también á los polvos venenosos. Uno de los procesos formados con tal motivo, inédito hasta ahora, ha sido dado á la estampa recientemente (1902) por el distinguido oftalmólogo y publicista don Rodolfo del Castillo.

(1417) Estas horribles escenas, que el protestante Usoz denomina *pecado de sangre*, se repitieron en otros puntos, citándose como histórico el siguiente parte, que un alcalde de Aragón envió al gobierno, y que revela el abandono ó complicidad de las autoridades: «En este pueblo continúa la matanza de frailes en medio del *mayor orden*». Tales horrores continuaron hasta que en 1837 se decretó la extinción de las Ordenes Monásticas.

(1418) A las diez de la noche del 12 de agosto de 1836, el sargento *Higinio García*, con otros dos de su clase llamados *Alejandro Gómez* y *Juan Lucas*, dirigióse, al frente de la tropa sublevada, á las habitaciones de María Cristina pidiendo el restablecimiento de la Constitución de 1812, que en efecto fué decretado. Sabida en Madrid tal noticia, trasladóse á la Granja el ministro de la Guerra (*Méndez Vigo*), que trató de ganar al jefe del motín, ofreciéndole una gran cantidad de oro, rechazada con entereza por el desinteresado sargento, á quien sólo movió el entusiasmo por sus ideas liberales. Tampoco se le recompensó con ascensos en su carrera por los hombres á quienes él proporcionó el mando; laudable conducta que después no ha sido imitada. Ya antes se había sublevado en Madrid don Cayetano Cordero con un batallón de infantería, proclamando la Constitución de 1812.

progresistas, reunieron nuevas Cortes Constituyentes y decretaron, entre otras medidas igualmente radicales, la extinción de las Comunidades religiosas y la desamortización eclesiástica, obra de *Mendizábal* (1419) y objeto de los juicios más apasionados y contradictorios (1420). Suprimieron

---

(1419) Treinta y seis mil frailes se vieron exclaustrosados por la ley de 29 de julio de 1837, obra de Mendizábal. Casi todos los conventos eran edificios monumentales; y los que no cayeron bajo la piqueta revolucionaria, fueron convertidos en cuarteles y oficinas públicas. En nuestros días el mismo gobierno, para salvar algunos de estos grandiosos monumentos de la ruina á que el abandono los tenía condenados, se ha visto en la precisión de entregarlos nuevamente á las comunidades religiosas (hoy consentidas, como toda asociación cuyos fines sean lícitos), para que, como dice don Víctor Balaguer, «guarden, conserven y reparen aquellos santos asilos de que con tanto estrépito las echamos». Grande fué el vacío que en el mundo científico y literario dejaron las Ordenes religiosas; y el señor Menéndez Pelayo no vacila en proponer el restablecimiento de algunas, «como medio indirecto, aunque poderoso, de adelanto para la historia de la ciencia española». Por el contrario el señor Sanromá dice: «Los órdenes religiosos que durante siglos y siglos realizaron un fin histórico razonable, habían llegado á ser la rémora del progreso y el mayor peligro para las libertades». *Don Juan Alvarez Mendizábal* nació en Cádiz el 25 de febrero de 1790: tomó parte en la sublevación de Riego, teniendo que emigrar en 1823 á Inglaterra, donde mostró su aptitud burocrática, que le valió el Ministerio de 1835: sus cenizas se conservan, juntamente con las de Argüelles y Calatrava, en un monumento nacional. Madrid, además, le ha erigido una estatua: Cádiz ha colocado en 1881, á instancias del autor de este libro, una lápida conmemorativa en la casa donde nació aquel ilustre hacendista.

(1420) En el orden económico fueron muy diversos sus resultados, pues en unos puntos subdividió convenientemente la propiedad, que antes estaba muy acumulada, y no era por tanto suficientemente productiva, mientras que en otros la dejó acaparada por manos codiciosas, que han hecho aún más triste que la del antiguo la suerte del colono actual, porque éste carece de las garantías, consideraciones y aun privilegios que las leyes y costumbres otorgaban á aquél; pero de todas suertes, la entrega de esta propiedad colectiva y muerta, que representaba de cuatro á seis mil millones, á la explotación individual, ha contribuido poderosamente al desarrollo de la riqueza pública. Desde el punto de vista político, es innegable que Mendizábal, autor de las leyes desamortizadoras, contribuyó con ellas, tanto como los soldados con su sangre, al afianzamiento del sistema representativo; pues los nuevos propietarios de los bienes nacionales, sabiendo que los perderían, si triunfaba don Carlos, tuvieron que ser, por interés, si no lo eran por convicción, acérrimos defensores del régimen liberal; y por otra parte, la venta de dichos bienes proporcionó al gobierno grandes recursos con que atender á las necesidades de la guerra, cada vez más formidable y amenazadora.

se también los *Diezmos* y *Primicias* que cobraba la Iglesia, quedando desde entonces los gastos del Culto y Clero á cargo del Estado.

- 1835 4. Entre tanto, la guerra tomaba formidable incremento; pues aunque *Zumalacarregui*, el gran organizador de las fuerzas carlistas, murió en el primer sitio de Bilbao (1421), y aquéllas fueron derrotadas por *Córdova* (1422) en la batalla de *Mendigorria*, no faltaron al Pretendiente valerosos *cabecillas*, entre ellos *Gómez* y *Cabrera* (1423), los cuales, dando á la lucha un carácter más sangriento, reanimaron su causa, poniendo por segunda vez sitio á Bilbao; pero se
- 1856 le hizo levantar *Espartero* (1424) con el glorioso triunfo de

---

(1421) *Don Tomás de Zumalacarregui*, natural de Omaiztegui, provincia de Guipúzcoa, era coronel de nuestros ejércitos y abandonó sus filas, pasándose al servicio del Pretendiente: falleció, después de habersele extraído la bala que le hirió en la pierna, el 24 de junio de 1835 en Cegama. «Alma y brazo de la monarquía absoluta, la causa que por él y con él vivió, con él moría. Aunque el ideal carlista no haya adquirido el santo reposo, enterrado fué, con los huesos de Zumalacarregui, bajo las losas de la iglesia parroquial de Cegama». *Pérez Galdós*.

(1422) *Don Luis Fernández de Córdova* nació en Cádiz (1799) y murió en Lisboa (1840): siguió la carrera de las armas y se afilió al partido liberal, tomando parte en la sublevación de 1820 á las órdenes de Riego; mas después se declaró acérrimo partidario de las ideas absolutistas y preparó la insurrección de la Guardia Real en 1822. A la muerte de Fernando VII, que le distinguió mucho, anteponiendo á sus ideas políticas sus sentimientos caballerescos, sirvió con entusiasmo la causa de su hija, aunque simbolizaba el régimen constitucional, proporcionándole la espléndida victoria de Mendigorria. Habiéndose unido á Narváez en 1838 para producir un movimiento, fracasado, contra los progresistas, tuvo que emigrar á Portugal, donde le sorprendió la muerte en lo mejor de su vida. Se le consideró como el genio militar de su época.

(1423) *Don Ramón Cabrera* nació en Tortosa (1819): estudió en el Seminario de aquella ciudad, y al estallar la guerra civil se hizo voluntario del ejército carlista, señalándose tanto por su valor como por su crueldad, que le valió el título de *Tigre del Maestrazgo*, y llegó á ser general; pero casado luego en Inglaterra, el ejemplo de aquel país cambió sus ideas en términos de que, lejos de tomar parte en la segunda guerra carlista, prestó juramento á don Alfonso XII, muriendo poco después.

(1424) La pequeña villa de Granátula (Ciudad Real) y el día 27 de octubre de 1793 vieron nacer á *don Baldomero Espartero*, hijo de padres labradores, el cual en 1809 sentó plaza de soldado distinguido; y, concluida la guerra de la Independencia, pasó al Nuevo Mundo, donde obtuvo rápidos ascensos. Vencido en Ayacucho, regresó á España y tomó parte en la guerra civil, siendo el héroe principal del ejército isabelino, á cuyas necesidades atendió muchas veces con su bolsillo particular, y obteniendo los títulos de *Conde de Luchana* y de *Morella* y *Duque de la Victoria*. Jefe del partido progresista en 1840, fué nom-

*Luchana*, cantado en nuestros himnos populares (1425). Si-  
guieron otros no menos espléndidos, entre ellos los de *Ar- 1837*  
*labán* y *Ramales*, hasta que, exhausto ya de fuerzas el car-  
lismo, aceptó el *Convenio de Vergara*, ajustado por Espar- 1839  
tero y *Maroto* (1426) en nombre de los contrapuestos ban-  
dos, sometién dose á la legalidad existente, personificada en  
D.<sup>a</sup> Isabel II. En la guerra carlista, aparecieron guerrille-  
ros liberales, como el famoso *Zurbano* (1427), cuyo concur-  
so fué de gran valía para contrarrestar el ímpetu y la au-  
dacia de los cabecillas carlistas.

5. Pero al brillar en el cielo el iris de la paz, encres-  
pábanse los mares de la política, pues el héroe de *Luchana*,  
ya nombrado *Duque de la Victoria*, se erigió en jefe del  
partido progresista, que había hecho triunfar sus ideas en  
la Constitución de 1837; y como la Reina Gobernadora se  
inclinaba á la política de los moderados, contra la cual se  
alzó todo el país con motivo de una nueva ley de Ayanta-  
mientos, aquella ilustre princesa, tan querida de los libera-

---

brado Regente del reino: en 1843 tuvo que expatriarse, volvien-  
do á los tres años y retirándose á Logroño, de donde salió en  
1854 para encargarse nuevamente del poder, que dejó al cabo de  
un bienio, y desde entonces hasta su muerte, ocurrida en Lo-  
groño el 8 de enero de 1879, vivió alejado de la política, habien-  
do recibido últimamente el título de *Príncipe de Vergara*. La  
fórmula de su política fué siempre ésta: «Cúmplase la voluntad  
nacional». La Nación le ha erigido una estatua ecuestre en Ma-  
drid.

(1425) «En la noche más fría y más cruda—que se ha visto  
en el siglo presente,—nuestro ejército bravo y valiente—en la lid  
demostró su valor»; dice una estrofa del himno de Espartero,  
que ha venido compartiendo con el de Riego los honores de la  
popularidad en la generación viviente, así como los retratos de  
ambos caudillos se veían en las casas de todos los liberales.

(1426) *Don Rafael Maroto*, natural de Lorca, se distinguió  
como militar en la guerra de la Independencia; y, siendo capi-  
tán general de las Provincias Vascongadas, se declaró por don  
Carlos, de cuyo ejército llegó á ser general en jefe: disgustado  
porque no se cumplían algunas cláusulas del Convenio de Ver-  
gara, se trasladó á Chile, donde murió en 1847. Dicho convenio  
se firmó en 31 de agosto de 1839: en igual día del año siguiente  
se reunieron las Diputaciones de las tres provincias vasconga-  
das en el *Campo del Comercio*, para colocar la primera piedra  
de un monumento que había de erigirse en celebridad de aquel  
fausto acontecimiento; mas la idea no se ha realizado todavía.

(1427) *Don Martín Zurbano*, nacido en Varea, suburbio de  
Logroño (1788), combatió en su juventud contra los franceses,  
y se puso luego á la cabeza de un cuerpo franco para hostilizar  
á los carlistas, siendo reconocido como general á la terminación  
de la guerra; pero habiéndose sublevado á favor de Espartero  
en 1844, fué pasado por las armas, juntamente con sus dos hi-  
jos, en 1845.

- 1840 les en otro tiempo, tuvo que renunciar la regencia (1428),  
 en cuyo alto cargo la sustituyó Espartero. Contra él promo-  
 vieron los moderados en Madrid una sublevación militar,  
 1841 que costó la vida al caballeresco general León (1429) y otra  
 en el Norte dirigida por el marino Montes de Oca (1430),  
 que fué también pasado por las armas; pero estallaron otras

(1428) Abandonó el territorio español y regresó á él cuando tuvo que dejarle Espartero, permaneciendo al lado de su hija hasta la revolución de 1854, en que emigró nuevamente, y murió en Francia. Había casado en segundas nupcias, á los pocos meses de enviudar, con un guardia de Corps, llamado *don Fernando Muñoz*, que fué ennoblecido con el título de *Duque de Rian-sares*, á quien no alcanzó la atmósfera de odiosidad en que los partidos avanzados envolvieron últimamente á la antigua Reina Gobernadora, cuyo nombre aclamaban en la guerra civil todos los liberales. En nuestros días (1893) se le ha erigido en Madrid una estatua, en justo homenaje á la fundadora del régimen constitucional.

(1429) *Don Diego León* nació en Córdoba el año 1804 y fué pasado por las armas en Madrid el 7 de octubre de 1841. Un distinguido escritor hace de él este retrato: «El general León, con su vistoso dolmán, su gran morrión con la carrillera caída por la cara y coronado por enorme plumero, su terrible y famosa lanza, que, como la de Jonatás, nunca volvió limpia de sangre de enemigos, su rostro varonil y enérgico, bañado por los reflejos del entusiasmo, es el héroe legendario de la España caballeresca, que al culto de su Dios, Patria y Rey, añade el amor á la libertad y el apasionamiento por los nuevos ideales». El ilustre Pérez Galdós dice de él que «era un hombre febril, hercúleo, que empezaba en un inmenso corazón y terminaba en una lanza. Se le podría aplicar los cuatro enérgicos calificativos de Aquiles: *impiger, iracundus, inexorabilis, acer*».

(1430) Iniciáronla en Pamplona, Zaragoza y Vitoria los generales Concha, León, O'Donnell, Borsó di Carminati y el marino Montes de Oca; estos dos últimos pagaron con la vida su intentona. La frecuente participación que en nuestros pronunciamientos militares tuvieron los generales don José y don Manuel de la Concha, dió origen á que las gentes de buen humor se preguntaran todos los días al saludarse: «¿Y qué noticias hay? ¿Están contentos y satisfechos los Conchas?» *Don Manuel Montes de Oca* nació en Medina Sidonia (1804) y siguió la carrera de Marina: habiéndose puesto al frente de una sublevación contra Espartero á fin de devolver la Regencia á la Reina Cristina, llegando á establecerse en Vitoria como jefe de un gobierno provisional, fué fusilado en dicha ciudad en 1841. Pérez Galdós llama á Montes de Oca «el más ardiente paladín de la Regencia de Cristina, el que la proclamó condensando en una idea política el sentimiento poético y la caballeresca devoción de su alma soñadora... Esa representación viva de la *poesía política*, arte que tuvo existencia lozana en esta tierra de caballeros en la primera época de nuestra renovación política y social». *Borsó di Carminati*, víctima también de esta desgraciada intentona, era un italiano que, como Cialdini y otros, servían en nuestro ejército.

insurrecciones, que haciendo impopular al Regente, por haber ordenado, para sofocarlas, el bombardeo de Barcelona y Sevilla, dieron el triunfo á *Narváez* (1431), también general ilustre y jefe de los moderados, que se puso al frente de las tropas sublevadas (1432): el Regente fué depuesto, viéndose obligado á emigrar; y se constituyó un Ministerio presidido por el famoso orador *D. Joaquín María López* (1433), bajo el cual las Cortes declararon mayor de edad á la joven reina, que sólo contaba 13 años.

1845

(1431) *Don Ramón M.<sup>a</sup> Narváez*, duque de Valencia, nació en Loja el 5 de agosto de 1800: abrazó la carrera militar, tomando parte en la guerra civil á favor del régimen constitucional, distinguiéndose notablemente en el combate de Arlabán: en política se afilió al partido conservador, del que llegó á ser jefe: preparó la caída de Espartero y obtuvo el ministerio de la Guerra en 1844 y más tarde la Presidencia del Consejo, que ocupaba también cuando le sorprendió la muerte, que fué el 23 de abril de 1868. Era de carácter sumamente irascible, que únicamente soportaba su antiguo asistente y después mayordomo, el célebre *Bodega*. Casó con una señora francesa, que no pudiendo sufrirle, se separó pronto de él: á los cortesanos los trataba con altivez, y al propio rey don Francisco le tuvo arrestado en cierta ocasión. En otra, verdaderamente memorable, como el embajador de Inglaterra, *Bulwer*, se inmiscuyese en nuestra política interior, le obligó á salir de España en el término de 24 horas; rasgo de energía que le valió el aplauso y la admiración de propios y extraños. La poderosa nación británica desaprobó la conducta de su representante, aceptando las explicaciones y excusas que sobre el particular le dió el gobierno español.

(1432) Entre los jefes que las mandaban, figuraban Prim, Ortega, Concha, Serrano, Aspiróz y otros que luego han tenido en nuestra política una significación muy diferente.

(1433) *Don Joaquín M.<sup>a</sup> López* nació (1802) en Villena y siguió la carrera del Foro, brillando extraordinariamente por su maravillosa elocuencia: elegido representante del país en 1834, alcanzó bien pronto celebridad como orador parlamentario, entrando á formar parte del ministerio Calatrava en 1836: combatió la regencia de Espartero; y al caer éste en 1843, subió aquél á la presidencia del Consejo de ministros, declarando anticipadamente la mayoría de la reina, y en seguida abandonó el poder, no volviendo á ocuparse de política, y muriendo á consecuencia de un cáncer en la lengua. Su pueblo natal le ha erigido una estatua y grabado en su tumba este epitafio: «Su programa y su nombre hicieron una revolución [revolución sin sangre]»



## Lección 71

GOBIERNO DE D.<sup>a</sup> ISABEL II

1. Administración del partido moderado bajo el ministerio de Narváez: reformas políticas y medidas importantes.—2. Sucesos más notables ocurridos en dicho período: ministerios de Bravo Murillo y el conde de San Luis; pronunciamiento de 1854.—3. Bienio progresista: gobierno de la Unión Liberal.—4. Guerra de Africa y expedición de Méjico.—5. Nuevos cambios políticos: guerra del Pacífico; insurrecciones militares.—6. Coalición antidinástica: Revolución de 1868; destronamiento de doña Isabel II.

1843

- I. Al ser declarada mayor de edad D.<sup>a</sup> Isabel II, desapareció de las esferas del Poder el partido progresista; pues los efímeros gabinetes constituidos por López y Olózaga (1434) fueron reemplazados por González Bravo (1435) y otros, ocupando va-

(1434) *Don Salustiano de Olózaga* nació (1803) en Oyón (Logroño) y falleció (1873) en Enghien, cerca de París. Siendo estudiante de Derecho, comenzó a tomar parte en la política, señalándose por la exaltación de sus ideas liberales, que le obligaron a emigrar en 1831: elegido diputado a Cortes en 1836, tomó parte principal en los debates de la Constitución de 1837, conquistando una gran reputación de orador parlamentario; pero, enemistado con Espartero, provocó su caída con un discurso célebre en nuestros fastos parlamentarios; el pronunciado en 2 de mayo de 1842 y que terminaba con aquella célebre exclamación: «¡Dios salve al país! ¡Dios salve a la reina!» Declarada mayor de edad doña Isabel II, fué elevado a la presidencia del Consejo de Ministros, que desempeñó poco tiempo, siendo destituido por la reina, quien le acusó de haberla violentado para que firmara el decreto de disolución de Cortes; y aunque el acusado se defendió victoriosamente de tal imputación, tachándola de calumniosa, el partido progresista, á que pertenecía Olózaga, no volvió á ser llamado á los consejos de la Corona sino en virtud de un pronunciamiento militar. En el bienio progresista de 1854 á 56, Olózaga fué nombrado embajador en Francia; y al triunfar la Revolución de 1868, volvió al mismo puesto, de que hizo dimisión al proclamarse la República en 1873, muriendo al poco tiempo.

(1435) *Don Luis González Bravo* nació en Cádiz el 8 de julio de 1811. Muy joven se trasladó á la Corte, donde empezó á distinguirse en la prensa y en los clubs. En 1839 publicó *El Guirigay* bajo el pseudónimo de *Ibrahim-Clarete*. En la célebre noche de San Daniel era ministro de la Gobernación y pronunció

rias veces el poder Narváez, que ostentaba el título de *Duque de Valencia*. Durante su administración, se introdujeron reformas y se dictaron medidas que son un verdadero título de gloria para el partido moderado; pues entre ellas figuran: la creación de la *Guardia Civil* (1436), que acabó con el bandolerismo, tradicional en toda España y singularmente en Andalucía (1437); el *Plan de Estudios* de 1845, obra del primer *Marqués de Pidal*, que echó las bases para la moderna organización de la enseñanza; el *Código Penal*, monumento labrado por las glorias de nuestro Foro; y la inauguración de las primeras vías férreas en nuestro suelo, que ya hoy le envuelven en una red completa.

2. Al mismo tiempo se promulgó la Constitución de 1845;

---

en las Cortes diez discursos en defensa de lo ocurrido en aquella noche luctuosa. Cuando murió Narváez (23 de abril de 1868), González Bravo le sucedió en la Presidencia del Ministerio, y allí, con su política retrógrada y sus medidas violentas, provocó la Revolución de Septiembre, que le obligó á emigrar. Murió en Biarritz en 1868.

(1436) La Guardia Civil fué creada por Reales Ordenes de 23 de marzo y 12 de abril de 1844, refrendadas por Mazarredo, que era ministro de la Guerra, el cual encomendó su organización é inspección al general *don Javier Girón y Ezpeleta, duque de Ahumada*, á quien por esto se ha erigido recientemente una estatua en el pueblo de Valdemoro, donde se ha establecido el colegio de guardias jóvenes que provee de oficiales á dicho cuerpo. El duque de Ahumada nació en Pamplona el 11 de marzo de 1803 y murió en Madrid el 18 de diciembre de 1869.

(1437) Los romances populares, la novela y el teatro han idealizado, personificándolo en *José María* y *Diego Corrientes*, el tipo del arrogante y generoso bandido andaluz, «el que á los ricos robaba—y á los pobres socorría». No menos famosos se hicieron los *Siete Niños de Ecija*, llamados así, no porque fueran naturales de dicha ciudad, sino por haber hecho de su término jurisdiccional el principal teatro de sus fechorías, que en verdad no fueron nunca de carácter sanginario. El señor Zugasti ha escrito la historia más completa del bandolerismo español, y el señor Balaguer la del bandolerismo en Cataluña, cuyo más famoso representante es *don Juan de Serrallonga*, así como lo es del bandolerismo valenciano *Jaime el Barbudo*, que capitaneaba en la sierra de Crevillente una partida famosa. Congéneres de estos bandidos generosos eran los *guapos* ó valientes de profesión, *los del brazo de hierro y de la mano airada*, que campaban por sus respetos en muchas localidades, haciéndose tolerar, ya por la dádiva, ya por el miedo, ya en fin por la admiración que en nuestro pueblo despierta siempre la valentía, hasta que el Benemérito Instituto fué acabando con tales proezas, cuyos más famosos representantes fueron: *Francisco Esteban el Guapo*, *Bartolomé Afanador*, *Pedro Vázquez Escamilla* y otros muchos, casi todos andaluces, muy celebrados en romances y novelas y admirablemente pintados por el señor Rodríguez Marín en reciente y curioso estudio sobre un personaje de esta raza que figura en una novela de Cervantes.

- se celebró el casamiento de la reina con su primo el infante D. Francisco (1438); se intervino en los asuntos de Portugal, agitado entonces por el partido *miguelista*; hubo movimientos revolucionarios alentados por el ejemplo de Francia, donde acababa de proclamarse la segunda República (1439); se encendió de nuevo la guerra carlista, sosteniéndola Cabrera por algún tiempo en Cataluña; estalló en Cuba una insurrección separatista, acudida por D. Narciso López; se tomó posesión de las islas Chafarinas y se envió una expedición á Italia en favor del Papa, expulsado por entonces de Roma. Al gobierno de Narváez, que tan repetida actuación tuvo (1440), substituyó el de Bravo Mu-

(1438) Con motivo ó pretexto de tal enlace, hubo en Galicia una sublevación militar, pretendiendo, entre otras cosas, el casamiento de la reina con el infante don Enrique, hermano de don Francisco y que, por sus ideas avanzadas, era el candidato de los liberales á la mano de su regia prima: á don Francisco se le suponían tendencias retrógradas. Como en el casamiento de este príncipe con su prima doña Isabel II no tuvo parte alguna el amor, las relaciones conyugales se quebrantaron bien pronto, dando origen á murmuraciones y escándalos. El mismo rey consorte, en una conversación tenida con el ministro Benavides y publicada por Pirala, dijo acerca de esto: «Yo sé que Isabelita no me ama; pero la disculpo porque nuestro enlace ha sido hijo de la razón de Estado y no de la inclinación: soy tanto más tolerante con ella, cuanto que yo tampoco he podido tenerla cariño. Yo no he repugnado entrar en el camino del disimulo: siempre me he mostrado propicio á sostener las apariencias para evitar un rompimiento; pero Isabelita, ó más ingenua ó más vehementemente, no ha podido cumplir con este deber hipócrita, haciendo un sacrificio que exigía el bien de la nación».

(1439) Ya en los primeros días de 1834, el coronel Bone se sublevaba al frente de sus tropas en Alicante, siendo vencido y fusilado con otros varios jefes: los generales *Santa Cruz* y *Ruiz*, que habían secundado este movimiento en Cartagena, pudieron emigrar á Argelia: algunos meses después, el antiguo y famoso guerrillero Zurbano, ya general del Ejército, y sus dos hijos, que eran oficiales, fueron también pasados por las armas como jefes de otra sedición militar que debía estallar en la Rioja: en 1846 casi toda la guarnición de Galicia se pronunciaba bajo las órdenes de los generales *Solis* y *Rubín de Celis*: á cuyo movimiento, fracasado también, se adhería en Castilla la Vieja el general Iriarte, y en 1848 el comandante *Buceta* se sublevaba en Madrid con el regimiento de España; y poco después de vencida esta sublevación, ocurría otra en Sevilla bajo el mando de los comandantes *Portal* y *Gutiérrez*, con un batallón y tres escuadrones.

(1440) Atribuyóse su caída á intrigas de una camarilla palaciega, en que se supone que andaba mezclada la célebre monja *Sor Patrocinio*, muerta en 1891 siendo superiora de un convento de Guadalaajara. Dicha monja, que en 1835 había tratado de favorecer la causa carlista por medio de falsos milagros, siendo condenada por impostora, ejerció gran influencia en la Corte

rillo (1441), que cayó por su tendencia retrógrada, dejando establecido el *Concordato* con la Santa Sede (1442), y siendo reemplazado por otros gabinetes como el que presidió el *Conde de* 1851  
1852

durante todo el reinado de Isabel II; y obra suya fué, según parece, el famoso *Ministerio Relámpago*, llamado así porque sólo duró algunas horas. Dijose entonces que en su formación intervino, juntamente con la citada monja, el P. *Fulgencio*, sacerdote escolapio, confesor del rey consorte; y á él hacía alusión un soneto que corrió por Madrid en aquellos días, y principiaba así: «Temo que el cetro se convierta en báculo—y el Estado, hoy caduco, muera ético,—si otro escolapio en ademán ascético—logra ser del rey cónyuge el oráculo». Arrepentida la reina de haber retirado su confianza á Narváez, llamó de nuevo á éste, que, sin embargo, fué otra vez derrotado por el ascendiente de la mencionada camarilla.

(1441) Fregenal de la Sierra, provincia de Badajoz, cuenta entre sus hijos ilustres á don Juan Bravo Murillo, que nació el 24 de junio de 1803: concluidos sus estudios de jurisprudencia, ejerció la abogacía en Sevilla; entró luego en la carrera judicial, que abandonó para fijar su residencia en Madrid, donde bien pronto llegó á ser una lumbrera del Foro, siguiendo la suerte del partido conservador y obteniendo en 1847 la cartera de Gracia y Justicia, que más tarde trocó por la de Hacienda, quedando por último al frente del gobierno en 1850; á cuyo Ministerio se dió, por la probidad de que alardeaba y por ser extremeños sus principales individuos, Bravo Murillo y Donoso Cortés, el título de *Honrado Concejo de la Mesta*; cayó dos años más tarde; y, retirado desde entonces á la vida privada, falleció obscuramente en 1873. Pintando su sencillez de costumbres, dice un escritor que se desayunaba con un chorizo de su tierra y un cuartillo de vino de Valdepeñas. A él se debe el proyecto de canalización del Lozoya para abastecer de aguas á Madrid, haciendo posible el rápido crecimiento que ha tenido desde entonces la capital de España.

(1442) Dejó también decretada la adopción del *sistema métrico decimal*; aprobado el proyecto para el *Canal de Isabel II*, que hoy abastece á Madrid con las finísimas aguas del Lozoya; y emprendidas ó anunciadas otras obras de mejoramiento social. Durante aquel gobierno, el cura Merino asestó una terrible puñalada á la reina, que no quedó muerta en el acto por haber tropezado en las ballenas de su corsé el acero del regicida.

Era el 2 de febrero de 1851; y doña Isabel II, que se disponía á ir al templo de Atocha para hacer la presentación de su recién nacida hija, la infanta Isabel, se vió detenida en la escalera de Palacio por un sacerdote, que hizo ademán de entregarle un papel, pero que le hundió en el pecho un puñal: al reo, preso en el acto, se le dió garrote, sin que declarara ni haya podido averiguarse cuál fué el móvil de aquel misterioso y frustrado regicidio. Llamábase don Martín Merino Gómez y era natural de Arnedo (Logroño), habiendo seguido la carrera eclesiástica, que interrumpió para batirse con los franceses, ordenándose luego de presbítero en Cádiz, y trasladando su residencia á Madrid. Cinco años antes del atentado de Merino se había cometido otro

1854 San Luis (1443); pero éste se hizo también impopular y fué derribado á consecuencia de una sublevación militar que inició en Vicalvaro el general O'Donnell (1444), y que, dando al país el *Manifiesto de Manzanares* (1445), fué secundada por un alzamiento nacional (1446).

(el 4 de mayo de 1847) disparándose dos tiros contra la joven reina, que iba de paseo en coche; pero no hicieron daño á nadie. Fué acusado como autor don Angel de la Riva, pero sin pruebas suficientes; por lo cual se le indultó al cabo de algún tiempo.

(1443) *Don Luis José Sartorius, conde de San Luis*, nació en Sevilla, muriendo en la misma ciudad el 22 de febrero de 1871: siguió la carrera de abogado, trasladándose á Madrid, para conquistar, por medio de la prensa, una alta posición política, que en efecto consiguió bien pronto; pues en 1852 fué elevado á la presidencia del Consejo de Ministros; pero, derribado por el alzamiento nacional de 1854, no volvió más á las esferas del poder, aunque sí al Parlamento: su política fué violenta, y su administración tachada de inmoral: á los hombres de aquel partido se les llamó *Polacos*; y el nombre de *polaquismo* se ha hecho desde entonces sinónimo de nepotismo ó favoritismo. En cambio de esto, el conde de San Luis fué gran protector de los literatos, y á él se debe la fundación del Teatro Real.

(1444) *Don Leopoldo O'Donnell*, descendiente de una familia irlandesa que venía prestando servicios al ejército español, nació en Santa Cruz de Tenerife (1809). Militar también á los diez años, sirvió en la guerra civil á la causa liberal, obteniendo rápidos ascensos y el título de *conde de Lucena*. Afiliado al partido conservador, se sublevó en 1841 contra Espartero, teniendo que emigrar á Francia, de donde regresó en 1843. En 1854 se puso al frente de una insurrección militar que le llevó al ministerio de la Guerra, quedando como jefe del Gabinete en 1856; y aunque entonces cayó, tornó al poder en 1858 y le conservó hasta 1863, obteniendo el título de *duque de Tetuán* por su gloriosa campaña de Africa. Volvió á los consejos de la Corona en 1865; pero al año siguiente fué despedido, y entonces se retiró al extranjero, falleciendo en Biarritz el día 5 de Noviembre de 1867.

(1445) El célebre *Manifiesto de Manzanares* fué redactado por el entonces periodista don Antonio Cánovas del Castillo, que tan gran papel había de representar luego en nuestra política. En dicho programa se pedía el establecimiento de la Milicia Nacional, que el partido progresista consideraba como sostén de sus gobiernos; pero que, si en épocas anteriores, y señaladamente en la guerra civil, prestó grandes servicios á la causa de la libertad, durante el bienio de 1854 á 1856 fué un elemento de perturbación que contribuyó mucho á la caída de aquel gobierno.

(1446) Algunos meses antes había ya abortado en Zaragoza otra sedición militar, á cuyo frente se puso el coronel *Hore*, que pereció en la demanda. En el pronunciamiento de Madrid, iniciado por O'Donnell y Dulce, tomaron parte los generales Serrano, Echagüe, Ros de Olano y otros, (*los doce hombres de corazon*) á quienes se designó luego con el nombre de *Vicalvaristas*.

3. La reina, cediendo al clamor público, entregó las riendas del Estado al Duque de la Victoria, que, asociado al iniciador del pronunciamiento, constituyó una situación minada desde un principio por el antagonismo entre Espartero y O'Donnell, que al cabo de un bienio produjo una crisis, cuyo resultado fué la caída del partido progresista y su sustitución por el de la *Unión Liberal*, formado por O'Donnell, no sin que se ensangrentaran las calles de Madrid y otras poblaciones (1447). La administración del nuevo partido, en que entraron valiosos elementos del progresista y del conservador, fomentó grandemente los intereses materiales del país, y con especialidad los de la Marina.

1856

4. Durante este período nuestras armas, que habían tomado parte con Inglaterra y Francia, en una expedición á Cochinchina, dirigidas ahora por O'Donnell, *Prim* y otros ilustres caudillos, adquirieron prestigio y gloria en la *guerra de Africa* (1448), cuyas principales jornadas fueron la acción de los *Castillejos* (1449), la toma de *Tetuán* y la ba-

1859

por la acción de Vicálvaro, que libraron contra las tropas del gobierno, y en la que se hizo notar por sus cargas de caballería el coronel *Garrigó*. Batidos los insurrectos, marchaban ya hacia Portugal, en vista de que el movimiento no era secundado en ninguna otra parte; pero el manifiesto que desde Manzanares dirigieron al país, ofreciendo un programa de gobierno en sentido tan liberal que podía aceptarlo el partido progresista, fué la chispa eléctrica que inflamó la pólvora hacinada en todo el país, produciendo un alzamiento general. La lucha fué terrible en las calles de Madrid, que se erizaron de barricadas; pero el gobierno, viendo sublevada la nación entera, abandonó el poder.

(1447) Los capitanes generales de Galicia y Aragón, con todas sus tropas, se negaron á reconocer el nuevo gobierno; haciendo lo mismo el general Gurrea en Logroño y Ruiz en Gerona.

(1448) Al declararse la guerra, motivada por insultos hechos á nuestro pabellón en las cercanías de Ceuta, pronunció doña Isabel II estas palabras, grabadas luego en una medalla conmemorativa: «Que se vendan todas mis joyas, si es necesario al logro de tan santa empresa; y que se disponga sin reparo de mi patrimonio. Disminuiré mi fausto: una humilde cinta brillará en mi cuello mejor que hilos de brillantes, si éstos pueden servir para defender la honra de la España». El suelo que la mano de Cisneros señala á España como destinado á recibir su influencia histórica, volvió á ser teatro de grandes proezas. El arte musical trató de celebrarlas en un himno patriótico, debido al compositor señor Castro, y cuya primera estrofa decía: «Guerra, guerra al audaz africano;—guerra, guerra al infiel marroquí,—que de España el honor ha ultrajado:—guerra, guerra; vencer ó morir.

(1449) Arrollados los nuestros por la superioridad numérica de los enemigos, comenzaban á ceder, abandonando las mochilas que habían dejado en el suelo para combatir más desembarazadamente. cuando el general *Prim*, cogió la bandera y los



talla de *Wad Ras*, que impusieron la paz de este nombre (1450); se verificó una intentona carlista que costó la vida al general *Ortega* (1451); se anexionó á España, aun-

detuvo, exclamando: «¡Soldados, esas mochilas son vuestras y podéis abandonarlas; pero esta es la bandera de la Patria! Yo voy á meterla en medio del enemigo. ¿Permitiréis que el estandarte de España caiga en poder de los moros? ¿Dejaréis morir solo á vuestro general?» Y picando espuelas á su caballo, se abalanza impetuosamente contra los marroquíes, pero no solo, seguido de todos sus soldados, que electrizados con esta sublime arenga, le aclaman frenéticamente y dan á España el más hermoso triunfo. *Don Juan Prim, conde de Reus, marqués de los Castillejos y duque de Prim*, vino al mundo en la ciudad de Reus el día 12 de diciembre de 1814. Consagrado desde su juventud á las armas, hizo una brillante carrera en la guerra civil combatiendo á los carlistas, y se afilió al grupo más avanzado del partido progresista, hasta el punto de alzarse contra Espartero. Señalado por su heroísmo en la guerra de Africa y por su prudencia en la expedición de Méjico, vino luego á ser el alma de la Revolución que, después de muchas tentativas, triunfó en 1868 y le llevó al poder, en el cual se acreditó de hombre de Estado; pero herido mortalmente en la calle el 28 de diciembre de 1870, falleció dos días después.

(1450) Esta paz, «menhuado epílogo de una brillante campaña», según la llamó el gran jurisconsulto Pacheco, porque en virtud de ella devolvimos la plaza de Tetuán y no llegamos á Tánger, prestó, sin embargo, un gran servicio á la civilización, garantizando vidas y haciendas á los extranjeros establecidos en el Mogreb y suavizando la dura condición á que estaban sujetos los judíos que al ser expulsados de España buscaron hospitalidad en dicho país. El único territorio que adquirimos por el tratado de Wad-Pas, fué el que García Herrera, último príncipe de Canarias, había conquistado en el siglo xv, bautizándole con el nombre de *Santa Cruz de la Mar Pequeña*. En recompensa de los servicios que en esta guerra prestaron los generales que tomaron parte en ella, recibieron títulos nobiliarios que recordaron las acciones en que más se habían distinguido. Prim, que ya era *conde de Reus*, se tituló *marqués de los Castillejos*; Zabala, *marqués de Sierra Bullones*; Ros de Olano, *marqués de Guad-el-Jeli*; y Echagüe, *conde del Serrallo*. Entre las clases de tropa, se distinguieron: el *cabo Mur*, que arrancó el estandarte al que lo llevaba en pleno campamento marroquí; el soldado *Conejero*, que, para salvar á un camarada herido, hizo cargar á la bayoneta á su compañía; y el corneta *Montaña*, que rescató á su amo moribundo de entre las garras de los moros, matando á dos de ellos. El cronista de aquella épica campaña fué el brillantísimo *Alarcón*.

(1451) Era éste Capitán General de las Baleares y trajo toda su guarnición engañada á la Península. El coronel *don Mariano Rodríguez de Vera* fué el que, interpellando audazmente á su general sobre el objeto de aquella extraña expedición, arengó á las tropas, descubriendo la traición de que se les hacía instrumento; por lo cual el desdichado Ortega tuvo que ponerse en

que por poco tiempo, la isla de Santo Domingo (1452); y se envió una expedición á Méjico, para pedir satisfacción, que se nos dió completísima, de agravios hechos á nuestra bandera: el jefe de esta expedición fué el general Prim, *Conde de Reus* y *Marqués de los Castillejos*, que en ella se acreditó de hombre de Estado. Pero en el interior fermentaban las ideas radicales y el movimiento democrático-socialista de *Loja* fué una nueva manifestación de la vitalidad que iba adquiriendo el partido republicano (1453).

5. Aunque luego volvió al Poder el partido moderado, perdió bien pronto su fuerza en la célebre *noche de San Daniel*, por haber reprimido la fuerza pública con excesivo rigor un tumulto escolar (1454), alzándose en las Cortes, para protestar contra la conducta del Gobierno, la voz tonante del gran tribuno *Ríos Rosas* (1455); y subió nueva-

precipitada fuga, siendo después apresado y pasado por las armas.

(1452) En el preámbulo de la presentada á las Cortes proponiendo el abandono de Santo Domingo (7 de enero de 1865), decían los consejeros responsables, cuyo presidente era el duque de Valencia: «Presenta la isla á los ojos del mundo civilizado el espectáculo de un pueblo entero en armas, resistiendo ingrato, como á tiranos, á quienes llamó como salvadores».

(1453) Ya en años anteriores se habían descubierto en Alicante, Sevilla y Olivenza, conspiraciones militares en sentido republicano, freguadas por los célebres agitadores *Fernando Garrido* y *Sisto Cámara*, habiendo perecido éste de asfixia al tratar de internarse en Portugal. La sublevación de *Loja*, que llegó á reunir 8,000 hombres, fué dirigida por el alféitar *Pérez del Alamo*.

(1454) Los estudiantes de la Universidad Central obtuvieron permiso para dar una serenata, el día 8 de abril de 1865, al rector señor Montalván, separado de dicho cargo por negarse á instruir expediente contra el catedrático don Emilio Castelar, acusado de verter en sus explicaciones ideas subversivas; pero el gobernador civil retiró la autorización cuando ya los escolares inundaban la calle en que tenía su domicilio el señor Montalván, haciéndola despejar por la fuerza armada, lo cual originó un motín, cuyo resultado fué el atropello y detención de algunos estudiantes, entre ellos el autor de este libro; pero, ya excitados los ánimos, reprodujose el desorden la noche del 10, día de San Daniel, convirtiendo las calles de Madrid en verdadero campo de batalla.

(1455) *Don Antonio de los Ríos y Rosas* nació en Ronda el 16 de marzo de 1808, y murió en Madrid el 3 de noviembre de 1873: consagrado á la carrera del Foro, reveló desde luego sus felices disposiciones para la oratoria tribunicia, pues la naturaleza le había dado voz tonante, palabra de fuego, carácter indómito y animoso corazón. Elegido diputado á Cortes en 1838, y luego en casi todas las legislaturas, hizo brías campañas, que le llevaron á formar parte (1854) del *Ministerio Relámpago*, llamado así porque sólo duró 24 horas: otra vez, y también por

mente á los consejos de la Corona el general O'Donnell (1456), que en la guerra de Africa habia ganado el título de *Duque de Tetuán*. En esta segunda etapa de su gobierno ocurrió la guerra llamada *del Pacífico*, por haberla sostenido nuestra escuadra en las aguas de dicho mar contra las repúblicas de Chile y el Perú, bombardeando á *Valparaíso* y *el Callao* (1457); donde nuestros marinos, bajo las órdenes del glorioso Méndez Núñez (1458), conquistaron inmarcesibles

poco tiempo, desempeñó cartera: luego fué embajador y presidente de las Cortes, teniendo también asiento en las que proclamaron la República, y habiendo muerto tan pobre, que no dejó con qué sufragar los gastos del entierro.

(1456) El ver los progresistas que en ninguna de las frecuentes y laboriosas crisis ministeriales eran llamados ellos á gobernar los decidió á adoptar el retraimiento en las elecciones de diputados y á colocarse en una actitud hostil á la reina, uniendo así sus aspiraciones con el partido democrático, que habia crecido mucho en los últimos tiempos, teniendo periódicos de gran circulación que defendían sus principios. Lanzado por este camino antidinástico el antiguo partido que con su entusiasmo habia salvado en la guerra civil la causa de doña Isabel II, tenía que recurrir á los medios violentos; y efectivamente, hubo una sublevación militar, á cuyo frente estaba el general Prim, jefe ahora de dicho partido. En el famoso banquete de los Campos Elíseos, el general Prim habia emplazado á la reina, diciéndole que, si dentro de dos años un día no era llamado al poder el partido progresista, él sabría obtenerlo por otro camino.

(1457) Estos han sido los últimos actos de hostilidad entre España y sus antiguas colonias de la América continental; en las cuales, apagados ya los odios que encendió la guerra de la Independencia, vanse formando corrientes de simpatía hacia la noble nación que fué su madre patria. Por eso aquel Nuevo Mundo, en que aletea nuestro espíritu y se habla nuestro idioma, ha dicho recientemente por boca de uno de sus poetas: «¡Oh España! Juzgo mengua—lanzarte insultos con tu propia lengua».

(1458) *Don Casto Méndez Núñez* tuvo por cuna á Vigo, donde vió la primera luz en 1.º de julio de 1824: fué siempre un distinguido oficial de marina, ascendió á brigadier en 1865 y murió en Madrid el 23 de agosto de 1889. Los otros jefes de la escuadra que hicieron la campaña del Pacífico y compartieron con Méndez Núñez las glorias del Callao, eran: *Don Juan B. Antequera*, que mandaba la fragata *Numancia*, primer buque blindado que dió la vuelta al mundo; *don Juan B. Topete*, comandante de la *Blanca*; *don Carlos Valcárcel*, de la *Resolución*; *don Claudio Alvargonzález*, de la *Villa de Madrid*; *don Manuel de la Pezuela*, de la *Berenguela*; *don Victoriano Sánchez Barcáiztegui*, de la *Almansa*; y *don Francisco Patero*, de la *Vencedora*; el almirante arbolaba su insignia en la *Numancia*; pero fué herido en la acción y tuvo que resignar el mando. Su pueblo natal ha erigido á Méndez Núñez una estatua en 1890, y otra el Ferrol en 1894. Toda esta gloriosa escuadra tenía un tonelaje equivalente al de tres buques como el *Carlos V*: la fuerza de todas

laureles, pronunciando aquel ilustre caudillo estas hermosas palabras: «España quiere más honra sin barcos, que barcos sin honra» (1459). Pero al mismo tiempo ensangrentaba las calles de Madrid una formidable insurrección militar, promovida, como otras anteriores, por el general Prim, jefe ahora del partido progresista (1460).

6. El de la unión liberal, que había sofocado aquella insurrección, tuvo sin embargo que ceder el puesto á los moderados; y, resentido por ello, formó con los progresistas y demócratas una coalición para destronar á la reina. Tal fué el origen de la *Revolución de Septiembre*, llamada así porque en dicho mes del año 1868 la escuadra surta en la bahía de Cádiz inició el movimiento insurreccional, preparado y dirigido por el brigadier Topete; aquella ciudad (1461) abrió sus puertas al general Prim, que se hallaba en uno de los buques insurrectos. Pocos días después, el general Serrano, Duque de la Torre (1462), sucesor de O'Donnell en la jefatura del partido unionista, y que

1867

sus máquinas no llegaba á la mitad de la que desarrolla un cazatorpedero como el *Audaz*; y toda su descarga equivalía á una del crucero *Princesa de Asturias*.

(1459) Las pronunció con motivo de haber intentado el jefe de la escuadra inglesa impedir el bombardeo de Valparaíso, amenazando con interponerse entre dicha plaza y nuestra flota para echarla á pique. Y en el combate del Callao (que se libró por extraña coincidencia en fecha de glorioso recuerdo, esto es, en el memorable día 2 de mayo), habiéndose declarado fuego en una de nuestras fragatas (la *Almansa*), como se pidiese permiso al comandante para llenar de agua la Santa Bárbara, ya en riesgo de volar, dió aquél esta respuesta: «Hoy no mojó yo mi pólvora». Quien pronunció estas hermosas palabras, fué don Victoriano Sánchez Barcáiztegui, que luego murió gloriosamente, víctima de una granada carlista, en aguas de Bilbao, durante la segunda guerra civil.

(1460) Toda España fué un hervidero de sediciones, motines y pronunciamientos fracasados, hasta que triunfó la Revolución de 1868: una de aquellas tentativas costó la vida al general Manso de Zúñiga, que mandaba en Aragón: la primera que hizo Prim, sublevando en Aranjuez algunas fuerzas de caballería, sólo fué secundada por otras de infantería en Avila, fracasando el movimiento y refugiándose todos los sublevados, con su jefe, en Portugal.

(1461) En ella publicaron los caudillos de la Revolución un célebre Manifiesto redactado por el poeta don Adelardo López de Ayala, en que se pedía *España con honra*, exponiéndose los motivos y el programa del alzamiento nacional.

(1462) Don Francisco Serrano y Domínguez, duque de la Torre, nació (1810) en la ciudad de San Fernando, y se consagró desde muy joven á la carrera militar, en que hizo rápidos progresos durante la guerra civil: unido en política al partido moderado, fué uno de los doce hombres de corazón que promovieron la insurrección militar de Vicálvaro, y entró con O'Donnell en la Unión Liberal, combatiendo en 1866 á los progresistas

1868

vino de Canarias, donde estaba desterrado, derrotó en Alcolea (1463) á las tropas del Gobierno, presidido por González Bravo desde la muerte de Narváez, las cuales iban mandadas por el *Marqués de Novaliches* y D.<sup>a</sup> Isabel II, que se hallaba veraneando en Lequeitio, viendo todo el país alzado contra ella, abandonó el territorio español, internándose en Francia. Así acabó su reinado (1464), durante el cual se realizaron grandes adelantos materiales, elevándose considerablemente el nivel de la cultura nacional (1465).

y asociándose después á ellos para producir la Revolución de Septiembre, que él decidió en la batalla de Alcolea, ocasionando el destronamiento de doña Isabel II, la cual le había dispensado siempre decidida protección y especial afecto. Regente del reino en la interinidad de 1869 y presidente del Gobierno Nacional en 1874, murió en Madrid el 26 de noviembre de 1885, á las 24 horas de haber fallecido el rey don Alfonso XII.

(1463) Antes de verificarse el encuentro, que ocurrió el día 28 de septiembre de 1868, mediaron cartas caballerescas entre los generales Serrano y Novaliches. Aunque el general Prim no estuvo en dicha acción, el pueblo le adjudicó la victoria; pues una canción popular de entonces decía: «En el puente de Alcolea—la batalla ganó Prim». Véase, pues, cuán fácilmente han podido caer en errores y consignar falsedades los cronistas, que no dispusieron de otros datos históricos que los recogidos por la tradición ó la leyenda. El puente de Alcolea, ya célebre, está sobre el Guadalquivir y cerca de Córdoba.

(1464) Al día siguiente á la batalla de Alcolea. Tal término fué vaticinado por el célebre Donoso Cortés, cuando dijo en las Cortes: «El destino de los Borbones parece ser alentar á la revolución y morir á sus manos. ¡Ministros de Isabel II, yo os pido que libertéis á mi reina y vuestra reina del anatema que pesa sobre su raza!» Abundando en la misma idea el no menos elocuente orador *Aparici y Guijarro* llamó á doña Isabel II *reina de los tristes destinos*.

(1465) En el ligero resumen que vamos haciendo, no es posible otra cosa que apuntar los sucesos sin circunstancias ni emitir juicios sobre ellos; porque, tocándonos ya muy de cerca, es difícil la completa imparcialidad. Así como un cuadro, para ser debidamente observado, necesita punto de vista, porque de otra manera no se aprecia bien su conjunto, así también para hacer la crítica desapasionada de los hechos y de los personajes, es menester alejarse de ellos una cierta distancia de tiempo. «Los hechos contemporáneos—dice *Pérez Galdós* al dar por terminados en el año 34 sus *Episodios Nacionales*—no se pueden dise-car; porque algo vive en ellos que duele y salta al ser tocado con el escalpelo; y al continuarlos posteriormente, ha escrito en el titulado *Narváez*: «La historia verde sabe mal, como la fruta. Hay que dejarla madurar en el árbol». Por tales inconvenientes, sin duda, en muchos libros didácticos se suprime la historia novísima; pero nosotros creemos esto más perjudicial, y si hubiéramos de dar preferencia, en la mayor extensión de su estudio, á alguna de las partes de nuestra historia nacional, ésta sería la que nos toca más de cerca. Puede perdonarse á un hom-

bre de nuestros días que no sepa quién fué Istolacio; pero sería altamente vergonzoso y reprehensible que ignorase quién fué Espartero. La misma idea ha expresado el actual emperador de Alemania, diciendo que considera más útil é importante para sus súbditos conocer la batalla de Sedán, en que aquéllos vencieron á los franceses, que la defensa de las Termópilas hecha por los griegos contra los persas. Y nuestro historiador Pirala escribe: «Si hay que aprender en la Historia, consideramos de más grande y más inmediata utilidad la enseñanza de la contemporánea». Tal es la opinión de muchos pedagogos modernos y la práctica de muchos países.

El fin principal de la enseñanza de la historia es el de proporcionar al alumno una idea clara y verdadera de la humanidad y de su progreso. Para ello es necesario que el alumno conozca los hechos históricos en su verdadera significación, y que sepa apreciar el valor de los hechos y de las personas que los produjeron. La historia no es una colección de fechas y nombres, sino una ciencia que busca las causas y los efectos de los hechos, y que intenta explicarlos. El profesor debe enseñar al alumno a pensar críticamente, a analizar los hechos y a sacar conclusiones. La historia debe ser una herramienta para el desarrollo del espíritu humano, y no una simple carga de memorización.

La historia es una ciencia que busca las causas y los efectos de los hechos, y que intenta explicarlos. El profesor debe enseñar al alumno a pensar críticamente, a analizar los hechos y a sacar conclusiones. La historia debe ser una herramienta para el desarrollo del espíritu humano, y no una simple carga de memorización. El fin principal de la enseñanza de la historia es el de proporcionar al alumno una idea clara y verdadera de la humanidad y de su progreso. Para ello es necesario que el alumno conozca los hechos históricos en su verdadera significación, y que sepa apreciar el valor de los hechos y de las personas que los produjeron.

La historia es una ciencia que busca las causas y los efectos de los hechos, y que intenta explicarlos. El profesor debe enseñar al alumno a pensar críticamente, a analizar los hechos y a sacar conclusiones. La historia debe ser una herramienta para el desarrollo del espíritu humano, y no una simple carga de memorización. El fin principal de la enseñanza de la historia es el de proporcionar al alumno una idea clara y verdadera de la humanidad y de su progreso. Para ello es necesario que el alumno conozca los hechos históricos en su verdadera significación, y que sepa apreciar el valor de los hechos y de las personas que los produjeron.

La historia es una ciencia que busca las causas y los efectos de los hechos, y que intenta explicarlos. El profesor debe enseñar al alumno a pensar críticamente, a analizar los hechos y a sacar conclusiones. La historia debe ser una herramienta para el desarrollo del espíritu humano, y no una simple carga de memorización. El fin principal de la enseñanza de la historia es el de proporcionar al alumno una idea clara y verdadera de la humanidad y de su progreso. Para ello es necesario que el alumno conozca los hechos históricos en su verdadera significación, y que sepa apreciar el valor de los hechos y de las personas que los produjeron.



## Lección 72

## LA REVOLUCION Y LA RESTAURACION

(DE 1868 Á 1922)

1. Plan de la Revolución: Gobierno Provisional; Constitución de 1869.—2. Monarquía saboyana: situación del país; abdicación del rey don Amadeo.—3. Proclamación de la República: Gobierno Nacional; triunfo de la Restauración.—4. Reinado de Alfonso XII: Constitución de 1876; pacificación del país.—5. Conspiración republicana: normalidad política; sucesos importantes.—6. Reinado de don Alfonso XIII; Regencia de doña Cristina de Hapsburgo.—7. Hechos recientes más notables.—8. Fin de la Regencia: Coronación y jura de don Alfonso XIII; primeros actos de su reinado; su matrimonio.—9. Operaciones militares en Melilla, Ceuta, Tetuán y región del Garb.—10. Sucesos políticos.

1868

1. El plan formado por los iniciadores de la Revolución quizá no tenía más alcance que obtener la abdicación de la reina en su hijo el príncipe *D. Alfonso*, que, por ser entonces menor de edad, quedaría bajo la regencia de su tío el *Duque de Montpensier*, quien, según parece, había tomado parte en los trabajos preparatorios del alzamiento nacional; pero los sucesos fueron más allá de tal programa. Organizóse un *Gobierno Provisional* (1866), que reunió Cortes Constituyentes, en que tuvo digna representación el clero (1467); y aquella memorable asamblea, que nombró Re-

(1466) Formaban parte de él: con la cartera de Marina, el brigadier *don Juan Topete*, que había iniciado la sublevación de la escuadra; con la de Ultramar, el poeta *don Adelardo López Ayala*, que formuló su programa en el Manifiesto de Cádiz; con la de Estado, el periodista *Lorenzana*, á quien se debe el *Memorándum* de la Revolución enviado á las naciones extranjeras; con la de Hacienda, el célebre economista, apóstol del libre cambio, *don Laureano Figuerola*; con la de Gracia y Justicia, el literato *don Antonio Romero Ortiz*; con la de Gobernación, el ingeniero *don Práxedes Mateo Sagasta*; y con la de Fomento, el abogado *don Manuel Ruiz Zorrilla*, que decretó la libertad de enseñanza.

(1467) Concurrieron á ellas los señores obispos *Cuesta* y *Monescillo* y el canónigo señor *Manterola*, que hizo una brillante campaña contra el artículo de la Constitución que autorizaba la libertad de cultos, defendida por el ilustre canonista *Montero Ríos* y por el más elocuente de los oradores modernos, *don Emilio Castelar*, que, rectificando al señor *Manterola*, alcanzó uno de los más grandes triunfos parlamentarios que glorifican nuestra tribuna. Todo el mundo aprendió entonces de memoria aquel hermoso período que comienza: «Grande es Dios en el Sinaí»

gente de la nación al Duque de la Torre, quedando en la Presidencia del Consejo de Ministros el general Prim, formó la Constitución democrática de 1869 (1468) y proclamó rey de España á *Don Amadeo de Saboya*, no sin que el partido republicano, ya con gran vitalidad, promoviera graves trastornos (1469). 1869

2. El asesinato de Prim, ocurrido en aquellos días (1470), 1870 privó de su más firme sostén al nuevo monarca, el cual, aunque apoyado por un grupo de la antigua democracia que reconoció por jefe á *Rivero* (1471), vió pronto que era imposible afianzar en sus sienes la corona; pues contra él agitaban sus opuestas banderas los republicanos, los carlistas y los alionsinos ó partidarios del príncipe Alfonso, en quien había abdicado su madre D.<sup>a</sup> Isabel II. Al mismo tiempo 1869 ardía en Cuba la guerra separatista, cuyo primer grito se

---

(1468) Encabézala el título referente á los *derechos individuales* ó inherentes á la personalidad humana, que consagran la libertad en todas sus manifestaciones; y por consecuencia se estableció la de Enseñanza y la de cultos á cuya sombra se fundaron numerosos centros de instrucción y templos de las sectas disidentes, rompiendo así con la tradición, que desde los Reyes Católicos no toleraba en nuestro país otra religión que la católica, y autorizándose también el matrimonio civil y otras innovaciones concordantes con aquellos principios, como el Registro Civil.

(1469) La misma ciudad donde se inició la Revolución, y á los tres meses de triunfar ésta, fué teatro (5, 6 y 7 de diciembre) de sangrientos sucesos provocados por la tentativa de desarme de la milicia popular, que fué dueña de la plaza por algunos días; y hechos análogos se repitieron en Málaga, Valencia, Zaragoza y otras poblaciones, que se alzaron contra la nueva monarquía. Los reyes fueron objeto de un criminal atentado, cuyos autores, apostados en la calle del Arenal, dispararon sobre el carruaje en que iba don Amadeo con su esposa doña María Victoria, quienes salieron milagrosamente ilesos.

(1470) Al regresar del Congreso la noche del 28 de diciembre de 1870, fué detenido su carruaje en la calle del Turco por hombres armados, que á quemarropa dispararon sobre el héroe de la guerra de Africa, hiriéndole mortalmente. Los autores de tan infame atentado aun no han sido descubiertos, aunque el instinto público señaló siempre como autores á determinadas personas, que por entonces salieron de España y han muerto fuera de ella.

(1471) *Don Nicolás M.<sup>a</sup> Rivero* nació en Sevilla el 3 de enero de 1815, y murió en Madrid el 8 de diciembre de 1878. Médico y abogado, fué á las Cortes, como diputado por Ecija, en la legislatura de 1847; y estableciéndose en Madrid, fundó *La Discusión*, poniendo á su frente el programa del partido democrático. Alcalde de Madrid al triunfar la Revolución de 1868, se declaró partidario de la monarquía de Saboya, lo cual le hizo perder mucha de su antigua popularidad; y desde entonces estuvo bastante obscurecido.

dió en *Yara* (1472), y aun los elementos que apoyaban el nuevo orden de cosas, se habían dividido, constituyendo agrupaciones contrarias bajo la respectiva dirección de *Sagasta* y *Ruiz Zorrilla*, y todo esto, juntamente con la disolución del pundonoroso cuerpo de Artillería (1473), la indisciplina de algunas tropas y la alarmante pujanza del carlismo (1474), puso al caballeroso D. Amadeo en el caso de renunciar á la corona de España, enviando á las Cortes el oportuno y solemne mensaje de abdicación.

1875 3. Entonces fué proclamada la *República* en el seno de la Representación Nacional; pero la nueva forma de gobierno se vió desde el primer instante combatida, no sólo por las armas de los carlistas y las conspiraciones de los alfonsinos, sino también por las escisiones de los mismos republicanos, que consumieron sus fuerzas en derribar los Ministerios de *Figueras*, *Pi* y *Margall* (1475) y *Salmerón*, y

(1472) El movimiento separatista de Cuba, siempre alentado por los Estados Unidos, pero latente por mucho tiempo, comenzó á sentirse en 1836 á consecuencia de no haber sido admitidos en las Cortes de dicho año los representantes de las Antillas: el disgusto producido por tal suceso, tradújose bien pronto en tentativas de insurrección. Hízose la primera en 1844 costando la vida al poeta *Plácido*; y realizó la segunda en 1849 don *Narciso López*, oficial que había sido de nuestro ejército. El grito de *Yara*, que fué el principio de la primera guerra separatista, se dió en 1869, á poco de estallar la Revolución en la Península.

(1473) El ministro de la Guerra que tomó esta desacertada medida, fué el general don *Fernando Fernández de Córdova*, hermano del marqués de Mendigorría, y que, como él, había militado en las filas del partido moderado, siendo el caudillo de nuestro ejército en la expedición mandada á Italia en 1849 para proteger al Papa; pero más tarde pasó al campo de los más liberales, concluyendo por unirse á los radicales de *Ruiz Zorrilla*: caso notable en nuestra política, donde muchos han comenzado por demagogos, para concluir por conservadores y reaccionarios.

(1474) Conserva el nombre de *Carlismo* la causa del antiguo régimen, porque le han venido representando tres príncipes que llevan el nombre de Carlos, y á quienes sus defensores dan números correlativos, como si fuesen reyes, á saber: *Carlos V*, hermano de *Fernando VII*; su hijo *Carlos VI*, conde de Montemolin, que murió poco tiempo después de la intentona de San Carlos de la Rápita; y *Carlos VII*, sobrino del anterior, y en cuyo nombre se ha sostenido la segunda guerra. Entre los episodios de esta segunda guerra carlista han adquirido triste celebridad los fusilamientos de *Olot*, ejecutados el 17 de julio de 1874 por orden del inexorable cabecilla *Saballs*, que, habiendo hecho prisioneros en una emboscada á 193 soldados liberales, después de tenerlos en largo y penoso encarcelamiento, los hizo asesinar á sangre fría y en medio de los mayores ultrajes, que arrancaron á una de las víctimas, el altérez don Saturnino García, sublimes palabras de indignación.

(1475) Don *Estanislaó Figueras* nació en Barcelona el 13 de

por la sublevación cantonal que promovieron los *federales*, sumiendo el país en una espantosa anarquía (1476). Hizo grandes y patrióticos esfuerzos para dominarla el gran tribuno *Castelar* (1477) que siendo jefe del Poder Ejecutivo adoptó salvadoras medidas para conjurar los peligros que corría la nación (1478); pero fué derrotado en el Parlamen-

noviembre de 1816: fué de los primeros que en España profesaron las ideas republicanas; por lo cual trabajó para preparar el movimiento que estalló en Madrid el 48: elegido por Barcelona diputado á Cortes en 1851 y luego en 1854, defendió con tenacidad sus doctrinas, votando, con otros 20, contra la monarquía. Perseguido por los gobiernos anteriores á la Revolución de 1868, al triunfar ésta y desertar del campo republicano Rivero, quedó Figueras como jefe del partido. Cuando en las Constituyentes del 69 el republicano Suñer proclamó el ateísmo, él protestó diciendo: «Yo creo en Dios y todo lo espero de su justicia y misericordia». Triunfante la República, fué nombrado presidente de su primer Ministerio, y luego jefe del Poder Ejecutivo, que abandonó de una manera lamentable en esta tierra donde se olvida y perdona todo, menos la falta de valor; por lo cual, desde entonces hasta su muerte, ocurrida en Madrid el día 11 de noviembre de 1882, vivió recluso en la dulce obscuridad del hogar doméstico. *Don Francisco Pi y Margall* vió también la primera luz en la ciudad condal el 28 de abril de 1824 y falleció en Madrid el 29 de noviembre de 1901, mereciendo el respeto y la consideración de todos sus amigos y adversarios, por su probidad acrisolada y su consecuencia política, pues fué siempre socialista y federal.

(1476) Cádiz y Cartagena fueren las plazas en que se hizo fuerte el cantonalismo: al frente de la primera se puso el jefe popular *Salvochea*: en la segunda se encerró el general *Contreiras*, con varios hombres civiles, algunos de ellos diputados, como *Barcia*, haciéndose dueños de nuestros mejores barcos, entre ellos la «Numancia»; con lo cual pudo resistir Cartagena por espacio de algunos meses.

(1477) *Don Emilio Castelar*, el gran artista de la palabra, el más portentoso genio de la elocuencia que ha conocido el mundo moderno, tuvo por cuna la Cuna de la Libertad, la hermosa y culta Cádiz, donde nació el 7 de septiembre de 1832, y falleció en Pinatar (Murcia) el 25 de mayo de 1899, habiendo sido su sepelio, que se verificó en Madrid, una verdadera manifestación de duelo nacional. Huérfano de padre en tierna edad, trasladóse con su madre á la provincia de Alicante, cursando el bachillerato en el Instituto de aquella ciudad, y siguiendo la carrera de Filosofía y Letras en la Universidad Central, de la que luego fué catedrático. Dióse á conocer como orador incomparable y apóstol de la democracia en una reunión política el año 1854, consolidando su reputación las conferencias que dió en el Ateneo sobre la «Civilización en los cinco primeros siglos del Cristianismo». Sus triunfos parlamentarios son los mayores con que se afana la excelsa tribuna española: su nombre es quizá el más célebre y glorioso que registra nuestra patria en el siglo XIX; y su figura una de las más descollantes de la Historia Universal.

(1478) El reorganizó el pundonoroso cuerpo de Artillería,

to: entonces el general *Pavia* disolvió las Cortes, y se formó, bajo la presidencia del Duque de la Torre, un *Gobierno Nacional*, que luchó también con grandes dificultades, pues los carlistas, que estrechaban con formidable cerco á Bilbao, entraron victoriosos en Cuenca (1479) y amenazaron á Madrid. A combatirlos en el Norte había salido el Jefe del Gobierno, cuando el general *Martínez Campos* inició en *Sagunto* la restauración de la monarquía, proclamando  
 1874 rey á *D. Alfonso XII*, en quien su madre Isabel II había abdicado previamente la corona y que fué inmediatamente reconocido y aceptado por toda la nación, ávida de orden y sosiego.

4. Este malogrado príncipe confió la dirección de los  
 1875 negocios públicos á *Cánovas del Castillo*, jefe del partido *conservador-liberal*, cuya política se inspiró en un generoso espíritu de olvido y atracción (1480): las Cortes elaboraron

---

estableció el servicio militar obligatorio y sin redención á metálico, vigorizó la disciplina del ejército y le puso bajo el mando de generales ordenancistas, procuró reconciliar á la Iglesia con el Estado, inspiró confianza á las clases conservadoras y devolvió, en fin, la tranquilidad á los ánimos. Así reunió todos los elementos que utilizaron después los gobiernos de la restauración para dar al país la paz, que seguramente le hubiera proporcionado también, de continuar en el poder, aquel hombre ilustre, que esmaltó su corona de orador con los gloriosos timbres alcanzados entonces como estadista y patriota, pues colocó siempre sobre sus ideas políticas los supremos intereses nacionales. He aquí, trazado por la brillante pluma de tan egregio patricio, el lastimoso cuadro que ofreció el país durante su gobierno: «Entonces vimos lo que quisiéramos haber olvidado: motines diarios, asonadas generales, indisciplinas militares, republicanos muy queridos del pueblo, muertos á hierro en las calles; poblaciones pacíficas, excitadas á la rebelión y presas de aquella fiebre... la escuadra española pasando del pabellón rojo al pabellón extranjero; las costas despedazadas; los buques, como si los piratas hubieran vuelto al Mediterráneo; la inseguridad en todas partes, nuestros parques disipándose en humo, y nuestra escuadra hundiéndose en el mar; la ruina de nuestro suelo; el suicidio de nuestro partido, y al siniestro relampagueo de tanta demencia, en aquella caliginosa noche, la más triste de nuestra historia contemporánea, surgiendo, como rapaces nocturnas aves de los escombros, las siniestras huestes carlistas, prontas á repartir entre el absolutismo y la teocracia los miembros despedazados de la infeliz España».

(1479) Los actos de barbarie que en esta ciudad ejecutaron los carlistas, hicieron prorrumpir al cardenal Payá, obispo entonces de dicha diócesis, en estas memorables palabras, dirigidas á doña Nieves, cuñada de don Carlos, la cual, vestida de hombre, acaudillaba aquellas huestes: «De ese modo, ni se conquistan tronos en la tierra, ni coronas en el cielo».

(1480) A nadie se persiguió por sus ideas ó sus actos anteriores, ni se trató de destruir toda la obra de la Revolución;

la Constitución vigente, que es la de 1876, basada en ideas conciliadoras (1481); y simultáneamente con esta obra de reorganización política, el ejército ponía término á la guerra carlista, que había tomado gran incremento (1482), y Martínez Campos extinguía, con el pacto del *Zanjón*, la que ardía en Cuba (1483); por lo cual lleva Alfonso XII el sobrenombre de *Pacificador*.

1878

pues aun la libertad de cultos se ha salvado, aunque reducida á cierta tolerancia con las sectas disidentes. En tal sentido pudo decir el primer ministro de la Restauración que ésta veía «á continuar la historia de España»; y lo hábil de su conducta, juntamente con el temor del país á caer de nuevo en la anarquía, explica el vacío que se ha hecho en torno de los que no se conforman á cerrar la era de nuestros pronunciamientos, substituyendo la fuerza por el método de la evolución.

(1481) Es ya el sexto de los Códigos políticos elaborados en el tiempo que llevamos de gobierno representativo, sin contar los que han quedado en proyecto, como son los formados por las Cortes de 1854 y 1873, y haciendo también caso omiso de la llamada *Constitución de Bayona*, redactada por los notables que acompañaban á Carlos IV y Fernando VII. El ser tan movedido el suelo de las leyes fundamentales en nuestro país, depende sin duda de que en él falta algo de lo que indican estas palabras con que terminan su Historia Universal *Weber y Sanz del Río*: «No se espere fundar una constitución social y política durable, si antes no se afirma en el pueblo un gran sentido moral, el interés vivo y activo para la vida doméstica y la pública, y el celo enfrenador del deber».

(1482) Muy debilitado el carlismo ya en los últimos tiempos del período revolucionario, no pudo resistir el formidable empuje de un ejército aguerrido y acaudillado por su propio rey en algunos combates: en el de *Treviño*, la caballería, mandada por el valeroso coronel *Contreras*, que ostenta hoy los entorchados de general, hizo reverdecer los laureles que alcanzó en la primera guerra carlista el general León con sus legendarios lanceros; y después del de *Peñaplata* concluyó aquella larga y fratricida lucha, en que *Dorregaray*, *Tristany*, *Saballs* y otros cabecillas no se mostraron inferiores en valor y pericia á los de la primera guerra civil, así como los lauros de *Córdova*, *Espartaco* y *León*, volvieron á lucir en las frentes de *Serrano*, *Concha* y *Martínez Campos*.

(1483) Esto permitió extender á la perla de las Antillas la abolición de la esclavitud de los negros, que ya durante el período revolucionario se había decretado para Puerto Rico, desapareciendo así de nuestra historia la negra mancha de la esclavitud, que bajo distintas formas conservábamos desde la época romana. En efecto; la esclavitud, combatida ya en los días del Imperio por la filosofía gentilica y por la predicación cristiana, pasó á los tiempos góticos bajo el nombre de servidumbre: durante el período de la Reconquista, los moros que hacían prisioneros nuestras armas y viceversa, quedaban reducidos á la condición de esclavos; y lo propio sucedió más tarde en las guerras sostenidas contra los turcos y berberiscos, siendo muchos los siervos que de tal procedencia se han conservado en casi



5. El país, bien hallado con la libertad y el orden que disfrutaba, dejó fracasar las tentativas hechas por los partidarios de la república, señaladamente por *Ruiz Zorrilla* (1484), para restablecer esta forma de gobierno; y tal estabilidad de las instituciones que nos rigen, ha hecho posible el turno pacífico de los partidos dinásticos en la gobernación del Estado, habiendo sucedido al conservador el liberal ó *fusionista*, que reconocía por jefe al Sr. Sagasta. En el exterior, acrecentóse el territorio nacional con las adquisiciones hechas en el litoral de Guinea, y en la costa del Sahara, donde se estableció la Factoría de *Río de Oro* (1485).

1884 En cambio, Alemania trató de disputarnos la posesión de las islas Carolinas; pero la mediación del Papa evitó el conflicto entre aquella nación y la nuestra (1486). Las inun-

todas nuestras ciudades marítimas, principalmente en Cádiz, hasta principios de la anterior centuria. En cuanto á la esclavitud de los negros, ya se ha indicado su origen, debido á la necesidad de reemplazar la raza indígena de América, que iba extinguiéndose, con otra que, acostumbrada á los rigores de los climas tropicales, pudiera enliplearse en el cultivo de las tierras americanas, mortal para los europeos. A este fin se pensó en los negros de África, y se creyó hacerles un bien arrancándolos al estado salvaje y de continua guerra en que se exterminaban mutuamente sus tribus, á más de ganar sus almas para el cielo al iniciarles en la religión cristiana; y desde entonces las costas de Guinea se convirtieron en un vasto mercado de hombres, consentido por las naciones europeas y aun subvencionado por algunas. Aun después que Francia é Inglaterra abolieron la trata y se autorizó la persecución de los barcos negreros, continuaron éstos haciendo tan infame tráfico en nuestras colonias, hasta que le hizo desaparecer la abolición de la esclavitud, decretada para Puerto Rico en 1872 y para Cuba en 1875.

(1484) *Don Manuel Ruiz Zorrilla*, último ministro de la monarquía saboyana, declaróse luego partidario de la República, y no cesó de conspirar contra la legalidad existente, habiendo llegado á sublevar en una de sus intentonas la guarnición de Badajoz y Seo de Urgel; pero la indiferencia del país, bien hallado con la libertad y el orden que disfrutaba, redujo á efímera cuartelada aquel grave pronunciamiento. Refugiado en Francia el gran agitador republicano, sólo volvió á España cuando se hallaba al borde del sepulcro; pues á los pocos meses de haber pisado nuevamente el suelo patrio, falleció en Burgos el 13 de junio de 1895: había nacido en Burgo de Osma.

(1485) Lo adquirido en Guinea por la expedición *Iradier Osorio* en 1884 es toda la cuenca del río Muni con varios de sus afluentes; y en la costa sahárica toda la gran península de Río de Oro comprendida entre los Cabos Blanco y Bojador, y anexionada en el mismo año por el señor *Bonelli*: en ella se ha establecido una Factoría, bautizada ya con el nombre oficial de *Villa Cisneros*, aunque todavía no hay allí más núcleo de población que un pequeño fuerte para la guarnición, y la factoría para las escasas transacciones mercantiles que se hacen con los indígenas.

(1486) A todo trance procuró evitarlo el joven monarca

daciones, epidemias, terremotos y otras calamidades que affligieron á España en este reinado, revelaron el gran corazón que poseía Alfonso XII (1487), cuya vida cortó en 1885 flor una rápida enfermedad (1488).

6. Encargada de la Regencia su viuda, D.<sup>a</sup> *Cristina de Hapsburgo*, dió á luz un hijo póstumo, que fué proclamado rey con el nombre de *Alfonso XIII*; y los hechos más notables ocurridos en los primeros años de esta regencia, cuyo horizonte no se presentaba muy tranquilizador (1489), son:

español; pues conociendo bien cuán desastrosa hubiera sido para nosotros una guerra con Alemania, hubo de decir, según parece: «Prefiero perder la corona, antes que ver á mi patria empeñada en tal lucha».

(1487) En 1879 quedaron las provincias de Alicante, Murcia y Almería, por haberse desbordado sus ríos, completamente inundadas; y don Alfonso XII acudió á visitarlas, prodigando socorros para remediar tanto infortunio. En 1884 un terremoto llevó la ruina á las provincias de Málaga y Granada, y también el joven soberano recorrió los sitios de la catástrofe. Y en 1885, cuando el cólera hacía estragos en Aranjuez, el rey, sin haber dado cuenta de su proyecto á los ministros, salió solo de palacio una mañana muy temprano y apareció en aquel real sitio visitando los cuarteles. Al regresar por la tarde á Madrid, el pueblo le tributó una ovación digna de aquel nobilísimo arranque.

(1488) La mano del crimen había tratado de abreviarla por dos veces. Fué la primera en 25 de octubre de 1878: un joven de 22 años, llamado Juan Oliva Moncausi, natural de un pueblo de Tarragona, sin móviles políticos ni agravios personales, disparó un pistoletazo al monarca, sin herirle, y fué condenado á muerte. La segunda tentativa se cometió al año siguiente, en 30 de diciembre, por Francisco Otero González, de 19 años y natural de Guntín (Lugo), quien, á la puerta de Palacio, hizo dos disparos á quemarropa sobre don Alfonso y su esposa doña Cristina, cuyas cabezas rozaron los proyectiles, sin producir daño: el regicida fué ajusticiado en 4 de mayo de 1880. Don Alfonso XII falleció en el Pardo, víctima de la tuberculosis, el día 25 de noviembre de 1885, exclamando al expirar: «¡Qué conflicto!» De su carácter llano y jovial se refieren muchas anécdotas. Cuando vino á España, uno de los alcaldes que salieron á saludarle en su viaje de Valencia á Madrid, trató de dirigirle la palabra: pero la emoción le impidió hablar. Entonces el joven rey le dijo: «No se aflija usted, señor alcalde; ya se conoce que usted y yo somos nuevos en el oficio». En cierta ocasión exclamaba: «Mi casa está hecha un infierno con la política; porque mi mujer es *sagastina*, mi hermana *cunovista* y yo *republicano*».

(1489) La tempestad que se temía, sólo produjo un chispazo; el motín militar que en septiembre de 1886 estalló en Madrid, preparado y dirigido por el brigadier *Villacampa*; pero el aislamiento en que el pueblo dejó á los grupos sublevados, redujo aquel golpe á una cuartelada. ¡Plegue al cielo sea esta la última erupción del eterno volcán de nuestros pronunciamientos militares y guerras intestinas, cuyo carácter crónico ha hecho decir á un escritor insigne: «Lo que llamamos paz entre nos-

la publicación del *Código Civil*, el establecimiento del *Jurado*, con otras reformas planteadas por el gobierno liberal y aceptadas luego por el conservador; los atentados cometidos por los *anarquistas* (1490) y el *conflicto de Melilla* que costó la vida al general *Margallo* (1491) y estuvo á punto de ocasionar otra guerra de África, evitada en virtud de un tratado hecho por el general *Martínez Campos*.

7. Desgraciadamente, cuando se ratificaba dicho tratado de paz, estallaba de nuevo en Cuba la guerra separatista iniciada en *Baire* (1492), merced al apoyo de los Estados Unidos; los cuales, pretendiendo últimamente que España reconociera la independencia de dicha isla, ocasionaron el

otros, es, como la frialdad en Física, un estado negativo; la ausencia de calor, la tregua de la guerra y una preparación para la lucha».

(1490) En las calles de Jerez, invadidas por gentes del campo durante la noche del 8 de enero de 1892, fueron bárbaramente asesinados pacíficos transeúntes por el solo delito de ser burgueses; y Barcelona fué teatro de inconcebibles horrores (1893), pues las bombas explosivas lanzadas, primero en una revista militar bajo el caballo del general *Martínez Campos*, y pocos días después en el Liceo durante la representación de una ópera, causaron numerosas víctimas, produciendo universal terror y zozobra por tal género de lucha. Para vencer en ella no bastan al Poder las medidas represivas y los terribles escarmientos: hay que mejorar la situación material y moral de las clases trabajadoras, dándoles, como ha hecho un príncipe de la Iglesia, trozos de pan y hojas de catecismo.

(1491) Entre los hechos heroicos de que fué teatro el campo de Melilla, se cuentan: el realizado por el oficial de infantería *señor Primo de Rivera*, que rescató uno de nuestros cañones que ya estaba en poder de los moros; y los llevados á cabo por los soldados *Verdú* y *San José*, que, acorralados por numerosos grupos enemigos, supieron abrirse paso á fuerza de arrojo y serenidad.

(1492) Entre los más gloriosos hechos de armas que se registran en esta guerra, figuran las acciones de *Esterón*, *Altagracia*, *Ramblazo*, *Ojo de Agua*, y la defensa de *Cascorro*. Los héroes de ésta fueron: el oficial *Neila*, que, sin medios ya para resistir, dijo á los parlamentarios del enemigo que fueron á intimarle la rendición: «Creí que venían astedes para presentarse á indulto»; y el soldado *Eloy Gonzálo García*, que con una cuerda amarrada á la cintura, para no dejar su cadáver entre los insurrectos, y una lata de petróleo en la mano, prendió fuego á una casa que aquéllos ocupaban y desde la cual hacían terrible fuego sobre el fuerte de Cascorro. La capital de España, cuna de tan heroico soldado, le ha erigido recientemente (1902) en la plaza del Rastro, una estatua, que fué descubierta con motivo de la coronación de don Alfonso XIII. El comandante *Cirujedo*, á las puertas de la Habana, tuvo la fortuna de dar muerte á *Maceo*, el más temible caudillo de la insurrección, por ser el representante de la gente de color.

conflicto entre nuestra nación y aquella poderosa república, que no sólo llevó la lucha á nuestras Antillas, sino también al archipiélago filipino, ya en rebelión contra España (1493), destruyendo nuestras flotas en aguas de Manila y Santiago de Cuba (1494). En medio de estos sucesos, el Sr. Cánovas del Castillo fué asesinado por un anarquista italiano (1895); después de un efímero Ministerio de *Silvela*, su-

1896

(1493) Hacía tiempo que en el archipiélago filipino venía fraguándose una vasta conspiración, cuyo primer chispazo fué la sublevación de Cavite en 1872: ésta fué prontamente sofocada: pero en 1897 estalló un movimiento general, que también se hubiera dominado si los Estados Unidos, ya en guerra con España por la cuestión de Cuba, no hubieran llevado también su escuadra á Filipinas, destruyendo la nuestra, en Cavite, viéndonos obligados á dejar á manos del vencedor todo el archipiélago filipino (1898). El último pelotón de soldados españoles que en él se sostuvo, fué el destacamento de Baler, mandado por el glorioso capitán *Las Morenas*, que sucumbió en la demanda, juntamente con otros dos oficiales y doce soldados: más de un año estuvieron resistiendo, sin recibir auxilio alguno, los héroes de este glorioso epílogo de nuestra dominación en Filipinas.

(1494) El combate de Cavite se verificó en 2 de mayo de 1898 y el de Santiago de Cuba en 3 de julio del mismo año, fechas ambas de tristísima recordación, pero no exentas de gloria; pues si las flotas norteamericanas eran tan superiores á la nuestra por el número y la calidad de sus barcos, los marinos españoles ya que no pudieron sostener ventajosamente la lucha, se mostraron dignos sucesores de los gloriosos vencidos de Trafalgar, inmolando heroicamente su vida en holocausto de la patria. Los nombres de *Lazaga*, comandante del «Oquendo», que pereció en su barco por no querer abandonarle, envolviéndose en su bandera como en un sudario; del alférez de navío *Fajardo*, que viéndose con un brazo completamente cercenado por una bala, exclamó fríamente: «No importa; aun me queda otro para la patria»; del guardia marino *Saralegui*, quien llevado á la enfermería con ambas piernas destrozadas, dijo al capellán que le auxiliaba á bien morir: «Padre ¿cree usted que he cumplido con mi deber?»; del condestable *Zaragoza*, que con el vientre abierto por la metralla pedía un pedazo de la bandera para cubrir su mortal herida; y de otros muchos héroes de aquellas horribles tragedias, deben pasar á la Historia como prueba de que no se ha extinguido el indómito valor de nuestra raza.

(1495) *Don Antonio Cánovas del Castillo* nació en Málaga el día 8 de febrero del año 1828, y estudió en Madrid la carrera de Derecho, al mismo tiempo que hacía sus primeras armas en el periodismo, escribiendo en *Las Novedades*; acompañó al general O'Donnell cuando se pronunció en Vicálvaro, y redactó el célebre manifiesto de Manzanares, que produjo la revolución de 1854. Durante el gobierno de la Unión Liberal fué subsecretario de la Gobernación y luego ministro de Ultramar. Fiel á la monarquía derribada en 1868, fué el primer ministro y la principal figura de la Restauración, siendo vilmente asesinado

cesor de Cánovas en la jefatura, volvió al poder el Sr. Sagasta (1496), que se vió precisado á aceptar las duras condiciones de paz impuestas por los Estados Unidos en el tratado de París. En virtud de ellas, la isla de Puerto Rico, todas las Filipinas y la de Guam, una de las Marianas, han pasado á ser territorios norteamericanos: el resto de las Marianas, las Carolinas y las Palaos las hemos cedido, por compra, al Imperio alemán; de suerte que hemos perdido todo nuestro imperio colonial de América y Oceanía.

1902

8. Tales son los principales hechos ocurridos durante la regencia de D.<sup>a</sup> Cristina de Hapsburgo; y habiendo llegado su hijo á la edad que fijan las leyes para que el heredero de la corona entre á ejercer sus altas funciones, *Don Alfonso XIII* prestó ante las Cortes el solemne juramento de cumplir sus deberes de rey constitucional. El joven monarca mantuvo en el poder al partido liberal que luego fué reemplazado por el conservador, ocupando la Presidencia del Consejo sucesivamente los señores Silvela, Maura y Villaverde. En el año 1905 volvieron los liberales al poder bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, quien la dejó luego al Sr. Moret. En 31 de Mayo de 1906 se verificó la boda (1497) de Don Alfonso XIII con la princesa Victoria Eugenia, perteneciente á la familia real de Inglaterra.

9. A causa de una agresión que los moros hicieron á los trabajadores del ferrocarril minero en construcción, se emprendieron una serie de operaciones militares, cuya primera etapa duró desde Julio de 1909 hasta Diciembre del mismo año (1498). La segunda, desde el 24 de Agosto de 1911 hasta el 15 de Mayo en que los rifeños tuvieron que pedir la paz,

---

por un anarquista italiano en el balneario de Santa Agueda el 8 de agosto de 1897.

(1496) Este insigne repúblico, reemplazado nuevamente por el señor Silvela en el gobierno, falleció en 5 de enero de 1903. *Don Práxedes Mateo Sagasta* había nacido en Torrecilla de Cameros, provincia de Logroño, el 21 de julio de 1827. Diputado á Cortes por primera vez en 1854, se afilió al partido progresista, siguiendo sus vicisitudes; y triunfante la Revolución de 1868, fué nombrado ministro de la Gobernación, llegando á ser jefe del partido á la muerte de Prim, y siendo uno de los que más veces han ocupado la Presidencia del Consejo de Ministros: gozó siempre de gran popularidad por la sencillez de su carácter y costumbres.

(1497) Cuando regresaba la comitiva regia después de la ceremonia, por la calle Mayor, desde un balcón, fué arrojada una bomba explosiva al pasar la carroza real, resultando ilesos los reyes, pero causando aquélla gran número de víctimas entre las personas que allí presenciaban el paso, y en los soldados que cubrían la carrera. En frente de la casa desde donde tiró la bomba el anarquista, se ha levantado un monumento para perpetuar la memoria de los que fueron muertos y heridos.

(1498) Los principales combates fueron con motivo de la toma de las posiciones de Sidi-Musa, Sidi-Alí y Sidi Hamed el

por haber muerto en el combate que se dió á orilla del río Kert, el célebre caudillo el Mizzian (1499).

Para cumplimentar el *Acta de Algeciras* y en virtud del tratado sobre Marruecos, firmado por nuestra nación con Francia y con objeto de ocupar la zona de protección que ese tratado nos asigna, nuestras tropas tomaron posesión de Larache, Arcila, Alcazarquivir, en la región del Garb. 1912

Por el campo de Ceuta, se extendió considerablemente nuestro límite, y se ocupó á Tetuán. Al principio los moros se mostraron indiferentes á la invasión de su territorio, pero al ver que tomábamos nuevas posiciones, salieron de su actitud pacífica, y entablaron numerosos combates tanto en la zona de Tetuán, como en la región del Garb (1500). 1913

10. Cuando ocurrió el conflicto rifeco, ocupaba el partido conservador el poder y presidía el Consejo el señor Maura, el cual ante la necesidad de mandar refuerzos á Melilla, ordenó el embarque de los reservistas. Esto dió origen á la *Semana Sangrienta* (1501).

Estos sucesos motivaron la caída del poder del partido conservador y la subida al mismo del partido liberal y al frente del Gobierno el señor Moret, el que fué sustituido poco después por el señor Canalejas, al que asesinaron en la Puerta del Sol (1502); el Rey otorgó entonces los poderes al Conde

Hach. El combate del Barranco del Lobo, donde murió el general Pintos y numerosos oficiales y soldados.

Ocupación de la península de Tres Forcas, poblados de Nador, Alcazaba de Zeluán, Zoco del Jeries de Beni-bu-Ifrur, en donde murió el general Díaz Vicario y otros de menor importancia; todas estas operaciones fueron dirigidas por el general Marina.

(1499) En esta segunda etapa, se toman las lomas de Tumiá, se libra el combate de Izarcora, y el día 15 de Mayo se sostuvo el combate por Al-tal u Kan-dun hacia el Kert.

La extensión del campo de Melilla con estas conquistas se extendió desde el Kert á Tres Forcas. La población de Melilla ha crecido rápidamente, pues ha duplicado el número de sus habitantes, que se elevan á 60.000. La construcción urbana toma gran incremento, progresando mucho en el orden comercial y en el científico.

(1500) Tetuán fué ocupado por el general Alfau, sin disparar un tiro. Los combates sostenidos en esta región han sido casi todos en la posesión de Laucien.

(1501) El origen de la *Semana Sangrienta*, fué de protesta por el embarque de los reservistas y contra la guerra del Rif, pero esta protesta se convirtió en movimiento revolucionario de marcado sabor anarquista, dirigiendo todos sus ataques á las iglesias y conventos, quemando un número muy crecido de ellos. Aunque trataron de respetar la vida de monjas y frailes, no dejaron de causar numerosas víctimas.

El jefe del movimiento, que se llamaba Ferrer, fué fusilado, así como otros que tomaron parte activa en el movimiento.

(1502) Don José Canalejas y Méndez nació en el Ferrol; era una de las inteligencias más cultivada y clara de España.



de Romanones, que duró poco tiempo en el poder, siendo reemplazado en los Consejos de la Corona por el partido conservador y como Presidente el señor Dato. Habiéndose sucedido en el poder ambos partidos, que han sostenido una estricta neutralidad con las naciones beligerantes, desde que estalló la Guerra Europea en Agosto de 1914.

Durante el gobierno de Dato se aprobaron el proyecto de Riegos del Alto Aragón y el segundo proyecto de escuadra, y por decreto se concedió el de Mancomunidades.

En Diciembre de 1915 le substituyó Romanones, a quien la guerra de Yebala, la europea y el problema de las subsistencias ofrecieron dificultades.

Fué reemplazado en Abril de 1917 por García Prieto, al que derrotaron las Juntas de Defensa; cuyo ejemplo, con espectáculo tristísimo y quebranto de la autoridad, siguieron otros funcionarios del Estado.

Tras una crisis laboriosa se formó en Junio del mismo año un Gabinete presidido por Dato que legalizó las Juntas de oficiales, disolvió la Asamblea de parlamentarios de Barcelona y sofocó la huelga general revolucionaria que se declaró en 3 de Agosto en casi toda España, y que hubo que reprimir mediante sangrientas colisiones. Reproducida la Asamblea de Parlamentarios y por actos de las Juntas de Oficiales, se produjo la crisis en Noviembre. García Prieto formó de nuevo Gobierno apoyado con elementos de varias minorías. Dimitió en Marzo de 1918 por el conflicto de Correos y Telégrafos.

Formó entonces Maura el llamado Gobierno Nacional, en el que desempeñaron carteras los jefes de los principales grupos parlamentarios. Fué substituido este gabinete por otro liberal de Alhucemas, en Noviembre también de 1918, y éste en el mes siguiente por otro presidido por Romanones. El problema regionalista y la huelga general de Barcelona ocasionaron su caída en Abril de 1919.

Maura, que celebró elecciones generales, sin lograr mayoría, fué substituido por Sánchez Toca en Julio del mismo año. El conflicto social de Barcelona, que se agravaba, la expulsión de oficiales de Estado Mayor y las Juntas Militares, trajeron nuevo cambio de gobierno en Diciembre.

Al Ministerio Allendesalazar, que se encargó de legalizar la situación económica, siguió otro presidido por Dato. Celebradas elecciones a fines de 1920, se reprimió el terrorismo en Barcelona, pero Dato fué asesinado en Marzo de 1921. Ocupó Bugallal la presidencia interinamente hasta encargarse de ella Allendesalazar. En Julio ocurrió el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla. Formó Maura un ministerio de concentración conservadora del que formaron parte regionalistas. Después de algunos

---

orador elocuentísimo; en política era demócrata, habiendo en su juventud militado en el partido republicano y después ingresó en el liberal al hacerse monárquico; fué varias veces ministro, hasta que llegó a la Presidencia del Consejo, marcando una política liberal democrática.

meses de preparación para organizar el ejército, se empezó la ofensiva en Marruecos dándose por terminada en la línea del Kert. El problema militar y el de la Hacienda ocasionaron la crisis en Marzo de 1922.

Encargado del gobierno Sánchez Guerra, pactó con el Raisuni y repatrió algunas fuerzas; se suprimió la política represiva de Barcelona seguida por Martínez Anido, y fueron disueltas las Junta Militares. Cayó Sánchez Guerra en la discusión acerca de las responsabilidades. Recogió el poder la concentración liberal de García Prieto.

## Lección 73

### CIVILIZACION ESPAÑOLA

#### EN EL PERÍODO CONTEMPORÁNEO

1. Adelantos materiales y estado social de España en nuestros días.—2. Progreso intelectual: cultivo de las ciencias; movimiento filosófico.—3. Florecimiento literario: el Teatro.—4. La Opera y la Zarzuela: la declamación; la poesía lírica.—5. Historiadores, novelistas, críticos, orientalistas, eruditos; publicistas y oradores políticos.—6. El Periodismo: su origen, desarrollo y estado actual.—7. Literaturas regionales: damas cultivadoras de las letras.—8. Las bellas artes y las mecánicas.—9. la indumentaria: costumbres públicas y carácter de la época.

1. La España contemporánea ofrece una fisonomía nueva por efecto de los adelantos que ha hecho y de la transformación política y social que ha experimentado. Una red de vías férreas, telégrafos y teléfonos, cubre hoy nuestro suelo (1503); y á más de estos medios de comunicación se cuenta hoy con los auto-

(1503) La línea de Barcelona á Mataró fué la primera vía férrea que tuvimos en la Península, pues se inauguró el 28 de octubre de 1848, siguiendo las de Gijón á Langreo, de Jerez al Trocadero y de Madrid á Aranjuez; pero la isla de Cuba tuvo ferrocarriles antes que España, pues por los años 40 al 43 se había construido la línea de Puerto-Príncipe á Nuevitas. Casi al mismo tiempo se generalizaba en nuestras ciudades, comenzando por Cádiz, el alumbrado de gas, que ya va reemplazándose con la luz eléctrica; y los postes del telégrafo eléctrico substituían á las torres del óptico. El ferrocarril de Madrid á Aranjuez, que por cierto se consideró al principio como un juguete, llamándosele por chacota *el ferrocarril de la fresa*, se debió á la poderosa iniciativa del banquero *don José Salamanca*, que ha dado nombre al aristocrático barrio por donde comenzó el ensanche de Madrid, y que inició otros muchos y fecundos proyectos.

móviles y aeroplanos; las poblaciones cruzadas de tranvías, alumbranse con gas y luz eléctrica; las aplicaciones del vapor como fuerza motriz han cambiado el modo de ser de las antiguas artes é industrias, substituyendo el trabajo del hombre por el de la máquina (1503\*); la propiedad se ha subdividido considerablemente por consecuencia de las desvinculaciones y la desamortización (1504); y la cifra de población va en rápido aumento, pues á primeros del siglo XIX contaba poco más de 10 millones y en la actualidad pasa de 21.

2. Aun más notable es el progreso en el orden moral, pues el nivel de la cultura se ha elevado en todas las clases, merced á la difusión de la instrucción pública, organizada por *Pidal* y *Moyano* (1505), y dada en multitud de es-

---

(1503\*) Esto ha traído, juntamente con las consecuencias beneficiosas que todo progreso entraña, como el abaratamiento de los productos y por tanto cierta nivelación de clases en algunos órdenes de la vida, graves perturbaciones económicas, por la disminución de trabajo que ocasiona la maquinaria, haciendo más frecuentes y generales las crisis obreras, y dando al problema social un carácter de gravedad que hoy preocupa á todas las naciones, aunque no es la nuestra donde ofrece aspecto más pavoroso.

(1504) Por eso la aristocracia moderna ha tenido que buscar nuevas orientaciones, acomodándose al molde de nuestra época. De algún tiempo á esta parte se han dedicado varios nobles á proveer de artículos de consumos el mercado de Madrid. Un conde ha montado un establecimiento para la venta de aves y huevos: los marqueses de Mudela, Riscal, Reinosa, Misa, Santillana y otros se disputan el honor de proveernos de vinos y aguardientes; la duquesa de Denia y los marqueses de la Laguna y de Squilache, nos surten de aceites filtrados; y la duquesa de Medinaceli, descendientes de los infantes de la Cerda, es la primera productora de aguarrás, humos de pez, resinas, mieles y ceras. El azúcar nos lo dan ya, en competencia con la de América, los marqueses de Benalúa, Larios y Comillas; la leche, el barón del Castillo del Chirel y el marqués de la Viesca; las maderas, el marqués de Riesca y la condesa de Bornos; el conde de Romanones fabrica pan para medio Madrid; el marqués de Camarines ilumina por la electricidad los barrios de Pozas y Chamberí; el marqués de Corvera nos abre todos los años su balneario de Archena para devolver la salud á millares de reumáticos; y, por último, el marqués de Pickman nos fabrica la hermosa loza que ha hecho célebre á la Cartuja de Sevilla.

(1505) La reforma de 1845 se debió al sabio señor marqués de *Pidal* y al insigne literato don Antonio Gil y Zárate, autor de una historia de la instrucción pública en España; y la ley de 1857 es obra del ilustre patricio don Claudio Moyano, que ha poco descendió á la tumba, y á quien el magisterio español, agradecido, trata de erigir un monumento en Boedo de Toro, que fué su cuna, ó en Fuentidueña, donde ocurrió su óbito y yacen sus restos. Siguió en Valladolid la carrera de Derecho, ejerció el profesorado y tomó parte en la política, habiendo perte-

tablecimientos oficiales, así como en los Ateneos (1506) y demás centros, debidos á la asociación libre, produciendo un gran movimiento científico y literario. En la ciencia del derecho han brillado *Cortina*, *Pacheco*, *Montero Ríos*, *Alonso Martínez* y otros eminentes jurisconsultos, á quienes se debe el *Código Penal*, el *Civil* y la institución del *Jurado*. En las Físicas y Exactas descuellan: los médicos *Orfila*, toxicólogo eminente, y *Ramón y Cajal*, que es reputado como el primer histólogo de nuestro tiempo; y el ingeniero *Echegaray*, que avasalló también el ameno campo de las letras. Y en Filosofía han conquistado universal renombre, aunque en distintas escuelas: *Balmes*, representante del escolasticismo español; *Sanz del Río*, propagador del *Krausismo* (1507); y el *P. Ceferino González*, restaurador del

necido siempre al partido moderado; pues cuando éste entró á formar parte del conservador-liberal, el señor Moyano fué el único que continuó abrazado á la bandera de su antiguo partido. Desempeñó la cartera de Fomento cuando Narváez constituyó Ministerio en 1856, y al año siguiente publicó la ley de Instrucción pública, que todavía está en vigor y se considera como un título de gloria para la situación política en que se elaboró: después no volvió su autor á los consejos de la Corona. También son dignos de mención como reformadores de la Instrucción pública: *Ruiz Zorrilla*, que en el período revolucionario estableció la libertad de enseñanza; y el señor conde de *Romanones* que ha transformado los antiguos establecimientos de 2.<sup>a</sup> enseñanza en Institutos generales y técnicos.

(1506) Fórmula y síntesis de una evolución histórica realizada en el organismo social de la ciencia, el Ateneo y demás instituciones de igual indole representan hoy algo parecido á lo que representó la Universidad en su origen; pues así como ésta significó entonces la secularización de la enseñanza, que, habiendo permanecido encerrada muchas centurias en el álveo teocrático de la catedral y el convento, principió á correr por los cauces que abriera la mano del Estado, de igual modo el espíritu laico é individualista de nuestro tiempo ha comenzado á sangrar el ingente río de la ciencia oficial, lanzando su corriente por el fértil campo de las iniciativas particulares y las asociaciones libres; porque la sociedad presente reivindica ya para la familia el derecho de dar á sus miembros la enseñanza, que el Estado tiene convertida en función propia de su organismo, ó dirige accidentalmente como medio de suplir las deficiencias históricas del elemento individual. El primer Ateneo Español es el de Madrid: fué fundado en 1820 por los patriarcas de la libertad, quienes, encareciendo los beneficios de la instrucción que aquel centro iba á proporcionar, decían en sus Estatutos: «¿Qué libertad puede proporcionar el ignorante, siempre á discreción del primer charlatán que se le presente?» Cerrado en 1823 por el suspicaz gobierno de aquella época, abrió de nuevo sus puertas en 1835, y desde entonces ha tenido una vida próspera, habiendo pasado por sus cátedras todos los hombres que más han brillado en la política y en las letras, y ejerciendo gran influjo en la cultura general y en la historia contemporánea.

(1507) Los sistemas de filosofía alemana que entre nosotros

*Tomismo.* La Pedagogía tiene un representante ilustre en *Montesinos*, iniciador de los procedimientos que luego han puesto en boga Pestalozzi, Fröebel y otros pedagogos extranjeros (1508).

3. Mayor que el científico ha sido el movimiento literario, y señaladamente el de la poesía, que ha recibido la contrapuesta influencia del *clasicismo* y el *romanticismo*. Entre los vates de la escuela clásica, figuran como más ilustres: *Quintana*, llamado el Tirteo español y que mereció ser coronado por mano de D.<sup>a</sup> Isabel II (1509); y *Lista*, maestro de toda una gloriosa generación literaria. Al frente de la escuela romántica (1510) aparecen: *Espronceda*, cuyo

han tenido adeptos, son el de Hegel y el de Krause: en la derecha hegeliana figuran los señores Fábí y Benítez de Lugo; á la izquierda pertenecen don Nicolás Rivero, Pi y Margall y Castellar; y el centro lo representa Moreno Nieto. El Krausismo cuenta personalidades tan descolantes como Sanz del Río, Salmerón, Castro (don Federico), Giner de los Ríos, González Serrano y otros muchos profesores, literatos y estadistas de la escuela liberal; pues la democracia española debe seguramente sus fórmulas y principios á esta doctrina y á la hegeliana.

(1508) Entre los españoles ocupan también lugar distinguido: *Giner de los Ríos*, que, con otros ilustres profesores de la *Institución Libre*, ha iniciado las excursiones escolares: *Cardenera*, gran propagador de los nuevos métodos: *Manjón*, que ha fundado en Granada escuelas de gran celebridad; y *Fariñas*, uno de los primeros maestros que aplicaron los actuales procedimientos. La Asociación de maestros de Madrid ha consagrado recientemente una lápida á la memoria de *Fariñas*. En Orense y Vigo, donde aquél enseñó, también se le han hecho grandes honores fúnebres á este eximio pedagogo, que se adelantó á emplear en su escuela los métodos hoy en boga.

(1509) Cupo la gloria de haber iniciado esta idea á don *Pedro Calvo Asensio*, en el periódico «*La Iberia*», de que fué fundador, habiéndola propuesto luego (1855) á las Cortes Constituyentes, en las que figuraba como diputado progresista. En el acto solemne de la coronación, que se verificó en el Senado, leyeron hermosas composiciones en verso las egregias poetisas doña Gertrudis Gómez Avellaneda y doña Carolina Coronado, que eran discípulas del sublime cantor de la Imprenta.

(1510) «La escuela romántica la inauguró en Francia Víctor Hugo con su famoso drama *Hernani*, estrenado en París el 25 de febrero de 1830; pues en la polémica que originó tal creación (monstruo emparentado sin duda con las hidras calderonianas, ante cuya indómita arrogancia, á veces sublime, salvaje á veces, parecen gatos disecados las esfinges del clasicismo), sonó la palabra *románticos* aplicada á los sectarios de la nueva escuela, que luego se distinguieron exteriormente por la amarillez del rostro, las largas y descuidadas melenas y las estrechas casacas... Contra la frialdad de un arte moribundo protestaba un arte incendiario: la corrección es atropellada por el delirio: las reglas, con sus gastados cachivaches, se hunden para dar paso á la regla única y soberana: la inspiración. Se acaba la poesía que proscribía á los personajes que no sean reyes, y se proclama

«Diablo Mundo» le ha hecho tan popular; *García Gutiérrez*, el *Duque de Rivas* y *Hartzenbusch*, autores respectivos de los famosos dramas «El Trovador», «D. Alvaro ó la fuerza del sino» y «Los amantes de Teruel»; y *Zorrilla*, el poeta legendario y nacional, inmortalizado por sus «Cantos del Trovador» y principalmente por su celeberrimo drama «D. Juan Tenorio» (1511). Como restauradores de la comedia moratiniana aparecen *Bretón de los Herreros* y *Serra*; y representan la tendencia social del teatro moderno *Tamayo*, *Ayala*, *Sellés*, *Echegaray*, *Benavente*, *Dicenta* y los hermanos *Alvarez Quintero* (1512); pero hoy se encuentra la escena española dominada por el llamado género chico (1513).

4. Aunque haya algunos felices ensayos de Opera española, aun no podemos decir que se haya creado entre nosotros este género literario-musical. En cambio, aquel otro que resulta el consorcio entre el elemento lírico y el dramático, es tan genuinamente español, que lleva el nombre

---

la igualdad en el colosal imperio de los protagonistas. Rómpease, en fin, como un código irrisorio, la jerarquía de las palabras nobles é innobles; y el pueblo, con su sencillez y crudeza, habla á las Musas de tú... En España esta revolución literaria se desarrolla al calor de favorables condiciones políticas; pues la guerra civil producía en todas las almas la fiebre del sentimiento heroico, y por eso las espuelas de don Alvaro y Manrique sonaron bien pronto, estremeciendo las podridas tablas de los antiguos corrales». *Pérez Galdós*.

(1511) También don José Zorrilla obtuvo los honores de la coronación, aunque no con carácter nacional como Quintana, sino como cantor de Granada, en la ciudad de este nombre. El éxito de su inmortal «Tenorio» prueba cuánto se equivocan los autores y la crítica al juzgar las obras literarias: pues Zorrilla tuvo tan pobre idea de tal drama, que no se explicaba la glorificación de que era objeto, diciendo de él: «Y ni fuerza ni razón—han podido derribar—tal ídolo, del altar—que le ha alzado la opinión». Hablando de su estreno, dijo un crítico eminente: «que no era de empuje tal que pudiera vivir tanto como otras producciones del gran poeta».

(1512) Ocupan también lugar preeminente en la dramática española: *Martínez de la Rosa*, que, además de la poesía lírica, cultivó la dramática: *don Ventura de la Vega*, autor del famoso drama «El hombre de mundo» y que marca la transición de la escuela clásica á la romántica; *Gil y Zárate*, autor de «Carlos II el Hechizado»; *Rubi*, entre cuyas mejores obras se cuentan «La escala de la vida» y «Borrascas del corazón»; *Eguilaz*, á quien se debe «La cruz del matrimonio», y *Feliu y Codina*, autor de «La Dolores», y otros más modernos, como *Marquina*, *Villalpessa*, *Martínez Sierra*, *Linares Rivas* y *Oliver* y otros.

(1513) Como ha dicho el inmortal Zorrilla: «Hoy la escena está por tierra—y el arte prostituido:—Europa entera ha caído—en mercantilismo vil;—y España, flamenca y chula,—pasa semanas enteras—berreando peteneras—á la puerta de un toril».



de *Zarzuela* (1514), por el Sitio Real en que tuvo origen, durante el reinado de Felipe IV; pero la época de su florecimiento es la contemporánea (1515), siendo sus más egregios cultivadores: como libretistas, *Olona*, *Camprodón* y varios de nuestros dramaturgos; y como compositores *Arrieta*, *Barbieri*, *Gaztambide*, *Caballero*, *Chapí*, *Bretón* y *Granados*. Como cantantes, adquirió universal renombre Gayarre. Entre las glorias de la declamación resplandecen los nombres de *Máiquez*, *Latorre*, *Romea*, *Calvo* y *Vico* y las actrices *Matilde Díaz*, *Teodora Lamadrid*, *María Tubau* y *María Guerrero*; y en las cumbres de nuestra poesía lírica figuran: *Núñez de Arce*, cuyos poemas son admirables por la majestad y pompa de su versificación; *Bécquer*, cuyas preciosas «*Rimas*» han tenido tantos imitadores; *Campoamor*, representante del *humorismo* y creador de las «*Doloras*»; *Villergas*, satírico de primer orden; *Arolas*, tan celebrado por sus «*Orientales*»; y *Balart*, cuyas elegías á la muerte de su esposa, le han colocado en las cimas de nuestro Parnaso (1516).

---

(1514) Parece que fué el inmortal Calderón quien esparció la semilla de este nuevo género dramático. Así lo dice García de Villanueva en la siguiente octava real: «Este divino ingenio, que al sol vuela,—hizo en España la primer zarzuela,—ó representación de dos jornadas,—de la armoniosa música ilustradas,—á quien, por exquisita y primorosa,—*La Púrpura* (la puso) *de la Rosa*,—en el año que al mundo ser compete—de mil seiscientos y cincuenta y siete». Algunos consideran como precursor ó iniciador de este género literario al célebre poeta y músico salmantino Juan de la Encina; pues dicen que en el castillo del duque de Alba en Alba de Tormes se representaron varias composiciones dramáticas de las que con el título de *Eglogas* escribió dicho autor, y en las cuales alternaban la recitación y el canto: por eso el ilustre compositor Barbieri, que poseía varios originales de Juan de la Encina, no duda en llamarle *padre de la zarzuela española*.

(1515) «El 6 de junio de 1848 marca la fecha del nacimiento de la Zarzuela, en el teatro de Variedades de Madrid, con la representación de *El Duende*, obra de *Hernando*; y el día de su bautismo y confirmación fué el 6 de octubre de 1851 con el estreno de la opereta *Jugar con fuego*, en el teatro del Circo. Esta nueva manifestación del arte, revelando al pueblo en el idioma nativo los secretos de un nuevo goce musical, no ha necesitado, como la ópera italiana, del favor oficial para hacerse viable entre nosotros; pues el entusiasmo público la preparó una existencia brillante: *Barbieri* canta al recién nacido el bolero de «Los diamantes de la Corona»; *Gaztambide* hace maniobrar ante la cuna infantil á los reclutas de «Catalina»; *Oudrid* alegra la estancia con la jota de «El Postillón de la Rioja»; y *Arrieta* le trae de Italia preciosos regalos que se llaman «El dominó azul», «El grumete», «Marina» y otros que vienen á formar el espléndido traje de la Zarzuela». *Peña y Goñi*, Historia de la música en el siglo XIX.

(1516) Entre los poetas de segundo orden sobresalen: *Florentino Sanz*, autor del «*Quevedo*»; *Narciso Serra*, autor de pre-

5. En el campo de la prosa han descollado: como historiadores, *Toreno* y *Lafuente*; como novelistas, *Fernán Caballero*, *Pereda*, *Alarcón* y *Pérez Galdós*; como críticos, *Larra*, *Cañete*, *Revilla* y *Alas*; como orientalistas, *Gayangos* y *Simonet*; como eruditos, *Valera*, *Fernández Guerra*, *Saavedra* y *Menéndez Pelayo*; como publicistas, *Donoso Cortés* y *Pi y Margall*; y como oradores políticos, *Argüelles*, *López*, *Olózaga*, *Castelar*, *Martos*, *Moret*, *Canalejas* y otros muchos, pues la tribuna española ha sido, desde las Cortes de Cádiz hasta hoy, la primera del mundo.

6. El Periodismo, importante factor de la literatura novísima (1517), apareció en Italia bajo la forma de hojas manuscritas que se llamaron *Gacetas*: la de Madrid, órgano oficial del gobierno español, comenzó á publicarse en el reinado de Carlos II, y en el de Felipe V se fundó ya un periódico particular, que fué el *Diario de los Literatos*. Con el establecimiento del régimen constitucional apareció la prensa política, cuyos órganos más famosos han sido: *Fray Gerundio*, escrito por el historiador Lafuente; *El Padre Cobos*, redactado por *Selgas*, *Nocedal* y otros insignes literatos; *La Discusión* y *La Democracia*, en que Rivero y Castelar hicieron su propaganda democrática; y otros que hoy se publican (1518), y en los cuales el noticierismo va reempla-

---

cias comedias; *Enrique Gaspar*, que cultivó el mismo género; *Leopoldo Cano*, dramaturgo de alto vuelo; *Javier Burgos* y *Ricardo de la Vega*, saineteros de corte clásico; *Palacio*, de fecunda vena epigramática; *Tasara*, *Querol*, *Asquerino*, *Trueba*, *Monroy*, *Grilo*, *Flores*, *Arenas*, *Campillo*, *Velarde*, *Ferrari*, *Velilla*, *Frontaura*, *Rueda*, *Medina* y otros muchos.

(1517) «El libro se va eclipsando ante el periódico—escribe una elocuente pluma,—como el arma blanca ante la de fuego. La hoja volante, ligera y barata, ha matado el pesado y caro volumen, que irá quedando como fósil en las bibliotecas antiguas. El libro era el alimento intelectual de las clases privilegiadas; el periódico es el manjar de las muchedumbres: aquél era la espada, éste es el revólver del pensamiento». Es curiosa la observación que acerca del periodismo hace el erudito y elegante escritor gaditano señor León y Domínguez; pues dice en sus *Curiosidades Gaditanas* que, así como Séneca el Nuevo mundo, Virgilio adivinó el periodismo, haciendo su retrato alegórico en los siguientes versos del libro 4.º de la *Eneida*, en que pinta la fama. «Grande y horrendo monstruo, que oculta tantos curiosos ojos como plumas ostenta, con otras tantas lenguas y tantas atronadoras bocas, todo haciéndose oídos, y lo mismo pregonero de la mentira y del mal, como anunciador de lo verdadero.»

(1518) El decano de la prensa política que hoy ve la luz, es el *Diario de Barcelona*, que comenzó á publicarse en 1.º de octubre de 1792: siguiéndole en antigüedad el *Diario de Zaragoza*, fundado en 1797. Entre los periódicos que han tenido mayor circulación y celebridad, se cuentan, á más de los citados arriba: *El Tribuno* y *El Comercio*, que se publicaron en Cádiz durante la guerra de la Independencia bajo la inspiración de Muñoz To-

zando á la parte doctrinal que antes era la de más importancia. Además de los citados, figuran entre los periodistas de primer orden: *Borrego*, *Pastor Díaz*, *Lorenzana* y otros.

7. Las literaturas regionales han tenido en nuestros días un maravilloso renacimiento, á que han contribuido mucho los *Juegos florales*; y sus más conspicuos representantes son: en Cataluña, *Balaguer*, llamado «el Mistral español», cuya labor ha sido fecundísima (1519); *Soler* y *Guimerá*, *Rusiñol*, que han escrito dramas de gran mérito; y *Verdaguer*, á quien se debe el poema «La Atlántida», que se considera como el mejor de la musa ibérica; en las Baleares, el erudito *Quadrado* y el poeta *Costa Llovera*; en Valencia, el poeta *Llorente* y el sainetero *Escalante*; en las Provincias Vascongadas, el bardo *Iparraquirre*, autor del famoso himno titulado «Guernikako Arbola»; y en Galicia, la poetisa *Doña Rosalía de Castro* (1520). A más de esta señora han sobresalido en el cultivo de las letras españolas: la poetisa *Doña Gertrudis Gómez de Avellaneda*, autora del celebrado drama «Baltasar»; la eminente cultivadora de los estudios penitenciarios, *Doña Concepción Arenal*; la insigne novelista *Doña Emilia Pardo de Bazán*; y las predilectas hijas de Apolo *Doña Carolina Coronado* y *Doña Patrocinio de Biedma*.

8. Como celebridades del arte pictórico tenemos á *Gisbert*, *Fortuny*, *Rosales*, *Casado*, *Pradilla*, *Villegas*, *Domingo*, *Zuloaga*, *Sorolla* y *Moreno Carbonero*; en la escultura han alcanzado gran notoriedad *Piquer*, *Ponciano*, *Benlliure*, *Que-rol*, *Blay*, *Susillo* y otros que han modelado las estatuas recientemente erigidas por algunos pueblos á sus hijos ilustres

---

rrero y Sánchez Barbero; *La Cotorra*, fundada por el poeta *Villergas*; *Las Novedades*, por *Fernández de los Ríos*; *El Contemporáneo*, que hizo con las brillantes plumas de *González Bravo*, *Valera*, *Correa* y otros ilustres literatos, una gran campaña contra la política de *O'Donnell*; *La Iberia*, que fué fundada por *Calvo Asensio*; *El Gil Blas*, en que lucieron su festivo ingenio *Ribera*, *Palacio*, *Blasco* y *Robert*. La primera mujer que en España puede ser considerada como periodista, se llamaba *doña María Carmen Silva*, con cuyo nombre firma hoy sus escritos la reina de Rumania: dicha señora fué esposa de un médico militar que publicaba en Cádiz, cuando esta ciudad se hallaba sitiada por los franceses, un periódico titulado *El Robespierre español*, en el cual ejercitaba su pluma esta ilustre dama, que era portuguesa de nacimiento.

(1519) Débense á don Víctor Balaguer: la «Historia de los trovadores», diferentes novelas, entre ellas «Don Juan de Serrallonga»; varias tragedias y multitud de leyendas y poesías líricas.

(1520) Aunque no en el dialecto galaico, sino en la lengua castellana, otros muchos escritores gallegos honran hoy la tierra natal cultivando con gran éxito el campo de las letras y las ciencias. Entre ellos descuellan: *Doña Concepción Arenal*, ilustre cultivadora de los estudios sociológicos; *Pérez Ballesteros*, que

(1521): la arquitectura ofrece un carácter pronunciadamente industrial y utilitario. Las bellas artes encuentran hoy un grande estímulo en las Exposiciones oficiales y las artes mecánicas han de adelantar mucho con la creación de las Escuelas de Artes é Industrias.

9. Los antiguos y pintorescos trajes de nuestras comarcas han casi desaparecido bajo la acción niveladora de las rápidas comunicaciones modernas, que van uniformando la indumentaria en todas las naciones. La vida de familia se halla debilitada por la mayor intervención del ciudadano en los negocios públicos y por su asistencia á los centros literarios y lugares de esparcimiento; todo lo cual imprime á nuestra época un carácter especial, cuyas principales notas son la sed de goces materiales y la falta de creencias y de todo ideal para la vida.

---

ha coleccionado en su «Cancionero popular gallego» todas las poesías dialectales del país: *Muruais*, que en sus «Semblanzas Galicianas» ha formado una galería de gallegos ilustres; *Pedreira*, que ha hecho un notabilísimo estudio sobre «El regionalismo en Galicia»; *López Seoane*, que ha dado á conocer la historia natural de Galicia; *Carracido*, que ilustra las ciencias exactas; *La Iglesia*, la arqueología; *Mirás y Arce*, la lingüística; la señora *Pardo Bazán* y el señor *Viceto* la novela; *Murguía*, *Saralegui*, *Barreiro* y otros, la historia; *Macías*, la elocuencia sagrada; y *Montero Ríos*, el Derecho Canónico.

(1521) Así como la iglesia ofrece á los fieles las imágenes de los Santos, para que su contemplación haga recordar las virtudes de que aquéllos fueron ejemplar en vida, estimulando á imitarlas, la Patria debe honrar la memoria de sus hijos beneméritos ó por cualquier concepto insignes, recogiendo en mármoles y bronce su augusta sombra, para que constantemente señale á los ciudadanos el camino del honor y de la gloria. De este modo cada localidad será un museo iconográfico al aire libre, donde el pueblo aprenda ó recuerde su historia, viviendo en comunidad con los muertos inmortales que la personifican é ilustran. Hasta hoy eran muy pocos los grandes hombres á quienes España había rendido tal tributo; mas ya comienza á satisfacer tan sagrada deuda.

---

## Lección 74

## PORTUGAL MODERNO

(DE 1640 Á 1898)

1. Independencia de Portugal: Juan IV.—2. Reinado de Alfonso VI; su destronamiento.—3. Pedro II; tratado de Methuen: reinado de Juan V.—4. José I: administración del marqués de Pombal; expulsión de los Jesuitas.—5. Reinado de María I: regencia de su hijo; invasión francesa en Portugal.—6. Reinado de Juan IV: convulsiones políticas.—7. Reinado de doña María de la Gloria y siguientes.—8. Florecimiento literario de este período.

1. Aunque Portugal, desde que se separó de España en el reinado de Felipe IV, ha vivido como nación independiente, y en tal concepto su historia no debe ya formar parte de la nuestra, haremos, sin embargo, una reseña de los principales sucesos acaecidos en aquel país, que no por haberse emancipado deja de ser hermano nuestro. La insurrección de Lisboa, que declaró la independencia de Portugal, proclamó rey, con el nombre de Juan IV, al Duque de Braganza, con quien se entroniza esta dinastía. El fundador de ella, auxiliado por Inglaterra, defendió valerosamente su reino contra los ejércitos españoles.
- 1640
- 1656 2. Su hijo Alfonso VI, que le sucedió en menor edad, se hizo luego tan odioso por su tiránico gobierno y escandalosa conducta, que fué destronado por la nación, dándose la regencia al infante D. Pedro, hermano del rey, no consintiendo los portugueses, por su escrupuloso respeto á la legitimidad, que ciñese la corona mientras viviera su hermano.
- 1683 3. Al fallecimiento de éste, comenzó, pues, el regente á titularse rey con el nombre de Pedro II, el cual tomó parte en la guerra de sucesión á la corona de España contra los Borbones, y firmó con Inglaterra el *Tratado de Methuen* (1522), que ha convertido en una colonia británica el reino lusitano desde el punto de vista industrial y mercantil, cobrándose de esta manera los ingleses el auxilio que habían prestado á Portugal para asegurar su independen-

---

(1522) Este nombre es el del embajador inglés que negoció el tratado, en virtud del cual quedaron comprometidos los portugueses á admitir, en cambio de sus vinos, los productos manufacturados de Inglaterra.

cia. Heredó el cetro su hijo *Juan V*, á quien el Papa concedió, para él y sus sucesores, el título de *Fidelísimo*, como premio de su adhesión á la Santa Sede. 1707

4. Ocupó luego el trono su hijo *José I*, que puso las riendas del gobierno en manos del famoso *Marqués de Pombal*, el cual revolucionó completamente la administración, introduciendo reformas útiles en todos sus ramos y reedificó á Lisboa, destruida por un terremoto. Pero su principal intento se dirigió á matar la influencia teocrática, que se dejaba sentir desde el reinado de Juan V; y al efecto aconsejó al rey la expulsión de los Jesuitas, á pretexto de que algunos de ellos aparecían complicados en un atentado contra la vida del monarca (1523). 1750

5. Muerto José I, ciñó la corona su hija *María I*; pero habiendo caído en una demencia religiosa, fué nombrado regente su hijo *D. Juan*; y aunque este príncipe se hallaba casado con una hija de los reyes de España, tal parentesco no fué obstáculo para que Carlos IV se convirtiera en auxiliar, más ó menos consciente, de la invasión francesa en Portugal: la familia real se embarcó con rumbo al Brasil, y el general bonapartista *Junot* entró sin resistencia en Lisboa, declarando que la dinastía de Braganza había concluido de reinar en Portugal. 1777  
1792

6. Cuando regresó á la Península el antiguo regente, ya con el título de *Juan VI* por muerte de su madre, el reino lusitano había proclamado la Constitución española de 1812, mientras las Cortes hacían otra sobre las mismas bases, no sin que el partido absolutista, denominado *miguelista* por ser campeón el infante *D. Miguel*, verificase un movimiento reaccionario algún tiempo después. 1808  
1820

7. A Juan VI sucedió su nieta *D. María de la Gloria*, bajo la regencia del infante *D. Miguel*, que intentó abolir el régimen constitucional y se hizo proclamar rey absoluto; pero vió frustrado su intento; porque el Gobierno constitucional se refugió en las islas Azores, y entre tanto el emperador del Brasil desembarcó en Portugal, consiguiendo de- 1826  
1828

(1523) Por autores ó instigadores de dicho atentado perecieron en bárbaros suplicios el *duque de Aveiro*, el *de Ferreira*, el *marqués de Távora* y otros grandes del reino. Como cómplice fué procesado el *P. Malagrida*, confesor de la marquesa de Távora; pero, habiendo salido absuelto por los tribunales, se vió entregado á la Inquisición, que le condenó á la hoguera por hereje, después de un proceso en que, según la frase, nada sospechosa, de Voltaire, «el exceso del ridículo y del absurdo anduvo unido al exceso del horror». Por eso dice el ilustre literato don Juan Valera, «que los gritos de estas víctimas claman aún contra el marqués, y su sangre cubre con mancha indeleble á aquel tirano feroz, que, después de servirse de los jesuitas para su encumbramiento, los persiguió con saña, se aprovechó de las confiscaciones para enriquecerse, y era partícipe de una compañía que se dedicaba á la trata de negros».



- 1833 rribar del trono al usurpador, y reponer en él á su hija, cuyo reinado no fué tranquilo, porque el partido *miguelista*, como entre nosotros el carlista, no abandonó nunca sus pretensiones. D.<sup>a</sup> María de la Gloria dejó el cetro á su hijo
- 1853 *D. Pedro V*, á quien la muerte arrebató muy pronto, sucediéndole en el trono su hermano *D. Luís I*, y á éste su hijo
- 1861 *Carlos I*, que fué asesinado en las calles de Lisboa, así como
- 1886 su primogénito, Luis Felipe, el día 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1908; su segundo hijo Manuel II también resultó herido en el atentado, pero, salvó la vida y heredó la corona de Portugal, la cual ciñó poco tiempo, pues el día 4 de Octubre de 1910 una violenta revolución, en que tomó parte el ejército, la marina y el pueblo, derribó la Monarquía proclamando la República. Alemania le declaró la guerra en 12 de Noviembre de 1915, entrando de este modo en la Guerra Europea (1524).

8. El renacimiento literario de Portugal no coincide con el recobro de su independencia, pues comenzó en el reinado de José I, recibiendo en Filosofía el impulso de Francia; pero en amena literatura produjo obras originales de gran mérito. En la época del romanticismo florecieron el insigne vate *Castilho* y el célebre historiador *Herculano*; y en nuestros días han brillado: el crítico *Teófilo Braga*, el gran estilista *Latino Coelho*, el poeta clásico *Gomes Leal*, el erudito *Oliveira-Martins*, el filósofo *Revello da Silva*, el novelista *Eça de Queirós* (1525) y, los poetas *Guerra Junqueiro* y *Eugenio de Castro*.

---

(1524) El haberse incantado Portugal de los barcos alemanes fondeados en sus puertos, desde el principio de la guerra europea, lo consideró Alemania como una violación de la neutralidad y le declaró la guerra.

(1525) Es de lamentar que la literatura portuguesa apenas se conozca en España, y que la castellana no tenga tampoco muchos devotos entre los portugueses; pues esta separación intelectual en que viven los dos pueblos hermanos, contribuye á mantenerlos también distanciados en las relaciones políticas.

# APÉNDICE

## TABLAS CRONOLÓGICAS

### DE LOS SOBERANOS ESPAÑOLES

#### Reyes Godos

|            |                        |         |
|------------|------------------------|---------|
| Siglo V    | Ataulfo . . . . .      | 414-417 |
|            | Sigerico . . . . .     | 417-417 |
|            | Walía . . . . .        | 417-420 |
|            | Teodoro . . . . .      | 420-451 |
|            | Turismundo . . . . .   | 451-453 |
| Siglo VI   | Teodorico . . . . .    | 453-466 |
|            | Eurico . . . . .       | 466-484 |
|            | Alarico . . . . .      | 484-507 |
|            | Gesalico . . . . .     | 507-511 |
|            | Amalarico . . . . .    | 511-531 |
| Siglo VII  | Teudis . . . . .       | 531-548 |
|            | Tudiselo . . . . .     | 548-549 |
|            | Agila . . . . .        | 549-554 |
|            | Atanagildo . . . . .   | 554-567 |
|            | Liuvia 1. . . . .      | 567-572 |
| Siglo VIII | Leovigildo . . . . .   | 572-586 |
|            | Recaredo 1. . . . .    | 586-601 |
|            | Liuvia 2. . . . .      | 601-603 |
|            | Witerico . . . . .     | 603-610 |
|            | Gundemaro . . . . .    | 610-612 |
| Siglo IX   | Sisebuto . . . . .     | 612-621 |
|            | Recaredo 2. . . . .    | 621-621 |
|            | Suintila . . . . .     | 621-631 |
|            | Sisenando . . . . .    | 631-636 |
|            | Chintila . . . . .     | 636-640 |
| Siglo X    | Tulga . . . . .        | 640-642 |
|            | Chindasvinto . . . . . | 642-649 |
|            | Recesvinto . . . . .   | 649-672 |
|            | Wamba . . . . .        | 672-680 |
|            | Ervigio . . . . .      | 680-687 |
| Siglo XI   | Egica . . . . .        | 687-701 |
|            | Witiza . . . . .       | 701-709 |
|            | Rodrigo . . . . .      | 709-711 |

#### Reyes Suevos

|          |                      |         |
|----------|----------------------|---------|
| Siglo V  | Hemenerico . . . . . | 409-441 |
|          | Rechila . . . . .    | 441-448 |
|          | Reccario . . . . .   | 448-456 |
|          | Ma dras . . . . .    | 456-460 |
|          | Frumiario . . . . .  | 460-464 |
|          | Remismundo . . . . . | 464-469 |
|          | Carrarico . . . . .  |         |
| Siglo VI | Miron . . . . .      |         |
|          | Andeca . . . . .     |         |

#### Principes de la España Árabe

##### Emires de Oriente

|           |                     |         |
|-----------|---------------------|---------|
| Siglo VII | Tarik . . . . .     | 711-712 |
|           | Muza . . . . .      | 712-714 |
|           | Abdelaziz . . . . . | 714-715 |

|            |                                 |         |
|------------|---------------------------------|---------|
| Siglo VIII | Ayud . . . . .                  | 715     |
|            | Alahor . . . . .                | 715-720 |
|            | Alsama . . . . .                | 721     |
|            | Ambiza . . . . .                | 721-723 |
|            | Yahia . . . . .                 | 724     |
|            | Hodéifa . . . . .               | 725-726 |
|            | Otmán . . . . .                 | 726-727 |
|            | Alhaitán . . . . .              | 728     |
|            | Abderramán . . . . .            | 728-732 |
|            | Abdelmelick . . . . .           | 732-734 |
|            | Ocha . . . . .                  | 734-741 |
|            | Abdelmelick (2.ª vez) . . . . . | 741-742 |
|            | Raleg . . . . .                 | 742-743 |
|            | Thalabat . . . . .              | 743-744 |
|            | Abulkatar . . . . .             | 744-745 |
|            | Thuabat . . . . .               | 745-746 |
|            | Yusuf . . . . .                 | 746-756 |

#### Califas de Oriente

de quienes dependieron los anteriores

##### emires

|            |          |                         |         |
|------------|----------|-------------------------|---------|
| Siglo VIII | Omeyas   | Walid 1. . . . .        | 710-715 |
|            |          | Solimán . . . . .       | 715-717 |
|            |          | Omar 2. . . . .         | 717-720 |
|            |          | Yezid 2. . . . .        | 720-724 |
|            |          | Hixén . . . . .         | 724-743 |
|            | Abasidas | Walid 2. . . . .        | 743-744 |
|            |          | Yezid 3. . . . .        | 744     |
|            |          | Ibrahm . . . . .        | 744     |
|            |          | Merván 2. . . . .       | 744-750 |
|            |          | Abul Abbas . . . . .    | 750-754 |
| Siglo IX   | Abasidas | Abu Giafar . . . . .    | 754-755 |
|            |          | Mahomet Mahdi . . . . . | 755-756 |

#### Califas de Córdoba

|            |                               |           |
|------------|-------------------------------|-----------|
| Siglo VIII | Abderramán 1. . . . .         | 756- 788  |
|            | Hixém 1. . . . .              | 788- 799  |
|            | Alhaquém 1. . . . .           | 799- 822  |
|            | Abderramán 2. . . . .         | 822- 852  |
|            | Mah. med 1. . . . .           | 852- 886  |
|            | Almondhir . . . . .           | 886- 888  |
|            | Abdalah . . . . .             | 888- 912  |
|            | Abderramán 3. . . . .         | 912- 961  |
|            | Alhaquém 2. . . . .           | 961- 976  |
|            | Hixém 2. . . . .              | 976-1008  |
| Sig. IX    | Mahomet 2. . . . .            | 1008-1009 |
|            | Suléiman . . . . .            | 1009-1010 |
|            | Hixém 2 (de nuevo) . . . . .  | 1010-1012 |
|            | Suléiman (de nuevo) . . . . . | 1012-1017 |

|          |                                            |           |
|----------|--------------------------------------------|-----------|
| Siglo XI | Alí - ben - Hamud (el Hedrisita) . . . . . | 1017-1021 |
|          | Abderramán 4 . . . . .                     | 1021-1022 |
|          | Alcasim . . . . .                          | 1022      |
|          | Abderramán 5 . . . . .                     | 1022-1023 |
|          | Mahomed 3 . . . . .                        | 1023-1024 |
|          | Yahia-ben-Ali . . . . .                    | 1024-1027 |
|          | Hixém 3 . . . . .                          | 1027-1031 |

### Reyes de Taifas, principales

#### Córdoba (Los Beni-Gewar)

|    |                              |           |
|----|------------------------------|-----------|
| XI | Gewar-ben-Mahomed . . . . .  | 1031-1043 |
|    | Mahomed-abul-walid . . . . . | 1043-1064 |
|    | Abdelmelik . . . . .         | 1064-1070 |

#### Sevilla (Los Beni-Abed)

|          |                                  |           |
|----------|----------------------------------|-----------|
| Siglo XI | Mahomed-ben-Ismael . . . . .     | 1023-1042 |
|          | Almothadir-ben-Mahomed . . . . . | 1042-1069 |
|          | Almotamid-ben-Abed . . . . .     | 1069-1091 |

#### Málaga (Los Hammouditas)

|          |                                 |           |
|----------|---------------------------------|-----------|
| Siglo XI | Idris 1 . . . . .               | 1035-1039 |
|          | Yahia . . . . .                 | 1039      |
|          | Hasám . . . . .                 | 1039-1041 |
|          | Nadja el Slavo . . . . .        | 1041-1043 |
|          | Idris 2 (primera vez) . . . . . | 1043-1047 |
|          | Mahomed 1 . . . . .             | 1047-1053 |
|          | Idris 3 . . . . .               | 1053      |
|          | Idris 2 (segunda vez) . . . . . | 1053-1055 |
|          | Mahomed 2 . . . . .             | 1055-1057 |

#### Huelva (Los Becritas)

|    |                       |      |
|----|-----------------------|------|
| XI | Abou-Zaid . . . . .   | 1011 |
|    | Aboul-Motab . . . . . | 1051 |

#### Badajoz (Los Aftasidas)

|          |                      |      |
|----------|----------------------|------|
| Siglo XI | Almanzor 1 . . . . . | 1042 |
|          | Mothafar . . . . .   | 1068 |
|          | Almanzor 2 . . . . . | 1073 |
|          | Motawki . . . . .    | 1094 |

#### Toledo (Los Beni-Dhi-noum)

|    |                   |           |
|----|-------------------|-----------|
| XI | Ismael . . . . .  | 1036-1038 |
|    | Almamum . . . . . | 1038-1075 |
|    | Yahia . . . . .   | 1075-1085 |

#### Zaragoza (Los Beni-Hud)

|          |                      |           |
|----------|----------------------|-----------|
| Siglo XI | Mostain 1 . . . . .  | 1039-1046 |
|          | Moctadir . . . . .   | 1046-1081 |
|          | Moutamin . . . . .   | 1081-1085 |
|          | Mostain 2 . . . . .  | 1085-1100 |
|          | Abdelmelik . . . . . | 1100      |

#### Valencia

|    |                           |           |
|----|---------------------------|-----------|
| XI | Moravac (Slavo) . . . . . | 1015      |
|    | Lebib (Slavo) . . . . .   | 1019      |
|    | Almanzor . . . . .        | 1021-1061 |

|          |                                   |           |
|----------|-----------------------------------|-----------|
| Siglo XI | Motafar . . . . .                 | 1061-1065 |
|          | Almamum (de Toledo) . . . . .     | 1065-1075 |
|          | Abou-Beker . . . . .              | 1075-1085 |
|          | Yahia Cadir (de Toledo) . . . . . | 1085-1092 |
|          | Ibn-Djahfar . . . . .             | 1092-1094 |

#### Murcia

|          |                                  |           |
|----------|----------------------------------|-----------|
| Siglo XI | Kairán (de Almería) . . . . .    | 1016-1028 |
|          | Zohair (de Almería) . . . . .    | 1028-1038 |
|          | Almanzor (de Valencia) . . . . . | 1038-1061 |
|          | Motafar (de Valencia) . . . . .  | 1061-1065 |
|          | Motamid (de Sevilla) . . . . .   | 1065-1076 |
|          | Ibn-Ammar . . . . .              | 1076-1083 |
|          | Ibn-Rachic . . . . .             | 1090      |

#### Almería (Los Beni-Comadhi)

|          |                                  |           |
|----------|----------------------------------|-----------|
| Siglo XI | Kairán . . . . .                 | 1028      |
|          | Zohair . . . . .                 | 1028-1038 |
|          | Almanzor (de Valencia) . . . . . | 1038-1041 |
|          | Abul-Ahwac . . . . .             | 1041-1054 |
|          | Almotacim . . . . .              | 1054-1091 |
|          | Izz-ad-Daula . . . . .           | 1091      |

### Emperadores Almoravides

|    |                            |           |
|----|----------------------------|-----------|
| XI | Yusuf-ben-Takfin . . . . . | 1067      |
|    | Ali-ben-Yusuf . . . . .    | 1107-1144 |
|    | Takfin-ben-Ali . . . . .   | 1144-1146 |

### Emperadores Almohades

|      |                             |           |
|------|-----------------------------|-----------|
| XII  | Abdelmumen . . . . .        | 1147-1163 |
|      | Yusuf-abu-Yacub . . . . .   | 1163-1178 |
|      | Yacub-ben-Yusuf . . . . .   | 1178-1199 |
| XIII | Mahomed-ben-Yacub . . . . . | 1199-1213 |
|      | Abu-Yacub . . . . .         | 1213-1223 |
|      | Abuilmelik . . . . .        | 1223-1225 |
|      | Almamum . . . . .           | 1225-1236 |

### Reyes de Granada

|      |                                |           |
|------|--------------------------------|-----------|
| XIII | Mahomed 1 . . . . .            | 1238-1273 |
|      | Mahomed 2 . . . . .            | 1273-1303 |
|      | Mahomed 3 . . . . .            | 1303-1309 |
| XIV  | Nazar . . . . .                | 1309-1312 |
|      | Ismael 1 . . . . .             | 1312-1325 |
|      | Mahomed 4 . . . . .            | 1325-1333 |
|      | Yucef 1 . . . . .              | 1333-1354 |
|      | Mahomed 5 . . . . .            | 1354-1359 |
|      | Ismael 2 . . . . .             | 1359-1361 |
|      | Abu-Said . . . . .             | 1361-1362 |
|      | Mahomed 5 (de nuevo) . . . . . | 1362-1391 |
|      | Yucef 2 . . . . .              | 1391-1396 |
|      | Mahomed 6 . . . . .            | 1396-1408 |
| XV   | Yucef 3 . . . . .              | 1408-1425 |
|      | Mahomed 7 . . . . .            | 1425-1427 |
|      | Mahomed 8 . . . . .            | 1427-1429 |
|      | Mahomed 7 (de nuevo) . . . . . | 1429-1431 |
|      | Ebn-Alhamar . . . . .          | 1431-1432 |

|    |                                 |           |
|----|---------------------------------|-----------|
| XV | { Mahomet 7 (3.ª vez) . . . . . | 1432-1445 |
|    | { Ebn-Ostmán . . . . .          | 1445-1454 |
|    | { Ebn Ismail . . . . .          | 1454-1456 |
|    | { Muley-Hacém . . . . .         | 1456-1482 |
|    | { Boabdil . . . . .             | 1482-1492 |

Príncipes de la España cristiana

*Reyes de Asturias*

|            |                       |         |
|------------|-----------------------|---------|
| Siglo VIII | { Pelayo . . . . .    | 718-738 |
|            | { Favila . . . . .    | 738-739 |
|            | { Alfonso 1. . . . .  | 739-756 |
|            | { Fruela 1. . . . .   | 756-768 |
|            | { Aurelio . . . . .   | 768-774 |
|            | { Silo . . . . .      | 774-783 |
|            | { Mauregato . . . . . | 783-789 |
| IX         | { Bermudo 1. . . . .  | 789-791 |
|            | { Alfonso 2. . . . .  | 791-842 |
|            | { Ramiro 1. . . . .   | 842-850 |
|            | { Ordoño 1. . . . .   | 850-866 |
|            | { Alfonso 3. . . . .  | 866-909 |

*Reyes de León*

|         |                      |           |
|---------|----------------------|-----------|
| Siglo X | { García . . . . .   | 909-914   |
|         | { Ordoño 2. . . . .  | 914-924   |
|         | { Fruela 2. . . . .  | 924-925   |
|         | { Alfonso 4. . . . . | 925-930   |
|         | { Ramiro 2. . . . .  | 930-950   |
|         | { Ordoño 3. . . . .  | 950-955   |
|         | { Sancho 1. . . . .  | 955-967   |
|         | { Ramiro 3. . . . .  | 967-982   |
|         | { Bermudo 2. . . . . | 982-999   |
|         | { Alfonso 5. . . . . | 999-1027  |
| XI      | { Bermudo 3. . . . . | 1027-1037 |

*Reyes de León y Castilla*

|     |                        |           |
|-----|------------------------|-----------|
| XI  | { Fernando 1. . . . .  | 1037-1065 |
|     | { Sancho 2. . . . .    | 1065-1072 |
|     | { Alfonso 6. . . . .   | 1072-1109 |
|     | { D.ª Urraca . . . . . | 1109-1126 |
| XII | { Alfonso 7. . . . .   | 1126-1157 |

*Reyes privativos de León*

|     |                       |           |
|-----|-----------------------|-----------|
| XII | { Fernando 2. . . . . | 1157-1188 |
|     | { Alfonso 9. . . . .  | 1188-1230 |

*Reyes privativos de Castilla*

|      |                            |           |
|------|----------------------------|-----------|
| XIII | { Sancho 3. . . . .        | 1157-1158 |
|      | { Alfonso 8. . . . .       | 1158-1214 |
|      | { Enrique 1. . . . .       | 1214-1217 |
|      | { D.ª Berengüela . . . . . | 1217      |

*Reyes de León y Castilla*

|      |                       |           |
|------|-----------------------|-----------|
| XIII | { Fernando 3. . . . . | 1217-1252 |
|      | { Alfonso 10. . . . . | 1252-1284 |
|      | { Sancho 4. . . . .   | 1284-1295 |
|      | { Fernando 4. . . . . | 1295-1312 |

|     |                       |           |
|-----|-----------------------|-----------|
| XIV | { Alfonso 11. . . . . | 1312-1350 |
|     | { Pedro 1. . . . .    | 1350-1369 |
|     | { Enrique 2. . . . .  | 1369-1379 |
|     | { Juan 1. . . . .     | 1379-1390 |
| XV  | { Enrique 3. . . . .  | 1390-1406 |
|     | { Juan 2. . . . .     | 1406-1454 |
|     | { Enrique 4. . . . .  | 1454-1474 |

*Condes francos de Barcelona*

|          |                                  |         |
|----------|----------------------------------|---------|
| Siglo IX | { Bera . . . . .                 | 820     |
|          | { Bernardo . . . . .             | 820     |
|          | { Berenguer . . . . .            | 836-844 |
|          | { Bernardo segunda vez . . . . . | 844-848 |
|          | { Seniofredo . . . . .           | 848-852 |
|          | { Aledran . . . . .              | 852-857 |
|          | { Alarico . . . . .              | 857-858 |
|          | { Wifredo del Riá . . . . .      | 858-871 |

*Condes independientes*

|    |                                |           |
|----|--------------------------------|-----------|
| IX | { Wifredo el Velloso . . . . . | 874-898   |
|    | { Borrell y Suniario . . . . . | 898-954   |
|    | { Borrell y Mirón . . . . .    | 954-992   |
|    | { Ramón Borrell III . . . . .  | 992-1018  |
|    | { Berenguer Ramón 1. . . . .   | 1018-1035 |
|    | { Ramón Berenguer 1. . . . .   | 1035-1076 |
|    | { Ramón Berenguer 2. . . . .   | 1076-1082 |
|    | { Berenguer Ramón 2. . . . .   | 1082-1096 |
|    | { Ramón Berenguer 3. . . . .   | 1096-1131 |
|    | { Ramón Berenguer 4. . . . .   | 1131-1137 |

*Reyes de Navarra*

|      |                                           |           |
|------|-------------------------------------------|-----------|
| IX   | { Iñigo Arista . . . . .                  | 882       |
|      | { García Iñiguez . . . . .                | 882-905   |
|      | { Fortún Garcés . . . . .                 | 905-925   |
| X    | { Sancho Garcés I. . . . .                | 925-970   |
|      | { García Sánchez I. . . . .               | 970-994   |
|      | { Sancho Garcés II, Abarca . . . . .      | 994-1000  |
| XI   | { García Sanchez II, el Trémulo . . . . . | 1000-1035 |
|      | { Sancho Garcés III, el Mayor . . . . .   | 1035-1054 |
|      | { García IV . . . . .                     | 1054-1076 |
| XII  | { Sancho Garcés IV . . . . .              | 1076-1104 |
|      | { Pedro 1. . . . .                        | 1104-1134 |
|      | { Alfonso 1. . . . .                      | 1134-1150 |
| XIII | { García 4. . . . .                       | 1150-1194 |
|      | { Sancho 6 el Sabio . . . . .             | 1194-1224 |
|      | { Sancho 7 el Fuerte . . . . .            | 1224-1253 |
| XIV  | { Teobaldo 1. . . . .                     | 1253-1270 |
|      | { Enrique 1. . . . .                      | 1270-1274 |
|      | { Juana 1. . . . .                        | 1274-1305 |
| XV   | { Luis Hutín . . . . .                    | 1305-1316 |
|      | { Felipe . . . . .                        | 1316-1322 |
|      | { Carlos 1. . . . .                       | 1322-1328 |
| XVI  | { Juana 2. . . . .                        | 1328-1349 |
|      | { Carlos 2 el Malo . . . . .              | 1349-1387 |
|      | { Carlos 3 . . . . .                      | 1387-1427 |

|          |                                         |           |
|----------|-----------------------------------------|-----------|
| Siglo xv | D. <sup>a</sup> Blanca y D. Juan. . .   | 1425-1479 |
|          | D. <sup>a</sup> Leonor. . . . .         | 1479      |
|          | Francisco Febo. . . . .                 | 1479-1481 |
|          | Catalina y Juan de Al-<br>bret. . . . . | 1481-1502 |

## Reyes de Aragón

|      |                                                       |           |
|------|-------------------------------------------------------|-----------|
| xi   | Ramiro 1. . . . .                                     | 1035-1065 |
|      | Sancho Ramírez. . . . .                               | 1065-1094 |
|      | Pedro 1. . . . .                                      | 1094-1104 |
| xii  | Alfonso 1. . . . .                                    | 1104-1134 |
|      | Ramiro 2. . . . .                                     | 1134-1137 |
|      | Berenguer 4 y D. <sup>a</sup> Petro-<br>nila. . . . . | 1137-1162 |
| xiii | Alfonso 2. . . . .                                    | 1162-1196 |
|      | Pedro 2. . . . .                                      | 1196-1213 |
|      | Jaime 1 el Conquista-<br>dor. . . . .                 | 1213-1276 |
| xiv  | Pedro 3. . . . .                                      | 1276-1285 |
|      | Alfonso 3. . . . .                                    | 1285-1291 |
|      | Jaime 2. . . . .                                      | 1291-1327 |
| xv   | Alfonso 4. . . . .                                    | 1327-1336 |
|      | Pedro 4. . . . .                                      | 1336-1387 |
|      | Juan 1. . . . .                                       | 1387-1395 |
| xvi  | Martin 1. . . . .                                     | 1395-1410 |
|      | Fernando 1. . . . .                                   | 1410-1416 |
|      | Alfonso 5. . . . .                                    | 1416-1458 |
| xvii | Juan 2. . . . .                                       | 1458-1479 |
|      | Fernando 2. . . . .                                   | 1479-1516 |

## Reyes de Mallorca

|      |                        |           |
|------|------------------------|-----------|
| xiii | Jaime 1. . . . .       | 1231-1276 |
|      | Jaime 2. . . . .       | 1276-1311 |
| xiv  | Sancho 1. . . . .      | 1311-1324 |
|      | Jaime 3. . . . .       | 1324-1344 |
|      | Jaime 4 (Pretendiente) |           |

## Condes de Castilla

|     |                            |                      |
|-----|----------------------------|----------------------|
| ix  | Rodrigo. . . . .           | 886                  |
|     | Diego Rodríguez. . . . .   | 884                  |
|     | Gonzalo Fernández. . . . . | 919                  |
| x   | Nuño Fernández. . . . .    | 923                  |
|     | Fernando Ansúrez. . . . .  | Subalter-<br>nos del |
|     | Abolmondar Blanco. . . . . | anterior             |
| xi  | Diego Abolmondar. . . . .  | 993                  |
|     | Fernán González. . . . .   | 970-995              |
|     | Diego Muñoz. . . . .       | S. del ant.          |
| xii | García Fernández. . . . .  | 995-1022             |
|     | Sancho García. . . . .     | S. del ant.          |
|     | García Gómez. . . . .      | 1022-1028            |

## Condes de Galicia

|    |                             |          |
|----|-----------------------------|----------|
| ix | Pedro. . . . .              | 859      |
|    | Fruela Bermúdez. . . . .    | 867      |
|    | Ordoño. . . . .             | 885      |
| x  | Aloito. . . . .             | 914      |
|    | Menéndez. . . . .           | 960      |
|    | Gonzalo Sánchez. . . . .    | 967      |
| xi | Rodrigo Velázquez. . . . .  | 982      |
|    | Guillermo González. . . . . | 997      |
|    | Menendo González 1. . . . . | 997-1008 |

|          |                              |           |
|----------|------------------------------|-----------|
| Siglo xi | Alvito Nuñez. . . . .        | 1015      |
|          | Nuño Alvarez. . . . .        | 1027      |
|          | Gonzalo Trastamiriz. . . . . | 1031      |
|          | Menendo González 2. . . . .  | 1038-1065 |

## Reyes de España

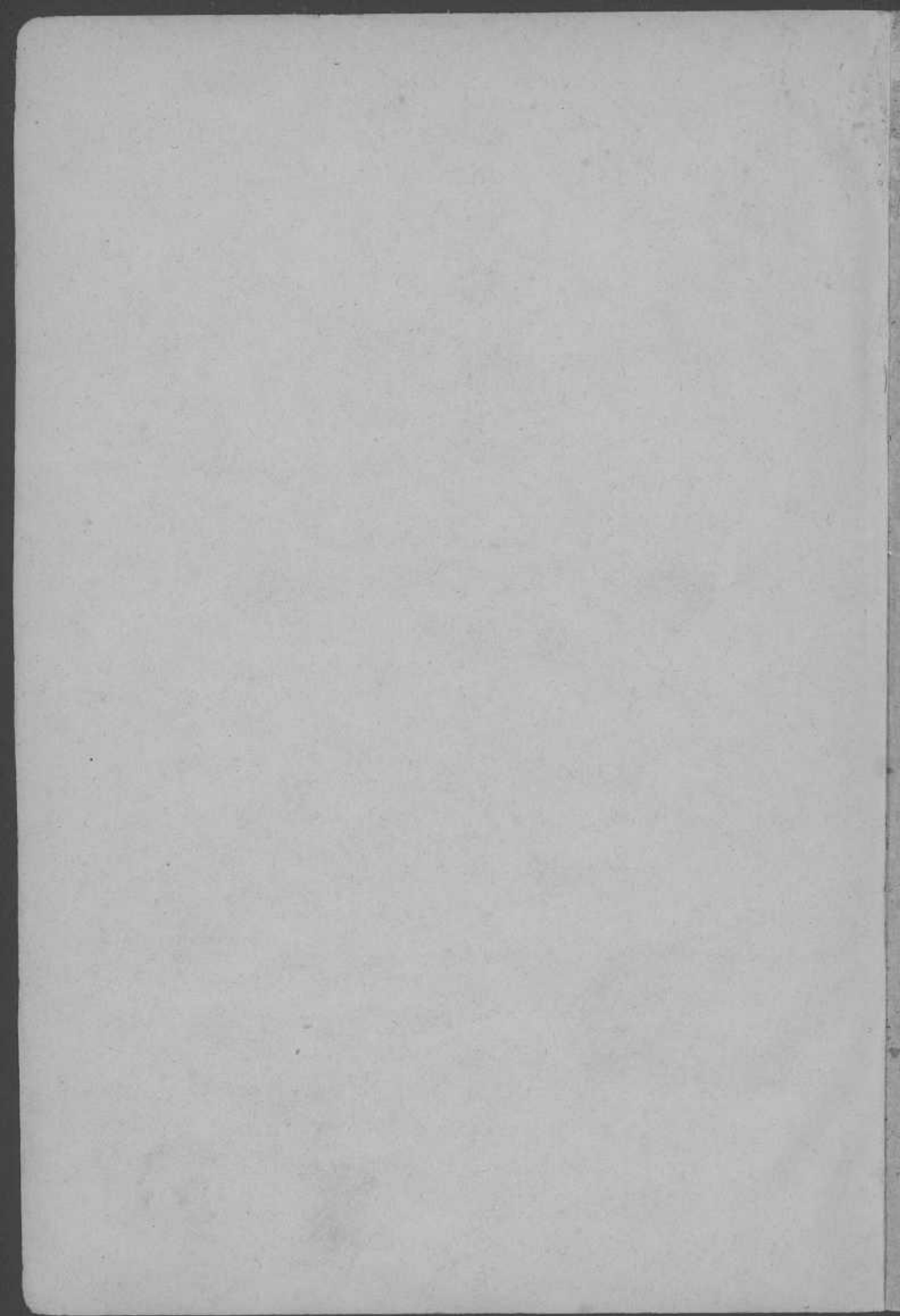
|       |                                           |           |
|-------|-------------------------------------------|-----------|
| xv    | Isabel 1 y Fernando 5. . . . .            | 1474-1504 |
|       | Felipe 1 y D. <sup>a</sup> Juana. . . . . | 1504-1506 |
|       | Fernando 5 (como re-<br>gente). . . . .   | 1506-1516 |
| xvi   | Regencia de Cisneros. . . . .             | 1516-1517 |
|       | Carlos 1. . . . .                         | 1517-1556 |
|       | Felipe 2. . . . .                         | 1556-1598 |
| xvii  | Felipe 3. . . . .                         | 1598-1621 |
|       | Felipe 4. . . . .                         | 1621-1665 |
|       | Carlos 2. . . . .                         | 1665-1701 |
| xviii | Felipe 5. . . . .                         | 1701-1704 |
|       | Luis 1. . . . .                           | 1704-1724 |
|       | Felipe 5 (2. <sup>a</sup> vez). . . . .   | 1724-1746 |
| xix   | Fernando 6. . . . .                       | 1746-1759 |
|       | Carlos 3. . . . .                         | 1759-1788 |
|       | Carlos 4. . . . .                         | 1788-1808 |
| xx    | Fernando 7. . . . .                       | 1808-1833 |
|       | Isabel 2. . . . .                         | 1833-1868 |
|       | Gobierno Provisional. . . . .             | 1868-1871 |
| xxi   | Amadeo 1 de Saboya. . . . .               | 1871-1873 |
|       | República. . . . .                        | 1873-1874 |
|       | Alfonso 12. . . . .                       | 1875-1885 |
| xxii  | Alfonso 13. . . . .                       | 1886      |

## Reyes de Portugal

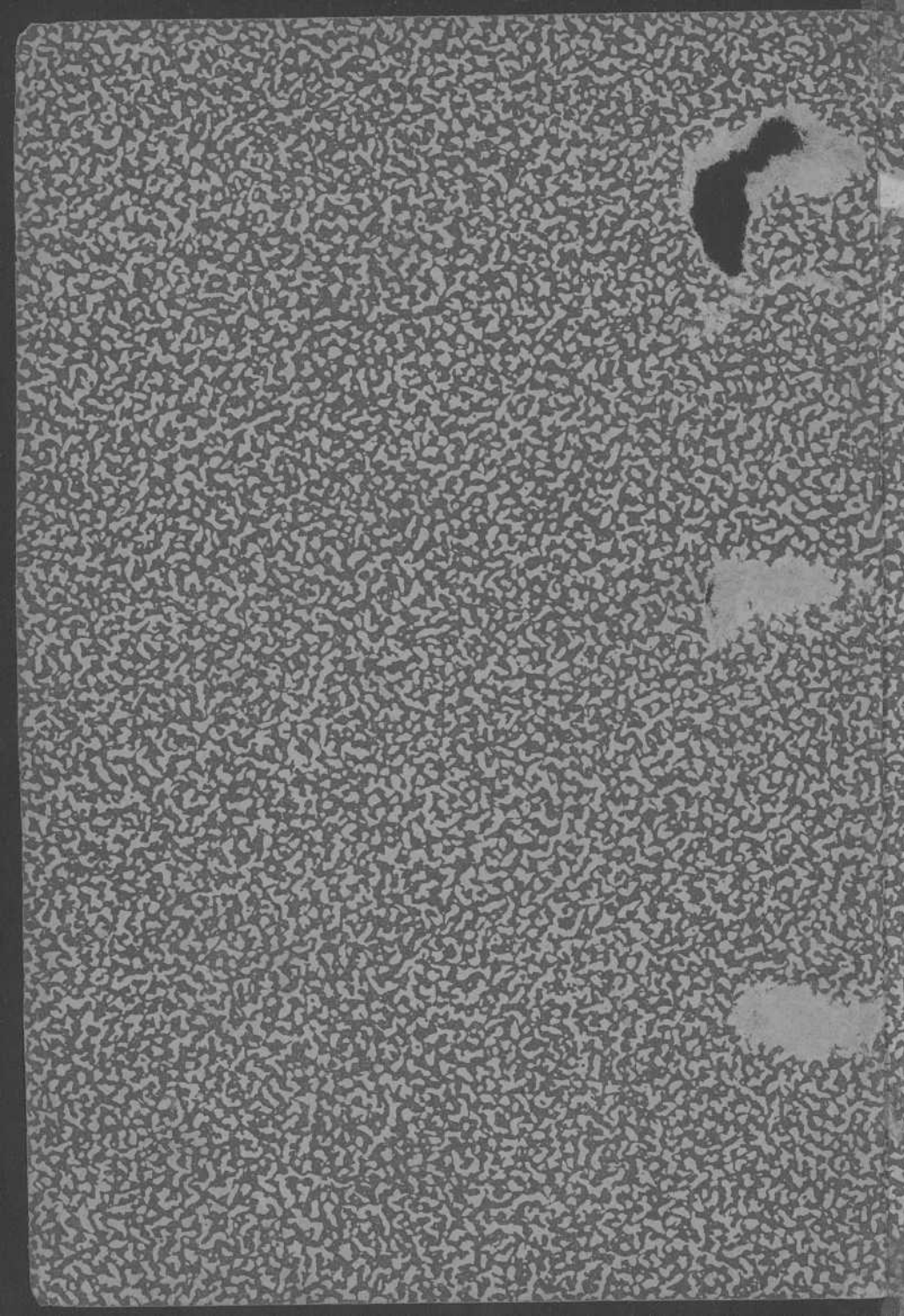
|                  |                            |           |
|------------------|----------------------------|-----------|
| Casa de Borgoña  | Alfonso 1. . . . .         | 1128-1185 |
|                  | Sancho 1. . . . .          | 1185-1211 |
|                  | Alfonso 2. . . . .         | 1211-1223 |
| Casa de Avis     | Sancho 2. . . . .          | 1223-1248 |
|                  | Alfonso 3. . . . .         | 1248-1279 |
|                  | Dionisio 1. . . . .        | 1279-1325 |
| Casa de Avis     | Alfonso 4. . . . .         | 1325-1357 |
|                  | Pedro 1. . . . .           | 1357-1367 |
|                  | Fernando 1. . . . .        | 1367-1383 |
| Casa de Avis     | Juan 1. . . . .            | 1383-1433 |
|                  | Eduardo 1. . . . .         | 1433-1438 |
|                  | Alfonso 5. . . . .         | 1438-1481 |
| Casa de Avis     | Juan 2. . . . .            | 1481-1495 |
|                  | Manuel 1. . . . .          | 1495-1521 |
|                  | Juan 3. . . . .            | 1521-1557 |
| Casa de Avis     | Sebastián 1. . . . .       | 1557-1578 |
|                  | Enrique 1. . . . .         | 1578-1580 |
| Casa de Avis     | Felipe 2. . . . .          | 1580-1598 |
|                  | Felipe 3. . . . .          | 1598-1621 |
|                  | Felipe 4. . . . .          | 1621-1640 |
| Casa de Braganza | Juan 4. . . . .            | 1640-1656 |
|                  | Alfonso 6. . . . .         | 1656-1667 |
|                  | Pedro 2. . . . .           | 1667-1707 |
| Casa de Braganza | Juan 5. . . . .            | 1707-1750 |
|                  | José 1. . . . .            | 1750-1777 |
|                  | Maria 1 y Pedro 3. . . . . | 1777-1816 |
| Casa de Braganza | Juan 6. . . . .            | 1816-1826 |
|                  | Pedro 4. . . . .           | 1826-1826 |
|                  | Maria 2. . . . .           | 1826-1854 |
| Casa de Braganza | Pedro 5. . . . .           | 1854-1861 |
|                  | Luis 1. . . . .            | 1861-1889 |
|                  | Carlos 1. . . . .          | 1889-1908 |
| Casa de Braganza | Manuel 2. . . . .          | 1908-1910 |

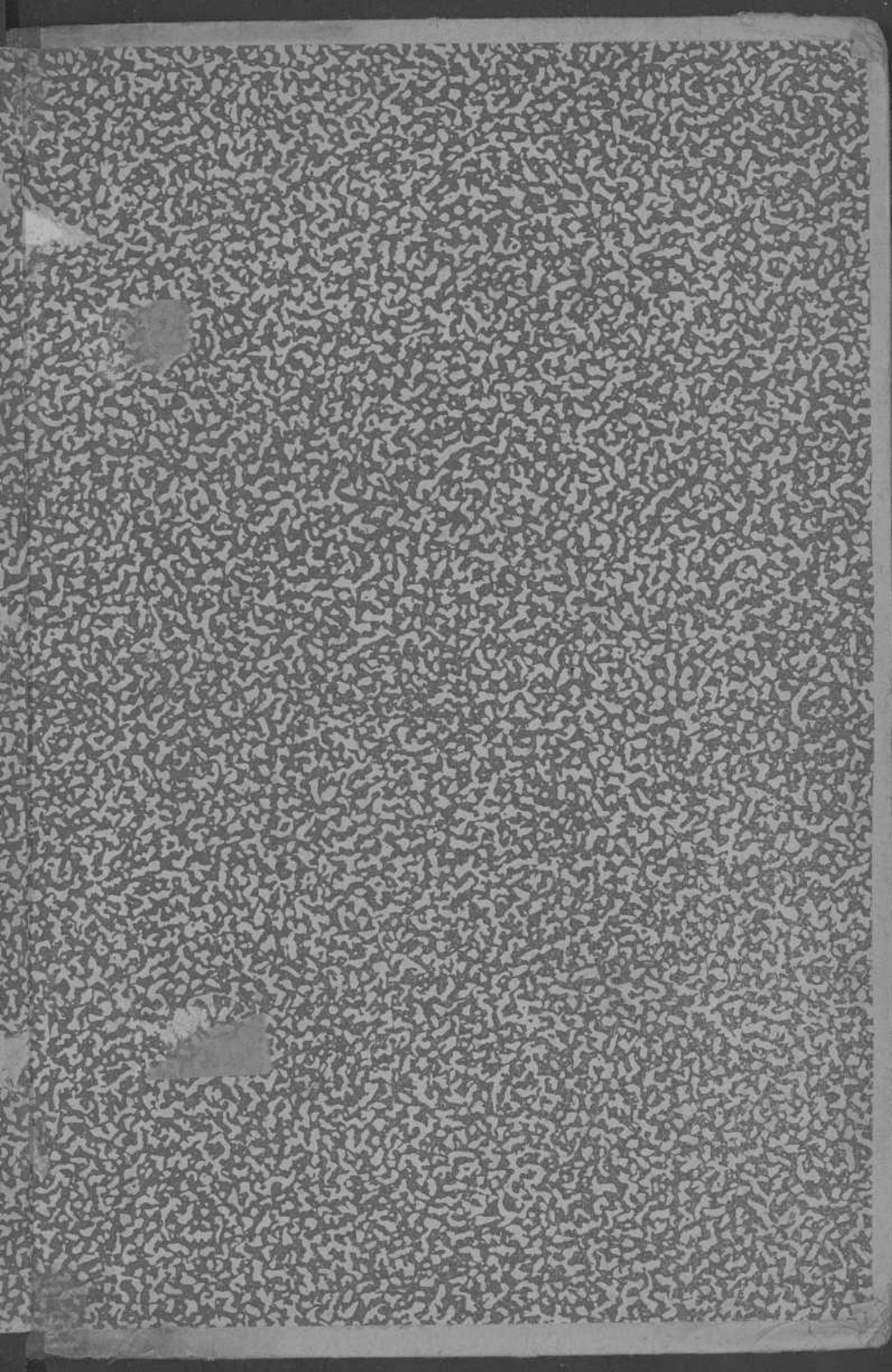














**26496**



2

1

5

5

5